I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES

VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Ilustración de portada: Ricardo García Lozano
Edita: Asociación Cultural Torres y Tapia
Diseño y maquetación: Bartolomé Miranda Díaz
Docunet, *digitalizaciones*

D.L.
I.S.B.N.: 978-84-612-9363-6.
Depósito Legal:
Imprime:

I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES

VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA



DEDICADOS A LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

Villanueva de la Serena – Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008

ORGANIZA

ASOCIACIÓN CULTURAL TORRES Y TAPIA

VILLANUEVA DE LA SERENA

MMVIII

PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos de la **Asociación Cultural Torres y Tapia** es, junto a la recuperación de nuestro patrimonio bibliográfico existente en archivos y bibliotecas nacionales, regionales o particulares, el de poner en valor y difundir los conocimientos artísticos, científicos, históricos, etnográficos, lingüísticos, etc., de Villanueva de la Serena y de las localidades que formaron el antiguo Partido de la Serena.

Para dar continuidad al *I Encuentro de Investigación Comarcal* (Los Montes, La Serena y Vegas Altas) celebrado en Don Benito durante los días trece y quince de Abril de 1989 en FEVAL organizado por la Asociación de Estudios Comarcales y seguido de dos ediciones más en Villanueva de la Serena, en los años 1990 y 1991, nuestra Asociación ha querido recuperar y dar continuidad a aquel espíritu investigador de personas de nuestras Comarcas del entorno y proponer en reunión de su junta directiva con el alcalde de Villanueva de la Serena, el 28 de Noviembre de 2007, la celebración del **I Encuentro de Estudios Comarcales (Vegas Altas, La Serena y La Siberia),** que se ratifica en junta directiva del 24 de Enero de 2008.

Este volumen agrupa la presentación del libro de Dionisio Á. Martín Nieto: *Villanueva de la Serena en el siglo XVI. Según los visitadores de la Orden de Alcántara en 1530 y 1565* y las comunicaciones presentadas al mismo que organizamos los días 17 y 18 de Octubre de 2008 en las localidades de Villanueva de la Serena y Medellín y que fueron subvencionadas por la Consejeria de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura con la colaboración del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, Diputación de Badajoz y Caja de Badajoz.

La **Asociación Cultural Torres y Tapia**, se congratula del éxito de este primer Encuentro con la participación de veinte ponentes y más de cincuenta inscripciones y espera que en las próximas ediciones anuales, ya dentro de la **Federación de Asociaciones de La Siberia, La Serena y Las Vegas Altas (SISEVA),** creada a tal efecto, cuenten con el respaldo de entidades patrocinadoras y la colaboración de investigadores y estudiosos de nuestras Comarcas que aporten sus trabajos.

Para terminar, queremos agradecer desde esta modesta presentación la participación del teniente coronel D. José Manuel Guerrero Acosta, del Instituto de Historia y Cultura Militar, por su conferencia: “La batalla de Medellín”.

Los coordinadores:

Agustín Jiménez Benítez-Cano, y Dionisio Á. Martín Nieto,

presidente y vicepresidente, de la Asociación Cultural Torres y Tapia.

Comunicaciones

LA ESCUELA DE CRISTO EN VILLANUEVA DE LA SERENA. DE INSTITUCIÓN RELIGIOSA A COLEGIO

Agustín Jiménez Benítez-Cano



Resumen:

Las “Escuelas de Cristo” fueron instituciones de carácter religioso que nacieron a mediados del siglo XVII y que perseguían la perfección de cada individuo en el cumplimiento de las enseñanzas divinas, según su estado, con aprecio por lo divino y renuncia de lo temporal. En Villanueva se fundó en Junio de 1699, y de fundación religiosa, con el tiempo, derivó en una escuela de enseñanza.

Veremos en el desarrollo de la ponencia cómo estaban organizadas las congregaciones, qué requisitos se necesitaban para ser admitido porque el número era reducido, normalmente no rebasaba la cifra de setenta y dos, que según las Escrituras, era el número de los discípulos de Cristo, cuya vida intentaban imitar en lo posible. Los oratorios, estaban precedidos por un Cristo, que en Villanueva fue famoso por su factura: *El Cristo de la Pobreza*, y se reunían en esta población al son de la campana los jueves de cada semana

Por último, indicamos la labor social que desarrollaron, en un principio, ayudando a los marginados creando un hospital anejo como ocurrió en Villanueva fundado por don Juan Gómez Arévalo.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 11-28.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. LIBRO DE LA SANTA ESCUELA DE CRISTO

En la primavera del año 2000, había recibido de Antonio Mateo, librero de antiguo establecido en Málaga, un libro manuscrito intitulado: *Libro de santa escuela de / Xpto / De Villanueba de la Serena / Aquí / Está la Fundación del santo / Hospital de dha. santa escuela*..

Tamaño folio, piel de pergamino de época gastada. Portada, 119 hojas, en blanco de la 41, donde termina el legado del fundador, a la 50, donde empiezan los acuerdos de las Juntas, para terminar en la hoja 111. En las hojas 113 y 114 hay unos *Apuntes del curso de Geometría de 1877 a 1878.*

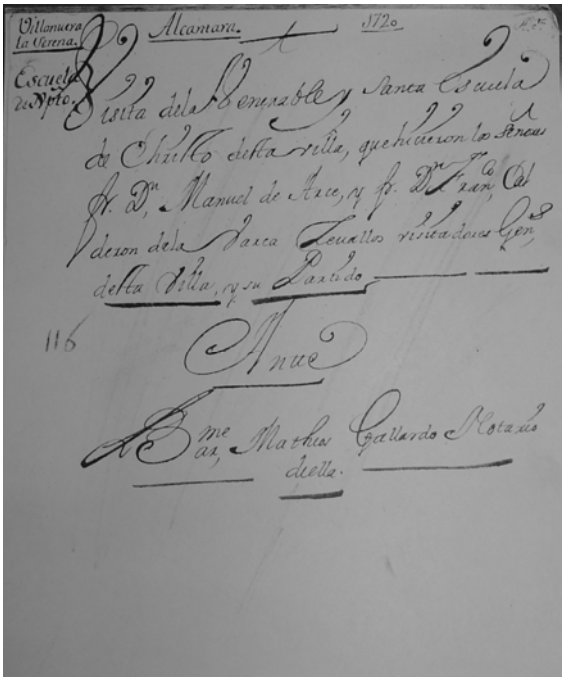
Terminada la descripción bibliográfica del libro, me propuse, darlo a conocer y basándome únicamente en este documento, ofrecí al claustro docente del Colegio del mismo nombre escribir un artículo sobre el citado libro en la revista del colegio, que por entonces, Abril del 2002, festejaban el tercer centenario de su fundación. No era mi intención bucear más allá del contenido del libro por tener otros asuntos sin acabar, pero por la ocasión y el compromiso adquirido, no me pude negar a ello y de esta manera, quiero contribuir poniendo a la luz en estas páginas los principales datos documentales que aporta este libro. Ahora, es mi deseo ampliar las investigaciones de esta fundación con esta ponencia que presento seis años después al I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES.

El libro empieza por *la pública escritura de poder, cómo yo D. Juan Gómez Arévalo, vezino de esta villa, hijo lexítimo, y de lexítimo matrimonio de los señores D. Juan Gómez Arévalo y Dª Elvira Dábalos su mujer ya difuntos, vecinos que fueron de esta villa: estando enfermo en la cama, y en mi buen juicio y entendimiento natural* testa con el licenciado Don Joseph González Mota, presbítero y lo hace con los testigos: Don Juan de Ibarra, Juan de Soto y Sebastián Malfeito y se otorgó ante Don Juan González Camino el 13 de septiembre de 1711.

El testamento, empieza *que fue voluntad de dicho D. Juan Gómez Arévalo fuese sepultado en la capilla del santo Xpto de la Inspiración sita en la Iglesia Parrochial de Nra. Sra. De la Asumpción de esta villa en una laude que está en dicha capilla.* El entierro, no puede ser más que el de un prohombre de su época, y aquí pongo mi énfasis porque en el corto tiempo que he tenido para escribir estas líneas no he sido capaz de encontrar su dignidad en ningún autor, que lo cita, ni documento, pero a buen seguro la tendrá, su cuerpo fue acompañado *por el cavildo de mi Padre y Sr. Sn. Pedro, la comunidad de Sr. Sn. Francisco de esta villa, que fueran veinte pobres acompañando su cuerpo.*

En cuanto a misas, todos los sacerdotes del pueblo estaban comprometidos, no obstante, hay una nota de interés al respecto: *Al Ssmo. Xpto de la Pobreza que está en el oratorio de la escuela de Xpto bien en los días de Yndulgenzia otras 6 misas rezadas — Al santo Xpto que está en la Capilla de dicho difunto*

en la dicha Parrochial otras 6 misas rezadas (luego han coincidido dos Cristos en el tiempo y en distinto sitio). También es de interés en este asunto de las misas las que encarga *par las ánimas de D[a] María Romero su mnjer y la de D. Alonso Gómez Adame su primer marido se digesen otras qumientas misas rezadas.*


Villanueva la Serena. Alcantara. 1720
Escuela de Xpto.
Visita de la Benerable y Santa Escuela de Christo desta villa, que hicieron los Bienes Sr. Dn. Manuel de Arce, y Sr. Dn. Juan Cal deron de la Barca Tenientes viña dores Gen. desta Villa, y su Partido
116
Ante mi Matheo Gallardo Notario della.

Lám. 1. Visita de la Escuela de Cristo, 1720. AHN.

Fundación del Hospital: aunque en un principio Don Juan Gómez *que por cuanto en 13 de Henero del año pasado de 1706 ante Bartolomé Gallardo escribano público y de la Gobernación de esta villa hizo y otorgó una escriptura de fundación de Convento y casa de estudios generales de la Orden de Predicadores, y después por no haber admitido dicha Sagrada Religión la referida Fundación en los términos que otorgó la escriptura... quédanse los bienes por libres... como antes lo estaban. Y considerando el dicho D. Juan Gómez Arévalo la indigencia y suma pobreza de esta villa... y conociendo que no ay refugio ni alivio para dichos pobres, pues un hospital qe ay en ella* (se refiere el escribano al hospital de la Caridad) *es pequeño y su renta mui corta pues no tiene cama alguna y sólo sirve para que se recojan los pobres viandantes... Por tanto fue su voluntad fundar y yo en su nombre fundo para Honrra y Gloria de Dios... Para los hermanos de la santa escuela de Xpto y para refugio y amparo de los pobres naturales, vezinos de esta villa, un hospital en el oratorio del Glorioso Sn. Benito de la escuela de Xpto* (al parecer la ubicacion de la escuela era en el Convento de San Benito) *en el sitio y lugar donde los hermanos de dicha santa escuela de esta villa tienen para este fin lebantados algunos zimientos y paredes.*

Fue su voluntad se fundase sobre los cuarenta mill ducados que contiene la fundación hecha a la sagrada Religión de Sto. Domingo, mediante la revocación que hizo dicho difunto. A continuación la escritura relaciona una serie de bienes y derechos que pertenecen a la Fundación y que por su extensión y falto valor

histórico no menciono, no obstante, quiero dejar hecha una anotación sobre *una escritura de seis mill y seiscientos reales de vellón de prinzipal de zenso contra los bienes de Dª María Zenizales: este zenso está escrito la casa Calle de la Carrera de que tiene tomada posesión la escuela.*

La donación la hago con las condiciones siguientes =

-1º Nombra por primero patrón a D. Alonso Sánchez Dávalos, primo hermano y heredero de dicho fundador y previene sea perpetuo en sus hijos y descendientes; y a falta de esta línea y de parientes del fundador dentro del 4° grado, lo sea el Sr. Prior de Magazela y sus sucesores perpetuamente.

-2º Se pide licencia para dicha fundación al Sr. Prior.

-3º La obediencia -rango de más categoría dentro de la hermandad- *haga junta de Ancianos y en ella se nombre Administrador y señale el salario competente.*

-4° Nombramiento de Capellán.

-5º Que siempre aia (haya) un libro en blanco (que será el que tengo en mi poder) *en el cual se pongan por imbentarios los papeles del Hospital y las cuentas de los Administradores y se coloquen en el Archivo.*

-6º Que tomada posesión de los vienes del Hospital por el Administrador, se separen 1.000 ducados para principiar la fábrica; haciéndose una portada grande con las armas del fundador.

-7º Que se coloque en el altar del hospital al ssmo. Xpto de la Caridad y en él diga la misa el Capellán.

-8º Que se compren tarimas y ropa nezesaria para las camas.

-9º Que se compre una silla de madera para la conducción de los enfermos.

-10° Que los enfermos sean naturales de y vezinos de esta villa y su fallecimiento se

Asiente por el Capellán en un libro.

-11º Principia la disposición de la orden que se ha de guardar en la recepción y curación de los enfermos.

-12º Se ha de observar que si uviere algún sacerdote natural vezino de esta villa que nezesitase para su curación entrar en dicho hospital que se le reziba.

-13° Que reciban los hermanos de esta escuela pobres de solemnidad siendo uno natural de esta villa.

-14º Que se admitan en el hospital los soldados que estén de guarnición pero no los viandantes.

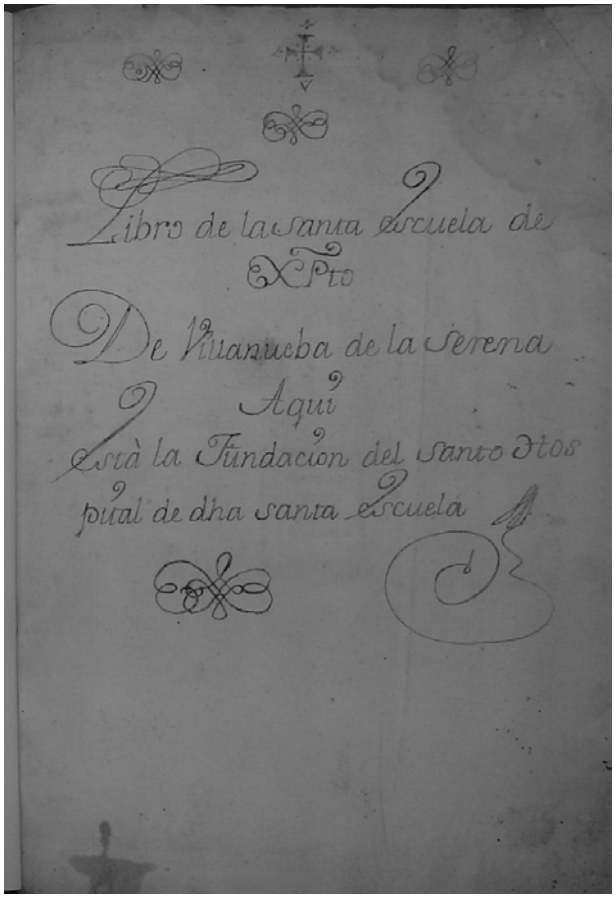
-15º Que se admitan los vezinos naturales nobles.

-16° Que los hermanos de esta santa escuela de Xpto muestren con los pobres enfermos la Doctrina de su Divino Maestro en asistirles con paciencia y espiritual cariño.

-17° Que si por el transcurso del tiempo se arruinare alguna parte de la fábrica (edificio) *aunque se deje de rezivir enfermos que se remedie.*

-18º Quanto fuera necesario para la conservación de dicho hospital, lo deja el fundador al arvitrio y disposiciones de la Junta de Ancianos.

-19° Que las cantidades que se impusieron a Zenso o se redimiesen después, se procure imponerse sobre Hipotecas seguras ante el Sr. Prior a quien toca y pertenece el velar y cuidar de dhas rentas.



Lám. 2. Frontis del Libro de la Santa Escuela de Cristo de Villanueva de la Serena.

El testamento termina con los mandamientos, albaceas y heredero, que nombre *por su único y universal heredero de todos ellos* (bienes que queden) *a Alon-*

so Dávalos, su primo hermano.

Fecha de otorgamiento 24 de Septiembre de 1711. Lo signo y firmo en Villanueba de la Serena el 6 de Junio de 1714

= Juan González Camino=

Los acuerdos que constan en el libro empiezan el 20-enero-1763, y generalmente se inician: *estando en el oratorio de la Venerable y Santa escuela de Xpto la Junta de Ancianos, formada por el hermano obediencia, diputados... y congregados al son de campanas como es costumbre, hoy jueves...* tratan de variados temas, económicos, nombramientos y de régimen interno que por su extensión y faltos de datos históricos eximo de este artículo, no obstante, ahí están para posteriores estudios. Acaban el 7 de Enero de l779.

LA ESCUELA, seguramente situada en un principio en el convento de San Benito, no tardó en desplazarse más céntricamente, concretamente en los aledaños que tuvo a principios del siglo XX, y como hemos insistido, no se dedicó nunca a la enseñanza de niños. La institución, esto es la cofradía, era gobernada por una Junta de Ancianos, cuyo principal era el hermano obediencia, contaba además con administrador y diputados.

EL HOSPITAL anejo a la escuela, no podemos ubicarle con exactitud, por el libro comentado sabemos más detalles de su actividad y por la bibliografía consultada[1], estaba dotado de ocho camas y un oratorio público el del Santísimo Cristo de la Pobreza, lo administraba un mayordomo nombrado por el hermano obediencia y un hermano que cuida del oratorio y de los enfermos.

2. ¿QUÉ ERAN LAS ESCUELAS DE CRISTO?

Instituciones de carácter religioso, que nacieron a mediados del siglo XVII y que perseguía la perfección de cada individuo en el cumplimiento de las enseñanzas divinas, según su estado, con aprecio de lo eterno y renuncia de lo temporal**. No se trata, por tanto, de una institución para dar clase o impartir enseñanza a otras gentes, como ha derivado la Escuela de Villanueva de la Serena**.

Las personas elegidas, individuos decididos a no vivir con mediocridad la vida cristiana, sino, empeñados en vivir su cristianismo en toda su plenitud, sin cambiar por ello de estado.

"El Instituto y fin de esta Escuela, es el aprovechamiento espiritual y aspirar en todo al cumplimiento de la voluntad de Dios, de sus preceptos, y consejo, caminando a la perfección cada uno, según su estado, y las obligaciones, con

[1] Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de la Serena (1791). Página 316 de la reedición de la Asamblea de Extremadura. 1995

enmienda de la vida, penitencia y contrición de los pecados, mortificación de los sentidos, pureza de conciencia, oración, frecuencia de Sacramentos, obras de caridad y otros ejercicios santos que en ella se enseñan y practican con aprecio grande de lo eterno y desestimación de lo temporal, buscando todos en su estado el camino y la senda estrecha y más segura de salvarse": Capítulo I de la Constituciones.

"Deben ser los discípulos de esta Escuela, varones apartados de los vicios, engaños y vanidades del siglo,.. que traten de la oración y recogimiento espiritual: devotos, piadosos, caritativos, modestos, templados, sufridos y ejemplares": Capítulo II.

Ya antes de ser admitidos debían tener *director espiritual* y acreditar que eran personas adentradas en la vida interior, cosa que se les exigía además de hacer testamento y confesión general en el momento de su incorporación.

El plan de vida espiritual, según sus constituciones podríamos resumirlo de la siguiente manera:

Diariamente, hacían el ofrecimiento de obras, santa Misa, visita al Santísimo semanalmente, Comunión eucarística al menos una vez, visita a los pobres del hospital para servirlos con humildad.

Anualmente, debían de hacer tres visitas a la cárcel.

3. ¿CUÁNDO NACIERON?

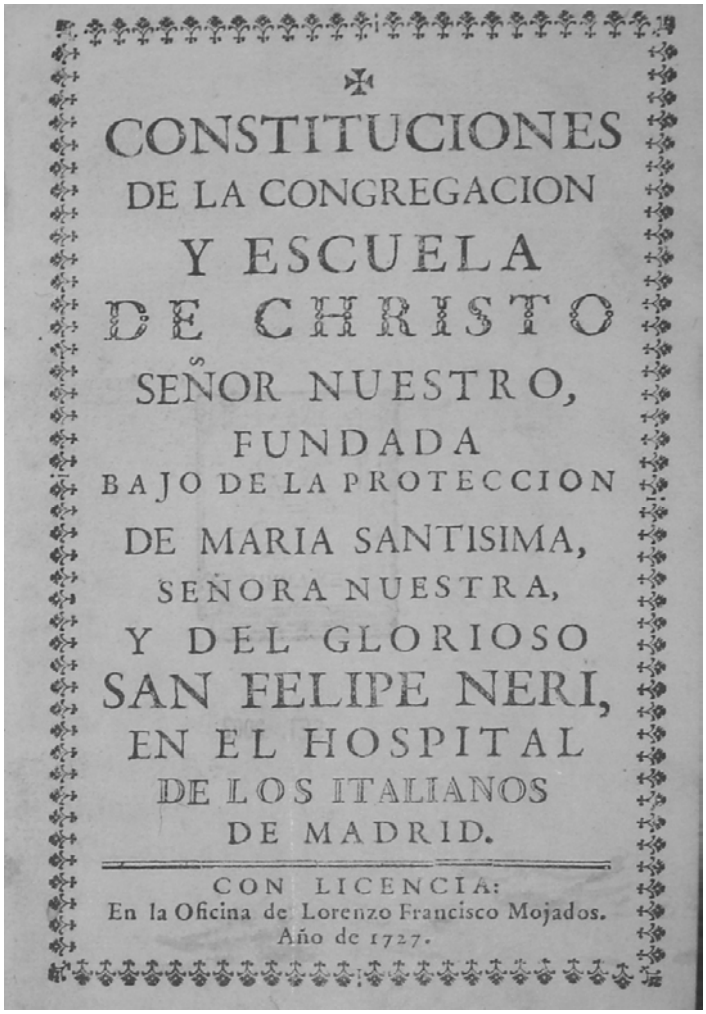
Según ***"Constituciones de la Congregación y Escuela de Christo...en el Hospital de los Italianos de Madrid"*** *1727 En la Oficina de Lorenzo Francisco Mojados,* (libro tamaño 1/8, encuadernado en piel con orla, cantos dorados, de 216 páginas, que tuve la suerte de encontrar en un librero antiguo de Barcelona), supone a éste como primer centro, creado el 26 de Febrero de 1653, siendo el fundador el cura italiano Don Juan Bautista Ferruzzo, administrador a la sazón del Hospital. Fue aprobada dicha Congregación en el citado año por el Cardenal de Toledo Don Baltasar Moscoso y reprobación del Papa Alejandro VII, el 10 de Abril de 1655. Sus sucesores, han seguido dispensando hasta nuestros días una paternal protección a la Escuela de Cristo de Madrid y a sus hermanos.

Por el parecido que había con los Oratorios creados en Roma por San Felipe Neri, se fundan las Escuelas bajo la protección de este Santo, al que venera, por ello, como Padre y Patrono de las Escuelas de Cristo.

Creemos, como dice Moreno Valero[2], que el espíritu de la Contrarreforma, llevado por los jesuitas en su extensión misional, sirvió para que en pocos años se instalara en pueblos de toda la geografía española y en particular en el Partido

[2] Moreno Valero, Manuel. Publicado en la obra" La religiosidad popular". Editorial Anthopos. Barcelona. 1989

de la Serena, como es el caso de Villanueva de la Serena, Campanario y Cabeza del Buey. Según la reunión para el ***Tercer Centenario de la Fundación de la Santa Escuela de Cristo***, celebrado en 1953 Congregación General de Escuelas de Cristo en la Iglesia de la Almudena de Madrid, se publicó un librito de 43 páginas con memoria y apéndice con las trescientas ochenta y cinco que existieron en España, de las que hemos entresacado las existentes en Extremadura (ver Apéndice).



✠

CONSTITUCIONES
DE LA CONGREGACION
Y ESCUELA
DE CHRISTO
SEÑOR NUESTRO,
FUNDADA
BAJO DE LA PROTECCION
DE MARIA SANTISIMA,
SEÑORA NUESTRA,
Y DEL GLORIOSO
SAN FELIPE NERI,
EN EL HOSPITAL
DE LOS ITALIANOS
DE MADRID.

CON LICENCIA:
En la Oficina de Lorenzo Francisco Mojados.
Año de 1727.

Lám. 3. Libro de las Constituciones de la Escuela de Cristo de Villanueva de la Serena

4. ¿CÓMO ESTABA ORGANIZADA LA CONGREGACIÓN?

El organigrama es el siguiente:

Obediencia es el que preside la Santa Escuela, rango de mayor categoría de la hermandad y a quien corresponde presidir las Juntas de Ancianos para nombramientos de *Administrador* y *Capellán.* Dura su oficio y el de los demás oficiales cuatro meses. El día de la elección del Obediencia y Diputados, había por la mañana Junta de Ancianos para proponer a tres candidatos para Obediencia, siendo para este cargo sacerdotes seculares o regulares y con un año de antigüedad, como mínimo, en la Escuela.

Diputados en número variable y repartido entre seglares y clérigos, ha de haber cuatro y tenían como misión asistir a las Juntas donde aconsejaban al *Obediencia* y decidían, si se diera el caso, por votación la cuestión a tratar en la Junta. En la elección se han de proponer dos candidatos para cada Diputado.

Secretario se encargaba de levantar acta de las reuniones que formaban los Diputados, el Obediencia y el propio secretario llamadas: *Junta de Ancianos,* además, custodia del *Libro de la Santa Escuela*, donde asienta los hermanos que van y los que faltan cada semana a la Escuela, que ha de estar en el archivo de la que tendrá una llave el Obediencia y otra el Secretario. Las cartas que se recibiese, o hubieren de escribir corren de su cargo. Para la elección de nuevos Secretario y Nuncios, el nuevo Obediencia, antes del primer jueves después de su elección hará Junta de Diputados, con el secretario antiguo y se nombrará o votará al Secretario con un año de antigüedad, como mínimo y dos Nuncios de Altar y dos de Puerta, con sus respectivos coadjutores (suplentes), con ocho meses de antigüedad como mínimo en la Escuela.

Nuncios son cuatro, dos eclesiásticos y dos seglares. Los eclesiásticos cuidan del altar y Oratorio. Los seglares, asisten a la puerta del oratorio, no dejando entrar a los que no son de la Escuela y avisan al Obediencia si llega alguna persona ajena o recado.

Requisitos para ser admitido en la Escuela:

Varones, mayores de veinticuatro años de edad (o dispensa si fuere menor de esa edad), de naturaleza dócil y bueno. Y si juzgase el Obediencia que no tiene impedimentos el candidato, le someterá a una pruebas y encargará a un Diputado Eclesiástico que le examine e instruya y a dos hermanos que se informen de su vida y además el Obediencia propondrá al colectivo que cualquiera que sepa algo se lo comunique en secreto. No habiendo impedimento, se le encargará que haga confesión y ordene su testamento e introducido en el oratorio le preguntará el Obediencia: *¿A qué vienes?* y éste responderá: *A enmendar mi vida y aprender a servir mejor a Dios.* El número de hermanos era reducido, no rebasaba la cifra de *setenta y dos,* que según las Escrituras era el número de los discípulos de Cristo, cuya vida intentaban imitar en lo posible -24 sacerdotes y 48 seglares-.

Tarde y con verdadero trauma se podía llegar a la exclusión de un hermano, como consecuencia de algún delito grave, para lo cual se convoca Junta de Ancianos en la que se votará en secreto y si no hubiera unanimidad en el expediente, éste se dilatará en el tiempo e incluso de que se abstuviera de ir a la Escuela hasta que se aclarara o fuera falso el delito. Para no llegar a esta drástica medida, eran normales las amonestaciones, incluso reiteradas, por parte del Obediencia. En el libro que poseo de la Escuela de Víllanueva de la Serena, desde el 20 de Enero de l763 al 7 de Enero de l773 no consta ninguna advertencia por la conducta de algún hermano y generalmente comienzan: *En Víllanueva de la Serena… estando en el oratorio de la Venerable y Santa Escuela de Xpto, la Junta de Ancianos, formada por el hermano Obediencia, Diputados, y congregados al son de campanas como es costumbre, hoy Jueves…*



Lám. 4. Edificio en el que estuvieron las Escuelas de Cristo

Efectivamente, el jueves de cada semana por la tarde había Congregación, excepto la Semana Santa, que se tiene el Martes. Debe de empezar dos horas antes de anochecer, variando la entrada conforme el tiempo. Primero pasan a la Iglesia, de rodillas ante el Santísimo Sacramento, para pasar conforme señal del Obediencia al Oratorio para comenzar los ejercicios que no deben de exceder de

dos horas, acabado el acto, dice el Obediencia: *procedamus in pace* y los hermanos: *In nomine Domini* y besando el suelo, toman sus capas y sombreros con modestia y salen a la Iglesia.

En pueblos como los nuestros, lo componían principalmente la burguesía y personas solventes de la localidad que eran tratados de la misma manera al nominarlos en la redacción de las actas.

Hay que destacar la espiritualidad que marcó esa época, individuos abocados a la ostentación y que estaban en constante lucha con su conciencia religiosa, la Contrarreforma facilitaba este camino de entender el sufrimiento como ejemplo de Cristo, apartados de los vicios y las ostentaciones, tenían que ser parcos en el vestir y rehuir de los espectáculos públicos y juegos de azar.

Además de al fundador, el éxito de las Escuelas se debió en gran parte a la labor de Don Juan Palafox Mendoza, obispo de Osma y primer Obediencia de la Escuela de Madrid, de tal manera fue reconocido en la Congregación General de Escuelas de Cristo reunidas en Madrid en la Iglesia de la Almudena, en 1953.

Los oratorios, contiguos a una iglesia o capilla, estaban presididos por un Crucificado, de importante factura o procedencia, acompañado de la imagen de la Virgen María y la figura de San Felipe Neri.

5. LABOR SOCIAL QUE DESARROLLABAN

Como dijimos anteriormente, el plan de vida social estaba encaminado a ayudar a los marginados, por eso es frecuente ver un Hospital anejo a *La Escuela,* como es el caso de Villanueva de la Serena[3] donde los enfermos *fueran naturales de y vezinos de esta villa* .La décimo sexta condición que puso el fundador del Hospital referenciado, Don Juan Gómez Arévalo, textualmente dice: *que los hermanos de esta Santa Escuela de Xpto muestren con los pobres enfermos la Doctrina de su Divino Maestro en asistirles con paciencia y espiritual cariño. Por tanto fue su voluntad fundar un hospital en el oratorio de San Benito de la Escuela de Cristo en el sitio y lugar donde los hermanos tienen levantados algunos cimientos y paredes, en el cual se han de poner las camas convenientes, según las rentas de los hermanos, para curar los enfermos pobres de esta villa.*

La fundación tiene una renta de 40.000 ducados y los bienes sobre los que se basa la fundación son:[4]

- Una viña de cuatro mil cepas en el pago de la Cañada.

- Una escritura de censo sobre los propios de Guareña, jurisdicción de la villa de Medellín de 12.000 Ducados.

[3] "Libro de la Santa Escuela de Xpto. De Villanueva de la Serena. Fundación del Santo Hospital" 1711. Biblioteca Agustín Jiménez

[4] Visita al Hospital de la Caridad. Villanueva de la Serena. 1720. A.H.N. Sección OO.MM. Legajo 1.440.

- Otra escritura de censo de 20.000 R. de vellón de principal contra la persona y bienes de D. Fermín Miguel Sánchez, vecino que fue de la villa de La Haba.

- 33.000 R Vellón en ganado vacuno, yeguas y de lana.

- 9.900 R. Que le debe la hacienda de D. Francisco Calderón de Robles.

- Una escritura de 6.600 R de principal de censo contra los bienes y hacienda de D^{a}. María Cenizales, vecina que fue de esta villa, de esta cedo principal y réditos.

- Además se han de dar 6 sillas de baqueta de las que están en la sala principal de la casa del difunto y así mismo las pinturas de Ntra. Sra. de Guadalupe y la del Xpto. Crucificado que a sus pies están los retratos de D. Juan Gómez Arévalo y de D^{a} María Romero, su mujer, el cual se ha de poner en el altar de dicho hospital.

Además, según el Capítulo XIV de las Constituciones, visitarán a los pobres del Hospital, al menos, un día a la semana, cada hermano, asistiendo los seglares a la hora de la comida para servirlos con toda humildad y los sacerdotes por las tardes a confesar a los enfermos y asistir a su consuelo espiritual.

La economía que sustentaba esta labor social estaba fundamentada principalmente, como hemos visto, por donaciones que recibieron estas Congregaciones hasta la desamortización. Además las Juntas de Ancianos proponen, como ocurre en la Escuela de Villanueva de la Serena, con el dinero reunido, la adquisición de tierras y rentas seguras. También en este sentido se expresa el punto décimo noveno del testamento del referido finado, D. Juan Gómez Arévalo (2): *Que las cantidades que se impusieron a Zenso o se redimiesen después, se procure imponerse sobre hipotecas seguras ante el Sr. Prior a quien toca y pertenece velar y cuidar de dichas rentas.*

6. APÉNDICE

Relación alfabética de las Escuelas de Cristo que había en Extremadura sacado del apéndice alfabético de Escuelas de Cristo de España.

"III centenario de la fundación del instituto Santa Escuela de Cristo"

1653-Madrid-1953[5]

[5] Aprobado por la Congregación de Cardenales que las estudiaron, transcribiéndolas íntegras en los Breves Pontificios dados en Roma el 10 de Abril de 1665 por S.S. Alejandro VII y 12 de Julio de 1669 por Clemente IX.
Hoy día sigue funcionando la Escuela de Cristo de Madrid, reuniéndose los hermanos en la Parroquia de Santa María la Real de la Almudena, los jueves a las 5,30 de la tarde.

Listado de localidades extremeñas en las que hubo Escuelas del Cristo de España

Alburquerque	Llerena
Almendralejo	Montánchez
Azuaga	Montijo
Badajoz (oratorio de la Concepción),	Plasencia,
Badajoz (oratorio de la Soledad	Puebla de la Calzada
Barcarrota	Siruela
Berlanga	Talavera la Real,
Cabeza del Buey.	Talarrubias,
Campanario	Trujillo
Don Benito	Villafranca
Fregenal de la Sierra,	Villanueva de la Serena
Fuente de Cantos	Zafra
Fuente del Maestre	Zalamea de la Serena (¿)
Hervás	

Nota aclaratoria: las escuelas subrayadas funcionaron hermanadas durante algún tiempo; esto es, se intercambiaban experiencias, formas administrativas y cultos.

7. FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE CRISTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

Fundación de la Escuela de Cristo de Villanueva de la Serena, según la visita de la venerable Escuela del Cristo que hicieron los sres. Fr. Don Manuel de Arce y Fr. Don Francisco Calderón de la Barca Zevallos visitadores generales de esta villa y su partido ante Bartolomé Mateos Gallardo, notario de Villanueva de la Serena, el 17 de enero de 1720[6].

Visitamos la Iglesia de la venerable Escuela de esta villa que se venera el Santísimo Cristo de la Pobreza de que es obediencia Don Fabián de Torres y Cabrera[7]*, vicario de este partido y habiéndonos entregado el libro Capitular de esta hermandad.*

[6] A.H.N. Sección de Órdenes Militares. Legajo 1.440. Caja 2ª. Expediente 116.

[7] Don Fabián de Torres Cabrera es ascendiente directo del que fuera primer marqués de Torres Cabrera en 1779: Don Juan de Torres Cabrera y por tanto, de Don Miguel de Torres y González de la Laguna, IV marqués y autor de "Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena", primera publicación facsimilar de la Asociación Cultural Torres y Tapia. Año 2006.

Acuerdo de hermandad. Nosotros, los que abajo firmamos, fundamos e instituimos la Escuela de Cristo procurando mejor progreso nos dejó instituidas Nuestro Padre y Patriarca San Felipe Neri, invocamos a la Virgen Purísima de Belén para patrocinio de esta santa fundación, pedimos y suplicamos al Sr. Prior de Magacela nos conceda su bendición y licencia señalándonos para oratorio la Iglesia San Benito para que en ella podamos ejercitar nuestros actos y juntas. Nombramos por obediencia al hermano Manuel de la Peña misionero apostólico.

Y *por diputados eclesiásticos a los hermanos, Diego Cuadrado de Balsera = Bartolomé Cuadrado de Figueroa.*

Y *por diputados seculares, a los hermanos Antonio Becerra y Gonzalo Calderón de Murillo.*

Por nuncios de altar (eclesiásticos) *a los hermanos Francisco del Corral y Juan González Serrano, por sus coadjutores a los hermanos Diego Sanabria y Juan Sánchez de Tena.*

Por nuncios de puerta (seglares) *a los hermanos Carlos de Herrera y Francisco Cuadrado, por sus coadjutores a los hermanos Juan López de Figueroa y Diego Godoy.*

La secretaría al hermano Adame y su coadjutor al hermano Juan de Dios de Valdominos.

Así mismo nombramos para Junta de *ancianos a los hermanos Manuel de la Peña = los dos diputados eclesiásticos = los dos nuncios eclesiásticos y sus coadjutores = los dos hermanos diputados seglares y los hermanos Juan de Torres, Francisco Cuadrado, Diego Delgado, Carlos de Herrera, Juan Casco y el secretario.*

De esta forma hacemos esta fundación y lo firmaron los que supieron

En Villanueva de la Serena en trece días del mes de Junio de 1699: asi mismo nombramos por hermano de esta Santa Escuela al Sr. Diego Cuadrado de San Ildefonso de la Orden Observante de N. P. S. Francisco en la Provincia de los Ángeles y que por estar ausente no firmó = hermano Antonio Becerra indigno diputado = Don Diego Cuadrado, indigno diputado = hermano Bartolomé Cuadrado, indigno diputado = hermano Francisco García del Corral, indigno nuncio de altar = hermano Gonzalo Calderón, indigno diputado = hermano Juan de Torres = hermano Francisco Cuadrado indigno nuncio de puerta = hermano Carlos de Herrera, indigno nuncio de puerta = hermano Diego Delgado = hermano Juan Casco = hermano Juan de Dios = hermano Francisco Suardiaz.

Aprobación del Orden

Es Fr. Don Antonio de Aponte y Zúñiga, por la Gracia de Dios, Prior de Magacela = Por cuanto el hermano obediencia y demás de la Escuela de Cristo; se nos ha pedido nuestra licencia para que se ejecute y continúe; y teniéndola

por bien, en la mejor vía y forma que haya lugar se la concedemos en toda forma y se la damos plenamente para su conservación y que en todo guarden las constituciones, capítulos que se declaran en el libro intitulado Escuela de Cristo y le señalamos para que concurran a estos santos ejercicios en la Iglesia y convento del Señor San Benito, adjunto a nuestro palacio prioral, en testimonio de lo cual mandamos dar y dimos las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestras armas y refrendadas del notario en Villanueva de la Serena en 27 días del mes de Agosto 1699= el prior de Magacela = Por mandato de Su llma. Firmado.

Inventario de las alhajas que tiene la Escuela: Un frontal morado y su casulla del mismo color ambas piezas de damasco guarnecido de plata = Una casulla de carmesí verde con sus cenefas de tela de plata = Otra casulla de damasco blanco = Una alua ordinaria = Más un frontal encarnado de damasco = Más una alua y estola para los días festivos = Más tres bolsas de corporales, una de tafetán blanco bordado con su hijuela de lo mismo = Otra de damasco morado = Otra de tafetán blanco, digo raso con sus tres pares de corporales = Más cinco tafetanes de cálices, uno encarnado, y dos blancos, y dos morados, y otros dos azules = Más seis ¿ altares = Más cinco tablas de manteles para el altar = Más otras = Más trece purificadores = Más una toalla de encajes y soles de (¿) = Más otra de encajes ambas de ¿? = Más una almohada que sirve de cama al niño el día del nacimiento y la pascua = Más un frutero para el altar con sus cintas y encajes = Un encaje ancho sobre tafetán encarnado para delante del altar = Más un velo morado de tafetán con sus guarniciones y otro de gasa con su dosel de raso y chamelote = Más una alúa de crea (¿) = Más una toalla de lienzo con puntas = Más unos corporales, y dos purificadores = Dos varas de tafetán dorado sencillo para las comuniones = Más una casulla y frontal de raso negro = Más un hostiario de concha = Más diez ramilletes de seda con sus pies de colorado = Más una alua = Más otra = Más dos cajones en la sacristía grandes de pino para entrar los ornamentos de los vestuarios = Una sobremesa de cabritilla colorada para encima de dichos cajones = Más un tapete para el altar y para los ejercicios del día del Corpus = Más un velo de gasa negro = Más otro blanco delgado = Otro de raso encarnado con su guarnición = Cuatro bujías de plata = Un cáliz de plata = Una salvilla y vinagrera de plata = Un vaso de plata para dar la comunión a los hermanos = Dos candelabros de plata = Dos aras fuera de la del altar = Un incensario y una naveta de azófar (latón) *= Un misal viejo = Uno nuevo = Un cuaderno de misas de difuntos = Once pedazos de lienzo de las mortajas que se han ofrecido al oratorio = Una toalla de ¿? llana = Un tafetán para el cáliz de raso de flores encarnado forrado en tafetán sencillo = Más un recado de decir misa de calamaco* (tela de lana) *encarnado = Más dos sobrepelices para los nuncios el día de la comunión = Una toalla labrada con hilo encarnado = Un viril* (relicario) *de plata que costó mil cuatrocientos reales =*

Y para saber si están con decencia la Iglesia y Sacristía de dicha Escuela pasamos personalmente a visitarla y la encontramos bien de ornamento y hallamos con aseo el altar mayor en que está colocada la Imagen del Santísimo Cristo de la Pobreza, y para que así se conserve y vaya en aumento, acordamos mandar lo siguiente Mandatos:

Nos Fr. D. Manuel de Arce y fr. Franco. Calderón de la Barca Cebados, caballeros y religiosos profesos de la Orden de Alcántara, visitadores generales de lo espiritual y temporal de esta villa y su partido; a vos Don Fabián de Torres y Cabrera "obediencia de la Venerable Escuela de Cristo de esta villa y demás hermanos presbíteros y seculares sabed cómo habiendo visitado la Iglesia y Sacristía de esta Santa Congregación dejamos mandado tengáis especial cuidado en el aumento y conservación de tan Venerable confraternidad inquiriendo la vida y costumbres del hermano que está bien dedicado al servicio de dicha Iglesia, tomándole exacta cuenta de las limosnas que entrasen en su poder para invertirlas en aceite para lucir la lámpara y otras cosas menudas y precisas para el sostenimiento de dicha Iglesia. En razón de lo cual mandamos dar y damos la presente firmada y refrendada del notario mayor de esta visita ante quien pasó, fecha en el día y mes y año dicho =

Firma de los visitadores

Firma del notario

En este día el notario mayor de la visita la notifiqué su mandato a Don Fabián de Torres y Cabrera[8] *obediencia de la Santa Escuela en su persona: doy fe*

Firma ilegible Firma del notario

8. EL COLEGIO DE CRISTO

En el siglo XVIII, la labor educativa en Villanueva de la Serena sigue otro curso distinto a la Cofradía de la Escuela de Cristo. Veamos bases documentales del siglo:

El **Catastro del Marqués de la Ensenada** que se mandó hacer entre 1750 y 1753 y siendo una de las obras más admirables de la estadística del Antiguo Régimen por su fiabilidad, expone que el Ayuntamiento de la población debe sufragar con trescientos reales anuales el mantenimiento del "maestro de niños".

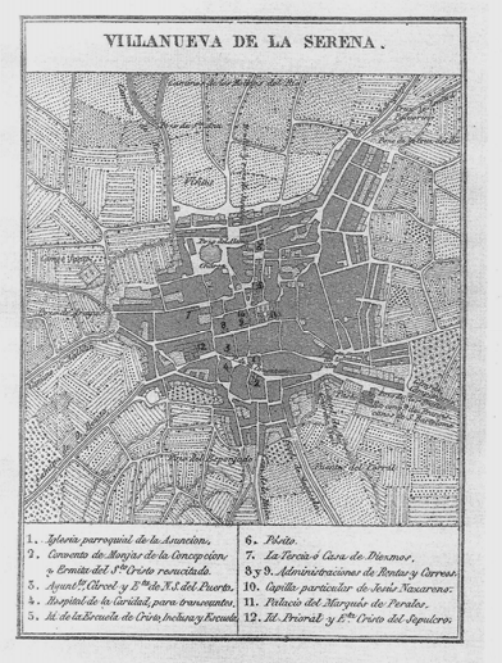
[8] Siguiendo la nota a pie de página anterior, su descendiente y querido villanovense Don Miguel, IV Marqués de Torres Cabrera, lo recuerda en su obra :"Romances de Extremadura", con el romance:
"Don Fabián de Torres
que se presente,
Que no es de caballeros
Andar ausente".

En el **Interrogatorio de la Real Audiencia** (1791), mandado por el Conde de Campomanes en el reinado de Carlos IV, leemos "que hay tres escuelas de niños, aunque sólo uno de los maestros es el titular, dotado con trescientos reales".

En siguiente siglo, esto es en el XIX, la fuente mas fiable de que podemos leer es el **Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar** (16 volúmenes, editados entre 1845 y 1850) de Pascual Madoz, por él conocemos que "las tres escuelas de niños (que ya habíamos visto en el siglo anterior), sostenidas por retribución, servidas por maestros aprobados y un pasante, a la que asisten 168 alumnos; y otras cuatro de niñas en las que se educan 124".

De la misma época es el conocido **Plano de Francisco Coello** (1857) y en él se detalla su ubicación, que coincide con el que tuvo ya el siglo XX. Por tanto, nuestra hipótesis es que los locales de la Escuela de Cristo (Congregación) y hospital de la Caridad habían sufrido el proceso de desamortización y por analogía con el nombre del solar donde se ubicó una de las tres escuelas, se afianza el nombre de Escuela de Cristo.

En el siglo XX, desaparecida la Congregación en Villanueva de la Serena, funcionó, según el Archivo Municipal, a partir de los años veinte El Colegio de Enseñanza "El Cristo", fin de la historia en la evolución de un nombre.



Lám. 5. Plano de Villanueva de la Serena. Francisco Coello, 1857.

LOS TIERRABLANQUEROS: UN OFICIO DESAPARECIDO EN VALDECABALLEROS

María Rodríguez Sánchez



Resumen

Los *tierrablanqueros* se dedicaban a sacar la tierra blanca, haciendo pozos, y a venderla, con bestias, por los pueblos vecinos. La tierra blanca dio de comer a algunas familias de Valdecaballeros hasta el final del pasado siglo.

Esta comunicación pretende dejar constancia de la industria de la tierra blanca, ya desaparecida, y recordar a las personas que, como mi abuelo Evaristo "el Diablo", se dedicaron a ejercer el oficio de *tierrablanqueros*.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 29-40.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. INTRODUCCIÓN

Mi abuelo Evaristo Sánchez Cortijo fue *tierrablanquero*. Tiene 77 años y es conocido con el mote de "El Diablo", no porque sea malo, que no lo es, sino porque heredó el mote de su padre. Mi abuela María y él siempre están hablando de cuando sacaban la tierra blanca en Pastera, la raspaban, la vendían por los pueblos cercanos…



Lám. 1. Tío Evaristo.

Un día me decidí a recoger todo lo que solían contarnos y ahora, aprovechando este Encuentro de Villanueva, he decidido presentarlo a todos ustedes.

Mi abuelo se dedicó a este oficio porque fue una herencia de sus padres y de sus abuelos, ya que el oficio de *tierrablanquero* pasaba, junto con la tierra, de padres a hijos. Sin embargo, él será el último eslabón de esta cadena, porque ninguno de sus hijos o nietos podremos heredar su oficio, porque es un oficio ya extinguido en Valdecaballeros.

En el caso de mi abuelo, a la herencia se le juntó el hecho de que había que comer y no tenían otra cosa; es decir, que fue *tierrablanquero* también por necesidad.

La tierra blanca, como saben ustedes, es un carbonato cálcico que, limpio de impurezas y desmenuzado, se usa para enjalbegar.

2. LOS TERREROS DE PASTERA

Pues bien, a dos kilómetros de Valdecaballeros, al norte, hay una zona denominada Pastera, no muy lejana al Valle de Valdefernando donde se encuentra el conocido Balneario. Allí, en Pastera, es el único sitio donde se encuentra la

tierra blanca, en los denominados “terreros”, llamados así quizá por los montones de tierra que se han ido acumulando al hacer las minas para buscar la tierra blanca.

En Valdecaballeros solo se han dedicado a este oficio las tres o cuatro familias que se repartían esta zona de Pastera productora de tierra blanca. Mis bisabuelos Juan Sánchez (“El Diablo”) y Apolonia Cortijo repartieron la tierra entre sus hijos; pero, como algunos emigraron a Madrid, finalmente, los que se dedicaron a la tierra blanca solo fueron dos: mi abuelo Evaristo y su hermana Trini. Cada uno apenas tiene una hectárea de terreno.

3. LA EXTRACCIÓN DE LA TIERRA BLANCA

A los terreros de Pastera iban cada día mis abuelos, con dos *burrinos* que tenían.

Mi abuelo, cavando con un pico pequeño y una pala, hacía un pozo estrecho, para que pudiera entrar una persona. Este pozo podía tener cuatro o cinco metros de profundidad. El cascote que iban sacando lo dejaban a un lado y hacían un montón de tierra con él.

Luego, en el pozo, donde veía vetas de tierra blanca, mi abuelo abría, en horizontal, hacia un lado u otro, una especie de galería o cueva, por la que pudiera arrastrarse o andar de rodillas, picando y sacando la tierra blanca.

De la primera cueva o galería sacaba el cascote también a la superficie; pero luego, cuando hacía una segunda galería en el mismo pozo, el cascote de esta segunda galería lo echaba en la primera galería, ya abandonada. Luego hacía otra tercera galería y echaba el cascote en la segunda, y así sucesivamente, hasta agotar las posibilidades de hacer galerías en cada pozo.

Mi abuelo buscaba una veta de tierra blanca y la seguía hacia abajo, hacia un lado u otro… Él iba siempre de rodillas, cavando con su pico pequeño, detrás de la veta de tierra blanca, alargando la mina varios metros. Cuando se terminaban todas las vetas, dejaba ese pozo y abría otro.

En la superficie del pozo colocaba una garrucha, con la que iba sacando, en espuertas, el cascote y la tierra blanca. Arriba, para recoger las espuertas, vaciarlas y volverlas a colocar en la garrucha estaba mi abuela María. A otros *tierra-blanqueros* les ayudaban sus hijos, aunque fueran pequeños.

Mi abuela recogía la espuerta, la arrastraba hacia un lado y la vaciaba, para que se secara la tierra y se pusiera blanca.

La tendíamos *pa* que se ensecara…, salía *calá*; pero, si dabas con una cueva que era *to* tierra, salían unos terrones… nada de *colorao*, *to* blanco…

Por tanto, los instrumentos que se utilizaban para sacar la tierra blanca eran el pico, la pala y la espuerta; no había máquina alguna.

La tierra blanca salía generalmente con algunas impurezas y, para limpiarla, había que ir raspando con un cuchillo o con una navaja vieja. Mi abuela, como estaba fuera del pozo, mientras mi abuelo picaba y llenaba la espuerta, se dedicaba a ir quitando lo puerco, todo lo que no fuera tierra blanca, generalmente arena, tierra colorada… Mi madre, aunque era una niña, también le ayudaba en ocasiones a raspar la tierra blanca.

Una vez limpia, se tendía la tierra blanca en unas seras, para que se secara. Cuando ya estaba seca, la recogían y la guardaban en la casilla. Esta casilla es de tierra y barro, redonda como un chozo y apenas tiene cuatro metros cuadrados. Allí iban guardando la tierra blanca hasta que iba mi abuelo a venderla.

Otros, como tía Nicasia Cortijo y su marido, tío José "Pelines", guardaban la tierra blanca en su casa, en el pueblo.

4. LA VENTA DE LA TIERRA BLANCA

Un día cualquiera, cuando ya tenía cierta cantidad de tierra blanca limpia, decía mi abuelo:

–¡Ay, *pos* tengo que ir a venderla!

Y entonces iba a por ella a la casilla, con sus dos burritos. Allí, en la casilla, llenaba, pero no del todo, cuatro costales con tierra blanca. Y echaba dos costales en cada bestia, de forma que colgara cada medio costal a los costados de cada burro. Mi abuelo usaba los costales, porque, al ser más largos y no llenarlos del todo, así *apañaba* mejor la carga.

La tierra blanca la vendían los hombres. Antes de mi abuelo, la vendía su padre, tío Juan "el Diablo"…

Después de mi padre, la vendió mi hermano Antonio y luego ya, como mi hermano se fue a Madrid, *pos* me quedé yo, y luego ya *pos* ya se acabó la historia.

Otro *tierrablanquero*, tío Basilio Cortijo, vendía la tierra blanca por los pueblos de alrededor con un carro y dos burrillas; otro, el tío Claudio Cortijo, iba con dos burros, igual que mi abuelo Evaristo.

Teníamos un carricoche que hizo mi hermano Antonio; de unas ruedas de unos coches viejos hizo un carricoche y enganchaba el burrillo, y con el carro y el burrillo iba a venderla.

Vendían la tierra blanca en los pueblos más cercanos: Alía, Guadalupe, Castilblanco, Cañamero, La Calera (aldea de Alía), Almansa (finca de Alía)…

Tos estos pueblos que había por alrededor, los corríamos *tos* con la tierra

blanca; con los burros a vender la tierra blanca, y Evaristo andando detrás, detrás de los burros…

Tenían que salir de madrugada para llegar a los pueblos por la mañana, que era cuando todas las mujeres estaban en casa.

Para ir a Guadalupe, mi abuelo solía ir el día de antes y se quedaba a dormir un rato, cerca del pueblo, al lado del denominado Parador del Cura, esperando a que fuera buena hora para entrar en Guadalupe y empezar la venta. Otras veces, cuando iba a Cañamero se paraba un rato a dormir cerca de la casa de los peones camineros; y todo ello por sentirse acompañado, cerca de gente**.**

En los últimos años, algunos *tierrablanqueros* llegaron a vender la tierra blanca por camiones. Juntaban entre dos o tres una carga y venía un camión a por la tierra blanca. Mi abuelo vendió así algún camión a uno de Herrera del Duque, que luego lo revendía. Tía Nicasia Cortijo también cuenta que:

> Entre mi primo Claudio y yo, nosotros hemos *vendío* varios camiones, a Almansa; venían de Almansa a por ella y luego la sacaban por ahí *aonde*…

En los pueblos de alrededor solo había *tierrablanqueros* en Horcajo de los Montes (Ciudad Real) y en Garbayuela.

Mi abuelo fue una vez a Helechosa de los Montes a vender tierra blanca, y salían las mujeres a preguntar si era del Horcajo, y no le compraban nada. Menos mal que ya salió una mujer y, al enterarse de que no había vendido nada, dijo:

> –No se preocupe usted, ya verá.
> Le compró una poca y empezó a avisar a las vecinas:
> –¡Tierra blanca, tierra blanca del Horcajo!

Y vendió la carga en un momento; pero mi abuelo no volvió a ir a Helechosa.

Tampoco fue mi abuelo a Talarrubias, porque allí iban los *tierrablanqueros* de Garbayuela. Éstos, según Octavio Gonzálvez (revista *Talarrubias*, n.º 20, Badajoz, 2008, pág. 207), traían su mercancía en un serón, a lomos de animales. Medían la tierra blanca también con un celemín y voceaban por la calle:

> Tierra blanca de la buena,
> de los tíos de Garbayuela.

Así recuerda mi abuelo, entre risas, lo que le pasó una vez que iba, de noche, a vender tierra blanca a Alía:

> Un día que…, *tol* día trabajando, *pos* no me eché ni siesta siquiera; entonces, aquella tarde tenía que ir de viaje con los burros, y cogí y salí marchando, y salí a las doce o la una de casa (de madrugada), *pa* llegar allí medio de día, a Alía…
>
> *Pos* había veces que me *trasvelaba*…, y los burros caminando *palante* y yo detrás de ellos.., *pos* me dormí en el camino… Así que, cuando ya me despierto, veo un bulto así que estaba en la *mitá* del camino…, y me creí que era el burro que se había *acostao* con la tierra blanca. Digo: "Este se ha *acostao*, lleva peso y se ha *acostao*".

Así que fui, me fui acercando *pa* quitarle la tierra blanca, *pa* levantarle, y cuando le veo unos cuernos *alante*..., que era una vaca de las de Almansa…; salí corriendo y me fui huyendo de la vaca…, *pos* que era salmantina, de estas vaquillas bravas, lo que pasa que yo cuando la vi, salí corriendo.

Y los burros ya habían *pasao palante*, y yo, creyendo que eran los burros, me acerqué a la vaca. Así que salí corriendo y me fui a parar a unos chaparros que había enfrente.

Bueno, pues mi abuelo Evaristo iba con sus dos burritos *chiqueninos* y sus costales. Para medir y vender la tierra blanca llevaba solo un medio celemín. Con él medía la tierra blanca y vendía a cada uno lo que quería: medio celemín (una medida), un celemín (dos medidas), media cuartilla (tres medidas), una cuartilla (seis medidas)…

La tierra blanca la vendía unas veces a peseta el celemín, y otras veces a dos pesetas:

> Según estaba la cosa, unas veces más caro y otras más barato.

Mi abuelo, para que la gente se enterara de que él ya estaba allí, iba gritando:

> –¡Tierra blanca!, ¡tierra blanca!...
>
> Y las mujeres salían:
>
> –¡Que viene el *tierrablanquero*, ya viene el tierra blanquero!...

Y entonces, salía una mujer, se llamaban unas a otras y se juntaban y me la compraban *toas*. Cuando acababa en una calle, salía con los burros para otra, y otra vez:

> –¡Tierra blanca! ¡Mujeres, que se acaba!...

Salían *toas* de casa:

–¡Mira, mira, que se acaba la tierra blanca, *amos* allá!

Y así la vendía. Yo iba vendiendo por *toas* las calles del pueblo… En la plaza *mu* pocas veces…; en la plaza te sentabas allí, y no vendías *na*.

Tenía que salir con mis burritos por el pueblo *pa* venderla. Yo corría *toas* las calles: en unas vendía tres cuartillas, en otras vendía dos y la vendía así.

5. "EL JALBIEGO"

La tierra blanca se usaba para jalbegar el interior de las casas y las fachadas. Y se hacía de la siguiente manera:

La tierra blanca se echaba en un cubito con agua y se la *enforonaba* bien…, se quedaba como una *puche*…, y luego ya *pos* las mujeres, como no tenían estropajos…, que ahora ya tienen brocha, pero antes, cogían una piel de borrega, cogían un cachito y, con la piel de borrega, la mojaban en la *puche* de la tierra blanca y jalbegaban las mujeres…

Hoy ya hay pintores, pero antes eran las mujeres las que jalbegaban las casas.

6. LOS TOSTONES

La tierra blanca también se usaba para hacer los tostones; es decir, garbanzos tostados con tierra blanca. Mi bisabuela Apolonia, la madre de mi abuelo Evaristo, hacía tostones y los vendía, pero solo en Valdecaballeros. Bueno, en realidad, no los vendía, sino que los cambiaba por garbanzos normales. Por ejemplo, si alguien le llevaba una taza llena de garbanzos, ella se quedaba con los garbanzos y le devolvía la misma taza llena de tostones.

Así cuenta mi abuelo que hacía su madre los tostones:

Se machacaba la tierra blanca…, se la ponía como harina finita, se quedaba como harina.

También había que echar *en calo* primero los garbanzos; se sacaban y se secaban un rato sobre un trapo; y luego ya, cuando estaban ya *calaítos*, calentabas la tierra blanca en un caldero, en un cacharro, y cuando estaba la tierra blanca que hervía, echabas los garbanzos y los dabas vueltas, vueltas, vueltas…, con un *escobón*, y empezaban a saltar y así se hacían, sí.



Lám. 2. Tío Evaristo camino del terrero.

7. LA DESAPARICIÓN DE LOS TIERRABLANQUEROS

Como la tierra blanca no servía nada más que para jalbegar y para hacer tostones, al extenderse el uso de la pintura comercial, se acabaron la tierra blanca y los *tierrablanqueros*.

La tierra blanca se dejó ya de usar más o menos en los años setenta…, que ya se apoderó la pintura de nosotros y entonces los *tierrablanqueros* tuvimos que dimitir *tos*, porque ya no nos la compraban. Las mujeres se agarraban a los pintores y a las brochas, y ahora pintores *parriba* y *pabajo*, y los pobres *tierrablanqueros* ya se jodieron…, así que nos tuvimos que dedicar luego a lo que podíamos…, a la labranza, a hacer una poquilla labor y a eso nos dedicamos.

Con esto de la tierra blanca se ganaba dinero cuanto *pa* vivir, es decir pa sobrevivir…

Nosotros dejamos de usar la tierra blanca cuando vino ya la pintura, que era más práctica que la tierra blanca y más limpia…, y porque eran los pintores los que pintaban. Ya tenían la pintura hecha y se excusan de andar con la tierra blanca *parriba* y *pabajo*, era más práctico.

8. LOS CORTIJO, FAMILIA DE TIERRABLANQUEROS

En Valdecaballeros se dedicaron a la tierra blanca algunas familias, casi todas emparentadas por el apellido Cortijo. Seguramente casi todo el terreno pertenecería en algún momento a una sola persona; pero, al irse repartiendo el terreno entre los hijos durante varias generaciones, hoy son bastantes las familias que poseen un pequeño trozo.

Algunas familias hoy ni siquiera saben bien cuál es su trozo, pues, tras cuarenta años sin utilizar los terreros, la zona se ha poblado de *acacios* (mimosas).

Todos los hermanos de mi abuelo fueron *tierrablanqueros*; pero, como luego algunos emigraron a Madrid (tío Antonio y tío Saturnino), finalmente los que más trabajaron la tierra blanca fueron mi abuelo y su hermana Trini. Antes que ellos, esa misma tierra blanca la trabajaron sus padres, tío Juan "el Diablo" y tía Apolonia.

Por encima de los terreros de mi abuelo están los de sus tíos: los hermanos Basilio, Petra, Vicenta y Eulogio Cortijo; a quienes luego sucedieron sus hijos y yernos. Los cuatro eran hijos de Mateo Cortijo.

A tío Basilio le siguieron en el oficio dos hijos: tío Claudio y Juan. A tío Eulogio le siguieron en oficio dos hijas: tía Nicasia (con su marido, tío José "Pelines") y tía Inocencia (con su marido, tío Antonio "Ahillones").

Además de la familia Cortijo también tuvo terreros en Pastera la familia Parralejo, pero en realidad, tras la guerra, solo un Parralejo, tío Dionisio "Patapalo", trabajó la tierra blanca.

La tierra blanca era una forma de sobrevivir. Por ejemplo, tío Claudio Cortijo estuvo en la guerra, por su quinta, como soldado republicano. Nació en 1920. Tras la guerra tuvo que hacer la mili y luego se casó. Su mujer, tía Dionisia Herrera, reconoce, respecto a la tierra blanca:

> Con eso vivimos. Nosotros nos casamos y allí fuimos derechos…

9. ACCIDENTES EN LOS TERREROS

Los terreros de la tierra blanca eran peligrosos; pero, afortunadamente, no hubo ningún accidente grave.

En una ocasión a tío Dionisio "Patapalo" se le cayó un trozo de la galería encima y se quedó atrapado entre los escombros; pero como pudo, consiguió salir. El hombre decía:

> –La cabeza saldrá sin pelo, pero ella sale.

Salió, porque no quedó totalmente enterrado. El hombre tenía una pata de palo y así, con una pierna sola, entraba el hombre al terrero. En aquella ocasión se le cayó parte de la galería, pero consiguió salir él solo.

Mi abuelo Evaristo también corrió peligro en una ocasión:

> *Pos* yo estaba en un pozo que tenía cuatro o cinco metros *pabajo*, trabajando, y llevaba ya hecha una cueva de un metro o un par de metros *padentro*, cuando ya una vez piqué *pa* sacar la tierra blanca, no hice *na* más que empezar a *escavonchar*, y salió un borbollón de agua y, si no estoy a tiempo, me *ajogo* allí en el terrero.
>
> Como teníamos una garrucha con la soga *pa* sacar las espuertas *parriba*, entonces yo me enganché a la soga como pude y me salí *parriba*, porque el agua vino deprisa de otro pozo que estaba al lado lleno de agua…, *pos* acerté a llegar allí al pozo aquel y vino el agua *mu* rápido.

> Tía Nicasia Cortijo, que tiene 83 años, cuenta otra anécdota sobre lo peligroso que era estar en los terreros. Ella iban un mes o dos, por el verano, a vivir allí, en los terreros, con su padre (tío Eulogio), con su marido (tío José "Pelines") y sus hijos. Vivían en una casilla.
>
> Mira lo que nos pasó una vez. Estábamos allí *acostaos*, y se iba el tío Claudio y tío José de viaje a Alía, y se levanta mi padre, levanta la cabeza y dice:
>
> –Tomás, ¿qué haces ahí *sentao*?
>
> En la puerta de la casilla, en una piedra. Digo:
>
> –Padre, si yo tengo a Tomás aquí…
>
> Tenía a mi José y a mi Tomás. Digo:
>
> –Si yo tengo aquí a los dos *cogíos* …
>
> Cada uno en una mano. Dice:
>
> –¿*Pos* quién es ese muchacho que está ahí?
>
> Se levanta José y era Juan, el de mi primo Claudio. Se había *venío*…, porque habían *estao* jugando, y se había *venío* desde la puerta de su casilla a la nuestra…; y cállate, que en el camino tenían un terrero abierto…, se podía haber caído y podía haberse *matao*…
>
> *Asín* que, aquel mismo día, cogimos y nos vinimos a casa, y no volvimos a quedarnos allí de noche, *áber*, porque daba miedo, con los muchachos…

Efectivamente, en verano, casi todos se quedaban unos meses en Pastera, viviendo en las casillas; y no faltaron otras anécdotas, como la que cuenta mi abuelo Evaristo:

Había un matrimonio por bajo de nosotros, en los terreros, que se estaban pegando los dos, el marido y la mujer, se estaban pegando y regañando.

Mi padre fue a ver qué pasaba, porque no fuera a ser que le hiciera algo a la

mujer. Así que se presentó mi padre y ellos, al ver a mi padre que se presentó allí, *pos* la mujer se abrazó al hombre y dice:

–Yo mujer y marido,

y tú a mal conmigo.

Otra anécdota que cuenta mi abuelo es la siguiente:

> El novio que tenía mi hermana Trini, *pos* estaba tan *enamorao* que luego ya no podía pasar sin ella, y ella *pos* ya no le quería, porque tenía cosas *mu* raras y no le quería.
>
> Entonces él iba a una casilla que teníamos en Pastera, y se empicó en irse a acostar allí a los terreros, y decía que de allí no se venía mientras que no se casara con *la* Trini.
>
> Así que ya *pos* mi hermano tuvo que traer a la guardia civil a Pastera, *pa* que se lo trajeran de allí. Y entonces *pos* él le dijo a los guardias, cuando ya venían *pal* pueblo:
>
> –¡Ay!, mire *usté*, señor guardia, yo me quisiera morir, porque yo no puedo vivir así…, yo me quisiera morir…
>
> Y dice un guardia:
>
> –*Pos* mire *usté*; si *usté* se quiere morir, salga *usté* corriendo, le pegamos un tiro conque se ha *escapao* usté y nosotros no tenemos responsabilidad ninguna.
>
> Dice el hombre:
>
> –No, yo no…; yo es que me quiero morir de mi muerte natural.
>
> Se llamaba Antonio "Gilvana"; luego ya se enamoró de una de Castilblanco y se vino ahí a Talavera (de la Reina) con ella y creo que ya se ha muerto...

10. FINAL

Por supuesto, no podemos terminar sin decir que el oficio de *tierrablanquero* estuvo presente en toda Extremadura. El grupo Cogolla de aquí, de Villanueva, saca a veces al escenario un traje de *tierrablanquero*. Pero, especialmente, es conocido el caso de La Zarza. Allí encontramos incluso un monumento al *tierrablanquero*, al vendedor de tierra blanca. El monumento, que está junto a la iglesia, es una obra en bronce realizada por el escultor Ricardo García, de Villanueva de la Serena. Fue inaugurado en 1989. El *tierrablanquero* de la Zarza está ataviado con una chambra y lleva una romana al hombro.

Sirvan estas palabras para dejar constancia de esta industria de la tierra blanca, ya desaparecida, y para recordar a estas personas que, como mi abuelo Evaristo, se dedicaron a ejercer el oficio de *tierrablanqueros*.

LOS GALLARDO, UNA FAMILIA DE EMPRENDEDORES Y ESCRITORES DE LA SERENA

Juan Rodríguez Pastor



Resumen:

La familia Gallardo ha dejado una profunda huella en Villanueva de la Serena. Su casa, conocida popularmente como “La Jabonera” es hoy todo un símbolo de la ciudad, afortunadamente recuperado.

Nuestra pretensión es recordar en este Encuentro a tres personas de esta familia, tres figuras imprescindibles para la historia de la ciudad: José Gallardo, ejemplo de hombre emprendedor, que dio trabajo a cientos de villanovenses; y sus hijas Isabel y Manuela, ejemplos de mujeres interesadas por la cultura y con la valentía de utilizar el libro y el periódico para exponer sus ideas.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 41-51.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. INTRODUCCIÓN

Voy a aprovechar este Encuentro, para recordar a algunos miembros de la familia Gallardo. Esta familia dejó una profunda huella en Villanueva. Baste decir que su casa, conocida popularmente como "La Jabonera" es hoy todo un símbolo de la ciudad, afortunadamente recuperado.

Tenía esta casa 18 habitaciones, ascensor, calefacción, un patio lleno de plantas y flores, y dos corrales. Frente a la fachada no había edificaciones. Un terraplén y unos morales muy grandes con moras blancas, más el ferrocarril y el campo, era el paisaje que se divisaba desde los tres balcones.

Tres casas más arriba, en la acera, estaba el jardín, cuya fachada principal, con cancelas de hierro, daba a la carretera. Por una escalinata amplia se bajaba al jardín, que plantaron jardineros traídos por José Gallardo de Valencia.

2. JOSÉ GALLARDO

Con este José Gallardo comienza nuestra saga familiar. José Gallardo Rodríguez, apodado "el Viruto", era natural de Villanueva de la Serena, y afortunadamente su figura se recuerda en una calle de esta ciudad, que parte de "La Jabonera" y corre paralela a la vía del tren.

José Gallardo nació en 1855. Fue hijo único de una modesta familia de labradores, formada por Francisco Gallardo Ramiro, natural y vecino de Villanueva de la Serena, y por Isabel Rodríguez Gil, natural de Orellanita (Orellana la Sierra) y vecina de Villanueva de la Serena.

José Gallardo se casó en 1876, a los 21 años, con Carmen Gómez Aguilar, natural de Orellanita, hija también de unos labradores. Tras la boda, el matrimonio vivió un tiempo en Orellanita, en la calle Iglesia, número 4. Allí nació su primera hija, Isabel Gallardo Gómez.

Con lo que juntaron en la boda de la "manzana" (costumbre por la que los invitados a la boda obsequian a los novios con regalos o dinero), compraron unas vacas. Después vendieron las vacas y pusieron una pequeña tienda donde había de todo un poco. Especialmente vendían jabón de lavar.

El jabón se presentaba en unas barras verdes que el mismo matrimonio fabricaba en el corral de su casa, en una pequeña caldera, usando leña como combustible. Todo marchaba estupendamente: la mujer, Carmen Gómez, atendía la pequeña tienda, y el hombre, José Gallardo, el negocio.

Sin embargo, José se enteró de que, en Villanueva de la Serena, cerca de la estación del ferrocarril, se vendía un solar. Lo compró y allí empezó a hacer

jabón, pero ya con una caldera de vapor. Con ello, hacia 1885, la familia se trasladó a vivir a Villanueva de la Serena. Pocos años después, aquello era ya una fábrica de jabón. Así lo cuenta, con admiración, el escritor llerenense Arturo Gazul (diario *Extremadura*, 11 de diciembre de 1948):

"Aquella familia de los Gallardo merecía no digo una crónica, un libro. El padre, a costa de esfuerzos titánicos, creó una industria próspera, montada con los últimos adelantos del extranjero. Asombra cómo de la nada…, sin otra base de cultura ni de carrera que los conocimientos que le depararon su estudio y su experiencia, pudo aquel hombre montar la gran fábrica de jabones y derivados…, junto a la estación de Villanueva. Luego otra fábrica filial en Úbeda…"

Efectivamente, José Gallardo se educó y aprendió por sí mismo. Trabajó mucho e hizo trabajar a sus hijos. Por las noches, sentado al brasero, en una camilla, a la luz de un quinqué de petróleo, estudiaba todo lo que necesitaba saber…

José Gallardo viajó a Jaén y en la zona de Villanueva del Arzobispo comprobó que había pueblos muy atrasados, alejados del ferrocarril, pero con mucha aceituna. Por eso, volvió a repetir la historia de Villanueva de la Serena; es decir, compró unos terrenos y montó una pequeña fábrica para extraer aceite del orujo de la aceituna, que allí apenas tenía valor.

A estas alturas, el matrimonio tenía ya 11 hijos. Los cuatro mayores (Isabel, Esperanza, Josefa y Gabriel) no pudieron estudiar, porque tuvieron que trabajar, ayudando al padre, para sacar adelante los negocios. Sí estudiaron los siete más pequeños: Emilia, Francisca, María, Manuela, Magdalena, Justo y Miguel; la mayoría en Alemania.

En Villanueva del Arzobispo, montó después otras fábricas de aceite de oliva y de jabón, con la maquinaria más moderna, movidas con electricidad. De estas fábricas se encargaría después uno de los hijos, Justo, que estudió en Alemania la carrera de ingeniero industrial electricista.

Años más tarde, con la ayuda de otro de sus hijos, Miguel, que se había doctorado en Ciencias Químicas en Alemania, amplió la fábrica de jabón de Villanueva de la Serena, iniciando en ella, en 1913, la fabricación de glicerina. Un año después, cuando empezó la primera guerra mundial, la glicerina se convirtió en un producto muy solicitado.

Había entonces en España dos grandes fábricas de jabón, una en Barcelona y la otra en Villanueva de la Serena.

El negocio marchó floreciente durante años, hasta que un accidente automovilístico terminó con la vida de José Gallardo. Todos los años, José Gallardo solía trasladarse a Villanueva del Arzobispo (Jaén), durante la época de la recogida de la aceituna, de octubre a febrero, para estar al frente de la fábrica. Le

acompañaban algunos hijos. Isabel, por ejemplo, pasó allí varias etapas en 1906, 1907 y 1908.

La muerte le sorprendió cuando proyectaba construir, en dos saltos que poseía en el río Guadiana, una fábrica de harina, además de regar gran cantidad de terrenos en las márgenes de dicho río.

Tras la muerte del padre, se mantuvo la fábrica de "Jabones Gallardo". En 1931 estaba a cargo de Miguel (quien aparece ese año como el mayor contribuyente, por industrial, de Villanueva de la Serena). Miguel hablaba francés mejor que el español, y dominaba completamente el alemán, ya que en Alemania estudió la carrera e hizo el doctorado en Ciencias Químicas.

Por estas fechas la empresa familiar se diversificó hacia otros productos, como los "Chocolates Gallardo".

La fábrica de Jabones, que fue premiada en la Exposición Internacional de Milán de 1920, decayó con la guerra civil, en que fue saqueada y utilizada como cuartel general del ejército republicano y, después, como hospital del ejército franquista.

3. ISABEL GALLARDO

Vamos a decir algo ahora de la hija mayor, no mucho, porque ya le hemos dedicado otros trabajos.

Isabel heredó el talento de su padre. No estudió, pero a los 15 años estaba ya al frente de la oficina de la fábrica de jabones villanovense.

Nació en 1879 en Orellanita; pero, poco después, se vino a vivir, con su familia a Villanueva de la Serena. Aquí fue a la escuela.

Isabel era muy observadora. Durante su etapa de juventud en Villanueva está atenta a todo lo que hay a su alrededor. Aquí conoce a tipos inolvidables, como Frasquito "el Saludaor", Jeromo "el Aguaor", Daniel "el Barbero", una mujeruca que cura el mal de ojo…; tipos que luego describirá con maestría.

A los treinta años, en 1909, contrae matrimonio con el abogado Arturo Álvarez, hijo también de una destacada familia villanovense: cosecheros de vinos, coloniales... Por eso firmará muchos de sus escritos como Isabel Gallardo de Álvarez.

En 1910 nace, en Villanueva, su única hija, Vicenta, a quien dedicó la mayor parte de sus obras. Vicenta fue la primera nieta de José Gallardo y se crió en la casa de "La Jabonera", entre todas sus tías y tíos. Después Vicenta se casó en Portugal, por lo que todos sus descendientes se encuentran allí. Yo tengo especial relación con su nieta M.ª de Guadalupe y con su biznieto Manuel MC Vieira da Cruz (quienes nos acompañaron aquí en 1993, en la presentación de un mo-

nográfico de la revista *Saber Popular* sobre doña Isabel Gallardo).

Unos años después, en 1914, la familia Álvarez Gallardo se trasladó y se estableció definitivamente en Badajoz. Allí, Isabel aprovechó para escribir poesías, cuentos, artículos periodísticos, novelas...

Su obra literaria es de mediana calidad; sobresalió, sin embargo, en la faceta de investigadora y recopiladora del folklore extremeño. Doña Isabel es, sin duda, la mejor folklorista extremeña de todos los tiempos. Murió en Badajoz, el día 6 de marzo de 1952.

Digamos algo ahora sobre su obra. En 1922 publicó una primera obra, *La cocina* (editorial Saturnino Calleja, Madrid). Son dos volúmenes con más de mil páginas y más de tres mil recetas. De la obra se hicieron varias reediciones, la cuarta y última en 1964 (reducida a un tomo, editora Gahe, Madrid). Actualmente, la Asociación Cultural Torres y Tapia, de Villanueva de la Serena, está interesada en la reedición de esta obra.

Es una obra de carácter práctico, con las recetas típicas de las diferentes regiones españolas y de diferentes países. Dedica también un capítulo para explicar a las amas de casa cómo aprovechar las sobras de las comidas.

No son muchas las recetas extremeñas que aparecen en esta obra, pero no faltan algunas como los "colmillos" (variedad de pececitos de algunos ríos, entre ellos el Zújar), la "cachuela", los "rabos guisados", "peces de ajo a la extremeña", "migas extremeñas", "gazpacho extremeño", "pestiños de Badajoz"…

También escribió una extensa novela, *Cachúmbala. Tribulaciones de una niña "bien"* (dos tomos, Badajoz, Ediciones Arqueros, 1931 y 1932). La idea central de la novela es aconsejar a las "niñas modernas" sobre lo que deben hacer para convertirse en mujeres sensatas.

En 1947 aparecieron en Madrid los dos tomitos de su obra *Cuentos de la abuelita*, dedicados a sus nietos. Estos cuentos conservan en cierta medida su carácter popular: "Mariquilla, la mona", "Las tres palomas", "Padre Jesús"…

Al año siguiente, en 1948, la Sociedad de Educación Atenas le publicó otro libro, *Nuestra Señora de Fátima*, obra que tiene algo de libro de viajes, de libro histórico, religioso, de ensayo, de autobiografía...

También publicó Isabel Gallardo varios artículos de folklore en la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* (después, *Revista de Estudios Extremeños*) sobre folklore fronterizo, medicina popular, danzas rituales, fiestas, teatro popular…

Antes de la guerra civil, colaboró en periódicos y semanarios de la época, como *Mujer* (revista de modas de la editorial Saturnino Calleja, Madrid; donde Isabel colaboraba en la sección culinaria), *La Milagrosa en Extremadura* (órgano de la Acción Católica Diocesana, Badajoz), *Ellas* (semanario de las mujeres españolas; semanario tradicionalista fundado en 1932 y dirigido por José María Pemán, donde Isabel publicó varios artículos sobre Portugal), *Boletín de la Serena* (órgano oficial del Sindicato Agrícola-Católico), *Siempre Adelante* (semana-

rio defensor de los intereses de Villanueva de la Serena y su partido), *Ara y Canta* (revista de agricultura, Badajoz), etc.

Fue colaboradora de los diarios de Badajoz *Correo de la Mañana* y *Noticiero Extremeño*. También publicó algún artículo en los diarios pacenses *La Libertad, La Voz Extremeña* y *Hoy*. Por ejemplo, en el diario republicano *La Voz Extremeña*, publicó el 12 de junio de 1931 un artículo titulado: "La cooperación de la mujer en los graves problemas que se avecinan".

También escribió y publicó algunas poesías, con temas y formas tradicionales.

Era amiga de Antonio Rodríguez-Moñiño, nuestro gran bibliófilo. Éste admiraba la labor de doña Isabel como folklorista. En 1931 envió a Isabel el original del libro *Dictados tópicos de Extremadura*, para que ella le diera su opinión:

Mi propósito al enviarle esas cuartillas, no fue otro que el someterlas a la *censura* de la única persona que, en mi concepto, tiene en Badajoz, capacidad, cultura y competencia en estos asuntos. ¡Lástima grande que no vean la luz pública sus magníficas colecciones! (carta de 28 de mayo de 1931).

Efectivamente, la producción más interesante de doña Isabel es la referida al folklore extremeño. El primero de estos ensayos tiene por tema "El día de San Juan (Un capítulo para el tema fronterizo)", y se publicó en 1942; es decir, cuando doña Isabel contaba ya con 63 años. Después llegó a publicar hasta diez trabajos de folklore, especialmente sobre el tema de medicina popular. Tras su muerte, aún se publicaría otro trabajo suyo en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, de Madrid.

También obtuvo algunos premios por trabajos presentados en diversos concursos, asociada a don Bonifacio Gil.

Tras la guerra civil, colaboró con la Sección Femenina, enseñando los pasos de muchas de las danzas que aún siguen bailando los grupos de folklore, especialmente el grupo "Cogolla".

Desgraciadamente, doña Isabel apenas pudo ver publicada en vida una mínima parte de su ingente obra. Entre las obras que dejó sin publicar, o en proyecto, podemos destacar los títulos siguientes: "Representaciones religiosas en Extremadura", "Juegos y cantos infantiles de Extremadura" (en colaboración con Bonifacio Gil), "Vocabulario extremeño", "Etnografía de la Serena", "Un año de vida serenense", "Torres muy altas" (novela), "Cuentos populares", "Fantasías medievales", etc.

En 1994, gracias al Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, pudimos publicar una selección de sus cuentos inéditos (que titulamos *Cuentos de Resolana*), treinta relatos costumbristas ambientados en la Serena y la Siberia extremeñas.

Entre estos cuentos hay dos semblanzas populares relacionadas con Villanueva. Una es la del "Dios de la Coroná", nombre que recibía un hombrecillo que mendigaba de puerta en puerta por todos los pueblos de la comarca, predi-

ciendo el tiempo. La otra semblanza es la de "Cayetano, el Pelele", otro tipo muy popular en la Villanueva de finales del siglo XIX, un borrachín al que seguían los muchachos hostigándole y tirándole piedras.

Ahora esperamos publicar pronto otro de sus trabajos inéditos, "Juegos infantiles tradicionales", una recopilación de más de 700 juegos, obra en la que colaboró don Bonifacio Gil, en la parte musical.

Y es que la colaboración con don Bonifacio Gil fue excepcional. No encontraremos una obra de este gran folklorista en la que no aparezcan materiales de Villanueva de la Serena. Muchos de estos materiales proceden directamente de doña Isabel o de su madre; y otros, de la gente de Villanueva que rodaba a nuestra escritora. Todas las navidades, por ejemplo, solía venir Isabel Gallardo con su familia a pasar unos días en Villanueva y, cuando regresaba a Badajoz, se llevaba a un par de señoras de Villanueva para que le ayudaran allí, en su finca de Casablanca, a hacer la matanza.

En marzo de 1931 Isabel Gallardo fue nombrada Hija Preclara de Villanueva. La propuesta partió del médico Julián Adame; y el acuerdo de la corporación, presidida por el alcalde Alfonso Muñoz Acero, fue unánime.

Tras la muerte de doña Isabel, en 1952, el ayuntamiento de Villanueva de la Serena acordó dedicar una calle de la ciudad a su memoria. También Badajoz le ha dedicado una calle, cercana a la Estación de Autobuses.

4. MANUELA GALLARDO

Por último tenemos que hablar de Manuela, otra escritora que también llevó el apellido Gallardo. Manuela era catorce años más joven que Isabel. Nació a finales del siglo XIX, cuando ya la empresa paterna era toda una realidad. Por eso, Manuela pudo estudiar. Entre 1911 y 1917 la encontramos en un colegio de monjas franciscanas en Alemania. Parte de sus vivencias las reflejó luego en una de sus novelas, *Muchachas en flor* (1946).

Esto de estudiar en Alemania también tenía sus pegas, sobre todo la de pasar tres años en Alemania sin venir a España. El viaje, por cierto era bastante largo: tres días, a través de Madrid, San Sebastián, Burdeos, Bélgica… También tenía sus ventajas, como la de que una señorita pudiera viajar y salir sola, lo que en España era impensable si no iba acompañada de un familiar o de una sirvienta.

El caso es que a Manuela su vida en Alemania la convertirá en una mujer europea, "moderna". Nunca se planteó casarse. Sin embargo, tampoco dejó de ser tradicional en muchos sentidos.

Manuela trajo de Europa un afán por extender la cultura. En su casa de Badajoz (calle Santo Domingo, 91) llegó a fundar un colegio femenino, "Casa-Escuela San Francisco de Asís", con una institutriz alemana.

Manuela tuvo gran afición a las flores y plantas. En Orellanita tuvo un jardín, en la finca del Jaroso, que aún recibe el nombre popular de "El jardín de la Viruta".

Uno de sus proyectos, por ejemplo, fue el siguiente: viendo que muchas personas morían en España, en la posguerra, por comer hierbas y plantas no comestibles, proyectó la publicación de guías con dibujos de las plantas, para repartirlas por todos los colegios de España. Ella misma hacía los dibujos, porque pintaba muy bien.

Alemania es la base de su primera obra, *Leyendas del Rhin* (Madrid, 1923, 260 págs., con fotografías). Este libro consta de veintiséis leyendas, entre ellas destacan las conocidas de Rolando, Hänsel y Gretel, etc.

Cada capítulo se acompaña de una fotografía del lugar donde se localiza la leyenda. En esta obra hay algunos errores sintácticos y de concordancia, achacables a que Manuela había pasado demasiados años en Alemania, sin estudiar el español.

Su mejor obra es la novela *Muchachas en flor*. Se publicó en 1946 (Sociedad Educación Atenas, Madrid; 2.ª edición en 1953) y recoge las aventuras de varias chicas durante sus años estudiantiles en el Colegio alemán de Nonnenwerh, una isla del Rhin. Las protagonistas principalmente son Manuela y sus hermanas, especialmente Magdalena, la más pequeña.

Manuela nos dejó también varias novelas inéditas, como "La familia Ramonilla" y "Sueños y realidades". De esta última novela publicó un capítulo en su obra *El pino piñonero* (Madrid, 1958, págs. 13-16), con una hermosa descripción de la dehesa extremeña.

Sus conocimientos de Europa aparecen en un libro de viajes, también inédito: "A través de la Europa Central". Seguramente estaría formado por algunos de los artículos que publicó en varios periódicos y de los que hablaremos dentro de un momento.

También publicó algunos ensayos, como el titulado *¿Por qué somos pobres?* (Editorial Gómez, Pamplona, 1954). Es un libro de 159 páginas, editado por la autora, que lo presentó a un concurso sobre "Causas y remedios del Analfabetismo", convocado por el Ministerio de Educación Nacional en el verano de 1953. Manuela no ganó el concurso, pero se animó a publicar la obra por su cuenta.

Esta obra lleva una introducción del obispo de Pamplona, que dice haber convivido con la autora en Badajoz. Lleva también censura eclesiástica, aunque no era necesaria. Para Manuela, el origen de la pobreza es la falta de instrucción, por lo que dedica su obra a señalar los medios de erradicar el analfabetismo. Por supuesto analiza y compara lo que hacen otros países por la educación e instrucción, especialmente Holanda, Noruega y Alemania.

Ensayo también es su libro inédito “Cartas a María del Pilar”, que trata sobre la formación femenina.

Gran parte de su obra la dedicó al mundo de las plantas. Es el caso de *Colección Plantas Silvestres*, 105 láminas a todo color, clasificadas botánicamente por el Dr. Pío Font y Quer en cinco idiomas (Seix Barral, Barcelona. s. a.).

En 1958 publicó algunos folletos sobre plantas, con dibujos hechos por ella misma y por su sobrino Manuel Lozano Gallardo (hijo de su hermana Esperanza). Se trata de folletos, de 12 a 16 páginas, sobre diversos árboles: *El almendro, El melocotonero, Moras comestibles* (con dibujos y música de la autora), *El pino piñonero, El membrillero, El granado*…, publicados por la *Biblioteca Juvenil*, de Madrid.

Sobre este tema también escribió otro libro, inédito: “Gracia y maravilla de la planta silvestre”.

Publicó muchos artículos en los periódicos. La serie más extensa es la titulada “Por la Europa Central. Impresiones de un viaje”, una decena de artículos publicados en el periódico *La Libertad* de Badajoz, entre octubre y noviembre de 1930, donde describe un viaje por Europa, acompañada de una sobrina.

Para conocer algo de la personalidad de Manuela basta leer alguna anécdota de este viaje. Por ejemplo, al pasar la frontera desde Austria, para que no les revisen el equipaje, hacen lo siguiente:

Llegamos a la frontera alemana y volvemos a poner la cara más tonta del mundo; nos encogemos de hombros, mascullamos unas cuantas palabras en español, y el empleado, en vista de que no le entendemos y que tenemos cara de infelices, señala con tiza todos nuestros bultos y nos echa una mirada de compasión. ¡Vaya si dan ganas de soltar la carcajada al ver la sonrisa compasiva que nos echa el carabinero! (VIII, 22 de noviembre de 1930, pág. 3).

En una estación alemana tienen otra simpática aventura. El tren estaba parado y Manuela llamó por señas a una vendedora:

Y le pregunto, tartamudeando y en un alemán macarrónico, si tiene el libro (de la Pasión) en español o en japonés.

–No; solamente en inglés, alemán, francés y holandés.

Levanto los hombros, muevo la cabeza, y la vendedora queda convencida de que no la entiendo. Hace un fuerte calor y nos abanicamos agitadamente. En Europa Central no se usan abanicos, y pronto se forma un corro ante nuestra ventanilla, que admira el lindo paisaje del abanico: un trozo de Sevilla con cielo azul rabioso, palmeras y flores. Como al parecer nada entendemos de alemán, el corro que se ha formado ante nosotras habla de nuestros tipos de extranjeras, del cielo azul y de las palmeras, de todas las españoladas que leyeron en novelas traducidas del francés. El grupo se despacha a su gusto; cada cual dice lo que le parece de España; pero, al arrancar el tren, abandono mi gesto de incomprensión y, en alemán castizo y puro, les digo:

–Adiós, señores; hasta la vuelta, y no hablen de cosas que ni saben ni entienden.

Un "ah…" interminable, muchas bocas y muchos ojos desmesuradamente abiertos, y nosotras que reímos al comprobar que hacer como que nada se entiende resulta un juego bastante entretenido (VIII, 22 de noviembre de 1930, pág. 3).

En este mismo periódico, el 15 de febrero de 1932, publicó el artículo, "Por la Europa Central: Impresiones de un viaje" (pág. 4), en defensa del uso de las máquinas.

También en 1931, con la llegada de la II República, Manuela salió a la palestra para denunciar lo que ella consideraba "Sendas peligrosas" (*La Voz Extremeña*, 6 de junio de 1931), reflexionando sobre las orientaciones políticas de la República española y los grandes problemas que se estaban planteando**.**

Publicó también algún artículo en el periódico *Hoy*, como el artículo "El barro se convirtió en palomas. A Sarita Gazul", el 2 de septiembre de 1943.

5. COMO FINAL

Con estas palabras hemos pretendido recordar en este Encuentro a estas tres figuras imprescindibles para la historia de Villanueva de la Serena: José Gallardo, ejemplo de hombre emprendedor, que dio trabajo a cientos de villanovenses; y a sus hijas Isabel y Manuela, ejemplos de mujeres interesadas por la cultura y con la valentía de utilizar el libro y el periódico para exponer sus ideas.

CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE UNOS POEMAS AUTÓGRAFOS DE VICENTA GARCÍA MIRANDA

Carmen Fernández-Daza Álvarez



Resumen:

La presente comunicación tiene como fin participar un feliz hallazgo bibliográfico. Tal vez procedente de un antiguo cuaderno del campanariense Mariano Gómez Bravo y Donoso, del que se conocen sus aficiones literarias, o bien de cualquier álbum poético de Mariano Fernández Daza y Pernía, ofrecemos un conjunto de composiciones de la escritora de La Serena por antonomasia, Vicenta García Miranda, muchos de ellos inéditos y otros con ciertas variantes, muy destacadas a veces, respecto de los que fueron impresos en el único libro existente de la autora, *Flores del Valle* (1855). Asimismo analizamos la figura de esta singular autora enmarcándola en su contexto preciso y concediéndole la importancia de haber estado en los albores, junto a Carolina Coronado y María Cabezudo Chalons, de la eclosión de la literatura femenina del siglo XIX en Extremadura.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 53-78.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

Una feliz tarde al culminar el verano, mientras desviaba unas carpetas que podían dañarse por posibles humedades en un muro, acaeció el hallazgo que hoy les presento.

Existe en casa una habitación a la que familiarmente llamamos "de los papeles", en la que, junto a algunos libros, las paredes están literalmente forradas de carpetas y legajos que contienen facturas antiguas, apuntes sobre gestión agrícola, notificaciones administrativas, revistas desordenadas, folletos de toda clase, etc. En una de aquellas carpetillas, junto a facturas de mi abuelo Enrique Fernández Daza, encontré un poema, con papel y letra claramente del XIX, cosido al recibí de una compra de los años 50 del siglo XX. El escrito llevaba por encabezamiento, para agigantar mi euforia: "Dª Vicenta García Miranda a la inauguración del teatro de Campanario". Rayana a esta carpeta se hallaban otras, de distinto empaque, y precipité las manos sobre ellas, movida por un impulso inexplicable. Al abrirlas hallé tres cuadernillos cosidos con hilo que una vez más me volvieron sobre la poetisa de Campanario y en ese momento, exultante y nerviosa, sabía que me hallaba ante un conjunto de autógrafos quizás desconocidos. Percibí al punto que las fechas existentes junto a las composiciones eran, en uno de los cuadernillos, posteriores a 1855, año de edición del único libro de poemas de Vicenta García Miranda, *Flores del Valle*. Por otra parte, tras la primera lectura rápida, los otros dos manuscritos en mi poder venían a sugerirme (achuchando mi memoria para extraer los recuerdos de la lectura ya antigua del poemario impreso), que algunos de los textos de ese par de cuadernillos existentes no habían sido publicados en las *Flores del Valle* de la campanariense.

Ignoro el origen de estos manuscritos. Desde luego, el del poema suelto dedicado por la García Miranda a su pueblo con motivo de su puesta de largo teatral (la apertura de un coliseo anterior al popularmente conocido como "La Forraja"), perteneció a mi abuelo, quien acaso lo llevaría a Almendralejo desde su casa del Arrabal, plaza sita en Campanario, donde él había nacido. Algunos periódicos de Badajoz nos desvelan las aficiones literarias de las familias Gómez Bravo y Fernández Daza[1], y no es raro, en absoluto, imaginar a sus miembros en sintonía con la poetisa, quien, por cierto, dedicó un festivo epitalamio a mis bisabuelos Mariano Fernández Daza y Dolores Gómez Bravo y Donoso, señora esta última de notable carácter e inteligencia, según dicen quienes la conocieron. Aquel epitalamio de 1873, que puso Vicenta en boca del cura, fue recogido por Manzano Garías, y, con posterioridad, por el Fondo Cultural Valeria. Dice así:

[1] Véase, por ejemplo, *Crónica de Badajoz*, 3 de septiembre de 1864, "El Tiempo bello. A Dolores" de Mariano Gómez Bravo y Donoso. Campanario, o *El Guadiana*, 16 de febrero de 1846, "Baldíos" de Antonio Fernández-Daza (cifra. Gómez Villafranca, Román, *Historia y bibliografía de la prensa en Badajoz*, Badajoz, Inst. Pedro de Valencia, 1977, pág.72. Ed. Facsimilar de la de Badajoz, 1901.

Brindo porque siempre flores
pise el feliz matrimonio
de Mariano y de Dolores,
aunque a envidiar sus amores
a mí me incite el demonio;
que es muy tentador mirar
los cariñosos mohines
de dos amantes sin par,
y después irse a rezar
vísperas, nona y maitines[2].

No se nos escapa, sin embargo, que el propietario último de estos cuadernos poéticos pudiera haber sido también el erudito de Bienvenida, Antonio Manzano Garías, puesto que entre algunos libros, carpetas, y otros documentos existentes en mi casa, asoman, de cuando en cuando, mecanografiados o en su inconfundible letra, notas, apuntes, apreciaciones, esbozos de futuros estudios, que allí abandonaba cuando se refugiaba en la biblioteca familiar para encontrar el sosiego necesario a la hora de escribir, o consultar algún libro que pudiera serle de utilidad; acaso (es otra opción) fuese una donación de Consuelo, hermana de Manzano Garías, tras morir aquél.

Pues bien, ya provengan de la familia Fernández Daza de Campanario, ya llegaran de la mano de Antonio Manzano Garías, lo cierto es que hoy, en cualquier caso, tenemos la fortuna de poder compartir con todos estos inéditos y presentarlos por vez primera en el seno de este encuentro comarcal de La Serena. Esperemos que algún día encuentren digno y merecido espacio en una completa edición de la poetisa[3].

Aunque es de sobra conocida la biografía de la campanariense, en la que, como en el caso de otras escritoras románticas, poco hay que destacar, acaso sea apropiado iniciar estas líneas con los escasos apuntes que sobre su vida tenemos. Es bien sabido que la autora más conocida de La Serena nació en Campanario y allí fue bautizada, un día después de venir al mundo, el 10 de agosto de 1816, y que allí vivió, en distintas casas, hasta morir en la calle Bocina. En su niñez acudió a la escuela del pueblo, aunque, al parecer, dicen los que de ella han escrito, fue su padre el verdadero maestro, Antonio García Miranda, farmacéutico de

[2] Manzano Garías, Antonio, "De una década prodigiosa y romántica (1845-55)" en la *Revista de* Estudios Extremeños, 1969, T.XXV, núm.II, págs.282-332, vid. pág.303, y Fondo Cultural Valeria, *Notas biográficas y breve antología poética de Vicenta García Miranda*, Villanueva de la Serena, 1981, pág.5.

[3] Independientemente de la edición del XIX de su obra *Flores del valle* y de la *Antología* del Fondo Cultural Valeria existe una selección de poemas de la de Campanario inclusa en la ed. De López Arza y Moreno, *Poetas extremeños del XIX*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2000, págs.100-109, y una segunda en la ed. coordinada por Anna Caballé, *La pluma como espada. Del Romanticismo al Modernismo*, 3ª entrega de la obra *La vida escrita por las mujeres*, Barcelona, Lumen, 2004.

Campanario, gran lector y muy aficionado a la poesía[4]. Apuntan asimismo (siguiendo de cerca a Ortíz de Zárate) que su padre cayó gravemente enfermo, sin posibilidad de recuperación, según los médicos presa de una "parálisis" permanente, y la familia tuvo que marchar a vivir a casa de un tío paterno de la escritora, agrio de carácter, que impedía a la niña estudiar, un hecho que angustiaba al padre de Vicenta durante los diez años que estuvo postrado en la cama[5]. Apuntan que, con ayuda de Bartolomé Valdivia y de su hermana mayor, y única, Sor Teresa, pudo continuar con sus empeños por instruirse, circunstancia ésta muy novelesca a la que yo, como Manzano Garías, no doy mucho crédito, creyéndola no sin intención divulgada por la poetisa, y muy a tono con lo que de sí, y de su formación, decían otras escritoras románticas[6]. Con sólo 16 años, el 10 de julio de 1833, contrajo matrimonio con Antonio Ángel Salas, estudiante de medicina, natural de su pueblo, aficionado a las Letras, que luego sería titular de su profesión en Campanario. La poetisa, que había sufrido la temprana muerte de su padre, se enfrentó al fallecimiento del único hijo habido en su matrimonio, Antonio María, que la abandonaba a los once meses el año de 1841 y al de su marido, cuyo óbito acaeció el 17 de junio de 1843. A ellos dirigía un luctuoso poema, conservado en uno de los cuadernos autógrafos que hoy presentamos[7], y a esta ausencia dedicará, salpicados en otras composiciones, doloridos versos:

> Sin cesar ni un momento, ni un segundo
> yo exhalo sin cesar triste gemido,
> evocando la sombra de un amado,
> de un tierno esposo por mi mal perdido;
> también busco mi hijo infortunado,
> que al cielo se voló desde la cuna,
> no queriendo vivir más a mi lado.
> Yo descubro su faz tras de la luna,
> y le tiendo mis manos cariñosa,
> maldiciendo mi mísera fortuna[8].

[4] Vid. Estudios citados en la nota 2 y además Gutiérrez Macías, Valeriano, *Mujeres Extremeñas, II*, Cáceres, 1977, págs.53-76 o Bartolomé Díaz Díaz, "Vicenta García Miranda (1816-1887), poetisa y tertuliana de Campanario" en *Campanario. Personajes y otros aspectos culturales*, IV, Campanario, Excmo. Ayuntamiento de Campanario, 2003, págs.133-144.

[5] De estas circunstancias da también noticia Matilde Camus, quien tomó sus notas de los apuntes de D. Marcelino Menéndez Pelayo. Vid. "Vicenta García Miranda, una poetisa extremeña" en el *V Congreso de Estudios Extremeños. Ponencia (II). Literatura (II).* Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz. Institución "Pedro de Valencia", 1976, págs.95-97.

[6] Manzano Garías, A., "De una década…", op. cit. supra. nota 2, pág.304.

[7] Archivo de los Marqueses de la Encomienda (desde ahora AME), cuaderno autógrafo, nº2, de Vicenta García Miranda, sin catalogar, "A la memoria de mi esposo e hijo" y "Carta en verso de Manuel Fernández Perea, a su amiga Vicenta García Miranda, sobre las primeras composiciones de ésta", s.f.

[8] AME, Cuaderno autógrafo nº 1 de Vicenta García Miranda, "Al Liceo de Badajoz", s.f.

Son de la primera mitad de los años cuarenta los primeros versos conocidos de Vicenta García Miranda. Y su popularidad llega asida de la mano de otra extremeña, Carolina Coronado, quien desde 1839 se había lanzado, con éxito, a difundir en prensa sus composiciones líricas, contando al punto con el aplauso de muchos, incluso de su paisano José de Espronceda. Ella fue animadora e impulsora de las inquietudes artísticas de otras muchas mujeres que se dirigían a la escritora almendralejense enviándole sus balbuceos literarios, y a ellas Carolina buscó espacio impreso en los lugares donde pudiera tener influencia. Éste fue el caso de Vicenta García Miranda, y a la Coronado debe la de Campanario la primera salida pública de sus versos[9].

El año de 1844 marca un antes y un después en el conjunto de la producción literaria femenina extremeña y el hito que propició el arranque fue sin duda la creación de El Liceo de Badajoz, una institución sobre la que dos familias almendralejenses emparentadas, los Romeros de Tejada y los Coronado, sobre todo guiados por el entusiasmo de la joven Carolina, volcaron todos los esfuerzos para convertirlo en centro de referencia educativo y cultural a orillas del Guadiana: exposiciones de pintura, veladas literario-musicales, academias de música, clases teóricas de diversas materias (química, taquigrafía, historia, botánica, inglés, matemáticas, literatura…) que iban dirigidas a todas las clases sociales y desde luego a los dos sexos, en un etcétera en el que destacamos el nacimiento de un periódico, primero llamado *Liceo de Badajoz* (1844) y con posterioridad *El Pensamiento. Periódico de Literatura, ciencias y artes, dedicado al Liceo de Badajoz* (1844-1845); de ambos fue director el hermano de Carolina, Pedro, aunque del último se decía que, en verdad, la auténtica artífice pudiera haber sido la poetisa de Almendralejo en colaboración con Francisco Montaos[10]. Y es precisamente Montaos quien refiere la presencia temprana de Vicenta García Miranda en Badajoz. En este ambiente pudo la de Campanario entablar relaciones con hombres y mujeres unidos por inquietudes culturales parejas o conocer las novedades editoriales que se publicaban fuera de la región, incluso llegar a contactar, mediante terceros, con otras escritoras con las que Vicenta sostuvo cierta relación de amistad, Amalia Fenollosa (a la que luego García Miranda introducirá en *El Diario montañés*) y sobre todo la granadina Rogelia León. Lo cierto es que en las veladas literarias del Liceo sonó la voz de Vicenta García Miranda al lado de la de otras extremeñas, María Cabezudo o Carolina Coronado. De hecho la poetisa de Campanario dedicó una sentida composición al Liceo de Badajoz, de la que fue socia facultativa[11]. Casi al completo, el poema va diri-

[9] Manzano Garías refiere: "la joven viuda […] comienza a hacer ensayos de versificación, hasta cuajar sobre el papel una composición que titula "La tempestad"; luego otras dos que envía a Carolina, la que acusa recibo", op. cit. supra nota 2, pág.300.

[10] Gómez Villafranca, Román, *op. cit. supra* nota 1, págs.66-78.

[11] Manzano Garías, A., "De una década…", op. cit. supra nota 2, pág.301: "Entre los papeles de Dª Vicenta encontré también […] un oficio del Presidente del Liceo Artístico y Literario de Badajoz, comunicando a la poetisa de Campanario a propuesta de la Sección de Literatura el nombramiento de socia facultativa de la entidad cultural".

gido a sus compañeras en afanes literarios, alguno de cuyos versos (con clara alusión uno de ellos al poema "A la palma" de Coronado) dicen así:

> Salve, mágico nombre de Liceo,
> salve, nombre que agitas a mi alma,
> salve, porque excitaste en mí el deseo
> de querer aspirar a aquella palma
> que ya tremolan tus poetisas bellas,
> haciéndome salir de aquella calma.
> Al poner a mi vista las centellas
> que salen de su ingenio prodigioso,
> parte quisiera hacer en ti con ellas.
>
> […]
>
> ¡Ah! ¿por qué percibieron mis oídos,
> oh Carolina y Robustiana hermosas,
> de vuestras dulces liras los sonidos?
> ¿por qué vibraron pues tan melodiosas
> para agitar mi mente que no puede
> trepar por esas sendas escabrosas?[12]

Convocadas por Carolina Coronado, la prensa de Badajoz se puebla de voces femeninas que quieren y saben decir: Robustiana Armiño, María Cabezudo, Tomasa González, Ángela Grassi, Joaquina Ruiz de Mendoza, y Vicenta García Miranda. Sobre esta última otro periódico de Badajoz, *El Guadiana*, nacido el 16 de diciembre de 1844, proclamaba dichoso ser el primero en imprimir sus versos el 10 de noviembre de 1845. Se trataba de una oda dirigida a García Paredes ("¡Oh España, patria mía, ¿cómo dejas…"), a la que se sucedieron ocho composiciones más, hasta la fecha de 16 de julio de 1846, mes en el que *El Guadiana* anunció su cierre[13]. Pero ese mismo año Carolina Coronado ya había escrito a otro periódico madrileño recomendando a su colega de Campanario. Y así la redacción de *El defensor del bello sexo*, el 8 de febrero de 1846 (págs.97-98) publicaba, junto a la composición de Vicenta García Miranda sobre García de

[12] AME. "Al Liceo de Badajoz", cuaderno nº1, cit. supra.

[13] Vid. Gómez Villafranca, op. cit. supra nota 1, y Simón Palmer, María del Carmen, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Editorial Castalia, 1991, pág.295. Las composiciones publicadas en *El Guadiana* fueron "Oda a García de Paredes" (10 de noviembre de 1845), "A Nise" (20 de noviembre de 1845), "La ausencia" (2 de diciembre de 1845), "A Robustiana Armiño" (20 de diciembre de 1845), "Una rosa" (16 de enero de 1846), "A Granada" (8 de febrero de 1846), "La Aurora" (16 de febrero de 1846) y "A la sección de Literatura del Liceo de Badajoz" (16 de julio de 1846).

Paredes ya conocida (¡Oh, España!, patria mía, ¿Cómo dejas…") y la titulada "En el cementerio", la carta de la Coronado con la calurosa presentación de la poetisa de La Serena. Por esas mismas fechas *La Elegancia* de Madrid incluirá entre sus páginas literarias "A ti, Fantasía" de Vicenta García Miranda y, dice Manzano Garías, que aquellos años el diario progresista de Madrid, *El Eco del Comercio*, publicó un poema de nuestra autora, su Oda a Eugenio Sué, sin haber podido precisar yo, en el momento de la entrega de este artículo, si ello acaeció en 1845 o 1846; igualmente nos refiere que también el periódico de Bilbao *Yrurat-Bat*, presentó a la autora de Campanario en aquella primera mitad de los años cuarenta[14].

Los directores de muchos periódicos, que eran conocedores de la exitosa recepción de este medio escrito entre el público femenino, iniciaron a satisfacer a un tipo de cliente nuevo, introduciendo entre sus páginas colaboraciones literarias de mujeres, sobre todo poéticas, pero no en exclusividad, así como secciones encaminadas a las féminas. Algunos anuncios publicitarios son reflejo de hasta qué punto el periódico era leído y apetecido por las mujeres del siglo XIX. Por ello, desde Bilbao, inició la autora su salto hacia otras publicaciones del norte de España, *El Lirio* de Vitoria, que dirigía Ramón Ortiz de Zárate o *El Celtíbero* de Segorbe, un éxito que también llegó al levante, a *El Alicantino* o a *El Genio* de Barcelona, periódico éste dirigido por Balaguer.

En 1848 el burgalés casado en Castro Urdiales, Saturnino García de la Puente, que era redactor de *El lirio* de Vitoria[15], envió a Calixto Fernández Camporredondo un poema de la autora de Campanario para que éste lo publicara en el *Despertador montañés*, periódico del que era director[16]. Y así lo hizo: en el nº 13 de la publicación abrió García Miranda sus colaboraciones en tierras cántabras[17].

El entusiasmo provocado por la autora en el santanderino dio pie a que ambos entablasen una relación epistolar de la que dio noticias Manzano Garías y de la que quizás lo menos interesante, a mi juicio, sean los aspectos apuntados por el estudioso sobre el posible coqueteo de Camporredondo con la de Campanario, o el deseo de Juan Leandro Jiménez, autor de Cabeza del Buey, por casarse con la poetisa[18].

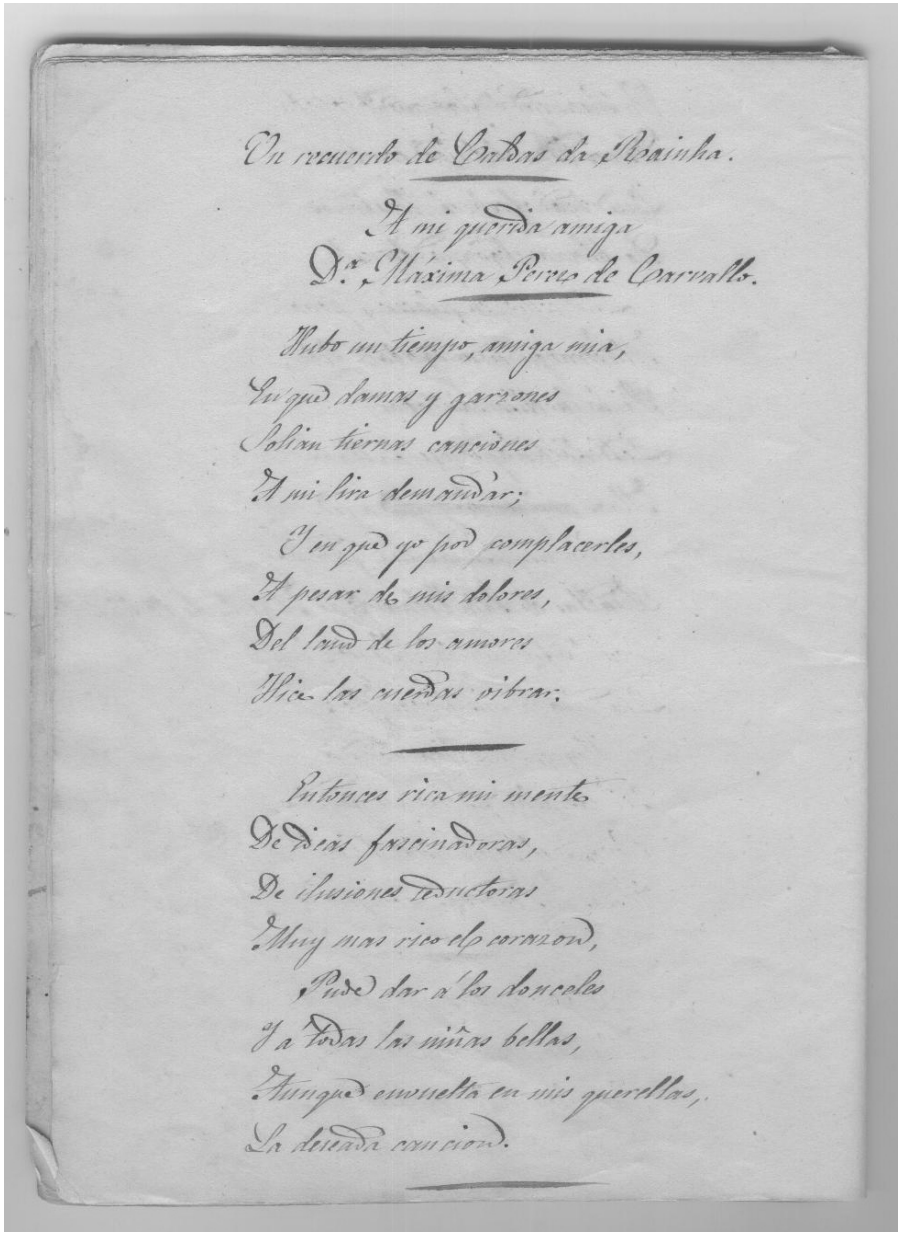
[14] Manzano Garías, A., "De una década…", op. cit. supra nota 2, pág.300.

[15] Había nacido Saturnino García de La Puente, como sus padres, en Santa Cruz del Toro (Burgos) y casó en Castro Urdiales con Amelia Ángela de Ladevese. Fueron éstos padres del conocido escritor de Castro Urdiales, Ernesto García Ladevese, nacido en 1850.

[16] Es bien sabido que Calixto F. Camporredondo era santanderino y es conocido por su libro de poemas *Ecos de la Montaña* que fue editado de manera póstuma con prólogo de Pereda (quien firmó con el seudónimo de Paredes) en 1862.

[17] AME, leg. P-XXX, fotocopias de las cartas de Camporredondo a García Miranda, según la trascripción de Manzano Garías. Los originales parece que este último los regaló a José María Cossío, según refiere en "Historia de un manuscrito inédito (1849)" en la *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1957. Manejo la separata del artículo. Vid en ella. pág.44. Matilde Camus confirmó este dato en el V Congreso de Estudios Extremeños, op. cit. supra. nota 5, ya que dice consultó en la casona de Tudanca las cartas de Camporredondo conservadas por Cossío.

[18] Manzano Garías, A., "Historia de un manuscrito inédito….", op. cit.supra nota 17.



Un recuerdo de Cabras de Rosinha.

A mi querida amiga
D.ª Máxima Perez de Carvallo.

Hubo un tiempo, amiga mia,
En que damas y garzones
Solian tiernas canciones
A mi lira dedicar;
Y en que yo pod complacerles,
A pesar de mis dolores,
Del laud de los amores
Hice las cuerdas vibrar.

Entonces rica mi mente
De ideas fascinadoras,
De ilusiones seductoras
Y muy mas rico de corazon,
Pude dar á las doncellas
Y á todas las niñas bellas,
Y tiempo envuelta en mis querellas,
La deseada cancion.

Lám. 1. Una de las páginas del cuaderno.

Alguna vez se ha dibujado a Vicenta García Miranda como una mujer aldeana, encerrada o miedosa, incluso yo misma estuve presa de esa sensación que se sustentaba sin documentos[19]; una mujer pobre de conocimientos y vuelta hacia la tristeza por las pérdidas de sus seres queridos. Creo que, sin poner en tela de juicio su auténtico dolor, explotó en sus poemas de manera, quizás intencionada, una autocompasión por sus tragedias y sobre todo por su ser de aldea[20]; es verdad que se ha escrito sobre la tertulia convocada por la campanariense en su pueblo y que han hablado muchos de sus relaciones epistolares con terceros, pero nadie ha reparado en que debió ser una mujer de carácter y criterios, una mujer que opinaba. Y ello es lo que de verdad me resulta más seductor. Es cierto que debió salir poco de su pueblo y que esto se ha apuntado como algo peyorativo, no sé por qué: acaso no le interesase o no le gustase viajar. Pero desde ese pueblo entabló copiosas relaciones con personajes destacados: vivir en un pueblo, para quien tiene agallas y sabe volar con la palabra, tampoco en el XIX era impedimento, incluso siendo mujer.

Las contestaciones a las misivas de Vicenta García Miranda por sus receptores y el contenido de algunos poemas no la cincelan del todo en esos cánones pueblerinos, según mi modesta opinión. En otro lugar he escrito del tópico literario de la *excusatio ignorantiae*, que practicaban muchas damas, y de cómo no hay que creer del todo las confesiones de las escritoras del XIX, ni en este punto ni desde luego cuando hablan de su edad. En Extremadura, sin ir más lejos, tenemos el caso de Bibiana Gallego, quien se quitaba de sus espaldas algunos años, acaso por coquetería[21].

La correspondencia con Camporredondo nos deja entrever una señora muy interesada en escribir sobre asuntos políticos, de componer vertiendo opiniones no encajonadas en un lirismo donde sólo la naturaleza fuese motivo de inspiración; al amigo aclaraba estos puntos y a él hacía participe de su ideología, hasta el punto de que el santanderino le expresaba: "me congratulo con usted de que ambos pertenezcamos a una misma comunión política […] esperando el suspirado día en que vuelva a iluminar nuestro horizonte el Sol de la libertad"[22]. Las entrelíneas de las cartas nos muestran a una señora que se enoja con la censura que impide, al parecer, extenderse sobre cuestiones políticas, a una dama que se molesta cuando sin su autorización le retocan sus escritos antes de ser publicados; a una mujer que se irrita ante opiniones machistas, ello es, a una mujer que en lo privado salía en defensa de una igualdad intelectual entre los sexos, tal como también sus versos proclamaban tantas veces, sea en el poema dirigido "A las españolas":

[19] Fernández-Daza Álvarez, Carmen, "El mundo poético de Vicenta García Miranda o la inspiración de Carolina Coronado" en la *Revista de Estudios Extremeños*, 1977, T.LIII, núm.1, pág.300.
[20] Nöel M. Valis dedica unas líneas a este sentimiento en Vicenta García Miranda en su artículo "La autobiografía como insulto" en AIH, *Actas X* (1989), págs.336-340.
[21] Fernández Daza Álvarez, Carmen, "Mujer y cultura en el siglo XIX" (en prensa).
[22] AME, P.XXX, op. cit., carta de Camporredondo a Vicenta García Miranda, Santander, 14 de enero de 1850.

Alzad, hermosas, la abatida frente
que ya brilla en oriente
del día suspirado la alba aurora,
y ya por las naciones
de romper sus prisiones
el sexo femenil suena la hora.

Ya proclaman los nobles castellanos
que son nuestros hermanos,
no cuan antes los fieros dictadores;
y que les falta aliento
para aun del pensamiento
de la débil mujer ser los señores.

Ya publican que leyes homicidas
de nuestras tristes vidas
hasta hicieron amargos los placeres;
leyes que ellos nos dieron
porque no comprendieron
cuanto fuera el valor de las mujeres.

[…]

¡Oh mujeres! luchad a vida o muerte
sin que el ánimo fuerte
desmaye en la pelea a que, briosos,
algunas se han lanzado,
del sexo esclavizado,
por romper las cadenas ominosas.

Luchad para hacer ver a los que os llaman
“imbéciles” y claman
“vais ciegas caminando al precipicio”,
que es el saber la estrella
a cuya luz bella
sigue tras la virtud y huye del vicio.

[…]

Ancho campo tenéis, franca la senda.
volad a la contienda
las que para vencer tengáis aliento,
y adornen vuestras frentes
los lauros reverentes
con que la sociedad premia el talento.

Camporredondo, tras recibir la carta de la poetisa recriminándole por actitudes misóginas, hubo de excusarse ante la de Campanario por la ironía sobre la que iba cosiendo opiniones machistas, y le decía: "no teniendo usted que comunicarme, dice que soy el mismísimo Lucifer. Y ¿por qué? ¿Por qué he querido reírme un rato a costa de su sexo, en pago de lo mucho que él hace rabiar al mío?; porque he querido ridiculizar algunas de sus costumbres y modas en el vestir, dándolas un significado que en realidad no tienen, pero que parece el más natural y a propósito para probar las descabelladas pretensiones de algunas hijas de Eva que sueñan despiertas pensando adquirir en la sociedad derechos reservados exclusivamente a los hombres; porque las he pintado tan seductoras por sus gracias y encantos, así como por su despejo, que me hacen temblar por su porvenir […] Lo que más siento es que V. se juzgue aludida particularmente en uno de mis versos […] Sobre todo no fue mi intención condenar en ellas una ocupación tan recomendable como es la literatura"[23].

Hasta 1853 García Miranda continuó publicando en el *Despertador montañés*. Allí salieron los poemas "Una mañana en el valle", "Adiós a Europa", "Entusiasmo y desaliento", "Recuerdos y Pensamientos", entre otros, y allí quizás se editó por entregas su novela corta *Felisa*, la leyenda *No hay plazo que no se cumpla* y también en prosa, *Mi primera meditación*. Pocos textos en género distinto a la poesía nos han llegado de la campanariense, pero tanto su ensayo narrativo (*Felisa*) como las dos estampas campestres publicadas por Bartolomé Díaz (ya una editada en el *Despertador montañés*), apuntan una más amplia inquietud literaria de García Miranda[24]; una inquietud que le llevó a organizar por aquel tiempo, desde 1850 hasta 1875, una tertulia en su casa, diariamente, durante 25 años, de 12 a 1 del mediodía. Según dice el cronista de Campanario solían acudir a esa reunión literaria la intelectualidad progresista del pueblo: el poeta satírico Diego Gallardo, el abogado Juan Fernández Cano, el farmacéutico Silverio de la Cruz, el médico Pedro Guzmán, el maestro José Cano, el poeta Manuel Fernández Perea[25], entre otros, y a muchos de ellos dedicó García Mi-

[23] AME, P.XXX, ms. cit. Cartas de Camporredondo, Santander, 26 de agosto de 1850.
[24] Díaz y Díaz, B., "Dª Vicenta García Miranda…" en *Campanario*, op. cit. supra nota 3, págs. 139-143. Se publicaron *Mi primera meditación* e *Impresiones de mi alma*.
[25] Con la familia Fernández Perea sostuvo una intensa amistad, tal como demuestra la correspondencia de

randa algunos poemas insertos en las *Flores del Valle*[26]. Por aquellos años cincuenta continuó publicando en otras revistas y periódicos (*Ellas*, 1851, núm.6, "Venga mi lira, con ella…" o *El Museo literario* de Sevilla, 16 de agosto de 1858, "A un sauce"), u obras colectivas (*Glorias de Azara*, Madrid, B. González, 1852[27]) y arropada por el gobernador de Cáceres, Bartolomé Romero Leal y por el periodista Ramón Ortiz de Zárate (redactor de *El Lirio*), Vicenta García Miranda compiló una antología de sus poemas que se publicó, en pésima edición, en la imprenta badajocense de Jerónimo Orduña el año de 1855, con el título de *Flores del valle*.

Los tres cuadernos inéditos que hoy presentamos son testigos de una continuada dedicación literaria de la autora de Campanario, hasta que en los años 70, aproximadamente, una ceguera creciente comenzase a impedirle continuar sin trabas con esta vocación, según ella misma confesó a Díaz y Pérez[28] y según Ramón de la Huerta nos trasmite[29].

El primero de estos cuadernos está formado por una colección de 26 poemas, ninguno datado, todos autógrafos y firmados por la autora, de los cuales algunos fueron publicados en la prensa periódica del momento, sean "La aurora", "A Granada", "A una rosa", "A Nise" o "La ausencia" aparecidos tempranamente en *El Guadiana*. Los metros más abundantes son décimas, redondillas y octavas. Hay un conjunto que pertenecen a los primeros balbuceos poéticos de García Miranda, sean "La tempestad" o "A la rosa" (ambos enviados a Carolina Coronado en 1845), o "A la memoria de mi esposo e hijo" (ofrecido a Manuel Fernández Perea para que dictase su opinión). La mayoría son poemas de ocasión dirigidos a sus amigas que, confiesa la propia autora, nacieron a petición de las interesadas, durante o tras los paseos que disfrutaba con ellas en los campos o alrededores de Campanario ("De paseo con mi amiga Ángela", "A mi amiga Rosa", "Volviendo de paseo ese mismo día", etc.); algunos de ellos, parecen escritos de manera improvisada, sobre el mismo mantel en el que degustaban unas campestres viandas típicas de su pueblo el día grande de lunes de Resurrección:

> En veinte y tres de marzo en un cercón
> que un arrollo parlero atravesaba,
> se ensanchaba mi triste corazón

Camporredondo y algunos de sus poemas dedicados al mismo Manuel y a Rosa o Carmen Fernández Perea.

[26] Díaz y Díaz, Bartolomé, "Dª Vicenta García Miranda (1816-1887), poetisa y tertuliana de Campanario", op. cit. supra nota 3, pág.136.

[27] Fue publicado el poema de manera suelta en Toro, el 18 de diciembre de 2001, con motivo de las VIII Jornadas Bibliográficas Bartolomé J. Gallardo, celebradas en Campanario con el título: Vicenta García Miranda, *Octavas en Homenaje a José Nicolás de Azara*.

[28] Díaz y Pérez, Nicolás, "Vicenta García Miranda" en el *Diccionario… de extremeños ilustres*, Madrid, Pérez y Boix, 1884, T.I.

[29] Huerta Posada, Ramón de la, "Escritoras y artistas españolas" en *Álbum Ibero-americano*, Madrid, I 1896, pág.128.

cuando sus bellas flores contemplaba.
De amigos rodeada en la ocasión
el hornazo y mantel les preparaba,
y en círculo, entre guijos y maleza,
comimos la empanada con presteza.

No faltan tampoco, como era de esperar, los poemas cuyo leitmotiv es la naturaleza o la inspiración pastoril (“A mi pastora”, “A una flor solitaria”), junto a otros, también de ocasión, dirigidos a celebrar distintos acontecimientos en la vida de sus amigos o parientes (“A su amiga Clara, alegrándome de la buena suerte de su hijo…”). Mas entiendo que revisten mayor interés los que hablan del intercambio de poemas entre los tertulianos de Campanario, amigos de Vicenta, algunos en tono satírico. La poetisa copió en sus cuadernos, alguna vez, los que a ella le dirigieron algunos de sus amigos, quizás en las tertulias mencionadas, como los que conservamos de Alfonso Calixto o Manuel Fernández Perea. De igual modo ella se acogió a la burla y la ironía en varias de sus composiciones, sobre todo para censurar la maledicencia y los ataques recibidos por su condición de mujer escritora. Ejemplo son las décimas enviadas a su primo de Belalcázar, al que parece impedían sus allegados que visitara Campanario, acaso temiendo malas influencias. Y la autora, enterada de la circunstancia, no deja títere con cabeza. Dicen así:

Que te zumban tus amigos
por lo que dices de aquí
me dice la musa a mí
y lo afirma con testigos;
y como siempre postigos
hay por donde verse puede
lo que en las casas sucede,
he llegado yo a entender
cuánto te hace padecer
el que en sus bromas se excede.

No tengas cuidado alguno,
y si te molestan todos
diles se muerdan los codos,
y no temas a ninguno;
mas si hay algún importuno

que volviese a incomodarte,
diciendo que aquí encontraste
lo que el juicio te volviera,
dile tú que si él nos viera
perdiera el suyo al instante.

Diz no te darán permiso
para que otra vez nos veas;
que cuanto digan no creas,
desde ahora yo te aviso;
aunque estoy lejos diviso
a dos que más que envidiosos,
y de tu bien codiciosos,
que los otros que te estiman,
de tus males se lastiman
disimulando rabiosos.

¡Pobres hombres! bien pudieran
ver que aunque eres pequeñito,
tienes mérito infinito,
si tan ciegos no estuvieran
el cura y el militar
que no es justo molestar
a un amigo cual tú eres
y más siendo de mujeres
de quien tenían que hablar.

Di a los Medinas bufones,
D. Manuel, D. Agustín,
que está conocido el fin
que llevan en ser burlones;
que aunque buenos corazones
tienen, no dejan por eso
de envidiar que el bello sexo
a otro cede sus favores;
mas ahora estos señores
tendrán que roer el hueso.

Adiós, no te digo más:
pero si hay algún cristiano
que te diga: "si te vas
aquí no vuelvas jamás",
yo le sentaré la mano.

Existe otro grupo de poemas que van dirigidos, directa o indirectamente, a sus censores literarios, y en los que la poetisa se manifiesta sensiblemente ofendida. Bien por insinuar ellos posibles plagios en las composiciones de la campanariense, bien por disminuir las posibilidades de las mujeres en las letras, la voz de esta luchadora por las igualdades sexuales salta impetuosa. El silencio desde luego no está hecho para ella; es rebelde y está segura de la causa justa por la que pelea. Así le confesaba a su primo Francisco Borja Morillo en una epístola poética:

Francisco, caro primo, nuevamente,
te torno a remitir los disparates
de mi atrevida Musa: tú cual siempre
acógelos benigno. Examínalos pues
sin que tu afecto a mí cegarte pueda.
Mira bien sus defectos, ve sus faltas
y falla sin piedad. Di sin rodeos:
"No debes escribir; las Musas todas
se irritan contra ti; Apolo mismo
de oírte se cansó; deja el Parnaso
que esto no es para ti; pues sabes poco
para versos hacer: sólo los hombres
que cultivan las sublimes letras
dedicarán a Apolo y a las Musas
de su afluencia los preciosos frutos[30].
Aqueste es mi consejo; síguele pues,
si es que modesta eres; mas si, necia,
crees que tus versos gloria pueden darte
prepárate a las burlas de los sabios,
de los medianos y aun del ignorante…"

[30] Esta mención de las Musas y Apolo la tengo por una alusión irónica hacia la preceptiva poética de Jiménez, en la que censuraba a los poetas que hacían uso y abuso de elementos mitológicos.

Ignoramos la fecha de la composición, pero bien pudiera haberla provocado la famosa preceptiva poética que para ella compusiera el erudito pretendiente de la poetisa, Juan Leandro Jiménez y Jiménez en 1849. El autor de Cabeza del Buey en el famoso tratado poético se refería no sin razón a la ausencia de cultura, y desde luego de erudición, de casi todos los escritores románticos españoles, empezando por el mejor, Espronceda; también Carolina, y ella misma, estaban en esa lista de ignorancia. La verdad es que, por mucho que Manzano Garías intente justificar al homicida y hacerlo víctima de un sentimiento romántico, en el ayer un asesinato tal tiene tan poca justificación como hoy, y la escritora de Campanario se libró de un señor, con muchas cultura sí y con grandes conocimientos y juicios literarios, pero seguramente enfermo. Quizás la viva Vicenta pudo percibir el desequilibrio emocional de Juan Leandro Jiménez y puso pies en polvorosa al autor de Cabeza del Buey, tal como ella misma parece confesó al burlón de Camporredondo.

Tal vez sea cierto que Jiménez sólo pretendía instruir a la poetisa con sus consejos, que, como él mismo decía, no quería herir el amor propio de Vicenta, pero lo cierto es que sí debieron ofenderle las consideraciones que Jiménez le hacía sobre el uso de elementos mitológicos, la sobreabundancia de endecasílabos, la falta de fuerza y energía en sus versos, las redundancias en los asuntos tratados, el vicio de la amplificación que Vicenta García Miranda prodigaba, la falta de unidad en el asunto, el plagio patente en sus versos, y su afán de publicar en prensa… en fin, todo lindezas, que fácilmente desanimarían a cualquiera[31]. Quizás por ello García Miranda escribiera estos versos, en los que además me parece entrever alusiones directas a las circunstancias personales del autor de Cabeza del Buey:

> Dicen muchos envidiando
> a las pobres poesías
> que se anuncian como mías,
> que las escribo copiando.
> Mas, que sí es habilidad
> ir con orden colocando
> lo que a otros voy robando:
> ¡esto si que es necedad!
>
> Diz que me pongo las plumas
> de Bretones y Zorrillas,
> de Espronceda y de Hercillas,
> de Víctor Hugos y Dumas;

[31] Manzano Garías, A., "Historia de un manuscrito inédito…", op. cit. supra.nota 17.

también de una Coronado,
como de una Avellaneda,
y en fin de todo el que pueda
recoger algún traslado;
que no remonte mi vuelo
a tan elevada altura
que a tan pobre criatura
le es más conveniente el suelo.

La causa de hablar así,
señores, ya la adivino;
y es un crítico que vino
con corbata y borceguí.
Dice que es hombre muy ducho,
y que de versos entiende,
y hablando así desatiende
lo que le interesa mucho.

¡Qué se meta en sus madejas
y que las ajenas deje,
debe haber quien le aconseje,
si es que estima sus orejas!;
que advierta la vanidad
que atesora el pecho mío.
y que en mi numen yo fío
para hablar con propiedad.

Que lo bueno, lo mediano
y lo ínfimo que escribo,
yo de nadie lo recibo,
que ello se viene a mi mano.

Lector, deje de escribir;
tú puedes seguir hablando,
que después yo te iré dando
algo para discurrir.

El segundo cuadernillo autógrafo está formado por 23 poemas, de los que sólo uno fue incluso en *Flores del Valle* ("A una estrella") y otros dos la "Oda a García de Paredes" y la "Oda a Eugenio Sué" fueron publicados en prensa, en *El Guadiana* y en *El Eco del Comercio* respectivamente. Ignoro si alguno más de los contenidos en el pulcro manuscrito se publicó en otro periódico del norte de España, pues no he podido cotejar este dato cuando entrego estas líneas a imprenta. Al igual que el cuaderno comentado anteriormente, el nº1, ninguna de las composiciones están fechadas pero todas son autógrafas y llevan la rúbrica de la escritora de Campanario. Dos de los poemas pertenecen a temprana cronología ("Al Liceo de Badajoz", "Oda a García de Paredes); al lado de ellos existen otros cuyos asuntos nos son conocidos en la trayectoria poética de Vicenta García Miranda como los inspirados en la naturaleza ("Mañanas en el campo", "A la luna"), dedicados a sus amigas (a Rosa Fernández Perea o a Anita), dirigidos a evocar glorias pasadas de la tierra extremeña ("A Medellín") o a personajes como el escultor Miguel Ángel Buonarotti (una versión distinta por completo a la publicada en *Flores del Valle*). Asimismo existe un poema antibelicista, que denota la necesidad de escribir de asuntos de otro calado, ideológico, social o político, tal como ella expresaba a Camporredondo. Mas, quizás, los más destacados sean un grupo de epístolas poéticas en las que amigos o amigas incógnitos, que son un desdoblamiento del yo de la autora, escriben fabulosamente a García Miranda, y ésta a todos contesta en el mismo tono epistolar.



Lám. 2. Retrato de Dª. Vicenta García Miranda.

El tercer cuadernillo, del que ya habían dado noticia Antonio Manzano Garías y el Fondo Cultural Valeria[32], está constituido por ocho poemas, todos inéditos y, en este caso, cinco de ellos escrupulosamente fechados, uno en Caldas de Reina (Portugal) en agosto de 1865 y cuatro en Campanario en septiembre de 1866.

[32] Op. cit. supra nota 2.

El primer poema es una sentida epístola a su amiga Rogelia León, a quien la autora ya había encaminado al menos en dos ocasiones sus versos que fueron publicados en *Flores del valle*. Por ello hemos de datar el texto poético en fecha anterior a 1870, año del óbito de Rogelia. Son estos textos poéticos los testimonios de la "hermandad lírica" existente entre las autoras del XIX sobre la que escribieron Marina Mayoral, Susan Kirpatrick, e incluso antes Antonio Manzano Garías[33]. Aprovecho estas líneas para lamentar cómo, a raíz de tan sólidas investigaciones, se han realizado abominables interpretaciones antifilológicas, que buscan la morbosidad desde la ignorancia del contexto y la carencia de conocimientos literarios[34].

Al igual que en los manuscritos nº1 y nº2, hallamos en este tercer cuaderno poemas dedicados a sus amigas (Isabel Cabanillas o Carmen Calderón), pero acaso sean los más curiosos aquellos que escribió como evocación de sus veraneos en Caldas de Reina (Portugal), donde al menos estuvo en un par de ocasiones. Están compuestos en recuerdo y homenaje hacia las amistades nuevas que la poetisa había hecho en Portugal (Máxima Pérez Carballo, Antonio de Costa, Antonia García, Antonio Martínez Mariño, en un etcétera), surgida con alguno de ellos ya en el propio coche en el que juntos viajaban a tierras lusas, y dibujan el ambiente que rodeaba a los balnearios en la segunda mitad del XIX: bailes, teatro, música, jardines, paseos… Sí, los paseos son una constante en los manuscritos de Vicenta García Miranda hallados y reflejan una práctica femenina saludable que comenta la prensa regional del momento y sobre la que a veces algunos periodistas ironizaban.

Pero si los paseos al anochecer aliviaban el día obligado de encierro en casa debido al calor del verano, nada, sobre todo a partir de 1860, como el veraneo. Por supuesto los lugares preparados para acoger a los turistas se distinguían por sus bailes y otras muchas diversiones.

Sí, el *boom* de esta práctica en unas tierras tan tórridas fue una verdadera revolución para la mujer de la clase alta extremeña, apoyada además por las prescripciones médicas que recomendaban los baños durante el verano, fuese cual fuese la dolencia. La misma Vicenta García Miranda expone esta causa en sus poemas[35]. El destino preferido era el Atlántico portugués, especialmente Figueira da Foz, Espinho, Setúbal y Caldas, donde los hoteles estaban siempre llenos hasta bien entrado septiembre, y algunos de los extremeños veraneantes optaban

[33] Mayoral, Marina, "las amistades románticas: confusión de fórmulas y sentimientos", en *Escritoras románticas españolas*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990, págs.43-72; Kirpatrick, Susan, "La hermandad lírica de la década de 1840" en *idem.*, págs.25-41; Manzano Garías, Antonio, op. cit. supra nota 2.

[34] Medina Bañón, Raquel et alii., *Sexualidad y escritura (1850-2000*), Barcelona, Anthropos, 2002. En las páginas 40-43 dedicadas a Vicenta García Miranda aluden las autoras del libro a la posible reivindicación del amor homosexual en la poetisa de Campanario.

[35] AME, Cuaderno nº 3, "Un recuerdo de Caldas": "Al verme lejos hoy de Caldas bella/ y de sus cariñosos moradores/ en do segunda vez posé mi huella/ el remedio buscando a mis dolores,/bálsamo que a la luz de clara estrella/ de la ciencia de Celso los doctores/ descubrieron, oculto en las corrientes, que manan de sus tibias claras fuentes"

por alquilar casas en las temporadas de baños; otros más raramente en tan temprana fecha marchaban a Santander e incluso a algunas playas andaluzas. Había quienes preferían tomar aguas en balnearios de interior y así encontramos a algunas extremeñas en Panticosa (Huesca) o Sobrón (Ávila); las familias que no podían, o querían, realizar tales desplazamientos, se decantaban por los balnearios extremeños (Alange y Baños de Montemayor retoman su antigua actividad salutífera en el XIX) o bien se instalan en zonas cercanas a los ríos, donde se construyeron casas de campo para disfrutar del refrigerio fluvial. Así en 1879 sabemos, por ejemplo, que (son palabras textuales) "miles de bañistas" se desplazaban de Montemolín a la Huerta del Coto, "donde se habían construido muchas casas para ello, junto a las aguas salutíferas del río Viar"[36]. Todos estos lugares se convertían en centros de ocio, descanso y salud en toda regla.

Los epistolarios, en nuestro caso el cuaderno de poemas, y la prensa dan noticia de estos desplazamientos, hasta tal punto que algunos periódicos contaban con corresponsales durante la época estival y desde los destinos de descanso relataban a sus lectores extremeños la crónica teatral o festiva del lugar, los bailes y verbenas y daba relación de las familias que por aquellos lares se encontraban. Meses antes las secciones de moda en la prensa se ocupaban de recoger las últimas tendencias para el buen vestir en los baños durante la época de verano y no faltaban versos satíricos contra los bañistas, las quemaduras del sol y otras lindezas (*Revista de Almendralejo*).

La escritora Soledad Martín, desde la sección del periódico *La semana llerenense* que ella redactaba y que iba toda dirigida al público femenino con el título "Entre nosotras", consolaba en 1897 a las extremeñas que no podían disfrutar de los placeres del mar y que sentían "spleen". Les decía:

> "Pensad que si padecéis esplín, no es por la nostalgia del balneario o del puerto sino… debido a otra cualquiera causa.
>
> Podemos salir sin salir. ¿Cómo? Nos echamos en la mecedora, con abanico, cerrados los ojos, y con nuestra imaginación archipoderosa… nos encontramos en puertos andaluces, viendo bailar preciosas sevillanas, o en algún salón del concurrido balneario extremeño, donde la muchacha más revoltosa se atreve a deshacer los numerosos corrillos de bañistas proponiendo un juego de prendas, o ya en animada playa portuguesa…
>
> Así, meciéndome en una mecedora y echándome aire con un diminuto abanico japonés, estuve en San Sebastián. Di varias vueltas al Boulevard, escuché pregonar la fresquísima sardina; entre nubes de polvo paseé por la Concha; me detuve en la fachada principal del hermoso palacio de Miramar (la familia real se disponía a salir en aquel instante y me saludó), bailé un cotillón en el Casino, ¡vamos, hice una vida donostiarra!...

[36] *El Sur de Extremadura*, 30 de julio de 1879.

> Pasado algún tiempo, cerré el abanico, abrí los ojos y abandoné la mecedora. Eran las diez de la noche, hora como sabéis de dar un vistazo al espejo, estirarse la falda, dirigirse al paseo, y respirar aire puro (cuando es puro el que se respira) y dar unas vueltecitas que saben a gloria después de haber sufrido calor"[37].

Permítanme que de todo el conjunto de poemas de "veraneo" compuestos por Vicenta García Miranda sobresalte dos. El primero es el titulado "Un recuerdo de Caldas" que dedicó a José da Silva Méndez Leal, lo cual da idea del tipo de relaciones que había trabado en Portugal, pues debía ser éste el consejero de Estado y diplomático luso que firmó junto a otros mandatarios el primer tratado para la protección de la propiedad intelectual[38]. La composición es todo un panegírico a la tierra portuguesa, y una condena a la maledicencia, una censura a quienes habían sembrado su mente de prejuicios sobre el país vecino. Escribió:

> A tus puertas llegué mustia, doliente,
> el pecho receloso, quebrantado
> el corazón, pues díjome una gente
> (cuyo nombre y origen he olvidado)
> que en vez de la salud que tan ferviente
> buscaba de Castilla al otro lado,
> sólo hallaría un pueblo sin abrigo
> y en cada portugués un enemigo.
> ¡Oh, pueblo, el más leal!... ¡qué torpes fueron
> los que tan sin piedad de ti me hablaron!
> con los falsos augurios que me hicieron,
> que el ánimo, cobarde, me apearon;
> un triunfo solamente consiguieron
> y un altar a tu gloria levantaron,
> en el que entusiasmada el alma mía
> homenajes te rinde noche y día.
>
> Los que así blasfemasteis, fementidos,
> henchid el corazón de negra saña,
> seres malditos por su mal nutridos
> con la sangre más pura de la España,
> y entre sus nobles hijos confundidos

[37] *La semana llerenense*, 10 de agosto de 1897.
[38] Hay un homónimo, no sé si hijo de éste, que fue periodista y escritor, nacido en 1820 y fallecido en 1886.

sembráis sus campos de letal cizaña.
Venid a ver si el pueblos que bendigo,
es del pueblo español el enemigo.

Venid a ver desde los más preciados
hombres de esta nación, grande en sus hechos,
hasta los más humildes aprestados
a dar refugio en sus amantes pechos
a cuantos seres buscan, desgraciados,
un asilo en sus límites estrechos,
compartiendo con ellos sus manjares
y el sitio más querido en sus hogares.

Venid a ver conmigo sus paseos,
a correr sus grutas misteriosas,
sus círculos de amigos, sus Liceos,
do siempre encontraréis almas dichosas;
y el que más exigente en sus deseos
fuere y más agregado hacia sus cosas,
tendrá que confesarse derrotado
por tanta cortesía y tanto agrado.

No se da un paso allí sin que otro paso
a su lado señale amiga huella,
ni un semblante se mira por acaso
sin vislumbrar de afecto una centella;
nadie se encuentra allí de amor escaso,
santa virtud que nuestras dichas sella…

El segundo poema seleccionado se enmarca dentro de la proclama feminista de la autora. Debía tener fama Vicenta en su acerada defensa de los derechos de las mujeres porque, al parecer, como es este caso, la reclamaban para que se ensañara con su pluma contra ciertos varones retrógrados que censuraban a las féminas que se atrevían a pugnar por la igualdad intelectual entre los sexos. El comendador Francisco Antonio de Rezende rogó a la autora que escribiera atacando la misoginia de un poeta que al parecer se había burlado de la condición femenina, un deseo que Vicenta satisfizo el 2 de octubre de 1866. Creo que el tono satírico de sus versos, hijos de aquellas tertulias de su casa en Campanario, no tienen desperdicio. Lean esta selección:

Mi buen amigo Rezende:
sin duda te inspiró el diablo
la idea de darme a mí
el tan peregrino encargo
de hacer un sayo a los hombres
por el patrón ajustado
que, para vestir las hembras,
cortó un poeta misántropo.

[…]

Tú quieres que haga del hombre
el paralelo, y que el palo
sea el único criterio
que tenga para juzgarlo;
pues los que en sus versos, dices,
tan rudamente trataron
a las hembras desvalidas
no merecen más que palos.
¿Y cómo quieres que yo
teniendo tan débil brazo
pueda manejar el arma
que colocas en mis manos?
¡Ay!, al querer esgrimirla,
mis músculos delicados
palpitarían dolientes,
rompiéndose en mil pedazos.

[…]

Si tú me pidieras sólo
la opinión que haya formado
de este vate zarramplín
que en versos desacordados
nos comparó con las gatas,
con las víboras y el diablo,
acaso, por complacerte,
dijera en mis versos algo.

Yo creo (salvo un error)
que ese sucio mamarracho
compañero de los búhos,
de las cornejas y grajos,
que viven en las tinieblas
de los más oscuros antros,
debió de nacer de una luna
en el menguante, y menguado
de todo lo que en el mundo
constituye un ser gallardo,
y a quien por tonto y por feo
las hermosas despreciaron.

Yo, Rezende, me le pinto
pelirrojo, patizambo,
vista torva, larga oreja,
boca torcida, encorvado
el cuerpo, frente minúscula,
y mayúsculos los brazos;
manos cortas, y en sus dedos,
más uñas que un escribano,
y, para dar complemento
a tantas bellezas ¡chato!

Pienso que el pobre se vio
a un espejo de soslayo,
y, comprendiendo al mirarse
que del amor los encantos
y las gracias de las bellas
eran su fruto vedado,
exhaló un horrible grito,
que a sus propios diera espanto
y de las fieras más fieras
fue los cubiles buscando.
Allí en la negra penumbra
pasa los días rabiando
y en sueños vertiginosos
ve en las noches el cuitado

en su torno las mujeres
anchos círculos formando,
bellas como los amores,
dulces como sus halagos,
que con voces argentinas
le dicen todas: ¡te amo!...
y huir, echándose el velo,
cuando él las tiende los brazos.

¡Desdichado!... al despertarse,
sediento cual nuevo Tántalo
sin poder tocar la copa
que refrigere sus labios,
basilisco, viborezno
escorpión emponzoñado,
clava en sí propio los dientes
y el corazón en pedazos
se arranca, y de las mujeres
a los rostros nacarados
con su asqueroso veneno
los escupe, blasfemando…[39]

Sirvan estas líneas como un homenaje a la poetisa más singular de La Serena, cuya figura deseamos reivindicar de nuevo como ejemplo de una voz femenina precoz en la lid por la igualdad de los sexos, sobre cuya estela se ha continuado un camino, ensanchándose, generoso, hasta nuestros días.

[39] AME, cuaderno nº3, "Una petición satisfecha", Campanario 2 de octubre de 1866.

APROXIMACIÓN A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN LA SERENA (1975-1979)

Guillermo León Cáceres
Antonio T. López Rodríguez



Resumen:

Con la muerte del dictador en noviembre de 1975 se abría en España un paréntesis político incierto que se ha denominado Transición Política o Transición Democrática Española y que afectó a todas las estructuras no sólo políticas sino también sociales, económicas y culturales del país. Este trabajo se aproxima a la primera parte de aquel periodo en los pueblos de la Comarca de la Serena, apuntando el contexto económico e indagando en la actitud e iniciativa, así como la interacción, de los diferentes actores sociales y políticos que vivieron aquel histórico momento.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 79-99.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

La construcción del sistema democrático en el que nos desenvolvemos actualmente no fue consecuencia inequívoca del franquismo. Las repercusiones de atraso a todos los niveles que tuvo para Extremadura y, en el caso que nos ocupa, para la Comarca de La Serena los casi cuarenta años de gobierno del general Franco, eran fácilmente reconocibles en los años de la Transición. Entre las carencias heredadas se encontraban problemas socioeconómicos estructurales que se habían intentado atajar con las medidas reformistas de la II República. De todos ellos destacaban el paro obrero endémico, la falta de las más mínimas infraestructuras civiles, junto con nuevos problemas como la despoblación, que eran consecuencia de la no resolución de los ya existentes. En definitiva cargas que se habían convertido en algunos de los rasgos más característicos de la Comarca en el panorama regional. Una publicación de nuevo cuño como "Nuevo Guadiana", y para el mes de junio de 1980, mostraba en un monográfico titulado "Tierra sedienta" las terribles deficiencias a las que hemos hecho alusión. Reportaje meramente descriptivo pero que en un esfuerzo coral recogía de cada uno de los pueblos los nuevos aires que se estaban viviendo en los primeros años de andadura democrática.

Con el presente artículo no sólo se pretende describir la difícil situación socioeconómica a la que se tuvieron que enfrentar los vecinos de los pueblos de la Comarca. A su vez se rastrea la identificación de los principales actores sociales y políticos que protagonizaron los cambios que se fueron sucediendo en los años finales del franquismo y de inicio de la llamada "transición". Así, por ejemplo, será preferente la consideración del trabajo desplegado por los partidos políticos. También incidiremos en el renacimiento de una movilización sociopolítica de cientos de individuos que no habían tenido acceso a los poderes públicos durante décadas. En resumen, una participación en la vida sociopolítica y cultural, que rompía con la inercia de décadas donde se habían establecido una serie de "familias" en el control de los municipios.

Buscamos el traslado de la experiencia de aquellos años a través de una metodología que quiere incluir la visión que de la Transición tuvieron esos protagonistas anteriormente aludidos. La inclusión de los testimonios orales supone sin duda un gran esfuerzo de "metabolización" pero a su vez confiere a los hechos históricos tratados una dimensión individualizada contaminada de un subjetivismo que ayuda a mostrar la complejidad del tiempo pasado que pretendemos abordar. En este sentido el estudio de los años de la Transición está experimentando en los últimos años un animado debate historiográfico[1] y epistemológico.

[1] Destacamos por proximidad geográfica y bagaje intelectual los artículos de Juan Sánchez González: "La Transición Española desde los fundamentos de la Historia del Tiempo Presente", en *La Transición en Andalucía*, (Coords.) Encarnación Lemus López y Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz. Publicaciones Universidad de

Sin ahondar en aspectos metodológicos, dado el carácter aproximativo de este trabajo, nos quedamos con la siguiente frase de Quirosa-Cheyrouze en la introducción del libro sobre la Transición en Andalucía, que refleja la línea que perseguimos:

"Hemos pretendido encuadrar nuestras investigaciones en el campo de lo que definimos como Historia del Tiempo Presente, no sólo por la situación cronológica del período, sino, sobre todo, por el deseo de acercarnos al pasado entendiéndolo como una problemática abierta hacia la actualidad; en cierta manera, desde su vigencia."[2]

2. LA PERSISTENCIA DEL ATRASO ECONÓMICO EN LA SERENA.

En este epígrafe vamos a aproximarnos al ámbito socioeconómico en que se desenvolvieron los actores sociales y políticos de la Comarca durante la Transición. Contexto que, si bien no predice el comportamiento político de las personas y grupos sociales, sí lo condiciona grandemente. Un acercamiento que por fuerza, y dada la naturaleza de este trabajo, ha de ser somero; por tanto, seremos breves sin perder de vista el cuadro general y la problemática que aquejaba a la Comarca, que venía de lejos. Asimismo, apuntaremos algunas respuestas que desde el ámbito sociopolítico se articularon para intentar paliar o explicar esta situación.

No descubrimos nada nuevo si afirmamos que la Extremadura de los años sesenta del siglo XX era una región subdesarrollada[3] si atendemos a indicadores como la renta per cápita o la evolución demográfica. Pero también trataremos otros aspectos, así, repasaremos la deficitaria y difícil situación de Extremadura y nuestra Comarca en cuestiones como el nivel cultural (producto en gran medida del nivel de vida de la población); el impacto que la emigración produjo en la población; el problema de la tierra que hunde sus raíces en siglos anteriores y que fue uno de los factores determinantes de la emigración; los problemas de infraestructuras y la escasa industrialización en una región tradicionalmente agraria.

Los factores anteriormente citados se encuentran tan estrechamente imbricados que es difícil explicar la pérdida de población de Extremadura sin compren-

---

Huelva, 2002. Y "La Historia del Tiempo Presente en España y los estudios sobre la Transición Democrática Española" en *Historia de la Transición Española. Los inicios del proceso democratizador* (coord.) Rafael Quirosa-Cheyrouze, Biblioteca Nueva, 2007.

[2] Lemus López, Encarnación y Quirosa Cheyrouze y Muñoz, Rafael (Coords.) "Introducción", *La Transición en Andalucía* op. cit. pág.11.

[3] Como afirmaba Luisa María Frutos "hacia la década de los setenta la renta per cápita extremeña era el 60% de la nacional" en su sintético artículo "Indicativos de subdesarrollo en Extremadura", Frutos Mejías, L. M., incluido en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Servicios Culturales de Diputación de Cáceres, Cáceres, 1979.

der el problema de la tierra, traducido en miles de personas malviviendo; asimismo, esta pérdida de población debilitaba aún más el raquítico mercado de la región y, lógicamente, retraía una inversión que, dadas las características de la economía extremeña, con gran parte de la población sin disponer de un mínimo margen de ahorro, era bastante escasa. La situación periférica de nuestros territorios los relegaba a los últimos lugares de las inversiones en infraestructuras realizadas por la administración franquista del despegue económico.

Es proverbial la endeblez industrial de Extremadura, y un dato que avala este lugar común sobre la escasa industrialización es que hacia 1976 de entre las 1.500 grandes empresas industriales existentes en España ninguna de ellas tenía su domicilio social en Extremadura[4]. La inexistencia de industrias estaba relacionada con la falta de inversiones dado que, en líneas generales, los rendimientos que generaban las explotaciones agropecuarias rentables no se invertían en otros sectores productivos sino que ese ahorro solía situarse en entidades bancarias en muchos casos de fuera de Extremadura. De hecho, una importantísima parte del ahorro regional se situaba fuera de la región[5]. En cuanto a la inversión procedente de la esfera pública, y salvo el Plan Badajoz, en el que la dictadura (a principios de los sesenta) cifraba gran parte de las posibilidades de desarrollo en Extremadura[6], los Planes de Desarrollo no incidieron positivamente en la evolución provincial, de hecho se afirmaba que *"los tres Planes de Desarrollo habidos hasta ahora* [no] *han ofrecido ninguna acción específica sobre nuestra provincia* [de Badajoz]"[7], lastrados como estaban por la falta de recursos financieros suficientes para abordar los ambiciosos objetivos que planificaban[8].

En las décadas anteriores la inversión estatal en Extremadura había sido bastante escasa puesto que para el periodo comprendido entre 1940 y 1960 el Esta-

[4] Muñoz, J., "La inserción de Extremadura en el mercado y su papel de zona dependiente de los intereses dominantes en el sistema capitalista", en Colectivo, *Extremadura saqueada*, Ediciones Ruedo Ibérico, 1978, pág. 28.

[5] "De cada 100 pesetas ahorradas en Extremadura sólo se colocan en la región 29,86 pesetas, siendo más desfavorable la situación de Cáceres que la de Badajoz". Esto refuerza el argumento de Myrdal en el sentido de que "el sistema bancario tiende a transformarse en un instrumento que absorbe los ahorros de las regiones pobres hacia las más ricas, donde los rendimientos del capital son altos y seguros", Muñoz, J. "La salida de capitales a través del sistema fiscal y de las instituciones financieras" en Colectivo, *Extremadura Saqueada*, op. cit. págs. 51-52. Aún así el ahorro provincial tampoco era elevado dado que si a principios de los setenta la propensión al ahorro en España era del 23,5%, el ratio de ahorro en Badajoz fue aproximadamente del 16,5% y el de Cáceres del 11%, dato extraído de la ponencia de Fernández Rodríguez, F., "Los intermediarios financieros" en el *II Seminario Bravo Murillo*, Diputación Provincial, Badajoz, 1974, pág. 118. Dato que por sí solo nos sitúa ante una economía de subsistencia.

[6] *El desarrollo regional de España*, Ediciones del Movimiento, Colección Nuevo Horizonte, s/f (circa 1960), Madrid, pág. 79.

[7] Rodríguez Agulló, J.L., "Soluciones locales para el subdesarrollo", *II Seminario Bravo Murillo*, op cit., página 58.

[8] Véase a este respecto *Historia de España Contemporánea, Historia política, 1939-2000*, Marín, J.M, Molinero, C. e Ysás, P., Istmo, Madrid, 2001, pág. 155. Se hace hincapié en que la falta de inversiones públicas estaba estrechamente vinculada a un sistema fiscal regresivo como era el de la dictadura. Para un análisis de la regresividad del sistema y las vicisitudes de la reforma tributaria durante la Transición véase Pan-Montojo, J., "Una larga e inconclusa transición: la reforma tributaria, 1977-1986", en Tusell, J. y Soto, C., (eds.) *Historia de la Transición, 1975-1986*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, pág. 264 y ss.

do había invertido 8.265 millones de pesetas, la cifra más baja de todo el país dado que, por ejemplo, y para el mismo periodo, se habían invertido 26.700 millones en Galicia o 27.000 en la Región del Duero[9].

Parece ser que el propio dictador tampoco consideraba esencial para el desarrollo económico la inversión estatal ya que esto es lo que se deduce de sus palabras al visitar el 18 de diciembre de 1945 las obras del Plan Badajoz, cuando afirmaba que *"es necesario que confiemos en nuestro esfuerzo conjunto y no lo esperemos todo del Poder Central. Hay que organizarse, hay que movilizar los cerebros de las provincias, los esfuerzos de todo lo que representa algo en los pueblos, para que sean los españoles mismos los que se lo vayan construyendo"*[10]. Discurso bastante alejado de la realidad ya que la propia dictadura se había preocupado de desmovilizar a la sociedad extremeña y por tanto, la cultura organizativa y asociativa estaba por extenderse; en cuanto a los *"cerebros"* de las provincias, más allá de las exiguas elites intelectuales, que en muchos casos, y al decir de Antonio Hernández Gil, no habían "*ejercido acciones conjuntas que pudieran redundar en beneficio de la tierra*"[11], la universidad no sería realidad hasta dieciocho años después y, en cuanto a poner en marcha el potencial presente en los pueblos, reinaba un caciquismo más o menos encubierto que entorpecía cualquier iniciativa desde el ámbito local[12].

No obstante, los déficits culturales en que se desenvolvieron Extremadura y la Comarca de La Serena durante los años setenta del siglo XX vienen de lejos, y eran la traducción de la deleznable situación material en que vivía gran parte de la población extremeña durante gran parte de la citada centuria. La educación en la Extremadura de los años veinte carecía de recursos y medios y las tasas de escolarización eran bastante pobres, en 1923 el 54% de la población escolar de Badajoz no estaba matriculada y el analfabetismo alcanzaba en la provincia para

[9] Datos extraídos de un esclarecedor cuadro donde se constata que Extremadura no sólo estaba a la cola del país en inversión estatal sino en renta regional (sólo delante de Canarias, cuya insularidad, obviamente, condiciona su desarrollo económico) y en renta per cápita; *El desarrollo regional de España*, op. cit, página 46. En la página 49 se afirma que "de igual manera que España no es un país subdesarrollado […] no son tampoco subdesarrolladas en rigor estas treinta y dos provincias o las siete regiones en que se distribuyen", en un claro intento de maquillar la responsabilidad política de veinte años de dictadura sobre los graves desequilibrios territoriales que padecía el país.

[10] *El desarrollo regional de España*, op. cit. página 72.

[11] Rivero Breña, M., *Conversaciones en Extremadura*, Universitas Editorial, Badajoz, 1981, pág. 261. En esta misma obra Adolfo Maíllo afirmaba, preguntado sobre el papel de crítico que ha de ejercer el intelectual, que "como los poderes instituidos han definido siempre la realidad del subdesarrollo regional tal y como si Dios hubiera decretado que unos cuantos tuvieran mucho y el resto nada, resultaba y resulta mucho más fácil estar a favor de estos poderes que enfrentarse a ellos. Es más cómodo conformarse con las migajas que puedan llegarle a uno", págs. 92-93. Para una postura intelectual abiertamente combativa con la situación socieconómica y política heredados véase la ponencia de Víctor Chamorro en el Congreso de Escritores, celebrada en febrero de 1980 en Cáceres y recogida en su *Historia de Extremadura, VII*, Esperanza, *de 1970 a 1984*, Edición del Autor, 1984, págs. 211-218.

[12] Para críticas al caciquismo en Rivero Breña, M., *Conversaciones.*… op. cit., véanse afirmaciones de José Antonio Gabriel y Galán, pág. 141-142; Jesús Vicente Chamorro, pág. 190.

el año 1918 el 68,32%[13]. Pero en La Serena el problema se acentuaba ya que el absentismo hacía estragos entre la población infantil, empleada en faenas agrícolas desde edades tempranas. Se recogía en el informe de Eduardo Cerro, datado en 1927 y titulado "Algunos datos sobre la vida de la provincia", que muchos niños se empleaban en el cuidado del ganado y la edad media de los niños que comenzaban estas tareas estaba entre los diez y once años en los partidos de Castuera y Olivenza[14]. A la altura de los años setenta las carencias continuaban siendo relevantes, de hecho en 1965 la tasa de escolarización en enseñanza primaria en Extremadura estaba bastante lejos de la media nacional y en 1972 se contabilizaban casi treinta mil niños sin escolarizar en Extremadura del medio millón aproximado que había en esta situación en el país[15]. La tasa de analfabetismo para 1968 en la provincia de Badajoz era tres veces superior a la nacional[16].

Aún así, había otros factores que condicionaban la falta de inversiones industriales en la región, sin ir más lejos las infraestructuras viales eran mínimas y de hecho, gran parte de la escasa industria existente se desarrollaba a la sombra de la Nacional V y la Vía de la Plata, carreteras que cruzan de Este a Oeste y de Norte a Sur la región, puesto que la industria necesita de importantes núcleos de comunicaciones cercanos a sus instalaciones para reducir al máximo los costes de transporte. Tanto era esto así que, salvo esos núcleos, en amplias extensiones geográficas de la región el empleo industrial oscilaba entre el 6% y el 10% de la población activa[17]. Nuestra zona queda lejos de esos dos ejes pero en cambio sí tiene muy cerca el trazado de la carretera que conecta la ciudad de Badajoz con Valencia. La mejora de esta infraestructura viaria es una demanda que llega a nuestros días.[18]

Los trabajadores que expulsaba el ámbito agrario, incapaces de recalar en un raquítico tejido industrial y con grandes dificultades para encuadrarse en un sobredimensionado sector servicios, acababan tomando el camino del exilio económico, es decir, la emigración.

---

[13] Véase al respecto el breve y brillante prólogo introductorio de Encarnación Lemus López a la reedición de Bello, L. *Viajes a las Escuelas de España, Extremadura*, ERE, Mérida, 1994, págs. 7-24.

[14] Citado en Espinosa Maestre, F., *La primavera del Frente Popular, los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Crítica, Barcelona, 2007, pág. 24.

[15] *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura, Tomo III, Análisis sociológico*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1977, pág. 363.

[16] Ibídem págs. 348-349.

[17] Gurría Gascón, J.L., "Extremadura: la compleja y problemática situación actual" en *Extremadura como problema*, VV.AA., Revista Alcántara, números 13-14, 3ª época, Institución Cultural "El Brocense", Cáceres, enero-agosto 1988, pág. 176. Para un punto de vista crítico sobre la deficiente infraestructura viaria que perpetúa el modelo de "explotación económica extremeña" véase *Extremadura saqueada*, op. cit. págs. 32-33.

[18] En el estudio de los años 70 llevado a cabo por la Confederación Española de Cajas de Ahorro se afirmaba que "sigue pendiente de resolver el enlace de la N-430 Badajoz-Valencia en la zona de Herrera del Duque. Esta carretera debería formar parte de la red primaria, proporcionando un enlace este-oeste del mayor interés", asimismo se consideraba de gran importancia la terminación de las obras del enlace entre Zalamea de la Serena y Azuaga, *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura, Tomo I*, op.cit. págs. 218-219. Para las opciones de trazado de la futura autovía cuya obra ya ha sido adjudicada véase, por ejemplo, el Diario Hoy de 15/08/2008.

En la Comarca de La Serena, los anhelos de una industrialización que detuviera la despoblación y paliara el siempre presente problema del paro tuvieron su reflejo en la prensa regional; así, el Diario Hoy anunciaba a mediados de 1977 que estaba muy avanzado el proyecto de construcción de una fábrica de parquet en Quintana de la Serena, proyecto que contaba con el apoyo del Ayuntamiento y estaba promovido por un grupo de emigrantes en el *Norte*; igualmente se avanzaba que desde el Ayuntamiento se estaban haciendo las gestiones para que SODIEX prestara ayuda técnica y económica necesaria para la instalación de una fábrica de aserrado y pulido de la piedra de granito. Asimismo, y a propósito de la visita del Rey a Extremadura, Campanario le hubiera pedido, a través de un cándido esfuerzo de voluntarismo, *"fábricas y puestos de trabajo para atajar el paro y la emigración"*. En cambio en Monterrubio, y según su Alcalde, José Cruz, no cuajó una pequeña industria de confección ya que *"después de estar todo aceptado* [permisos administrativos] *y los terrenos en preparación, este proyecto se vio frenado por la crisis económica y la inversión se frustró"*[19]. Este tipo de iniciativas no eran acompañadas de ningún tipo de presión política coordinada a nivel regional, o incluso nacional, para atraer una inversión pública en infraestructuras, necesaria y preceptiva, que crease las condiciones idóneas para instalar industrias en Extremadura así como una agresiva política educativa y cultural que profundizase en la formación y la cultura de la población extremeña.

Pero no todas las soluciones al despoblamiento pasaban por la industrialización, algunos pueblos de la Comarca cifraban sus esperanzas en el sector primario. Por ejemplo, desde la Corporación municipal franquista de Higuera de la Serena se consideraba fundamental para mejorar la situación socioeconómica de la localidad la compra del arbolado de la Dehesa Boyal (propiedad del Marqués de la Encomienda) y la construcción de un embalse en el río Guadámez, como se deduce de la carta dirigida al Rey[20], para que intercediera, con motivo de su visita a la Comarca cuando acababa el invierno de 1977.

[19] Noticia de Quintana en Diario Hoy de 4/6/1977; artículo de Campanario titulado "Lo que Campanario hubiese pedido al Rey" en Diario Hoy de 16/3/1977; la entrevista con el Alcalde de Monterrubio en Diario Hoy de 31/08/1977, en esta última entrevista el Alcalde afirmaba que el problema de la emigración se podría detener instalando industrias a pequeña escala.

[20] Archivo Municipal de Higuera de la Serena (AMHS), Actas de Pleno del Ayuntamiento, Sesión ordinaria de 16/03/1977. También es necesario aludir a las sesiones del 1 de septiembre de 1976 donde se da poder al alcalde para hablar directamente con el Marqués de la Encomienda y la referencia en la sesión extraordinaria de 23 de octubre de 1978 donde se pedía ayuda al IRYDA para que intercediera en el problema. Valga como ejemplo de la nueva actitud en la práctica política, mezcla de demostración de buena gestión ante la nueva apertura democrática y de aumentar los ingresos municipales en un momento de crisis económica.

2.1. La población de la comarca: magnitud de la depresión demográfica.

La emigración es un fenómeno que descuaja al ser humano del medio en el que está arraigado e indudablemente se vincula a la búsqueda de unas mejores condiciones vitales cuando en la tierra de origen las oportunidades son escasas o inexistentes. Pero también es cierto que, precisamente por lo dicho anteriormente, y desde un punto de vista subjetivo y eminentemente político, la emigración puede interpretarse como una forma de protesta[21] ante una situación socioeconómica (y política, que la sostiene) fundamentalmente injusta.

La percepción que los propios extremeños tenían sobre la emigración, según la Encuesta Agrométrica de 1972, era que se trataba de un fenómeno de *"expulsión"* resultado de una estructura socioeconómica tradicional que al no evolucionar había provocado la marcha de una parte sustancial de su población[22].

La emigración extremeña coincidió con la época desarrollista de la España del segundo franquismo y con el sorprendente crecimiento económico de la Europa del por entonces pujante Estado del Bienestar, por tanto, la población que emigró era joven y dinámica produciendo graves perjuicios al índice de natalidad y a la edad media de la población del entorno que abandonaron[23]. La sangría migratoria cesó a raíz de la crisis económica que se desató en 1973 y tanto los centros industriales del país como las economías de la Europa occidental[24] dejaron de demandar mano de obra.

La mayor parte de los emigrantes que protagonizaron el éxodo rural en la España de los años sesenta eran jornaleros[25] y el principal efecto sobre la estructura socioeconómica fue la escasez de mano de obra que llevó aparejada la subida de los salarios, proceso que vino a acelerar la mecanización en el campo dado que con esos salarios ya no resultaba rentable la utilización de técnicas atrasa-

[21] En este sentido el profesor Ángel Rodríguez Sánchez afirmaba "todavía muy pocos han aprendido que *el silencio es una forma de protesta, y que la emigración es sobre todo una forma voluntaria de exclusión de un proyecto, o de una ausencia de proyecto*" (cursiva en el original), en VV.AA., *Extremadura como problema*, op cit. pág. 97.

[22] Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura, Tomo III, op. cit. pág. 128.

[23] Véase en este sentido Frutos Mejías, L. Mª, "Caracterización geoeconómica de Extremadura" en VV.AA. *Extremadura como problema*, op. cit. pág. 132; véanse conclusiones similares para la provincia de Badajoz en un estudio sobre emigración al exterior en Cayetano Rosado, M., *Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-1975)*, Caja de Ahorros de Badajoz, Badajoz, 1996.

[24] "Ya en noviembre de 1973 el Gobierno de la República Federal de Alemania –principal país receptor de la emigración exterior extremeña- restringió su contratación laboral, destinándola exclusivamente a los trabajadores pertenecientes a la CEE. De este modo, desde 1976, la emigración exterior extremeña tiene un carácter meramente temporal, con Francia y Suiza como principales lugares de destino", "Extremadura entre la emigración y el retorno", Pérez Díaz, A. en la obra colectiva *Extremadura como problema*, Revista Alcántara, número 13-14 (3ª época), Dip. Provincial de Cáceres, Cáceres, enero-agosto 1988, pág. 268.

[25] A este respecto y como consecuencia del éxodo rural, producto del rápido desarrollo de la industria y los servicios propiciados por el Plan de Estabilización de 1959 y la expansión económica de los países europeos que concedieron facilidades para emigrar, José Manuel Naredo afirma *"los 3 millones cumplidos de jornaleros eventuales que existían en 1930, quedan reducidos a uno en 1969*" en *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Naredo, J.M., Editorial Universidad de Granada, Granada, 2004, pág. 139

das[26]. Desde el punto de vista empresarial y según datos extraídos de una encuesta realizada por el Ministerio de Agricultura al empresariado agrario extremeño, sobre una muestra de 257 encuestados, alrededor de un tercio, a la pregunta cómo reaccionarían ante una subida de los salarios, comentaban que abandonarían el campo (20%) o dejarían las tierras para pastos (14%)[27]. Pero es más, ante la pregunta "para las labores agrícolas ¿qué tipo de mecanización emplea?" se llegaba a la contundente conclusión de que el grado de mecanización era muy bajo y el desarrollo tecnológico muy deficiente[28].

La Serena era ejemplo de esta agricultura atrasada ya que, según los datos en otro apartado de ese mismo estudio citado más arriba, era una de las comarcas extremeñas donde la tracción animal predominaba sobre la mecánica[29].

Al éxodo masivo de la Comarca parece ser que no acompañaba una mecanización intensa de las explotaciones que permitiera acceder a umbrales de rentabilidad y ayudaran a la transición de una agricultura tradicional a otra capitalista. Por tanto, hacia el final de la dictadura nos encontramos una zona deprimida demográficamente pero no intensamente mecanizada.

Hacia 1970 el 66% de los pacenses que emigraban a los focos industriales del país pertenecían al sector ocupacional de "trabajadores industriales y peones o agrarios"[30], es decir, en su gran mayoría eran jornaleros.

El espectacular efecto del proceso migratorio en nuestra Comarca se aprecia en la variación porcentual de la población, (Anexo I), en el lapso que transcurre entre 1950 y 1978, es decir, en menos de cuatro décadas se había perdido prácticamente un tercio de los habitantes de la Comarca. La merma poblacional varió en las diferentes localidades: así, si Benquerencia de la Serena había perdido dos tercios de su población, el caso extremo; una población de gran entidad en la comarca, Quintana de la Serena, contaba con menos de la mitad de su censo en 1978.

[26] Naredo, J.M., *La evolución de la agricultura en España*, op. cit, págs. 139-140.
[27] *Estudio económico y social de Extremadura, 4.3. El empresario y la empresa agraria*, Ministerio de Agricultura, Sección de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1969, página 21. Cfrs. Editorial del Diario Hoy de 2/2/1969 que indicaba que Extremadura continuaba despoblándose, marchándose "jornaleros *y gente con hacienda* buscando lo mejor para sus hijos" (subrayado nuestro), citado en Cayetano Rosado, M., *Emigración extremeña en el siglo XX, del subdesarrollo heredado a los retos del futuro transfronterizo*, Consejería de Bienestar Social, Junta de Extremadura, Extremadura, 2007, pág. 103. Asimismo, en un artículo de Hoy del 27/5/1965 se ponía de manifiesto que se habían triplicado las salidas previstas por el Plan de Desarrollo, "con lo que faltan brazos en la recolección y suben irrentablemente los jornales. *La pequeña empresa se verá obligada a emigrar*" (subrayado nuestro), también en Cayetano Rosado, M., *Emigración extremeña en el siglo XX*, op. cit. pág. 93.
[28] Ibídem, pág. 21.
[29] *Estudio económico y social de Extremadura, 4.2. La empresa agraria y el sector agrario*, Ministerio de Agricultura, Sección de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1969, página 13.
[30] *Situación actual y perspectivas de desarrollo…, Tomo III*, op. cit., pág. 113. También reflejaba esto la prensa regional como recoge un artículo del Diario Hoy de 13/2/1966: "unos cinco mil pacenses salen anualmente al extranjero, en especial de La Serena y Sierra de Jerez, siendo principalmente peones", citado en Cayetano Rosado, M., *Emigración extremeña en el siglo XX*, op.cit, pág. 95.

El municipio más populoso en 1950, Cabeza del Buey, había perdido a la altura de 1978, un tercio de su población. Por su parte, Castuera era el municipio que menos población había perdido en el periodo, quizá por su relevancia administrativa en la Comarca haciendo gravitar a su alrededor, para la recepción de servicios administrativos, gran parte de los municipios más cercanos y pequeños.

El débil pulso demográfico Comarcal se adivina en la evolución poblacional durante la primera década analizada, puesto que sólo 7 de los 20 municipios crecían en un incremento que en algunos casos era casi el crecimiento natural de la población. Esto hay que ponerlo en relación con las difíciles condiciones en que se desenvolvieron los vecinos durante esa época (entre diez y veinte años después de acabada la guerra civil) ya que, a la luz de estos datos, podemos señalar que no produjeron ningún tipo de efecto las políticas de natalidad promovidas por las autoridades de la dictadura[31].

En líneas generales se observa que la mayoría de los ciudadanos de La Serena que emigraron lo hicieron entre 1960 y 1970, periodo en que el trasvase de población, tanto dentro del país como hacia el extranjero, alcanzó su cénit. Asimismo, el decrecimiento demográfico acaecido entre 1970 y 1978 fue poco significativo y se incardina en los efectos de la crisis de 1973 y sus consecuencias de desempleo.

2.2. La agricultura y la ganadería en la Comarca: predominio de las actividades ganaderas.

Si Extremadura es una región agroganadera, nuestra Comarca de estudio tiene un gran componente ganadero en su estructura económica. Como sabemos la tradición ganadera proviene además de ser territorio mesteño, tanto por la propia ubicación periférica de la región[32], como por la estructura de la propiedad que se vio trastocada desde el siglo XVIII por el desembarco en la comarca de la nobleza titulada ganadera castellana de la Real Dehesa de La Serena en 1744[33]. Ade-

[31] Para la intención del dictador de conseguir en la inmediata posguerra un país con "cuarenta millones de españoles" y las medidas legislativas que se adoptaron para lograr el objetivo véase Pérez Moreda, V., "Población y economía en la España de los siglos XIX y XX" en Anes, G. (ed.), *Historia Económica de España, siglos XIX y XX*, Galaxia Gutemberg, Barcelona, 1999, pág. 39 y ss. En la página 38 de ese mismo trabajo se apunta el debate entre sociólogos sobre la evolución de la natalidad durante el franquismo, viendo unos un claro influjo de la propaganda en "la estabilización de la tasa de natalidad desde la guerra" y otros asociando las tendencias demográficas a la coyuntura económica.

[32] En este sentido José Manuel Naredo afirma que precisamente "la frontera con Portugal, al romper la salida natural de Extremadura hacia el Atlántico, constituyó también un lastre importante al intercambio comercial y cultural con otras zonas y reforzó la especialización ganadera de esta región. Pues una vez limitado el acceso al mar cuando la vela era el convertidor de energía más eficiente de la época, el ganado constituía la mercancía más fácilmente transportable y las cañadas que surcaban el territorio de norte a sur fueron las principales vías de comunicación con el exterior de Extremadura", Colectivo, *Extremadura saqueada*, op. cit., págs. 16-17.

[33] Serrano González de Murillo, José Luis. "*Origen, desarrollo y extinción de los Derechos Comunales de las 18 Villas sobre la Real Dehesa de La Serena"*. (1ª Parte). Revista Alcántara, Diputación de Cáceres. Septiem-

más de por el paulatino ascenso de una oligarquía local, en parte deudora de la política agraria liberal, vinculada a la ganadería extensiva durante todo el siglo XIX. Una oligarquía agraria que marcará el devenir de la sociedad y economía de los pueblos de La Serena con la concentración constante de riqueza y de poder local en sus manos[34].

También la propia conformación geográfica y edafológica de la Comarca, encajada en la llamada penillanura extremeña, han ayudado y favorecido esa especialización ganadera ya que grandes superficies se han dedicado a pastizal.

Cuando la emigración azotaba con mayor intensidad la Comarca (década de los 60) la situación del campo era desoladora, seguimos para su análisis el volumen dedicado al sector agrario y la empresa agraria del Estudio económico y social de Extremadura[35] realizado a finales de los sesenta. Según los datos recopilados por el Ministerio de Agricultura en el mencionado trabajo, el valor de la tierra en La Serena era seis veces inferior al valor de la tierra en comarcas como La Vera cacereña o La Tierra de Barros. Era la Comarca, junto a La Siberia, que menos capital circulante empleaba en sus explotaciones siendo superada cuatro o cinco veces por comarcas como La Vera.

En cuanto a la producción final (dividida en agrícola, ganadera y otros ingresos) de las explotaciones de La Serena, junto a La Siberia de nuevo, era la más baja de toda Extremadura siendo superada hasta diez veces por zonas de regadío como La Vera o el Plan Badajoz.

Con respecto a la disponibilidad del empresario en pesetas/hectárea nuestra Comarca ocupaba el último lugar junto a La Siberia y Las Hurdes cacereñas.

En cuanto a la estructura técnica de las empresas agrarias Comarcales el estudio del Ministerio indicaba lo siguiente:

> "Poco trabajo familiar en las explotaciones mayores de 500 hectáreas, la tracción es casi exclusivamente animal. Poco abonado con predominio de abono mineral sobre estiércol. Es normal la ocupación de mano de obra por hectárea. El 80% de la superficie está de cereales. Poca comercialización; la producción se reemplea casi en el 35%. Es comarca de ganadería ovina".

Sobre el estado de la estructura económica el diagnóstico era tanto o más sombrío:

> "Es la comarca con producción más baja de toda Extremadura con equilibrio entre la producción ganadera y la agrícola.

---

bre-Diciembre 1989.

[34] Sánchez Marroyo, Fernando. "La génesis de un grupo de poder local: la oligarquía agraria en La Serena a mediados del siglo XIX". En I Encuentro de Investigación Comarcal (Los Montes, La Serena y Vegas Altas), Villanueva de la Serena, ADEACO, 1989, (pág.132).

[35] *Estudio Económico y Social de Extremadura, 4.2 La empresa agraria y el sector agrario*, Ministerio de Agricultura, Sección de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1969.

> Producto neto muy bajo, con el que no se puede remunerar ni un tercio del trabajo, con lo cual es la comarca con beneficio negativo más bajo. Es la comarca en que el empresario dispone de menos dinero, ya que la producción es bajísima; como el trabajo es en su mayor parte familiar todo el importe del mismo contablemente lo recibe el agricultor y por ello logra unas disponibilidades aceptables".

2.3. El fantasma secular del paro obrero.

El paro obrero fue un problema de primer orden durante la Transición política, consecuencia de la crisis económica desencadenada en 1973; la respuesta política a la misma fueron los conocidos Pactos de la Moncloa. En Extremadura la crisis no hizo sino acentuar una difícil situación de los trabajadores del campo que venía paliándose a través del llamado Empleo Comunitario.

Pero como sabemos, el crónico problema del desempleo en Extremadura tiene solera y estaba vinculado a la particular estructura agraria existente. En los años treinta, tras la proclamación de la II República y la simultánea toma de conciencia de los obreros agrícolas, favorecida por el primer régimen de libertades democráticas de que gozaba el país en toda su historia, el problema pasó a un primer plano. A principios de 1931 había en la provincia de Badajoz 80.000 parados[36] y esta insostenible situación intentó atajarse a través de una "accidentada" reforma agraria que finalmente se vio truncada por el estallido de la guerra civil.

Durante la dictadura, salvo el Plan Badajoz, poco o nada más se hizo para aliviar la situación de miles de extremeños, ya que la reforma agraria llevada a cabo en las primeras décadas de la misma produjo mayores efectos en el plano ideológico que el plano real[37] y sólo la emigración mitigó un problema que, cuando se aprobó la ley para la reforma política y se inició la Transición, estaba lejos de solucionarse. En todo caso el problema podía ir a peor, dado el periodo de recesión en que estaba sumida toda Europa.

Ante esta situación, el mecanismo que utilizó el Estado para combatir el paro en las zonas rurales fue el llamado Empleo Comunitario que consistía en una transferencia a la Administración Local para que, a cambio de la ejecución de diferentes obras, se pagase un salario a los obreros agrícolas desempleados. El Empleo Comunitario produjo dos efectos diferentes en los entornos sobre los que se desplegó, por un lado, "*demostró una relativa eficacia a la hora de fi-*

[36] Espinosa Maestre, F., *La primavera del Frente Popular*, op. cit. pág. 30.

[37] Así, por ejemplo la colonización de secano en Extremadura fue un proceso desarrollado al azar y sin planificación alguna y en ningún momento puso en peligro los intereses de la clase terrateniente, Pérez Rubio, J.A., *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*, MAPA, Madrid, 1995, pág. 584 y ss. Para hacerse una idea de la gravedad del problema del paro en nuestra zona en los años cuarenta véase pág. 426 y ss.

nanciar el orden público y de subsidiar a bajo coste el paro agrario", por otro, *"su efecto profundo ha sido consolidar la desvinculación práctica y simbólica del jornalero respecto de la actividad agraria, y desplazar la discusión sobre las estructuras agrarias por una discusión sobre la naturaleza y el alcance de la intervención de la Administración en el paro rural"*[38].

El funcionamiento del Empleo Comunitario, grosso modo, era el siguiente[39]: en cada pueblo existía un Padrón del Empleo Comunitario que admitía no sólo a los jornaleros agrícolas sino también a pequeños campesinos y a parados de la Rama General que habían dejado de percibir el desempleo. Partiendo de estas cifras el Gobierno Civil pedía dinero al Gobierno de Madrid que enviaba partidas en función de criterios tan dispares como la situación social del momento, la radicalización política de los jornaleros, la presión social y política que hiciese la prensa o las situaciones de más o menos hambre física. Esta arbitrariedad la emulaba el Gobierno Civil a la hora de remitir cantidades a los diferentes municipios, según pautas tales como la presión que recibiese, el color político de la Corporación o expectativas electorales. Una vez recibido el dinero se hacían turnos rotatorios entre los inscritos en el Padrón para trabajar en diferentes obras como pavimento de calles y mejora de infraestructuras en general.

Este sistema, aparte de "aparcar" a la población jornalera y proceder a su descualificación profesional[40] con los problemas de reinserción laboral que esto conllevaba, alimentaba una tremenda precariedad laboral en un segmento social ciertamente importante de cada localidad. Así, no es de extrañar, que el control y la utilización de los fondos del Empleo Comunitario se convirtiese en un objetivo fundamental de la "batalla política" en nuestros pueblos durante el periodo estudiado. Durante la primera Transición los fondos del Empleo Comunitario aliviaban el desempleo que en algunos lugares, como Zalamea de la Serena, era un problema prioritario[41]; o el Valle de la Serena donde, al parecer, el propio Gobernador Civil, durante la visita que giró a la comarca a principios de 1977, lo abordó y tanto las autoridades locales como él mismo lo consideraban de gravedad[42].

Un ejemplo concreto de los problemas de empleo en nuestra zona era la difícil situación social de Zalamea de la Serena a fines del 77, que se atemperaba a través de una subvención de la Dirección General de Empleo por un importe de

[38] González, J.J., *El desempleo rural en Andalucía y Extremadura*, Agricultura y Sociedad, nº 54, (enero-marzo 1990), Ministerio de Agricultura, pág. 234. Para conocer los principales hitos de la evolución del Empleo Comunitario desde su creación en 1970 véase la página 263 de ese mismo trabajo.
[39] Para describir la mecánica de funcionamiento del Empleo Comunitario nos ceñimos a VV.AA., *El modelo extremeño. Ecodesarrollo de La Serena y La Siberia*, Editorial Popular, Madrid, 1980, pág. 67.
[40] González, J.J., *El desempleo rural en Andalucía y Extremadura*, op. cit. pág. 236.
[41] León Cáceres, G. y López Rodríguez, A. D., *Vicente Sánchez Cabezas (1921-1991): compromiso y activismo político en Extremadura*, en Comunicaciones del II Congreso de Historia del PCE, CD. Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007. (pág.13)
[42] Diario Hoy, 14/01/1977.

550.000 pesetas, junto a un crédito que concertaba el Ayuntamiento, para pavimentar algunas calles, por una cuantía de 1.000.000 pesetas. Esto unido a la "buena cosecha de aceitunas"[43] que se vaticinaba, mejoraba la situación para encarar el invierno que se avecinaba.

La contestación política a esta situación social, a través de la implantación del sindicalismo de clase en la Comarca, no se hizo esperar pero, esta relativamente rápida presencia sindical no se vio acompañada de una consolidación necesaria para proteger los intereses de un grupo social que se encontraba en unas condiciones materiales en continuo deterioro.

Aun cuando las CC.OO., hacia el verano del 77, habían iniciado una intensa campaña de afiliación en toda la provincia[44], a las localidades de La Serena no llegó hasta finales de año. Así el Diario Hoy se hacía eco de la presentación del sindicato en localidades como Zalamea de la Serena, Valle de la Serena y Quintana de la Serena[45]. En esta última localidad el PCE y las CC.OO se nutrían de la misma militancia[46]. El activismo sindical era iniciado en algunos casos por emigrantes retornados[47] que volvían dotados de una experiencia política y lucha reivindicativa que habían acumulado durante su estancia en las zonas industrializadas del país[48].

Por su parte la UGT ya estaba presente en Quintana el verano de 1977 y en Cabeza del Buey se presentaba en septiembre del mismo año; en Campanario se constituía en septiembre y se elegía en diciembre el nuevo Comité Ejecutivo del sindicato socialista[49].

Paralelamente a esto, los anhelos de reforma agraria atravesaron el discurso político de la izquierda durante el periodo, tanto es así que incluso ayudó a galvanizar al electorado socialista durante las campañas electorales de la transición política y contribuyó a dotar de un discurso propio al PSOE de Extremadura[50].

---

[43] Diario Hoy, 30/11/1977.

[44][44] *Aparición del nuevo sindicalismo en el campo extremeño. El sindicato de jornaleros de CC.OO. de la provincia de Badajoz (1977-1979)*, Hinojosa Durán, J., IV Coloquios de Historia en Montijo, Ayuntamiento de Montijo, 2001, pág. 202

[45] Diario Hoy de fechas 8 y 11 de noviembre y 7 de diciembre de 1977.

[46] Testimonio de Manuel Mellado, febrero de 2007, Quintana de la Serena, citado en León Cáceres, G. Y López Rodríguez, A.D., *Vicente Sánchez Cabezas (1920-1991): compromiso y activismo político en Extremadura*, Comunicaciones, op. cit.

[47] "Otras veces eran emigrantes retornados, que habían militado en CCOO en las zonas industriales del resto del país, los que participaban en esta labor (de proselitismo)", Hinojosa Durán, J., *Aparición del nuevo sindicalismo en el campo extremeño*, op. cit. pág. 202.

[48] Caso que ejemplifica este compromiso del emigrante retornado quizá sea el de Antonio Calderón, natural de Quintana de la Serena, véase la entrevista que titulada "Hombres para una nueva Extremadura" le hacen en la revista Tierra Extremeña, nº 3, febrero de 1981, Badajoz.

[49] Diario Hoy de fechas 19 de agosto, 13 de noviembre respectivamente; para Campanario 17 de septiembre y 14 de diciembre todos de 1977.

[50] A este respecto véase Álvarez Morales, A., *Sistema de partidos y comportamiento político en Extremadura: 1977-1987*, ERE, Badajoz, 1994, pág. 199.

3. UN ACERCAMIENTO A LA ACTIVIDAD POLÍTICA.

Quizá el aspecto más atrayente del período que se inicia con la muerte del dictador sea el detectar una movilización social que no se vinculó únicamente con la legalización de partidos políticos. De hecho la actividad cultural junto con el asociacionismo vecinal y la unión de colectivos de trabajadores fueron muestras de una revitalización de la sociedad.

La desmovilización promulgada e imperante en la sociedad rural de la crisis del franquismo en nuestros pueblos circulaba en estrechos vínculos. Frente de Juventudes, OJE, la omnipresencia de la iglesia arropando o protagonizando todo tipo de actos, junto con la paulatina irrupción de la televisión ensimismaban a una sociedad desarticulada y aparentemente pasiva ante los nuevos tiempos que se avecinaban.

Las consignas dadas por el ayuntamiento de Castuera para el recibimiento de la llegada del Rey a la Comarca dan muestra del habitual dirigismo oficial: "*Los balcones de las calles del recorrido deben estar cubiertos con banderas, gallardetes…debiendo quedar las aceras con algunas personas para que el trayecto resulte más emotivo. Los discursos que se pronuncien en la tribuna instalada al efecto sólo deben ser interrumpidos y aplaudidos cuando se diga alguna frase de gran contenido…*"[51]. Aunque el alcalde de Castuera de aquel momento en ninguna declaración o acto hizo referencia al período democrático que se vislumbraba, al contrario rememoró la visita del general Franco en diciembre de 1945, las personas provenientes de toda la Comarca de La Serena expresaron con sus pancartas la inminencia de los nuevos tiempos.

No podemos hablar de agrupaciones políticas clandestinas en La Serena antes de la muerte del dictador. Sí existían en pueblos como Quintana de la Serena reuniones en casas particulares donde se encontraban personas con distintas inclinaciones ideológicas predominando los de ideas socialistas y comunistas[52]. Pero sin duda fueron las actividades culturales las que permitieron el encuentro de personas con inquietudes políticas que más tarde nutrieron los cuadros de las organizaciones políticas en nuestros pueblos[53]. Antonia García nos relataba[54] cómo la asociación cultural cine-club fue lugar de reunión de vecinos de Castuera y Quintana de la Serena, sirviendo de antesala a la participación política una vez se legalizaron los partidos.

---

[51] Cartel emitido por el Ayuntamiento de Castuera con motivo de la visita de los reyes a la comarca el 9 de marzo de 1977.

[52] Testimonio de Victoriano Sánchez Pineda, Quintana de la Serena, 15 de junio de 2007.

[53] Encarnación Lemus afirma que "*durante los últimos años 60 y primeros 70 se crearon todo tipo de asociaciones que cumplieron, junto con una marcada función sociocultural, otra forzosamente política en aquel referente, la de difundir la libertad de las ideas*". Lemus López, E., "Nada va a surgir de la nada. Democracia y modernización: la sociedad andaluza de la pretransición", en *La Transición en Andalucía*, op.cit., pág. 208.

[54] Testimonio de Antonia García Martín, Benito García Martín y Manuel Vélez, todos ellos militantes del PCE durante la Transición, Quintana de la Serena, 28 de mayo 2008.

Cuando se legalizan los partidos políticos en los primeros meses de 1977, comienza una importante actividad para volver a construir los diferentes partidos de izquierda en nuestros pueblos. Así por ejemplo el PCE se presenta en Quintana y Castuera en abril del 77 pero el Comité de Zona no quedó definitivamente constituido hasta el 22 de octubre de 1977[55]. Mientras el PSOE se multiplicaba, a través del sacrificio de sus militantes, caso de González Bermejo, para llegar a la mayoría de pueblos de la provincia y de la comarca. Dificultades económicas y de infraestructura organizativa a las que se les unía la "apatía" política fraguada durante cuarenta años de dictadura y la hostilidad abierta en algunos pueblos de elementos de extrema derecha[56].

En contraposición, los partidos de la derecha y centro contaban de manera más o menos explícita con todo el apoyo institucional desde los Ayuntamientos, hasta la Diputación Provincial. Así por ejemplo la presentación de Alianza Popular en Quintana de la Serena, primer partido que se anunciaba al electorado de la localidad y que contó con la presencia de Adolfo Díaz-Ambrona Bardají[57], personaje relevante del panorama político extremeño de la época e hijo de un antiguo Ministro de Agricultura de Franco[58]. Además de la omnipresencia del alto cargo de la administración central, Enrique Sánchez de León[59], que aparecía como el único mediador posible ante las autoridades de Madrid para solventar la situación angustiosa de los Ayuntamientos de la Comarca.

Los partidos políticos que acabamos de describir someramente iban a enfrentarse en menos de dos años, entre junio de 1977 y abril de 1979, a cuatro procesos electorales (Elecciones Generales de Junio de 1977 y Marzo del 1979; Elecciones Municipales de 1979 y Referéndum Constitucional de Diciembre de 1978). La participación electoral en Extremadura para las elecciones del 15 de junio de 1977 estuvo por debajo de la media nacional en algo más de dos puntos y la participación más baja se dio en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, donde se alcanzó un 34,44% de abstención[60].

Podemos ver los resultados electorales de las primeras elecciones municipales de la Transición en la Comarca en el Anexo II, donde apreciamos que en líneas generales el partido más votado fue la Unión de Centro Democrático, destacando así mismo la presencia de varias candidaturas de "Otras Derechas" que obtuvieron un número nada despreciable de votos.

---

[55] Véase León Cáceres, G. y López Rodríguez, A. D. en Vicente Sánchez Cabezas, op.cit.

[56] Cuenta González Bermejo en sus memorias que en una visita que hizo a Zalamea de la Serena para un acto político en 1977 un pariente suyo residente en el pueblo le dijo "*que se había corrido por el pueblo que Arcadio Carrasco nos iba a hacer una visita pistola en mano*", González Bermejo, A. *Los primeros momentos. La restauración del PSOE en Extremadura tras la muerte de Franco*. Badajoz, Edición del autor, 2004. pág. 91.

[57] Diario HOY. 22-02-1977.

[58] Gran Enciclopedia Extremeña. Edex, 1991. pág. 83

[59] Diario HOY. 07/06/1977. Hacer hincapié que esta aparición como Procurador por la provincia coincidía con el período de campaña electoral.

[60] Álvarez Morales, A., *Sistema de partidos y comportamiento político en … op. cit.,* págs. 217 y 298.

Finalmente apuntar que durante la campaña del referéndum constitucional en la Comarca vemos posiciones encontradas a la hora de afrontar la aprobación del texto. Así por ejemplo el PCE comarcal realizó actos a favor del sí en el referéndum en localidades como Peñalsordo, Castuera, Valle de la Serena y Monterrubio de la Serena[61]. Mientras detectamos cómo en Campanario se crea una Coordinadora Anticonstitución que en un panfleto dice de la aún no aprobada Constitución *"entre otras cosas, que es impía, que introducirá el divorcio, el aborto, y acabará con la familia"*[62]

4. CONSIDERACIONES FINALES.

Los años de la Transición se desarrollaron en nuestra región, y por ende en la Comarca de La Serena, dentro de un cuadro general de atraso socioeconómico y cultural. La emigración, la depresión demográfica y el paro obrero conformaban a grandes trazos los condicionantes y desafíos a los que habían de enfrentarse los actores políticos y sociales que comenzaron a emerger a partir de la muerte del dictador.

Detrás de ese panorama de abandono y subdesarrollo se hallaba la inoperancia de los dirigentes de las gestoras franquistas. Las distintas corporaciones que se habían sucedido durante 40 años en el control de los Ayuntamientos estuvieron principalmente apoyadas en la desmovilización y en el control social. Tarea que en el contexto rural de nuestras comarcas cobraba una dimensión de más honda repercusión, que remarcaba una situación periférica y de abandono.

La aparición en el horizonte sociopolítico de un posible período de apertura democrática, con visos de realidad a partir de la muerte del dictador, incidiría, por ejemplo, en el cambio de actitud de algunos dirigentes franquistas, queriendo demostrar una eficiencia no exhibida con anterioridad y fuera de sus posibilidades reales, y en el tímido resurgir de partidos políticos y sindicatos. La terrible carencia de medios de los partidos de izquierda a la hora de desplegar su activismo político contrastaba con los medios y apoyo de personajes con cargo institucional que recibieron los partidos de centro y de la derecha.

Por último, indicar que partimos de la provisionalidad de estas consideraciones ya que esto no es sino un avance de un trabajo más amplio que ha de analizar y desmenuzar el proceso de Transición democrática, no sólo en nuestra Comarca sino también en La Siberia, en un ejercicio historiográfico que pretende ayudarnos a interpretar nuestro pasado más inmediato.

[61] León Cáceres, G. y López Rodríguez, A.D. en *Vicente Sánchez Cabezas*, op.cit. (págs. 15-16).
[62] Barquero Caballero, D. J. "Campanario. La década de los XXX. Eje Cronológico 1930-1941" en la obra colectiva *Campanario. Historia. (Tomo II).* Ayuntamiento de Campanario, 2003. pág. 249.

ANEXO I: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE HECHO EN LA SERENA (1950-1978)

PUEBLO	1950	1960	1970	1978	Índice de variación porcentual 1950-1978 (1950=100)
BENQUERENCIA DE LA SERENA (incluye Helechal, La Nava y Puerto Hurraco)	4.361	3.767	2.050	1.516	34,8
CABEZA DEL BUEY	11.931	11.737	9.236	8.056	67,5
CAMPANARIO (incluye La Guarda)	9.494	9.660	8.106	7.352	77,4
CAPILLA	882	672	500	353	40
CASTUERA	10.057	10.166	8.134	8.364	83,2
CORONADA (LA)	3.396	3.511	2.866	2.704	79,6
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	1.843	1.741	1.252	1.231	66,8
HABA (LA)	3.332	3.201	2.538	2.081	62,4
HIGUERA DE LA SERENA	3.072	3.137	2.188	1.622*	52,8
MAGACELA	2.611	2.385	1.524	1.081	41,4
MALPARTIDA DE LA SERENA	2.228	1.802	1.256	1.121	50,3
MONTERRUBIO DE LA SERENA	6.325	6.492	4.571	4.177	66
ORELLANA DE LA SIERRA	1.368	1.216	793	666	48,6
ORELLANA LA VIEJA	5.879	6.925	4.528	4.543	77,3
PEÑALSORDO	4.507	4.374	2.982	2.701	59,9
PERALEDA DEL ZAUCEJO	2.181	2.054	1.005	950	43,5
QUINTANA DE LA SERENA	9.012	7.861	5.171	4.385	48,6

* Dato de 1977.

PUEBLO	1950	1960	1970	1978	Índice de variación porcentual 1950-1978 (1950=100)
VALLE DE LA SERENA	5.131	4.423	2.472	2.184	42,6
ZALAMEA DE LA SERENA (incluye San Cristóbal de Zalamea)	8.924	8.543	6.228	6.393	71,6
ZARZA CAPILLA	2.062	2.159	1.178	912	44,2
TOTAL	**98597**	**95826**	**68583**	**62392**	**63,3**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del I.N.E. (www.ine.es) y para el año 1978 de *El modelo Extremeño, ecodesarrollo de La Serena y La Siberia*, op. cit. págs. 370-371.

ANEXO II: RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES DE TRES DE ABRIL DE 1979. COMARCA DE LA SERENA

	Población	Nº electores	Total votos	Votos blanco	Votos nulos	UCD	PSOE	PCE	AP	Otros izquierda	Otros derecha
Benquerencia	1516	1223	835	-	8	-	263	51	-	-	413
Cabeza del Buey	8122	6269	3967	-	22	1898	1866	81	-	-	-
Campanario	7266	5057	3477	10	15	1068	1130		-	402	852
Capilla	355	273	198	-	1	115	-	2	-	-	-
Castuera	8354	6248	4052	11	8	1978	-	91	-	14	1550
Coronada (La)	2704	1973	1476	-	13	472	757	34	-	-	-
Esparragosa Serena	1240	878	679	-	10	337	281	1	-	-	-
Haba (La)	2096	1479	925	-	8	281	252	5	-	339	-

	Población	Nº electores	Total votos	Votos blanco	Votos nulos	UCD	PSOE	PCE	AP	Otros izquierda	Otros derecha
Higuera de la Serena	1622	1188	827	-	6	439	382		-	-	-
Magacela	1164	844	671	-	1	406	261		-	-	-
Malpartida Serena	1107	886	479	-	11	368	-	00	-	-	-
Monterru-bio Serena	4248	3288	2257	-	16	1206	887	48	-	-	-
Orellana de la Sierra	666	512	380	-	12	255	113		-	-	-
Orellana la Vieja	4756	3521	2142	8	28	699	1178	29	-	-	-
Peñalsordo	2466	1992	1571	-	18	-	272	40	-	-	1141
Peraleda Zaucejo	816	623	516	-	2	298	216		-	-	-
Quintana Serena	4890	3468	2762	-	17	1259	1039	67	-	-	80
Valle de la Serena	2199	1581	1119	-	5	-	588	72	-	-	354
Zalamea de la Serena	6381	4795	2450	-	7	807	769	26	-	-	441
Zarza Capilla	951	750	523	9	6	-	-		-	-	508

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos de *Historia electoral de Extremadura*, Presidencia de la Junta de Extremadura, Secretaría General Técnica, 1986.

EL LEGADO TESTAMENTARIO DE DOÑA CONSUELO TORRE ISUNZA

Juan Ángel Ruiz Rodríguez



Resumen:

Doña María del Consuelo Torre-Isunza Alguacil-Carrasco nació en Don Benito en 1836 y falleció en esta misma ciudad en 1876 a la edad de cuarenta años. En su testamento hizo varios legados en favor de familiares y otras personas, nombrando como único y universal heredero a su esposo D. Antonio Cabezas Manzanedo, debido a que carecía de ascendientes y descendientes. En las disposiciones testamentarias dispuso que se celebraran por su alma 2.942 misas rezadas, al tiempo que mandaba que de su caudal (que se acercaba al millón y medio de pesetas) se destinase un millón de reales para edificar una iglesia en el barrio de San Gregorio; otro millón de reales para edificar otra iglesia en el barrio del matadero; 400.000 reales y una gran casa para un hospital con oratorio público en la calle Palacios y 200.000 reales para reedificar la torre de la parroquia de Santiago de Don Benito que se había visto afectada por el terremoto de Lisboa de 1755. Hoy día su legado permanece visible en Don Benito, cuyo Ayuntamiento decidió en 1881 dedicarle una calle, precisamente en donde nació, vivió y murió, antes llamada Palacios y desde entonces Consuelo Torre.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 101-122.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. INTRODUCCIÓN

Para la realización de esta comunicación hemos utilizado diversas escrituras notariales entre las que hay que destacar, por su importancia, la escritura de aprobación y ratificación de las diligencias de inventario y partición de los bienes relictos por fallecimiento de Doña Consuelo Torre Isunza y que fue realizada en noviembre de 1876 por los albaceas testamentarios[1]. Se trata de un extenso documento que ocupa 323 páginas y en donde se detalla minuciosamente tanto el inventario de la testadora, así como las adjudicaciones realizadas a cada pariente. Entre esas páginas cobran especial protagonismo las mandas y cláusulas que la finada dispuso en el testamento cerrado que había otorgado ante el notario de Don Benito D. José Gallardo Valadés, en el verano de 1874, y entre las que destaca de manera significativa la parte piadosa.

2. DATOS BIOGRÁFICOS Y FAMILIARES

Doña María del Consuelo Torre-Isunza Alguacil-Carrasco vino al mundo en la casa familiar situada en la calle Palacios de Don Benito un 21 de octubre de 1836 a las ocho de la mañana. Fue bautizada al día siguiente en la parroquia de Santiago por el párroco Domingo González Rebollo, siendo padrino su tío Diego Alguacil-Carrasco Muñoz.[2]

Sus padres, Juan Torre-Isunza Sánchez-Pajares y María Alguacil-Carrasco Muñoz, eran naturales de Don Benito y pertenecían a la clase acomodada de la sociedad dombenitense de la época. Mediante sus actividades comerciales y, también, a través de la política matrimonial habían conseguido reunir un importante patrimonio rústico, pecuario y urbano que pasará, como luego veremos, de manera íntegra a su hija Consuelo.

Sus abuelos paternos eran Patricio Torre-Isunza e Inés Sánchez-Pajares, aquel natural de Villoslada de Cameros (La Rioja) y ésta de Don Benito. Los abuelos maternos eran Sebastián Alguacil-Carrasco y María Antonia Muñoz, ambos de Don Benito. Todos ellos, pertenecientes a la burguesía terrateniente local, propietarios de grandes fincas e importantes arrendadores de dehesas para el mantenimiento de sus numerosos rebaños merinos.

[1] Archivo de Protocolos del Distrito de Don Benito (en adelante APDDB), escribanía de Cipriano Díaz Gallardo, leg. 309, escritura núm. 422 de 29 de noviembre de 1876, fols. 2.441 a 2.764 vto. Aprovechamos la ocasión para reconocer nuestra gratitud hacia D. José Luis Pérez Cardesa, Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Don Benito, por las facilidades dadas en los numerosos días en que tuvimos que trabajar en aquella dependencia.

[2] Archivo Parroquial de Santiago (en adelante APS), Libro de Bautismos, núm. 42, fol. 153. Del mismo modo, agradecimiento sincero al párroco de Santiago D. Fermín Solano por facilitarnos la consulta de los fondos parroquiales.

Aunque en algún lugar hemos podido leer que Doña Consuelo Torre heredó todo el patrimonio familiar por ser hija única, lo cierto es que en este trabajo hemos podido probar que Consuelo era la tercera hija del matrimonio formado por Juan Torre-Isunza y María Alguacil-Carrasco. Del mismo modo, la documentación manejada nos ha aclarado que realmente no se llamaba Consuelo y que su verdadero nombre era María Salomé, como a continuación veremos.

Aunque desconocemos la fecha de nacimiento de la mayor de las hermanas, llamada Antonia, sí sabemos que contrajo matrimonio con un vecino de Don Benito, Manuel Fernández Ruitiña y que tuvieron una hija que pusieron por nombre María del Amparo. Poco después, María del Amparo quedaría huérfana y cuando contaba con tan sólo siete años de edad fallecía un 21 de abril de 1857.

La otra hermana, llamada María del Consuelo había nacido en 1834 en la villa cacereña de Logrosán con ocasión de la estancia temporal de sus padres en dicha localidad. También falleció muy joven y desde ese momento los padres quisieron conservar su recuerdo llamando a la hija pequeña María Salomé, como a su hermana María Consuelo recién fallecida. Desde entonces, todo el pueblo la conocía con ese nombre y prueba de ello es el testimonio literal que hemos localizado en el archivo parroquial de Santiago:

> "Que registrando para asuntos de familia mi partida de bautismo, se ha hallado que se me bautizó con el nombre de María Salomé, que efectivamente es el día de mi nacimiento. Y con objeto de prevenir y evitar las dudas y perjuicios que esta diversidad de nombres pueda ocasionar
>
> A.V. suplico se sirva dar comisión al sr. cura rector de esta parroquia para que me admita justificación testifical de ser conocida con el nombre de María del Consuelo, y en su consecuencia coloque al margen de mi partida de bautismo la correspondiente nota aclaratoria.
>
> Así lo espero de su bondad y justificación:
>
> Dios guarde a V. muchos años. Don Benito 22 de mayo de 1874."[3]

Doña Consuelo contrajo matrimonio con Don Antonio Cabezas Manzanedo y Paredes, Registrador de la Propiedad de Don Benito, el 5 de septiembre de 1873, poco antes de cumplir los 37 años. Tres años antes había fallecido su madre y al año siguiente, en 1874, falleció su padre. El 30 de mayo de 1876, hallándose embarazada se puso enferma, agravándose su estado de salud en la noche del día 31 en que le fue extraída una niña muerta por el médico Constantino Álvarez. A pesar de los esfuerzos del facultativo, nada se pudo hacer por salvar la vida de Doña Consuelo, que fallecía a las siete y media de la mañana del 1 de junio de 1876 a la edad de 40 años.

[3] APS, escrito que Doña María del Consuelo envía al Arcipreste del Partido de Don Benito en Medellín en el que solicitaba se colocase una nota aclaratoria al margen de su partida de bautismo.

3. DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

Como hemos apuntado anteriormente, Doña Consuelo había otorgado testamento cerrado el 21 agosto de 1874 ante el notario de Don Benito D. José Gallardo Valadés, que fue elevado a instrumento público al día siguiente a su fallecimiento por el Juez de Primera Instancia del Partido de Don Benito D. Francisco Domínguez González. En el mismo, nombraba albaceas testamentarios y contadores partidores a su primo hermano D. Pedro Torre-Isunza Donoso-Cortés, que poco después será nombrado Magistrado de la Audiencia de Burgos, a su tío D. Diego de Quirós Carmona, al párroco de la iglesia de Santiago D. Domingo Heredero Toro y al presbítero D. Pedro Parras Casas, aunque este último no llegó a actuar por haber fallecido antes que la testadora, concretamente en el mes de marzo de 1876.

En el testamento instituye y nombra como único y universal heredero a su esposo D. Antonio Cabezas Manzanedo bajo una serie de cláusulas y condiciones que sintetizamos a continuación y entre las que destaca la parte piadosa del mismo:[4]

- Que para cuando cumpliera el primer año de su fallecimiento debería tener cumplidas todas las misas (2.942 concretamente) y limosnas, así como las mandas que hacía a sus parientes y a otras personas.

- Que transcurrido dicho año debería vender de su caudal bienes por valor de 20.000 duros enajenando casas, excepto las tres de la calle Palacios, señaladas con los números 24, 2 y 4, y si fuera necesario con otros bienes de la herencia exceptuando las dehesas Palacios, Pizarra, Castilrubio y Batanejo, las cuales prohibió terminantemente que por ningún concepto se vendieran. Que con la mitad de esos 20.000 duros debería comprar su esposo las casas necesarias en la Plazuela del Pozo del barrio de San Gregorio, así como los materiales suficientes para construir una iglesia que llevaría por nombre Nuestra Señora del Consuelo. En ella existiría una imagen de metro y medio que se colocaría en una peana sobre el altar mayor, comprándose para su uso diario un traje de damasco y otro de tisú para las solemnidades. Con los otros 10.000 duros debería comprar su esposo las casas necesarias en donde terminaba la calle Ancha de Badajoz para construir otra iglesia de igual capacidad que llevaría el título de San Juan y en cuyo altar se colocaría una imagen del santo.

- Ambas iglesias debían estar concluidas, a más tardar, para cuando se cumplieran doce años de su muerte (1888), gastando en cada una de ellas hasta

[4] A lo largo de las disposiciones testamentarias se utilizan diferentes unidades monetarias que nosotros hemos respetado y que incluimos de manera literal. Así, hay momentos en que se utilizan reales, en otros pesetas e incluso duros. Hay que recordar que la peseta fue implantada como moneda oficial en octubre de 1868 y que equivalía a cuatro reales. Un duro eran cinco pesetas.

la cantidad de 50.000 duros, invirtiendo a partir del tercer año de su fallecimiento la cantidad de 8.000 duros anuales hasta dar por concluidas dichas iglesias en el plazo de doce años desde su fallecimiento.

- Una vez finalizadas las obras de construcción de ambas iglesias estableció dos aniversarios perpetuos que consistían en misa mayor y sermón que deberían celebrarse el día en que ocurrió su fallecimiento, en la iglesia del Consuelo y el día de San Juan Bautista en la otra iglesia, en memoria de su padre. Precisamente, mandaba que en ambas iglesias se colocaran dos inscripciones conmemorativas de la fundación y del nombre de los fundadores, que serían de la primera Doña María del Consuelo y de la segunda sus padres Juan y María.

- Ordenaba a su esposo que de la renta de la dehesa Palacios destinara todos los años 10.000 reales para el culto de la iglesia de Nuestra Señora del Consuelo y de la renta de la dehesa Pizarra otros 10.000 reales para el culto de la de San Juan, mientras usufructuase unas y otras.

- Legaba el usufructo vitalicio de las dehesas Palacios y Pizarra a su esposo y mandaba que a la muerte del mismo pasasen a propiedad de los herederos de su tía Antonia Alguacil-Carrasco la dehesa Palacios, con la carga de dar todos los años los referidos 10.000 reales. La dehesa Pizarra, por su parte, pasaría a los herederos de su tío Pedro Torre-Isunza Sánchez-Pajares, con la misma carga para el culto de la iglesia de San Juan.

- Con respecto a estas dos dehesas establecía que no debían venderse ni dividirse y era su deseo que estuvieran en un solo poseedor para asegurarse la referida cantidad de 10.000 reales, prohibiendo, además, que las cargas sobre estas dehesas redimiesen y si alguno de los dueños tratara de hacerlo perdería el derecho de posesión.

- Mandaba la testadora que pasados doce años de su fallecimiento su esposo debía destinar la casa número 2 de la calle Palacios a un hospital y que del corralón colindante, señalado con el número 4, se hiciese un oratorio público, el cual debía estar concluido en ocho años. Para ello mandaba invertir hasta la cantidad de 15.000 duros y 1.000 duros más en camas, muebles y alimentos para empezar a cuidar enfermos. Era su voluntad que el oratorio que debía hacerse en el citado corralón debería ser tan grande como la ermita de San Sebastián, con bóvedas de media naranja, un altar con un nicho grande para colocar una imagen de San Antonio.

- Pasados veinte años de su fallecimiento, concluido el oratorio del hospital, su esposo o sus herederos, de la renta de la dehesa Castilrubio debía aplicar todos los años 3.000 reales para el mantenimiento del hospital y otros 3.000 para el culto del oratorio. Asimismo estableció un aniversario perpetuo en el oratorio del hospital por su alma y la de su esposo de misa mayor y sermón el día de San Antonio. Además, estableció que en el oratorio del hospital se

colocase una inscripción que reflejara que ella y su esposo eran los fundadores de dichos establecimientos.

- Mandaba a la cofradía de San Vicente de Don Benito 2.000 reales y a las viudas, huérfanas e impedidas y pobres de la localidad 4.000 reales.

- Mandaba que a cinco de sus criados se les diese a cada uno 2.000 reales, lo mismo que a cada uno de los albaceas. A sus mayores y guardas les diesen 8 duros a cada uno y 2 duros a cada uno de los zagales.

- Las casas números 2 y 4 de la calle Palacios, el aderezo de diamantes que le había regalado su esposo, los dos aderezos de perlas de corales, la imagen de la Purísima Concepción, el calvario y las imágenes de San José y Santa Rita del oratorio privado se adjudicaron a D. Antonio Cabezas Manzanedo con el objeto de cumpliera lo que respectivamente a dichos bienes ordenaba la testadora.

Fuera del testamento, en un pliego que guardaba en su oratorio privado y que fue abierto por los albaceas después de su fallecimiento, dispuso que si moría sin hijos era su voluntad que se entregaran al cura de la iglesia de Santiago la cantidad de 200.000 reales en cinco años, repartidos en 40.000 reales anuales, para reedificar la torre de dicha iglesia que había sido destruida a consecuencia del terremoto de Lisboa ocurrido el 1 de noviembre de 1755.

4. LA FORTUNA DE DOÑA CONSUELO TORRE ISUNZA

El vasto patrimonio que Doña Consuelo Torre Isunza poseía en el momento de su fallecimiento procedía tanto de herencias, como de adquisiciones que la propia testadora había realizado en los últimos años de su vida. No había bienes gananciales en el matrimonio con Antonio Cabezas Manzanedo según resulta del testimonio dado por los albaceas testamentarios y manifestación hecha por este último. A continuación nos centramos en los bienes rústicos y urbanos, tanto los heredados como los adquiridos por la finada:

4.1. Herencia de su sobrina María del Amparo Fernández Rutiña Torre-Isunza.

En cuanto a las herencias recibidas podemos comenzar por la que recibió en abril de 1857 con ocasión del fallecimiento de su sobrina María del Amparo Fernández Ruitiña Torre-Isunza, hija de su difunta hermana Antonia y de Manuel Fernández Ruitiña. El 21 de abril se procedió a la partición de los bienes, actuando como partidores Juan Torre-Isunza y Joaquina Martín Rodríguez,

abuelos materno y paterno de la finada[5]. Entre los bienes podemos destacar dos partes de dehesa en el término de Valdetorres:

- 53,5 vacas de yerba[6] (117,35 Has.) en la dehesa Caballería del Medio, proindivisas con 103,5 vacas de su abuelo Juan Torre-Isunza; 92 vacas del Conde de Santa Coloma y 52 vacas de la Condesa de la Torre del Fresno, que fueron tasadas en 75.000 reales.
- 26 vacas y ¾ partes de otra vaca (58,68 Has.) en la misma dehesa de la Caballería del Medio, proindivisas con otras 131 fanegas de Juan Torre-Isunza.

Hay que decir que heredaron los abuelos a partes iguales: 84.817 reales que hacían un caudal total de 169.634 reales. La parte asignada a Juan Torre-Isunza pasará posteriormente a manos de su hija Consuelo.

4.2. Herencia de su tía Manuela Torre-Isunza Sánchez-Pajares

Doña Consuelo Torre Isunza también heredó algunos bienes a finales de diciembre de 1874, aunque desconocemos el tipo y la cuantía, con motivo del fallecimiento de su tía Manuela Torre-Isunza. Viuda de Esteban Astondoa, al no tener descendientes dejó como herederos a los hijos de sus hermanos Pedro, Juan y Antonia Torre-Isunza. Tan sólo hemos localizado que heredó de ella la mitad de una casa en la calle Virgen número 3, cuya otra mitad pertenecía a su padre Juan Torre-Isunza.

4.3. Herencia de su madre María Alguacil-Carrasco Muñoz

Dentro del inventario de bienes pertenecientes a Doña Consuelo Torre Isunza también existen algunos predios rústicos y urbanos que procedían de la herencia de su madre. Por un lado tenemos pequeñas suertes de viñedo y olivar existentes en el término de Don Benito y que le fueron adjudicadas tras la aprobación de las particiones realizadas el 2 de enero de 1870 tras la muerte de su madre. Concretamente son 10 suertes que totalizaban 7,2 hectáreas. Además de estas pequeñas suertes también heredó de su madre la mitad de la dehesa Sotillo

[5] APDDB, escribanía de José Gallardo Valadés, leg. 162, escritura de 21 de abril de 1857.

[6] La extensión de las dehesas de pasto viene dada en fanegas y, en menor medida, en vacas de yerba que nos indica la dedicación vaqueril de la finca. Según la documentación manejada hemos llegado a establecer una equivalencia con el sistema métrico decimal resultando que una vaca de yerba vendría a significar 2,1936 hectáreas, aproximadamente. Por otro lado, la fanega de tierra utilizada en el Partido Judicial de Don Benito equivalía a 0,6440 hectáreas.

(21,25 hectáreas concretamente) que poseía en proindivisión con igual porción de D. Fernando Hidalgo Barquero en el término de Don Benito y que se valoró en 8.000 pesetas. Procedente igualmente de la herencia materna son 1/6 parte de 115 vacas de yerba y ¼ de otra vaca proindivisas con varios partícipes en la dehesa Isla de Guadiana, conocida popularmente por Bodegón, Tapias, Zarzal e Isla Alta y cuya parte fue valorada en 33.000 pesetas.

En el término de Medellín Doña Consuelo heredó de su madre dos huertas de 3 y 5 fanegas cada una, así como una suerte de dos fanegas de labor. Además, heredó 144,5 fanegas de pasto proindivisas con otra mitad de Antonio Fernando Sanz en la dehesa Remondo e Isla Quemada, así como 108 fanegas de tierra de labor en la dehesa Martín Sancho. En esta localidad heredó de su madre una casa situada en la calle Arco, número once.

En Valdetorres heredó 236 fanegas en la dehesa Vega de San Pablo, así como 209 fanegas de pasto y labor. En Almoharín una dehesa de 586 fanegas de pasto con arbolado en la dehesa Encomendilla.

En cuanto a las fincas urbanas existentes en Don Benito que procedían de la herencia materna encontramos cuatro casas: una señalada con los números 2 y 4 en la calle Palacios y que fue la designada por la testadora para albergar el hospital y el oratorio; otras dos en la misma calle señaladas con los números 10 y 28; y una cuarta en la calle Pedrera número 9.

4.4. Herencia de su padre Juan Torre-Isunza Sánchez-Pajares

La mayor parte del patrimonio perteneciente a Doña Consuelo procedía de la herencia recibida a la muerte de su padre Juan Torre-Isunza y cuyo caudal fue valorado en 720.659 pesetas y 50 céntimos.[7]

Juan Torre-Isunza Sánchez-Pajares, ya viudo de María Alguacil-Carrasco falleció en Don Benito el 28 de marzo de 1874 a la edad de 79 años. Había otorgado testamento nuncupativo el 3 de septiembre de 1854 ante el escribano D. Ambrosio Valadés Fernández y en el mismo dispuso como únicas y universales herederas a su hija Maria del Consuelo y a su nieta Amparo Fernández Ruitiña Torre-Isunza. Como hemos comentado anteriormente, antes del fallecimiento de expresado Juan Torre-Isunza tuvo lugar el de su nieta Amparo, que ya se encontraba huérfana, con lo que Doña Consuelo se convirtió en única y universal heredera de su padre.

Entre los predios rústicos que Doña Consuelo heredó de su padre encontramos numerosas fincas en el término de Don Benito, la mayor parte de ellas son tierras de labor, algunas viñas, así como tierras de rozas procedentes de daciones a censo enfitéutico que el Ayuntamiento de Don Benito realizó en 1872 en los

[7] APDDB, escribanía de Cipriano Díaz Gallardo, leg. 309, tomo 2, escritura de 11 de agosto de 1876. La descripción de los bienes heredados por Doña Consuelo de su padre fue realizada por Antonio Cabezas Manzanedo.

parajes de los Pedregales, Cerro Valadés y La Gregoria. Estas daciones afectaron a predios rústicos que pertenecían a los diez pueblos que componían el antiguo Condado de Medellín y que fueron objeto de enajenación a particulares mediante el pago del canon estipulado.

También poseía en el término de Don Benito numerosas dehesas o parte de ellas que pasaron a manos de su hija. Algunas de estas dehesas habían pertenecido anteriormente a instituciones religiosas y fueron adquiridas por Juan Torre-Isunza en virtud de las leyes desamortizadoras. Éste es el caso de las dehesas Agostadero de Abajo, Pizarra y Palacios que fueron propiedad del Monasterio de Guadalupe y que fueron vendidas en pública subasta y adjudicadas al mejor postor. Así vemos que en la adquisición de la dehesa Agostadero de Abajo realizada en 1836 participaron dos sevillanos que poco tiempo después vendían la finca a Juan Torre-Isunza y a Ramón Fernández Ruitiña. En el caso de la dehesa Pizarra, de 568 fanegas de pasto, vemos que fue adquirida en 1837 por un poderoso comerciante madrileño, León García Villarreal[8], y vendida en 1858 a Juan Torre-Isunza por 400.000 reales[9], quien se hizo más tarde también con todo el arbolado. La dehesa Palacios, por su parte, fue adquirida durante el Trienio Liberal por el sevillano Leopoldo García Tomé, pasando poco después a manos de Juan Torre-Isunza, quien en 1868 se hacía también con el arbolado de dicha dehesa.[10]

Algunas dehesas fueron adquiridas a particulares como la parte de la dehesa de Castilrubio, mientras que otras procedían del caudal concejil y que fueron enajenadas por el Ayuntamiento de Don Benito. Es el caso de la dehesa Isla de Adentro que perteneció a los propios de Don Benito y que pasó a manos de Juan Torre-Isunza.

Otras propiedades rústicas son la dehesa Aljibe, el arbolado de la dehesa Ventosos, así como tierras roturadas arbitrariamente en el lote conocido como Lozanas, Hoyas de Castildavid y Majadillas de Cupido y que fueron adquiridas por Manuel Donoso-Cortés Fernández-Canedo que se quedó con la otra mitad del lote y que fue valorado en conjunto en 10.000 pesetas; dehesa Truecas, también conocida como cuatro Islas del Guadiana.

El patrimonio urbano de Juan Torre-Isunza en Don Benito también era considerable y estaba formado por 8 casas y la mitad de otra, la mayor parte de ellas en la calle Palacios.

---

[8] Archivo Histórico Provincial de Badajoz (en adelante AHP de Badajoz), escribanía de Francisco Gómez Membrillera, leg. 812, escritura de 27 de noviembre de 1837.

[9] AHP de Badajoz, Contaduría de Hipotecas, libro 356. Traslaciones de dominio de fincas rústicas del Partido de Don Benito, pág. 47, 25 de febrero de 1858. Aquí se recoge la escritura de venta de la dehesa protocolizada en Madrid el 3 de febrero ante Basilio Mª de Arauna, habiendo actuado como apoderado Francisco Donoso-Cortés.

[10] Hay que hacer constar que el arbolado de las dehesas de particulares existentes en el Partido Judicial de Don Benito pertenecían mancomunadamente a los diez pueblos que componían el antiguo Condado de Medellín, por eso se daba la circunstancia que una persona podía ser dueño del suelo mientras que otra lo era del vuelo (arbolado).

Además de las fincas de las que era dueño en el término de Don Benito, también poseía diferentes predios rústicos en otras localidades del Partido Judicial de Don Benito. Entre ellos podemos destacar: una parte de la dehesa Ahijoncillo de la Caballería en Medellín; la dehesa Badén de los Turruñuelos en Guareña; parte de la dehesa Caballerías en Valdetorres, así como ciertas suertes de labor en el término de La Haba.

Pero a estas alturas nos preguntamos ¿Quién era Juan Torre-Isunza? Pues bien, estamos ante un importante comerciante de ganado, gran comprador de bienes desamortizados y que logró amasar un notable patrimonio rústico y pecuario. Tal es así que en el año 1872 figuraba en el puesto 30 dentro la lista de los 50 mayores contribuyentes por territorial de la Provincia de Badajoz[11], radicando la mayor parte de sus bienes en el término de Don Benito. Gran parte del patrimonio rústico procedía de compras realizadas en las desamortizaciones eclesiástica y civil, en cuyas adquisiciones invirtió cerca de dos millones de reales.[12]

A nivel político participó como regidor por el estado noble en varias corporaciones del Ayuntamiento de Don Benito durante la década de los años treinta[13], siendo designado en 1836 miembro de la comisión de agricultura del Ayuntamiento dombenitense. También ocupó el cargo de Mayordomo de la ermita de Las Cruces desde 1836 hasta que fue sucedido en la mayordomía por su yerno Antonio Cabezas Manzanedo en 1873.

4.5. Adquisiciones realizadas por Doña Consuelo Torre Isunza

Otra parte importante de su patrimonio rústico y urbano fue adquirido por Doña Consuelo pocos años antes de su muerte. En algunos casos se trataba de partes de dehesa donde ya tenía participación por herencia de su padre y se hacía con la propiedad en redondo y, en otros casos, de fincas compradas a particulares. Todas estas adquisiciones las realizó una vez había fallecido su padre Veamos algunos ejemplos:

- En septiembre de 1874 adquiría 53 fanegas (34,13 Has) en la dehesa Algibe o Travesadas por compra que hizo a Catalina de Mera Hidalgo-Barquero que se sumaban a las 134,5 fanegas (86,61 Has) que ya poseía en dicha dehesa por herencia paterna.

- En marzo de 1875 adquiría en pública subasta celebrada en Madrid ante el notario Vicente Calleja Sanz, una parte de la dehesa Castilrubio de 84,37

[11] Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, 26 de febrero de 1872.
[12] RUIZ RODRÍGUEZ, J.A.: *Evolución de la propiedad agraria en la Tierra de Don Benito. Crisis del Antiguo Régimen e impacto de la Reforma Agraria Liberal (1750-1880)*, Tesis Doctoral inédita, Cáceres, 2008, pág. 629.
[13] Archivo Municipal de Don Benito, Libro de Actas de Sesiones Plenarias, caja 2, sesión de 1 de enero de 1833.

hectáreas por la cantidad de 11.005 pesetas[14]. De esta manera, Doña Consuelo unía esta parte a la heredada de su padre (298,17 Has), totalizando una superficie de 382,54 hectáreas que fueron valoradas por los peritos en 80.000 pesetas.

- En octubre de 1875 compraba a Pablo Luis Falcón y hermanos la dehesa Batanejo, también conocida por Batán de Ruecas, de 433,58 hectáreas por 125.000 pesetas. Esta dehesa perteneció al convento de Agustinas Recoletas de Calzada de Oropesa hasta que, en 1838, fue adquirida por Lorenzo Falcón en virtud de las leyes desamortizadoras de Mendizábal.

- En la dehesa conocida como Lozanas, Hoya de Castildavid y Majadillas de Cupido poseía 145,54 hectáreas por herencia paterna. En octubre de 1874 compraba 22,86 hectáreas a Ángel Soriano Rubio; otras 3,22 hectáreas las permutaba con un vecino de Don Benito y 5,47 hectáreas procedían de las daciones a censo enfitéutico realizadas por el Ayuntamiento de Don Benito a su favor en los años 1872 y 1875.

- En cuanto a las fincas urbanas también adquirió en febrero de 1875 una casa en la calle Cuna número 1 por compra a Ulpiano Bayón Campomanes. Y 3.000 pesetas en una casa en la calle Villanueva, número 3 por adjudicación en pago de deudas que le hizo Ildefonso Solo de Zaldívar en octubre de 1874.

5. EL LEGADO EN FAVOR DE FAMILIARES.

Doña Consuelo quedó establecido en su testamento una serie de legados a parientes: tía y primos hermanos, así como primos segundos y primas políticas fueron los beneficiarios.

- Legó a su tía Antonia Alguacil-Carrasco Muñoz la cantidad de 37.500 pesetas que le fueron adjudicadas en bienes rústicos por valor de 27.850 pesetas y las 9.650 pesetas restantes en metálico.

- A los herederos de su difunto tío Sebastián Alguacil-Carrasco Muñoz que lo eran José, Josefa y María Alguacil-Carrasco y García de Paredes (ésta última ya fallecida, por lo que heredan sus hijos Pedro, Filomena y Diego de Mendoza Alguacil-Carrasco), 35.000 pesetas a partes iguales.

- A los herederos de su difunto tío Francisco Alguacil-Carrasco Muñoz que lo eran María, Diego y José Alguacil-Carrasco Martín, otras 35.000 pesetas en partes iguales. La primera, casada con Antonio Cañón Álvarez, recibió su

[14] Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales (en adelante, BOVBN), núm. 388, de 20 de enero de 1875.

parte en predios rústicos y una pequeña cantidad en metálico. Los dos hermanos recibieron todo su legado en metálico.

- A su prima María Jesús de Quirós Alguacil-Carrasco 2.500 pesetas.

- A los herederos de su difunto tío Pedro Torre-Isunza Sánchez-Pajares, que eran Amalia, Pedro, Cesáreo, Elisa y Petra Torre-Isunza Donoso-Cortés, 50.000 pesetas.

- A los herederos de su tía Manuela Torre-Isunza Sánchez-Pajares que lo eran sus primos Amalia, Pedro, Cesáreo, Elisa y Petra Torre-Isunza Donoso-Cortés, y Emilia Fernández-Ruitiña Torre-Isunza, 30.000 pesetas.

- A cada una de sus referidas primas Elisa y Petra Torre-Isunza, 2.500 pesetas más.

- A la indicada Emilia Fernández-Ruitiña 10.000 pesetas más.

- 17.500 pesetas en que fue tasada la dehesa Cabildo de Curas que legó a su primo Pedro Torre-Isunza Donoso-Cortés.

- 9.000 pesetas que fue el valor de tasación dado a la casa número 5 de la calle Palacios que legó a María Antonia y María Concepción Valadés Cabezas Manzanedo.

Este legado realizado en favor de familiares suponía unas bajas en pleno dominio del caudal de 231.494 pesetas, a las que debían sumarse las 9.380 pesetas a que ascendía el valor de las ropas, efigies y demás enseres que componían el oratorio privado y que estaban destinados para las iglesias.

A esto había que añadirle las bajas en usufructo que consistían en el usufructo vitalicio de la dehesa Palacio que legó a su marido Antonio Cabezas Manzanedo y la nuda propiedad a los herederos de Antonia Alguacil-Carrasco que se tasó en 88.250 pesetas. El usufructo vitalicio de la dehesa Pizarra, igualmente legado a su marido y la nuda propiedad a la muerte de éste a los herederos de Pedro Torre-Isunza se valoró en 93.250 pesetas. De esta manera, las bajas en usufructo ascendían a 181.500 pesetas que, unidas a las 240.880 pesetas correspondientes a las bajas en pleno dominio hacían un total de 422.380 pesetas que habrían de deducirse del capital inventariado, resultando un líquido de 1.004. 557 pesetas.

Doña Consuelo quedó establecido que los anteriores legados deberían de pagarse en tierras, olivares y viñedos existentes en el término de Don Benito, así como en las huertas y tierras de sembradura de las vegas de Medellín. Caso de no haber suficiente mandaba que sólo habría de tocarse a las partes de las dehesas denominadas Remondo e Isla Quemada, y si fuese necesario la parte que poseía en la dehesa Martín Sancho, todas en término de Medellín.

Tabla I. Resumen del legado hecho a familiares

Legatario	Parentesco	Cuantía (Pts.)
- Antonia Alguacil-Carrasco Muñoz[15]	Tía	37.500
- José Alguacil-Carrasco García de Paredes	Primo hermano	11.666
- Josefa Alguacil-Carrasco García de Paredes	Prima hermana	11.666
- Pedro González de Mendoza Alguacil-Carrasco	Sobrino segundo	3.888
- Filomena González de Mendoza Alguacil-Carrasco	Sobrina segunda	3.888
- Diego González de Mendoza Alguacil-Carrasco	Sobrino segundo	3.888
- María Alguacil-Carrasco Martín	Prima hermana	11.666
- Diego Alguacil-Carrasco Martín	Primo hermano	11.666
- José Alguacil-Carrasco Martín	Primo hermano	11.666
- Mª Jesús de Quirós Alguacil-Carrasco	Prima hermana	2.500
- Amalia Torre-Isunza Donoso-Cortés	Prima hermana	15.000
- Pedro Torre-Isunza Donoso-Cortés*	Primo hermano	32.500
- Cesáreo Torre-Isunza Donoso-Cortés	Primo hermano	15.000
- Elisa Torre-Isunza Donoso-Cortés	Prima hermana	17.500
- Petra Torre-Isunza Donoso-Cortés	Prima hermana	17.500
- Emilia Fernández Ruitiña Torre-Isunza	Sobrina segunda	15.000
- Mª Antonia Valadés Cabezas Manzanedo**	Prima política	4.500
- Mª Concepción Valadés Cabezas Manzanedo**	Prima política	4.500
Totales		**231.494**

Fuente: elaboración propia

* En este legado va incluido el valor de la dehesa Cabildo de Curas de Medellín que se tasó en 17.500 ptas.

** Estas dos mujeres heredaron la casa número 5 de la calle Palacios valorada en 9.000 ptas.

[15] Esposa de Diego de Quirós Carmona que había actuado como albacea testamentario, contador y partidor. Además de este legado se le asignó la nuda propiedad de la dehesa Palacios.

5.1. El inventario de los bienes relictos

El 24 de julio de 1876 los tres contadores partidores al principio referidos (Pedro Torre-Isunza, Domingo Heredero y Diego de Quirós) comenzaron las operaciones de inventario, avalúo y adjudicación de los bienes dejados por Doña Consuelo Torre-Isunza. Previamente fueron designados peritos para los muebles, alhajas, tinajas, lana, granos, ganado, predios rústicos, etc. Todas las diligencias de división y adjudicación de bienes se dieron por terminadas el 29 de noviembre de 1876. El valor total de los bienes dejados por Doña Consuelo Torre Isunza ascendía a la cantidad de **1.426.937 pesetas y 53 céntimos**, repartidos del siguiente modo:

Entre las numerosas **alhajas**, cuyo importe total ascendía a 8.255 pesetas según la tasación realizada por el perito Pedro Porro, podemos destacar cuatro aderezos compuestos de pendientes, alfiler, pulsera, collar y medallón: uno de oro y diamantes valorado en 550 pesetas; otros dos de oro portugués con perlas en 500 pesetas cada uno; y otro de oro con perlas menuditas valorado en 400 pesetas. También los tres relojes de oro alcanzaron unas elevadas tasaciones: uno de oro esmaltado valorado en 250 pesetas, y otros dos en 200 pesetas. Las cadenas de oro, tanto con alfiler como para reloj se valoraron en 300 pesetas.

En cuanto a los **semovientes**, destacaban los numerosos rebaños de ovejas que totalizaban 3.230 cabezas, así como 177 cabras y 111 chivos. También era abundante el número de vacas que superaban el centenar y la ganadería caballar que sumaban 24 cabezas y donde sobresalían 18 yeguas que fueron tasadas en 3.200 pesetas por el perito Fernando Murillo Sánchez. El importe total de todo el ganado ascendía a 76.909 pesetas.

Por lo que respecta a los **frutos** se contabilizaron 920 fanegas de trigo, 500 de cebada, otras 500 de avena, 20 de garbanzos y 80 de habas. Una pila de lana de mil arrobas, 300 arrobas de aceite y otras 80 de vino. La tasación de las tinajas, tanto de tela como las de barro fueron hechas por Antonio Trejo Álvarez y Diego Nájera y el importe total ascendió a 37.305 pesetas.

El inventario de los **muebles**, cuya tasación fue realizada por Félix Barquero Gálvez, es extensísimo y en él destacan algunas sillerías de caoba maciza tallada compuestas de sofá, dos butacas y doce sillas forradas en damasco de seda azul que fueron valoradas cada una en 250 pesetas. Sobresalían también por su valor, 500 pesetas, un piano vertical tallado con banqueta y forrado de terciopelo azul, o una vajilla china tasada en 100 pesetas.

En el apartado de **ropas** destacaban varios vestidos de seda que fueron valorados desde las 250 a las 400 pesetas cada uno. También dos pañuelos de Manila en 250 pesetas, el mismo precio dado a una mantilla de encaje bordada.

Entre los efectos de **oratorio** destacaba una virgen de la Concepción de 1,60 m de altura, con peana y ropas que fue valorada en 1.750 pesetas. Otra virgen de la Concepción en 750 pesetas o un calvario compuesto de un crucifijo, dos la-

drones, la virgen de la Magdalena, San Juan y los instrumentos de la pasión, todo de talla con su urna de caoba en 750 pesetas. También poseía una virgen de Las Cruces, otra de los Dolores y una efigie de San José de casi un metro de altura, así como otra de Santa Rita. El tema de la religiosidad está bien presente en el inventario por cuanto son numerosos los objetos destinados para el culto: desde vírgenes pasando por crucifijos, cáliz, vinajeras o candelabros, además de las ropas de las efigies que alcanzaron una elevada tasación. Entre ellas, destacamos un manto de tisú de seda azul con ramos de plata adornado de encaje blanco de plata y forrado de seda blanca en 750 pesetas; un manto de damasco de seda azul con estrellas plateadas en 400 pesetas; varias casullas de tisú con ramos de oro, forradas de seda que se tasaron en 500 pesetas cada una.

El patrimonio **urbano** de Consuelo Torre Isunza era considerable y lo formaban diez casas en Don Benito y dos en Medellín (una de campo y otra en la calle Arco, número 11). Ocho de las casas se encontraban en la calle Palacios, el resto en la calles Virgen, Pedrera, Retama, Cuna, Viudas, Arroyazo y Villanueva. El valor total de las fincas urbanas que poseía en Don Benito ascendía a la cantidad de 131.250 pesetas, resultando las más valoradas la vivienda familiar situada en la calle Palacios y señalada con los números 24 y 26 que alcanzó las 25.000 pesetas, como también la casa con los números 2 y 4 de la misma calle que se tasó en igual cantidad por Pablo Caballero que actuó como perito.

Los numerosos predios **rústicos**, repartidos por diversos términos municipales, fueron tasados por los prácticos Eugenio García Camachos y Juan García Monteagudo:

- En el término de Medellín poseía una superficie que ascendía a algo más de 208 hectáreas que fueron valoradas en 84.450 pesetas. Entre esos predios aparecen 19,63 hectáreas en pequeñas suertes, unas de labor y tres huertas, así como dos partes de dehesa de paso y una de labor: 23,18 Has. en la dehesa Ahijoncillo de la Caballería en proindivisión con otra parte de algo más de 15 Has. del Duque de la Roca, valorada en 10.000 pesetas; Otra parte en la dehesa Remondo e Isla Quemada con una extensión de unas 93 hectáreas que se tasó en 30.000 pesetas; y por último, 69,55 Has. de labor en la dehesa Martín Sancho que se valoró en 25.000 pesetas.

- En Mengabril las propiedades rústicas se centraban en tierras de labor y tierra calma que totalizaban 44,33 hectáreas repartidas en 12 suertes y cuya tasación alcanzó las 26.850 pesetas.

- En el término de Valdetorres poseía 134,6 hectáreas de pasto y labor y 52,5 vacas de yerba en la dehesa Caballerías valorada en 78.375 pesetas, proindivisas con otra porción de la Excma. Sra. Joaquina de Queralt y Bucareli, vecina de Madrid. También era dueña de 152 hectáreas de puro pasto en la dehesa Vega de San Pablo que se tasó en 50.000 pesetas.

- En La Haba, los predios rústicos lo constituían 11 suertes de labor y tierra calma que totalizaban una superficie de 14,97 hectáreas cuyo valor ascendía a 14.300 pesetas.

- En la localidad de Guareña era propietaria de la dehesa Badén de los Turruñuelos, de 64 hectáreas de pasto y labor valorada en 30.000 pesetas. También poseía un pequeño trozo de pasto en la dehesa Encinilla con diversos partícipes valorado en 2.625 pesetas.

- En la provincia de Cáceres, concretamente en la localidad de Almoharín poseía una extensa dehesa de más de 377 hectáreas denominada La Encomendilla que estaba valorada en 50.000 pesetas. Sobre esta dehesa pesaba un principal de censo de 562 escudos en favor del Santo Cristo de Zalamea de la Serena.

- Finalmente hemos dejado el análisis de los predios rústicos que radicaban en el término de Don Benito por tratarse de la partida más extensa y donde se ubicaban la mayor cantidad de ellos:

  - Una parte estaba formada por 67 suertes de labor, 13 viñas y 8 olivares repartidos por distintos parajes del término dombenitense.

  - Otra parte la constituían las dehesas y parte de dehesas, la mayor parte de pasto y, en menor medida de labor que conformaban un extenso patrimonio rústico. Entre esas dehesas encontramos una denominada Cabildo de Curas de algo más de 51 hectáreas, valorada en 17.500 pesetas; otra denominada Palacio de 347 hectáreas en 88.250 pts; 21,25 fanegas de pasto en la dehesa del Sotillo en 8.000 pts; unas 20 vacas de yerba en la dehesa Isla del Guadiana, en 33.000 ptas; la dehesa Agostadero de Abajo de 161 Has en 50.000 ptas; otra dehesa llamada Pizarra, de 476 Has valorada en 93.250 ptas; 25 Has de pasto en la dehesa Isla de Adentro en 15.000 ptas; 187,5 Has en la dehesa Algibe en 65.000 ptas.; la dehesa Batanejo con 433 Has valorada en 125.000 ptas.; la dehesa Castilrubio de 382 Has de pasto y labor, tasada en 80.000 ptas; el arbolado de 76 encinas hechas y 93 fanegas de criadero de chaparral en la dehesa Ventosos que era propiedad de la Dª Isabel Crespo Moreno, viuda de D. José de Olea, en 3.000 ptas.; y por último, otra dehesa denominada Lozanas, Hoya de Castildavid y Majadillas de Cupido, de 189,6 Has. de pasto y labor, en 3.437 pesetas.



Lám. 1. Iglesia de Santa María

En el inventario también hay un apartado bastante extenso dedicado a los **principales de censo** impuestos sobre diversos bienes urbanos y rústicos sitos en Don Benito y propiedad de diversos particulares. Algunos de ellos alcanzaron unas cifras importantes, como el de 2.189 pesetas impuesto sobre una casa en la calle La Corte.

Otra actividad en la que participó Consuelo Torre lo constituían las operaciones de **préstamos** concertadas con particulares, no sólo de Don Benito, sino también de otras localidades como Guareña, Medellín, Santa Amalia y Valdetorres. Entre esos préstamos destacamos el que había concertado con Petra Retamar Dorado que ascendía a 17.500 pesetas o el que mantenía con José Gómez Cidoncha por valor de 5.500 pesetas. El montante total del dinero prestado ascendía a 28.282 pesetas que tenía repartidos entre 18 particulares.

El 29 de noviembre de 1876 se procedía a la aprobación y ratificación de las diligencias de inventario y partición de bienes relictos a la defunción de Dª Consuelo Torre Isunza. Que como había fallecido el presbítero Pedro Parras y se encontraba ausente Pedro Torre-Isunza por su traslado a Burgos, fueron los otros dos albaceas contadores Domingo Heredero y Diego de Quirós los que, junto a

Antonio Cabezas Manzanedo, procedieron a realizar escritura pública de las operaciones de adjudicación definitivas que finalizaron este día y que habían dado comienzo el 24 de julio de 1876.

5.2. El legado urbano existente actualmente en Don Benito

Tal y como quedó establecido en sus disposiciones testamentarias Doña Consuelo Torre Isunza, se construyeron las iglesias de San Juan y Santa María bajo las órdenes del arquitecto Vicente Paredes Guillén. Estas obras dieron comienzo en 1881, finalizando el 31 de mayo y el 1 de junio de 1888, respectivamente. Son unas construcciones de estilo neorrománico realizadas sobre cantería de granito que fueron declaradas parroquias en 1896. Una diferencia importante entre ellas es la existencia de una torre en la de Santa María y de un simple campanario en la de San Juan.



Lám 2. Iglesia de San Juan.

También se cumplió su deseo de reedificar la torre-campanario de la iglesia de Santiago, en la que también trabajará el arquitecto Vicente Paredes. Se trata de una torre cuadrada que está coronada por una pequeña cúpula y cuyas obras concluyeron en 1886, tal y como consta en la inscripción conmemorativa situada en la misma.





Lo que no se construyó, tal y como fue dispuesto por la testadora, fue el hospital y el oratorio público que debían haberse edificado en la calle Palacios. Aunque dichos edificios sí se construyeron, lo cierto es que se eligió un lugar situado a las afueras de la localidad, bastante alejado de donde inicialmente se dispuso. Los motivos de este hecho escapan a nuestro estudio y desconocemos las razones del cambio de ubicación. Este hospital funciona actualmente con el nombre de Hospital de San Antonio y fue clasificado como de beneficencia particular por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de mayo de 1911.[16]

Láms. 3 y 4. Torre de la Iglesia de Santiago e inscripción conmemorativa situada en la misma.

[16] Gaceta de Madrid, núm. 268, de 24 de septiembre de 1916.



Láms. 5 y 6. Rótulo de la Calle Doña Consuelo Torre (arriba) y Hospital de San Antonio (abajo).



6. FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

Archivo Parroquial de Santiago:

- Libro de Difuntos, años 1874 y 1876

- Libro de Bautismos, número 42

Archivo de Protocolos de Distrito de Don Benito

- Escribanía de Cipriano Díaz Gallardo, leg. 309

- Escribanía de José Gallardo Valadés, leg. 162

Archivo Municipal de Don Benito

- Libro de Actas de Sesiones Plenarias, caja 2

Archivo Histórico Provincial de Badajoz

- Escribanía de Francisco Gómez Membrillera, leg. 812

- Contaduría de Hipotecas, libro 356.

Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, año 1872.

Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, núm. 388, enero de 1875.

Gaceta de Madrid, núm. 268 de 24 de septiembre de 1916.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: TROPAS BRITÁNICAS EN LA SERENA Y LAS VEGAS ALTAS EN 1808, 1809 Y 1812

José María Gallardo Durán



Resumen:

Hasta el muy meritorio esfuerzo de Carlos Santacara, plasmado en *La Guerra de la Independencia vista por los británicos. 1808-1814* (A. Machado Libros S.A., Madrid, 2005), nadie se había ocupado, con la magnitud con la que él lo ha hecho, de poner a disposición del público de habla hispana la enorme cantidad de publicaciones que en inglés hay sobre la Guerra de la Independencia. Como se puede suponer, La Serena y las Vegas Altas no son el objeto principal de ese libro, aunque no estén ausentes de él. Modestamente, estas líneas, que con toda obviedad he titulado *Tropas Británicas en La Serena y las Vegas Altas en 1808, 1809 y 1812*, intentarán rellenar el hueco. Que yo sepa, sólo en Badajoz capital se ha hecho el esfuerzo de traducir un libro sobre la toma de la ciudad por las tropas británicas. Se trata de *En el infierno antes del amanecer. Asedio y asalto a la fortaleza de Badajoz, 16 de abril de 1812*, de Ian Fletcher. 4 Gatos, Badajoz, 2007. Col. El Baúl, 137 pp. Traducción de Carlos Sánchez Rubio del original inglés *In Hell Before Daylight: Siege and Storming of the Fortress of Badajoz, 16 March to 6 April 1812*, publicado en 1984.

Me propongo dar la palabra en primer lugar al general Charles William Vane, marqués de Londonderry, que al mando de una brigada de húsares cruzó Extremadura en el otoño de 1808. Acto seguido haremos lo propio con el diario del general de división Benjamin D'Urban, que estuvo en la batalla de Medellín al lado del general García de la Cuesta aquel infausto 28 de marzo de 1809, para después dar el salto hasta las fechas más propicias del verano y el otoño de 1812, cuando las tropas del general Rowland Hill andaban por la Baja Extremadura combatiendo al francés. Tenemos a nuestra disposición varios documentos: la correspondencia del teniente-general de caballería Robert Ballard Long; los diarios del capitán de artillería William Webber y los del teniente William Swabey, también del arma de artillería, pero de a caballo; las memorias del capitán de infantería Moyle Sherer, del regimiento nº 34 de Cumberland; y el diario, aún sin publicar, de Charles Ramus Forrest, también capitán de infantería del 3er regimiento de East Kent, los famosos "Buffs".

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 123-169.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el coloquio final del IV Foro Internacional sobre la Guerra de la Independencia, que se celebró en Badajoz en octubre de 2007, se discutió sobre las razones por las que la *Guerra Peninsular*, como se la conoce en los países angloparlantes, había dado lugar en Gran Bretaña a un número tan extraordinario de publicaciones (memorias, diarios, recuerdos, colecciones de cartas, etc.), mientras que en España, sin embargo, ese fenómeno había sido incomparablemente más modesto. Se adujeron argumentos de todo tipo, que no vamos a tratar aquí. Me permití terciar en la discusión para aportar un dato que no pareció llamar la atención de ninguno de los intervinientes: los libros sobre la Guerra de la Independencia española se vendían bien. Muchos de ellos estaban vendidos por subscripción aún antes de ser publicados, y otros muchos conocieron varias ediciones incluso en vida del autor, lo que suponía una fuente de ingresos nada despreciable para los soldados retirados que los escribían. No digo que esa fuera la única razón[1], ni siquiera la más importante, de la aparición de tantos libros como salieron al mercado al poco de terminar la guerra y después, durante todo el siglo XIX y el XX. Todavía hoy se siguen editando aquellos libros en edición facsímil, e incluso, más raramente, se transcriben y publican algunos de los muchos manuscritos que se van encontrando en las circunstancias más diversas, y lo que es más extraño, esos libros se siguen vendiendo. Ciertamente no alcanzan las cifras de Ken Follet, pero gozan de un mercado que parece estable y que no tiene visos de agotarse. Es más, la lectura de los testimonios publicados lleva a muchas personas a querer visitar los lugares descritos en los libros, de manera que no es extraño ver a grupos de británicos armados de cámaras fotográficas y prismáticos recorriendo el campo cerca de los Arapiles, o fotografiando lo que queda de las murallas de Badajoz, o acercándose a Arroyomolinos de Montánchez a revivir aquella jornada gloriosa de octubre de 1811.

Centrándonos en La Serena y Vegas Altas, en estas páginas trataré de captar un pequeño destello del enorme foco de información que tanta letra impresa nos proporciona. Hasta donde yo sé, los títulos de los que he extraído los textos y datos que aquí presento no están traducidos al español, aunque algunos autores los han citado como fuente para escribir sobre la guerra, y han utilizado citas sacadas de ellos. Me permito recomendar la lectura de dos volúmenes recientes a aquellos que quieran conocer con más detalle lo que pensaban nuestros aliados de aquellos días aciagos. El primero es el ya mencionado *La Guerra de la Independencia vista por los británicos, 1808-1814*, de Carlos Santacara, publicado en Madrid en 2005 por A. Machado Libros S.A., en su colección Papeles del

[1] Por no ser éste el asunto que debe ocuparnos, a los interesados en conocer más a fondo los motivos de tantos escritos les recomiendo la lectura del Capítulo I de Oman, Charles, *Wellington's Army 1809-1814*, Greenhill Books, Londres, 2006, edición que reproduce exactamente la de Edward Arnold, Londres, 1913.

Tiempo. Este es un libro de gran formato, muy meritorio, que hacía mucha falta y que da un repaso considerable a la información disponible en inglés poniéndola a disposición del público hispano. Ciertamente las traducciones de los textos son en muchos casos mejorables, pero como libro de divulgación histórica no tiene precio. El otro es *La Guerra de la Independencia. Una nueva histori*a, de Charles Esdaile, publicado en Barcelona en 2004 por la editorial Crítica en su colección Serie Mayor. Este título tiene el mérito indudable de intentar poner a cada cual en su sitio, para lo bueno y para lo malo, aunque no siempre lo consiga. Los franceses (con José Bonaparte a la cabeza), los británicos, los guerrilleros, el ejército regular español, el pueblo, los patriotas, los afrancesados, cada cual se lleva su elogio y su reprimenda. El sr. Esdaile ha bebido en muchas fuentes españolas, francesas y británicas, pero, dado el objeto de este trabajo, lo recomiendo por el uso que hace de los documentos en inglés.

Es preciso añadir que todos los testimonios literales que aquí se recogen han sido traducidos directamente de los documentos originales en inglés por el que esto subscribe, y que sólo algunos fragmentos de estos textos han sido vertidos al español en el libro de Carlos Santacara y, en mucha menor medida en el de Charles Esdaile, lo cual es lógico puesto que ninguno de los dos volúmenes tiene como objeto de estudio a Extremadura, y mucho menos a La Serena y las Vegas Altas del Guadiana. Las ediciones originales de donde han salido estos textos están recogidas en las notas a pie de página.

De la enorme cantidad de escritos existentes en Gran Bretaña he podido recoger treinta y seis títulos que en diverso grado tienen a Extremadura como escenario. Sólo de siete de ellos, uno de los cuales está sin publicar, me ocuparé en este trabajo.

¿Son estos los únicos que mencionan esta parte oriental de la provincia de Badajoz? Sospecho que no, pero he llegado hasta donde he podido, de momento. Espero seguir arañando páginas en el futuro, Dios mediante, y poniéndolas a disposición de los interesados en conocer la opinión de los soldados británicos que de 1808 a 1812 pisaron nuestro suelo, bebieron nuestra agua, vieron nuestros cielos y, en muchos casos, dejaron sus huesos en Extremadura, una tierra extranjera, donde durante algunos años se decidió parte de la historia de Europa.

1.1. Comentarios al margen

Es probable que el lector detecte cierta simpatía por mi parte hacia los británicos que nos dejaron los testimonios que a continuación se traducen, y no va descaminado el que así piense porque, entre otras razones, no es fácil acompañar durante algunos meses a esos soldados vadeando nuestros ríos, atravesando valles y montañas y alojándose en nuestras poblaciones, bajo el sol inclemente del verano extremeño, o el frío y la lluvia de estos caminos de Dios sin identificarse,

aunque sólo sea mínimamente, con sus miedos, alegrías, privaciones y sus nostalgias de la patria lejana.



Lám. 1. Duque de Wellington pintado por Goya

A pesar de ello, debe quedar claro que ésta es la visión de algunos oficiales del ejército británico tal y como ellos la contaron, que no pretende ser la explicación global de la guerra, que su punto de vista es necesariamente parcial y subjetivo (tan parcial y subjetivo como todas las demás visiones en liza), que sus motivos para luchar contra Napoleón no eran menos loables que los de los contendientes españoles, porque al combatir al ejército imperial francés en España estaban defendiendo el pellejo de su propio país (algunos de ellos se refieren a este dato con auténtico horror, imaginando, al ver el sufrimiento del pueblo español, cómo sería la guerra si sucediera en tierras británicas), y, en fin, que el lector avisado debe comparar estas opiniones, estos documentos, con otras opiniones y otros documentos de españoles y franceses si quiere tener una perspectiva total de aquel conflicto.

Es preciso dar por sentado que el autor de estas líneas no piensa que el Reino Unido ganara la guerra prácticamente solo, como parece traslucirse en muchos libros escritos por historiadores británicos, pero tampoco es menos cierto que sin el concurso de las tropas de Wellington hubiera sido más difícil derrotar a Napoleón y, probablemente, la guerra no hubiera durado seis años, sino muchos más, aunque esto hoy sea especulación inútil. Me parece que actualmente no tiene sentido entrar a discutir si fue el ejército regular español, la guerrilla, el ejército británico o el pueblo en armas el que más contribuyó a la victoria final. El propio mariscal Jean de Dieu Soult reparte bastante la responsabilidad:

> "La resistencia en España parecía anulada [después de la capitulación de Madrid ante el propio Napoleón el 4 de diciembre de 1808]. Las guerrillas no podían impedir por sí mismas la sumisión de España, porque un gobierno enérgico acaba siempre con los bandidos, que tienen en su contra a todos los partidarios del orden.
>
> A pesar de la pretensión de los españoles de no haber debido su liberación más que a sí mismos, no deja de ser cierto que sus ejércitos y sus guerrillas sólo consiguieron sostenerse con el apoyo de un ejército inglés, que siempre fue muy fuerte y siempre se recuperó de sus fracasos.
>
> Los insurgentes españoles fueron, a pesar de todo, útiles apoyos de los ingleses, mucho más de lo que los historiadores de la otra orilla del Canal de la Mancha gustan admitir. Aislado entre una población hostil, con todas sus co-

> municaciones interrumpidas, el ejército francés se hallaba en un indiscutible estado de inferioridad y las pérdidas que resultaban de la baja casi diaria de hombres aislados desgastaban rápidamente su fuerza"[2].

Por otra parte, en aquella guerra, como en tantas otras, las culpas y los méritos quedan muy repartidos porque en aquellos ejércitos se dieron cita muchos combatientes de bastantes naciones de Europa, y aún de fuera de ella. En el ejército británico, nuestros aliados, eran numerosísimas las tropas portuguesas, pero también había muchos alemanes y hasta franceses. El ejército imperial francés estaba lleno de alemanes, italianos, polacos y también españoles, entre otras muchas procedencias. Las deserciones de unos ejércitos a otros fueron el pan de cada día y, lógicamente, a medida que se veía que los imperiales iban perdiendo la guerra, se fueron incrementando entre los elementos no franceses del ejército de Napoleón, que se pasaban a los aliados.

No me parece admisible hoy en día obviar el papel que representaron los británicos en nuestra guerra, como se ha hecho durante tantos años en España, de manera que ni se mencionaba su participación en los libros de texto para escolares. Tampoco es de recibo que haya historiadores españoles que se refieran a las tropas británicas como "nuestros aliados", así, entre comillas, queriendo dar a entender que no merecían tal consideración. A veces he tenido la impresión de que hay quien parece olvidar que el enemigo, el invasor, el saqueador de España, fue el ejército de Napoleón Bonaparte y no el del duque de Wellington, por muchos atropellos que cometieran, que los cometieron, pero de eso no se vio libre ninguno de los contendientes, incluyendo al ejército español y la guerrilla.

Espero que estos fragmentos que he traducido sirvan para conocer mejor a todos los actores de la tragedia por la que pasó el pueblo español, auténtico protagonista de la obra, que era capaz de ofrecer al soldado extranjero aliado una botella de vino, un melón, o un plato de carne, y de organizar un baile o una corrida de toros después de haber visto su hacienda saqueada, su casa violada y su honra escarnecida por el enemigo.

2. GENERAL CHARLES WILLIAM VANE

Los primeros súbditos de su majestad Jorge III que se adentraron por las Vegas Altas del Guadiana en noviembre de 1808 fueron los de la columna al mando de Sir John Hope, que tenía órdenes de dirigirse con la caballería, la arti-

[2] Valdés Fernández, Fernando, *La Guerra de la Independencia en Badajoz. Fuentes francesas. Ia. Memorias*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2003, pág. 46, recogido de *Mémoires du maréchal Soult. Espagne et Portugal*. Texte établi et présenté par Louis et Antoinette de Saint-Pierre, París, 1955.

llería y parte de la infantería a Madrid por Elvas, Badajoz, Mérida, Medellín, Miajadas, Trujillo, Almaraz, Oropesa y Talavera de la Reina. Nos lo cuenta el general Charles William Vane, marqués de Londonderry, a la sazón hermano del Ministro de la Guerra, vizconde de Castlereagh:

> "Se me puso al mando de la brigada de húsares, que recibió órdenes de congregarse en Vila Viçosa, un pueblo que dista veintiocho leguas de Lisboa, con lo que no está a mucha distancia de la frontera. Con este fin comenzamos la marcha el 18 de octubre y en etapas cortas llegamos a nuestro lugar de reunión el día 24"[3].



Lám. 2. Charles William Vane
3er Marques de Londonderry

El 5 de noviembre llegaron a Elvas y al día siguiente cruzaron el Guadiana. Son muy sabrosos los comentarios que al respecto de las diferencias entre portugueses y españoles se deja caer el general Vane al entrar en España, pero los pasaré por alto al no ser ese el objeto de este trabajo.

El día 8 llegaron a Mérida, lugar en el que hombres y caballos recibieron alojamientos excelentes, cosa que se agradecía, pues al parecer las marchas eran de entre veintiocho y treinta millas inglesas cada día. Estando todavía en Mérida "*se nos dio a entender que a medida que avanzáramos se deterioraría mucho la comida y en general el alojamiento que se nos proporcionaba, aunque encontraríamos, como mínimo, tan buena disposición, si no mejor, entre la gente. Se nos representó la región como de natural más estéril, y se decía que sus recursos, exiguos en el mejor de los casos, se habían agotado con las luchas recientes*"[4].

Ese mismo día se les comunicó que el ejército de Joaquín Blake había sido derrotado en Vizcaya, había perdido 3.000 hombres y se había retirado hacia no se sabía dónde. Así que continuaron su camino como se les había ordenado, preparados para encontrarse con las dificultades que les habían hecho saber. Añade Vane:

> "Respecto a la recepción que nos esperaba, no quedamos defraudados. Las personas fueron corteses aunque indolentes, mientras que el trato que recibimos de ellas, si bien menos agradable en algunos aspectos que el que habíamos ex-

[3] Vane, Charles William, *Story of the Peninsular War*, Londres, Empiricus Books, 2002 (reedición de la publicada por Henry Colburn en 1848), págs. 85-86.
[4] *Ibídem*, pág. 89.

> perimentado hasta entonces, fue sin embargo generoso. Libremente nos daban lo que poseían y no teníamos derecho a pedir más. Así que avanzamos en buen orden y con ánimo, y después de pasar por Medellín, Miajadas, Trujillo, Almaraz, Talavera de la Reina y Santa Olalla, llegamos al pueblo de Navalcarnero, donde nos detuvimos temporalmente"[5].

Charles Vane no dice nada más de su paso por estas tierras. Poseemos, sin embargo, un testimonio de la Junta Municipal de La Serena que nos hace pensar que algunos soldados británicos no avanzaban con muy buen ánimo.

3. DESERTORES INGLESES

El día 11 de noviembre D. Galo Madroñero y otros cinco vocales de dicha junta envían una carta a la Junta Suprema con el siguiente tenor:

> "La Junta Municipal de La Serena en Extremadura aprehendió el día ocho del corriente dos individuos del ejército inglés, soldados cazadores, que habían desertado el día antes de sus banderas al tránsito por la villa de Miajadas, y que se dirigían hacia La Mancha con sus sables. La Junta, al paso que trató de recoger unos hombres, que abandonados podrían causar perjuicios, no pudo separarse de la idea de alianza y amistad que nos une a la nación británica. En cuyo supuesto tuvo con seguridad a dichos desertores, pero ni los confinó en cárcel ni dejó de asistirlos con la mayor generosidad"[6].

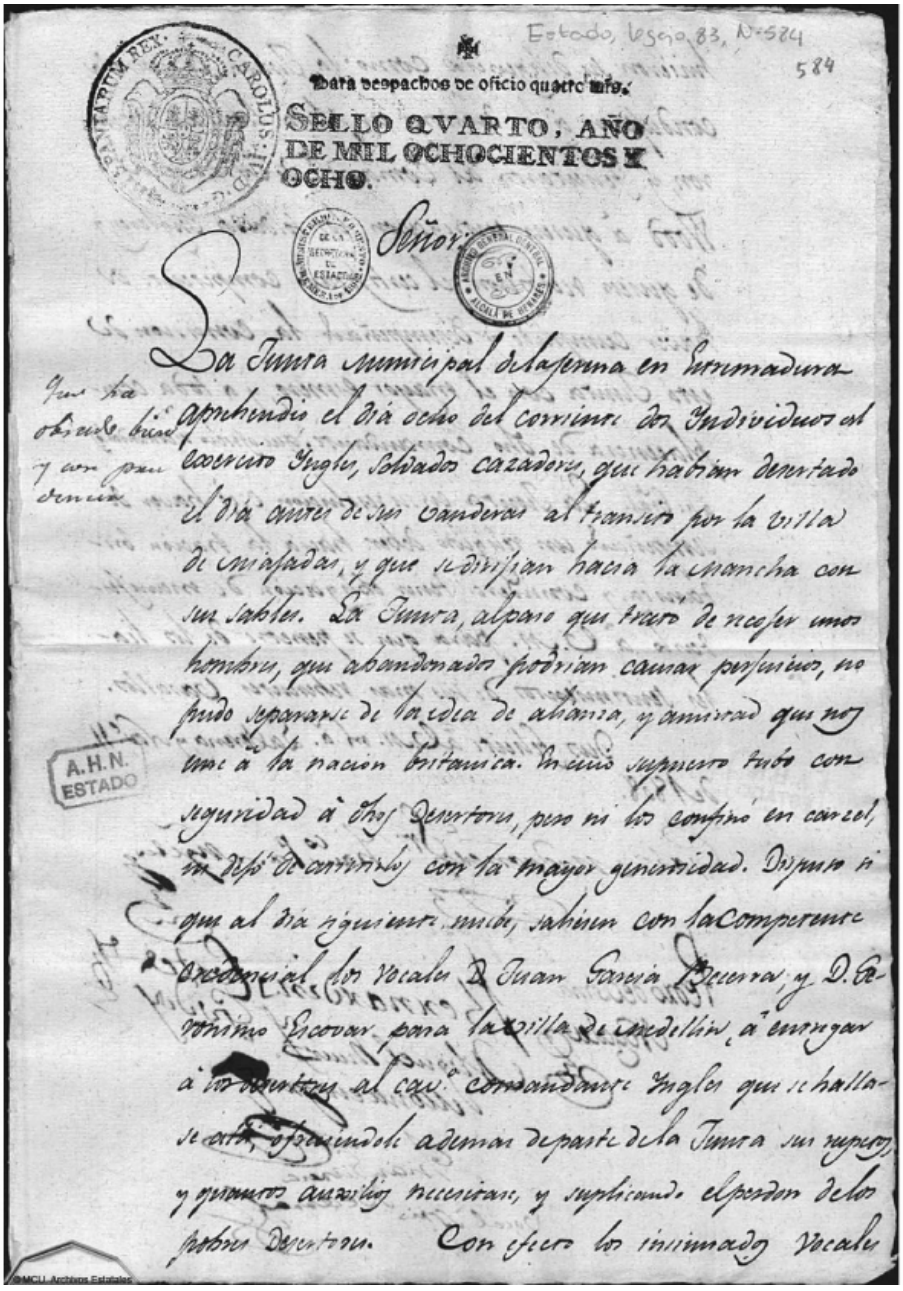
Acto seguido la Junta decidió remitir a los dos soldados a su ejército, cosa que realizaron los vocales D. Juan García Becerra y D. Jerónimo Escobar, que se desplazaron hasta Medellín, donde, *"suplicando el perdón de los pobres desertores"*, los entregaron al comandante de artillería Wood. Días después, el 16, la Suprema Junta de Gobierno del Reino comunicó a la de La Serena que *"había obrado bien y con prudencia"*.

Como se sabe, la columna de John Hope se unió al ejército de Sir John Moore en Salamanca y, después de una penosa retirada por Castilla y por León, seguidos de cerca por las tropas francesas, que tenían la moral por las nubes después de vencer a las armas españolas en Gamonal y Espinosa de los Monteros, llegaron a La Coruña, donde, derrotados, embarcaron para Inglaterra en enero de 1809.

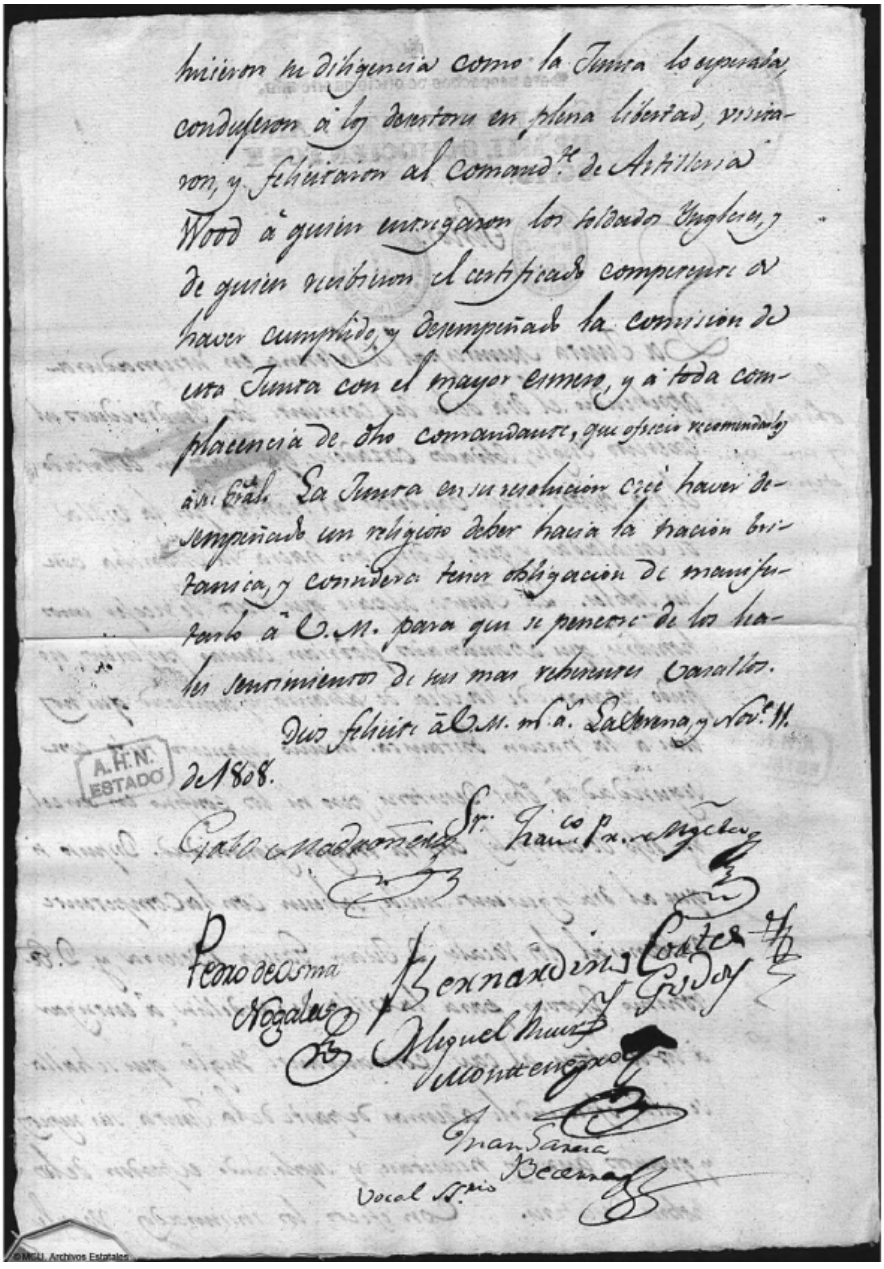
---

[5] *Ibídem*, pág. 89-90.

[6] Archivo Histórico Nacional (AHN). Estado, leg. 83, V. *Control de Juntas territoriales. Villanueva de la Serena.*



Lám. 3. *Control de Juntas territoriales. Villanueva de la Serena.* AHN, Estado, leg. 83, V.



Lám. 4. *Control de Juntas territoriales. Villanueva de la Serena.* AHN, Estado, leg. 83, V.

4. GENERAL DE DIVISIÓN BENJAMIN D'URBAN

Aunque ciertamente quedaron muy reducidos, no todos los efectivos británicos abandonaron la península. Parece que unos 10.000 hombres quedaron al mando de Sir John Cradock, que se encerró en Lisboa hasta que en abril tuvo que pasar el testigo de la lucha a Sir Arthur Wellesley, que todavía no era duque de Wellington. Algunas tropas británicas y portuguesas al mando de Sir Robert Wilson, sin embargo, entraban en España desde Portugal por la zona de Ciudad Rodrigo y jugaban al ratón y al gato con los franceses por todo el norte extremeño, cerca de donde andaba el ejército del general Gregorio García de la Cuesta, el ejército de Extremadura.

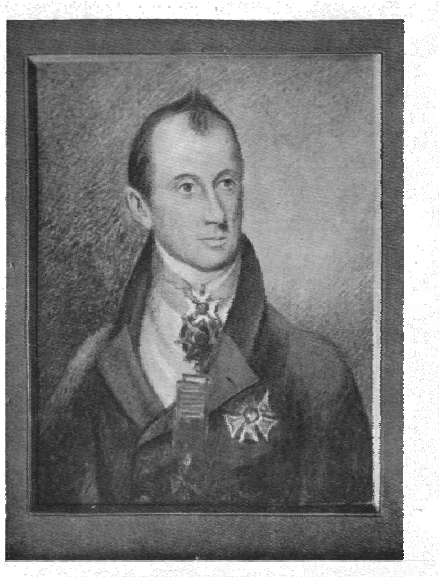
El que nos cuenta estos pormenores en su diario y correspondencia es el general Benjamin D'Urban[7], que en aquel momento era General Ayudante de Intendencia, y que, desde septiembre de 1808 hasta marzo de 1809, se había pateado cientos de kilómetros de los caminos de Portugal y España para intentar poner en marcha los servicios de intendencia del ejército de Moore y reconocer el terreno. Benjamin D'Urban no participó en la retirada de La Coruña, sino que permaneció entre Portugal y España para observar lo que hacían los franceses, en contacto con Robert Wilson, que, además de un cierto número de soldados británicos, pocos, disponía de la Leal Legión Lusitana, fundada por él mismo.

Durante algunas semanas los que se quedaron atrás no supieron con certeza lo que había ocurrido con el ejército de Moore. En carta dirigida al general de intendencia Robert Anstruther el 23 de enero de 1809 desde Ciudad Rodrigo, el general D'Urban le expone la situación de las tropas de Wilson y la intención de éste de ayudar a defender Ciudad Rodrigo. Le dice que *"Sir Robert estaba persuadido de adoptar esa resolución por ignorar totalmente cuál era la intención con la que Sir John Moore había retrocedido, puesto que toda comunicación con el ejército se había cortado desde el 27 de diciembre"*[8]. Al propio tiempo, tanto Wilson como D'Urban consideran que es su deber combatir contra los franceses porque han recibido la declaración del rey Jorge expresando su resolución de ayudar a España.

Era partidario D'Urban de que el ejército de Cuesta se uniera al del conde de Cartaojal, que andaba por Valdepeñas, para atacar al mariscal Victor mientras estaba en la orilla derecha del Tajo, por la zona de Puente del Arzobispo, vigilado por el ejército de Extremadura desde los Ibores. Para ello, si Cuesta le prestaba dos o tres batallones, Robert Wilson protegería la izquierda de Cuesta mediante la defensa del Puerto de Baños, lo que impediría a los muchos franceses que se andaban reuniendo en Salamanca poder ayudar a Victor. Para no desguarnecer Ciudad Rodrigo, D'Urban contaba con la ayuda del ejército británico

[7] Rousseau, I. J., *The Peninsular Journal of Major General Benjamin D'Urban*, Londres, Longmans, Green and Co. 1930.
[8] *Ibídem*, pág. 25.

y portugués que mandaba John Cradock. Parece que nadie estaba en condiciones de coordinar estos movimientos. Por lo pronto, en la carta mencionada anteriormente, en su postdata, fechada en la mañana del 24 de enero, Benjamin D'Urban expresa su desolación porque *"acaban de llegar cartas de Sir John Cradock que anuncian su ignorancia total (con la excepción de algún rumor) de los movimientos de Sir John Moore, y su opinión firme de que va a reembarcarse, así como su correspondiente determinación de hacer regresar [a Lisboa] a la brigada británica que avanzaba hacia Almeida"*[9]. Esta carta nunca llegó a las manos del general Anstruther, ya que siete días antes había muerto de agotamiento en La Coruña. Consecuentemente le fue devuelta a su remitente. Así de mal estaban las cosas por esas fechas. Ocho días después del desastre de La Coruña nadie sabía lo que había ocurrido.



Lám. 5. Sir Benjamin D'Urban, según una miniatura pintada después de su vuelta de la Guerra de Independencia en 1817.

Para que Wilson y Cuesta pudieran actuar coordinadamente, era necesario que D'Urban se pusiera en contacto con el ejército de Extremadura, así que después de dedicar el mes de febrero a reconocer la Sierra de Francia, la de Béjar, el Puerto de Baños y las comunicaciones con Plasencia, el Tiétar y la izquierda del ejército de Cuesta, Robert Wilson envió al general D'Urban al encuentro de Cuesta.

El 27 de febrero D'Urban escribe al coronel Rufane Donkin desde Miranda del Castañar (Salamanca) y le dice:

> "[...] Ahora me dirijo sin dilación al cuartel general del general Cuesta como observador, [para obtener] cualquier información que pueda surgir allí cerca del Comandante en Jefe, así como para esforzarme en convencerle de que proporcione inmediatamente a Sir Robert Wilson dos o tres batallones para la defensa de la posición de detrás del Tiétar, lo cual él debe de percibir como de interés final para su propia seguridad y cuya ocupación será al mismo tiempo de un gran apoyo al puesto de Baños"[10].

[9] *Ibídem*, pág. 26.
[10] *Ibídem*, pág. 31.

El general D'Urban salió de Ciudad Rodrigo el 6 de marzo y encontró al general Cuesta en Jaraicejo al día siguiente. D'Urban comunicó sus intenciones a Cuesta, que le prometió 1.700 hombres y un pequeño destacamento de caballería, a pesar del sacrificio que eso le suponía al ejército. El intérprete de estas conversaciones era el general Juan O'Donojú (O'Donahue), del que D'Urban se forma una opinión inmejorable.

El mismo día 7 de marzo D'Urban visita la vanguardia del ejército de Extremadura, que está en el puente de Almaraz, y que consta de dos regimientos de caballería y tres de infantería. La manda D. Juan de Henestrosa. La impresión que le producen los efectivos de Henestrosa es muy favorable. Asimismo, da cuenta de las armas de las que disponen para defender el puente y de cómo esas mismas tropas desalojaron a finales de enero a los franceses de Miravete y les tomaron tres cañones. También constata que el puente de Almaraz tenía dos arcos y que uno de ellos, el del norte, está destruido. Después de este reconocimiento, concluye que los franceses no intentarán atravesar el Tajo por Almaraz sino por algún punto más hacia el este.



Lám. 6. El general D. Juan O'Donojú (O'Donahue).

El 9 de marzo el general Cuesta recibe noticias de que los franceses podrían intentar pasar el Tajo por El Puente del Arzobispo, con lo que traslada su cuartel general a Deleitosa, cerca de la segunda vanguardia del ejército que se encuentra en Mesas de Ibor. El mariscal Victor ha establecido su cuartel en Peraleda de la Mata.

El 10 de marzo se conoce en el cuartel de Cuesta la caída de Zaragoza (27 de febrero), así que cabe esperar que las tropas francesas ocupadas en la conquista de la capital aragonesa, que se sabe que se dirigen a Madrid, caigan sobre el ejército de Cartaojal, que está en Valdepeñas, o refuercen al mariscal Víctor y ataquen al ejército de Extremadura. D'Urban no tiene dudas: sin perder tiempo y mientras está a la derecha del Tajo los ejércitos combinados de Cuesta y Cartaojal deben atacar a Víctor, que tendría que retirarse a Madrid o quedar aislado y destruido. Así se lo comunica al general O'Donojú para que se lo diga a Cuesta. La respuesta de éste no puede ser más desoladora ni más frustrante para D'Urban: el general O'Donojú *"replicó que ése había sido el deseo del general Cuesta pero que no tenía poder sobre el otro ejército. De ahí proviene* —añade D'Urban — *un mal radical que, hasta que sea arrancado, paraliza siempre todos los esfuerzos de España. En lugar de reunirse bajo el mando de un jefe y*

dirigir todos sus medios a un punto, están divididos en ejércitos independientes, y sus esfuerzos no los hacen en conjunto, y son por tanto débiles, parciales, caprichosos e inconexos. No así los del enemigo, que dondequiera que aparece trae toda su fuerza, y derrota a estos capitanes generales por separado, porque no se van a unir"[11].

El día 14 el general D'Urban visita los puestos avanzados de Mesas de Ibor, que están bajo el mando del marqués de Portago, y también queda favorablemente impresionado por el buen orden y la disposición del ejército.

El día 15 de marzo los franceses comienzan a ponerse en movimiento. D'Urban no piensa que vayan a atacar al ejército de Cuesta, sino que, por lo que se puede observar, probablemente se dirigirán a Toledo a reforzar al general Sebastiani para atacar al ejército de Andalucía.

El 17 Cuesta traslada el cuartel general al Puerto de Miravete porque espera el ataque francés por Almaraz, sin embargo esa noche llegó allí el marqués de Portago e informó de que los movimientos franceses cerca de Almaraz habían sido una treta, el ataque real se había producido y había sido por El Puente del Arzobispo a las ocho de la mañana y en gran número. D'Urban dice que incluso habían participado las tropas de Sebastiani. A las tres de la tarde se habían hecho con la posición de Mesas de Ibor, mientras que la vanguardia española se había situado en Campillo de Deleitosa.

D'Urban espera que Cuesta tome la iniciativa y contraataque con las fuerzas del duque del Parque y del teniente general Eguía para evitar el avance francés hacia Valdecañas, al tiempo que él mismo debería avanzar hasta Deleitosa. En buena lógica la vanguardia de Cartaojal, bajo el mando del duque de Alburquerque debería hacer lo propio con los pocos franceses que se habían quedado entre Aranjuez y Talavera de la Reina.

Nada de eso se hizo sino que se dejó a los franceses que avanzaran sin freno por la carretera de Valdecañas y cayeran en gran número sobre Romangordo, donde se encontraba D. Juan de Henestrosa que tuvo que retirarse a Miravete.

No quedó ahí la cosa, sino que al ocupar Victor la posición de Deleitosa el día 19, Cuesta dio orden de retirada a Trujillo. Ante esta decisión que no entiende, el general inglés echa chispas, y su diario es testigo:

> "El ejército se detiene unas horas [en Trujillo] para descansar, y luego marchará tres leguas más por la carretera de Mérida para ocupar durante una noche (no sé si por más tiempo) el puesto fuerte de Puerto de Santa Cruz. De esa forma, casi sin luchar, se ha abandonado una posición que se podría haber mantenido hasta el Día del Juicio Final, y con él todas las ventajas que dependían de que se mantuviera: la salvación de toda la rica región entre el Tajo y el Duero, levantar el espíritu del pueblo, que prometía todo lo bueno, la opinión pública,

[11] *Ibídem*, pág. 35.

> la esperanza pública, todo se ha sacrificado en veinticuatro horas y casi sin un solo intento de impedirlo. En efecto, desde que los franceses cruzaron el río, no se ha tomado ninguna medida para defender esa posición, a una omisión le ha seguido otra, y tan enormemente manifiesta ha sido la estupidez, tan imposible de contar la negligencia, que nada sino la locura, o la intención engañosa de abandonarla, puede explicarlo [...]. Uno se queda perplejo de asombro e indignación"[12].

Valgan estas palabras como muestra.

El 20 de marzo, todavía en el Puerto de Santa Cruz, se produjo una escaramuza entre la caballería francesa y la de la vanguardia de D. Juan de Henestrosa. Murieron oficiales de alta graduación por ambos bandos. Según D'Urban, Manuel de Henestrosa (sobrino del general) mató a un coronel francés de caballería y también murió un coronel de húsares de los Voluntarios de España.

Al día siguiente, bien de mañana, el ejército recibió órdenes de retroceder hacia el llano de Miajadas, donde se detuvo a descansar por el calor del mediodía. Ese día se produjo la acción de Miajadas, que el general D'Urban cuenta así:

> "La vanguardia francesa apareció por los cerros, Cuesta trazó un plan, que efectivamente resultó muy bueno, pero por muchas circunstancias no era de suponer que se tratara de un ataque serio. Al final fue sólo un grupo numeroso de reconocimiento, que descendió estúpidamente de las alturas. El regimiento de Almansa y del Infante lo rodearon y aislaron y perecieron todos: un coronel de caballería y setenta hombres, ya que los españoles no hicieron prisioneros. Jerónimo de Henestrosa, el otro sobrino del general, mató al coronel"[13].

A Miajadas llegó ese mismo día un británico buscando a D'Urban, era el teniente coronel Cox, que venía a cumplimentar al general Cuesta de parte del general Beresford, que era ahora el Comandante en Jefe del ejército portugués. Visto lo que estaba ocurriendo, el teniente coronel Cox se marchó a toda prisa hacia Idanha a parar la marcha del ejército portugués que pretendía ayudar a Cuesta a ocupar el Tiétar. Al anochecer el ejército volvió a ponerse en marcha y llegó a Medellín a las dos de la mañana. D'Urban se pregunta:

> "[Medellín], lugar de nacimiento de Hernán Cortés, ¿se habría retirado él así?"[14].

El día 22 de marzo Benjamin D'Urban nos descubre la estrategia del general García de la Cuesta:

[12] *Ibídem*, pág. 44.
[13] *Ibídem*, pág. 45.
[14] *Ibídem*, pág. 45.

> "Aquí [en Medellín] Cuesta ha intentado por primera vez dar un motivo para todo lo que ha sucedido — el tiempo dirá si ha razonado correctamente (si es que de verdad es ése el motivo verdadero). Dice que ha retrocedido, y que tiene la intención de hacer lo mismo hasta Badajoz, para así atraer al ejército de Victor, y dejar libres al conde de Cartaojal y al duque de Alburquerque para avanzar a Madrid. Todo el país queda así abandonado por la capital. El tiempo lo dirá — esta medida no presagia nada bueno, ni me puedo llegar a creer que ése sea el auténtico motivo para la retirada"[15].

Los días 23 y 24 el ejército llega a Quintana y al Valle de la Serena.

El 25 D'Urban se queda en Quintana mientras el cuartel general se instala en el Valle. El inglés se malicia que la intención de Cuesta es llevar a sus tropas a Sierra Morena, porque la retaguardia ya tiene órdenes de ponerse en marcha y eso que los franceses no les han seguido. La misión del inglés es vigilar al ejército francés de cerca, así que toma la determinación de ir al cuartel general para que le den un pasaporte y dirigirse al Tajo pasando por Badajoz, porque el enemigo ocupa la línea que va de Cáceres a Montánchez y de allí al Tajo. Sin embargo, cuando llega al Valle se encuentra con que la situación ha cambiado. D'Urban supone que Cuesta ha recibido orden de la Junta de poner fin a la retirada, y añade:

> "[El general] me ha indicado que inmediatamente se va a trasladar hacia el Guadiana, y me ha encargado transmitir la orden a D. Juan de Henestrosa de que al amanecer se ponga en marcha hacia Medellín para luego patrullar hasta Miajadas. [...] Me alegro de lo que quiera que sea que haya producido este cambio, primero porque al instante es bueno para Portugal, y luego porque el enemigo no estará libre para saquear la orilla sur del Guadiana, que es tan rica como las mejores tierras de cultivo de Inglaterra, y que verdaderamente se puede decir que es un almacén de grano y forraje. El refuerzo de 7.000 hombres del duque de Alburquerque ha llegado a Castuera (que está a dos leguas). Confío en que ahora este ejército por fin pasará a la ofensiva — porque debe ser ahora o nunca [...]"[16].

El 26 de marzo D'Urban llega con la vanguardia del ejército a Don Benito. Les llegan informes de las avanzadillas y de los campesinos de que el enemigo está cerca de Medellín, pero al otro lado del Guadiana. Envían avanzadillas a Medellín y a los vados de la derecha. El general Cuesta recibe los informes en La Guarda.

Los hechos del día 27, según D'Urban, se desarrollaron de la siguiente manera: Cuesta les hace saber que a mediodía estará entre Villanueva de la Serena

[15] *Ibídem*, pág. 45 y 46.
[16] *Ibídem*, pág. 46.

y Don Benito con todo el ejército. La vanguardia avanzó como media legua desde Don Benito en dirección a Medellín. Mandaba el avance el capitán Boroni del Regimiento de Almansa, que volvió para informar de que el enemigo se aproximaba a los vados de la derecha en dos columnas. D. Juan de Henestrosa tenía órdenes de mantener la posición delante de Don Benito y de asegurar la línea desde allí a Villanueva hasta la llegada del ejército. Se dispuso a la vanguardia por la cima de las lomas que están delante del pueblo, frente a los caminos que salen del vado, la infantería ligera desplegada entre la maleza preparada para disparar; la infantería (de Valencia, Badajoz, Mérida) en la linde del olivar con dos cañones a su derecha y otros dos a su izquierda; la caballería (Carabineros a caballo ─ de Almansa e Infante, Húsares de Extremadura, Voluntarios de España) cerraba la izquierda de la infantería en el lugar donde se terminan los árboles y arbustos y comienza el llano. El enemigo, sin embargo, ocupó Medellín y atravesó el río con alguna caballería y algunos cañones al caer la noche. Los Cazadores de Toledo (caballería) y los Granaderos del coronel Zayas llegaron para ayudar a la vanguardia. Se dispararon obuses por ambos lados. Murió un capitán de Almansa. La noche fue tranquila.

4.1. Batalla de Medellín

Del día 28 de marzo el general Benjamin D'Urban escribe:

> "Al amanecer había dos escuadrones del enemigo en el llano al pie del cerrillo de delante, hacia la derecha de Medellín. Hacia las diez siguió la infantería y los cañones; a las once llegó el Comandante en Jefe y las cabezas de las columnas del ejército llegaron a la cima de los cerros que hay entre Don Benito y Medellín. A las doce y media el enemigo se colocó en línea con la derecha hacia el cerro del castillo en tres columnas cerradas y comenzó a desplegarse a su izquierda, con la retaguardia contra el río. A la una comenzó el cañoneo y a la una y media hacía mucho calor; a las dos menos cuarto el general Cuesta dio orden de avanzar. El ejército así lo hizo y formó una línea al avanzar. Los Granaderos al mando del coronel Zayas debían envolver la derecha del enemigo, con el apoyo de la caballería. Los Granaderos, que perdieron doce oficiales, hicieron todo lo que pudieron, pero la caballería salió corriendo al acercarse al enemigo (excepción hecha de los Húsares de Extremadura y de los Voluntarios de España, que estaban en otra parte y se comportaron bien). Los Granaderos, después de los esfuerzos más valerosos e inútiles, se vieron obligados a replegarse. El enemigo envolvió a la izquierda española. El centro y la derecha, que hasta ese momento se habían comportado bien, perdieron la confianza y huyeron. En consecuencia se produjo la dispersión completa y a las cuatro en punto no quedaba nada del ejército español en el campo de batalla. D. Juan de Henestrosa se esforzó todo lo que pudo por reunir a la caballería, aunque en vano, y fue el último en abandonar ese campo mortal, donde la esperanza de España

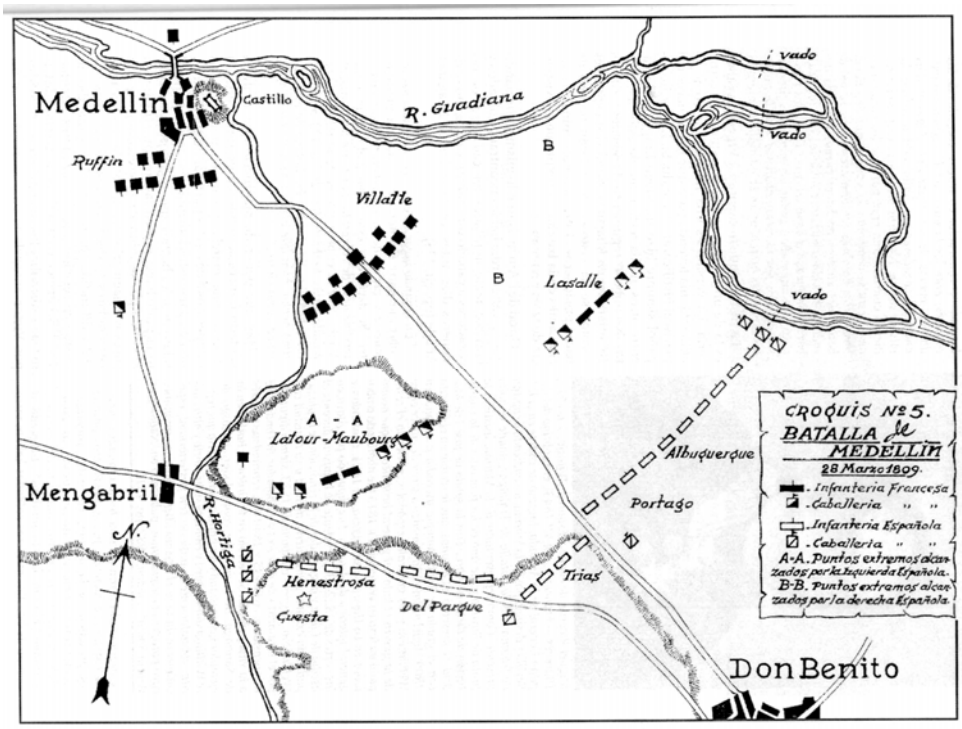
había quedado tan defraudada y su causa justa y excelente pisoteada.

El Comandante en Jefe, que se comportó con el valor de veinticinco hombres, fue arrollado por su propia caballería, se salvó con dificultad y pudo escapar.

Nota: Su sobrino y yo le sacamos de las patas de los caballos, magullado y casi inconsciente, le volvimos a poner sobre el caballo y le despachamos a cargo de un sargento y media docena de carabineros. — B. D.

D. Juan y yo le encontramos en La Guarda, a dos leguas del campo de batalla, rodeado de sus oficiales principales. Allí pasó la noche triste y abatido. ¡Pobre viejo! ¡Qué lástima que ninguna bala le hubiera impedido sobrevivir a la destrucción de sus esperanzas y a la ruina del último ejército de su país!

La artillería francesa, más pesada, más numerosa y mejor servida se dejó sentir gravemente; sin embargo cometieron varios fallos notorios que, de haber tenido nosotros una buena reserva, nos hubiera permitido derrotarlos”[17].



Lám. 7. Plano de la Batalla de Medellín

[17] *Ibídem*, págs. 47 y 48.

Las entradas del diario del general D'Urban para los días 29, 30 y 31 de marzo son del siguiente tenor:

> "29 de marzo. Retrocedimos hasta Campillo, en los montes de Sierra Morena. Allí llegó la mayor parte de tres regimientos de caballería, Almansa, Carabineros e Infante, aparte de algunos extraviados de Cazadores y Caballos. Apenas alguna infantería.
>
> 30 de marzo. Se tomaron medidas para acantonar las divisiones y para que los generales recibieran a los extraviados del ejército que pudieran llegar.
>
> 31 de marzo. El enemigo está en Mérida. Llegó muy poca infantería. Nos pusimos en marcha hacia Berlanga"[18].

Estando en Berlanga, y también después ya en Llerena, D'Urban toma dos decisiones, la primera alejarse de este ejército que, por su dispersión, poco va a poder oponerse al avance del enemigo, al que él debe seguir observando de cerca; la segunda desplazarse a Sevilla, a donde llega el 4 de abril, para informar al embajador británico, el señor John Hookham Frere, de cuál es la verdadera situación porque cree que está muy mal informado. Entretanto recibe cartas de Lisboa, en las que John Cradock le dice que acuda a Portugal en cuanto que pueda.

El día 6 de abril D'Urban pasa por Monesterio, donde ahora está el cuartel general de Cuesta, y el 8 sale para Lisboa, a donde llega el día 9 por la noche. Allí le informan de que el mariscal Beresford quiere nombrarle coronel y general de intendencia del ejército portugués, sin perder su condición con el ejército inglés.

D'Urban acepta los nombramientos y se dirige a Tomar, donde está el cuartel general de Beresford. Y en Portugal le dejamos.

Mucho se ha hablado sobre la responsabilidad, sobre la culpa, de la derrota de Medellín, o de Don Benito, como quieren otros, o a lo mejor habría que decir de Mengabril, frente a cuyo caserío se perdió realmente la batalla. Para el general D'Urban la razón de la victoria francesa está en el uso que supieron hacer de su superior artillería y en la falta de una reserva adecuada por parte española, pero ni una sola palabra en su diario nos permite suponer que las tropas españolas o sus comandantes no cumplieran con su deber ese día.

Creo que no era de la misma opinión mi eximio paisano, y casi mi homónimo, D. Bartolomé José Gallardo, comisionado para llevar a cabo en La Serena, junto a D. José Salustiano de Cáceres, la alarma general decretada por la Junta el 22 de marzo. No se sabe con seguridad si el que luego sería bibliotecario de las Cortes de Cádiz estuvo en la batalla de Medellín, aunque no es improbable que allí estuviera. En cualquier caso, dos años más tarde, en 1811, en su famoso

[18] *Ibídem*, pág. 49.

Diccionario crítico-burlesco, con su habitual estilo burlón, incisivo y despiadado decía que le llamaban jacobino porque sostenía que *"en perdiéndose una batalla por culpa, por la culpa, por la gravísima culpa de algún general, desearían que sobre la marcha se le pusiese la faja por corbata, y por ella se le guindase de la gaja de un árbol: que es un remedio exquisito (aunque no probado en España) para que el general que perdió una, no vuelva a perder otra"*[19].

5. LA 2ª DIVISIÓN DE SIR ROWLAND HILL (1812)

Por lo que he podido saber hasta el momento, no hubo tropas británicas cerca de La Serena y de las Vegas Altas hasta después de la batalla de La Albuera (16 de mayo de 1811). La acción de Usagre, por ejemplo, es de 25 de mayo, cuando las tropas británicas están todavía al mando de Beresford. Ya en el verano de 1811 volverían a estar dirigidas por el general Rowland Hill porque Wellington, que no estaba nada satisfecho con la actuación del mariscal Beresford en La Albuera, que, a pesar de la enorme cantidad de caídos en combate, no había decidido nada respecto al curso de la guerra (en todo caso había obligado a los británicos a levantar el sitio de Badajoz), en cuanto que pudo sustituyó a Beresford por el general Rowland Hill, hombre capaz, muy querido por los soldados (le llamaban Papá Hill) y de la absoluta confianza del general Wellington, que le puso al frente de la 2ª división del ejército británico para actuar de forma independiente del resto, aunque con el encargo de vigilar Badajoz desde el Alentejo. Sir Rowland Hill, sin embargo, no se quedó en sus cuarteles e hizo incursiones por toda Extremadura, como lo demuestra la acción de Arroyomolinos de Montánchez en octubre. El general Hill no había podido participar en la batalla de La Albuera por haber tenido que marcharse en enero de 1811 a Inglaterra enfermo de malaria.

Por su parte, después de la batalla de La Albuera, el mariscal Soult dejó al general Jean-Baptiste Drouet, el conde de Erlon, al cargo de un cuerpo de ejército para ocupar Extremadura, con el encargo, además, de asegurar por el este y sur de Badajoz la comunicación con el ejército de Andalucía, aunque los franceses se movieran por toda la región en busca de víveres y dinero. En enero de 1812 el propio Jean de Dieu Soult confiesa en sus memorias:

> "Di al conde de Erlon la orden de replegarse sobre las montañas y de maniobrar sobre el flanco izquierdo del enemigo, en la dirección de La Serena (el único distrito que proporcionaba todavía algunos víveres). También di la orden al general Latour-Maubourg de enviar allí desde Córdoba fuertes columnas"[20].

[19] GALLARDO, Bartolomé J., *Diccionario crítico-burlesco*, Madrid, Visor Distribuciones S.A. (Colección La balsa de la Medusa), 1994, pág. 105.
[20] Valdés Fernández, Fernando, *Op. Cit.*, pág. 104.

De todas formas, es después de la reconquista de Badajoz, el 6 de abril de 1812, cuando la presencia de las tropas británicas se hace más visible en toda la región, y principalmente en el oeste y sur de la provincia de Badajoz, para proteger a la ciudad recién tomada y contrarrestar a las fuerzas del conde de Erlon, que seguía en Extremadura y se enseñoreaba principalmente de La Serena y las Vegas Altas. Y la cosa no cambió para los pueblos de estas dos comarcas hasta después de la reconquista de Sevilla el 28 de agosto de 1812.

Durante la primavera y el verano de 1812 el cuerpo de ejército independiente del general Rowland Hill, que comprendía la 2ª división de infantería, la división portuguesa de John Hamilton y la 2ª división de caballería de William Erskine, en total unos 18.000 hombres, mantuvo en jaque a las tropas francesas e intentó expulsarlas de Extremadura en dirección a Sevilla. A estos efectivos había que sumar los 5.000 hombres de don Pedro Agustín Girón y los del conde de Penne Villemur. El general Hill incluso se tuvo que quedar en Extremadura cuando el ejército británico marchó contra Marmont y no participó en la batalla de Los Arapiles (22 de julio de 1812).



Lám. 8. El general Rowland Hill.

Los habitantes de las comarcas de Tierra de Barros (Hill tuvo su cuartel general en Almendralejo mucho tiempo), Campiña Sur, Zafra, Tentudía y Vegas Bajas asistieron a muchas escaramuzas, encuentros, ataques y todo tipo de acciones bélicas, principalmente de caballería, entre las tropas de Drouet y de Hill. Los pueblos de esas comarcas no sólo habían sufrido la ocupación francesa mucho tiempo, sino que cuando creyeron que había llegado su liberación se vieron frustradas sus esperanzas al tener que retirarse temporalmente los británicos porque contraatacaban los franceses. Ganara quien ganara ellos siempre perdían con ese ir y venir alternativo de franceses, británicos y españoles. Varias veces los soldados británicos a los que me referiré luego comentan el cansancio y la indiferencia de los habitantes ante los cambios de fortuna de la guerra.

Así por ejemplo el 11 de abril se produce la acción de Villagarcía de la Torre, donde una fuerza de caballería británica, al mando del teniente general Stapleton Cotton, derrotó a la caballería francesa de François Lallemand, pero el 11 de junio el propio general Lallemand venció a la caballería británica encabezada por el general John Slade. En medio de estos dos encuentros se produjo la toma del puente de Almaraz por las tropas de Hill el 19 de mayo.

Vayamos a los testimonios directos. De los cinco oficiales ingleses que escribieron sus cartas, diarios y recuerdos, estando acantonados en pueblos de La Serena y Vegas Altas, tres son de caballería y dos de infantería, aunque de los tres de caballería, dos están encuadrados en tropas de artillería a caballo. Comenzaremos por la caballería.

6. TENIENTE GENERAL ROBERT BALLARD LONG

El general Long, "Bobby Long" para los soldados, estaba por estas fechas de finales de agosto de 1812 por tierras de la Campiña Sur al mando de una brigada de caballería ligera, unos 2.000 hombres, y dos regimientos portugueses. El día 29 de agosto escribió a su hermano gemelo, Charles, desde Villagarcía de la Torre, continuó la carta desde Berlanga el día 30 y la terminó en Campanario el 6 de septiembre.

Robert Long le escribe a su hermano no sólo sobre la marcha de la guerra, o sobre cualquier aspecto de su vida como soldado y oficial de rango superior, sino que le cuenta sus preocupaciones políticas, habla de la situación internacional, de sus impresiones sobre los otros oficiales (principalmente de su enfrentamiento con el mariscal Beresford), y de España y los españoles.

En Villagarcía, el día 29 de agosto escribió:

> "Como predije, ya estamos en movimiento, pero confieso que, de momento, no puedo imaginar por qué nos dirigimos al sur. El enemigo levantó el campo de Hornachos el día 27, y se ha retirado con bastante rapidez hacia Azuaga y Granja [de Torrehermosa]. Dejamos Villafranca el 28. Se nos ha informado de que ese día el coronel Skerret, que había desembarcado en Moguer procedente de Cádiz, había entrado en Sevilla [...]"[21].

Robert informa a su hermano de que ha recibido las cosas que le envió de Inglaterra. Desafortunadamente algunas tazas y algunos platos estaban rotos, pero con las botas que le ha remitido tendrá suficiente para lo que quede de esta guerra, y, respecto a los libros recibidos, está deseoso de recrearse en su lectura mucho tiempo.

El día 30, desde Berlanga, el general Long le dice a su hermano que el enemigo evacuó el pueblo a las cuatro de la tarde de ayer y que ellos lo habían ocupado hoy, exactamente igual a como han hecho en Andalucía, añade, adonde, por la forma en que han huido y lo han dejado todo, no parece que tengan intención de volver.

[21] McGuffie, T. H., *Peninsular Cavalry General (1811-1813). The Correspondence of Lieutenant-General Robert Ballard Long*, Londres, George G. Harrap & Co. Ltd., 1951. Pág. 217.



Lám. 9. El general Robert Ballard Long.

El nuevo giro que han tomado los asuntos de la guerra ha llevado, según Long, a los españoles a considerar a Wellington un auténtico general y llamarlo "Ángel" . Habla también de la actitud equívoca, casi hostil, de mucha gente, habitantes de los lugares donde los franceses han estado mucho tiempo, principalmente muchos miembros de las clases más altas que por *"temor, inclinación, o por defender lo que suponían eran sus intereses, abandonaron a su país y se aliaron con sus enemigos"*[22]. En muchos sitios ni siquiera han oído un '¡Viva!' para celebrar la partida de los franceses. A esta actitud la califica como *"prostitución de la virtud pública"* y aboga por un castigo para los colaboracionistas que, sin ser excesivo, sea lo suficientemente severo como para servir de ejemplo en el futuro. Menciona a modo de ejemplo la anécdota de que en un baile celebrado en Sevilla con ocasión de la toma de la ciudad, no se prestó la menor atención a los oficiales británicos y portugueses. Y concluye:

> "Pero en un país donde 'Todo es noble menos la nobleza' [este incidente] no provocará tu asombro. Los campesinos, pobres y despreciados, que son el alma y el orgullo de este país, ciertamente dan muestras de sentimientos diferentes, excepto en los casos en los que están bajo la tutela de partidarios de los franceses. Me han dicho que no dudaron [en Sevilla] en precipitarse en medio del fuego para llevar ayuda a las tropas y que pudieran pasar el puente, y aunque la batalla continuó por las calles, impidieron totalmente la marcha de nuestras tropas juntándose en torno a ellas para felicitar a sus liberadores. Naturalmente varios cayeron víctimas de su patriotismo. Así son las clases bajas de España y, al reflexionar sobre ello, casi llega uno a desear ver en el Estado a los arrieros cambiar su lugar por el de los nobles"[23].

El 6 de septiembre, desde Campanario, le cuenta a su hermano que han recibido carta de Lord Wellington para que se pongan en marcha hacia Talavera de la Reina. Cree que el camino hasta Almaraz, por conocido de otras veces, no le va a parecer interesante, pero le apetece ver Talavera, *"donde se derramó sin*

[22] *Ibídem*, pág. 218.
[23] *Ibídem*, págs. 218 y 219.

provecho tanta sangre británica"[24]. De Campanario dice:

> "Este pobre pueblecito ha compensado en demostraciones de lealtad todas las deficiencias anteriores. Las pobres criaturas, hombres, mujeres y niños, nos recibieron con aclamaciones, y lo que es mejor, con la sinceridad de un río de lágrimas. Han estado tres años completos bajo el yugo de hierro de los franceses y al final pueden respirar, y se felicitan por la esperanza de la libertad futura. ¡Que Dios les conceda no quedar defraudados, y que su constancia bajo la aflicción obtenga su recompensa!"[25].

El general Long, como lo califica T. H. McGuffie, historiador, y editor de este volumen de cartas, fue un inadaptado del ejército de su tiempo. A pesar de la brillantez de muchas de sus acciones, y de su capacidad para combinar teoría y práctica, aborrecía todo lo que la guerra conllevaba, el derramamiento de sangre, el sufrimiento constante de las tropas, y sobre todo le apenaba el de la población civil indefensa de España y Portugal. Tuvo amigos poderosos, pero sus enemigos (Beresford y dos príncipes de la casa real) fueron más poderosos todavía. Aunque sus tropas le apoyaran, fue despojado del mando después del sitio de Pamplona, cuando ya la guerra estaba prácticamente ganada. Renunció a un buen puesto en Escocia y se retiró a su finca de Surrey, tal y como había previsto en un epitafio que en broma escribió en una carta a su hermano el 9 de julio de 1811, y que dice así:

> "EPITAFIO DE UN SOLDADO / El país agradecido a / ROBERT LONG / General de División y Cultivador de Coles / Que tuvo la suerte suficiente para cumplir con su deber público, / el juicio suficiente para saber cuándo lo había cumplido / y / la sabiduría suficiente para preferir sembrar coles / en lugar de / depender de los príncipes o del poder / para / disfrutar de una felicidad considerable / Bello finito / Requiescat in pace!"[26].

7. CAPITÁN WILLIAM WEBBER

El diario del capitán de artillería William Webber comienza en Bienvenida el 28 de agosto de 1812, día de la toma de Sevilla, y termina el 15 de junio de 1813 cuando su regimiento cruza el Ebro por Puente Arenas en dirección a Vitoria.

Por la limitación geográfica que nos hemos impuesto, nos centraremos en las dos semanas largas que van del 28 de agosto al 13 de septiembre de 1812, ambos inclusive.

[24] *Ibídem*, pág. 220.
[25] *Ibídem*, pág. 220.
[26] *Ibidem*, pág. 124.

William Webber estuvo dos veces en España. La primera vez no llegó a pisar suelo extremeño, desembarcó en La Coruña formando parte de la batería C de artillería a caballo para apoyar al ejército de John Moore, que estaba en Salamanca, a donde se encaminó su unidad en noviembre de 1809. En diciembre sufrió heridas graves al caerse su caballo cerca de Valderas, en León. En consecuencia se vio impedido para el servicio activo durante la retirada de las tropas de Moore a La Coruña, fue evacuado con el resto del ejército y, nada más llegar a Plymouth, le dieron de baja por enfermedad.



Lám. 10. El capitán William Webber.

Volvió a España en julio de 1812 como 2º capitán de una compañía que formaba parte del 4º batallón de artillería, a la sazón en Zafra, y que servía en Extremadura como batería de campaña con cañones de nueve libras. El batallón estaba integrado en la 2ª división del general Hill.

Al igual que sucede con la correspondencia del general Robert Long, se puede apreciar en el diario del capitán William Webber que la guerra ya se ha terminado en lo que hoy es la provincia de Badajoz. A juzgar por lo que escribieron, los británicos que pululaban por aquí dan la impresión de ser un grupo de turistas, más o menos conocedores del país y de su lengua, que están de visita por la zona, siendo Medellín el foco de su atención cuando salen de sus alojamientos. Los oficiales se invitan a cenar, van de caza o hacen excursiones por los alrededores de sus acuartelamientos, principalmente a Medellín. En esos meses de principios del otoño de 1812 la guerra en Extremadura ha quedado reducida a un rumor de fondo, que sale a la superficie por los partes que recibe Sir Rowland Hill, o por las noticias que traen los desertores del campo francés.

El capitán William Webber, por ejemplo, tenía buena relación con su general y, aunque no sabemos si cazó con sus galgos, sí menciona que cenó con él en Bienvenida el 28 de agosto:

> "Cené con Sir Rowland Hill, que con su estado mayor tenía, obviamente, la mejor casa del lugar. Me marché después de una cena excelente y de los mejores vinos – madeira, oporto y clarete[27].
>
> Durante la cena el general recibió unos partes de un español [que estaba] en Sevilla informándole de que el coronel Kemp había tomado unos polvorines

[27] N.T.: Entiéndase por "clarete" el vino tinto de Burdeos.

que estaban en un fuerte de la carretera de Sevilla, a donde se dirigía directamente, y que esperaba entrar en la ciudad en un día o dos. En este episodio con el enemigo había muerto un capitán de artillería, y el coronel Downie[28], que estaba al mando de un cuerpo de caballería español, había sido derrotado y habían matado, apresado o dispersado a sus tropas. Él mismo recibió heridas graves y fue hecho prisionero"[29].



Lám. 11. Juan Downie, según un retrato conservado en el Museo Municipal de Cádiz.

La noticia de la destrucción de la Legión Extremeña da pie al capitán Webber a hacer un comentario poco elogioso de esta unidad:

"Hace algún tiempo, en un parte dirigido a José Bonaparte, Soult mencionaba de forma trivial que se había encontrado con unos 'cómicos españoles' (refiriéndose a la caballería mencionada), y que al no saber que hacer con ellos les envió a sus granaderos para que les hicieran ocuparse de sus asuntos, con lo cual, decía, huyeron como ovejas. Varios de nuestros oficiales los han visto y están de acuerdo con Soult de que tenían la apariencia de una compañía de cómicos ambulantes por la extravagancia de su vestimenta"[30].

[28] Este español al que se refiere William Webber pudo ser el conde de Penne Villemur. Según Román Gómez Villafranca fue el conde de Penne Villemur el que dio el aviso de la desgracia ocurrida a don Juan Downie, del que Román Gómez dice: "Este generoso caballero, que organizando a su costa la *Leal Legión de Extremadura*, tan acreedor se hizo al respeto y al cariño de la comarca que bien merece una sentida expresión de agradecimiento, y que consignemos el último rasgo de su abnegada conducta, para ofrecer de este modo algún obsequio a su grata memoria. Reseñando la toma de Sevilla el día 28 de Agosto de 1812 por D. Juan de la Cruz Mourgeón, el Conde de Toreno, que afirma que el servicio de crear la legión extremeña 'dio ocasión a que la Marquesa de la Conquista, descendiente de Francisco Pizarro, ciñese al Don Juan la espada de aquel ilustre guerrero' dice también: 'Avanzaron los aliados y se metieron en Triana, empeñándose reciamente el combate en la cabeza del puente. Quién más se arriscó fue Downie con su legión; dos veces le rechazaron y dos le hirieron; a la tercera, arremetiendo casi solo, saltó a caballo por uno de los huecos que los franceses habían practicado en una parte del puente y fue derribado, herido nuevamente en la mejilla y en un ojo, y hecho prisionero. Conservó, sin embargo, bastante presencia de ánimo para arrojar a su gente la espada de Pizarro, logrando así que no sirviese de glorioso trofeo a los enemigos'". Véase: Gómez Villafranca, Román, *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, Muñoz Moya Editores extremeños, Brenes (Sevilla), 2004, pág. 265.

[29] Wollocombe, Richard Henry, *With the Guns in the Peninsula, The Peninsula War Journal of Captain William Webber, Royal Artillery*, Londres, Greenhill Books, 1991, pág. 43.

[30] *Ibídem*, pág. 43-44.

Resulta curioso constatar que las dos menciones que he encontrado a estas tropas de don Juan Downie (a la otra me referiré después) las describen como un grupo peculiar e incluso ridículo, contrariamente a la imagen que de ellas se da en las fuentes españolas, donde parecen gozar de bastante consideración, al menos hasta donde yo sé.

El 1º de septiembre la compañía del capitán Webber inició la marcha de Maguilla a Campillo de Llerena por una mala carretera. En Campillo el estado mayor ocupó todas las casas del pueblo y ellos acamparon en unos terrenos cercanos. Constata William Webber que el terreno es más accidentado que antes y que el agua es escasa, turbia y mala.

Al día siguiente, también por una mala carretera, se dirigieron a Zalamea de la Serena, donde los británicos establecieron el cuartel general. Hubo alojamiento para todos dentro de la población, que a Webber le pareció un pueblo grande. Los portugueses, sin embargo, se vieron obligados a acampar en un terreno cercano. Les recibieron con repique de campanas, que no dejaron de tocar en todo el día.

El día 3 de septiembre los británicos se fueron a Quintana de la Serena y los portugueses a Castuera, donde se estableció el cuartel general ese día. Al contrario que los días anteriores apunta Webber:

> "[…] llegamos atravesando olivares y arboledas por una buena carretera y conseguimos alojamiento para todos nuestros hombres. Atamos los caballos en un huerto. El pueblo está bien surtido de agua buena y hay abundancia de forraje en la vecindad.
>
> Los accesos al pueblo son muy bonitos y el pueblo, visto desde el campo a una milla de distancia, es realmente muy bonito. Lo rodean viñas, olivares y huertos de frutales. Las casas son malas y no se ve ni una mujer bonita. Todas son feas y de la clase más baja. Aquí y en Zalamea la gente lo ha pasado mal por culpa de los franceses, pero no tan mal como en otros lugares por los que hemos pasado.
>
> No hay nada de particular digno de ver aquí. El interior de la iglesia es hermoso pero la manera de adornar los lugares de culto es demasiado chillón y poco serio, Colocan en los templos imágenes de la Virgen María a tamaño natural y vestidas como muñecas"[31].

Los días 4 y 5 de septiembre las tropas británicas permanecieron en Quintana esperando órdenes de Lord Wellington, que al parecer estaba sólo a tres días de marcha de allí. Por un sargento español, desertor del ejército francés, se enteraron de que Soult se estaba retirando de Andalucía con mucha prisa, incluso abandonando a sus heridos. También decían los españoles que se había levantado el sitio de Cádiz y que los franceses habían sido derrotados en Valencia.

[31] *Ibídem*, pág. 46.

En Quintana les dicen que los franceses les exigieron suministros y dinero, como en los demás pueblos. La dueña de la casa donde Webber está alojado le cuenta que *"como se negó a pagar su parte, le ataron las manos atrás y la pusieron en la cama hasta que accedió"*[32].

La noche del día 5 se les informó de que al día siguiente debían dirigirse a Don Benito, mientras que el cuartel general se trasladaría de Castuera a Villanueva de la Serena.

Es menester resaltar aquí que estas tropas solían ponerse en marcha muy temprano, de madrugada, normalmente entre las tres y las cuatro de la mañana. En ocasiones lo hacían aún más temprano. El día 6 de septiembre, por ejemplo, salieron de Quintana a la una y media.

Al principio avanzaron sin dificultad, pero luego el terreno se hizo más fragoso y, como estaba oscuro, no podían escoger el mejor paso. Uno de los carros de municiones volcó sin daños mayores. Después de pasar entre dos cerros se les presentó

> "un panorama precioso – una extensa llanura pantanosa, un cuadrado de dos leguas limitado al norte por el río Guadiana y por algunos montes en el otro lado; en las otras direcciones lo limitan cerros que forman una cadena continua.
>
> Hacia el noroeste se ve el pueblo y el castillo de Medellín, construidos a este lado del Guadiana, el primero en la llanura, el segundo en un peñasco muy alto vigilando y dominando al pueblo. En dirección norte veíamos la torre de la iglesia de Don Benito, y hacia el este, sobre un cerro a nuestra derecha, hay un castillo viejo en ruinas. Al noreste se ve también la torre de la iglesia de Villanueva.[...] El terreno que atravesábamos era tan llano como una pista de bochas [33], y a cada lado del camino había melonares que probablemente ocupaban unos 200 acres.
>
> Esta pobre gente subsiste en gran medida a base de fruta que cuando esté en sazón debe de ser muy sana. A los soldados les fascina y es preciso que los oficiales pongan la mayor atención en impedir que dejen los huertos limpios, porque si pasa una columna de seis o siete mil hombres y se permite que cada uno se sirva, adiós a la esperanza del pobre labriego. Al entrar en el pueblo, la 1ª brigada, que había llegado dos días antes, estaba haciendo instrucción y, al ser día de fiesta para los habitantes, una gran parte de ellos se habían juntado para verlo.
>
> Este pueblo, del que se dice que es el más grande de Extremadura, no tiene un aspecto extraordinario. Los únicos elementos que merece la pena reseñar son la iglesia con su torre y varias torretas. Llegamos a las ocho y media y encontramos acuartelamiento para los hombres y residencia a punto para nosotros. Los caballos también están bajo techo. Tengo buen alojamiento con mucha agua.

[32] *Ibídem*, pág. 47.
[33] N. T.: Juego parecido a la petanca.

> Hoy comenzaron a ejercer su función y a gestionar los asuntos públicos los miembros del nuevo consistorio, que se constituyó por un decreto de las Cortes hace algún tiempo. De todos lados nos llega la satisfacción del público, que lo festeja de la forma más especial. En la iglesia celebran misa mayor. Las casas estarán iluminadas y habrá fiestas todos los días de esta semana. Cada español se ha puesto sus mejores galas y las mujeres parecen competir por engalanarse.
>
> Esto no concuerda con la idea de que el país está en un estado miserable, tal y como se le representa en los periódicos ingleses, pero este pueblo ha escapado de alguna manera a los estragos que causa el enemigo y las casas están en buen estado. Quizá se pueda atribuir esta indulgencia a que sus habitantes han accedido fácilmente a satisfacer las exigencias que los franceses imponen en todas partes, en cuyo caso no les han hecho daño, pero qué despreciable es el hombre que se somete calladamente a pagar una suma, quizá tan grande como lo que vale su casa, simplemente para salvaguardar su seguridad, cuando al mismo tiempo da cobijo y asistencia a los enemigos de su país.
>
> Me complace observar que eso no ha sucedido en muchos pueblos en los que he estado, y que los franceses apenas han encontrado nada sino las paredes desnudas, a menos que, gracias a su rapidez de movimientos, hayan cogido desprevenidos a los habitantes, o con engaños les hayan llevado a creer que se les perdonaría su contribución. El enemigo ha hecho esto con éxito varias veces, y se ha mostrado tan conciliador como le era posible hasta la víspera de su marcha, cuando robaban todo e incluso les quitaban a las personas la ropa que llevaban, además de romperles la cristalería, la vajilla y todo lo que no escapara a su atención"[34].

El día 7 de septiembre, mientras no dejaban de llegar a Don Benito noticias de la buena marcha de la guerra, el capitán Webber quiso conocer Villanueva de la Serena.

> "Al atardecer me fui para el cuartel general en Villanueva y pasé por viñas, melonares e higuerales. Las uvas tienen el mejor sabor que he probado nunca. El comisario Sr. Routh ha invitado a todas las familias respetables del lugar a un baile, y antes de eso los españoles organizaron un espectáculo, una corrida de toros, que vi por casualidad. Consiste en que unos hombres hacen sufrir a un animal. Le ponen delante de la cara un pañuelo, o un trozo de tela, atado a un palo, y el toro es incapaz de causar ningún daño, a no ser que alguien se caiga, porque le atan a los cuernos una soga que agarran dos hombres, así que sólo puede correr según la extensión de la soga.
>
> Subí a lo alto de la iglesia para ver el campo de alrededor, que es hermoso. El pueblo ha sufrido un poco, particularmente un gran edificio público (quizá una cámara del concejo)[35] que construyó Carlos III de España, y que ahora es una ruina. Hay una calle bonita que tiene algunas casas excelentes. Sir Rowland

[34] *Ibídem*, págs. 48-49.
[35] N. T.: El edificio era, en realidad, el Palacio de los Priores de Magacela.

> Hill ocupa una de ellas. Hay aquí dos regimientos de caballería bajo el mando del general Slade"[36].

El día 8 William Webber volvió a su alojamiento y supo que la noche anterior también había habido baile en Don Benito. Lo había organizado el coronel Bunbury de infantería, de los Buffs, "*para unas damas españolas*", dice Webber. Le habían invitado, pero perdió la ocasión por irse a Villanueva.

El día 9 de septiembre el capitán Webber continuó con sus excursiones por la zona. En esta ocasión, muy de mañana, salió para Medellín montado en un mulo, pero antes de llegar al pueblo se detuvo en el antiguo campo de batalla:

> "Me habían dicho que el llano en el que el general español Cuesta presentó batalla a la desesperada contra una división del ejército francés hace tres años estaba cerca de este lugar, así que al ver cráneos y huesos humanos supe que estaba en el sitio justo. Los españoles dicen que ese día cayeron 8.000 hombres, aunque su suerte estuviera indecisa durante algún tiempo, pero desgraciadamente los franceses envolvieron uno de los flancos del ejército español y se produjo una carnicería espantosa.
>
> Después de un combate, es siempre el deseo de cualquier ejército tener tiempo suficiente para enterrar a sus muertos, y generalmente, a menos que se vean obligados a retirarse, los vencidos envían una bandera de parlamento para pedir permiso, que siempre se concede. Pero creo que en este caso los españoles se retiraron con la mayor rapidez y dejaron sus muertos en el campo de batalla. Los perros y las aves pronto devoran la carne, que de otra manera provocaría enfermedades en este clima y estación. Los cráneos y los huesos están esparcidos por todos lados y no hay ni un esqueleto completo. Arrojaron varios cientos de cuerpos al Guadiana, que quedaba en el flanco izquierdo del enemigo. Pregunté a un español si había visto la batalla y me respondió: 'Sí, señor, lo vi todo y sé que murieron 8.000', y lo dijo con tanta indiferencia como si hubiera estado hablando de ovejas.
>
> Me dirigí a Medellín, que en aquellos días mencionados estaba en poder del ejército francés, aunque ahora está en manos de los españoles. El primer edificio que atrajo mi atención fue un convento grande, casi en ruinas, pues los franceses habían derribado el tejado y la mayoría de las paredes. La capilla, que conserva trazas de haber estado ricamente decorada, se encuentra en un estado penoso. La capilla y los claustros sirvieron de cuartel para la caballería francesa en diferentes ocasiones. Las casas del pueblo se encuentran en un estado deplorable. Creo que no deben de estar habitadas más de 12 ó 14. Las capillas y otros lugares de culto están destruidas, y sólo permanece en pie una parte de la iglesia, que no pude ver porque sólo se abre para los oficios divinos.
>
> Luego fui al castillo, construido con sillares de granito y mampostería encima de un peñasco muy alto. A juzgar por su aspecto, parece una fortificación recia, pero en lugar de eso no es sino un lugar de retirada, que sólo se podría de-

[36] *Ibídem*, págs. 49-50.

fender por poco tiempo si lo ataca un enemigo que ocupe los cerros del otro lado del Guadiana, dos de los cuales lo dominan y están a una distancia de tiro de 1.200 yardas[37]. Pero como quizá lo construyeran hace 200 ó 300 años, antes de la invención de la artillería, debe de haber sido un puesto muy fuerte en aquella época. Hay dos torres, la del norte y la del sur, y un edificio circular, que fue una capilla, en el cuerpo principal del castillo. El muro que forma un ángulo en dirección este abarca un gran espacio – supongo que estaba pensado para servir de refugio o protección a los habitantes del pueblo si se veían obligados a huir. No hay terraplenes con adarve, con lo que no se pueden poner cañones en ninguna parte del castillo. En la distancia tiene un aspecto imponente, sobre todo al cerrarse el día, cuando parece dominar todo lo que le rodea.

De allí me dirigí al puente, que es muy elegante, de aspecto airoso, y parece un acueducto. Tiene unos 22 ojos, el central muy ancho, y en el muro que hay sobre él se levanta una especie de monumento con una inscripción en español que conmemora el momento en el que se construyó el puente, el nombre de su promotor, etc. Se construyó en el año 1630, pero no recuerdo el nombre. A la izquierda están las ruinas del puente viejo, que supongo que fue destruido por la fuerza de la corriente al elevarse el río a su altura.

La carretera del otro lado del puente lleva a Badajoz por la izquierda y a Trujillo y el norte por la derecha. Cabalgué por la orilla del río y pasé por dos molinos. Entré a ver la manera en la que hacen la molienda y encontré que es bastante parecida a la nuestra. El edificio tiene forma de medio óvalo y la parte redondeada da a la corriente. El lado opuesto es recto y mira al puente. Las ventanas, o huecos, para dejar pasar la luz están en ese lado porque el Guadiana sube tan rápido que podría sorprender a los habitantes por la noche con un baño frío si el agua llegara a entrar. A veces sucede que no llueve en la vecindad y nadie se da cuenta de la lluvia que cae aguas arriba, pero 24 horas de lluvia fuerte provocarían una subida tan rápida del río que sería imposible que la gente escapase hasta que el río no haya descendido a su altura normal. Los molinos quedan desiertos en la estación en la que esperan lluvias, y se llevan a casa toda la maquinaria que pueden transportar.

Se me olvidó decir que los molinos se levantan en una lengua de tierra en medio del río y que en tiempo seco se mantienen altos y secos excepto en el lugar donde el agua tiene que correr para uso del molino. Sin embargo, en la estación lluviosa, aunque el edificio se eleve unos 20 pies[38] sobre el nivel del agua, quedan casi cubiertos y no se ve casi nada excepto el tejado.

Por eso la gente que trabaja en los molinos tienen dos clases de oficio: en verano son molineros, y en invierno pueden ser panaderos o arrieros. Hay pocos ríos a los que afecte tanto la caída de la lluvia debido, supongo, a que sus fuentes están en un valle rodeado de montes que, al recibir agua de todos ellos, debe de recoger tal cantidad que arrastra todo ante sí.

Después de dejar el río cabalgué por el terreno que, durante la batalla a la desesperada a la que antes aludí, ocupó el flanco derecho del ejército español. Yacen por todas partes cráneos y huesos de hombres y caballos, pero el terreno

[37] N. T. : Menos de 1.100 metros.
[38] N. T.: Veinte pies vienen a ser unos seis metros.

ha sido muy cultivado desde entonces y, o bien el arado ha enterrado los huesos, o los han arrojado al río. Observé varios círculos donde enterraron a muchos de los muertos, pero se trataba de los cuerpos de los franceses"[39].

La última entrada del diario del capitán Webber desde Don Benito es la del 10 de septiembre:

"Me enteré esta mañana de que Frith pasó por aquí anoche con una invitación para un baile que tenía lugar en casa de un oficial del estado mayor, y que tuvo una asistencia particularmente buena. [...] Quise mostrarle a Maxwell[40] el terreno donde tuvo lugar la batalla [de Medellín], así que al atardecer nos fuimos allá. Vimos a tres sacerdotes españoles, hombres inteligentes, y de ellos, gracias a que Maxwell está familiarizado con su lengua, obtuvimos el siguiente relato de aquella triste jornada. [...]

Los franceses se habían apoderado de Medellín y estaban al mando del mariscal Víctor. El general Cuesta mandaba el ejército español, que venía a tener más de 20.000 hombres y ocupaba este lugar. Los franceses hicieron avanzar a su infantería ligera y a su caballería hasta situarlos a una milla del pueblo, momento en el que los españoles, ya preparados, formaron en línea – la derecha sobre el Guadiana y la izquierda, a tres millas de allí, junto al convento. La caballería estaba a la izquierda, en la retaguardia de la infantería, y la artillería en los flancos. El enemigo avanzó en dos columnas compactas, la izquierda hacia Medellín para envolver al ala derecha de la línea española, y la derecha, con apoyo de caballería, desde el pueblecito [de Mengabril] que está río abajo para atacar a la izquierda, que era el ala más fuerte. La infantería española se mantuvo firme, pero su caballería no la apoyó"[41].

La entrada siguiente del diario lleva fecha del 14 de septiembre desde Puerto de Santa Cruz.

8. TENIENTE WILLIAM SWABEY

El teniente de artillería William Swabey comenzó a escribir su diario el 27 de julio de 1811, y lo terminó bruscamente el 3 de agosto de 1813, cuarenta y tres días después de haber sido gravemente herido en una pierna en la batalla de Vitoria, herida que le mantuvo recluido en su alojamiento hasta ser evacuado a Inglaterra pocos días después de la última entrada de su diario.

Cuando a finales de abril de 1812, William Swabey entra en Extremadura

[39] *Ibídem*, págs. 51-53.
[40] N.T.: El capitán Stewart Maxwell mandaba la brigada de artillería de la que William Webber era capitán segundo.
[41] *Ibídem*, págs. 53-54.

desde Elvas para incorporarse a la división de Sir Rowland Hill, lo hace en calidad de teniente de la batería E de artillería a caballo. Ya había estado en Extremadura desde mediados de marzo para cubrir el tercer sitio de Badajoz. En esa ocasión había entrado por Olivenza desde Juromenha en la división de Sir Stapleton Cotton.

Desde finales de abril hasta el último día de agosto de 1812 el teniente Swabey volvió a recorrer los pueblos de las comarcas de Zafra, Tierra de Barros, Campiña Sur, Tentudía y Vegas Bajas en interminables marchas y contramarchas, ocupando y desocupando poblaciones, combatiendo con sus cañones de seis libras a los franceses dondequiera que se los encontrara, cazando, disfrutando de alguna aventura galante, estudiando español y leyendo libros en nuestra lengua cuando la lluvia o el calor tórrido le obligaban a permanecer bajo techo.

El 1º de septiembre le encontramos de madrugada en Maguilla en el momento de ponerse en marcha hacia el norte:

> "[…] en lugar de levantarme temprano para matar perdices"[42].
>
> Al día siguiente "la caballería fue a Campillo [de Llerena], otro mal lugar hacia el que el general de intendencia nos ordenó ir, pero como estábamos mejor informados que él, sabíamos que la carretera era impracticable y el general Long nos permitió dar un rodeo"[43].
>
> El día 3 "nos dirigimos a Zalamea. Este lugar fue durante nueve meses el cuartel general del conde de Erlon, a pesar de lo cual las expresiones de lealtad y la buena disposición de las autoridades para ayudarnos eran rasgos nuevos del carácter español que no habíamos conocido en nuestro ya viejo camino"[44].

El día 4 el teniente Swabey permaneció en Zalamea y, como sentía un interés enorme por las antigüedades, fue a ver el castillo, que tuvo que escalar con cierta dificultad por una de las torres en cuanto que no había otro modo de subir a él. Desde allí divisó un panorama que le pareció muy interesante:

> "Vi Belalcázar, un castillo del que el año pasado intentamos infructuosamente apoderarnos. Allí estaba el polvorín de los franceses para esta región y se retiraron tan precipitadamente que abandonaron muchas provisiones. [...] El pueblo de Zalamea muestra muchos restos de edificación mora, y parte del castillo es sin duda construcción suya. Creo que por su situación fue un pueblo valioso para ellos"[45].

[42] Whinyates, F. A., *Diary of Campaigns in the Peninsula for the Years 1811, 12 and 13, by Lieutenant William Swabey*, Londres, Ken Trotman, 1984, pág. 130.
[43] *Ibídem*, pág. 130.
[44] *Ibídem*, pág. 130.
[45] *Ibídem*, pág. 130.

Al día siguiente escribió:

> "Permanecí entre los vestigios de los moros encantado con el cambio de modales de la gente. Es extraordinario que ésta sea la primera vez en la que los ingleses hayamos hecho algo más que patrullar por este lugar"[46].

La entrada del diario correspondiente al día 6 de septiembre dice:

> "Nos dirigimos a Campanario, donde nos aclamaron con *vivas* [47] y pañuelos. Si hubo lealtad en Zalamea, aquí fue mucho más visible.
>
> La estructura de las casas no es de ninguna manera mejor de lo que lo ha sido hasta ahora, sino peor, pues el cuerpo de casa está ocupado por un pasillo o cocina y hay un aposento en el rincón para dormir, sin ventana ni ventilación"[48].

En Campanario la gente fue muy hospitalaria con ellos y el teniente Swabey no puede por menos que reconocerlo el día 7 de septiembre:

> "Por primera vez experimentamos la buena atención de los españoles en una forma que demuestran muy raramente: pusieron una botella de vino y un melón en la mesa. Asimismo había un plato de carne de cerdo guisada, que no tuve cortesía suficiente para probar al estar condimentada con ajo y aceite. Algunos de los nuestros, que no eran tan delicados, nos evitaron el problema de devolverlo sin tocar"[49].

En ese momento de 1812 los británicos tienen la moral muy alta y cualquier dilación les parece una eternidad. Para frustración de William Swabey, que ya se ve terminando con *Le pauvre Monsieur Soult* (sic), su compañía se tiene que quedar unos días en Campanario, que sigue agasajando a los visitantes como buenamente puede.

El día 8 escribe Swabey:

> "Al atardecer dieron una corrida de toros en honor de nuestras altezas. No hay *Plaza de Toros* [50] permanente, sino que cierran y protegen todas las calles que dan a la plaza y conducen allí a los animales.
>
> [...] Esta fiesta brindó poca diversión y proporcionó pocas muestras de valor y destreza.

[46] *Ibídem*, pág. 131.
[47] N. T.: En español en el original.
[48] *Ibídem*, pág. 131.
[49] *Ibídem*, pág. 131.
[50] N. T.: En español en el original.

> Consistía la esencia del asunto en dejar suelto a un toro salvaje en un cercado y que la gente lo aguijoneara con palos largos rematados en hierro, y lo irritara aún más con un ruido característico de esta diversión. El toro clava el ojo de vez en cuando con rapidez asombrosa en uno de sus torturadores y embiste contra él. Entonces, en lo más crítico de la carrera se desvía su atención con una capa, un sombrero o un pañuelo, de manera que el arte sublime, cuando está bien ejecutado, consiste en tener una tela, dejar que el toro embista y al acercarse echarla simplemente a un lado, porque la embestida se dirigirá invariablemente contra ella y el *Torero* [51] podrá escapar. Es extraordinario que cuando el toro asesta un golpe a un hombre lo hace con el centro del testuz, y parece ignorar cuál es el uso de sus cuernos, así que derribó a varios ingleses y españoles, a los más atrevidos en el ruedo, pero invariablemente no recibieron cornadas. Cuando el toro tiene a un hombre en el suelo comienza a empujar para los lados y es entonces cuando es peligroso, y es entonces cuando el valor se hace patente pues había algunos que corrían al rescate y literalmente sujetaban al animal agarrándolo firmemente por los cuernos por detrás de la cabeza. Varios ingleses y españoles realizaron esto con un valor insólito.
>
> Podría gustarme el toreo en una plaza verdadera en la que se permitiera la entrada sólo a cierto número de participantes, con auténticos *Toreros* y rejones adecuados para lanzar, en lugar de aguijonear a la pobre bestia, y eso sería un espectáculo digno de los admiradores de justas y torneos, a lo que debe de parecerse mucho".

Es menester decir aquí que el teniente Swabey muestra en todo el diario un interés auténtico por los libros que se va encontrando, así que al final de sus consideraciones taurinas no se resiste a recoger en Campanario la siguiente noticia:

> "Hoy me enteré de una anécdota que vale la pena recordar. Al abandonar Madrid, José Bonaparte vendió los libros de la Biblioteca Real, una colección muy curiosa, a cuatro peniques y medio la libra, con lo que demuestra tanto respeto por la literatura allí como en Salamanca"[52].

El 9 de septiembre:

> "… las corridas de toros continuaron, aunque, sin el atractivo de la novedad, habían dejado de gustarme. Después de ver la mansedumbre del espectáculo, me atreví a meterme dentro de la barrera, donde me sentí bastante seguro, aunque obligado a servirme de las piernas con frecuencia"[53].

[51] N. T.: En español en el original.
[52] *Ibídem*, pág. 132.
[53] *Ibídem*, pág. 132.

Día 10 de septiembre:

> "Más *Corridas de Toros* [54], que nos proporcionaron poca diversión. Noté que los alcaldes, o magistrados, requisan carros y palos para cercar el ruedo que sirve a este propósito sagrado. Y es tan grande la pasión de los españoles que las personas que pueden ver el espectáculo desde su ventana ofrecen su casa a todos los asistentes, y parecen aceptar gustosamente que les destrocen el tejado"[55].

Cuenta el teniente Swabey que no había visto lluvia desde el 6 de abril. Los días 11 y 12 comenzó a llover con fuerza y con acompañamiento de truenos y relámpagos terribles, *"lo que provocó que jóvenes y viejos se persignaran, aunque en mí provocara la mayor muestra de alegría, lo que sorprendió mucho a algunos curas que debieron pensar que el purgatorio sería demasiado bueno para mí"*[56].

El día 13 les llegó por fin la hora de salir de Campanario:

> "Para mayor satisfacción nuestra, nos llegó la orden de dirigirnos a Don Benito, pueblo del que, por los epítetos exagerados de los españoles, había llegado a pensar que era un segundo Londres por lo menos. Quedé muy defraudado, aunque es mercado para las pocas mercancías que logran llegar a esta parte de Extremadura desde que comenzó el sitio de Cádiz.
>
> Vadeamos el Guadiana por encima de Medellín el día 14 de septiembre. Tenía muchas ganas de ver el puente, que es único, porque está construido en una curva para adaptar (según creo) su forma al terreno del cauce del río. El río es vadeable casi por cualquier punto por encima de Mérida antes de la estación lluviosa. Llegamos a un pueblo penoso que se llama Miajadas, donde parte de la columna de infantería nos trató, como siempre, de forma intolerable en el reparto de alojamientos"[57].

Al día siguiente los británicos dejaron Miajadas, y bajo la lluvia se dirigieron al Puerto de Santa Cruz.

9. CAPITÁN MOYLE SHERER

El libro del capitán de infantería Moyle Sherer, *Recollections of the Peninsula (Recuerdos de la península)*, es a mi entender uno de los documentos británi-

[54] N. T.: En español en el original.
[55] *Ibídem*, pág. 132.
[56] *Ibídem*, pág. 132.
[57] *Ibídem*, pág. 132.

cos sobre la Guerra de la Independencia que más méritos reúne para tener una traducción al español.

Se publicó por primera vez en 1823, aunque, por los acontecimientos que se citan, gran parte de él está escrito en 1816, cuando los hechos estaban todavía frescos en la memoria del escritor. Conoció varias reediciones aún en vida del autor, que murió en 1869, lo que le supuso cierta fama y, sobre todo, una fuente de ingresos nada despreciable en cuanto que Moyle Sherer se licenció en 1832 con media paga, como solía ser la norma. Al licenciarse fue ascendido a comandante.

El capitán Sherer no sólo escribe de lo que vio, sino también de las emociones que los acontecimientos le provocaron como hombre, viajero y soldado. El libro no tiene desperdicio por su ponderación, refinamiento, visión de la guerra y de la vida en campaña, y para los españoles supone un cambio de punto de vista enorme con respecto a la mayoría de lo publicado en Inglaterra y Francia por aquella época: Moyle Sherer muestra una preocupación genuina por entender lo que aflige y condiciona, llamémoslo así, al alma de los españoles. Ese esfuerzo por comprender le lleva a simpatizar con la causa de España y a apreciar como pocos el valor de la resistencia que el país presentaba contra un invasor tan poderoso.

Moyle Sherer fue capitán del regimiento nº 34 de Cumberland, cuyos oficiales tenían fama en el ejército por su distinción, lo cual, al decir de muchos autores, no les quitaba ni un punto de valentía ni de celo en la batalla, lo que les valió el apodo de "Los Caballeros de Cumberland". El capitán Sherer hacía honor a su condición y a su regimiento, era cultivado, conocedor de la literatura y aficionado al saber. Su estilo es mucho más elaborado y literario que el de los otros militares que recorrieron estas comarcas. Parece, a juzgar por ciertos episodios que cuenta en el libro, que hablaba francés con fluidez y que comprendía el español.

Cuando se embarcó a finales de junio de 1809 en Portsmouth, con destino Lisboa, Moyle Sherer era teniente. Participó con distinción en las batallas de Buçaco, La Albuera y Vitoria, así como en el combate de Arroyomolinos de Montánchez, entre otros muchos encuentros y escaramuzas con los franceses en Extremadura y fuera de ella. Ascendió a capitán en marzo de 1811. En julio de 1813, en una de las escaramuzas que se produjeron en las Vascongadas, junto a los Pirineos, después de la batalla de Vitoria y antes de la de San Marcial, fue hecho prisionero por hombres al mando del conde de Erlon, el desvalijador de La Serena, ante el que le condujeron, y del que obtuvo una impresión excelente.

El capitán Moyle Sherer permaneció en la península con su regimiento durante toda la guerra de España, excepción hecha de unos meses, entre diciembre de 1811 y agosto de 1812, en los que fue enviado a la India, período que consideró un destierro.

A su regreso de la India, volvió a desembarcar en Lisboa y de allí fue a Zafra a reunirse con su regimiento, que formaba parte de la división de Rowland

Hill. De Zafra la tropa se dirigió a Bienvenida y luego, el 28 de agosto, a Llerena, donde les llegó la noticia de la toma de Sevilla y de que los franceses se iban para Córdoba. En consecuencia el regimiento se dirigió a Ahillones. Allí recibieron órdenes de marchar al norte, hacia al Guadiana:

> "Pasamos por Maguilla, Campillo, Zalamea y Quintana, donde nos detuvimos tres días, y luego fuimos a un pueblecito como a diez millas del Guadiana [58], donde permanecimos siete días. Esta breve parada se debió probablemente a que esperábamos órdenes de Wellington.
>
> El 13 [de septiembre] el ejército se puso de nuevo en movimiento, y mi brigada se dirigió a la ciudad de Medellín. Antes de descender al río, en la elevación sobre la que está construida esa ciudad, se disfruta de uno de esos magníficos panoramas sublimes que se fijan para siempre en la imaginación y cuyo recuerdo es tan duradero como grato. Hacia la derecha se ve la escarpada Sierra de Guadalupe y detrás de ella varias cadenas de montañas muy altas, que se elevan unas sobre las otras con majestuosidad primitiva, siempre cambiantes en forma, altura y tonalidad al ojo del viajero. Hacia la izquierda, menos distante y no tan alta, se levanta la Sierra de Montánchez abrupta y empinada. Hacia abajo se extiende el valle del Guadiana, rico, populoso y fértil, sonriente de trigales y viñas, salpicado de aldeas y pueblos blancos, situados en los lugares más agradables. El pueblo de Medellín es muy antiguo y no está bien construido. Una fortaleza grande, de la que antiguamente se enorgullecía, es hoy un montón de ruinas inútiles. Es famoso, sin embargo, por haber nacido aquí el célebre Hernán Cortés, el conquistador audaz y aventurero de Méjico. Aparentan enseñar la casa misma en la que nació y en la que hace trescientos años jugaba de niño despreocupadamente. De joven, como era ocioso, disoluto e ingobernable, irritó tanto a su padre que el anciano, indignado, le arrojó de la paz de su techo. Tal fue el origen y los primeros años de ese hombre extraordinario sobre cuyas hazañas se ha explayado la posteridad con tanta admiración, y por cuyas atrocidades se ha sonrojado indignada tan a menudo.
>
> Al atardecer me fui a caminar a ese campo que en la primavera de 1809 resultó tan funesto para los españoles. De la forma más precipitada y presuntuosa se buscó esa batalla en terreno desventajoso, y se perdió natural y merecidamente. Nunca enterraron a las víctimas de esa batalla desastrosa; no hubo cerca de ellas manos caritativas que realizaran ese último oficio bondadoso. A cada paso yacen desperdigados en mi camino huesos humanos blanqueados por el sol y el viento. Me fue doloroso y humillante llevar la mente de vuelta a la descomposición lenta de aquellos cuerpos viriles que antes los cubrían – cuerpos en los que la corriente plena de la juventud, la salud y el ánimo se paró de repente y para siempre, y que habían yacido completamente expuestos al lobo de los montes y a las águilas de los peñascos, que dejaron el cubil y los riscos para regalarse un festín con el hombre"[59].

[58] N. T.: Podría tratarse de La Haba.

[59] Sherer, Joseph Moyle, *Recollections of the Peninsula*, Staplehurst (Kent), Spellmount Ltd., en la colección The Spellmount Library of Military History, 1996. Edición facsímil de la publicada en Londres, por Longman, Hurst, Rees, Orme, Brown and Green, 1824, págs. 193-195.

Al día siguiente, 14 de septiembre, el ejército, y con él Moyle Sherer, se puso en marcha hacia Escurial. El 15 llegaban al Puerto de Santa Cruz.

Antes de dejar al soldado a los pies de la Sierra de Santa Cruz, me gustaría citar otros dos pequeños fragmentos de su obra. El primero de ellos se refiere a la famosa Legión Extremeña, también llamada Leal Legión Extremeña, o Cuerpo Volante de Leales de Pizarro, que de las tres formas se la conoció.



Lám. 12. La Legión Extremeña con la ropilla que constituía su primer uniforme.

Ya hemos podido leer el comentario jocoso que el capitán William Webber hizo a propósito de esta tropa cuando estaba en Bienvenida el 28 de agosto de 1812, aunque hay que reconocer que Webber hablaba de oídas, de lo que contaban sus compañeros. Moyle Sherer, sin embargo, vio a los Leales de Pizarro con sus propios ojos cerca de Elvas a mediados de junio de 1811. Dice:

> "Vi una unidad de la Legión Extremeña, cuerpo reclutado, vestido y mandado por un tal general Downie, un inglés que antes había sido comisario a nuestro servicio. Nunca contemplé nada tan caprichoso o ridículo como la indumentaria de este cuerpo: quería ser imitación del antiguo traje típico de España. El sombrero doblado hacia arriba, el jubón acuchillado y la capa corta podrían muy bien figurar en una obra de teatro de Pizarro o en una exposición en Astley's [60], pero para el vivaque tosco y rápido resultaban una ropa absurda y mal elegida. Esa misma noche, en medio de nuestro sufrimiento e incomodidad no pudimos dejar de reírnos con el recuerdo de aquellos pobres diablos, que con su indumentaria de fantasía debían de haber estado expuestos a la violencia de la misma tormenta que apagó nuestro fuego, empapó el terreno, se coló en nuestras tiendas y nos mojó hasta los huesos"[61].

Entre los españoles suele darse otra visión de John Downie y de la Legión Extremeña, a pesar de su vestimenta. Román Gómez Villafranca, por ejemplo, cita en los términos más elogiosos el enfrentamiento con una columna francesa que protagonizaron los miembros de la Legión, con su comandante al frente, al que llama "benemérito hispanófilo", junto a otras tropas españolas, el 7 de marzo de 1811 en las propias calles de Don Benito, con victoria para las armas de nuestros compatriotas[62]. Para los que quieran profundizar en el conocimiento de este hecho, amén de otros muchos datos de interés, recomiendo la lectura de un libro, *Don Benito durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814)*, de muy reciente publicación, tan reciente como que lo presentó su autor, Juan Ángel Ruiz Rodríguez, el viernes, día 3 de octubre de 2008 en Don Benito.

José Mª Bueno Carrera, seguramente basándose en la monumental obra de D. Serafín María de Soto, el conde de Clonard, *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*, y en las descripciones existentes dibujó lo que pudo ser el uniforme de esta unidad en el momento de su formación, y también después, cuando lo adaptaron a la época que les tocó vivir. Y comenta:

> "Es ésta, sin duda, una de las más curiosas y pintorescas unidades de la guerra; fue organizada por un escocés, D. Juan Downie, enamorado de España y de su Siglo de Oro, por ello levantó a su costa esta unidad que denominó

[60] N.T.: Astley's, cuyo nombre completo en la época era Astley's Royal Amphitheatre, fue un teatro en el barrio londinense de Lambeth, donde se celebraban funciones de circo.
[61] *Ibídem*, pág 167-168.
[62] Gómez Villafranca, Román, *Op. cit*., pág. 213.

Cuerpo Volante de Leales de Pizarro en recuerdo y homenaje a nuestro inmortal conquistador extremeño.

Al organizarse el cuerpo, el primer uniforme que se le entregó, costeado por el propio Downie, fue una ropilla al estilo de la usada por las tropas del Emperador Carlos; con esta indumentaria entró el escuadrón en Cádiz (en 1811) causando el natural asombro entre paisanos y militares. Esta unidad tuvo una destacada actuación en la guerra, especialmente en la batalla de Arroyomolinos de Montánchez.

Este uniforme, poco adaptado a la rudeza de la vida en campaña, fue sustituido por otro más funcional"[63].



Lám. 13. La Legión Extremeña con el uniforme que le correspondía.

[63] BUENO CARRERA, José Mª, *Uniformes españoles de la Guerra de Independencia*, Madrid: Aldaba Ediciones S.A., 1989, pág. 112.

Contrariamente a lo que dice Moyle Sherer, y a lo que comúnmente se cree, John Downie era escocés. Nació en Stirling, ciudad antigua de Escocia, el 28 de diciembre de 1777. Hizo fortuna en las Indias Occidentales y al estallar la guerra se incorporó al ejército de John Moore y con él vino a la península. Recibió la medalla al mérito militar de Carlos III y la Gran Cruz de San Fernando, además de la condecoración *Freedom of the City* de Glasgow. Esta última condecoración se concede en los países anglosajones a los miembros destacados de una comunidad que se hayan distinguido por algún servicio heroico a la ciudad. Murió en Sevilla el 15 de junio de 1826.

El año pasado se publicó un librito, *En torno a las Cortes de Cádiz*, de José Mª García León, que dedica a D. Juan Downie un capítulo que no tiene desperdicio. La información que proporciona José Mª García, según comenta él mismo, la ha recogido de una obra publicada en 1887 llamada *Biografía del mariscal de campo de los ejércitos españoles, D. Juan Downie*, de Enrique Barrie, publicada en Madrid por la Imprenta de Infantería de Marina.

El segundo fragmento que me gustaría dar a conocer se refiere a una crítica que hace Moyle Sherer a un grupo de sus compatriotas, oficiales como él, que hacían comentarios despectivos sobre España, los españoles y sus cualidades militares, o más bien sobre la ausencia de ellas. La conversación tuvo lugar en septiembre de 1809 en Elvas, donde el ejército británico había establecido sus hospitales. Al entonces teniente Sherer no le agradó lo que oía y dice:

> "Confieso que me sonrojé por su falta de información y generosidad. El desprecio con el que hablaban del valor español no era sólo severo sino inmerecido. El fervor generoso con el que los españoles se lanzaron primero a las armas, e intrépidamente arrojaron el guante de desafío al hombre ante el que Italia, Austria, Prusia y Rusia se habían arrodillado sucesivamente y le habían cedido la palma de la victoria; la perseverancia heroica con la que aguantaron la fatiga, la miseria y la derrota; la resolución imperecedera con la que, aunque completamente derrotados a diario, aún se presentaban ante las legiones victoriosas de un enemigo valiente y hábil, y se retiraban de un campo de batalla sólo para ofrecerse de buena gana como víctimas en otro; o el heroísmo sin par con el que, sin distinción de edad o de sexo, los habitantes de Zaragoza y de otras ciudades las defendieron, son hechos todos que deberían haber sido conocidos de mis compatriotas, y deberían haber estado en la memoria que el soldado imparcial, y la buena persona, recuerde siempre con entusiasmo y deleite. — Evidentemente no había tenido suerte con el grupo, porque creo firmemente que no hay ejército en Europa en el que se encuentren tantos caballeros, tantos hombres instruidos y de parecer independiente como en el nuestro. Pero el ejército británico no tiene responsabilidad en la idiotez e ignorancia de muchos que no merecen el honor de haber sido admitidos en sus filas"[64].

[64] Sherer, Joseph Moyle *Op. Cit.*, pág. 50.

Hay en esta obra muchas otras referencias a España y a los españoles, civiles, militares y guerrilleros, hombres y mujeres, plebe y aristocracia, siempre con ponderación, conocimiento y simpatía. Sin embargo, a la hora de difundir la historia de la guerra al otro lado del Canal de la Mancha, se impuso la opinión de los que tuvieron un punto de vista mucho más negativo de nuestro país y nuestro pueblo, mientras que los que como Moyle Sherer quisieron dejar constancia de su desacuerdo con esa visión quedaron relegados a un segundo o tercer plano.

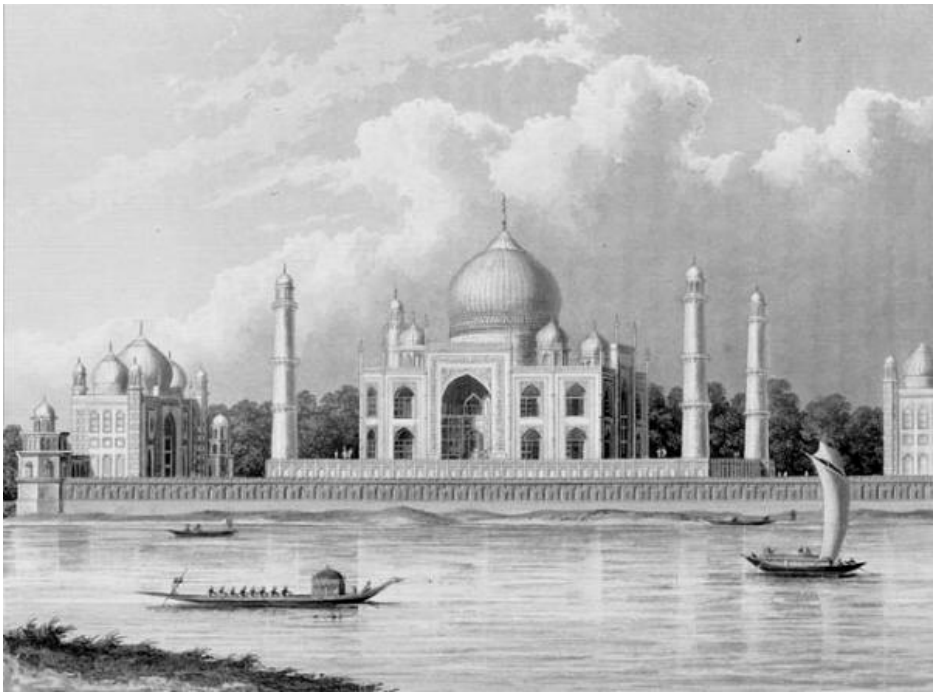
10. CAPITÁN CHARLES RAMUS FORREST

El diario del capitán de infantería Charles Forrest no se ha publicado todavía y se encuentra en forma manuscrita en el Museo Nacional del Ejército (National Army Museum) de Londres. Tuve ocasión de ver ese documento el verano de 2007 y de copiar las páginas que se refieren a La Serena y a las Vegas Altas.



Lám. 14. Los “Buffs” en La Albuera, cuadro pintado por William Barnes Wollen.

Cuando Charles Ramus Forrest llegó a Elvas poco después de la toma de Badajoz, lo hizo en calidad de capitán del regimiento de infantería nº 3 de East Kent, los conocidos como “Buffs”, por utilizar piel de ante en su uniforme.



Lám. 15. El Taj Mahal, pintado por Charles Ramus Forrest.

Charles Forrest era aficionado a la pintura y nos ha dejado algunas acuarelas y grabados deliciosos de la India y del Canadá, donde recaló después de la guerra de España. Por más que he buscado no he podido encontrar ningún cuadro pintado durante el tiempo que estuvo aquí. Su diario está lleno de detalles de todo tipo sobre los caminos que recorre y los pueblos que visita. El estilo es directo y sin concesiones a la literatura. Desde abril a finales de agosto de 1812, como el resto de la división de Rowland Hill, combatió a los franceses en las comarcas de Zafra, Tierra de Barros, y Campiña Sur principalmente. El 1º de septiembre llegó a Campillo de Llerena desde Maguilla. Campillo le pareció un pueblo miserable en el que había poco forraje y el agua era escasa y mala. Al día siguiente desde Zalamea escribió:

> "Miércoles, 2 [de septiembre].
>
> Zalamea (12 millas).
>
> Nos pusimos en marcha por la izquierda a las cuatro y veinte de esta mañana. La carretera no es ni buena ni mala, aunque a tres millas encontramos terreno de monte bajo tupido, que luego pasó a ser muy boscoso. A cinco millas pasamos un riachuelo pequeño con poca agua. A seis millas pasamos un segundo

riachuelo con dos o tres ramales y una ermita en ruinas que estaba en una eminencia a la izquierda. De allí ascendimos media milla por una carretera muy mala y pedregosa hasta un cerro muy empinado, atravesando maleza tupida, y descendimos por una carretera aún peor. Esta mala carretera atravesaba serpenteando un bosquecillo casi impenetrable sobre cerros empinados hasta las ocho millas, donde la región se hace llana y más abierta y la carretera es buena hasta las once millas, donde la carretera llega a ser muy mala y accidentada. El campo se ve aquí bien cultivado y así continúa hasta el pueblo. – Zalamea es un lugar grande y alojó muy bien a dos brigadas y al estado mayor del general. Tiene agua buena y abundante y fue el cuartel general de Drouet todo el mes pasado. [...] Las tropas portuguesas están en Malpartida y la brigada del general Howards en Quintana"[65].

Al día siguiente, jueves 3, Forrest y sus hombres se dirigieron a Quintana. La carretera le pareció mejor aunque arenosa. Sucesivamente encontraron en su camino campo cercado, bosque denso, cultivos y bosque desmontado al llegar a Quintana, que es

"[…] un pueblo pequeño que parece haber sufrido mucho por parte de sus últimos visitantes, los franceses, que se llevaron, como han hecho en todas partes, todo lo que pudieron echar mano – cogieron 20.000 reales, y todos los carros, caballos, mulas, ovejas que pudieron conseguir, además de grandes cantidades de grano. – Dos brigadas británicas estaban aquí muy apretujadas y casi ningún oficial pudo conseguir alojamiento. La brigada del general Howards y del general Campbells llegaron hoy a La Haba. Se nota que nos acercamos al río Guadiana por los cuerpos demacrados y el aspecto enfermizo y débil de los habitantes, que padecen en mayor o menor grado los efectos de las emanaciones nocivas del río. La fiebre, la malaria, que aquí llaman *calentura* [66] es lo que más predomina y en esta estación hace estragos con furor. Los calores del sol del mediodía y el frío húmedo de las noches son la causa de esta dolencia, y a ambos se exponen los españoles.

Aquí la gente parece de una raza diferente de aquellos que habitan los llanos de Extremadura, sus pueblos no tienen aquel grado de pulcritud y el sombrero amplio ha dejado su lugar a una gorrilla rematada en punta.

Domingo, 6 [de septiembre].

Don Benito (16 millas)

Permanecimos en Quintana los días 4 y 5, y de no haber estado tan apretujados podría haber sido un alojamiento agradable. La campiña de alrededor está diversificada con gracia, bien arbolada, y se dice que contiene mucha caza. Nos pusimos en marcha hacia Don Benito a las dos de la mañana, por una carretera

[65] National Army Museum (N.A.M.), ref. 2001-03-60, *Journal of Captain Charles Forrest*, Londres, páginas sin numerar.
[66] N. T.: En español en el original.

en general buena, y durante ocho millas por bosque. En la oscuridad nos equivocamos de camino y en consecuencia perdimos mucho tiempo, de manera que la 3ª brigada, que salió dos horas después que nosotros, llegó al punto en el que volvimos a coger el camino directo casi al mismo tiempo que nosotros. A diez millas pasamos por las ruinas de un castillo que está en un cerro alto y rocoso que dicen que está cerca del pueblo de Magacela. A las 12 millas subimos a un alto y al llegar a la cima estalló de repente ante nosotros el más extenso y magnífico panorama de toda la región de altas montañas de Toledo (sic) a la derecha, y las ciudades de Medellín y Villanueva de la Serena con las llanuras inmensas y fértiles del Guadiana a nuestros pies. La vista desde este lugar es ciertamente sublime, las montañas son muy altas y su forma y colores verdaderamente pintorescos. Desde aquí el país cambia de repente, los cultivos más copiosos se extienden por su superficie, y en el centro se levanta el pueblo de Don Benito, bien cuidado y, debo decirlo también, hermoso. En tamaño no es inferior a Llerena y lo supera con mucho en bastantes aspectos.

Llegamos al final del trayecto a las diez en punto, y habíamos recorrido, calculando por lo bajo, dieciséis millas. Aquí dicen que la distancia es de cinco leguas, pero sus leguas son cortas, no más de tres millas inglesas [67]. Nuestros alojamientos eran excelentes y los hombres estaban en mejores condiciones que en cualquier otro pueblo en el que yo me haya alojado en España. La gente nos saludaba con repetidos *vivas* y parecía genuinamente contenta de vernos entre ellos.

Lunes, 7 [de septiembre]

Parada.

El cuartel general de nuestra división está en Villanueva de la Serena [68], a tres millas inglesas al este de Don Benito. La 3ª brigada ocupa La Haba, a una legua al sudeste de nosotros, y la caballería pesada está en Villanueva de la Serena. El general Long con la caballería ligera está en Campanario, y Morillo en Belalcázar.

Se nos han dado órdenes de guardar tanta galleta como podamos, así que debemos prever una marcha larga, y Trujillo es la dirección más probable.

Nuestras tropas están comenzando a recobrarse de sus males, pero un cuarto de la brigada sigue ausente.

Ahora es imposible vivaquear por falta de agua, pues toda la región está reseca, así que las tropas para disponer de ella deben quedarse en los pueblos y aldeas durante el día y salir a los campos por la noche, que hace más fresco, y es mejor para los hombres cuando hay que ponerse en marcha porque no hay tanta confusión como habría si hubiera que sacarlos de un pueblo.

Éste es un pueblo bueno, la plaza grande y ventilada, y la iglesia, que ocupa parte del lado este, aunque grande y espaciosa, es un edificio pesado visto desde fuera, aunque desde dentro es lo contrario, ligera y airosa, de estilo gótico,

[67] N.T. Parece que el capitán Forrest estaba mal informado, porque la legua castellana quedó establecida en 1801, reinando Carlos IV, en veinte mil pies, unos 5.573 m.

[68] N. T. Charles Forrest se refiere indistintamente a Villanueva de la Serena como La Serena o como La Nueva.

con el techo apoyado en columnas góticas de piedra. Los ornamentos son pobres y raídos[69].

Como ya nos había contado el teniente Swabey, que estaba en Campanario, los días 11 y 12 de septiembre comenzó a llover con fuerza, sin interrupción y con mucho relámpago. Dice Charles Forrest:

"El clima se ha vuelto bastante fresco y agradable. Villanueva de la Serena, el cuartel general actual del general Hill está a tres millas de aquí y es un buen pueblo, inferior a éste sólo en tamaño, pero en general tiene mejores casas.

Ha habido aquí mucho regocijo por la proclamación del nuevo gobierno, ceremonia que tuvo lugar en este pueblo el día anterior a nuestra llegada y en Villanueva el día 12.

Domingo, 13 [de septiembre]

Escurial (12 millas)

A las cuatro de la mañana recibimos la orden repentina de formar para dirigirnos a Medellín tan pronto como fuera posible. A las cinco y media nos pusimos en marcha con una tormenta fortísima de rayos, truenos y lluvia. La artillería iba en cabeza seguida de la 1ª y la 2ª brigada de infantería. Nos desviamos de la carretera de Medellín y dejamos atrás ese pueblo. Vadeamos el Guadiana a unas tres millas de Don Benito y siete por cima de Medellín. La corriente tenía como un pie de profundidad y no más de treinta yardas de ancho. La carretera es buena en todo su recorrido y la lluvia que ha caído últimamente hizo que la marcha fuera muy agradable cuando escampó, cosa que ocurrió poco después de salir.

A las seis millas cruzamos el lecho de un riachuelo, probablemente un ramal del Guadiana, y a las once millas dejamos Miajadas a la izquierda. Como media milla después nos desviamos hacia Escurial, un pueblo pequeño que alojó a nuestra brigada muy bien. Miajadas alojó a un regimiento de dragones, además de a la 1ª brigada y al estado mayor del general[70].

El día 14, igual que el resto de sus compañeros de armas, el capitán Charles Ramus Forrest estaba en Puerto de Santa Cruz.

La guerra, por fin, daba sus últimos coletazos en La Serena y las Vegas Altas del Guadiana.

[69] N.A.M. *Ibidem*, s/n
[70] N.A.M. *Ibidem*, s/n

CLIMA SOCIAL EN VILLANUEVA DE LA SERENA ANTE LA INVASIÓN NAPOLEÓNICA

Víctor Guerrero Cabanillas



Resumen:

A lo largo de la tarde y noche del 28 de marzo de 1809, perdida ya la llamada batalla de Medellín, los soldados españoles trataron de buscar refugio en los pueblos y montes más próximos. Los ataques indiscriminados de los franceses determinaron que, también, los vecinos abandonaran sus residencias para poner tierra por medio. Don Benito y Villanueva de la Serena quedaron despoblados. En el curso de esta diáspora nacería, cerca de Valle de la Serena, Juan Donoso Cortés, precisamente. Los feroces soldados franceses de Latour-Maubourg, a lomos de poderosos caballos percherones, tenían órdenes de no hacer prisioneros en 24 horas de manera que degollaban o remataban a cuantas personas hallaron a su alcance para vengarse de la "degollá" de Miajadas del 21 de marzo. Mujeres, jóvenes y ancianos encontraron así la muerte en sus propias casas o en las calles mientras huían, al tiempo que edificios y viviendas fueron saqueados e incendiados. Tal sucedió con la ermita de Nuestra Señora de la Piedad, en Don Benito y con el Palacio de los priores de Villanueva de la Serena que, tras los acontecimientos de la tarde y noche del 28 al 29 de marzo quedaron completamente arrasados.

"Talando, robando, quemando y matando" entraron en Villanueva de la Serena los franceses, escribiría un testigo presencial, Liborio Tudela Ramos, alcalde mayor de la villa, miembro de la Junta de Defensa del partido de La Serena, desde Campanario, aquella misma noche. En realidad, todos los miembros, que no tenían vocación de héroes a lo que pudo verse, huyeron recalando el 3 de abril en Hinojosa del Duque desde donde darían señales de vida. Bueno, todos no, su presidente de honor que lo era el prior de Magacela, frey Don Francisco de Granda y Rivero, previsoramente, a primeros de marzo, se había marchado a Mérida.

Un inventario de los objetos de valor contenidos en el inmueble y su iglesia, parecida según Barrantes a la del Palacio Real en Madrid, de noviembre de 1804, promovido tras su nombramiento como prior, nos permite conocer con bastante aproximación la magnitud de la destrucción y el expolio.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 171-189.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

Es tiempo de efemérides y conmemoraciones en torno a la guerra de la Independencia. Es más, quizás hayamos convertido estas celebraciones, no me refiero a aquí, a nosotros, por supuesto, digo en España, en general, en ocasiones o justificaciones para recordar simplemente, a base de dispendios, más que en excusas para repensar y redefinir con nuevas perspectivas y conocimientos unos acontecimientos sobre cuyo significado último aún no existen acuerdos básicos. El por qué y el contra qué de aquella guerra tan esperpéntica y cruel, preguntas que todavía revuelan por encima de nuestras cabezas.

Por ejemplo, a propósito del expolio de la casa-palacio de los priores de San Benito de Magacela en Villanueva de la Serena o del de la cabaña ganadera de los jerónimos de Guadalupe, en los que intervinieron, aparte de fuerzas de la ocupación francesa, que es lo que todos sabemos, vecinos y hasta tropas o soldados españoles, lo que da una idea de la compleja significación causal y de los trasfondos de aquellos sucesos tan cruentos, en los que hubo, sin duda, algo más que un simple enfrentamiento militar por cuestiones de dominio territorial.

La verdad es que no pueden entenderse las claves de las reacciones sociales que propiciaron estos últimos acontecimientos desconociendo cuál era el clima social, los escenarios sociales de entonces en Villanueva y su entorno geográfico, lo que llaman el *setting* los partidarios de la psicología social ecologista o ambientalista. Pretendemos con este modesto trabajo arrojar un poco más de luz sobre tan relevantes cuestiones.

Cuando se habla de Historia, el lustre se lo llevan habitualmente los lugares, los acontecimientos y las fechas. Los hombres quedan ocultos detrás de los nombres. El bosque no nos deja ver los árboles, permítanme retorcer el cuello al tópico. Uno, humildemente, trata de mostrarles aquí precisamente a los hombres anónimos de entonces emergiendo entre el cúmulo de los acontecimientos de su tiempo.

Mis felicitaciones a la Comisión organizadora, mi agradecimiento por su beneplácito al admitir esta comunicación. Mis disculpas a Dionisio Martín Nieto, autor de un excelente libro en el que se analiza en profundidad el saqueo e incendio de la Casa Prioral de Magacela en Villanueva de la Serena, que, efectivamente, convertiría en ociosa cualquier alusión mía a esa cuestión tan relevante, por otro lado. Siento por él una profunda admiración y respeto.

Tengo que decirles que me hallo, en cualquier caso, un poco turbado pues me siento un intruso en este foro científico. A Julio Caro Baroja los médicos como yo, metidos a historiadores, le parecían una gente sospechosa, no muy fiable, dispuesta siempre a echar mano de las pleuresías y úlceras más que del rigor. Así lo confesaba en el prólogo de su obra *El señor Inquisidor.* Algo de eso tenemos, sin duda. Éste es el motivo de que me haya mostrado reacio a participar aquí, aparte de por el reconocimiento de mis propias limitaciones. Espero, en cualquier caso, que seáis indulgentes conmigo.

¿Cuál fue la respuesta inicial en Villanueva de la Serena frente a las intenciones de los franceses? Me voy a referir, por la necesidad de acotar más el contenido, a los primeros tiempos de la Guerra de la Independencia, los años 1808 y 1809, que, por otra parte, creo que son los relevantes y significativos.

En Villanueva de la Serena se tuvo conocimiento del levantamiento del 2 de mayo en Madrid, el día 4. Liborio Tudela Ramos, su Alcalde Mayor y único juez en aquellos momentos iniciales, en que hubo tanta confusión y tanta frustración contenida y tanta irritación, tomó la manija de los asuntos con mucho tino hasta que, a últimos de junio, se constituyó la Junta Municipal y del Partido. Junto a él, el gobernador de La Serena, D. Galo Díez Madroñero, natural de Talarrubias, un descendiente del obispo de Caracas Diego A. Díez Madroñero. Este obispo se llevó allí en 1757 para ocupar el cargo de Provisor de su diócesis a Don Lorenzo Fernández de León, al cual, trascurrido algún tiempo, se unirían sus hermanos pequeños Esteban y Antonio, llamados a tener una gran relevancia en la vida política y económica de la provincia de Venezuela.

Esteban Fernández de León, llegaría a ser un liberal ilustrado –liberales ilustrados en un mundo de iletrados- perseguido por Fernando VII, que tuvo una sobresaliente intervención en la mal denominada Guerra de la Independencia, una denominación que supone una simplificación miope y poco correcta. Natural de Esparragosa de Lares, fue el autor intelectual de los Bandos de Móstoles, el principal impulsor de la formación de las partidas de guerrillas, él elaboró el reglamento de 28 de diciembre de 1808, ministro contador de Indias, miembro del Consejo de Regencia en la Isla de León, consejero de Estado, preparó el camino de las Cortes constituyentes, un notable hacendista, jurisconsulto y estadista que bien merece ser mejor conocido. A él he dedicado un libro de próxima aparición.

Al Alcalde mayor y al Gobernador del Partido les acompañó en la Junta, aunque con una significación puramente simbólica, la de presidente de honor, el Prior de Magacela, Frey Don Francisco de Granda y Rivero, que, de alguna manera, compartió formalmente, al menos, el liderazgo del movimiento ciudadano por la causa común[1].

Digámoslo ya, para empezar. El pueblo, en aquellos primeros días de mayo, en una primavera excepcionalmente lluviosa que había arruinado las cosechas agrícolas, estaba ciertamente exasperado. Su problema era el hambre, más que la dominación francesa. La gente andaba sumamente enfadada y caliente porque no tenían dinero. Eso es lo peor que le puede suceder a nadie. Hay que ser muy precavidos con la gente que espera inútilmente para poder comer. José María Otero, en su obra *La Siberia insólita*, detalla que el entonces cura párroco de Siruela, Don Francisco Antonio Rey, dejó anotado en la tapa del libro de Defunciones de su parroquia cómo a partir de 1804 hubo unos años de una gran calamidad, que la fanega de trigo llegó a valer 300 reales y que los pobres abando-

[1] A.H.N., Estado, 83.V

naban sus hogares para dedicarse a robar alimentos. Ése era el panorama social y económico en nuestro entorno. Para colmo, aquellos hombres, además, vieron frustradas sus esperanzas depositadas en Fernando VII tras los acontecimientos de Aranjuez del 17 de marzo. Por si fuera poco, los franceses venían a entorpecer sus costumbres y sus creencias y hasta a atentar contra sus modestos patrimonios. Era más de lo que podían soportar. Los franceses vinieron a colmar los límites de su paciencia. Así surgió el conflicto armado.

Si mal estaban las cosas en el ámbito de la economía, en el de la educación eran verdaderamente calamitosas. El analfabetismo era tan generalizado que la recién creada Junta de Badajoz, para superar las dificultades del acceso a la información, para difundir sus ideas y mensajes, nombró bien pronto en cada partido dos alarmadores con la misión de enterar y alertar a los ciudadanos sobre el gravísimo conflicto suscitado por la invasión francesa. Uno de ellos, precisamente, en el partido de La Serena sería Bartolomé José Gallardo, el bibliófilo de Campanario que levantaría ampollas, más tarde, en Cádiz, con su célebre Diccionario Crítico, cuando ya era bibliotecario de las Cortes.

En Villanueva, Liborio Tudela, su alcalde mayor, como decíamos, vendría a poner un cierto orden en la confusión inicial. A finales de junio de 1808 se constituyó la Junta de Defensa Local y del partido en la que estarían representados los diferentes estamentos sociales.

La integraban: El Illmo. Sr. Prior de Magacela, Frey Francisco de Granda y Rivero, que fue su presidente de honor. Galo Díez Madroñero, coronel, que era el Gobernador del partido de La Serena, aunque aún no había tomado posesión del cargo de manera oficial, y Liborio Tudela Ramos, alcalde mayor. El resto de los miembros de la Junta de la villa y del partido fueron Pedro Nazareno Nogales y Francisco Javier Valdés, ambos presbíteros, como representantes del estamento de los eclesiásticos seculares. Bernardino Cortés y Pedro de Osma Nogales, representantes de la nobleza; Jerónimo Fernández Escobar y Juan García Becerra, abogados y representantes del pueblo, actuando este último, además, como secretario de la Junta; Miguel Ruiz Montenegro y Francisco T. Malfeito, -no sé si este Malfeito tiene que ver con el descubridor de la tortilla de patatas, individuos pertenecientes al Ayuntamiento; Fray Diego Zamora y Fray Juan de Almendral, franciscanos descalzos, en representación de los eclesiásticos regulares. Por último, Cayetano Rodríguez, como contador, Diego Blázquez, como administrador, y Andrés Paredes Alcántara, que hizo funciones de depositario[2].

Se formó, por otro lado, con bastante celeridad, en los inicios del verano de 1808, un Batallón de voluntarios, 1.160 hombres, el Batallón de Voluntarios de La Serena, que recibieron un buen adiestramiento militar, bastante disciplinados. No volvería a repetirse ya en toda la guerra una muestra tan generosa de implicación en la causa común a través de la incorporación a los ejércitos.

[2] Ibídem.

El 25 de septiembre se constituyó la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino (JCSG), un órgano soberano largamente apetecido en el que se depositaron las esperanzas de salvación. Con ese motivo, la Junta local representada por el Prior de Magacela, el Gobernador del partido y el Alcalde Mayor enviaría al presidente Floridablanca una representación, concretamente el día 7 de octubre, de los más madrugadores de España, para expresar su satisfacción al tiempo que su reconocimiento por su instalación como única depositaria de la soberanía nacional. Tan sólo Llerena se les adelantaría celebrando numerosos actos como funciones religiosas y corridas de toros:

> "[…] La Junta Municipal de La Serena de esta Provincia de Extremadura hoy ve remunerados sus afanes con solo la instalación de la Suprema Junta Central, único bien y dicha a que aspiraba […] se pone a disposición de la misma y le manifiesta su enhorabuena, su alegría por la instalación y le adjunta las demostraciones de sus tareas […]"[3].

En Villanueva de la Serena, con ese motivo, también se celebraron actos conmemorativos públicos y luminarias. Aprovecharían, además, efectivamente, la representación para informar de las actividades que habían venido desarrollando. Se consideraban obligados a ello. Tenían que ver con los alistamientos, contribuciones extraordinarias, servicios informativos y de policía, captura de enemigos y forajidos dispersos, etc. Así, aclaraba que *"[…] no puede omitir la narración de los particulares aquí comprendidos, por creer de su obligación elevarlos a noticia de dicha Suprema Junta […]"*[4].

Juan García Becerra, de Villanueva de la Serena, abogado, perteneciente a una familia de banqueros y comerciantes de origen riojano, vocal que hacía las veces de secretario, haciendo las veces de portavoz, ilustraría, con un lenguaje retórico y vibrante, sobre el verdadero talante de aquella Junta a la que representaba:

> "La villa de Villanueva juró no obedecer y no obedeció orden alguna del lascivo Murat. Su Alcalde Mayor Don Liborio Tudela Ramos (único juez entonces) dispuso poner cuatro postas continuas que anticipasen toda noticia interesante para obrar en consecuencia. Nada se omitió de cuanto pudo ser útil a la Patria. Aún sin órdenes positivas se hizo en La Serena el más general alistamiento. En mayo, pues, parecía que este Partido no deseaba más que romper con los franceses".

Por cierto, la Junta Suprema de Sevilla, que siempre quiso arrogarse la máxima soberanía invadiendo otras competencias territoriales, estaba muy inte-

[3] Ibídem.
[4] Ibídem.

resada en integrar en su ámbito el partido de La Serena, de un gran valor estratégico en la defensa de Andalucía. Comisionó a un representante, Pedro Ramírez, capitán de caballería, el que infructuosamente trató de persuadir al Alcalde mayor de Villanueva con ese fin. García Becerra llamaría la cuestión sobre este particular en la misma representación.

> "[…] En primero de junio se presentó en esta villa Don Pedro Ramírez, Capitán de Caballería de Alcántara, mandado por la Suprema Junta de Sevilla con el laudable fin de alarmar a los Pueblos […] A su presencia se juró al nuevo Rey. A su presencia se pasó al Templo y se interesó con las muy tiernas lágrimas el auxilio del Dios omnipotente […] Villanueva de la Serena y su Alcalde Mayor se penetraron de la utilidad de la unión y del riesgo en romper con la capital de la Provincia […]"[5].

El partido rechazó la repetida invitación andaluza de integrarse en la Junta Suprema de Sevilla. El 8 de noviembre, en una nueva representación, la Junta local solicitaba de la JCSG la concesión de alguna distinción especial para sus miembros aduciendo razones bastante peregrinas. No puedo detenerme por más tiempo en otras cuestiones y acontecimientos recogidos en este documento como la visita a Floridablanca a su paso por Miajadas camino de Sevilla, porque se desvían del propósito de esta intervención.

Como es sabido, el 27 de marzo de 1809 la división mandada por el Duque de Alburquerque, mermada en sus efectivos, llegó a Villanueva desde La Mancha, Siruela y Esparragosa de Lares, dispuesta a integrarse en el ejército del General Cuesta. Volvería de nuevo a finales de año para establecerse aquí hasta su marcha a la Isla de León el 22 de enero de 1810. En su vanguardia, con funciones de avanzadilla, Toribio Bustamante, que se convertiría, después de la batalla, en el único defensor de la cabeza de partido y único hostigador de los franceses que permanecerían acantonados en Medellín durante algún tiempo después dedicados al pillaje.

Alburquerque se unió al general de la Cuesta para presentar batalla contra el general Víctor el día 28 en los campos de Don Benito con los resultados de todos conocidos. Cuesta, desde el cerro Mugre, al suroeste de Don Benito, al lado del río Ortigas, lugar en el que instaló su estado mayor, contemplaría el desastre. Hemos podido localizar el lugar exacto en el que estableció su estado mayor habiendo propuesto la erección allí de un monolito en homenaje a tantas víctimas españolas, la mayoría cacereños inexpertos que entregaron su vida de una manera estúpida en aquel enfrentamiento bélico.

Desde Campillo de la Serena, Cuesta, el día 30 de marzo, resumió así los luctuosos acontecimientos en un informe para la Junta Suprema de Extremadura, que incluyó Gómez Villafranca en el apéndice documental de su Colección di-

[5] Ibídem.

plomática de la primera edición de su obra *Extremadura en la guerra de la Independencia*.

> "[…] la batalla estaba a punto de decidirse a nuestro favor {…} cuando algunos cuerpos de la Caballería de mi Ejército […] no cargaron al enemigo […] y dejaron abandonada toda la Infantería […] la Caballería enemiga cargó sobre nuestra desamparada Infantería y logró la victoria […] yo fui derribado del caballo por los Granaderos enemigos, y quedé muy mal tratado […]"[6].

Se trata de un análisis con el que, sorprendentemente, coincidiría Liborio Tudela, desde Campanario, en la misma noche de la cruenta derrota.

Tras la batalla, en efecto, conscientes los miembros de la Junta local del peligro extremo en que se hallaban, se vieron obligados a huir, recalando algunos de ellos, aquella primera noche, en Campanario desde donde informaban sus miembros Liborio Tudela Ramos y Jerónimo Fernández Escobar, a la Junta Suprema de Extremadura. Lo harían coincidiendo con el diagnóstico del propio general Cuesta:

> "La acción que principió en la mañana de hoy entre nuestras tropas y las francesas en el campo medio entre Don Benito y Medellín ha sido sostenida felizmente por nosotros hasta más de las cuatro de la tarde, y sin que sepamos las causas hemos visto que se han dispersado nuestros soldados.
>
> Hemos permanecido con el Gobernador en La Serena hasta el momento en que no hemos podido ser útiles a la Patria, y sabemos que el General en Jefe está bien satisfecho de nuestra conducta.
>
> El pueblo estaba ya yermo (vacío), y salir nosotros de él y entrar los franceses ha sido todo uno. Son las diez de la noche y acabamos de llegar a esta villa (Campanario) con ánimo de establecernos en Hinojosa, donde recibimos las órdenes de V. E. con aquel respeto que siempre nos ha distinguido. […]"[7].

Se desprende del escrito que los miembros de la Junta local de defensa aguantaron hasta el último momento en Villanueva, probablemente porque confiaban en la victoria española; permanecieron a la espera hasta que el pueblo quedó yermo, según sus propias palabras. Es decir, todo el mundo abandonó el lugar. Desde Campanario, donde pernoctaron el día 28, proseguirían su huida –estaba claro que no tenían vocación de héroes- hasta recalar finalmente en Hinojosa del Duque, en los confines de la provincia de Extremadura. Allí se unieron al resto de miembros que habían abandonado Villanueva de la Serena. Desde allí testimoniarán nuevamente haciendo mención de los daños sufridos. En esta oca-

[6] Gómez Villafranca, Román, *Extremadura en la Guerra de la Independencia española: Memoria histórica y colección diplomática*, Uceda, Badajoz, 1908. Doc. 85, pág. 157.
[7] A.H.N., Estado, 83.V

sión le correspondería informar a Becerra quien lo lleva a cabo en un escrito fechado el día 3 de abril de 1809, en el que contaba que

> "[…] los infrascriptos vocales subsistieron en La Serena hasta el minuto que los enemigos entraron talando, robando, quemando y matando. No pudiendo ser ya allí útiles se han retirado a esta villa de Hinojosa del Duque en donde se ocupan de reunir dispersos y curar heridos. Su patriotismo consta muy bien al General en Jefe y acaso tengan la dicha de que V. M. no lo ignore. Sus bienes han llamado con preferencia la ambición del enemigo, y sin más que las paredes en sus casas, -se refería, entre otras, a la Casa Prioral- conservan la esperanza de que la Patria subsistirá libre, a pesar de la Francia toda […]"[8].

En el escrito reiteraban su disposición al servicio de la JCSG del Reino, pero advirtiéndoles que no disponían de comunicación con la capital de la Provincia. Firmaban el documento Galo Díez Madroñero, Diego Blázquez, Jerónimo Fernández Escobar y Cayetano Rodríguez, en nombre de la Junta del partido de La Serena.

La respuesta desde Sevilla de la JCSG no pudo ser más grandilocuente, por no decir estúpida.

> "No duda S. M. que son grandes los sacrificios y grandes las pérdidas que han sufrido los miembros de esa Junta por la entrada de los enemigos en La Serena, pero sólo así tenemos derecho a la inmortalidad […]"[9].

Pocos días tardó en llegar a Sevilla la noticia de la penetración de las tropas francesas en Villanueva de la Serena. El mismo día 3 de abril, en un escrito que dirigía a la Junta Central Suprema por motivos que luego veremos, Fermín Coronado, que había sido contador de la Mesa Maestral y al iniciarse la guerra fue nombrado Director General de Provisiones del Ejército, procesado por el Tribunal de Seguridad Pública al ser acusado de infidencia ante la JCSG por el Alcalde mayor Liborio Tudela, se hacía eco de la entrada de los enemigos en La Serena[10] expresando su preocupación por la suerte de su familia, mujer y siete hijos pequeños[11].

¿Qué ocurrió, en realidad, en Villanueva de la Serena aquella noche del 28 de marzo de 1809? Ya lo hemos leído en el comunicado del secretario García Becerra. En La Serena, los franceses entraron <talando, robando, quemando y matando>, dice el secretario de la Junta, testigo presencial, Juan García Becerra.

[8] Ibídem.
[9] Ibídem.
[10] La Serena o Villanueva de la Serena, de ambas formas, indistintamente, aparece denominada en los documentos de la época la capital del partido de la Serena.
[11] A.H.N., Estado 29, G.

La formidable División de Caballería de los dragones franceses de Latour-Maubourg, que montaban caballos de un gran poderío físico y se distinguían por su ferocidad, secundados por los demás cuerpos de caballería, quisieron vengar ese día, con particular saña, a sus compañeros del Regimiento 10º de húsares que habían sido acuchillados pocos días antes en la famosa "degollá" de Miajadas. Los poderosos caballos de Latour-Maubourg frente a la caballería española, escasa y mala –en España no había caballos porque nobles y señores habían puesto de moda para los tiros de sus carruajes el uso de mulas en lugar de caballos- inclinaron a su favor el resultado de la batalla de Medellín.

La "degollá" de Miajadas fue muy celebrada por el General de la Cuesta quien, poco después de suceder ese hecho, se apresuró a informar a la Junta Suprema en Badajoz.

> "[…] en la mañana y tarde del día 20 la Caballería de nuestra vanguardia escarmentó a la del enemigo […] y ayer, día 21 […] un Cuerpo de Caballería francesa como de 400 caballos quiso atacar la retaguardia de nuestras partidas de Guerrillas. Formó el enemigo osadamente la línea de batalla […] entonces dispuse que el Regimiento de Caballería del Infante y tres escuadrones del de Almansa le cargasen por sus costados […] (fueron puestos) en vergonzosa huida, el enemigo fue deshecho completamente, dejando el camino cubierto de cadáveres y despojos. Nuestras pérdidas han sido muy cortas"[12].

El general Cuesta se muestra muy complacido, como vemos, con el comportamiento de sus hombres pero, mejor, tal vez, les hubiera ido si se hubieran abstenido las tropas españolas. Qué duda cabe que esta cruel escaramuza debió exasperar a las tropas francesas.

Tras la derrota de Medellín, los franceses entraron a saco en Villanueva de la Serena, en la misma tarde noche del día de la batalla tras los soldados españoles huidos y refugiados en la ciudad. El anticlericalismo de los franceses, su ferocidad, su sed de venganza y su codicia hicieron posible que el Palacio Prioral fuera saqueado e incendiado. Lo mismo ocurriría en Don Benito con la ermita de Nuestra Señora de la Piedad, situada a las afueras de la ciudad, que fue arrasada.

El Palacio de los Priores de Magacela en Villanueva de la Serena es una construcción cuyo devenir histórico, incluido el saqueo y el incendio tras la batalla de Medellín, ha sido muy bien estudiado por Dionisio Martín Nieto, en su reciente publicación, *La casa y cárcel de gobernación, el Palacio Prioral. Los edificios del poder de la Orden de Alcántara en el partido de La Serena.* Huelga, pues, cualquier referencia mía aquí. El inventario que se hizo en 1804 a raíz del nombramiento de nuevo prior en la persona de Frey Don Francisco de la Granda Rivero, permite conocer la magnitud del expolio.

[12] Gómez Villafranca, Román, *Opus cit.,* Doc. 83, pág. 157.

Todos los cuadros y alhajas que atesoraba la preciosa capilla, nos cuenta Don Vicente Barrantes, según él muy semejante a la del Palacio Real de Madrid, desaparecieron[13].

El propio Prior de Magacela, que semanas antes de la batalla había buscado el cobijo familiar en Mérida, a su regreso a Villanueva de la Serena, sería bien explícito:

> "[…] los franceses y paisanos rateros me han robado cuanto tenía […]"[14].
>
> Es decir, los bienes inventariados en 1804 al ser elegido como nuevo prior habían desaparecido. Pero para el prior, a quien hemos de suponer bien informado, hubo otros autores, aparte de los franceses. El prior culparía también a vecinos ladrones. Se lamentaba, a su regreso, en efecto, del
>
> "[…] fatal estado al que le han reducido nuestras tropas y las enemigas arrancando rejas, rompiendo y quemando puertas, destruyendo suelos, tejados y paredes […]"[15].

No hay ninguna razón para no creer en sus palabras, tanto cuando hablaba de la magnitud del saqueo, como cuando se refería a la participación de los propios vecinos y soldados españoles.

Pero si hubiera alguna duda al respecto, para disiparla están las palabras de Don Melchor Gordillo, presbítero, comisionado por la Junta de Badajoz en el Partido.

Decía así en un despacho dirigido a la Suprema Junta de Extremadura:

> "Concluida esta operación –se refería a la recogida y evacuación de los cadáveres de la batalla de Medellín- pasé a ebacuar (respetamos el texto original con sus errores) las demas ordenes, que me comunico V.E., y abiendo llegado a Villanueba encontre una inmensidad de desordenes, cometidos por los mismos becinos, que aprovechándose de la ocasión an rrobado mas que los enemigos […]"[16].

Es decir, se vivía en un clima de absoluto desorden, de anarquía, sin duda, que no respetó la integridad de los bienes inmuebles de la poderosa Orden de Alcántara, un hecho, sin duda, que significaba mucho más que un simple robo. En agosto, a pesar de su mal estado de salud, el prior estaba nuevamente alojado en su palacio. Por poco tiempo, pues se vería obligado a desalojarle al ser desti-

[13] Barrantes, Vicente, *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. Edición facsimilar Ubex, Editora Regional, Tomo II, pág. 395.
[14] A.H.N., OOMM. Consejo de Órdenes. Legajo 3688. Caja 1ª Priorato.
[15] Ibídem.
[16] Rincón Jiménez, Jesús, *El clero extremeño en la Guerra de la Independencia*, Badajoz, Arqueros, pp 116-118.

nado el edificio a un nuevo hospital en Villanueva de la Serena, donde ya funcionaba otro de 300 camas en el convento de los Descalzos Franciscanos, que en diciembre de aquel mismo año de 1809 suscitaría, por sus elevadas tasas de mortalidad, una viva preocupación no exenta de cierta polémica[17]. Finalmente aquella controversia no condujo a nada, al considerarse que la cifra de unos 6 muertos a la semana no era excesiva.

La Serena se convertiría en 1809 en la sede de los Reales Hospitales de los Ejércitos de Extremadura[18]. Y a Villanueva vemos cómo acudirían médicos y boticarios en busca de la titulación que les autorizara la práctica profesional.

Pero volvamos a las palabras del presbítero Gordillo que refrendaban los juicios del prior:

> "[…] vecinos, que aprovechándose de la ocasión, han robado más que los enemigos […]".

Como en todas las guerras, en 1809, en Villanueva, los problemas más acuciantes fueron los relacionados con la inseguridad ciudadana y con los delitos contra la propiedad. No deberíamos caer en explicaciones simplistas, sin embargo. Muchas veces, detrás de la comisión de esos ilícitos penales había, en realidad, una vía de escape para los más desesperados o eran la muestra de la ruptura o la hostilidad popular contra quienes tan genuinamente como la Orden de Alcántara, representaban al Antiguo Régimen.

En La Serena se vivía en un clima social inhóspito y muy desordenado. Para empezar, las condiciones de vida en los pueblos eran tan calamitosas que, en muchos casos, resultaban determinantes para el ingreso en el ejército o en una partida, simplemente para poder subsistir. Ya nos hemos ocupado de los testimonios del cura párroco de Siruela. Refiriéndose a los de otros lugares de La Serena, Juan María Ponce de León contaba algún tiempo después, en 1810 que los naturales <mueven a compasión al hombre más duro>, pues viven semidesnudos, descalzos, sin nada que comer ni posibilidad alguna de dedicación a alguna actividad productiva en el campo, habiendo emigrado abandonando muchos de ellos sus lugares de residencia[19]. El hambre, no sentimientos nacionalistas o patrióticos, fue el motor de aquellas movilizaciones sociales guerreras. El hambre, la rebelión contra aquel deprimente estado de las cosas y, a lo sumo, la defensa de su familia y patrimonio personal.

Se acentuó, además, en el pueblo español una hostilidad larvada contra los miembros de la nobleza o de las instituciones de poder, que aquí en Villanueva estaban generosamente representadas por la Orden de Alcántara y el enjambre de

[17] A.H.N., Estado, 17, A, n 302.
[18] A.H.N., Consejos, 12006, EXP. 12.
[19] A. G. Simancas, G y J., 1163.

personajes que parasitaban la institución. Ellos eran el rostro del Antiguo Régimen. Por esa circunstancia, precisamente, el censo de nobles en Villanueva de la Serena, mientras fue sede del priorato, fue proporcionalmente el mayor de Extremadura.

Un 90% de la población eran campesinos, muy pocos de ellos eran propietarios de la tierra que trabajaban, que en España por entonces estaba en manos de la Iglesia y la nobleza. Los campesinos clamaban por la desaparición de los señoríos, un asunto candente que sería llevado a las primeras Cortes de 1810, entre otros por el brillante abogado y político liberal de Castuera Manuel Luján, a quien creo que el destello de las formidables figuras de Muñoz Torrero y José M. Calatrava ha mantenido hasta ahora injustamente apartado.

Digamos que circulaba dentro del levantamiento del pueblo español una corriente rupturista con el pasado representado por el Antiguo Régimen a la que Villanueva no era ajena. Era bien manifiesta, por ejemplo, en algunas publicaciones del tiempo, como el periódico *El Robespierre español*, editado y dirigido por el médico extremeño Pedro Pascasio Fernández Sardino, un exaltado patriota y revolucionario dispuesto a reproducir el contexto de la revolución de Francia.

Los acantonamientos militares, por otro lado, representaron un gravamen insoportable para los pueblos. En una representación de 14 de marzo de 1809, la Junta Suprema de Extremadura informaba a la JCSG de las dificultades relacionadas precisamente con la captación de recursos para el ejército.

> "Esta Junta […] ha creído de su obligación especificar las disposiciones enérgicas que tomó para el surtido de cebada y paja, luego que el General en Jefe avisó de su falta. En efecto, se mandó estrechamente que las Juntas de La Serena, Mérida y Llerena remitiesen con la paja correspondiente, y de sus respectivos Partidos, la primera seis mil fanegas, la segunda ocho mil y la tercera diez mil, sin perjuicio de la contribución diaria fijada en el plan general. […]"[20].

La presión confiscatoria sobre los vecinos agricultores de Villanueva resultaba implacable. Esa presión recaudatoria tan brutal contribuyó decisivamente a crear un mal rollo, valga la expresión. Junto a la fiscalidad regular y ordinaria compuesta por los impuestos de las autoridades locales y provinciales, ciudades y pueblos debían hacer frente a tributaciones paralelas exigidas por el ejército en cada territorio donde acampara, que se convertían en una carga difícil de atender. Un enorme sacrificio económico debió suponer para Villanueva, por ejemplo, soportar la estancia de las tropas del duque de Alburquerque, más de 4.000 hombres, durante no poco tiempo hasta su marcha el 22 de enero de 1810 con destino a la Isla de León.

[20] A.H.N., Estado, 67, A.

El ejército daba o no daba bonos en forma de pagarés justificativos de los desembolsos extraordinarios efectuados, pero la mayoría de las veces, su restitución se convertiría en un albur. Los campesinos se mostrarían vivamente contrariados por el alcance y las formas de un reparto de tierras, Dehesa Boyal y una parte de las Suertes de Torres que se hicieron en 1810, 1811 y 1812, precisamente, en pago de los suministros hechos durante la guerra al ejército[21].

Otra gente tendría mucha peor suerte. Por ejemplo, José García Barrio, administrador de las Reales Rentas en la Caja de Zorita, que se quejaba amargamente ante la JCSG haciendo ver que

> "[…] adquirió un caballo que le hacía mucha falta para transportar el tabaco y otros efectos al Partido de su cargo y recoger los correos. Un tal Miguel Buendía, Alférez de caballería del Rey, con orden de recoger caballos para el ejército, se llevó el suyo. En lugar de pago le dio un recibo que no pudo cobrar. Al tener conocimiento de que se habían pagado, sin embargo, otros caballos, se dirige a S.M. solicitando se le abone […]"[22].

En el desprestigio del Ejército influyeron efectivamente, el goteo permanente de actos de saqueo, pillaje y violencia indiscriminada y las exigencias tributarias intempestivas sobre una población con muy pocos recursos que ofrecer. Pasado un tiempo, se haría tan patente que, pasadas las euforias iniciales, surgieron notables dificultades para los reclutamientos de soldados en muchos lugares.

Un informante de Don Benito se dirigía al Conde de Floridablanca el 12 de noviembre de 1808 para denunciar la conducta de un fraile de la orden de Alcántara, Miguel Cortés de la Rocha, que gozaba de un permiso para permanecer junto a sus padres enfermos, al que acusaba de instigador de los vecinos y de llevar una vida poco edificante. Los frailes de Guadalupe tampoco estaban ni fueron bien considerados ni sus bienes respetados, algo, esto último, sobre lo que ha llamado la atención Enrique Llopis Agelán. Aquellos jerónimos, frente a tanta pobreza reinante, con su enorme holding de empresas agrícolas, ganaderas, artesanales y de servicios a base de explotar el icono de la Virgen de Guadalupe tenían una presencia social que resultaba insultante.

La drástica reducción de su cabaña ganadera durante la guerra de la Independencia no tuvo su causa principal en las contribuciones a la Junta Superior de Badajoz. Se debieron a la rapiña de los soldados franceses, pero, sobre todo, fueron los vecinos de los pueblos en que pastaban sus ganados, quienes se apoderaron de sus animales. Vecinos, entre ellos de Don Benito y Villanueva robaron, saquearon sus explotaciones agropecuarias y, más aún, cuestionaron abiertamente la propiedad de muchas de ellas. Era evidente que habían comenzado

[21] Torres Cabrera, Marqués de, *Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena*, Edición facsimilar de la Asociación Torres y Tapia, pp 153-154.
[22] A.H.N., Estado, 83, V. Control de Juntas.

malos tiempos para las órdenes religiosas o militares.

El informante de Don Benito le hacía saber a Floridablanca que

> "[…] granjeros, jornaleros y algunos artesanos atropellaron con furia y gran escándalo al Justicia Mayor cuando se realizaba el alistamiento de mozos […] manifestando que fueran a la guerra los ricos que son los que tienen que perder y labran las dehesas […]"[23].

Estos campesinos de Don Benito, como los de Villanueva no hacían, en realidad, más que reclamar tierras para cultivar mientras que rechazaban de plano los alistamientos obligatorios. El entusiasmo beligerante inicial se esfumó en cuanto el pueblo, en su mayoría campesinos, tomó conciencia de que se le reclamaba para luchar por el restablecimiento en el poder de la misma gente que les había llevado a la ruina económica y a la indigencia.

El de Don Benito no sería un caso aislado. Quiero decir que aquellas protestas populares respondían a graves problemas sociales estructurales de fondo. Cuando manifiesta el informante que los jornaleros y granjeros se desentendían de la guerra en la que nada tenían que solventar, es decir, cuando clamaban la consigna de que la afrontaran los ricos, está haciendo, en realidad, una encendida denuncia de la situación social oprobiosa de su tiempo y del profundo malestar del pueblo dispuesto a rebelarse.

Los alistamientos suscritos de una manera muy irregular generaban notables quejas en todos los lugares. Funcionaban de tal manera las levas que los ricos solían librarse comúnmente mientras que los pobres eran alistados en su totalidad y enviados al ejército.

En esas condiciones, nada nos debe extrañar que un puñado de jornaleros protestase en la plaza de Don Benito, porque simplemente se negaban a combatir para defender los privilegios y las riquezas de nadie.

Pero no sólo en Don Benito, en Villanueva de la Serena también se produjeron serios tumultos por la negativa de los vecinos al alistamiento. Especialmente graves fueron los del verano de 1808, ante las reticencias de muchos mozos alistados para incorporarse a la milicia, de lo que daba cuenta el Marqués de Casa Mena a su Junta de Badajoz.

> "[…] Habiendo oído a su vocal […] la falta de respeto y subordinación a los magistrados de los mozos alistados en Villanueva de la Serena […] de que ha resultado quedarse algunos en sus casas resistiéndose indebidamente […] acordó se pase oficio a aquella Junta (de Villanueva y su Partido) encargándola les haga saber que si en el plazo de tres días no saliesen de aquella cabeza de

[23] A.H.N., Estado, 52, A, f. 243.

> Partido los alistados a ella, se declararán todos en la pena de ocho años de servicio de armas […]"[24].

La gente que dependía de su trabajo en el campo, que era la mayoría de la población, que vivía más o menos enfrentada al estamento señorial, estaba más interesada en atender a su crítica situación que a prestarse a exigencias patrióticas. Esdaile recoge en su libro un juicio muy perspicaz de un oficial británico, a propósito de las expectativas del campesinado extremeño y español.

> "De haberlos dejado vivir en paz, les hubiese causado la mayor de las indiferencias si su rey era José, Fernando o el espíritu del Quijote"[25].

A pesar de todo, una vez más, el partido de La Serena en diciembre de 1808, entregaría al ejército de Galluzo, apostado en la defensa del puente de Almaraz, 100.000 reales, 1.600 carneros, 2.000 arrobas de vino, aguardiente, cebada y armas[26]. Pero las relaciones del ejército con la sociedad difícil estaban muy deterioradas.

La desconfianza y la hostilidad contra el ejército fueron acentuándose con el paso del tiempo haciendo incontables las deserciones. Cuando, desde Zalamea de la Serena donde finalmente recabaron las fuerzas residuales de los desastres de Castilla por decisión de Galluzo a finales de 1808, muy contestada por cierto, Chone de Acha, ministro de Hacienda del Ejército de Extremadura, envió un comisionado a Villanueva de la Serena con el fin de acopiar recursos, dinero y forraje, el mandatario se vio obligado a regresar precipitadamente a Zalamea, porque en la cabeza del Partido había encontrado <<mucha fermentación y movimientos tumultuarios>> hasta el punto de hacer un absoluto desprecio de su pasaporte y negarle enteramente cualquier auxilio <<en razón del mismo general descontento>>.

En una representación fechada el 2 de enero de 1809 en Zalamea de la Serena, Chone de Acha, ministro de Hacienda del Ejército de Extremadura, se quejaba ante la Junta Suprema de Badajoz, precisamente, del comportamiento de los vecinos de alguno de los pueblos de la comarca.

> "[…] cuando había contando con auxilios en dinero y otros efectos desde Llerena y Villanueva de la Serena, volvió anoche de este último punto el

[24] Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Badajoz, *Libro de sesiones de la Suprema Junta de Extremadura*, 17 de junio de 1808, pág 33.
[25] Esdaile, Charles J., *España contra Napoleón*, Edhasa, 2006, pág. 125, quien lo toma de J. Kincaid, *Adventures in the Rifle Brigade*, Londres, 1909, pág. 86.
[26] A.H.N., Estado, 34,G.

> comisionado por mí, haciéndome presente se le había negado entre gritos tumultuarios […] toda clase de socorro […]"[27].

En realidad, pasó que los vecinos estaban sumamente contrariados al saber que era precisamente Fermín Coronado, Director General de Provisiones del Ejército, con fama de afrancesado, quien había sido antes del conflicto Contador de su Mesa Maestral, el que se ocupaba de las recaudaciones de tributos y derramas para la guerra. ¿Cómo podía ser que la misma persona que se había encargado de cobrar los impuestos de la Mesa maestral de la Orden, con fama de afrancesado, apareciera después recaudando dinero y víveres para la Suprema Junta de Extremadura? Los vecinos de Villanueva pudieron contemplar con profundo desánimo y decepción cómo, después de tantos afanes y revueltas, las estructuras del poder local no habían sufrido variación alguna. Después de todo cuanto había llovido sobre sus espaldas, seguían mandando los mismos y cobrándoles los impuestos los mismos. Los vecinos indignados llegaron a interrumpir los trabajos de la Junta local y de su Partido cuando precisamente "*[…] se hallaba en sala conferenciando sobre la cuestión del vecindario agitado por las ínfulas de los soldados dispersos del Ejército de Extremadura […]*"[28].

<El vecindario agitado>, escribe el informante de manera elocuente. Los vecinos hicieron ver a la Junta que sólo colaborarían en la colecta de víveres y forrajes, si no figuraba ni tenía parte el citado Fermín Coronado. En una tumultuaría reunión celebrada en la plaza el 31 de diciembre de 1808 depusieron su actitud pero sólo después de tranquilizarles su Alcalde mayor haciéndoles ver que aquella contribución popular no podía admitir más dilaciones, aunque, finalmente, Liborio Tudela Ramos denunciaría a Fermín Coronado ante la Junta Suprema Central en Sevilla por connivencia con los franceses. Tras la guerra, Fermín viviría en Almendralejo donde su hijo Nicolás Coronado Gallardo casó con María Antonia Romero de Tejada, de cuyo matrimonio nació la poetisa insigne Carolina Coronado.

Situado en el punto de mira de los fernandinos, tiempo después tendría que responder con su fortuna mediante una escritura de fianza en 1819 ante los Reales Consejos por irregularidades graves cometidas en su empleo de Contador de Maestrazgos, cargo del que finalmente sería despojado en 1820, según documentos que constan en el Archivo notarial de Villanueva de la Serena, que se conserva en la Biblioteca Santa Ana de Almendralejo. Su relevancia política durante el Trienio Constitucional le valdría posteriormente la persecución por parte de los realistas, el confinamiento en Almendralejo, el encarcelamiento y la muerte.

Las deserciones, por otro lado, como ya apuntábamos antes, se convertirían en un hecho bastante frecuente, sobre todo tras las derrotas de Gamonal y Somo-

[27] Gómez Villafranca, Román, *Opus cit.*, Doc. 69, pág. 132.
[28] A.H.N., Estado, 83, V

sierra en noviembre de 1808. En agosto de 1809 la Junta Superior de Badajoz ponía de manifiesto su preocupación:

> "Ha llegado a entender con harto sentimiento […] aparte de sus males, que la Provincia experimenta ahora el de muchos robos e insultos que se cometen en todos los pueblos y caminos […] la mayor parte tal vez por los desertores y los dispersos de ejércitos […]"[29].

El 31 de diciembre los alborotados vecinos de Villanueva de la Serena reclamaban airadamente a la Junta local y del Partido soluciones para ese problema tan sangrante para sus pobres economías. Los desertores, con relativa frecuencia, acababan integrados en alguna partida de guerrillas. La constatación de la ineficacia de los ejércitos, sobre todo, a raíz de la tremenda derrota de Medellín y de la del día anterior en Ciudad Real que extendió el terror por toda la península, puso a la gente sobre aviso para echarse al monte finalmente a defender el pan, la familia y sus animales domésticos. Esteban Fernández de León fue un gran promotor de las partidas de guerrillas contra los franceses. A él se debió el reglamento que la Junta Central Suprema promulgó mediante un Real Decreto de 28 de diciembre de 1808.

La primera partida que funcionó en nuestra comarca y de las primeras en toda Extremadura, se constituyó, en efecto, en torno a Toribio Bustamante, El Caracol, procedente de La Mancha, de donde vinieron acompañando al Duque de Alburquerque. A primeros de abril de 1809 ya le vemos desarrollar ataques contra las tropas francesas que permanecieron un tiempo en Medellín para dedicarse a la extracción de víveres, cereales y útiles valiéndose de la fuerza en los pueblos del entorno. En Villanueva de la Serena, precisamente, infligieron un duro castigo a un destacamento francés que acababa de apoderarse de jamones, gallinas, huevos y vino. En una representación dirigida a la JCSG en mayo de 1809, Toribio Bustamante hacía hincapié en la bizarría de sus hombres, en especial la de José Serrano, reclamando para él alguna distinción[30].

Otras partidas, las de Isidoro Mir, Ventura Jiménez, Claudio Escalera, Francisco Contador, Fernando Cañizares y Mateo Vélez de Guevara, Feliciano Cuesta y sus hermanos, John Downie, alguna más, se añadirían más o menos pronto escribiendo páginas brillantes de nuestro pasado.

Tanto Toribio como los otros guerrilleros que le siguieron bien merecen nuestro homenaje, aunque, en general, la resistencia y la lucha de estos hombres haya sido mitificada. Puede resultar muy plástica la imagen de unos guerrilleros merodeando por los alcores de una sierra a la espera de algún correo enemigo o de alguna pequeña patrulla, pero, desde el punto de vista militar, su presencia fue poco relevante. Contribuyeron en Extremadura a la movilización general,

[29] Ibídem.
[30] A.H.N., Estado, 41,E.

entorpecieron el funcionamiento de las tropas francesas y desarrollaron encomiables tareas de contención del enemigo, pero de ahí a pensar que tuvieron una participación decisiva en el resultado favorable final de la guerra hay un largo trecho.

Un hombre se distinguió, justo es reconocerlo, por encima de todos, en la defensa del partido de La Serena, Don Pablo Morillo, que, tras la guerra, después de habérsele concedido el título de Conde de Cartagena por sus méritos contraídos en la pacificación de Venezuela, fundó aquí su casa solar, que aún se conserva, aunque muy transformada desgraciadamente, después de comprar durante el Trienio Constitucional varias dehesas, entre ellas la mitad de la encomienda de Castilnovo, Las Gironzas, Torilejo, Casas de Hito y alguna más. Su nieto, Aníbal Morillo Pérez, III Conde de Cartagena, que fue embajador en Rusia durante el establecimiento del régimen bolchevique legó su cuantiosa fortuna a las Reales Academias y al Museo del Prado.

Tras la conclusión de la guerra, el Priorato de Magacela iniciaría un lento pero implacable declive. La bula Quo Gravius de Pío IX que apareció el 14 de julio de 1873 suprimía de un plumazo la jurisdicción espiritual exenta de las Órdenes Militares. Era el golpe mortal para la de Alcántara. La bula Ad Apostolicam, que creó el famoso Coto Redondo, no sería más que un intento baldío de subsanar el daño irreparable. El último prior, Frey Don Lorenzo Velarde Santisteban, se negaría a renunciar a su dignidad y jurisdicción provocando un grave conflicto[31].

Es, una vez más, como si el tiempo hubiera concedido la razón y los deseos a aquellos sufridos campesinos que, en un alarde de osadía y genio, se atrevieron a llevarse las rejas y las puertas de la Casa del prior en Villanueva de la Serena, construidas, después de todo, a costa de sus sudores, como una muestra palpable de su ruptura con el Antiguo Régimen. Su peor enemigo, al fin y al cabo, no era Napoleón sino los privilegios señoriales. Aquellas raterías de 1809 eran, en realidad, la primera manifestación en España del deseo popular de acabar, de una vez por todas, con los privilegios nobiliarios y de las órdenes religiosas o militares.

[31] Naranjo Alonso, Clodoaldo**,** *El priorato de Magacela*, Revista de estudios extremeños, 1943.

SANTA AMALIA: EL TRIUNFO DE LOS DESHEREDADOS DE LA TIERRA

José Antonio Jiménez Escobar



Resumen:

La presente comunicación nos introduce en el tiempo, las causas y el desarrollo de la fundación de una nueva población, Santa Amalia. La presión demográfica de Don Benito, la inseguridad en los terrenos baldíos del condado de Medellín y del Camino Real, obligaron a la corporación municipal dombenitense a dar tierras en aparcería a los "desheredados de la tierra".

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 191-216.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. SITUACIÓN DE EXTREMADURA EN EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII, es un periodo en que se produce un aumento demográfico significativo, como consecuencia de la disminución de los conflictos armados y del aumento de la productividad del campo.

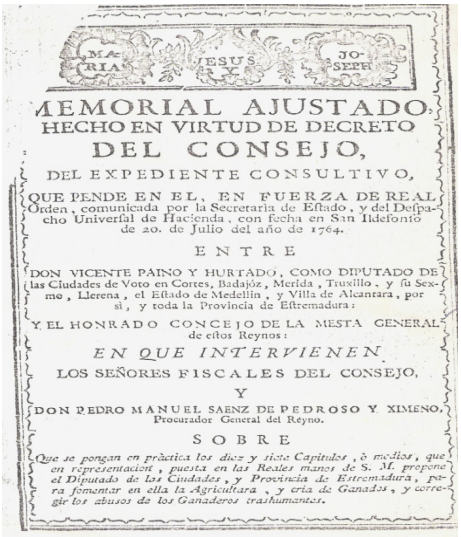
Según el profesor Rodríguez Cancho, en su trabajo sobre: "Proyectos de repoblación en la Extremadura del siglo XVIII" nos describe en 1765 a Extremadura "la Provincia más pobre y despoblada de España".

Según el Censo de Floridablanca la situación de las poblaciones más significativas era éste:

Localidad	Num. De habitantes
Badajoz	11.090
D. Benito	8.197
Jerez de los Caballeros	7.371
Cáceres	6.689
Zafra	5.351
Alburquerque	5.191
Llerena	5.048
Villanueva de la Serena	5.019

En el año 1764 en el Memorial Ajustado de D. Vicente Paíno y Hurtado como diputado de las ciudades de voto en Cortes: "Badajoz, Mérida, Truxillo y su Sexmo, Llerena, el Estado de Medellín, y Villa de Alcántara, por sí, y por toda la Provincia de Eftremadura". Expone el malestar y la problemática existente entre el Honrado Concejo de la Mesta y los propietarios y jornaleros "estantes".

La mayor parte de los alegatos hacen referencia a la postración de la agricultura con respecto a la ganadería. Los privilegios de los trashumantes hurtan la mayor parte de la superficie a la labranza, lo que se interpreta como las causas de la inestabilidad social que impera en estas tierras. El origen realengo de muchos baldíos y dehesas boyales permitió adjudicaciones vendibles en momentos de agobio financiero de la Corona. Este *argumento* abre el paso para el acceso de la gran propiedad a los terrenos comunes y al progresivo desheredamiento.



MAR IA JESUS JO SEPH

MEMORIAL AJUSTADO,
HECHO EN VIRTUD DE DECRETO
DEL CONSEJO,
DEL EXPEDIENTE CONSULTIVO,
QUE PENDE EN EL, EN FUERZA DE REAL Orden, comunicada por la Secretaria de Eſtado, y del Deſpacho Univerſal de Hacienda, con fecha en San Ildefonſo de 20. de Julio del año de 1764.

ENTRE

DON VICENTE PAINO Y HURTADO, COMO DIPUTADO DE las Ciudades de Voto en Cortes, Badajóz, Merida, Truxillo, y ſu Sexmo, Llerena, el Eſtado de Medellin, y Villa de Alcantara, por ſi, y toda la Provincia de Eſtremadura:

Y EL HONRADO CONCEJO DE LA MESTA GENERAL de eſtos Reynos:

EN QUE INTERVIENEN

LOS SEÑORES FISCALES DEL CONSEJO,

Y

DON PEDRO MANUEL SAENZ DE PEDROSO Y XIMENO, Procurador General del Reyno.

SOBRE

Que ſe pongan en práctica los diez y ſiete Capitulos, ò medios, que en repreſentacion, puesta en las Reales manos de S. M. propone el Diputado de las Ciudades, y Provincia de Eſtremadura, para fomentar en ella la Agricultura, y cria de Ganados, y corregir los abuſos de los Ganaderos trashumantes.

En el año 1776. Se dio la orden de repartir terrenos baldíos de Extremadura, La Mancha y Andalucía.

Según el corregidor de Cáceres y el Intendente de Badajoz, los terrenos fueron comprados por poderosos, por medio de pujas y aún de amenazas *"dejando a los pobres el terreno peor y más distante"*.

Un destacado defensor de la labranza fue el político Campomanes. En uno de sus viajes a Extremadura, éste, hace una descripción muy significativa:

"… Al medio del camino se encuentra el río Búrdalo que viene del lugar de la Abertura en el puerto y corre del Mediodía a Poniente.

En un canchal que está en el camino de Miajadas a Medellín, cogen vino y aceite de excelente calidad.

Quéjanse los naturales de haberse reducidos a pasto las dehesas del término de Medellín, y sobre ello parece hay expediente en el Consejo, remitidos a consultas de orden de S.M para reducirlas a pasto y labor, como lo era antes y pide la subsistencia de los pueblos del condado, a instancia del Duque de Alba, como Conde de Oropesa……..

Hay gran necesidad de determinarle si se ha de aprovechar esta fértil tierra, que desde el Búrdalo a Guadiana, en distancia de seis leguas de largo y una de ancho, ocupa la mayor parte del territorio de este Condado y se halla posia, atravesada de arroyos que pudieran regarla y aumentar más de 3.000 vecinos.

…Aunque atravesé este camino de D. Pedro a Medellín, tampoco hallé población ni cultivo, a excepción de un poco de labranza que tienen los de

Medellín del lado de aquí del río Guadiana desde el arroyo de Cagancha, que es tan caudaloso como el Búrdalo….”.

Campomanes, insistía en que la población, como objetivo básico de buen gobierno, nace del óptimo repartimiento de la tierra y de que se establezcan buenas leyes agrarias.

Las propias corrientes ilustradas del siglo XVIII incidían en que las reformas agrarias pasaban por: aprovechamiento del terreno, distribución de la tierra, reparto de la propiedad.

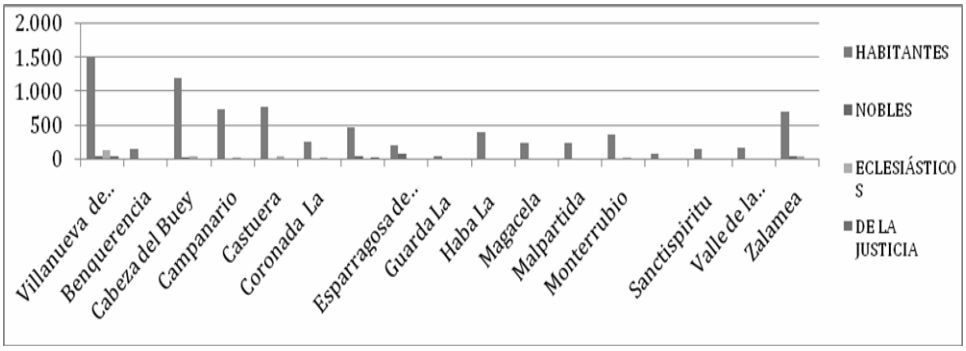
2. DESCRIPCIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA SERENA Y DEL CONDADO DE MEDELLÍN

A finales del siglo XVIII, en 1790, se crea la Real Audiencia de Extremadura, con sede en Cáceres por pragmática del rey Carlos IV. Se efectúan “visitas” a todo el territorio jurisdiccional de la provincia extremeña a cargo de los funcionarios y, al tiempo, se elabora un interrogatorio con 57 preguntas. Dichas encuestas se formulan para que las contesten la justicia, párrocos, ayuntamientos y personas particulares de los pueblos integrados en cada partido de la provincia de Extremadura. Veamos:

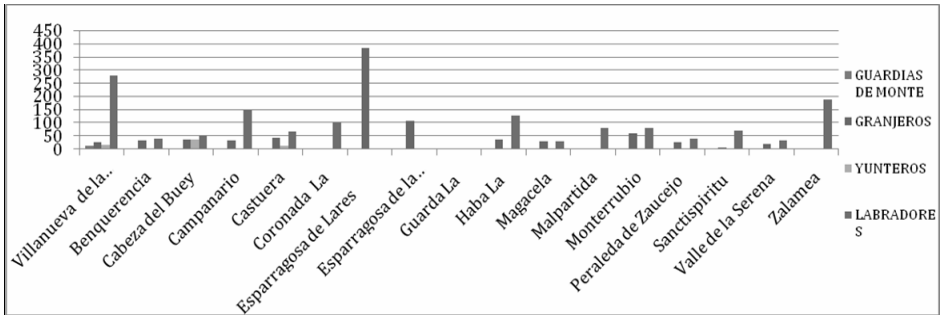
Estamentos sociales y económicos de los pueblos de la Serena:

POBLACIONES	Habitantes	Nobles	Eclasiásticos	Encargados de la justicia
Villanueva de la Serena: Capital de la Serena	1.500	39	123	34
Benquerencia	150	0	4	0
Cabeza del Buey	1.200	20	30	1
Campanario	730	0	20	1
Castuera	762	10	32	2
Coronada La	248	0	11	1
Esparragosa de Lares	467	34	8	19
Esparragosa de la Serena	190	75	7	0
Guarda La	30	0	0	0
Haba La	400	0	2	0
Magacela	226	5	2	1
Malpartida	230	0	0	0
Monterrubio	350	0	12	0
Peraleda de Zaucejo	80	0	2	0

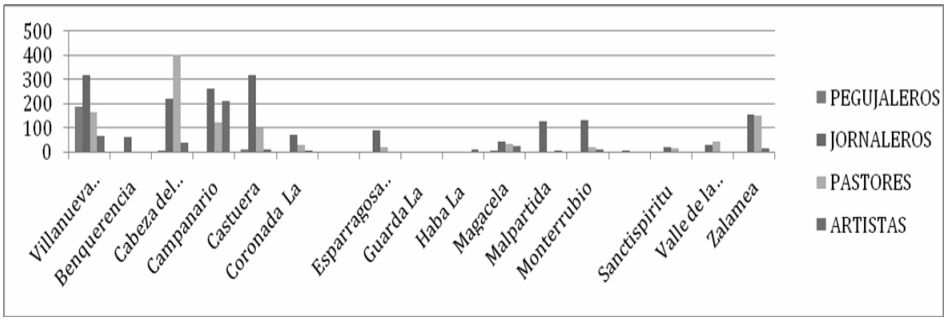
POBLACIONES	Habitantes	Nobles	Eclasiásticos	Encargados de la justicia
Sanctispiritu	142	7	3	0
Valle de la Serena	162	0	6	0
Zalamea	700	37	36	0



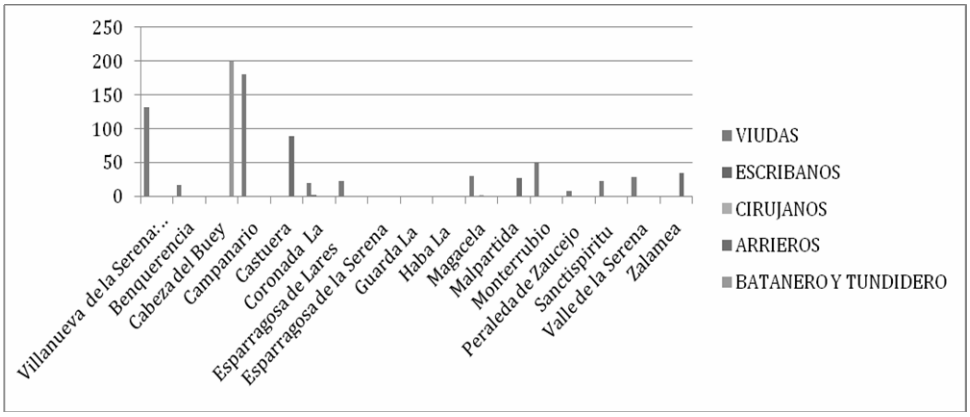
Poblaciones	Guardas de montes	Granjeros	Yunteros	Labradores
Villanueva de la Serena: Capital de la Serena	12	26	16	281
Benquerencia	0	30	0	40
Cabeza del Buey	0	35	35	50
Campanario	0	30	0	150
Castuera	0	42	12	67
Coronada La	2	1	1	101
Esparragosa de Lares	0	384	0	0
Esparragosa de la Serena	0	108	0	0
Guarda La	0	0	0	0
Haba La	0	34	0	130
Magacela	0	27	0	31
Malpartida	0	0	0	80
Monterrubio	0	58	0	80
Peraleda de Zaucejo	0	24	0	42
Sanctispiritu	2	3	0	70
Valle de la Serena	0	18	0	33
Zalamea	0	0	0	191



Poblaciones	Pegujaleros	Jornaleros	Pastores	Artistas
Villanueva de la Serena: Capital de la Serena	190	316	162	70
Benquerencia	0	60	0	0
Cabeza del Buey	8	220	400	38
Campanario	0	260	120	210
Castuera	10	319	98	13
Coronada La	2	70	28	9
Esparragosa de Lares	0	0	0	0
Esparragosa de la Serena	0	87	18	3
Guarda La	0	0	0	0
Haba La	0	0	0	13
Magacela	7	42	34	24
Malpartida	0	124	0	8
Monterrubio	2	130	20	13
Peraleda de Zaucejo	0	4	0	0
Sanctispiritu	0	16	14	4
Valle de la Serena	0	28	44	5
Zalamea	0	156	150	16



Poblaciones	Viudas	Escribanos	Cirujanos	Arrieros	Batanero y tundidero
Villanueva de la Serena: Capital de la Serena	132	0	0	0	
Benquerencia	16				
Cabeza del Buey	0				200
Campanario	180	0	0	0	0
Castuera	0	0	0	89	0
Coronada La	19	2	1	0	0
Esparragosa de Lares	22	0			
Esparragosa de la Serena	0	0	0	0	0
Guarda La	0	0	0	0	0
Haba La	0	0	0	0	0
Magacela	30	0	2	0	0
Malpartida	0	0	0	26	0
Monterrubio	50	0	0	0	0
Peraleda de Zaucejo	8	0	0	0	0
Sanctispiritu	22	0	0	0	0
Valle de la Serena	28	0	0	0	0
Zalamea	0	0	0	34	0 Tratantes 50



Como se puede observar, en la zona de la Serena, destacan por su empuje económico y demográfico Vva. De la Serena y Cabeza del Buey.

Nota: En Zalamea existen 50 tratantes.

3. SITUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LOS PUEBLOS DEL CONDADO DE MEDELLÍN

	Alcalde	Regidores	Procurador Síndico	Escribano	Abogado	Procuradores
Medellín	Alcalde Mayor y Ordinario	4	1	1	4	4
Mengabril	Alcalde Ordinario	2				
Miajadas	Alcalde Ordinario	4	2	2	1	
Guareña	Alcalde Ordinario	4	1	2	2	2
Manchita	Alcalde Ordinario	2		1		
Rena	Alcalde Ordinario	2	1	1		
Villar de Rena	Alcalde Ordinario	2	1	1		
Valdetorres	Alcalde Ordinario	2				1

Cristina	Alcalde Pedáneo	2	1			
D. Benito	Alcalde Mayor y Ordinario				4	4

Todos los pueblos dependen de la Audiencia de Cáceres y de la Diócesis de Plasencia.

Pero el señorío varían, Medellín, Mengabril, Miajadas, y Manchita pertenecen al Duque de Medinaceli, y Rena, Villar de Rena, Valdetorres, Cristina, D. Benito pertenecen al Señorío de Santisteban.

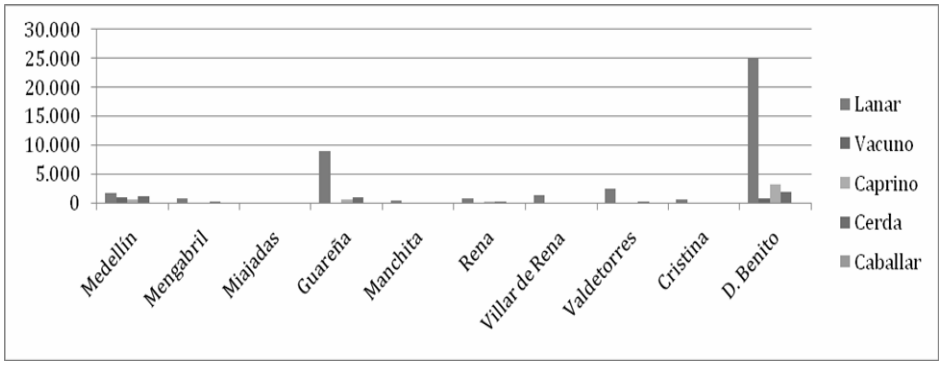
4. PRODUCCIÓN Y PRECIO DE CEREALES EN LOS PUEBLOS DEL CONDADO DE MEDELLÍN

POBLACIONES	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Garbanzo	Habas	Panizo
Medellín	30R	12R	20R	8R	50R	18R	15R
Mengabril	2.700F	320F	15F	300F	10F	250F	20F
Miajadas							
Guareña	21.000F 30R	4.110F		1.710F	640F	2.130F	
Manchita	2.000F 20R	600F		200F	20F	200F	
Rena	Se hace la declaración conjuntamente						
Villar de Rena	1.395F 255F 101F 175F						
Valdetorres	No presenta producción						
Cristina	2.500F						
D. Benito	40.590F 30R	8.070F 20R	50F 24R	8.830F 12R	750F 44R	5.910F 24R	710F 24R

Nota: R: Reales de cobre, F: Medida de Ávila, conocidas por fanegas. Estas producciones y los precios se establecían por quinquenios.

5. CABAÑA Y PRODUCCIÓN GANADERA DEL CONDADO DE MEDELLÍN

	Lanar	Vacuno	Caprino	Cerda	Caballar
Medellín	1.700	900	500	1.200	
Mengabril	700	25		300	
Miajadas					
Guareña	9.000	80	500	1.000	70
Manchita	400		30	45	
Rena	800	15	130	170	
Villar de Rena	1.300	50	10	50	
Valdetorres	2.500	17	8	150	
Cristina	500		100	65	
D. Benito	25.015	703	3.246	1.948	120



Aquí en estas gráficas aunque el centro del condado es Medellín, el peso económico y demográfico lo capitanea Don Benito.

6. SITUACIÓN POLÍTICA DE EXTREMADURA A PRINCIPIO DEL SIGLO XIX

Extremadura se divide en dos prefecturas:

*Tajo: Capital: Cáceres; Cáceres, Plasencia y Talavera de la Reina, como centros de población más significativas.

*Guadiana: Capital: Mérida; Mérida, Badajoz, Llerena, como centros con más peso político.

TRIENIO LIBERAL:

Nueva división administrativa:

- Alta Extremadura: Capital: Cáceres

-Baja Extremadura: Capital: Mérida

En 1833: Nueva reforma que coincide con la actual, hecha por Javier de Burgos.

7. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: BATALLA DE MEDELLÍN

La Guerra de la Independencia, tuvo como en todo el territorio nacional unas repercusiones negativas, por todos aquellos desmanes que ocurrieron.

A pesar de que en la guerra sufriese la Mesta un gran quebranto, seguía como tópico de reformista. En las Cortes de Cádiz tampoco resolvieron la supresión de señoríos legislada en ella, vino a resaltar el aspecto latifundista. Ni cuando en 1813 dispusieron los ayuntamientos debían señalar como *"Premio Patriótico"* suertes de tierras en los baldíos y propios favor de los oficiales y soldados defensores de la causa nacional o de labradores distinguidos por su trabajo. En 1818 Fernando VII mandó *"vender todos los baldíos y realengos"*. También se acudió con timidez al sistema de asentamiento.

8. LAS CORTES DE CÁDIZ

Los liberales del siglo XIX, pretendían llevar las ideas de los ilustrados del siglo XVIII. Pero en el caso de la Provincia de Extremadura, ellos conocían en sus propias carne la problemática agraria, de ahí que tanto José Mª de Calatrava, Muñoz Torrero…… incidieron en que el atraso secular de estas tierras, se debía al excesivo poder de la Mesta en detrimento de la agricultura. Así se lo manifestaban en los interrogatorios de los diecinueve pueblos de la Serena, cuando se creó la Real Audiencia de Extremadura.

Las Cortes de Cádiz. Supuso un cambio muy significativo en la concepción del Estado, pues con la división de poderes, la supresión de la Inquisición, y las limitaciones de la Mesta. Dieron un vuelco muy significativo a la configuración del nuevo Estado que preconizaban los ilustrados del siglo XVIII.

Las Cortes de Cádiz tuvieron una representación extremeña muy significativa, enumeraré a todos los personajes y sus intervenciones: José Mª Calatrava que pronunció 129 discursos, José Mª Herrera 29 discursos, Manuel Luján 91 discursos, Francisco Fernández Golfín 101 discursos, Manuel Mª Martínez de Tejada 20 discursos, Diego Muñoz Torrero 120 discursos, José Obispo de Llerena 8 discursos, Alonso Mª de la Vega y Pantoja 2 discursos; además a Pedro Quevedo que fue el Presidente del Consejo de Regencia y el que inauguró las Cortes el 24-09-1810.

Después de enumerar los distintos extremeños que participaron en dichas Cortes, qué duda cabe, que por el número de sus intervenciones y por el contenido e importancia de los temas, es conveniente hacer una mención especial a ciertos personajes:

Muñoz Torrero (Cabeza de Buey) consagró su vida a la carrera eclesiástica, por su ciencia y virtud mereció ser elegido diputado en Corte en 1810. Se encargaría de defender en estas cortes, el reparto de tierra entre los braceros de los pueblos y entre los más necesitados, pues a su entender, estaba demostrado que la simple venta producía una mayor concentración de la propiedad en las mismas manos.

A su vez fue el impulsor de la supresión del *Tribunal del Santo Oficio*, al considerarlo anacrónico y contrario a la Soberanía Nacional y a la libertad civil. Fue perseguido por sus ideas liberales, hubo de expatriarse en Portugal y murió allí.

Como se puede comprobar las ideas de este político liberal extremeño tienen unas consecuencias directas en la fundación de nuestro pueblo

José María Calatrava. Abogado de Mérida, ejerció en Badajoz, fue Diputado en Cortes de Cádiz, se vio proscrito en 1814 y 1823, volviendo a la muerte de Fernando VII, desempeñó la cartera de Gracia y Justicia y murió en 1846...

Argüelles. Denominado *"El Divino"* por su elocuencia.

Conde de Toreno. Historiador de la Guerra de la Independencia.

D. Juan Nicasio Gallego. (Poeta ilustre).

Martínez de la Rosa (conocido por Rosita la pastelera) fue hombre de letras.

En cualquier caso, el fin del feudalismo sólo fue transitorio y la alegría y regocijo de los vecinos quedaría pronto truncada con el regreso de Fernando VII al declarar "*nulas y sin ningún valor ni efecto"* los decretos y leyes gaditanas.

El reinado de Fernando VII (1814-33), es uno de los más negativos dentro de la Casa de los Borbones. Se le llamó el "Deseado" pero de un plumazo abolió

toda la obra de los liberales de las Cortes de Cádiz. Introdujo una dinámica en su reinado que nos hizo retroceder. Y para colmo a su muerte, nos dejó a España enfrentada en la guerra carlista.

No obstante señalaremos algunas realizaciones que merecen ser destacadas:

Museo de Pintura, Colegio de S. Carlos, para facultad de medicina. En 1826: vuelve a funcionar la Inquisición con el nombre de **Junta de Fe.** Creó la Bolsa de Madrid, por el hacendista López Ballestero, que fue ministro con Fernando VII desde 1824-33. Cerró la Universidad. Fundó la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, siendo nombrado el maestro Pedro Romero.

Su reinado costó 250.000 españoles que la sacrificaron en la Guerra de la Independencia o los que la perdieron en el destierro.

Consiguió unir en su contra a toda la intelectualidad y a todo el sector político y económico del país. Señalaré a algunos y cómo calificaron su reinado: *Espronceda*, le llamó: *"El príncipe borrón de nuestra historia"; Castelar: "Chispero, infame y manolo indecente"*.

Para terminar, tengo una Décima, escrita a su muerte, por el humanista D. Saturnino Lozano: "*¿Murió el Rey? Y le enterraron- ¿De qué mal? De apoplejía ¿Resucitará algún día? – diciendo que le engañaron? –eso no- que le sacaron las tripas y el corazón. Si esa bella operación -la hubieran ejecutado antes de ser coronado- más valdría la nación"*.

9. ACOSO Y DERRIBO DE LA MESTA

Los trabajos realizados por: Martínez Quesada, Maíllo, Melón Jiménez, Hernández Bermejo, Pereira Iglesias y Rodríguez Cancho, nos dan una idea bastante acertada de la situación de postración en la que se encontraba la provincia de Extremadura en el siglo XVIII.

Todavía no se habían acallado los ecos del Informe Paíno y Tomás López. El problema fundamental es el enfrentamiento existente entre el Honrado Concejo de la Mesta y los propietarios y jornaleros "estantes".

Como ya he mencionado en otro momento, la mayor parte de los alegatos hacen referencia a la postración de la agricultura con respecto a la ganadería. Los privilegios de los trashumantes hurtan la mayor parte de la superficie a la labranza, lo que se interpreta como una de las causas fundamentales de la delincuencia (robos, bandolerismo…etc.) El adehesamiento de grandes superficies no se ha detenido ante baldíos de uso comunal y dehesas boyales. Los bienes de propios sucumben ante el proceso de privatización a la que les somete una normativa de exclusividades de paso y derecho de postura en arrendamientos de cesión perpetua. El origen realengo de muchos baldíos y dehesas boyales permi-

tió adjudicaciones venales en momentos de agobio financiero de la Corona. Ese argumento abre el paso para el acceso de la gran propiedad a los terrenos comunes y al progresivo desheredamiento, en consecuencia, de la población campesina.

Podemos deducir un estado de enfrentamiento entre los arrendatarios de los pastos, adehesando Extremadura según los dictados de la tradición privilegiada de la Mesta, y que representaba a la nobleza foramontana sobre todo, y los propietarios estantes, entre los que se han hecho un hueco importante algunas de las grandes casas castellanas, complementadas por las órdenes militares, los monasterios, las curias y la emergente nobleza concejil. Entre ambos "fuegos" se debate una mayoría de la población, carente de derechos, privada de los baldíos comunales y realengos a una permanente marginación. Su máxima aspiración es: *acceder al servicio de las grandes casas, prosperar en la milicia, profesar religión o hacer las Américas*, como ya hicieron sus padres, sus abuelos y habrían de seguir haciendo sus biznietos.

Si se lee el Informe Paíno, contiene las claves para comprender el estado de tensión del campo extremeño, y cómo los conflictos sólo afectan a los grandes propietarios y arrendatarios. El jornalero, el campesino, ni siquiera posee acceso al conflicto. Los alegatos de los ganaderos estantes son rebatidos por los representantes del Honrado Concejo de la Mesta, de manera que la representación en Cortes de la provincia de Extremadura no es sino la voz de un régimen emergente, en el que no hay lugar, tampoco, para *"los desheredados de la tierra"*

Cuando el arcipreste de Trujillo se lamenta de la despoblación que padece el término, no puede evitar una alusión al desinterés que denota la Administración ante las quejas del informe.

10. LOS VOLUNTARIOS REALISTAS EN EL CONDADO DE MEDELLÍN

Ya en el último tercio del siglo XVIII, Don Benito, era la segunda población en Extremadura en número de habitantes, debido en parte al asentamiento de un sector importante de la baja nobleza, y al peso de la Mesta, atrajo a una población importante de toda Extremadura e incluso de La Mancha. Ya en el primer informe del visitador, cuando se creó la Real Audiencia de Extremadura, los arrendatarios de la zona de la Redondilla, se quejaban del alto precio de los arrendamientos.

Después de la Guerra de la Independencia, una parte importante de los jornaleros de esta población, viendo que la situación no cambiaba nada, decidieron "tirarse al monte" y en la zona de los terrenos baldíos del Condado de Medellín, se formaron varias bandas de bandoleros que crearon la incertidumbre a toda la población que atravesaba estos terrenos.

D. Celestino Mera, en uno de sus documentos, nos hace referencia a un incidente que tuvo Dª. Consuelo Torres, mujer hacendada de Don Benito, que un día, camino de Mérida, fue abordada en la Sierra de la Alcornocal (sierra situada entre Medellín y Santa Amalia) por unos bandoleros, al reconocerla, no sólo no la molestaron, sino que la acompañaron hasta cerca de San Pedro de Mérida, pues dijeron: "*…No se preocupe, que no le va a pasar nada, que usted nos ha dado de comer muchas veces, la vamos a acompañar hasta San Pedro de Mérida, pues por aquí, hay varias bandas, como los Morcillos que están por el Río Búrdalo"*



Lám. 1. Cueva del Confesionario. Dibujo de su estado actual.

Este detalle es ilustrativo de la situación. Por ello, entre otras razones, las clases acomodadas de Don Benito, potenciaron estas milicias, y tratando de dar tierras en arriendo en "estas zonas calientes" del Condado por dos razones: *Por bajar la presión demográfica, ahuyentar a los forajidos.*

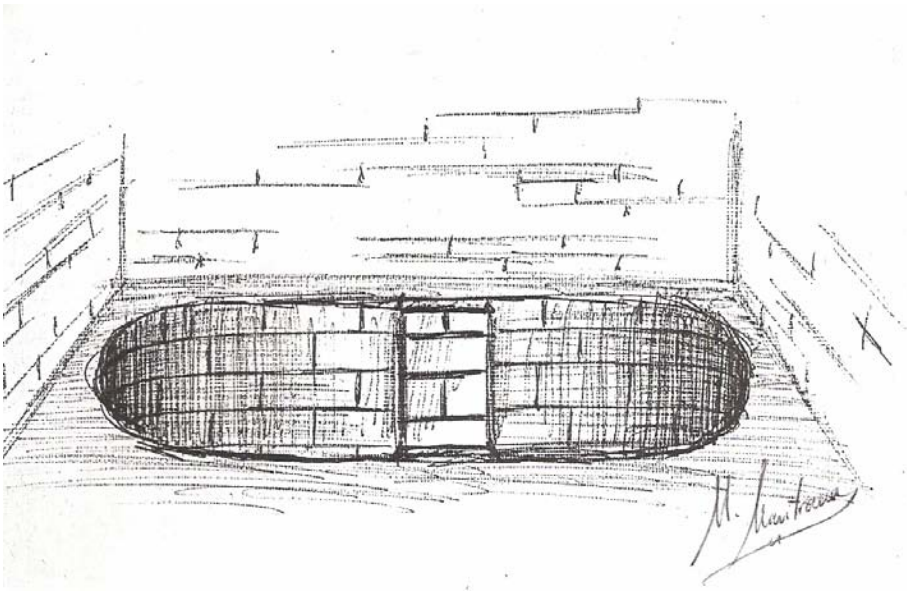
Pero hay una orden del Capitán General de Extremadura dirigida al Alcalde Mayor de Medellín que dice:

"Ocupado incesantemente en proporcionar a los viajeros su seguridad y libre comunicación he sabido que en Camino Real de Trujillo sigue a Mérida hay un paraje dependiente de esa Jurisdicción, llamado vulgarmente " El Confesionario" en el que por su situación y fragosidad, ha podido y pueden los ladrones robar y matar a todos los que lo atraviesa, cometiendo estos crímenes, escudados con la espesura de las retamas que surcan el Camino Real. Para proveer de remedio y sin perjuicio de otras providencias he dispuesto que usted notifique y

haga saber a los dueños del terreno de estos parajes, que desde luego y sin demora alguna procedan a cortar todas las retamas o arbustos que se hallen a doscientas varas por cada lado del Camino Real, dejando expedito y desahogado, de forma que los viajeros y trajinantes no puedan ser sorprendidos. Si este terreno fuese de los de propios de la Villa, se hará la notificación al Ayuntamiento en el concepto a que lo peligroso del paso exige esta medida, y que por esta razón, si no estuviese ejecutado para el veinte de este mes, enviaré yo personas que hagan el corte a costa de los dueños. Del recibo de este oficio de su ejecución me dará usted el correspondiente aviso.

Dios guarde a Usted muchos años.

Cáceres, primero de Enero de mil ochocientos veinticinco".



Lám. 2. Cueva del Confesionario. Dibujo del aljibe de su interior.

11. LOS APARCEROS DEL LOMO DE LA LIEBRE, CARRASCAL Y MONTES CUADRADOS

Como he mencionado anteriormente, la presión demográfica de Don Benito, la inseguridad en los terrenos baldíos del Condado y del Camino Real, obligaron a la Corporación Municipal de Don Benito a dar tierras en aparcería a aquellos "*desheredados de la tierra*".

Para ello se creó la figura del Voluntarios Realistas, que era una forma de mitigar ese problema de la inseguridad en la zona. Pero ellos pronto se dieron

cuenta de la posibilidad de crear una población y aprovecharon su "estatus social" para realizar sus demandas.

"Lista de vecinos del Pueblo nuevo de Santa Amalia que aspiran a ser voluntarios Realistas en las armas que se expresan con expresión de edad, y estado que tienen que han sido vecinos de la Villa de Dombenito a su vez:

Nombres	***Edad***	***Estado***	***Llevó caballo***
Antonio López Morcillo	*44*	*Casado*	*Sí*
Faustino Fernández	*45*	*Id.*	*Id.*
Antonio Almaraz Carvajal	*49*	*Id.*	*Id.*
Juan Francisco Errera	*42*	*Id.*	*Id.*
Clemente Lozano	*32*	*Id.*	*Id.*
Alonso Sosa	*49*	*Id.*	*Id.*
Luis Fernández	*37*	*Id.*	*Id.*
Juan Francisco Nieto	*40*	*Id.*	*Id.*

Nota

Los tres primeros individuos son los Comisionados nombrados por el Señor Intendente para la nueva población.

Infantería

Nombre	***Edad***	***Estado***
Ciriaco Álvarez	*43*	*Casado*
Antonio García Torbellino	*37*	‘’
Miguel Nieto	*30*	‘’
José Parejo	*47*	‘’
Joaquín Gallego	*22*	‘’
Justo Barroso	*30*	‘’
Tomás Gallego	*33*	‘’
José Luarte	*29*	‘’
José Muñoz	*37*	‘’
Francisco Antonio García	*32*	‘’
Juan Martín Romo	*37*	‘’
José Sánchez López	*46*	‘’
José Fdez. Valadés (mayor)	*36*	‘’

Nombre	***Edad***	***Estado***
José Fdez. Valadés (menor)	*18*	*Soltero*
Pablo Aguado	*50*	*Casado*
José Rodríguez	*53*	*‘’*
Isidoro Lozano	*40*	*‘’*
Diego Lozano	*16*	*Soltero*
Manuel Medina	*48*	*Casado*
Alonso de Paredes	*25*	*‘’*
Francisco Bravo	*35*	*‘’*
Francisco Escobar	*40*	*‘’*
José de Sosa Valadés	*57*	*‘’*
Juan Torbellino	*34*	*‘’*
Blas Ruiz	*32*	*‘’*
Tomás García	*30*	*‘’*
Juan Donoso	*54*	*‘’*
Manuel Ballestero	*33*	*‘’*
Alonso Tejeda	*66*	*‘’*
José Tejeda	*30*	*‘’*
Juan Escobar	*25*	*‘’*
Juan Cerrato	*38*	*‘’*
Pedro Martín Romo	*30*	*‘’*
Miguel Gómez	*26*	*‘’*
Andrés Rastrollo	*35*	*‘’*
José González	*30*	*‘’*
Juan Martín Sauceda	*40*	*‘’*
Francisco Escobar (menor)	*17*	*Soltero*
Juan Feliz Bravo	*17*	*‘’*
Simón Nieto	*17*	*‘’*
Juan Carrasco (menor)	*17*	*‘’*
Pedro Minaya	*32*	*‘’*
Eusebio García	*17*	*‘’*
Diego Fernández	*40*	*Casado*
José Banda	*31*	*‘’*
Diego Minaya	*34*	*‘’*

Nombre	*Edad*	*Estado*
Francisco Rodríguez	*24*	‘’
Pedro Sánchez	*33*	‘’
Pedro Ximénez	*40*	‘’

Resumen

Son los que aspiran a ser voluntarios Realistas de Cavallería……8

Idem al Arma de Infantería……50

TOTAL:…58

Como se puede ver los ochos líderes encabezados por Antonio López tienen un caballo, todos están casados y el de mayor edad es Faustino Fernández. En los Infantes el de mayor edad tiene 66 años y los menores, 16, 17 años, hay 42 casados y 8 solteros, la media de edad es 42,25 años.

Posteriormente, con la muerte de Fernando VII, con la llegada de los liberales doceañistas, se crearon *Las Milicias Nacionales*, que eran el brazo armado del liberalismo en esa época. Por eso es significativo su pertenencia a ellas. Claro que muchos se apuntaban a ellas sólo por los beneficios que reportaban.

12. PRIMERAS SOLICITUDES DE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA POBLACIÓN. 1825

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

> “En la Villa de D. Benito a nueve de Septiembre de mil ochocientos veinte y cinco, estando reunidos los Srs. del Ayuntamiento en ella que subscriben, previo aviso y al toque de campana. Según costumbre” (después de tratar temas de ámbito local).
>
> El Sr. Alcalde, “se acordó, que en atención haberse recibido en ese día cierta orden comunicada por el Caballero Gobernador en la Serena, relativa a que se informe de una instancia dirigida a su Majestad por varios vecinos en esas misma, a fin de que se les dé permiso para establecer una nueva población en el Sitio llamado en la Liebre y Carrascal, el primero en ella, y el segundo en Medellín y Guareña. Sin perjuicio en que se oiga instructivamente a los Ganaderos y Labradores, para que a cuyo fin se citara a una Junta particular con asistencia en esta Corporación, lo que se verificará precisamente en los días catorce y quince del corriente, sea discutida también en la Junta acordada en dicha Villa de Medellín, para que reunidos en el modo que se ha expresado acuerden Srs. este particular lo que se les ofrezca y parezca, comisionados este Ayuntamiento

a su Síndico General y Personero D. Pedro de Granda para que avance estos encargos con el tino y madurez que tiene acreditado: Así lo acordaron y firman dichos Srs. de que certifico

Alcalde Mayor (Alcalde por el Rey). D. Honorio Mª del Muro Regidores por el Estado Noble: D. Francisco Díaz Quinta y Salamanca (influyente) D. Fernando Quirós

Regidor por el Estado General: D. Sebastián Carrasco Muñoz. Regidor Perpetuo: D. Julián Martín de Prado. Secretario: Alfonso Bravo y Medina".

ACUERDOS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE

"En la Villa de D. Benito a quince de Septiembre de mil ochocientos veinte y cinco, estando reunidos los propios componentes del Ayuntamiento en ella y subscriben previa citación antes bien y al toque de campana. Según costumbre, concurrieron los Labradores y Granjeros a ella y que constan en las listas unidas a este libro, para verificar el Expediente instruido que se está formando a consecuencia de la solicitud que han hecho a su Majestad setenta y dos vecinos de esta población inclinando su Reales Ánimos que esta Villa disponga en la parte para acudir al armamento y vestuario de los Voluntarios Realista en atención a carecer en la actualidad de recursos para ello, y tratan igualmente Srs. impedir las roturaciones que indebidamente se están efectuando en los citados Valdíos, contestaron los convocados de los Pueblos, no traían facultades algunas para tratar de estos dos puntos; en su consecuencia impuesto de ello el Ayuntamiento acordó: Se oficie nuevamente al Sr. Alcalde de Medellín para que dé las disposiciones convenientes a todos los Pueblos del Condado para acordar en la Junta de sus convocados lo que convenga sobre los referidos de particular; y por lo que respecta a las indicadas roturaciones en Valdíos y Comuneros, se dé cuenta de los excesos que se advirtieran al Honrado Concejo de la Mesta para que en su vista determine lo que crea justo para su remedio.

Este Ayuntamiento en consideración..... establece la cobranza del canon que consideren los peritos deban pagar en este año los roturadores de Valdíos en este término, y han recogido sus mieses, para acudir al mencionado armamento y Vestuario, depositando su importe, que resultara en las listas que están formadas en el Mayordomo de Propio de esta Villa que asimismo proceda dicho Sr. Presidente a impedir la indicadas roturaciones en Valdíos, y también las que parecen se están efectuando en terrenos de Propios con graves perjuicios en sus fondos, y beneficio común: que se sustituya a los mismos propios cuantos terrenos se hallan introducidos <u>para vecinos de esta Villa en sus respectivas heredades</u>, y además se les exija el canon correspondiente por los años que lo hayan disfrutado, y gradúen los Peritos Juan Capilla y Francisco Sales Gómez, inteligentes en la materia, y que se invierta su producto en uniformar los Voluntarios Realistas, depositándose para ello; en el citado Mayordomo de Propio".

A los problemas con las roturaciones de tierra, en el Ayuntamiento de Don Benito, se agregaban la venta de las yerbas, ya que era el problema de fondo, el

tener abastecidos de pasto a los ganaderos tanto locales como los de la Mesta, ignorando el problema social y el aumento demográfico que estaba surgiendo en la población de Don Benito.

Posteriormente con fecha de 30 de Septiembre, se vuelven a reunir la Corporación Municipal de Don Benito bajo la dirección de D. Honorio Mª del Muro. Alcalde Mayor por su Majestad el Rey, y acuerdan:

"En este Ayuntamiento se dio cuenta por el presente escrito en una convocatoria librada por el Alcalde Mayor de la Villa de Medellín fecha veinte y ocho del actual recibida en veinte y nueve del mismo, a la Justicia y Ayuntamiento de la Villa y lugares que componen el Condado de Medellín, a consecuencia del oficio que se dirigió este Ayuntamiento a otro Sr. Alcalde mayor en veinte y dos del corriente, para que en el día dos de Octubre próximo venidero y hora de las nueve de la mañana, se presenten en esta Villa de Medellín, los Procuradores Síndicos, y un comisionado que represente al común de Labradores y Ganaderos autorizados competentemente, y con las instancias necesarias para acordar en Junta de Villa y tratar sobre lo que cada pueblo deba usar y disponer de los Valdíos Comuneros para concurrir con lo que a estas Villas corresponda al armamento y vestuario de los Voluntarios Realistas ya que carecen de recursos para ello, y también acerca de impedir las roturaciones que parecen se efectúan indebidamente, y enterado de todo, acordó nombrar para los fines que quedan expresados según se acuerda, al cavallero Síndico D. Pedro Granda Morillo y al Licenciado D. Alonso Gómez Valadés de esta vecindad, y les confieren el usar los más amplios poderes sin limitación alguna, a cuyo fin se les provea el oportuno testimonio de este acuerdo para que le sirva de credencial en dicha Junta teniéndolos por parte legitima, aprobando este Ayuntamiento cuanto en su nombre practicasen en la expresada Junta".

13. PRIMEROS INICIOS DE LA FUNDACIÓN DE SANTA AMALIA

Orden: 12-01-1825

> "Con fecha del actual me comunica el ILMO. SR. Director General de Propiedades de Arbitrios del Reino. Orden: Remito a V.S la adjunta copia al recurso hecho por sesenta y dos vecinos labradores de la villa de Don Benito para que, oyendo instructivamente a los pueblos que tenga interés en los terrenos que se proponen para el establecimiento de una nueva población y tomando las demás noticias y personas imparciales y celosas del bien público".

El 24 de Enero de 1825, desde Don Benito se hace una solicitud al rey que se conceda el titulo de Villazgo, o bien dependiendo de Don Benito o Medellín.

TESTIMONIO

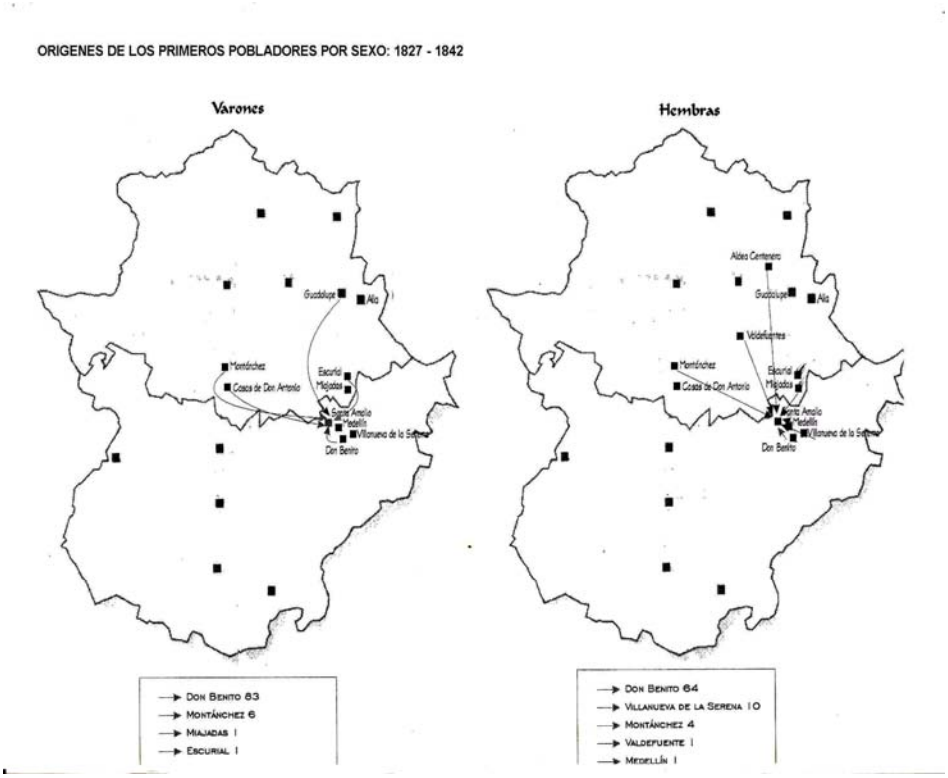
Señor: AL. RP de V.M

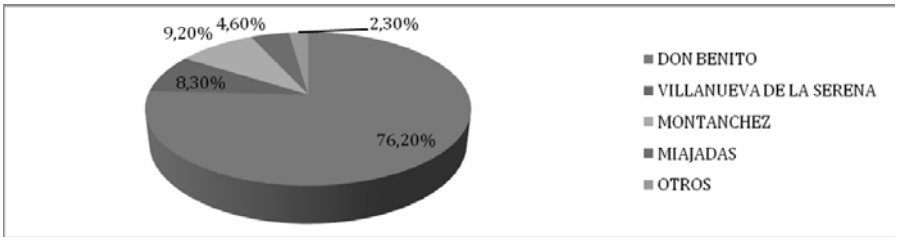
Julián Casado= señal de la Cruz, Antonio López= Señal de la Cruz, el exponente, Faustino Fernández, Juan Escobar, Francisco Escobar, Antonio Cerrato, Ciriaco Álvarez, Alonso Romero, José Díaz, Pedro Nicolás, Miguel Nieto, Tomás Díaz Rincón, Alonso González, Diego Parejo, Jacinto Javier Morcillo, Diego Morcillo, José Sánchez López, Amores García Díaz, Joaquín Gallego, Manuel Ruiz, Francisco Herrera, Blas Ruiz, Andrés Rodríguez, Lorenzo Ginés, Pedro Nieto, Francisco Rincón, Agustín Fernández, Juan Simón, Francisco Lozano, Pedro Sosa menor, Manuel Lozano, Simón Rosa, Ramón Romero, Juan Martín Maceda, Francisco Rodríguez, Tomás Morcillo, José Muñoz menor, Francisco Bravo, Juan Aparicio, Agustín Morcillo, José Muñoz mayor, José Escobar, Clemente Lozano, José Gallego, Vicente Ruiz, Diego Herrera, Lorenzo Márquez, Juan Jiménez, Antonio Martín Sauceda, Francisco Galán, Andrés Molina, Manuel Martínez, José Haba, Diego Fernández, José Banda, Juan Herrera, Gerónimo Andújar, Diego Minaya, Antonio Torvellino, Pedro Giménez, Juan Martín Romo y Francisco Antonio García, (63) labradores y otros que no van y firmaron.

Toda esta relación de jornaleros o arrendatario, exponen sus quejas:

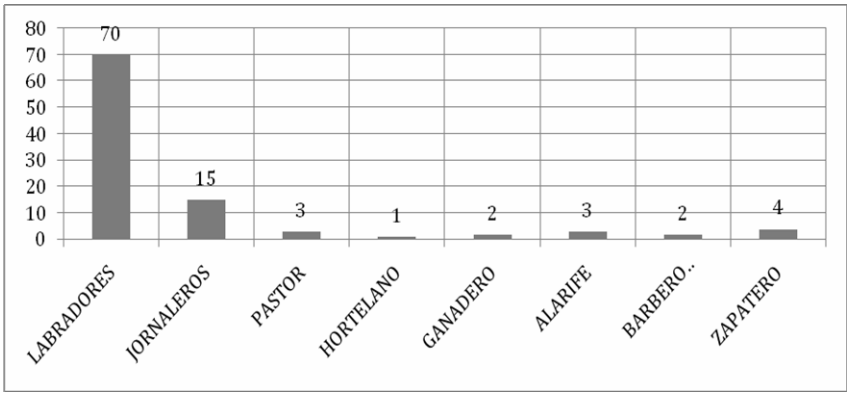
"Los mayorazgos aumentaron las rentas a los labradores (por fanega año de tierra, 9, 10, 11 fanegas de trigo) para que de de esta forma sus ganados aumentasen, siendo por lo regular aumentadas las rentas. Así es que Don Benito crecía prodigiosamente (en Don Benito se encontraba los mayorazgos de este Condado). Los que debían ser vecinos útiles y acomodados se convertían en una infinidad de jornaleros o familias pobres no por apego al trabajo, ni aplicación, sino por defensa a los terrenos en proporción para ocupar los brazos. Las observaciones que son bien obvias y sobretodo confiando en el paternal cerraron a V.M que tanto anhela por la felicidad de sus pequeños vasallos, los exponentes han creído hallar el remedio a sus males convinado con el bien general y sin grandes perjuicios a terceros, pero que solo puede proporcionárselo la soberanía E.V.M .Hay entre los baldíos comunes de esta villa un terreno espacioso al cual se le puede dar toda la extensión que sea conveniente, llamado el Lomo de la Liebre y también el Carrascal. Este terreno según una voz notarial fue una donación a una vecina antigua, muchos siglos han pasado el disfrute Comunal. Hallanse en la inmediación a la ribera nominada el río Búrdalo no lejos al Camino Real de Madrid para Badajoz y a los montes llamados Cuadrados que pendientes a las Sierras de Alcuéscar y Montánchez son abrigo de malhechores y a fieras".

14. ORÍGENES DE LOS PRIMEROS COLONOS

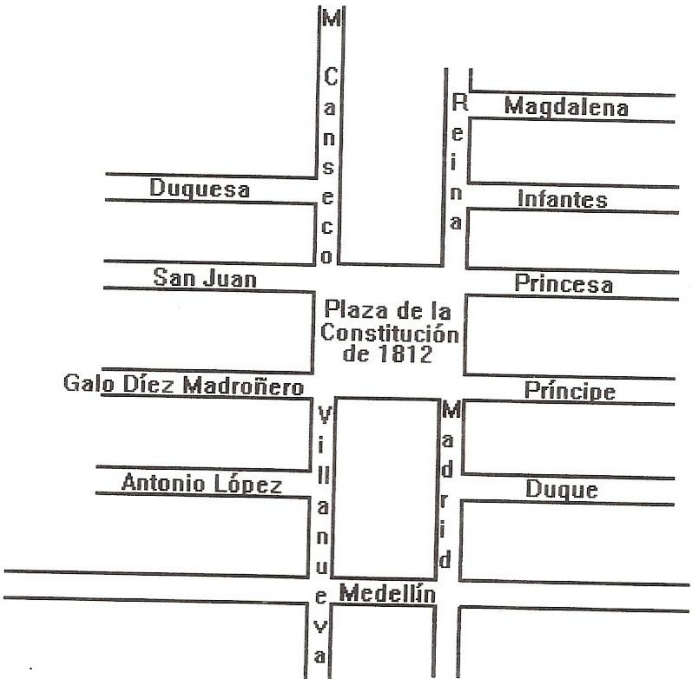




Profesiones de los padres de los primeros colonos: 1827 – 1842



PLANO INICIAL DEL CALLEJERO EN SANTA AMALIA: (1827)



16. CONCLUSIONES

De los gráficos se puede observar que el 76,2 % de la población proceden de Don Benito, el 9,2% de Montánchez y el 8,3% de Villanueva de la Serena, como poblaciones más significativas.

El estamento social más significativo fue el de los labradores o trabajadores de la tierra. Pero esta nueva población atrajo a todos los estamentos necesarios para que una nueva población tenga vida propia.

De la idiosincrasia y de las actividades económicas de estas tres poblaciones; surgió esta nueva población.

Sí quiero destacar, a mi modo de ver, las tres características de esta población que heredamos de las mencionadas poblaciones: el espíritu y apego a la tierra de Don Benito, la capacidad emprendedora de Villanueva de la Serena y el amor al vino de Montánchez.

APORTACIONES AL ORIGEN DEL NOMBRE DE LA CORONADA. LA VISITACIÓN A SU IGLESIA PARROQUIAL DE 1549

Dionisio Á. Martín Nieto



Resumen:

En la década de 1570, el lugar de El Aldehuela mudó su denominación por la de La Coronada. Todavía no se ha encontrado documento alguno en que se constaten ni la fecha precisa ni las motivaciones de este hecho, pero entreleyendo el texto inédito de la visitación que en 1549 realizaron el prior de Magacela y el gobernador del partido de La Serena a la iglesia parroquial de San Bartolomé, se desvelan ciertas afirmaciones que permiten plantear una razonable explicación al cambio de nombre de esta localidad de La Serena.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 217-244.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

En la década de 1570, el lugar de El Aldehuela o El Aldihuela, mudó su nombre por el de La Coronada. Pese a los trabajos de Juan José Arias[1] y el nuestro con Bartolomé Díaz[2], todavía desconocemos la fecha exacta y los argumentos que motivaron el cambio de denominación.

La atenta lectura de un documento inédito[3], un pleito sobre las necesidades de la iglesia de San Bartolomé, que incluye traslado de la visitación efectuada en 1549 a dicho templo, nos abre nuevas vías de investigación y permite la formulación de hipótesis fundadas que respondan a estos interrogantes, una deuda histórica que se mantiene en la localidad.

El 4 de abril de 1549 llegaban el gobernador del partido García de Cotes y el prior de Magacela frey Rodrigo de Cabrera, con el escribano Diego Jiménez, a visitar la iglesia parroquial de San Bartolomé del lugar de El Aldihuela, entonces perteneciente a la jurisdicción de Villanueva de la Serena, habitado por 200 vecinos y que rentaba 450.000 maravedís de diezmos a la Mesa Maestral.

Ante los extensos documentos generados en las anteriores visitas, el Consejo de Órdenes insistió en restringir el volumen físico de las visitaciones, por lo que los visitadores se limitaron a apuntar las modificaciones habidas desde la anterior visita en 1530, como esta descripción del templo: "*Hallamos que está en la parte y del edefiçio, retablo e ymágines y sagrario y canpanario y canpanas y escaño y otras cosas de serviçio de la yglesia según y de la manera que se contiene en la dicha visytaçión pasada*".

Se detienen más en la sacristía, en la que observan la novedad de que se ha enladrillado el suelo y se ha hecho un mueble con dos cajones, cerrados con candado, en donde se guardan los ornamentos. Relacionan como existentes asimismo en la sacristía una imagen de bulto sin dorar, un banco de pino para colocar la cruz y los ciriales de los oficios mortuorios.

De los objetos de plata realizan nuevo inventario, por haberse producido bajas y nuevas adquisiciones.

- Una cruz de plata sobredorada, con su manzana redonda, con unas hojas y seis esmaltes en su caño, labrado de claraboyas y rosas. En el anverso presenta cinco imágenes en esmaltes y un crucifijo también de esmalte; y en el reverso otros cinco esmaltes, Dios Padre en el centro y los cuatro evangelistas alrededor. Pesa 12'5 marcos de plata.
- Un cáliz de plata blanca, con el pie de cobre sobredorado.

[1] ARIAS MORENO, Juan José: *Semblanza de La Coronada*. Madrid 1984.
[2] MARTÍN NIETO, Dionisio Á. y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *La Coronada: iglesia y ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara*. Cáceres, 2000.
[3] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Órdenes Militares. Archivo Histórico de Toledo. Pleito 30.983.

- Otro cáliz de plata blanca, con el pie labrado de follajes y la manzana redonda.
- Otro cáliz de plata blanca con la copa dorado por dentro, donado por el que fuera párroco de la localidad hasta su muerte en abril de 1544, Mateo Montejo.
- Una custodia, con el pie labrado a lo romano, y la copa y manzana de unas claraboyas con unos pilares y un crucifijo de bulto en una crucecita de plata que dio Catalina Sánchez, mujer de Pedro Guisado.
- Una corona de plata de Nuestra Señora, anterior a 1530, que se había hecho de limosnas.
- Otra corona de plata del Niño Jesús, también confeccionada de limosnas.
- Un relicario de plata para el santísimo sacramento.
- Unas crismeras de plata con una ampolla para el óleo de los enfermos, posterior a 1530.

En los ornamentos reseñan una casulla de damasco blanco hecha después de 1530; otra también de damasco blanco rota e inservible; otra de chamelote con cenefa de terciopelo colorado, rota e inservible; y otra de paño amarillo con cenefa de terciopelo negro; una capa de damasco blanco con cenefa de imaginería de oro bañado, hecha después de 1530; una manga de cruz nueva de oro y terciopelo azul, posterior a 1530; dos aras con sus corporales; una palia de damasco negro con una cruz de damasco amarillo; una palia de Bretaña con una cruz en medio labrada con grana y cinta morisca alrededor; otra palia de lienzo vieja, con cruz labrada en medio con colorado; dos pares de manteles, unos raídos y otros nuevos; 18 pares de manteles de estopa y lienzo casero; seis paños labrados, cinco de seda colorada y otro negra, que están viejos; dos camisas de rojo y negro de la imagen de la Virgen; cuatro sábanas rotas; un frontal de guadamecí amarillo, nuevo, que está en el altar mayor; tres frontales de guadamecí viejos; un sayuelo colorado de paño angosto; una poma que tiene la Virgen; tres almaizares; dos roquetes pequeños de lienzo del Niño Jesús; tres portapaces de madera dorados; tres sobrepellizas grandes y otras dos de los monaguillos.

Los libros litúrgicos que había eran dos misales romanos viejos, uno de oficios dominicales de pergamino; un santoral de punto; otro libro de punto de las vísperas y domínicas; dos psalterios viejos; dos garabatos de hierro para los libros.

Otros enseres como seis candeleros de azófar, dos tocas de seda de la Virgen; un arcaz grande donde se guardan los ornamentos; un cofre y una arqueta; una manga vieja de cruz con cabos colorados y verdes; una lámpara grande; una cruz de azófar; una rueda con doce campanillas; un facistol de madera; un escaño grande de madera; unas andas en que llevan el santísimo sacramento; 10 bancos para asiento de los fieles; un acetre para agua bendita; una azada, un azadón

y una pala de hierro para los entierros; un pie de madera para el cirio pascual; dos letriles pequeños; dos campanillas para la consagración; unos hierros para hacer las formas; una linterna; un lecho; tres cestillos para el pan bendito.



Lám. 1. Ermita de Santa Lucía, antiguamente de Ntra. Sra. de La Coronada.

La visitación de 1530 recogía las rentas de las que se sostenía la parroquia, como eran: los derechos de sepultura en el interior y en un arco que está junto a la pila del agua bendita, quedando para la iglesia los bancales que cubrían los entierros al cumplirse el año del sepelio; la limosna anual de 2.000 maravedís para alumbrar al santísimo, pagada por el contador de la Mesa Maestral a finales de mayo; la demanda del sagrario y de la obra, arrendada en 1549 a Hernando Sánchez y a su yerno Alonso González por 17 reales; el derecho de los azumbres del vino, entregando todo aquel que introdujera vino para vender en estanco un azumbre de tinto, y lo mismo del vino blanco, renta que estaba en arriendo en 1549 a Juan de la Fuente por 16 reales.

Las tierras que le pertenecían a la iglesia eran: una al camino de la Higuera del Charnecal, lindando con tierras de Hernando Núñez, de Francisco Rosado y de Juan Sánchez, que produce una fanega de trigo en sembradura; y otra suerte a los Tinadones, colindante con otras de Pedro Hernández de Escobar y de los hijos de Alonso Chico, con la misma productividad.

En los gastos se incluiría el salario del mayordomo, cuya retribución y manera de elección se recogían en la visita anterior y los visitadores se remiten a ella. A la candelera que se ocupa de alumbrar la lámpara del sagrario y barrer el templo se le pagan 250 maravedís y un cornado, y el concejo del lugar le da otro tanto. El sacristán percibe 10 ducados, que le abona el concejo.



Lám. 2. Virgen de La Coronada
(Talarrubias, Badajoz)

El nombramiento de cura párroco fue potestad de los maestres y después de los Reyes Católicos como administradores, habiéndose elegido de esta forma al bachiller Francisco Coronado en el capítulo general de la Orden celebrado en Sevilla en 1511. Una vez que quedase vacante, sería proveído en adelante por el prior de Magacela. El concejo poseía derecho de presentación, proponiendo dos clérigos, y de entre estos dos clérigos el prior designaba a quien le parecía mejor para el puesto. Pero los informantes comunican a los visitadores que la costumbre en el lugar era de presentar un solo clérigo, y que de esta manera fue nombrado el bachiller Bartolomé Sánchez de Santacruz, natural de la localidad, quien ocuparía el curato desde 1544 hasta finales de la década de los 70. Existiendo contradicción, pues uno de los visitadores era el propio prior de Magacela, los visitadores determinaron remitir la cuestión al siguiente capítulo general.

El párroco percibe el derecho de pie de altar y venturas, y 3.000 maravedís anuales que la Mesa Maestral le otorga para un vestuario.

Seguidamente, los visitadores revisaron el libro de cuentas, que había sido tomado por última vez el 20 de septiembre de 1547 por el mismo prior de Magacela, ahora visitador, siendo alcanzado entonces el mayordomo Francisco Gómez en 4 fanegas y 1’5 celemines de trigo, y en 2.998 maravedís.

Por último, en el capítulo final de mandatos, los visitadores, en especial el prior, conminan al cura párroco a mantener el celo en la doctrina e instrucción de los feligreses, y a honrar y obedecer al prior.

Tras la visita de 1549, el concejo e iglesia de El Aldehuela elevaron petición al Consejo de Órdenes para adquirir ornamentos, ensanchar la tribuna, fabricar

un púlpito y fundir una nueva campana. El rey, como administrador de la Orden, cometió al prior de Magacela, por provisión de 24 de noviembre de 1551, la averiguación de estas necesidades y cuánto costarían.

El maestro frey don Rodrigo de Cabrera tomó declaración en 6 de febrero de 1552 a los siguientes testigos: García Franco (que había sido mayordomo de la iglesia); Bartolomé Hernández de Esteban Hernández, de 50 años (también fue mayordomo de la iglesia); Bartolomé Sánchez, de 38 años; Salvador Arias, de 72 años (que fue sacristán durante más de 30 años); Pedro García, de 80 años; Bartolomé Hernández Manzano, de 60 años; Lucas González, de 45 años (sacristán actual); y al párroco Bartolomé Sánchez, de 40 años.

García Franco insiste en un argumento común en estos tiempos, el del aumento poblacional, que ha dejado al templo muy pequeño para acoger a los feligreses. Considera, por tanto, que es muy necesario hacer la tribuna para que los clérigos desalojen la parte de la nave que usan como coro, y liberando ésta se agrandaría la capacidad:

> "Y más de una tribuna porque la yglesia del dicho lugar del Aldihuela es muy pequeña e no cabe la gente del dicho lugar del Aldihuela en ella, y estando en una tribuna los que ofiçian la misa se alargaría para que la gente cupiese más en ella porque se desenbaraçaría donde los que ofiçian la misa tienen hecho coro […] al pareçer deste testigo de se alçar el quarto trasero de la dicha yglesia donde se tiene de hazer la dicha tribuna porque está muy baxo porque no se alçando la dicha tribuna en la dicha yglesia no se puede hazer".

Además –continúa García Franco- la iglesia carece de púlpito, deben repararse las paredes y blanquearlas por dentro, fundirse una nueva campana por estar quebrada una de las dos de la torre, abrir un hueco en los muros para disponer una alacena en que guardar los santos óleos, y sustituir el atril donde se colocan los libros litúrgicos:

> "E ansymismo tiene neçesydad de haser un púlpito e de adereçar la yglesia, y de una canpana porque de dos que ay en la torre de la dicha yglesia está la una quebrada, e de blanquear la yglesia por de dentro que está muy negra por de dentro, e de un letril para poner los libros quando se ofiçian los divinos ofiçios porque uno que tiene está hecho pedaços, y de haser en la pared de la dicha yglesia una caxa con sus puertas donde se meta el ólio e crisma porque no tiene nynguna y esté guardado e limpio".

Por su testimonio, conocemos la existencia de un altar de la advocación de San Blas, el cual precisa un frontal: "*E de un frontal para el altar de señor Sant Blas, que no tiene ninguno*".

El tercer testigo, Bartolomé Sánchez, muestra la carencia de ornamentos y objetos litúrgicos, en especial de vestimentas y dalmáticas:

> "Que al presente tiene neçesidad son tres vestimentas con sus rrecaudos de albas y estolas y manípulos, el uno para las pasquas, que fuese bueno, y otro para domingos y otras fiestas y el otro para entresemana, porque para todo no tiene sy no es una casulla blanca que pueda servir, porque todos los demás están como tiene dicho rrotos e fechos pedaços e muy viejos e no para servir; y de dos albas para dos vestimentas que están en la dicha yglesia, que no sirven por no tener albas ni los demás rrecaudos neçesarios; y de dos almáticas para diácono e sudiácono porque la dicha yglesia no tiene nynguna; y de un frontal para el altar mayor para de quaresma, que no tiene la dicha yglesia qué poner en el dicho altar las quaresmas […] y dos sobrepelizes porque dos que tiene la dicha están todas rrotas e hechas pedaços; e de un caldero para el agua bendita porque uno que tiene está quebrado e no se puede servir de él; e un çirio pasqual e una culebra para la pasqua florida porque la dicha yglesia no tiene nynguna…".

De los objetos de plata, entiende que deben arreglarse dos cálices, comprar una lámpara nueva para el santísimo, unas vinajeras de plata para los días principales y otras de estaño para entresemana, un incensario argénteo que sustituya al de latón morisco inservible:

> "E de adereçar dos cáliçes que están quebrados porque de otra manera no se puede desir misa con ellos, […] e una lánpara para que arda ante el santísymo sacramento porque la que tiene está tan mala e tan maltratada que no está para estar delante del santísymo sacramento; e de unas vinageras de plata para las pasquas e fiestas prinçipales e de otras vinageras de estaño para entresemana; e de un yncensario de plata porque uno que tiene es de latón morisco y es tan malo e tan maltratado e tan quebrado que no está para servir".

En su parecer, deben renovarse un psalterio y dos misales que están en muy mal estado, y el atril. Y además del púlpito, campana y alacena ya vistos, añade una caja de madera que se necesita para una imagen de la Virgen que está en un altar:

> "E de un salterio porque uno que tiene la dicha yglesia está rroto e fecho pedaços; y de dos misales para desir misa porque los que tiene no están para desir misa con ellos; y de un púlpito que no tiene nynguno la dicha yglesia; y de una canpana de desazer e fundir de nuevo porque de dos que están en la dicha yglesia está la una dellas quebrada que no está para servir; e un rretril para poner los libros quando se ofiçian los ofiçios divinos porque uno que está en la dicha yglesia está todo quebrado que no está para poner en él cosa alguna; y de una caxa de madera para meter en ella una ymagen de Nuestra Señora que está en un altar; e hazer en una pared de la dicha yglesia una ventanilla a manera de almario con una caxa e puertas adonde se meta el ólio e crisma".



Lám. 3. Virgen de La Coronada (Trujillo, Cáceres).

El testimonio de Salvador Arias nos aporta la confirmación de la ingente labor de mecenazgo que ejerció el último maestre alcantarino, don Juan de Zúñiga, en todo el partido de la Serena. Todavía se guardaba memoria de que fue él quien dio a la iglesia el retablo mayor, y que como abad-maestre vitalicio de este territorio le competía la atención de las necesidades de sus parroquias.

> "Este testigo sabe que el maestre don Juan de Çúñyga, maestre que fue deste maestrazgo de Alcántara, dio a la dicha yglesia de San Bartolomé el rretablo que agora al presente está en la dicha yglesia, y oyó desir a sus mayores e ançianos que el dicho maestre proveýa de todo lo neçesario para la dicha yglesia".

Oídos los testigos, el prior convocó en Villanueva de la Serena a diferentes maestros para que tasasen el coste de las distintas necesidades. El 23 de febrero de 1552 efectuaron tasación los sastres Juan Vázquez y Cristóbal Sánchez, en estos términos:

- Una capa y casulla 17'5 varas de carmesí a 3 ducados. 19.687 maravedís.
- Dos cenefas. 15.000 mrs.
- Las dalmáticas, 10 varas a 3 ducados. 30 ducados.
- Orlas y cordones. 10 ducados.
- Forros. 50 reales.
- Hechura. 2 ducados.
- 24 varas de Ruán para tres albas. 60 reales.
- 6 varas de terciopelo para faldones, estolas y manípulos y amitos. 18 ducados.
- Una casulla para fiestas de apóstoles de seda colorada con su alba, estola y manípulo. 5.000 mrs.
- Otra casulla de terciopelo azul con su recaudo para los domingos. 5.000 mrs.
- Un alba para vestimenta de damasco. 1.500 mrs.
- Para dos frontales para los altares. 2.000 mrs.
- Para 8 sobrepellices. 2.000 mrs.

El mismo día comparecieron el maestro albañil Pedro Rodríguez y el maestro carpintero Juan García, que estimaron los siguientes costes para las tareas de sus oficios:

Para la tribuna:

- 7 cargos de cuartones de ocho en cargo. A 5 ducados cada cargo. 13.125 mrs.
- 5 cargos de chilla, al mismo precio. 9.375 mrs.
- 2 cargos de cuatro en cargo, al mismo precio. 3.750 mrs.
- Un cargo de vigas de a dos en cargo. 1.875 mrs.
- Clavos. 2.000 mrs.
- Hechura. 12.000 mrs.
- La escalera, que ha de ser de cantería de piedra, con mano de obra. 10.000 mrs.

Para las paredes de la iglesia:

- 100 carretadas de piedra para 30 tapias de mampuesto, a real cada una. 100 reales.
- 200 fanegas de cal, a real. 200 reales.
- De manos de maestros. 4.000 mrs.

Para el púlpito:

- Materiales y mano de obra. 6.000 mrs.

Dos días después, el 25 de febrero, testificó el maestro campanero Juan de Bárcena, vecino de Zafra, que estimó estas necesidades:

- 3 quintales de metal más de lo que tiene la quebrada, a 6.000 mrs el quintal. 18.000 mrs.
- En la hechura de los dichos tres quintales con otros cinco que la dicha campana quebrada puede tener, 10.400 mrs.
- "*Y ansymismo es menester para fundir la dicha canpana de materiales que es carvón, sebo, çera, fuelles, 5.000 mrs*".

Total. 33.400 mrs.

La obra de albañilería debió ejecutarse, pero la premiosa burocracia dio lugar a que el prior de Magacela falleciese en septiembre de 1553, y que su sucesor, su hermano frey Pedro de Cabrera, tuviese que abrir nuevamente las diligencias correspondientes a los ornamentos, a instancias del concejo de El Aldehuela. El 2 de enero de 1554, reunidos en audiencia el alcalde Bartolomé Soriano, los regidores Bartolomé Hernández y Martín González, los juramentados Francisco González y Bartolomé Hernández, y el mayordomo del concejo Francisco Chico, otorgaron poder a este último para requerir al Consejo de Órdenes la continuación del proceso. Francisco Chico subroga en Gregorio Calderón, vecino de Villanueva de la Serena, para que represente al concejo.

La contestación, dirigida al prior, llegó en carta real firmada en Valladolid el 3 de marzo, en la que se advertía la ausencia del inventario de ornamentos que no había sido enviado.

El 7 de abril de 1554, en Villanueva de la Serena, ante el prior de Magacela y en presencia del escribano de la audiencia prioral Juan del Alberca, Gregorio Calderón como procurador del concejo de El Aldehuela, instó al prior a que acudiese a ejecutar el dicho inventario, lo cual realizó por su persona el día 11 de abril.

Conforme al inventario, emitió informe de necesidades que dirigió a su Majestad, considerando que hacían falta: un terno de terciopelo o seda para las pas-

cuas y fiestas principales; otro terno de terciopelo negro para cuaresma y oficios de difuntos; dos recaudos para entresemana; dos misales romanos; y una lámpara de plata.



Lám. 4. Virgen de La Coronada (Calañas, Huelva).

Alonso Ruiz, en nombre del concejo e iglesia de El Aldehuela, dirige al Consejo de Órdenes un escrito en que hace constar el olvido cometido por el prior al no incluir la necesidad de la campana:

> "Otrosý digo que en la relaçión que el prior de Magazela da, firmada de su nonbre, no haze mynción que es neçesaria una canpana, porque una dellas que tiene está quebrada, como pareçe por el ynventario de las cosas que la yglesia tiene. Suplico a vuestra Alteça que con lo demás que se ha de hazer e proveer se haga la dicha canpana, que se podrá hazer no a mucha costa aprovechando el metal de la quebrada".

Por la provisión real dada en Valladolid a 30 mayo de 1554 el Consejo reclama que se le informe del coste de la campana. De nuevo Juan de la Bárcena, maestro campanero estante en Villanueva de la Serena y vecino de Zafra, efectúa tasación en 20 de junio, que valora en 29.600 maravedís, casi 4.000 maravedís menos que los que presupuestó dos años antes al haber rebajado la cantidad de metal:

> "Para fundirla y hazerla de nuevo y dexarla del tamaño que agora la dicha campana está quebrada, como se contiene en la dicha provisión, tiene neçesydad de se hechar con el metal que la dicha campana tiene dos quintales de metal, que valen ambos los dichos dos quintales quatrozientos reales, a dozientos reales cada un quintal poco más o menos, y costará de hechura la dicha campana diez mill maravedís, y de materiales para la fundir, donde es carvón, sevo, çera, fuelles, peones, leña, guita, cuerdas de hierro y otros materiales seys myll maravedís, por manera que de la forma e manera que tiene dicho costará la dicha campana a se fundir y con el metal que se le a de poner para la dexar como está veynte e nueve mill y seysçientos maravedís".

Solicitada una segunda tasación al maestro campanero Felipe de Ojeda, vecino de Azuaga, éste calcula el importe en 30.000 maravedís.

Una vez recibida toda la documentación en el Consejo de Órdenes, frey Francisco Calderón y el bordador Alberto de Colonia valoraron que el coste de los ornamentos y campana solicitados era de 126.541 maravedís.

Finalmente, el Consejo de Órdenes dio orden en 9 de julio para que se librasen 117.147 maravedís para ornamentos y una campana de la iglesia de El Aldehuela[4]. Años más tarde, en 1564, se efectuaba otro libramiento para dos dalmáticas, una casulla y otros ornamentos[5].

[4] A.H.N. OO.MM. Libro 333. Fol. 230r.
[5] ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Contaduría Mayor de Cuentas 2ª época. Legajo 1.061. Cuentas que da Frey Francisco Calderón.

* * * * *

Este expediente judicial por las necesidades del templo nos aporta además un dato interesantísimo para esclarecer el origen del nombre actual de la localidad. Sabíamos que en una provisión real de 23 de agosto de 1575 dirigida al visitador don Bartolomé de Villavicencio ya aparecía el nombre de La Coronada[6]. En cambio, en la visita que el mismo efectúa al concejo en 18 de octubre de ese año se menciona sólo el nombre de El Aldihuela. Parece, por los numerosos documentos consultados que hacen referencia a los años 1575 a 1580, que se usaron los dos nombres indistintamente, haciendo alusión expresa o no al otro. Así aparecen: *"La Coronada, alias el Aldihuela"* o *"La Coronada, que por otro nombre se dize el Aldigüela"*[7], o lo contrario *"El Aldigüela, que por otro nombre se dize La Coronada"*[8] o *"El Aldigüela que agora se llama de La Coronada"*[9]. En las referencias a 1576 se nombra casi exclusivamente al lugar como El Aldihuela, y en las de 1578 es mayoritario el nombre de La Coronada. Esa confusión lleva a Fray Francisco de Coria en su "Descripción e historia general de la provincia de Extremadura" de 1608 a considerar Aldehuela y La Coronada como distintas, una aldea y otra villa, y, por otra parte, menciona al ya desaparecido poblado de El Pozuelo como aldea[10]. Por tanto, a falta de que algún día se encuentre un documento que certifique la fecha exacta en que se produjo, debemos fijar el cambio de nombre en torno a 1575-1576.

Más difícil se averiguaba el dar explicación a los motivos que originaron este paso de una denominación a otra. Coincidimos con Castaño Fernández en que la sustitución respondería a un deseo de diferenciación respecto a otros pueblos o villas desterrando una denominación que podía implicar el carácter de entidad menor (aldehuela = pequeña aldea) que ya no era[11]. Sin embargo, por la nueva documentación que aportamos, se debe desterrar la hipótesis del mencionado autor de que La Coronada fuera un orónimo para designar a un lugar en alto como en los casos de La Coronada en Córdoba o El Coronil en Sevilla[12].

---

[6] MARTÍN NIETO, Dionisio Á. y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *La Coronada: iglesia y ermitas...* Pág. 29. A.H.N. OO.MM. A.H.T. Pleito 32.250. El concejo de La Aldihuela contra el mandato de D. Bartolomé de Villavicencio de que haya un alcalde por el estado de los hijosdalgos en el lugar (1575-1578).

[7] Ibídem. A.H.N. OO.MM. A.H.T. Pleito 28.230. Solicitud del concejo de La Coronada al Consejo de Órdenes para que se revoque el carácter perpetuo de los regidores (1578). Manuscrito sin foliar.

[8] Ibídem. Así aparece en la declaración que el testigo Francisco Ruiz hace el 21 de enero de 1578 en A.H.N. OO.MM. A.H.T. Pleitos 28.802 y 28.803. El lugar de La Coronada contra los herederos de Peribáñez de Segovia para que no se haga una casa-venta en la dehesa de Toconal (1575-1578).

[9] Ibídem. A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas 3ª época. Legajo 412. Cuentas de la Orden de Alcántara 1576-78. La cita se refiere al pago del salario de 1577 al cura Bartolomé Sánchez, escribiéndose entre renglones *"que agora se llama de La Coronada"*, por lo que el cambio se averigua muy reciente.

[10] CORIA, Fray Francisco de: *Descripción e historia general de la provincia de Extremadura* (1608). Manuscrito del Fondo Barrantes conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe. Págs. 11, 13 y 20.

[11] CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de La Serena*. Badajoz 1998. Pág. 54. *"Podemos, por tanto, considerar la sustitución de La Aldehuela por La Coronada como un intento de individualización del que no debe de estar ausente el rechazo hacia un diminutivo que en la conciencia de los vecinos podría estar revestido de un carácter despectivo frente a otros pueblos de las cercanías"*.

[12] CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: Op. Cit. Pág. 55.

Por nuestra parte, en nuestra monografía sobre la población, apuntábamos un leve indicio, al cual no le dábamos trascendencia suficiente por sí mismo, y que finalmente se ha revelado como cierto. Era la existencia de una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de La Coronada dentro de la ermita de Santa Lucía, pero la fecha de 1617 en que la constatábamos, posterior al cambio de denominación de la localidad, permitía pensar que la devoción fuese a raíz de éste y no su causa[13].

Veamos ya la nueva información que nos proporciona la visita de 1549 en su textualidad:

> "E otrosý fallamos que tiene la dicha yglesia de derecho de los azumbres del vino que solían ser de la hermyta de la Coronada, y por ser esta dicha yglesia parrochial se pasó a ella, e asý a muchos días que se a hecho e usado, e al presente se haze e usa, y es el derecho del vino que se mete de fuera para estanco de qualquyera persona del pueblo o forastero a de pagar un açunbre de vino tinto e otrosí del blanco y echarlo de agua. Y esta rrenta arrienda el mayordomo en cada un año a la persona que más da por ello. E al presente están arrendados estos açumbres a Joan de la Fuente en diez e seys rreales".

Por tanto, en 1549 existía una ermita de La Coronada y que en tiempos anteriores percibía los derechos de azumbres de vino hasta que pasó a tenerlos la iglesia de San Bartolomé. Sin duda, nos está hablando de una traslación de la titularidad parroquial de un templo a otro, y sabíamos que Santa Lucía fue la primitiva parroquia de la población.

En la visitación que don Diego Sandoval Pacheco realiza al lugar en 1634, cuando se refiere a la ermita de Santa Lucía dice que *"está en la dicha ermita una pila de cantería que era de bautismo quando la dicha ermita era iglesia parroquial"*[14]. Esta ermita, edificada en lo alto de un pequeño cerro, sirvió por tanto de primera parroquia hasta que el desarrollo de la población exigió la construcción de un nuevo templo de mayor capacidad, que sería el de San Bartolomé. Respecto al emplazamiento retirado del núcleo, Alberto González señala que muchas iglesias no se situaron en el centro, sino en un extremo del pueblo, a veces, cual es en este caso, ocupando un lugar alto como sucede en Azuaga, Calera de León o Acedera, dejando la iglesia aislada en su calidad de punto defensivo[15].

---

[13] A.P.L.C. Libro de cuentas de fábrica de la ermita de Santa Lucía de 1611-1766. Cuentas de 1616-1617. Fols. 18vto-19r.
"*Mandato. Que atento que la dicha ermita tiene açulexos para hacer un altar en la dicha ermita, lo qual su merçed a bisto, mandó que en ella se alargue el altar mayor que tiene en la capilla que llaman de Nuestra Señora de La Coronada en la qual se pongan los dichos açulexos y se hagan dos gradas de cantería. Y que en el dicho altar se pongan a los lados las dos ymágenes, una de Nuestra Señora y otra de santa Lucía, y lo que en esto se gastare sea con interbención del cura de este lugar y mayordomo de la dicha ermita…*".

[14] ARCHIVO DIOCESANO DE BADAJOZ: Libro IV de Visitaciones: La Coronada (1634). F. 847vto.

[15] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Las poblaciones de la Baja Extremadura*. 1993. Pág. 120.

Un siglo después de la Reconquista, a mediados del siglo XIV, se fundó El Aldehuela, topónimo que ya expresa la reducida entidad del nuevo núcleo poblacional, por lo que convenimos con Álvarez Villar[16] y Sánchez Lomba[17] en que, como ocurrió en otros sitios, un pequeño templo fue suficiente para atender las necesidades espirituales de una población todavía incipiente, y que más tarde, con el aumento demográfico de finales del siglo XV, éste se redujo a ermita al erigirse una nueva iglesia parroquial. En otras localidades de la región también se confirma este proceso de iglesias que perdieron su carácter parroquial: en trece ermitas del territorio de la Orden de Santiago en Badajoz se observa este origen según el estudio de Ruiz Mateos, destacando los casos de San Andrés de Mérida y Santa Olalla de Azuaga[18]; en Don Benito, donde la ermita de San Sebastián fue la primitiva parroquia de la localidad[19]; o incluso en la cercana Campanario, con la ermita de los Mártires[20].

Según Álvarez Villar y Sánchez Lomba, estas *"primitivas construcciones con sus elementalísimas puertas en arco apuntado, sus arcos diafragma, su oscuridad y su cierre enmaderado a poca altura"*[21], eran de muy pequeño tamaño, sobre todo, en los lugares repoblados y en general en el ámbito rural, y que mientras no se experimentó un aumento demográfico sirvieron de parroquias. Más tarde, fue necesario un templo de mayores dimensiones, quedando las primeras construcciones destinadas a ermitas. Los autores citados consideran que las primeras iglesias parroquiales no se edificaron ni en el siglo XIII ni tampoco probablemente en el XIV, sino en el siglo XV.

Ese primer templo en El Aldehuela sabemos ahora que se llamaba de La Coronada (En nuestro trabajo anterior ya nos planteábamos la posibilidad de una primera advocación dedicada a la Encarnación o incluso a Nuestra Señora de La Coronada), y que no modificó su advocación al perder la categoría de parroquia en beneficio de la nueva iglesia de San Bartolomé, sino que debió hacerlo tras el cambio de nombre de la población hacia 1575-1580, pasando a denominarse como ermita de Santa Lucía.

---

[16] ÁLVAREZ VILLAR, Julián: *Extremadura*. Colección Tierras de España. Madrid 1979. Pág. 189.

[17] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: *Iglesias caurienses del Mil Quinientos*. Pág. 48.

[18] RUIZ MATEOS, Aurora; PÉREZ MONZÓN, Olga; PÉREZ CARRASCO, Fco. Javier; FRONTÓN SIMÓN, Isabel M.: *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en la Baja Extremadura (Siglos XV y XVI)*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz 1995. Pág. 60.
Éstas son *"San Juan Bautista y Santa María de Disantos de Ahillones; Santa Olalla y San Sebastián de Azuaga; San Benito de Cabeza la Vaca; Santa María de las Esposas de Campillo de Llerena; Santiago de Esparragalejo; Santiago de Magacela de Fuente del Maestre; San Andrés y Santiago de Mérida; San Isidro de Montijo; Santa Ana de Valverde de Mérida; y Santa María de Valverde de Reina"*.

[19] TORRE-ISUNZA Y DE HITA, Pedro: *Recuerdos y datos históricos de la ciudad de Don Benito*. Establecimiento tipográfico Manuel Cordón. Cabra 1916. Págs. 52 y ss.

[20] GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso y MARTÍN NIETO, Dionisio Á.: "Ermita de los mártires San Fabián y San Sebastián" en *Campanario*. Tomo III Arte. Campanario 2003. Págs. 277-289.

[21] ÁLVAREZ VILLAR, Julián: *Extremadura*. SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: *Iglesias caurienses del Mil Quinientos*. Op. Cit.



Lám. 5. Virgen de La Coronada (La Coronada, Córdoba).

¿Cuándo y por qué dejó de ser parroquia el templo de Nuestra Señora de La Coronada? La conversión de parroquia a ermita se opera según Ruiz Mateos[22] por diversas causas: despoblamiento de primitivos núcleos, abandono por malas condiciones edafológicas y sanitarias, o deseo de construir una iglesia en el centro del pueblo como sucedió en Azuaga donde Santa Olalla pasó a ermita porque a finales del siglo XV se erigió la espléndida iglesia de Nuestra Señora de la Consolación. Bien puede tratarse de este último motivo para el caso de La Coronada, en la que dos circunstancias debieron concurrir, por una parte su situación periférica respecto al núcleo habitado y, por otra, la necesidad de atender a una población mayor y creciente.

Con don Juan de Zúñiga se asiste a un periodo de apogeo de nuevas construcciones y reformas en toda La Serena, bien hasta 1494 como maestre de toda la Orden de Alcántara, o en los últimos diez años de su vida como consecuencia de la inversión de 170.000 ducados de sus rentas, que destinó con tesón a su propósito de realzar sus posesiones. En casi todas las iglesias del partido son visibles las huellas del maestre, en algunos casos todavía existentes y en otros desaparecidas.

Podemos afirmar casi con toda seguridad que la iglesia de San Bartolomé fue construida en tiempos del maestre don Juan de Zúñiga, como sucedió con la parroquial de Campanario. Documentalmente hay certeza de que él fue quien encargó la hechura del retablo por este testimonio de Salvador Arias antes visto:

> "Este testigo sabe que el maestre don Juan de Çúñyga, maestre que fue deste maestrazgo de Alcántara, dio a la dicha yglesia de San Bartolomé el rretablo que agora al presente está en la dicha yglesia, y oyó desir a sus mayores e ançianos que el dicho maestre proveýa de todo lo neçesario para la dicha yglesia".

O en las palabras de los visitadores de 1549 al hablar de este retablo:

> "Un rretablo grande en el altar mayor con la ymajen de San Bartolomé de bulto en medio, con un guardapolvo que tiene las armas del maestre don Juan de Çúñyga".

Toda esta labor de mecenazgo queda resumida en el siguiente texto, que demuestra que el maestre encargó en Sevilla la elaboración de los retablos de las iglesias del partido de La Serena:

> "que el cardenal don Juan de Çúñiga, arçobispo que fue de esa çibdad, ya defunto, al tiempo que tenya en admjnistraçión el partido de la Serena diz que

[22] RUIZ MATEOS, Aurora; PÉREZ MONZÓN, Olga; PÉREZ CARRASCO, Fco. Javier; FRONTÓN SIMÓN, Isabel M.: *Arte y religiosidad popular*... Op. Cit. Págs. 61-62.

> vendió algunos bienes asy muebles como rayzes de las ermytas que son en el partido de Magazela con buena e sana yntençión para los gastar en edifiçios e retablos e en otras cosas nesçesarias para ellos e que el dicho cardenal diz que dexó muchas debdas de serviçios de sus criados e asymismo de çiertos retablos que avía mandado hazer en Sevilla para las yglesias perrochiales de la Serena..."[23].

Para concluir, nos llama la atención la presencia en la iglesia de San Bartolomé en 1549 de una imagen de la Virgen con el Niño, con coronas de plata ambas figuras hechas de limosnas, y la afirmación de "*una poma que tiene la ymagen*". Sorprende porque a partir de la visitación de 1634 no se encuentra en el templo ninguna imagen que se corresponda a la descrita en 1549. El detalle de la poma nos lleva a pensar en una talla de las catalogadas como románicas, muy anterior a la iglesia, que podría haber sido trasladada de otro lugar, lo que nos induciría a plantear que fuese la Virgen de la Coronada titular de su ermita.

La advocación de la Virgen de la Coronada, que en Extremadura la tenemos en Trujillo, Villafranca de los Barros y Talarrubias, está muy unida al proceso de la Reconquista. Así la hallamos en Trujillo, traída por los templarios en 1232. La de Jaén fue descubierta en 1261 "por unos labradores cristianos de los nuevos pobladores de esta ciudad, haciendo un hoyo para plantar un árbol, con otro fin hallaron una campana, y sacándola con industria se descubrió debajo de ella con el hueco está bendita y gloriosa Imagen de nuestra Señora la Virgen María. Quedaron todos admirados y hincándose de rodillas, saltándoles las lágrimas, la adoraron y dijeron alabanzas, dando mil gracias a su Hijo y Creador por el inestimable tesoro que allí les había manifestado. Repararon mucho en la corona que tenía, y por ello la llamaron luego Coronada".

O la de la localidad homónima de La Coronada en la provincia de Córdoba, de la que cuenta la leyenda que a la Virgen de La Coronada la encontró un pastorcillo, que al arrodillarse a beber agua en una fuente, vio reflejarse la imagen en el fondo. Cuando se asomó vio a la Virgen e intentó cogerla, pero no pudo sacarla del agua. Llamó entonces a los vecinos de la aldea y entre todos pudieron conseguirlo.

También en la provincia de Huelva se encuentra esta advocación en las poblaciones de Calañas y Cortelazor.

[23] MARTÍN NIETO, Dionisio Á. y MIRANDA DÍAZ, Bartolomé: "Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción" en *Campanario*. Tomo III Arte. Campanario 2003. Pág. 121. A.H.N. *OO.MM.* Libro 26. Registros de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara 1507-1511. fols. 75 r-v°.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Visytaçión de la yglesia parrochial del lugar del Aldihuela

En el lugar del Aldihuela, quatro días del mes de abril de myll e quinientos y quarenta y nueve años, visytamos la yglesia parrochial del lugar del Aldihuela, que es término de la villa de Villanueva, de la adbocaçión de San Bartolomé, la qual hallamos que está en la parte y del edefiçio, retablo e ymágines y sagrario y canpanario y canpanas y escaño y otras cosas de serviçio de la yglesia según y de la manera que se contiene en la dicha visytaçión pasada.

La sacristía que dize la dicha visytaçión está de la forma y manera que la dicha visytaçión dize, salvo que después acá se a enladrillado el suelo della, y ansymismo se a hecho después de la dicha visytaçión un caxón de pino con dos caxones con su aldabón y su candado y llave, y en los dos caxones están quatro tiradores de hierro, el qual se está en la dicha sacristía.

Ansymismo está en la dicha sacristía una ymagen de bulto syn dorar, que está en la dicha sacristía.

Ansymismo está en la dicha sacristía un vanco de pino para poner la cruz y los çiriales quando ay algund mortuorio o cabo de año.

Y visto el ynventario contenydo en la dicha visytaçión de los demás bienes y plata que en él se contienen, y lo que al presente ay y tiene la dicha yglesia porque paresçe que de los bienes del dicho ynventario se an gastado algunas cosas y otras se an acreçentado, que ay al presente. Mandamos haser e hezimos ynventario de lo que al presente la dicha yglesia tiene, el qual hezimos en la forma syguiente:

Plata

Una cruz de plata sobredorada con su mançana redonda, con una hojas y seys esmaltes y su caño, labrada de unas claraboyas y unas rosas de unas hojas de la una parte tiene çinco esmaltes y un cruçifixo en medio de esmaltes; y de la otra parte tiene çinco esmaltes, en el de medio está Dios Padre y en el otro los quatro evangelistas. Todo dorado. Pareçe por un libro de quentas que vimos de las quentas que se toman de la yglesia que pesa doze marcos y medio de plata.

Un cáliz, la copa y patena de plata blanca, y llano y pie de cobre sobredorado.

Otro cáliz de plata con su patena, blanco, el pie labrado de follajes y una mançana redonda.

Una custodia de plata, labrado el pie de romano, y la copa y mançana de unas claraboyas con unos pilares y un cruçifixo de bulto en una cruzezita de plata que dio Catalina Sánchez, muger de Pedro Guisado.

Otro cáliz de plata con su patena, dorada la copa por de dentro, que dio Mat-

heo Montejo, cura que fue deste dicho lugar.

Una corona de plata de Nuestra Señora que se hizo de limosnas, según dize la visytaçión pasada.

Ay otra corona pequeña de plata del Niño Ihesús, que se hizo de limosna.

Un relicario de plata en que está el santo sacramento.

Unas crismeras de plata con otra anpolla para el ólio ynformorum, que se an hecho después de la visytaçión pasada.

Hornamentos

Una casulla nueva de damasco blanco que se a hecho después de la visytaçión pasada, con una çenefa bordada de oro de romano con flocaduras alderredor de colores con su recabdo de los mismo.

Una casulla de damasco blanco, rota, que no es para servir.

Otra casulla de chamelote con una çenefa de terçiopelo colorado, rota, que no es para servir.

Una capa de damasco blanco con su çenefa de ymaginería de oro de baño, que se a hecho después de la visytaçión pasada acá.

Una casulla de paño amarillo con su çenefa de terçiopelo negro con su alba y amito y estola y manípulo.

Una manga de cruz nueva broslada de oro, de terçiopelo azul con sus franjas de cordones y borlas que se a hecho después de la visytaçión pasada acá.

Dos aras con sus corporales.

Una palia de Damasco negro con una cruz de damasco amarilla.

Una palia de Bretaña con una cruz labrada en medio con grana y alderredor una çinta morisca.

Otra palia de lienço vieja con una cruz labrada en medio con colorado.

Dos pares de manteles lomasniscos, los unos traýdos y los otros nuevos.

Diez e ocho pares de manteles de estopa y de lienço casero.

Seys paños labrados, los çinco labrados de seda colorada y el otro negro. Son viejos.

Dos camisas labradas de colorado y negro, de mugeres, que son de la ymagen de Nuestra Señora.

Quatro sávanas, rotas, viejas.

Un frontal de guadameçí nuevo de amarillo, que está en el altar mayor.

Otros tres frontales viejos de lo mismo.

Un sayuelo colorado de paño angosto.

Una poma que tiene la ymagen y un çeñidor de seda.

Un rruesgo amarillo de palmillo.
Otro rruesgo colorado que son en la casulla blanca nueva.
Unas çinetas? nuevas, negras y blancas, con una cruz de plata.
Tres almayzares.
Dos roquetes pequeños de lienço del Niño Ihesús.
Tres portapazes de madera, doradas.
Tres sobrepellizes grandes.
Otras dos pequeñas de los nyños.
Dos misales romanos viejos.
Un ofieçerio dominical de pergamino.
Un santoral ofieçerio de punto.
Otro libro de punto de las visperadas y laudes de éstos y domínicas.
Dos garavatos de hierro para los libros.
Dos salterios viejos.
Seys candeleros de açófar.
Dos tocas de seda de la ymagen.
Un arcaz grande donde están los ornamentos.
Un cofre e una arquylla.
Una manga vieja de cruz con unos cabos colorados verdes.
Una lánpara grande.
Una cruz de açófar.
Una rueda de canpanyllas con doze canpanyllas, que está en la yglesia.
Un façistor de madera con su pie.
Un escaño de madera grande.
Unas andas en que llevan el santo sacramento.
Diez vancos en que se syentan la gente en la yglesia.
Un açetre para agua bendita.
Una açada y un açadón y una pala de hierro.
Un pie del çirio pasqual de madera.
Dos letriles pequeños.
Dos canpanyllas para quando alçan.
Unos hierros para hazer ostias.
Una linterna.
Un lecho.
Tres çestillos para el pan bendito.

Tiene más la dicha yglesia una vara.

Y en lo que la dicha visytaçión habla sobre que perteneçe a la dicha yglesia en el dicho lugar el Aldihuela el derecho de las sepolturas de los que se entierran dentro en ella y de la sepoltura del un arco que está junto a la pila del agua bendita, nos fue dicho por los dichos diputados que ansý se usa y acostunbra como en la dicha visytaçión se contiene.

Fallamos por la ynformaçión que ovimos que para abrirse las sepolturas en la dicha yglesia se pide liçençia al cura, e syn la dicha liçençia no se puede abrir.

Otrosí fallamos que los vancales con que se cubren las sepolturas pasado un año después que se entierran en ellas que son para la fábrica de la dicha yglesia.

Tiene la dicha yglesia dos myll maravedís que vuestra Magestad da de limosna en cada un año para la lunbre del santo sacramento, los quales paga el contador de la dicha Orden, e páganse en cada un año por en fin de mayo.

Tiene la dicha yglesia una tierra camyno de la Higuera del Charnecal, linde tierra de Hernando Núñez e tierra de Françisco Rosado e tierra de Joan Sánchez. Haze una fanega de trigo en senbradura.

Tiene otra suerte de tierra a los Tinadones, que alinda con tierra de Pedro Hernández de Escobar, y por la otra parte con tierra de los hijos de Alonso Chico, que haze una hanega de trigo en senbradura.

Tiene más la dicha yglesia la demanda del sagrario y la demanda de la obra está arrendada este presente año a Hernando Sánchez e a Alonso González su yerno en diez e siete rreales.

Otrosý en lo que la dicha visytaçión trata del mayordomo que ay en la dicha yglesia y el salario que se le da y de la forma que se tiene en el elegir del dicho mayordomo, nos fue dicho por los dichos diputados que ansý se usa y acostunbra como en la dicha visytaçión se contiene.

Ay en la dicha yglesia una candelera que tiene cargo de barrer la yglesia e alunbrar la lánpara. Dale de salario la yglesia dozientos y çinquenta maravedís e un cornado o dos rreales para el. El conçejo le da otro tanto.

Ansymismo ay en la dicha yglesia un sacristán, al qual se le da de salario al presente diez ducados, el qual paga el conçejo.

E otrosý fallamos que tiene la dicha yglesia de derecho de los azumbres del vino que solían ser de la hermyta de la Coronada, y por ser esta dicha yglesia parrochial se pasó a ella, e asý a muchos días que se a hecho e usado, e al presente se haze e usa, y es el derecho del vino que se mete de fuera para estanco de qualquyera persona del pueblo o forastero a de pagar un açunbre de vino tinto e otrosí del blanco y echarlo de agua. Y esta rrenta arrienda el mayordomo en cada un año a la persona que más da por ello. E al presente están arrendados estos açumbres a Joan de la Fuente en diez e seys rreales.

Pareçe por la visytaçión pasada que era cura y benefiçiado de la dicha yglesia el bachiller Françisco Coronado, el qual fue proveýdo por el Rey Católico en el capítulo que se hizo en la çibdad de Sevilla el año de quinientos y onze. Se declaró el dicho curazgo quando vacase la provisyón a el prior de Magazela. Es cura al presente el bachiller Bartolomé Sánchez, veçino del dicho lugar, proveýdo por el prior de Magazela. Y por los dichos diputados fue dicho que la forma que se contiene en el elegir del cura que se provee para la dicha yglesia es en el dicho conçejo del dicho lugar nonbra dos clérigos e los nombran ante el prior de Magazela e dellos el dicho prior nombra y elige uno para cura del dicho lugar, qual él quiere, y él cuela el dicho curazgo e le da su provisyón para que lo sea, lo qual dixeron los dichos diputados, e Bartolomé Hernández Mançano, uno de los dichos diputados que dixo que la costumbre que se tiene en el dicho lugar sobre el elegir del cura es que quando el curazgo del dicho lugar vaca se enbía a el prior de Magazela un clérigo sólo por que le elija por cura e no se nombra más de una persona, e ansý se hizo quando se nombró a el dicho Bartolomé Sánchez, cura que es al presente del dicho lugar. Yten mandé lo qual por los ofiçiales del conçejo del dicho lugar fue presentada una petiçión diziendo que tenýa de costumbre muy antigua que quando el cura del dicho lugar falleçía se juntava el pueblo e nombrava un clérigo, qual le pareçía, e en él llevavan al prior de Magazela para que le curase el dicho curazgo, e ansý se avía hecho por los priores pasados, sobre lo qual ovimos ynformaçión de personas nombradas por el dicho conçejo, e hallamos que la costumbre que se tiene en el elegir del cura del dicho lugar se junta enombra un clérigo qual les pareçe, el qual enbían a el prior de Magazela para que le cuele el dicho curazgo, e por esto syguiente ovimos ynformaçión por parte del priorazgo, e hallamos que la costumbre que se tiene en el elegir del cura es que quando algún cura se a de proveer en el dicho lugar, el conçejo de él nombra dos personas clérigos y las enbía al prior de Magazela para que elija para cura la una dellas, qual él quisyere. E por nos visto, lo rimitymos a vuestra Magestad para que sobre ello en el capítulo provea lo que convenga.

Perteneçe al dicho curazgo el pie de altar e aventuras, lo qual lleva el dicho cura, e ansymismo vuestra Magestad le haze merçed de tres myll maravedís en cada un año para un vestuario, los quales le paga el contador del partido.

Vimos un libro de papel enquadernado en que están asentadas las quentas de reçibo e gasto de los bienes de la dicha yglesia, y pareçe que el prior de Magazela a veynte días del mes de setiembre de myll e quinientos y quarenta e siete años tomó quenta a Françisco Gómez, mayordomo que fue de la dicha yglesia el dicho año, y le fue fecho cargo por el dicho prior de çinco fanegas y tres çelemines y medio de trigo e tres myll y çiento y veynte e çinco maravedís en dineros; y el dicho Françisco Gómez dixo que descargó una hanega y dos çelemines de trigo e diez myll y çiento e veynte e siete maravedís en dinero, e fue alcançado el dicho Françisco Gómez por quatro fanegas e çelemín e medio de trigo e dos myll e nueveçientos e noventa y ocho maravedís.

Nos frey García de Cotes y el maestro frey don Rodrigo de Cabrera, prior de Magazela, visytadores generales del partido de la Serena por su Magestad, hazemos saber a vos Bartolomé Sánchez, cura del lugar del Aldihuela e a los otros curas que después lo fueren, que visytando la yglesia parrochial del dicho lugar nos pareçió que devíamos proveeer algunas cosas de que en esta nuestra visytaçión se haze mynçión en la forma syguiente:

Primeramente encomendamos y mandamos a vos el dicho cura que con mucho cuydado entendáys en lo que toca al serviçio de la yglesia e a la buena dotrina e ynstrución de vuestros feligreses admymistrándoles los santos sacramentos con mucha devoçión e linpieza, y que onrréys y acatéys al prior de Magazela como a vuestro perlado.

Otrosý vos mandamos guardéys y cumpláys los mandamientos que por los visytadores pasados fueron dexados e los guardéys, eçeto en lo que en esta nuestra visytaçión e mandamientos otra cosa fuere declarado.

En razón de lo qual dimos la presente firmada de nuestros nombres, día e mes e año susodichos, firmada de nuestros nombres e del escribano desta visytaçión. Garçía de Cotes. El prior de Magazela. Por mandado de sus merçedes, Diego Ximénez, escrivano.

Inventario de ornamentos y objetos en 11 de abril de 1554

Ynventario

Una cruz de plata de doze marcos y medio, sobredorada.

Una custodia de plata que dio la de Pedro Guisado.

Un relicario de plata.

Dos cáliçes, el uno de plata, y el otro la copa y la patena de plata y lo demás de cobre.

Otro cályx que dio Matheo Montejo, cura que fue, con su patena, y dorada la copa por de dentro de plata.

Unas crismeras de plata e otra ampolla para el olio infermorum de plata.

Ornamentos

Una casulla de damasco blanca, mediada, con una çenefa bordada de oro y con su rrecado de lo mismo, que es alva y estola e manípulo e amito.

Otra casulla de damasco muy vieja, que no sirve de rrota.

Otra casulla de chamelote con una çenefa colorada de terçiopelo, muy vieja, que no tiene más que el aforro, e no se sirve della.

Otra casulla de terçiopelo colorado con su çenefa bordada, toda muy vieja e muy rrota.

Una capa de damasco blanca con su çenefa de ymaginería, vieja.

Una casulla de paño amarillo con una trepa de terçiopelo negro e su estola e manípulo de lo mismo. Tiene su alva e amito. Diola el bachiller Coronado.

Una manga de cruz nueva, bordada con oro, de terçiopelo azul, con sus franjas e cordones e borlas.

Otra alva y estola e manípulo e amito, y el alva con los rrodopiés cárdenos, y bocas de mangas.

Otra manga de cruz muy vieja, con unos cabos colorados y verdes de lienço, que no se sirve della por muy vieja.

Otra manga de cruz de terçiopelo negro, que dio Martýn Gonçález.

Dos aras con sus corporales.

Una palia de damasco negra con una cruz de damasco amarillo.

Otra palia de Bretaña con una cruz labrada en medio, con colorado.

Dos tablas de manteles lomaniscos, los unos traýdos e los otros buenos.

Diez e ocho tablas de manteles de estopa e lienço de latrería.

Catorze paños labrados de lavores coloradas y negras, de serviçio.

Dos sávanas viejas rrotas.

Un frontal de guadameçí amarillo que está en el altar mayor.

Dos coronas de plata, una de la ymagen y otra del Niño Ihesús que tiene en braços.

Tres almayzales.

Quatro portapaçes.

Dos sobrepelizes grandes.

Otras dos pequeñas de los nyños.

Un mysal rromano.

Un manual.

Un ofiçerio dominical de punto de pergamino.

Un santural ofiçerio de punto.

Otro libro de punto de las bísperas e laudes de santos y domínicas.

Dos garavatos de hierro para los libros.

Un salterio chico viejo.

Dos canpanas grandes, la una quebrada.

Un esquilonçito para quando alçan.

Seys candeleros de açófar.

Dos canpanyllas del altar.

Una rrueda de doze canpanillas.

Un rretablo grande en el altar mayor con la ymajen de San Bartolomé de bulto en medio, con un guardapolvo que tiene las armas del maestre don Juan de Çúñyga.

Otro rretablo de San Blas.

Otro rretablo de la Verónica.

Unas andas de pino.

Un cofre onde está el santo sacramento, guarneçido con hoja de Milán.

Un lecho.

Un paño de rraso amarillo e colorado de blanco, de tres piernas con sus franjas de hilo de oro, guarneçido de lienço verde, e un pavellón del santo sacramento.

Tres varales con sus cordeles para el monumento.

Quatro varas para el velo del santo sacramento.

Un paño pintado de barniz de la ymajen de Santa Ana e San Juan.

Un cofre e una arquilla que está en la sacristía.

Un paño de barniz donde está pintado un cruçifixo e Nuestra Señora,ençima del rretablo.

Una lánpara grande, vieja, quebrada.

Dos cubiletes del altar e otro rretril grande.

Una sylla de madera que está a el altar mayor.

Un vanco de pino.

Un escaño de madera.

Una cruz de tinieblas.

Un caldero para el agua bendita.

Una cruz de açófar.

Un alfamar listado.

Informe de necesidades del prior

Muy poderoso Señor

Por quanto vuestra Magestad me manda por su rreal provisión a mí dirigida que después de aver visto por vista de ojos e fecho porner por ynventario los bienes e ornamentos que tiene la yglesia parrochial del lugar del Aldihuela a el presente para su serviçio, y de qué manera están tratados y de los que tiene neçesydad para el serviçio del culto divino sobre los que tiene a el presente, de mi pareçer y en cunplimiento de lo que vuestra Magestad manda, digo que lo que me pareçe que es neçesario para el serviçio de la dicha yglesia a el presente es lo

syguiente:

Un terno de terçiopelo o seda para las pasquas e fiestas prinçipales, que se entiende una casulla y dos almáticas y tres manípulos y dos estolas e dos collares e una capa e un frontal, porque no tiene nynguno, y tres alvas con sus amitos y sus cordones e borlas de seda para las almáticas.

Otro terno de terçiopelo negro para los ofiçios divinos de la quaresma e para enterramientos de difuntos, que se entiende una casulla y dos almáticas e tres manípulos y dos estolas y dos collares con sus cordones e borlas e una capa e un frontal, todo de terçiopelo negro, y tres alvas con sus amytos.

Dos rrecados comunes para dezir ordinariamente misa los clérigos entre semana, que se entiende dos alvas con sus amitos y dos casullas con sus estolas e manípulos de paño o fusteda.

Dos misales rromanos.

Una lánpara que arda ante el santo sacramento, porque una que tiene es vieja e quebrada de açófar.

Y porque me pareçe ser neçesarias todas las cosas que tengo declaradas para el serviçio de la dicha yglesia, sin se poder escusar nynguna dellas, conforme a la calidad del dicho lugar que es de dozientos vezinos, según fuy ynformado de personas que lo sabían con juramento, y conforme a lo que rrenta el dicho lugar a la Mesa Maestral o comendador de los diezmos que es a la dicha Mesa Maestral quatroçientas y çincuenta mill maravedís e al dicho comendador de los diezmos treynta e quatro mill e quinientos maravedís según ansymismo fuy ynformado de personas expertas y de crédito que lo sabían del dicho lugar con juramento y en cunplimiento de lo que vuestra Magestad manda, lo firmé de mi nonbre… El prior de Magazela.

EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DEL SIGLO XX EN LAS VEGAS ALTAS

Teodoro Agustín López López



Resumen:

El patrimonio significa algo propio, opuesto a ajeno. Si el patrimonio pasa a ser fuente de riqueza estamos haciendo bueno el art. 6 del Estatuto Autonómico, cuando habla de "la mejora de las condiciones de vida, elevación del nivel cultural y trabajo de todos los extremeños". La conservación y revalorización de los bienes históricos es tarea de todos los ciudadanos y poderes públicos.

Pero el deterioro, destrucción y enajenación de las artes se han ido sucediendo de manera ininterrumpida y fatal en la historia local. Medio siglo de vida de los poblados del Plan Badajoz es suficiente ya para estar en salvaguarda del peligro de desaparición. Máxime cuando las obras pictóricas tienen como propietario al Estado y como usufructuario a la Iglesia. A veces las responsabilidades no son perfectamente delimitadas en la práctica.

Consecuentemente, el motivo de este trabajo es el gran valor artístico del siglo XX en los veintidós núcleos, que potencie a futuras generaciones de las Vegas Altas del Plan Badajoz.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 245-260.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. INTRODUCCIÓN

El patrimonio significa algo propio, opuesto a ajeno. Si el patrimonio pasa a ser fuente de riqueza estamos haciendo bueno el art. 6 del Estatuto de la Comunidad Autonómica, cuando habla de "la mejora de las condiciones de vida, elevación del nivel cultural y trabajo de todos los extremeños". La conservación y revalorización de los bienes históricos (muebles e inmuebles, monumentos y conjuntos) es tarea de todos los ciudadanos y poderes públicos.

Una economía viva en torno al patrimonio es un factor de desarrollo, si propicia la visita de los turistas. Un visitante hace camino: hoteles, casas rurales, ventas. Todo esto, conjugado con un programa cultural, en que despierte un interés por lo histórico, pictórico, arquitectónico incrementará desarrollo y bienestar.

Pero el deterioro, destrucción y enajenación de las artes se han ido sucediendo de manera ininterrumpida y fatal en la historia local[1]. Medio siglo de vida de los poblados del Plan Badajoz es suficiente ya para estar en salvaguarda del peligro de desaparición. Máxime cuando las obras pictóricas tienen como propietario al Estado y como usufructuario a la Iglesia. A veces las responsabilidades no son perfectamente delimitadas en la práctica.

Por tanto, el motivo del presente trabajo es el gran valor artístico del siglo XX en cincuenta núcleos de población, que ha de potenciar las futuras generaciones.

2. NUEVA FÁBRICA DE LAS IGLESIAS

El templo cristiano se destina al fomento de vida cultual y vida sacramental del cristiano. Todos los nuevos edificios de nueva planta fueron construidos según sendos proyectos de los arquitectos, hoy casi todos conservados en los archivos[2].

A la hora de establecer las dimensiones de las nuevas iglesias influye la amplitud de la comunidad parroquial, que viene determinada por el número de parcelas adjudicadas a cada término. Son calculadas por una participación activa en la misa. La asamblea no debe contar con más de 200 asientos. Si existe la costumbre de que los hombres estén de pie, se reducen las dimensiones. En principio, se pensó que el templo debe ser suficiente para los domingos ordinarios; es mejor que resulte demasiado pequeño en circunstancias extraordinarias, que no quede medio vacío todo el resto del año. Además la práctica religiosa de los colonos era muy baja debido al nivel socioeconómico, grado de instrucción..., en

[1] Correa, Feliciano. *La Recuperación del Patrimonio cultural Extremeño*. Badajoz 1996. Pág. 13.
[2] Archivo de la Consejería de Agricultura. Junta de Extremadura . Mérida 2002.

el "conglomerado social" que era la parroquia de origen. El ideal proyectado fue iglesias económicas y sencillas, sin gastos inútiles.

Como los edificios públicos se alzan en las plazas (Ruecas), el plan urbanístico previo fue hecho de modo racional y correcto. Edificio no pegado a las casas de vecinos, rodeados de zonas ajardinadas, que aísla del ruido exterior para poner una nota de gozo sereno y apaciguador. Espacios amplios y desahogados. Había terreno suficiente para rayar la zona urbana.

Parroquia en griego significa "Vecindad". Por tanto, la feligresía debe vivir en cierto modo agrupada en torno a la Iglesia. De tal modo se puede decir que una iglesia parroquial no ejerce su influjo social con "vecinos" que viven más lejos de 600 metros. En cuanto al emplazamiento expresa, que es el centro vivo de la comunidad cívica, está en el corazón del poblado[3].

2.1. Aspecto exterior del templo

Aunque está condicionado por la forma y el espacio interior, el templo destaca en el conjunto de la urbanización por su volumen y singularidad.

En pleno siglo XX no se podía pensar en iglesia-monumento, sino que tenían que presentarse con modestia y sencillez, iglesias moderadas en sus dimensiones y discretas en sus atavíos. No se vivía en un régimen de "cristiandad" medieval.

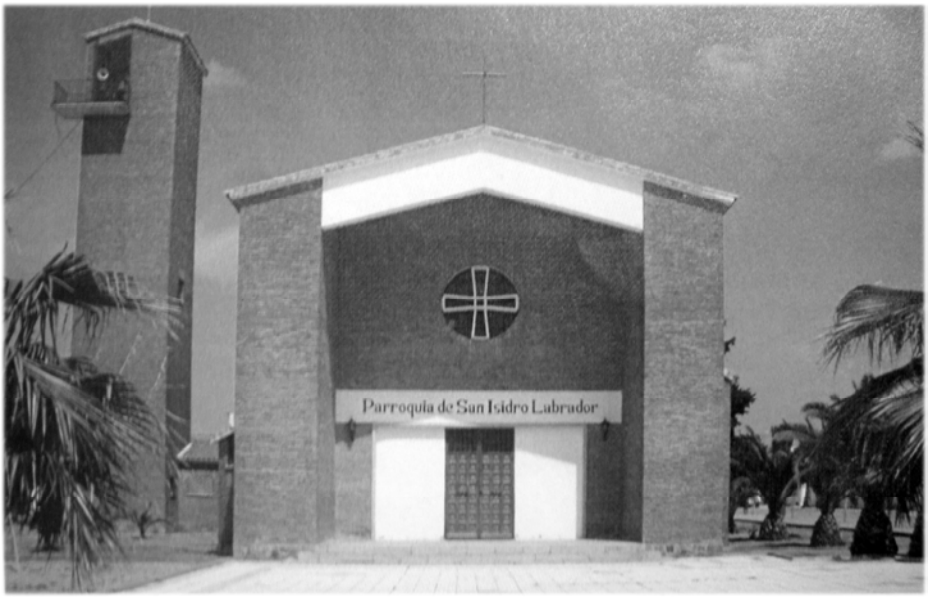
¿Iglesias cerradas o abiertas al mundo? La técnica moderna actual hacía posible un edificio transparente. Caso singular fue Villafranco del Guadiana, que fue construido de cristal, como réplica de los países nórdicos, pero debido a los calores de nuestras latitudes no perduró más de cinco años. Todas las restantes son cerradas en cuanto va mejor con el templo católico que es un lugar sacro, separado e inviolable.

La luz no significa aquí que el sol nace y se oculta; sino que la luz en el templo significa gracia, fe y gloria[4].

Entre los elementos exteriores a destacar son:

Puerta principal. Es símbolo que invita a entrar. Su decoración debe decirnos a dónde entramos. No son enriquecidos con estatuas los pórticos como en la Edad Media. No obstante, la fachada principal es ornamentada, evitando la impresión de un aplique accesorio (Gargáligas), (Valdivia), y modelado a veces el mismo material de la fachada para que la luz dé una nueva y clara expresión arquitectónica. La seriedad de ésta se rompe a veces utilizando el mosaico de dibujo o textos latinos conocidos en el nártex (Yelbes) (Zurbarán).

[3] Plazaola, Juan. *El Arte Sacro Actual*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1964. Pág. 273.
[4] Ibídem, o. c. pág. 275-276.



Lám. 1. Parroquia de San Isidro Labrador del poblado de Vegas Altas.



Lám. 2. Iglesia parroquial de Gargáligas.

Campanil. No podía faltar para estos cristianos sencillos; ya que echarían de menos que sus iglesias no lo tuvieran. A pesar de la vida moderna en donde el reloj dirige sus actos, la torre o espadaña conlleva tanto un aspecto óptico en el que su verticalidad destaca entre las casas como el acústico que llama al mundo rural. Por eso, predomina el cuerpo o sala de campanas abierto.

Indistintamente se reproducen tanto las formas primitivas, en que estaban separadas del templo (Puebla de Alcollarín) como la de época románica, en que se adosa al cuerpo de la Iglesia (Valdivia) y en el caso de Hernán Cortés son torres gemelas.



Lám. 3. Campanil de la parroquia de Valdivia.

La forma es prismática: torres cuadradas y serenas con algunas aberturas para dar luz a la escalera interior; aunque a veces tiene laterales abiertos (Conquista del Guadiana). Unas son estructuras con hormigón, que amenguan la enorme resonancia que producen en el interior los campanarios antiguos. Otras dibujan siluetas aún más finas; dejan de ser torres para convertirse en flechas, que salvando lo esencial de su funcionalidad, se elevan al cielo, sobre todo con fines estéticos y simbólicos, creando bellos contrastes con el resto de los complejos constructivos (Gargáligas).

El ladrillo y sobre todo la piedra vista se utilizan; ya que robustecen las frecuencias más bajas de sonido y amortiguan las altas. Son utilizados para verse más defendidas contra las vibraciones siendo preferidas a las estructuras de hormigón. El cemento, en cambio, irradia perfectamente las frecuencias altas, apenas reacciona ante las bajas. En ocasiones, se utiliza el uso de celosías que se justifica más por la acústica que por protección de la lluvia (Torrefresneda). De este modo, el sonido de las dos campanas llega sólo indirectamente al inmediato vecindario y llega con más intensidad a las lejanías.

2.2. Distribución espacial interior

Cualquier mediano visitante fácilmente achaca de profanidad, comparándolas con un teatro o fábrica. La acusación de que el excesivo funcionalismo práctico deja desprovista de irradiación transcendente, resulta falsa. Es una visión sin profundidad. Se debe a una asociación de ideas en educación y costumbre con las iglesias tradicionales.

Si somos razonables, tenemos que reconocer que los edificios religiosos y las construcciones civiles de una misma época deben parecerse parcialmente. Los arquitectos hubieron de tener en cuenta los adelantos técnicos y los nuevos materiales para someterse a la lógica de la construcción. En efecto, es explicable cierta similitud con los edificios profanos. Además la sensibilidad religiosa de la época y de la sociedad explica este nuevo estilo.



Lám. 4. Iglesia parroquial de Torrefresneda

La Instrucción del Santo Oficio de 30 de junio de 1952 se expresa así: "La arquitectura sagrada, aunque pueda adoptar a las nuevas formas, no debe en modo alguno asemejarse a los edificios profanos". Deja abierto a nuevos estilos.

Basta con que irradie sacralidad y no espectacularidad como ocurrió en los años entre las dos guerras mundiales. La renovación de la arquitectura religiosa tiene su raíz en la renovación litúrgica. En efecto, da relieve al altar, liberándolo de las superestructuras barrocas, que le convierte en verdadero soporte.

La forma de las iglesias es rectangular o basilical (Palazuelo), centrada (cuadrada en S. Rafael de Olivenza o semicircular en Entrerríos) o de cruz latina (Alonso de Ojeda), en las que se busca un recinto sacro, evocando la Ciudad celeste.

Al ser parroquias pequeñas y acogedoras priva la funcionalidad, convirtiéndolas en lugar de comunión fraterna. Pero con aquel sentido natural de expresividad vertical en gran número de ellas vemos en los alzados que van aumentando en dirección al presbiterio (Pizarro).

El arte moderno tuvo sus comienzos a finales del s. XIX, una vez abandonados los ensayos de renovación con templos neo- bizantino, románico y gótico. Durante la década de los años 20 se sigue fidelidad a la técnica nueva, cuando se construye con cemento armado, de encofrado. Por primera vez alcanza la categoría de material noble. En los años 40 se inicia el diálogo del arte arquitectónico bajo el signo de la Teología y de la Liturgia. La importancia decisiva de la función litúrgica es la causa final de la arquitectura. Cuando se hacen los primeros planos de construcción en el 1952-59 ya impera la originalidad litúrgica del espacio que determina los criterios de actuación a los arquitectos:

- Racionalidad y sinceridad en el campo de los nuevos materiales y de las mismas técnicas, por razones económicas.

- Nuevos valores estéticos de sencillez, pureza, sobriedad y economía de medios.

- Primacía de los principios de la Teología y de la Liturgia.

No faltaron los documentos de Roma, a saber, la *Mediator Dei* de Pío XII (1947) y la *Musicae sacrae disciplina* (1955) y la Constitución "Sacrosanctum Concilium" sobre la Sagrada Liturgia del Concilio Vaticano II (1963)[5]. Hacia la organicidad del espacio litúrgico -el altar de cara al pueblo, scola cantorum, oración privada-. El elemento material y espacial está en función de las personas.

Los espacios principales son los que siguen:

-Presbiterio. Sobre tres gradas en la cabecera o parte anterior se emplaza el lugar privilegiado para la celebración de los actos litúrgicos. Tiene forma rectangular, semicircular o triangular con el ábside. El centro lo ocupa el altar "versus populo" en forma de mesa de granito con la tapa-ara, dispuesto para ser consagrado. En la pared frontal cuelga un crucifijo o algunos cuadros o ménsulas con imágenes de la Virgen o titular de la parroquia.

Dos lugares señeros, la sede y el ambón se van incorporando paulatinamente en adaptaciones posteriores. Así se implanta la Liturgia reformada. Sin embargo no faltan los púlpitos de mampostería. (Ruecas y Valdivia).

- **Capillas laterales**. Son abiertas para la oración personal o la recepción del sacramento de la penitencia. Sirven frecuentemente para recoger los santos procesionales de la Semana Santa.

Reviste gran importancia la capilla bautismal, que se encuentra a los pies o parte posterior con puerta directa a la calle para celebrar el rito propio. A partir de la década de los 70 la digna pila de granito es trasladada al presbiterio para una mejor celebración comunitaria dentro de la misa. Excepcionalmente, existe el baptisterio separado del cuerpo de la Iglesia (El Torviscal).

[5] Documentos Conciliares del Concilio Vaticano II, B.A.C. Madrid 1966.



Lám. 5. Presbiterio de la parroquia de Valdehornillo.

- La nave. Se construye sobre pilares de hormigón, los muros adosados a la pared sobre los cuales descansan enormes vigas y la techumbre plana. No obstante, hay bóvedas originales como la bóveda cúpula con conchas y linterna (Entrerríos) o la bóveda exagonal de ladrillo visto (Docenario) u octogonal sobre arquitrabes de hormigón (Alonso de Ojeda).

Hay dos elementos específicos que adornan los espacios: Por una parte el vacío, que a algunos cristianos no le dice nada, mientras que es una categoría mística. Es un modo de entrar en Dios. Se tiene miedo al vacío, porque el vacío reclama la presencia del Infinito. Una decoración recargada es el refugio de quien quiere escapar a la omnipotencia de Dios. El vacío expresa lo sagrado, lo que supone la figura sensible y los conceptos abstractos. Hay que tener imaginación creadora.

Por otra parte, la luz es el problema capital de la arquitectura expresiva. Consiste en poner en comunicación el espacio exterior de un edificio con el espacio interior, uniendo y disponiendo la apertura de los vanos y la introducción de la luz, de manera que ésta anime, revele y modele las formas interiores según a una determinada intención expresiva. Se prefiere más la iluminación indirecta a través de las ventanas. Cuando las fuentes de luz se ocultan a la mirada del espectador, se consigue una calidad luminosa inconfundible, sobria y templada.

Las ventanas en las paredes y el rosetón de forma ojo de buey en el coro alto a través de vidrieras de colores oscuros y claros transforman la atmósfera y crean un ambiente propicio a la contemplación.

Los proyectos de obras fueron diseñados y ejecutados por los arquitectos tras horas de estudio y reflexión. Sus nombres fueron: Carlos Arniches, José Borobio, José Antonio Corrales y Molezum (Ambos siempre trabajaron juntos), Alejandro de la Sota, Manuel Rosado Gonzalo, Miguel Herrero Urgel, Manuel Jiménez Varea, Julián Luis Manzano-Morris, Henac, A. Fendulmo, Perfecto Gómez Álvarez, José María González Valcárcel, José Mancera Martínez y Manuel Mondéjar Horosdiski que lleva algunas mejora en los años posteriores a la creación. Les ayudan sus respectivos aparejadores a través de distintas empresas constructoras.

3. ARTES ORNAMENTALES

La decoración de los templos era una consecuencia imprescindible una vez construidos. La imagen, escultórica o pictórica, será el vehículo elegido al ser puente entre Dios y el hombre. La elección no resulta fácil; ya que no se puede convertir en un espacio de ídolo que lleve a la superstición.

Los iconos son imágenes-receptáculos, que reclaman la atención. Son un medio sensible que ayuda a concentrar nuestro pensamiento y a mantener presente bajo la mirada de nuestra fe el ser invisible al cual se dirige nuestra ora-

ción. Además existe la imagen- kerigma, por la cual se anuncia el misterio de Cristo.

A lo largo del tiempo ha habido diversas tendencias que han primado a una de las dos coordinadas centrales de la iconografía: la imagen (Eidos) o el signo (Typos), según se apoyasen en la inmanencia o transcendencia del hombre. Se representan en reproducciones de figuras humanas o trazos sugeridores[6].

Un sucinto recorrido de la historia del arte sacro lo confirma. Mientras que en la época de las catacumbas (siglos II-IV) vemos como signos al Buen Pastor, que quiere y protege a sus fieles (ovejas) o la figura bucólica de origen pagano en que se utilizó como símbolo del descanso y la felicidad, que las almas de los difuntos encuentran en la vida eterna; por el contrario, los Santos Padres y escritores de la iglesia en su mayoría se oponen a las imágenes por miedo a la idolatría. En el Medioevo con las luchas iconoclastas el Concilio de Quinisexto, en Bizancio (año 692) autoriza el paso del signo a la imagen, y es confirmado por el II Concilio de Nicea (787). Pero no se conseguirá hasta la reforma monástica del Cister con la aparición del arte románico[7].

Hasta el siglo XIII no aparecen las primeras estatuas de la Virgen con el Niño, dando comienzo a la era humanística, en donde la piedad cristiana se va a centrar en la figura humana. En el siglo XVI el Concilio de Trento defiende las imágenes, pero prohibiendo los abusos. La iconografía barroca era fastuosa, enfática y sentimental y es recriminada por el protestantismo. No faltó la postura opuesta del Jansenismo del s. XVIII. Aquella concepción más generalizada continúa durante el siglo XIX con el pietismo medieval de Nazarenos (1810), Magdalena de mirar borracho, Cristo repugnante, donde el arte por el arte sigue el eón inmanentista.

La crisis del siglo XX no se hizo esperar. Va a aparecer el eón de la trascendencia, donde va a privar el signo sobre la imagen. Se va a abandonar el sentimentalismo, el didactismo elemental, el interés por lo anecdótico para buscar un arte de la contemplación, -afirma P. Régamey-[8].

Las grandes directrices modernas del momento eran el arte simbolista, expresionista, surrealista, purista y abstracto. Todas ellas no quieren contar, sino cantar. Intenta comunicar una disposición espiritual desde la alegoría para dar en el signo de una realidad plástica la cifra del misterio que quieren presencializar. Una aplicación de los estilos nuevos a nuestro entorno no era pastoral, teniendo en cuenta sus destinatarios y los trabajos pertinentes encarecerían en exceso.

Consecuentemente, lo que se hace tanto en pintura como escultura es una interpretación actualizada de arte realista y naturalista, que se venía practicando en la etapa humanista. Los distintos artistas toman los momentos antiguos con formas y colores modernos. Claro es, que todas las obras son de gran valor actual.

[6] Plazaola, o.c. pág. 389.
[7] Ibídem pág. 398.
[8] La décadence de l´art sacré. Lausana 1918, citado por Plazaola pág. 425.

3.1 Esculturas

3.1.1. Crucificados.

Son Cristos muertos en cruz plana con tres clavos de tradición clásica en un concepto moderno. Imágenes en vertical sin movimiento con paño de pureza, de escuela sevillana (Pizarro) o de influencia barroca (Casar de Miajadas) y (Alonso de Ojeda). No faltan obras de los escultores Villoldo (Torrefresneda), L. Marcos (Pizarro) y de P. Martín (Yelbes).

Ángeles volanderos forman un compacto sin crear un conjunto creado aparecen junto al Crucificado (Pizarro, Valdehornillos, Vivares, Yelbes).

Un Cristo forjado sobre la mesa de altar, obra de José Luis Sánchez (Guadalperales y Vegas Altas).

3.1.2. Vírgenes marianas

Los escultores se inspiran en modelos clásicos: “La Virgen ofreciendo la leche”, recuerda la conservada en el museo sevillano de Pietro Torrigiano (s. XVI). La Virgen sedente como trono del Hijo, con manto de tela (Valdehornillos) y La Virgen (Ruecas) recuerdan a otros.

3.1.3. Santos

San Isidro Labrador, patrono de los campos está presente en todos los templos parroquiales. Esculturas grandes de talla madera, policromadas en veladura, son colocadas en ménsulas de granito o repisas de madera. No obstante, existen otras que son policromadas, de reminiscencia románica (Vegas Altas), del escultor Vicent como San José Obrero (El Torviscal) (Torresfreneda).

Casi todas las obras escultóricas la patentiza la Casa “Granda” (Madrid), fundada por el sacerdote asturiano y gran artista, Félix Granda, en cuyos talleres trabajó en la década de los cincuenta y sesenta Luis Ortega Bru. Todas las esculturas son de gran valor actual. De talla madera. Si comparamos con cierta imaginería antigua el patrimonio que nos ocupa le supera tanto en calidad como mensaje.

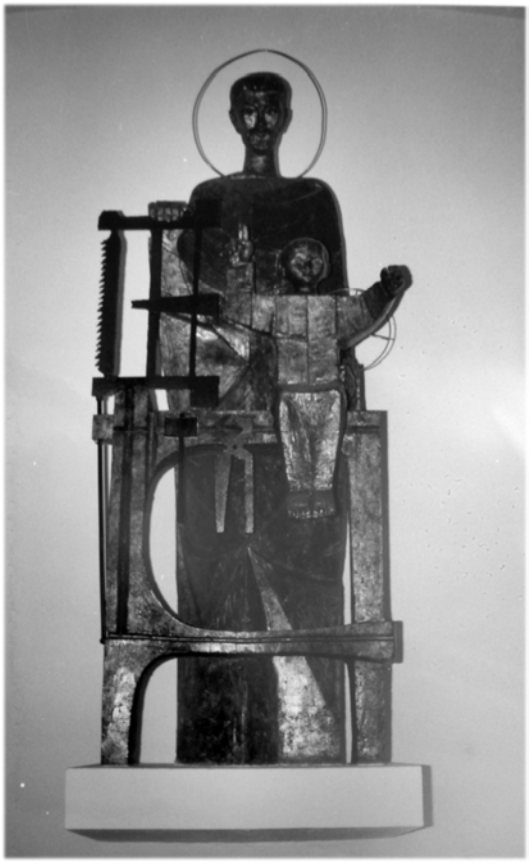
3.1.4. Relieves.

Entre los más significativos está el conjunto de tablas de madera (taracea) sobre la vida de S. Juan Bautista con textos evangélicos alusivos. De la casa madrileña Santa Rufina (Puebla de Alcollarín).



Lám. 6. Inmaculada de la iglesia parroquial de Guadalperales.

La figura de Juan Bautista, bautizando a Jesús, aparece en todos los bautisterios, particularmente con el bajorrelieve en madera (Obando), la pintura de Pujol (Valdivia) o el pétreo (El Torviscal).



Lám. 7. San José con el Niño. Iglesia parroquial de El Torviscal.

3.1. 5 Imágenes de devoción.

Son aquellas que el pueblo ha ido adquiriendo con limosnas para los desfiles procesionales: Nazarenos (Valdehornillos), Cristo Yacente (Guadalperales), El Amarrado (Guadalperales) (Zurbarán), Dolorosa (Obando), obras de las casas Olot (Gerona) o "Belloso" (Valencia).

Posteriormente se han incrementado también con obras de valor artístico: Crucificado de Guadalperales, los mediorrelieves y esculturas procesionales de los de los Santos apóstoles Pedro y Pablo, de A. Reyes, (Valdehornillos). La Imagen del Cristo del Perdón, obra de Manuel Rubio (Guadalperales).

3.2. Pinturas

3.2.1. Murales

Pujol cubre en un gran mural plano el ábside en tres secciones superpuestas, representando la Coronación de la Virgen, ángeles y santos (Valdivia).

El arte iconográfico mural al ser intransportable no fue muy apoyado por los Obispos extremeños.

3.2.2. Cuadros

Justa Pagés, natural de Madrid, tiene sus trabajos, inspirados en la pintura barroca, y la Adoración de la Virgen (Gargáligas).

Arcadio Blasco presenta una tetralogía de cuadros sobre la vida de S. Fulgencio (Guadalperales).

José Antonio pinta en cuatro cuadros la vida de la Doctora Mística Santa Teresa y el Niño Jesús (Palazuelo).

No faltan pinturas anónimas, como se comprueba en la relación oficial del IRYDA[9]. Son cuadros devocionales como los cuatro de la Infancia de Jesús o los cuatro evangelistas sobre un soporte y armazón de hierro (Entrerríos); la vida la de San Agustín con reminiscencia italiana (Obando), la del Corazón de María y la Boda de Caná (Ruecas) y una trilogía con la Sagrada Familia, Anunciación y S. José (Zurbarán).

3.2.3. Cerámica.

El Vía crucis en cerámica de Talavera de la Reina o Sevilla y el diseñado por Antonio Hernández Carpe (Guadalperales). La Sagrada Familia (Puebla de Alcollarín). El gran mural sobre la vida de San Isidro de 9.00 por 3.00 m. (Vegas Altas) son ejemplos relevantes de este género.

3.2.4. Vidrieras

Los maestros vidrieros R. Casillas (Casar de Miajadas) y de Atienza (Yelbes) diseñan gran número de vidrieras de hormigón con los más variados motivos religiosos. Una gran vidriera de 32 rectángulos y otras con diversos motivos litúrgicos (Pizarro), vidrieras emplomadas (Vegas Altas) son las más significativas.

[9] Osorio Murillo de la Cueva, Antonio. *Algunos datos sobre el Plan Badajoz*. Mecanografiados s/n. Cuadro nº 7-4. Badajoz 1998.

4. CONCLUSIONES

1. Existe un rico patrimonio artístico de gran valor. Viene a ocupar una etapa histórica importante de la arquitectura, escultura y pintura extremeña.

2. Acecha el peligro de que los poblados al no tener independencia jurídica municipal por ser entidades menores o pedanías, marginen su tesoro cultural.

3. La promoción adecuada fomenta el turismo y la economía, que se debe potenciar.

4. Una delimitación de responsabilidades de las autoridades civiles y eclesiásticas urge para evitar el deterioro propio del tiempo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Archivo de Valdivia. *Servicio de Reforma de Estructuras Agrarias*. Año 1996.

- Archivo Diocesano de Badajoz. *Copia de la escritura de segregación y donación,* 21 de agosto de 1969.

- Archivo de la Finca la Orden *Instituto Nacional de Colonización*. Año 1962.

-Archivo Parroquial de Balboa. *Correspondencia.* Año 1998.

- Archivos parroquiales de las distintas parroquias. 1952-2002.

- -Congreso I sobre el Patrimonio Cultural de Extremadura. *Compendio legislativo básico sobre Patrimonio.* Badajoz 1995.

- Diario Regional *"Hoy"*. Varios números.

- López López, Teodoro Agustín. *El poblado de Balboa, consecuencias colonizadoras en las Vegas Bajas del Río Ana.* Actas de las II Jornadas de Historia de Montijo. Año 1996.

- Ibídem. Las parroquias placentinas del Plan Badajoz, en *Actas de los XXVII Coloquios históricos de Extremadura.* Trujillo. Badajoz. Año 2002.

- Ibídem. Las parroquias pacenses del Plan Badajoz en *Apuntes para la historia de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*. Fascículo nº 6 Cáceres 2001. .

- Revista de fiestas patronales. Novelda (Alicante) Año 2002.

- Trabajo de campo realizado en las parroquias de Badajoz y en las parroquias de Plasencia, pertenecientes al Plan Badajoz., Verano 2000 y 2001.

LOS BANU WARAYUL, SEÑORES DE UMM ÛA'FAR

Fernando Díaz Gil



Resumen:

El presente artículo se enmarca dentro del Trabajo de Grado del autor. En él se da a conocer a los Banu Warayul, señores del desaparecido castillo de Mojáfar, próximo al solar de la actual Villanueva de la Serena. Los miembros de esta familia serán presentados mediante una breve reseña biográfica de cada uno de ellos (acceso al poder, actuaciones más destacadas) y el análisis de la estructura interna del clan.

No obstante, se trata de una de las más poderosas familias bereberes de la Extremadura islámica, cuyos diversos miembros dominaron buena parte del sector oriental de la región y participaron activamente en los convulsos y decisivos acontecimientos de la *fitna* o guerra civil de finales del emirato hasta ser sometidos por Abderramán III.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 261-274.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

Una de las grandes lagunas de conocimiento de la historia de las comarcas orientales de la provincia de Badajoz (Vegas Altas, La Serena y La Siberia) es el que atañe al periodo de señorío musulmán de dicho territorio en la Edad Media. Se trata de más de quinientos años para cuyo estudio contamos con escasas noticias fragmentadas, dispersas y que sólo son consignadas en las crónicas cuando los sucesos despiertan el interés de los distintos centros de poder, ya sean en tierras andalusíes o en los reinos hispánicos; asimismo, es necesario resaltar que los pobladores bereberes de estas tierras en tales siglos no nos legaron herencia escrita de su estancia en las mismas.

A lo largo de décadas, la investigación de este territorio durante la época islámica presentó un desolador vacío que, paulatinamente, ha ido rellenándose no sin esfuerzo. En esta ocasión, nos proponemos que estas páginas sirvan como carta de presentación de uno de los más importantes clanes bereberes de la Extremadura musulmana: los Banu Warayul ("Banū Waraŷūl", en su acepción más correcta), integrantes de la tribu *Nafza* y señores de Mojáfar –o *Umm Ŷa'far*–, castillo próximo a la actual Villanueva desde el cual dominaron un amplio feudo y se erigieron en actores principales de los turbulentos sucesos de la *fitna* o guerra civil de finales del emirato.

A partir de ahora realizaremos, por tanto, un ejercicio de prosopografía basado en cinco breves reseñas, una por cada miembro de este clan del que tengamos constancia.

De entrada, lo más conveniente sería detallar algunos de los componentes de la onomástica musulmana, para así evitar la confusión con las identidades y vínculos de los personajes aquí descritos. Porque, aunque nos hallemos ante miembros de una misma facción de los *Nafza*, sin duda la dirección de este clan estaba repartida en dos ramas familiares que, a tenor de los testimonios de las fuentes, se turnaron en el mando alternativamente, como después analizaremos.

Veamos por ahora las partes de la estructura nominal, algo diferente de la nuestra. El *ism* (o *ism 'alam*) es el nombre propiamente dicho –Mohamed, Hassan–, que suele ir seguido del *nasab*, esto es, la lista inversa de los ancestros, sobre todo de los masculinos, introducidos por las palabras *ibn*, "hijo de", o *bint*, "hija de" (que suelen abreviarse escribiendo "b.", como hacemos nosotros). En cambio, para designar a una estirpe entera, o a una familia en particular, se usa el término *Banu*, "hijos de", y el nombre de un ancestro, sea éste real o ficticio: sirvan como ejemplo, los Banu Warayul que nos ocupan.

Lo contrario del *nasab* es la *kunya*, título honorífico para su portador al informar de quién se es padre (*Abu*) o madre (*Umm*), añadiendo a continuación el nombre del hijo; por su categoría, antecede al *ism 'alam*, mas ninguno de los personajes estudiados la ostenta (sólo la hemos encontrado en *hiṣn Umm Ŷa'far*, "castillo de la madre de Ŷa'far"). Finalmente, el *laqab* (o *nisba*, si menciona rasgos étnicos o geográficos) es una suerte de mote individual colocado en últi-

mo lugar, que no tiene por qué transmitirse a generaciones posteriores, pero que sí otorga a menudo interesantes datos acerca de la procedencia de su dueño: *al-Yilliqí*, "el Gallego" –o "el Cristiano"– o *al-Miknasí*, "el de (los) *Miknāsa*" serían dos de los muchos ejemplos posibles[1].

Gracias al estudio de los nombres, manejándonos con sumo cuidado, se pueden reconstruir linajes como el de los Banu Warayul, arquetipo de *qawm* (clan o facción tribal) bereber en la Extremadura islámica. Ahora bien, ¿hasta qué punto podemos conocer a estos grupos, si éstos no nos han dejado testimonio alguno y dependemos de la sesgada visión de sus rivales, fuesen árabes o cristianos?

La labor de acercamiento a los clanes bereberes es bastante compleja. Partimos en este aspecto de las limitaciones que subrayó Manzano Moreno sobre el estudio de estos colectivos y sus líderes, puesto que "carecemos casi siempre de los datos que permitan reconstruir […] las bases en las que se sustentaba su poder, las relaciones sociales que se articulaban en torno a ellas, o qué tipo de supremacía mantenían sobre las poblaciones rurales[2]".

En este sentido, los Banu Warayul no son una excepción, ya que las fuentes no detallan la composición del clan ni de sus clientelas. Como mucho, hacen referencia a una masa anónima, un conjunto de gentes que siguen a un señor al que otorgan una preeminencia social y política sobre el resto del *qawm* por razones que, aunque intuimos, a menudo se nos escapan (prestigio, pujanza económica, fuerza militar, vínculos con otros señores…). Esta elección se haría acorde a lo votado en la *ŷamā'a* o aljama del clan, una asamblea de cariz igualitario y ajena a injerencias externas que sólo en épocas difíciles le concederá plenitud de mando al *ṣāhib* ("señor", también conocido como *muqaddam* o *šayj*) para que ejerza la *riyāsa* o liderazgo del grupo; en algunas ocasiones, este jefe podría ser confirmado por el poder central, como ocurrirá en el caso de Zual b. Yais b. Furaniq[3].

Estas aljamas eran reacias a renunciar a su independencia, por lo que sus relaciones con las asambleas de otros clanes de la misma tribu se restringen a acuerdos momentáneos para coyunturas críticas, sean éstas sublevaciones contra Córdoba, amenazas enemigas, campañas contra los reinos cristianos, etcétera. Se distinguen estos clanes, además, por un equilibrio de los grupos agnaticios que impide su inserción en unidades políticas de mayor calado[4].

---

[1] A pesar de mis esfuerzos por resumir y hacer inteligible este punto, entiendo que aún suscite dudas; para solventarlas, léase FELIPE RODRÍGUEZ, Helena de, *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*. Madrid: C. S. I. C., 1997, pp. 37-82.

[2] MANZANO MORENO, Eduardo, *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*. Madrid: C. S. I. C., 1991, p. 207.

[3] GUICHARD, Pierre, *Al-Andalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*; estudio preliminar por Antonio Malpica Cuello. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1995, p. 503.

[4] Lo describe así Pierre Guichard: "equilibrio de grupos agnaticios jerarquizados, que se definen por una situación de oposición perpetuamente reajustada […]; ausencia de autoridad constituida, que no excluye determinada jerarquía social e instituciones reguladoras (*ŷamā'a*/s), e inexistencia también de instituciones judiciales,

Las tribus árabes y bereberes, por tanto, no son tan unitarias como pudieran parecer a simple vista. A decir del profesor Juan Carlos Castillo:

"Son sociedades segmentarias, donde los clanes son totalmente autónomos, sin que existan poderes políticos o económicos centralizados. En el caso de muchos grupos árabes esta estructura evoluciona hacia formas aristocráticas, que conducen a la supremacía de algunos linajes, que imponen su hegemonía al conjunto del clan o la tribu […]. Los grupos beréberes por el contrario parecen más estables, desarrollando fórmulas de apropiación comunitaria de la tierra y una total resistencia al Estado, cuando este (*sic*) intente aplicarles su política fiscal[5]".

La *aşabiyya* o cohesión interna de estos clanes, junto al medio de vida que componían para sus miembros, les confería una asombrosa y tenaz capacidad de resistencia frente a elementos exógenos, sin que ello estuviese reñido con su poder de atracción de otros componentes. De este modo, los Banu Warayul se enzarzaron en discordias con el muladí Ibn Marwan y sus descendientes, lo cual no impidió que el propio *qawm* de los Banu Warayul incluyese entre sus filas a muladíes o descendientes de éstos que buscarían perpetuar mediante estas alianzas su situación privilegiada de terratenientes en el valle del Guadiana[6].

Dentro del relato y análisis de los acontecimientos en los que se ven involucrados los Banu Warayul, nada hay que nos señale conflictos familiares –al menos, no de tipo étnico ni religioso– provocados por la convivencia de bereberes con muladíes; el interés común por conservar tierras y autoridad se sobrepondría a cualquier rencilla que pudiese surgir entre los diversos componentes[7]. En cuanto a la devoción, tal vez estemos ante una facción poco o mal islamizada, donde aún perdurarán creencias paganas que posibilitaron el impacto de las prédicas heterodoxas de los rebeldes Saqya al-Miknasí e Ibn al-Qitt. Este último arrastrará hacia la guerra santa contra el reino asturleonés a miles de seguidores, entre ellos a los de la amplia familia de los Banu Warayul, los mismos que lo traicionarán a las puertas de Zamora en el año 901.

Sólo lentamente serán islamizados y arabizados con éxito grupos como el de los Banu Warayul[8]. Este doble proceso de aculturación –que alcanzará también a

educativas, fiscales, que requerirían un embrión de Estado" (*ibídem*, p. 519).

[5] CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos, *La campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X)*. Jaén: Universidad de Jaén, 1998, p. 166. Creemos que su teoría acerca de los linajes árabes se podría aplicar también a ciertos grupos bereberes, como los Banu Warayul, pues éstos comandan las fuerzas de los *Nafza* en la expedición de Ibn al-Qitt contra Zamora (901), ejerciendo así su primacía sobre toda la tribu.

[6] De hecho, la mayoría de las ramas familiares de los Banu Warayul tiene un origen indígena, como se puede consultar en el árbol genealógico que adjuntamos al final del artículo.

[7] En las primeras décadas de dominio islámico sobre la Península Ibérica no hallaríamos una nítida distinción de credos, lo cual hizo factible las alianzas políticas y sociales sin los recelos que hoy pudiera suscitar en algunas mentes. Así, "en una época de inacabables querellas cristológicas, trinitarias y dogmáticas, el lema «No hay más Dios que Dios [*Alá*]» […] no venía a ser más que una variedad de otras creencias que reclamaban la custodia de la auténtica revelación divina" (MANZANO MORENO, Eduardo, *Conquistadores, emires y califas*. Barcelona: Crítica, 2006, p. 116).

[8] A fines del siglo IX, el geógrafo árabe al-Yaqubí escribió que "Mérida está enfrente de la tierra de los infieles, una tribu de los cuales, son los llamados gallegos" (PACHECO PANIAGUA, Juan Antonio, *Extremadura en los geógrafos árabes*. Badajoz: Diputación Provincial, 1991, p. 18). Entre esos infieles, aparte de los "gallegos" o

los habitantes de los territorios donde se asiente el *qawm*– se aprecia en la aceptación de la estructura tribal árabe y su onomástica (la adopción de la *kunya*, por ejemplo), indicios de incorporación a la sociedad árabe-andalusí y su legitimación ante la misma. La integración de los clanes o de alguno de sus miembros en las estructuras políticas y urbanas controladas por la oligarquía árabe, asimismo, acelerará este fenómeno[9]. La pacificación de la comarca por parte de Abderramán III en torno al 928, la obligación de contribuir al fisco omeya, la penetración del Islam como religión vehicular del califato y la degradación del medio tribal harán el resto.

Lógicamente, no es nuestra intención desentrañar aquí cuál era la organización interna de las tribus bereberes, ni de la *Nafza*, ni siquiera de una de sus facciones, como lo eran los Banu Warayul[10]. Nuestra modesta aportación, ya dijimos, se reducirá a poner en orden cuanto sepamos de los señores o *aşhāb* de Mojáfar y a comprobar, en la medida de lo posible, los porqués de su autoridad sobre su clan; no obstante, el jefe o *šayj* rige los destinos de sus subordinados, tanto en la paz como la guerra (sobre todo), y se convierte en caudillo de sus contingentes "por su ascendiente moral, y por la adhesión voluntaria y espontánea de los miembros de la tribu[11]".

Por consiguiente, cada líder de los Banu Warayul encauzará las energías de su grupo hacia una u otra política, lo que determinará el devenir del castillo de *Umm Ŷa'far* y su distrito. Conozcamos a continuación a estos cinco señores de Mojáfar, señeros protagonistas de la historia regional a lo largo de casi un siglo.

1. LUBB B. JALID

Hasta ahora no tenemos constancia de que ningún autor haya adscrito este personaje a los Banu Warayul yendo más allá de su inconfundible *nasab*, sin encuadrarlo en los sucesos de su época. En realidad, Lubb no tiene más relación que la familiar con la fortaleza de *Umm Ŷa'far* –será su hijo Furaniq quien se establezca allí–, pero sí con otro castillo de parecido topónimo, *Umm Sirġīn* o *Sarġīn*, cuyas exactas localización e identificación permanecen en la mayor de las incógnitas. En este lugar dará muerte a Marwan al-Yilliqí, gobernador de

cristianos, se hallarían las tribus bereberes del *bilād al-barbar* ("país de los bárbaros"), a quienes tildaba de tal forma debido a que éstas aún no se encontraban plenamente islamizadas.

[9] FELIPE RODRÍGUEZ, H. de, *Identidad y onomástica*…, pp. 356 y 357. Tenemos constancia de dos personajes de los Banu Warayul que vivieron en Córdoba: Furaniq b. Lubb, quien gozó de alta estima entre sus vecinos del barrio de *al-Ruṣāfa*, y Abdalá b. Isà b. Qutí, quien se retiró a vivir a la capital tras entregar Mojáfar a las tropas de Abderramán III.

[10] Basta para ello el brillante ensayo de Guichard, quien estudia, entre otros conjuntos, la composición social de los *Nafza* y su importante papel en la historia andalusí (GUICHARD, P., *Al-Andalus*…, en especial las pp. 380-391, referentes a la tribu *Nafza*, y las pp. 459-504).

[11] *Ibídem*, p. 472.

Mérida a quien Abderramán II encargó la tarea de someter a los rebeldes emeritenses (año 826 ú 828)[12].

Resulta algo precipitado insinuarlo, pero quizás este incidente pudo constituir el arranque de una enemistad entre el linaje de ambos contendientes: Ibn Marwan, hijo del fallecido, atacará las inmediaciones del feudo familiar de los Banu Warayul (se sospecha que merodeó por pagos de Esparragosa de Lares), mientras que su nieto hará lo mismo al devastar las proximidades de la cercana *Miknāsa*; la intranquilidad, en este sentido, provocaría que las gentes de Mojáfar pidan ayuda a Furaniq, hijo de Lubb, como veremos a continuación.

Sea esta hipótesis cierta o no, tras esta escaramuza del primer tercio del siglo IX se desvanece el rastro de Lubb y no volveremos a saber de él, por desgracia. Aun así, no es muy descabellado pensar que tal vez viajó a Córdoba para aceptar la sumisión al emir Abderramán II[13], pues en la capital omeya estaría viviendo su hijo Furaniq antes de retornar a Mojáfar. En todo caso, no tendremos más noticias de la familia hasta casi medio siglo después, por lo que intentar atribuirle a este personaje una fecha de defunción es poco menos que quimérico.

En cambio, la onomástica nos proporciona una valiosísima información acerca de este miembro de los Banu Warayul. Con plena seguridad se puede traducir Lubb como la arabización del nombre romance "Lope". Este hecho nos induce a sospechar que este individuo tiene raíces muladíes o indígenas: mientras su *nasab* nos remite a un padre bereber, el *ism 'alam* denota su procedencia hispánica, suponemos que por parte de madre; se cumple así una tónica observada tras la fundación de al-Andalus, por la cual las mujeres indígenas solían contraer nupcias con los varones enrolados en los ejércitos conquistadores[14].

Consideramos factible aventurar, por tanto, que la familia materna de este individuo tal vez perteneciese a la aristocracia terrateniente hispanorromana, la cual tendría sus posesiones en el valle del Guadiana y cerca de Mojáfar, fortaleza que después rigió su estirpe. Tras la invasión musulmana, esta familia entroncaría con un clan de los Nafza, ya que el hijo de este muladí recibirá la muy significativa *nisba* o mote de *al-Nafzawí*, "el de (los) Nafza".

---

[12] El fragmento del *Muqtabis* –única obra en la que se le alude– reza lo siguiente: "hizo una expedición 'Abdallāh b. Kulayb b. Ṯa'labah b. Alǧudāmī contra los bereberes de Mérida, entrando por Coria, pero cuando llegó a *Umm Sirǧīn*, le atacó Lubb b. Ḫālid con sus bereberes, destrozándole su ejército y matándole a algunos de sus jefes, entre ellos a Marwān Alǧilllīqī, a 'Ubaydallāh b. 'Amr Aṣṣūfī y a más de treinta de sus mejores hombres, dispersándose la gente y fracasando la aceifa" (IBN HAYYAN, *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 [al-Muqtabis II-1]*; traducción, notas e índice de Mahmud 'Alí Makkí y Federico Corriente. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001, pp. 285 y 286).

[13] Ésta era práctica común, como lo demuestran los casos, sólo para la Extremadura musulmana, de Asbag b. Abdalá b. Wansus, Ibn Marwan y otro integrante de los Banu Warayul, Abdalá b. Isà b. Qutí.

[14] Caso paradigmático es el del historiador Ibn al-Qutiyya, "el hijo de la Goda", cuyo apodo recordaba su descendencia de Sara, nieta del rey visigodo Witiza que casó con un miembro del ejército invasor (MANZANO MORENO, E., *Conquistadores…*, p. 40). De hecho, la Iglesia –sea Roma, sea el concilio cordobés del 836– condenó estos matrimonios, irritada porque las mujeres indígenas y las propiedades que éstas transmitían "se integraban en las rígidas estructuras de parentesco patrilineal árabe, eliminando así los dos principales elementos de control social de la institución eclesiástica: las personas y los bienes" (*ibídem*, p. 49).

2. FURANIQ B. LUBB B. JALID AL-NAFZAWÍ

Como su propio *nasab* indica, se trata del hijo del anterior. Desconocemos en gran medida cualquier aspecto de su vida anterior al último tercio del siglo IX, cuando su clan lo reclama para que asuma el liderazgo tribal desde su fortaleza de Mojáfar[15]; sólo sabemos que residía en Córdoba, en el arrabal de *al-Ruṣāfa*, y que su prestigio social tuvo que ser considerable, pues con su nombre bautizaron un cementerio y una mezquita[16]. Ibn Idarí remarcó que, a principios del siglo XI, en dicho barrio de *al-Ruṣāfa* muchas casas pertenecían a la comunidad bereber, lo cual podría darnos las claves del asentamiento allí de Furaniq –quizá también de su padre– y de la influencia que ejercía sobre sus vecinos[17]. Estos honores apuntan, además, a la total islamización de un hombre de orígenes indígena y norteafricano, si bien su arabización es aún incompleta, tal y como muestra la *nisba* bereber de *al-Nafzawí*.

A pesar de ello, ignoramos por qué se hallaba en Córdoba y cuál era su dedicación en la capital omeya. Eso sí, en ningún momento habría perdido el contacto con su clan ni el influjo sobre el mismo, ya que es su propio clan quien requiere su presencia (pese a la distancia); Furaniq responderá sin demora a esta apelación y se encaminará a Mojáfar para defender los intereses del *qawm* en un momento crítico en el que se barrunta el estallido de la *fitna*, debido especialmente al recrudecimiento de la actitud de Ibn Marwan y a sus correrías por la región[18]. Incluso el soberano asturleonés, Alfonso III, se atreverá en 881 a lanzar otra de sus cabalgadas contra las tierras de la tribu *Nafza* en Extremadura[19].

---

[15] Este hecho condiciona que, en bastantes obras, se denomine a este clan como de los Banu Furaniq, "hijos (o descendientes) de Furaniq". Los autores reproducen este apelativo familiar recogido por Ibn Hayyan en el tercer volumen de su *Muqtabis* (GURÁIEB, José Elías, "«Al-Muqtabis» de Ibn Hayyān", en *Cuadernos de Historia de España* (*C. H. E.*, en adelante), XIV (1950), pp. 174-182, sobre todo en la p. 178, donde el cronista registra que Mojáfar le pertenecía a Furaniq), si bien incluyó posteriormente al último representante conocido del *qawm* –Abdalá b. Isà b. Qutí– entre los Banu Warayul (IBN HAYYAN, *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*; traducción, notas e índices por María Jesús Viguera y Federico Corriente, preliminar por José María Lacarra. Zaragoza: Anubar Ediciones e Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981, p. 183). Helena de Felipe atribuye esta duplicidad onomástica a que Ibn Hayyan usara fuentes distintas (FELIPE RODRÍGUEZ, H. de, *Identidad y onomástica*…, p. 242).

[16] Guichard añade que ese mismo arrabal llevaría el nombre de este personaje (GUICHARD, P., *Al-Andalus*…, p. 390, nota al pie 406). En cuanto a este cementerio (*Maqbarat Furaniq*) y esta mezquita (*Masŷid Furaniq*) se puede consultar la información y citas que proporciona FELIPE RODRÍGUEZ, H. de, *Identidad y onomástica*…, pp. 239 y 240, notas al pie inclusive.

[17] Esta noticia se enmarca en la persecución decretada el caótico año de 1009 por parte del califa Mohamed II contra varias familias bereberes que habían apoyado a otro candidato al trono, Sulayman al-Mustain: "fueron pilladas las cosas de los Banū Māksan b. Zīrī, las de los Banū Zāwī b. Zīrī y [otras] muchas casas de la comunidad beréber de la Ruṣāfa" (IBN 'IDĀRĪ AL-MARRĀKUŠĪ, *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas* (*al-Bayān al-Mugrib*); estudio, traducción y notas por Felipe Maíllo Salgado. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1993, p. 75).

[18] En efecto, Ibn al-Atir e Ibn Idarí comentan que Ibn Marwan, perseguido en 884 por las tropas de Mohamed I, se refugió durante varios meses en *Ašbarraguzza*, lugar cuya ubicación oscila entre Lares (*al-Ariš*) o Cíjara (*Ŝajra abī Hassān*): PÉREZ ÁLVAREZ, María de los Ángeles, *Fuentes árabes de Extremadura*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1992, pp. 154 y 165.

[19] Según la *Crónica Albeldense*, este monarca "*sicque per provintiam Lusitaniae castra de Nebza* [Nafza] *depredando pergens, iam Tacum fluminen transito ad Emerite finibus est progressus*" (GIL FERNÁNDEZ, Juan,

La llegada de Furaniq a *Umm Ŷa'far* podría datarse entre los años 875 y 880, adoptando la jefatura (*riyāsa*) sobre dicha fortaleza y sus gentes durante nueve años y consolidando su importancia geopolítica, erigiéndose junto a Mérida y Badajoz en uno de los tres feudos principales del Guadiana extremeño. Su muerte, para ajustarse a la cronología esbozada por Ibn Hayyan, forzosamente debería ser anterior al año 889 y tendría lugar en el mismo castillo de *Umm Ŷa'far*[20].

En cuanto a su nombre, sólo cabe reseñar la aparición de la citada *nisba* de *al-Nafzawí*, quizás como forma de remarcar la férrea vinculación –pese al abolengo indígena– a la tribu bereber de sus ancestros masculinos. No es tan clara, sin embargo, la interpretación del *ism 'alam* Furaniq (escrito a veces Feranic o Furanik), pues hay quien lo ha querido transcribir como la voz romance "Franco[21]", un factor que, de ser verdadero, podría implicar la pervivencia de la tradición onomástica indígena de la familia por vía materna o, siendo más atrevidos, un nuevo matrimonio entre un bereber (en este caso, de Lubb b. Jalid) y una fémina de condición hispanorromana, la cual habría impuesto el *ism 'alam* romance a su vástago. Sea o no indígena, en absoluto será el último miembro de este clan con un nombre de similar origen, como veremos a continuación.

3. ISÀ B. QUTÍ

Sin duda, Isà b. Qutí es el personaje que nos es más ignoto en este clan, pues en las crónicas pasa casi desapercibido. La única mención que hemos encontrado acerca de él afirma que, a la muerte de Furaniq b. Lubb, fue electo por la asamblea (*ŷamā'a*) de su clan y tomó las riendas de Mojáfar y de los Banu Warayul[22]. Ejercería esta jefatura durante doce años, falleciendo a finales del siglo IX o, como mucho, en el 901, pues en ese mismo año ya tenemos constancia de la participación de su sucesor Zual b. Yais b. Furaniq en la *ŷihād* de Ibn al-Qitt para recuperar Zamora[23].

Según se desprende de las fuentes, este Isà b. Qutí era *ibn 'ammi-hi* (primo por línea paterna, hijo de un hermano de su padre) de Furaniq b. Lubb, un paren-

MORALEJO ÁLVAREZ, José Luis, y RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (eds. y trads.), *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III y Crónica Albeldense*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985, p. 177).

[20] GURÁIEB, J. E., "«Al-Muqtabis» de Ibn Hayyān", en *C.H.E.*, XIV (1950), p. 178. Para proponer esta fecha nos basamos en que Zual b. Yais b. Furaniq ya comandaba el *qawm* en el 901 tras suceder a Isà b. Qutí, quien gobernó una docena de años, por lo que el segundo habría fenecido, como muy tarde, en ese mismo año de 901; si restamos esos doce años, por consiguiente, tendremos el 889 como fecha límite para la muerte de Furaniq b. Lubb.

[21] *Ibídem*, donde denomina a Furaniq "Franco b. Lope b. Jalid". Helena de Felipe lo estima nombre romance y se pregunta si Furaniq no será "una lectura errónea por «Frānk»" (FELIPE RODRÍGUEZ, H. de, *Identidad y onomástica…*, p. 49).

[22] El breve fragmento donde se le cita es el siguiente: "le sucedió [*a Furaniq b. Lubb*] en el mando su primo Ī'sā b. Qutī a quien tomaron sus gentes por adalid y emir durante doce años" (GURÁIEB, J. E., "«Al-Muqtabis» de Ibn Hayyān", en *C.H.E.*, XIV (1950), p. 178).

[23] *Ibídem*, en *C.H.E.*, XXIX-XXX (1959), pp. 343-350.

tesco que no deberíamos entender *sensu stricto*, pues sus nombres no comparten un mismo ancestro[24]. De este modo, cabría imaginar que este vínculo correspondería a los típicos de un clan bereber, donde las extensas familias eran engarzadas en una estructura de base patrilineal y agnaticia; por tanto, Isà b. Qutí formaría parte de otra rama familiar dentro de los Banu Warayul, la cual compartiría el mando sobre Mojáfar con aquella proveniente de los sucesores de Lubb b. Jalid[25]. Esta alternancia en el poder sería premeditada, tal vez para mantener el equilibrio interno del clan en una época turbulenta donde se impondría el cerramiento de filas frente a las constantes amenazas cristianas, emirales o de otros rebeldes de la región.

Es la onomástica de Isà b. Qutí la que confirma, de nuevo, el enlace de los Banu Warayul con elementos indígenas de la comarca, en especial la nobleza terrateniente. Tal raigambre queda bien patente en su nombre –Isà, "Jesús"– y en su *nasab* (Ibn Qutí, "hijo de Godo"), que por otro lado suscita algún recelo: resulta extraño que su padre se llamara Qutí o "Godo", a secas, por lo que pensamos que el término haría alusión solamente al apodo del padre –cuyo *ism ʻalam* no se habría conservado–, apodo que habría que modificar entonces en Ibn al-Qutí ("el hijo del Godo")[26].

4. ZUAL B. YAIS B. FURANIQ B. LUBB B. JALID:

En contraposición al anterior, Zual b. Yais b. Furaniq[27] se trata del más relevante de los cinco *aşhāb* o señores de Mojáfar que registran las fuentes[28]. Presidiría esta fortaleza y su clan durante casi veinticinco años, siendo su actuación más reseñable la participación en la revuelta en el año 901 del falso profeta Ibn al-Qitt, quien lanzó una *ŷihād* para arrebatarle Zamora a los cristianos. Precisamente, la defección en el campo de batalla de Zual (quien convenció a otros cabecillas tribales) provocaría la fulminante derrota del predicador[29]. Tras este

[24] Guichard lanzó la posibilidad de que Qutí, el padre de Isà, fuese hermano de Lubb b. Jalid, "pero tal suposición es del todo gratuita" (GUICHARD, P., *Al-Andalus…*, p. 390).

[25] Es por ello por lo que no usamos el término Banu Furaniq para aludir a este clan, pues pensamos que sería excluyente para con los demás jefes. La forma Banu Warayul, en cambio, se ajusta a la diversidad de componentes de esta familia.

[26] Sería, por ejemplo, el mismo caso que el del historiador Ibn al-Qutiyya ("hijo de la Goda", *vid supra*) o el del predicador Ibn al-Qitt, esto es, "hijo del Gato". En todo caso, no contradiremos en este ensayo la tradición historiográfica y nos referiremos a este personaje como Isà b. Qutí.

[27] Su *ism ʻalam* cuenta con diversas variantes, llegando a escribirse con las grafías Zaal, Zu'ad, Zaglal o Raglal; en todo caso, nosotros nos servimos de la más común, Zu'āl, simplificada en Zual.

[28] Ibn Hazm lo designa como *şāhib Umm Ŷa'far*, es decir, "señor de Mojáfar" (FELIPE RODRÍGUEZ, H. de, *Identidad y onomástica…*, p. 241, nota al pie 993), aunque no sabemos exactamente hasta dónde llegaba su grado de autonomía respecto al emirato cordobés.

[29] Para una mayor información sobre estos sucesos, acúdase a la crónica de Ibn Hayyan: GURÁIEB, J. E., "«Al-Muqtabis» de Ibn Hayyān", en *C.H.E.*, XXIX-XXX (1959), pp. 343-350.

incidente, Zual optó por declararse leal a Abdalá I[30], por lo que no sufrió represalias de Córdoba y logró convertirse casi en un noble independiente, pues "tomó por asiento a Um Ŷa'far como casa de emirato[31]".

Zual b. Yais b. Furaniq habría accedido al liderazgo o *riyāsa* de su clan a la muerte de su primo Isà b. Qutí (léase este parentesco en un sentido amplio, insistimos); dados los antecedentes familiares, lo más factible sería que Zual fuese también escogido como caudillo por la asamblea de su facción tribal. Podría suponerse que este nombramiento se hizo teniendo en cuenta el hipotético principio de alternancia en el poder y, a la vez, la presumible juventud de Zual, ya que fue el señor de Mojáfar que más tiempo ostentó ese cargo: desde un momento indeterminado poco antes del 900 (cuando fechamos el óbito de Isà b. Qutí) hasta el 923, cuando Zual fenece en *Umm Ŷa'far*[32].

Nuestra propuesta cronológica corrige así la tendencia de algunos historiadores que han hablado de Zual b. Yais b. Furaniq, pues repiten tenazmente que su gobierno fue de sólo veinte años[33]. Incurren en un error de lectura de la crónica, pues lo que ésta dice es que Zual se comportó con "lealtad durante veinte años" tras someterse al pusilánime emir Abdalá I[34]; sin embargo, no deberíamos pasar por alto que Zual había permanecido en la rebeldía los primeros años de su caudillaje, los cuales deberían sumarse a los otros veinte para que, ahora sí, su jefatura abarcara las más de dos décadas que median entre la expedición de Ibn al-Qitt en 901 y el fallecimiento del propio Zual, nunca antes del 923.

Su *nasab* lo presenta como nieto de Furaniq b. Lubb, hecho corroborado por el *Muqtabis*[35]. No obstante, resulta muy extraño que no tengamos noticia alguna de su padre, un tal Yais que pudo haber muerto antes que Isà b. Qutí o bien ser marginado en la política sucesoria del clan (lo cual habría contribuido a que Zual recibiese pronto la *riyāsa* y ejerciera el mandato durante tanto tiempo). Sea como fuere, parece que la progresiva islamización de este linaje –y del resto de

[30] La relación del emir con Zual b. Yais b. Furaniq a inicios del siglo X hubo de ser tormentosa, a la luz del *Muqtabis*; según esta crónica, Zual "izó el estandarte de la rebelión en contra del Emir 'Abd Allāh y se defendió de él en su fortaleza Um Ŷa'far […]. Tiempo después se sometió al Emir 'Abd Allāh y se condujo con corrección y lealtad durante veinte años" (*ibídem*, en *C.H.E.*, XIV (1950), p. 178).
Por lo tanto, no es cierto que Zual se negara a pactar con el emir, en contra de lo que opina Helena de Felipe (FELIPE RODRÍGUEZ, H. de, *Identidad y onomástica*…, p. 241).

[31] GURÁIEB, J. E., "«Al-Muqtabis» de Ibn Hayyān", en *C.H.E.*, XIV (1950), p. 178. Ello no libraría a Mojáfar y su territorio de dos duros ataques en 915: el de Abdalá b. Mohamed b. Abderramán b. Marwan (señor de Badajoz y nieto del famoso rebelde Ibn Marwan al-Yilliqí) contra *Miknāsa* y sus gentes, y la cabalgada de Ordoño II contra Mérida, deambulando las huestes cristianas entre Medellín, *Miknāsa* y Magacela (ambas noticias en IBN HAYYAN, *Muqtabis V*, pp. 99-102).

[32] GURÁIEB, J. E., "«Al-Muqtabis» de Ibn Hayyān", en *C.H.E.*, XIV (1950), p. 178. Sabemos que su fallecimiento se produce entonces gracias a que Ibn Hayyan apunta que su sucesor, Abdalá b. Isà b. Qutí, dirigió el clan por cinco años hasta que, en 928, debe entregar Mojáfar a las tropas enviadas por Abderramán III.

[33] Caso de GUICHARD, P., *Al-Andalus*…, p. 390, o PÉREZ ÁLVAREZ, Mª Á., *Fuentes árabes*…, p. 309.

[34] GURÁIEB, J. E., "«Al-Muqtabis» de Ibn Hayyān", en *C.H.E.*, XIV (1950), p. 178.

[35] *Ibídem*.

la sociedad– no altera su esencia norteafricana, pues el *ism ʻalam* Zual es de raíz bereber[36].

5. **ABDALÁ B. ISÀ B. QUTÍ**

El deceso de Zual b. Yais b. Furaniq en 923 obliga, de nuevo, a trasladar el mando del clan a la otra dinastía principal de la familia. En este caso, la *riyāsa* tornará a la rama encabezada por Abdalá b. Isà b. Qutí, el último miembro de los Banu Warayul del que tenemos constancia.

De su señorío sobre Mojáfar contamos, una vez más, con las referencias que nos ha legado Ibn Hayyan, quien relató la rendición del castillo a las tropas de Abderramán III en 928, a cambio de un tratado de paz o amán, por el cual Abdalá fue inscrito en el registro militar y se le asignó un estipendio[37]. Acto seguido se instaló en Córdoba, quizás en aquellas posesiones que mantuviese su familia en el arrabal de *al-Ruṣāfa* (las mismas que abandonó Furaniq b. Lubb al regresar a Mojáfar), aunque las fuentes no lo vuelven a aludir, por lo que no podemos aclarar ni su actividad en la capital califal ni su fecha de fallecimiento.

Como hemos apuntado, Abdalá b. Isà b. Qutí habría recibido el cargo de *ṣāhib* o *muqaddam* al perecer su primo Zual b. Yais b. Furaniq[38]. Lo más probable, visto lo visto, es que su elección viniese dada por la asamblea del clan, que se inclinaría por conceder el poder a Abdalá para contentar a su familia; este fenómeno pone de relieve que era necesario el acuerdo entre las facciones más influyentes del *qawm* para sobrepasar rencillas y unir fuerzas en un periodo convulso.

Al igual que su antecesor en el liderazgo del clan, el nombre de Abdalá b. Isà b. Qutí nos muestra la paulatina aculturación del grupo, pues el *ism ʻalam* que porta es de raigambre árabe. Se distingue así de su padre, Isà b. Qutí, que aún exhibía su origen hispanorromano.

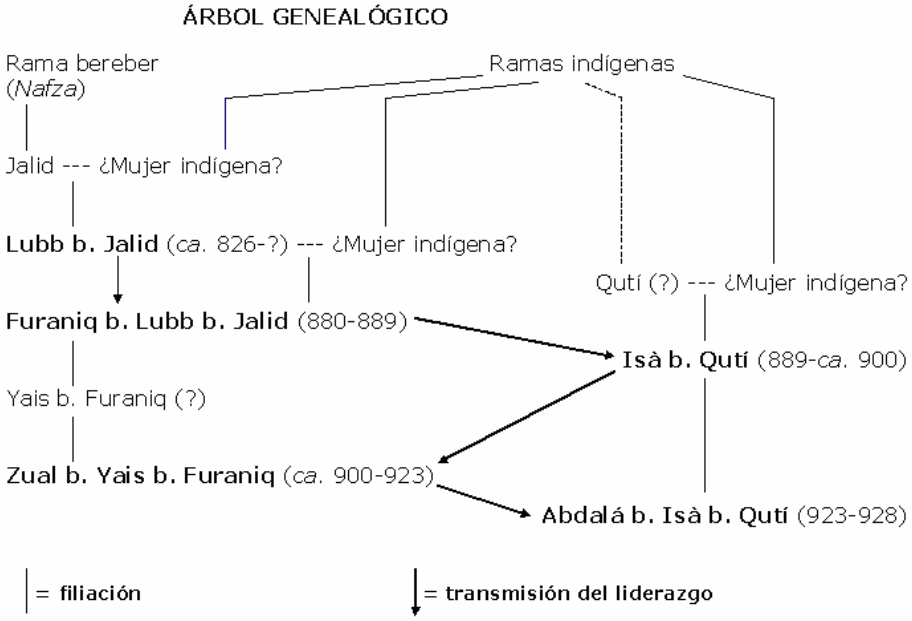
Como conclusión es justo confesar que nada sabemos de la continuidad de estos Banu Warayul más allá de Abdalá b. Isà b. Qutí, pues no hemos hallado menciones (rotundas o plausibles) a la misma; por supuesto, tampoco hemos

[36] En cambio, el nombre paterno (Yais) es de origen árabe, una muestra más de la aculturación del *qawm*.

[37] "Ofrecía entregar la fortaleza e irse a la capital, con tal de que se le confirmara el amán [*tratado de paz*], se le inscribiera en el rol [*registro militar*] y se le dieran abundantes medios, […] se fue a Córdoba, entregando su fortaleza al visir Ahmad b. Muhammad b. Ilyās" (IBN HAYYAN, *Muqtabis V*, pp. 182 y 183). Similares condiciones se aprecian en la rendición de otras ciudades como Mérida, Badajoz y Toledo: MANZANO MORENO, E., *La frontera*…, p. 350.

[38] Repetimos, una vez más, que ese "primo" debe ser visto como una parte del nutrido árbol genealógico de estas familias tribales, cuyas ramas compartirían un lejano ancestro común. En cuanto al vocablo *muqaddam* –sólo aplicado a Abdalá b. Isà b. Qutí en los textos originales–, Helena de Felipe advierte que sirve para señalar en los agrupamientos bereberes al jefe visible de un grupo (FELIPE RODRÍGUEZ, H. de, *Identidad y onomástica*…, p. 242).

logrado averiguar qué fue de la otra rama del *qawm*, o sea, los descendientes de Zual b. Yais b. Furaniq. Imaginamos que, lejos de su feudo habitual, los lazos familiares se desdibujarían –al menos, entre sus personajes más preeminentes– como resultado de la desnaturalización a la que se vio forzado el linaje tras renunciar a Mojáfar y reubicarse algunos de sus miembros en Córdoba. Una vez allí, ante la imposibilidad de competir con otras estirpes de mayor alcurnia, se integrarían en las mismas o, simplemente, se retirarían al barrio de *al-Ruṣāfa* para vivir de las rentas obtenidas tras la cesión del castillo de *Umm Ŷa'far* a Abderramán III.



También podríamos conjeturar que otro segmento del *qawm* permanecería en el solar de sus ancestros, en las fincas que poseyeran en la comarca, tal vez como recompensa del califa tras haberle cedido la fortaleza y el dominio de la zona. Allí se perdería su recuerdo, alejados de cualquier tentación política y sometidos a los diversos poderes que se impondrán sobre el distrito de Mojáfar.

De lo que no cabe duda es del influjo de los Banu Warayul en la Extremadura islámica, fundamentalmente en los acontecimientos más relevantes de la *fitna* de finales del siglo IX y comienzos del siguiente. La sucesión de sus caudillos

no disminuirá el impacto de su insurrección[39]: a través de medio siglo, este *qawm* asentado en Mojáfar dominará el tercio oriental de la actual provincia de Badajoz; su estratégico emplazamiento y la supremacía de sus señores sobre los del entorno lo convertirán en un hito indiscutible de la historia de la región bajo dominación musulmana.

[39] Por ejemplo, Manuel Acién constató que "además de en la sucesión los lazos familiares juegan también un papel fundamental en el mantenimiento de las revueltas y en el control de los territorios, participando los hijos de muchos rebeldes en las tenencias de fortalezas, es decir, como *aṣḥāb* dependientes" (ACIÉN ALMANSA, Manuel, *Entre el feudalismo y el Islam. Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén: Universidad de Jaén, 1994, p. 90).

SOCIEDAD CASINO DE LA SERENA, DE VILLANUEVA DE LA SERENA. DATOS SOBRE SU CONSTITUCIÓN Y LA COMPRA DE LAS CASAS SOBRE LAS QUE SE EDIFICÓ EL ACTUAL EDIFICIO

Manuel Lozano Gómez



Resumen:

Datos sobre la compra de tres casas por la Sociedad Casino de la Serena, sobre cuyo terreno se edificó en su día el actual edificio en el que tiene la sede social.

De las tres casas, una de ellas estaba en la que se conocía como Callejilla de los Toros y las otras dos en la Plaza de España.

La primera de las casas se compró en el año 1909 a los que eran sus propietarios: Don Germán Gutiérrez de Tena, Doña Josefa Salgado Ortiz, Don Ricardo Salgado Ortiz y Don Justo Salgado Ortiz, firmando la escritura de compra en nombre de la Sociedad Casino de la Serena su Presidente, Don Francisco Cortijo Petisco.

Las otras dos casas se compraron en el mismo año a la propietaria de ambas, Doña Lucía Casado Sánchez.

Las tres escrituras de compraventa las autorizó el que fuera Notario de esta ciudad Don José de la Riva Acero.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas 275-284.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CASINO DE LA SERENA

En el año 1981, intervine como Abogado en un pleito de mayor cuantía que se siguió en el Juzgado de 1ª Instancia de esta ciudad con el número 179/81 contra la Sociedad CASINO DE LA SERENA a instancia de un socio en el que reclamaba los derechos honoríficos y económicos que le correspondían al considerarse como el socio más antiguo, frente al acuerdo de la Sociedad que confería esa antigüedad, y como consecuencia, sus derechos a otro socio.

El procedimiento judicial terminó con sentencia de fecha 30 de Julio de 1983, dictada por el entonces Juez de Primera Instancia e Instrucción, Don Julio Cienfuegos Linares, en virtud de la cual se desestimaba la demanda acogiendo los motivos de oposición de la Sociedad frente a la posición actora de que se le reconociera como socio más antiguo y con ello los derechos que tal condición le suponían, fundamentalmente la exención del pago de la cuota.

En defensa de su postura argumentaba el demandante que era socio de número desde el año 1925 y lo justificaba con un Saluda del entonces Presidente de la Sociedad, Don Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, de fecha 16 de Julio de 1925, en la que se le comunicaba que había sido admitido por unanimidad como socio de número.

Ello obligaba, por tanto, a localizar cuantos antecedentes hubiera en los archivos de la Sociedad que aclararan o justificaran la posición del socio demandante, para lo que solicité al que por entonces era el Conserje de la Sociedad que me localizase toda la documentación que pudiera existir desde aquel año de 1925, en particular, listados de socios, Libros de Actas, etc.

Desgraciadamente, cualquier documentación anterior a la Guerra Civil había desaparecido o, al menos, no se encontraba en las dependencias de la Sociedad y lo único que apareció, y esto es lo asombroso, fueron dos libros: Uno de Actas y otro de las Cuentas y ambos eran los primeros que se abrieron cuando inició su vida la Sociedad Casino de la Serena.

El libro de cuentas se titula: *"**Nota expresiva de las libranzas que van girándose contra la Tesorería de este Casino para comprar su mueblaje y los demás gastos que ocasióna".***

Lo recojo debidamente actualizado el contexto, porque tal y como figura el original emplea numerosas faltas de ortografía y en un lenguaje de la época.

La primera partida está fechada el 26 de Marzo de 1860 y se refiere a una libranza de *16 reales de vellón* a Don Fidel Sierra *"Para la impresión de 100 recibos para la cobranza de los dividendos o sean las acciones sucesivas".*

Uno de estos recibos, -***Anexo número 1-***, es el librado a favor de Don Antonio Cortijo, por ciento veinte reales de vellón, importe de dos acciones *"a sesenta reales cada una"* y lo firman el Depositario, Don Antonio García, el Secreta-

rio, Don Antonio González, con el visto bueno del Presidente de la Sociedad, Don Antonio Valdés.

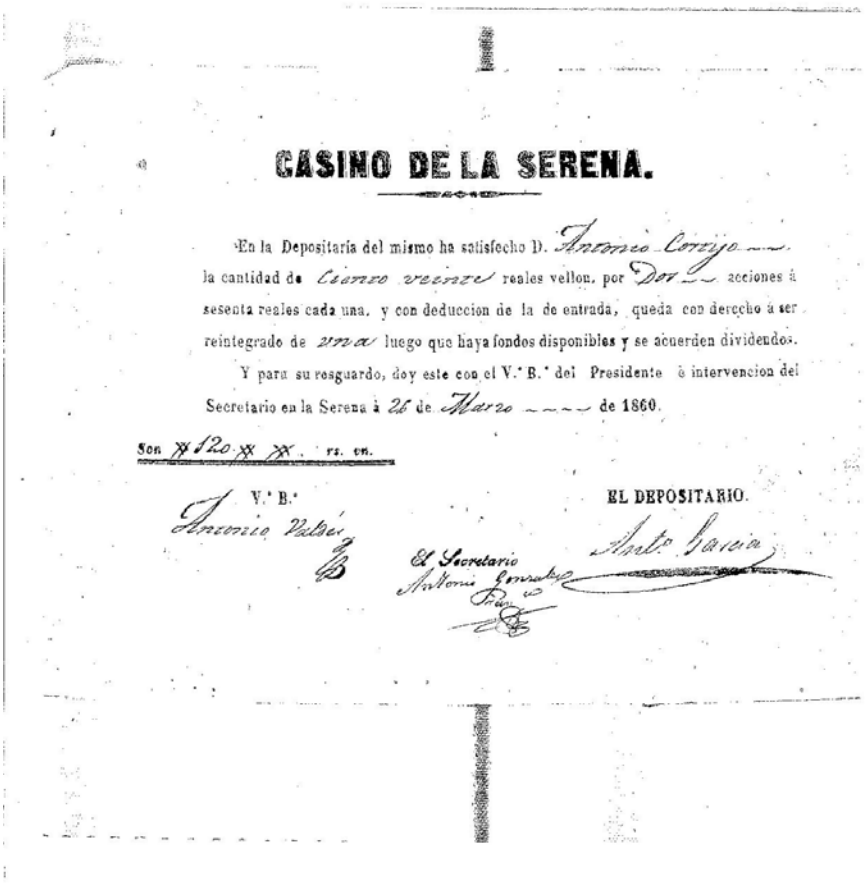
El asiento contable y el recibo reseñado nos muestran, por tanto, el mes de Marzo de 1860 como la fecha en que inicia su andadura la Sociedad, desconociendo los pasos oficiales que se hicieran para su constitución.

En el **Libro de Actas** se recogen las de las sesiones celebradas entre el año 1860, el de su constitución, y el año 1866.

Faltan algunas hojas del comienzo, pocas creo, que aparecen arrancadas, de manera que la primera sesión que recoge es la de 18 de Octubre de 1860.

Por la fotocopia de esa sesión, que acompañamos como ***Anexo número 2***, se puede determinar quiénes fueron los primeros socios, incluso sus cargos en la misma:

Don Antonio García
Don Ramón Calderón
Don Vicente Bugarín
Don Ramón Fernández
Don José García
Don Manuel Bustamante
Don Julián Pizarro
Don Manuel Álvarez
Don Manuel Llanos
Don Manuel García
Don Juan Francisco Alba
Don Román Rodríguez
Don Darío García
Don Francisco Valdés
Don Francisco Cortijo y Valdés
Don Javier Cortijo
Don Vicente Becerra
Don José Castaño Suárez
Don Manuel Martínez
Don Victoriano Amaya
Don Juan Delgado González
Don Vicente Gómez
Don Juan Ciudad
Don José Becerra Laviña
Don Juan Castaño
Don Juan Casas
Don Federico Arenal
Don Antonio Casado
Don José Rey
Don Faustino Domínguez
Don Pedro Malfeito
Don Juan González Sande
Don Antonio González



CASINO DE LA SERENA.

En la Depositaría del mismo ha satisfecho D. Antonio Correjo
la cantidad de Ciento veinte reales vellon, por Dos acciones á
sesenta reales cada una, y con deduccion de la de entrada, queda con derecho á ser
reintegrado de una luego que haya fondos disponibles y se acuerden dividendos.
Y para su resguardo, doy este con el V.° B.° del Presidente é intervencion del
Secretario en la Serena á 26 de Marzo de 1860.

Son 120 rs. vn.

V.° B.°
Antonio Valdés

El Secretario
Antonio Gonzalez

EL DEPOSITARIO.
Antº García

En total, 33 socios a los que añadir el Presidente, Don Antonio González Franco y el Secretario, Don Luis Cabanillas.

En esa sesión se trata como tema único, de la admisión de nuevos socios.

La relación de aspirantes es la siguiente:

Don Eduardo Vadillo, Don Alonso María Cavanillas, Don Sebastián Gómez y González, Don Vicente Gómez Camprobín, Don Francisco Jiménez Álvarez, Don ***Fermín Gómez y Marín*** *y Don Vicente Montero.*

Se somete a votación la admisión de los aspirantes y resultan admitidos como socios accionistas Don Alonso María Cabanillas, Don Sebastián Gómez y González, Don Francisco Jiménez Álvarez y Don Vicente Montero, y como socios expectantes, Don Eduardo Badillo, Don **Fermín Gómez Marín** y Don Vicente Gómez Camprobín.



He relacionado los aspirantes a socios porque entre ellos figura Don **Fermín Gómez Marín** y la posible relación que pudiera tener con la calle que lleva sus apellidos.

Por las notas del Cronista Oficial de esta ciudad, Don Jesús García Trujillo y la información adicional que me ha suministrado el estudioso de la historia regional y local, el Médico, Don Francisco de Córdoba Soriano, es cierto que en esa calle vivió Don Manuel Gómez Marín, hermano del anteriormente citado, hijo del jurisconsulto Don Manuel Gómez de Mendoza y de Doña Carmen Marín, que aunque nacido en Cáceres fue bautizado en la Parroquia de la Asunción de Villanueva de la Serena, el día 22 de Enero de 1836.

Estaba licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras y trabajó como periodista en los diarios “La Soberanía Nacional” y “Discusión” y en la revista “La Razón”. Amigo personal y editor de las obras de Castelar y junto con Salmerón fundó “La Revista Democrática” y “El Colegio Internacional”.

Fue además Catedrático de Derecho Civil en la Universidad Central, Subsecretario del Ministerio de Ultramar, Diputado en Cortes durante la Regencia, Director General de lo Contencioso del Estado, Consejero de Estado y Fiscal del Tribunal Contencioso.

Fundó el diario “Mundo” y “La España Forense”.

Vivió en esta ciudad en la calle La Palma, y posiblemente por su destacada biografía, el día 30 de Marzo de 1902, el entonces Alcalde de Villanueva de la Serena, Don Julián Adame García, cambio el nombre de la calle, que pasó a llamarse Gómez Marín.

En la sesión posterior, celebrada el día 20 de Octubre de 1860, ***-Anexo número 3-*** se hace constar que los socios con voto en aquel momento eran setenta y cinco.

Resulta curioso hojear el contenido de las sesiones, algunas de difícil lectura porque el cambio de Secretario o el tipo de tinta utilizado no hacen fácil su examen. La lectura de esas actas nos pone de manifiesto periodos de mayor o menor actividad, coincidentes, probablemente, con distintas directivas.

Añadir como dato curioso, que fechada en 1º de Enero de 1866 aparece una relación de socios, con buena caligrafía, distinguiendo entre la categoría de número o titulares, de expectantes y de transeúntes, figurando entre estos últimos Felipe Trigo, padre del escritor Felipe Trigo Sánchez, nacido en esta ciudad en la casa en la que hoy se ha edificado un nuevo inmueble que hace esquina entre la calle Carrera y la calle Hermana Carmen.

La relación está firmada por el que por entonces era el Presidente de la Sociedad: José Becerra Laviña y por el Secretario, Francisco J. Gómez.

Se acompaña fotocopia de la relación, como ***Anexo número 4.***

2. COMPRA DE LAS CASAS SOBRE LAS QUE SE EDIFICÓ EL ACTUAL EDIFICIO DEL CASINO DE LA SERENA

La compra de las casas sobre las que se construyó el actual edificio del Casino de la Serena, según los datos que hasta ahora he podido obtener, se realizó de la siguiente forma:

Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad, el día 15 de Julio de 1908, ante el Notario Don José de la Riva Acero, con el número 124 de su Protocolo, Doña Lucía Casado y Sánchez vende a la Sociedad Casino de la Serena dos casas de las que era propietaria, colindantes entre sí, en la Plaza pública, hoy Plaza de España, con los números 17 y 18.

En nombre de la Sociedad Casino de la Serena comparece su Junta Directiva formada por Don Manuel González de Mendoza y Gómez, Abogado, como Presidente; Don Joaquín Muñoz Hidalgo, militar retirado, como Vice-presidente; Don Ricardo Casas Chiscano, Médico; Don Eliseo Ciudad Campos, Farmacéutico; Don Manuel Casas Muñoz, Procurador; Don Fernando del Pueyo y Pueyo, Tesorero; y, Don Sebastián Gómez Cortés, Secretario.

El precio de la compra es el de 3.000,00 pesetas, la casa número 17 y

8.000,00 pesetas, la casa número 18, haciendo efectivo su importe el Tesorero de la Sociedad, Don Fernando del Pueyo y Pueyo.

Con posterioridad, mediante escritura pública otorgada igualmente en esta ciudad el día 10 de Diciembre de 1909 y ante el mismo Notario, Don José de la Riva Acero, Don Germán Gutiérrez de Tena y los hermanos Doña Josefa, Doña Manuela, Don Ricardo y Don Justo Salgado Ortiz, como copropietarios de una casa en la que hoy conocemos popularmente como la Callejilla de los Toros, señalada con el número 2, es decir la primera entrando por la derecha y a espaldas de las dos anteriores, la venden a la Sociedad Casino de la Serena, por el precio de 4.000,00 pesetas.

Destacar que entre los vendedores se le designa como ***alarife*** (Maestro de obras) a Don Ricardo Salgado Ortiz, probablemente antepasado de otro Ricardo Salgado, que también fue Maestro de Obras en este Ayuntamiento en los años cincuenta, al que conocí personalmente.

En nombre del Casino, cuyo domicilio social lo sitúa en la calle Carrera, pero sin especificar el número, firma la escritura de compraventa su presidente, Don Francisco Cortijo Petisco, siendo los restantes directivos de la Sociedad los siguientes: Vicepresidente, Don Antonio García Amarillo; Tesorero, Don José Alcázar; Secretario, Don Manuel Castillo y Silva; y Vocales, Don Ricardo Guisado, Don Mariano Morales y Don Custodio Ramos.

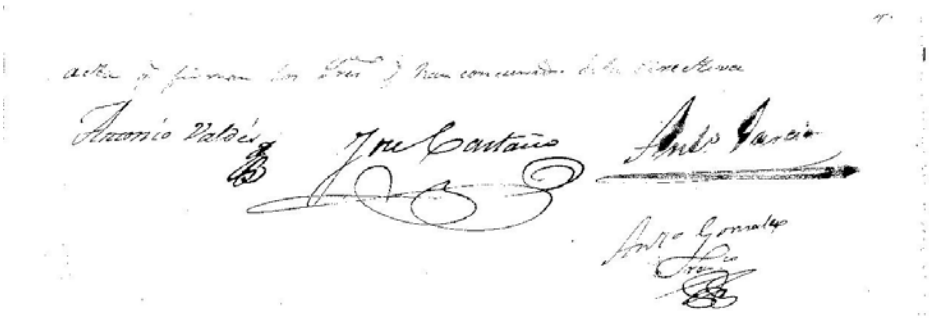
En la escritura y en una de las certificaciones que se acompañan a la misma, se especifica la "***conveniencia de adquirir para esta Sociedad la Casa número 2 de la Calle de los Toros, que está a la venta y linda con la que se está construyendo para nuevo edificio de este Casino".***

La anterior afirmación nos indica que fue en los primeros años del siglo XX, nada más comprar las casas que daban a la Plaza, cuando se comenzó la edificación del actual edificio.

Como dato adicional, recojo de la página 37 de una publicación titulada "**Tierra Extremeña La Serena. Villanueva de la Serena, Campanario, Quintana de la Serena, Zalamea de la Serena"**, publicada por Sucesores de Rivadeneyra, Madrid 1921 por su autor Ramón A. Fernández de Sevilla Palomo que contiene información y publicidad sobre esos pueblos, unos comentarios muy elogiosos referentes al Casino de la Serena, que se acompaña como ***Anexo número 5***, y en la que figura una fotografía del edificio idéntica a como está actualmente y en la que se hace constar que el Presidente y el Secretario, por aquellas fechas, eran Don Ricardo Guisado Casillas y Don Nicomedes Frois Navarrete, respectivamente.

Por la fecha de esa publicación se sabe que en el año 1921, ya estaba construido totalmente el edificio.

Finalmente, en escritura de igual fecha y ante el mismo Notario se unifican las tres casas formando una sola finca registral, la número 11.484, que es la actual.



Sesion del 18 de Oct.e de 1860.

Reunidos los Sres D.n Ant.o Garcia, D.n Ramon Tadeon, D.n Vicente Bugarin, D.n Ramon Fernandez, Sr D.n Jose Fra, D.n Man.l Barramanca, D.n Julian Pinano, D.n Man.l Alvarez, D.n Manuel Llano, D.n Juan.l Garcia, D.n Juan Fran.co Alba, D.n Roman Reinoso, D.n Dario Garcia, D.n Fran.co Valdés, D.n Fran.co Cortijo y Valdés, D.n Xavier Cortijo, D.n Vicente Bucorro, D.n Jose Carrasco Suarez, D.n Juan.l Martinez, D.n Victoriano Amaya, D.n Juan Delgado Gonzalez, D.n Vicente Gomez, D.n Juan Ciudad, D.n Jose Becerra Lavista, D.n Juan Carrasco, D.n Juan Casas, D.n Federico Orrinal, D.n Ant.o Casas, D.n Jose Rey, D.n Faustino Dominguez, D.n Pedro Malfeito, D.n Juan Gonzalez Salas, y D.n Ant.o Gonzalez, todos treinta y cinco individuos con el Presidente Consultado el Reglam.to n la Sociedad, y visto lo q.e ordena el Art.o 22, a documentos a esta, de las pretensiones de D.n Vicente Bugarin respecto a su encargado D.n Eduardo Padilla, D.n Alonso de Cabanillas, D.n Sebastian Gomez y Gonzalez, D.n Adolfo Campobin, D.n Fran.co Jimenez Alvarez, D.n Jermin Gomez y Juarin, y D.n Vicente Herrero, p.a q.e se les admita como Socios del Casino, y habiendose procedido a la votacion secreta como prebiene el articulo 23, resultó q.e Padilla obtubo treinta y nueve votos, abstenciendose de emitir su voto Luis [illegible] Padres, mientras D.n Vicente Bugarin, Cabanillas treinta

Según los datos que figuran en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, una vez adquirido el terreno sobre el que se construyó el nuevo edificio, se le gravó con varias hipotecas sucesivas, presumiblemente para afrontar el coste de la edificación:

1ª Con fecha 16 de Enero de 1911, se constituye hipoteca en favor de Don José Baviano Arroyo, por un importe de 17.000,00 pesetas, con un plazo de 8 años y con un interés del 5% anual, pagaderos por semestres vencidos.

2ª Con fecha 3 de Mayo de 1927, se constituye hipoteca a favor del Sindicato Católico Agrario, representado por su Vice-Presidente Don Santiago Gallardo y Martín de Prado, por un importe de 30.000,00 pesetas más otras 3.000,00 para costas y gastos, por un plazo de dos años, aunque podía amortizarse antes y con un interés del 6% anual, pagadero por anualidades vencidas.

3ª Con fecha 15 de Diciembre de 1927, se constituye otra hipoteca a favor también del Sindicato Católico Agrario, representado en este caso por su Presidente, Don Gregorio Pérez Fernández, por un importe de 5.000,00 pesetas más los intereses de dos anualidades al 6% y otras 1.000,00 pesetas para costas y gastos y por un plazo de dos años.

4ª Con fecha 27 de Julio de 1929, se constituye otra hipoteca a favor de Don José Fernández Muñoz, casado con Doña Primitiva Rentero Benítez, por un importe de 40.000,00 pesetas, más 4.800,00 por los intereses de dos anualidades y otras 4.000,00 pesetas para costas y gastos. El interés fijado es el 6% anual, pagadero por trimestres vencidos y la duración de la hipoteca es de 4 años.

Esta hipoteca no se cancela hasta Junio de 1949, debido quizás a que en el intermedio se produce la Guerra Civil, que mantiene inactiva la labor del Casino.

Con posterioridad se constituyen otras hipotecas que ya no hacen al caso de este estudio y que todas fueron canceladas en su momento.

EL PUENTE DE ISABEL II DE LA ALDEA DE LA GUARDA (BADAJOZ)

Bartolomé Díaz Díaz
Bartolomé Miranda Díaz



Resumen:

A mediados del siglo XIX son muchas las quejas que el ayuntamiento pacense de Campanario recibe de sus vecinos quienes, por culpa de las lluvias y las crecidas del arroyo Ortigas, no pueden acceder a la serranía de la vecina aldea de La Guarda para aprovisionarse de leña y poder así combatir los fríos del invierno. Para solventar el problema el ayuntamiento en pleno decide en 1856 erigir un puente que, a la postre, recibiría el nombre de Puente de Isabel II. El presente artículo está dedicado al estudio de su construcción y al de las personas que ella intervinieron, así como al esclarecimiento de las diligencias que previamente fue necesario realizar para poner en marcha las obras.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas 285-309.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

Isabel II, hija de Fernando VII y de su cuarta esposa, su sobrina María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, asumió el trono de España el 29 de septiembre de 1833, después de la muerte de su padre, cuando aun no había cumplido los tres años de edad y se mantuvo en el trono hasta la revolución conocida como *La Gloriosa*, en 1868.



Lám. 1. Retrato de la reina Isabel II.

En su época se modernizó notablemente España con el tendido de algunas líneas d e ferrocarril, aunque sus obras sirvieron a ciertos personajes de la clase dominante para enriquecerse, especialmente al banquero Salamanca. Las manipulaciones de Salamanca que, en 1853-1854, llegó a tener concesiones de hasta 129 millones de subvención, vendió al gobierno la línea Madrid-Aranjuez por más de 60 millones y la volvió a recibir de este en arrendamiento, sin licitación previa, por un millón y medio al año que nunca llegó a pagar. Así, el balance de lo realizado hasta 1856 se reducía a la línea Barcelona-Mataró (1848).

De su reinado data la construcción de la línea férrea Madrid-Badajoz por Ciudad Real: el 26 de marzo de 1861 se constituyó una compañía de ferrocarril para el tramo Ciudad Real a Badajoz; el 20 de octubre de 1864 tiene lugar la apertura del tramo Mérida-Badajoz, el 21 de agosto de 1865 comenzó a funcionar el tramo Magacela-Mérida, el 17 de marzo de 1866 se abre el tramo Castuera-Magacela y el 30 de julio del mismo año el de Almorchón-Castuera.

La inauguración oficial de la línea férrea Madrid-Badajoz por Ciudad Real, fue efectuada con un viaje de Isabel 2ª en el mismo tren que partía de Madrid el 9 de diciembre de 1866 con destino a Lisboa. Los hechos acaecidos durante el recorrido en las diversas estaciones, raya en lo anecdótico y están narradas por Antonio María Claret en *Viaje de SS.MM. y AA. A Portugal en diciembre de 1866.* Imprenta y estereotipo de M. Ribadeneyra, Madrid, 1867 y en el tomo VI de las *Obras de D. Severo Catalina.* Viaje de SS. MM. A Portugal. Madrid, 1878. En 2003, en la enciclopedia *Campanario*, Nieves Moreno Horrillo, José

Antonio Rubio Caballero y Juan José Rodríguez Jiménez, citan al fundador claretiano.

Si el aspecto que presentaban las estaciones de Cabeza del Buey, Almorchón y Castuera *era arrebatador*, al llegar a la estación de Campanario se podían contemplar *largas y dobles filas de hombres y mujeres, más de seiscientos, anunciando lo que allí había de acontecer. Se había pensado en música y la hubo; el pueblo se dirigió a la villa, subió a la torre, descolgó las campanas, en hombros las transportó a la estación y colocándolas en un sencillo y sólido aparato de madera, se dio a voltearlas tan pronto apareció el tren real.* Se cuenta que, estando el tren parado en la estación de Campanario, la reina pidió un vaso de agua que le sirvieron recién extraída del pozo que había junto a la línea férrea y, al contemplarla, la soberana exclamó: *¡ he pedido agua, no limonada!*[12] Lo relató, en numerosas ocasiones, D. José Mª Basanta Barro que se lo debió oír a Reyes Huertas, su suegro.

El paso del cortejo real por Villanueva de la Serena y Don Benito también llamó poderosamente la atención y, en torno a sus estaciones, se organizaron verdaderas romerías.

Era frecuente la asistencia de Isabel 2ª a las inauguraciones de las líneas de ferrocarril que se iban construyendo, acompañada siempre de gran celebración. El 7 de febrero en 1851, se inauguró el tramo Madrid-Aranjuez y, en la puerta de Atocha, estaba todo Madrid; todas las personalidades de la corte congregadas en torno a la locomotora, las bandas de música comenzaron a tocar a las doce en punto y, en tanto, los cañones disparaban en el parque de artillería las veintiuna salvas de rigor. Los últimos carriles de la línea, Salamanca, los había hecho fundir recubiertos de plata.

Parece ser, según contó en este mismo foro don Mariano Fernández Daza, IX Marqués de la Encomienda, en una conferencia sobre Felipe Trigo, que la agilidad en la ejecución de las obras del ferrocarril en la comarca de la Serena y parte de su trazado, fue debido a la intervención del general Luján, a la sazón, ministro de fomento y casado en Castuera.

En 1856, en pleno reinado de Isabel segunda, se construía un puente sobre el río Hortiga en el término de La Guarda, aldea de Campanario. Lógicamente, no fue inaugurado por la reina; pero aún se mantiene una inscripción que recuerda que fue en su época: *reinando Isabel 2ª.* Del escudo de bronce que acompañaba al texto, sólo quedan la huella y las escarpias que lo fijaban a la pared del puente. Numerosos testigos aseguran que debió desaparecer hace unos diez años. El pautado del cartel nos hace presumir que está inacabado, que el texto debería continuar.

[1] En los terrenos graníticos, las aguas de los pozos presentan un color entre blanco y azulado, muy parecido a la limonada, que llamamos cárdeno y es debido a un mineral de silíceo en disolución que da ese color opalino.

Según se relata en los documentos que hemos manejado, su construcción era de extrema necesidad para los habitantes de Campanario pues era el único camino que conducía a la Sierra, lugar de donde los campanarienses podían proveerse de leña para el invierno y[3], en muchos casos, ser una fuente de ingresos para los más desfavorecidos. A mediados del siglo pasado, se le conocía popularmente como el puente del *Arenque,* pues los que le cruzaban camino de la sierra, solían comenzar a consumir una sardina prensada como única comida del día.



Lám. 2. Vista del llamado Puente de Isabel II desde el Cordel.

Tasadas las obras en 22.000 reales por dos maestros alarifes, se propusieron como arbitrios los siguientes: primero la enajenación pública subasta de una callejuela que media entre la casa que habita el señor cura párroco y la Ermita de los Santos Mártires[45], posiblemente la parroquia primitiva de Campanario. De la

[3] *"Es muy escaso de leñas por la falta de montes y arbustos, pues aunque se encuentran algunas encinas, son de la propiedad de la señora condesa de Chinchón y de encomienda de Zalamea"*. Pascual Madoz.

[4] Pérez Carrasco, Antonio.Op. cit., pag. 490. Era párroco de Campanario frey don Carlos Cáceres Calderón, nacido en Castuera en 1800, de la Orden de Alcántara. Vivió en la calle de Las Monjas y ejerció el curato desde 1836 a 1868. Presentó expediente al ayuntamiento para derribar la torre que estaba en ruinas; el 3 de febrero de 1858, en sesión plenaria, se decide el derribo y se examina el presupuesto de la nueva torre que

venta de las 360 varas en cuadro que ocupa la calleja se podrían obtener 2000 reales y los 20.000 restantes se sacarían de los fondos del pósito, como se había hecho en otras ocasiones, con calidad de reintegro con los medios menos gravosos al vecindario. Nos parece irrelevante la cantidad obtenida por la venta de la calle mencionada para el perjuicio que recibe la ermita; pues pasa de ser un edificio exento a estar unido a la vecina manzana, cuyo piso más elevado le transmite humedades y, además, quedan ocultos los contrafuertes de la fachada este y el alero con tintes mudéjares. Creemos que debieron ser otros los motivos aunque no se mencionen. El párroco, Frey don Carlos Cáceres, que vivía en la casa a la que se anexionó la Calleja, debió ser aficionado a enajenar lugares públicos, pues dos años más tarde propone la venta del llano de la Esparraguera, unas 60 fanegas de tierra de terrenos comunales, para arreglar la torre de la iglesia que estaba en ruinas por un presupuesto de 175.000 reales más 400 jornales de carros y 1500 de caballerías, en época que no sea de recolección o sementera, para el transporte de cal, piedras y ladrillos; pero la propuesta no prosperó.

El 28 de septiembre de 1856, el ayuntamiento de Campanario acordó la formación de expediente para la subasta y ventas de la callejuela.

La proximidad de la estación invernal conduce a dar cierta urgencia a la obra y, además, la celeridad en la realización, conllevaría a un ahorro en los costes. Para cumplir este objetivo nombran dos comisionados para celo y vigilancia de los trabajos, cayendo el nombramiento en Francisco Gallardo y Bernardo Fernández de Arévalo. Ambos presentan en el consistorio un documento exhaustivo de cómo se han llevado a cabo las obras, incluyendo en el mismo una descripción detallada del puente y accesorios (formato de entrada y salida del mismo, longitud, pretiles, etc.), así como gastos de material y su origen, de la mano de obra, el precio de cada jornal y el total de jornales.

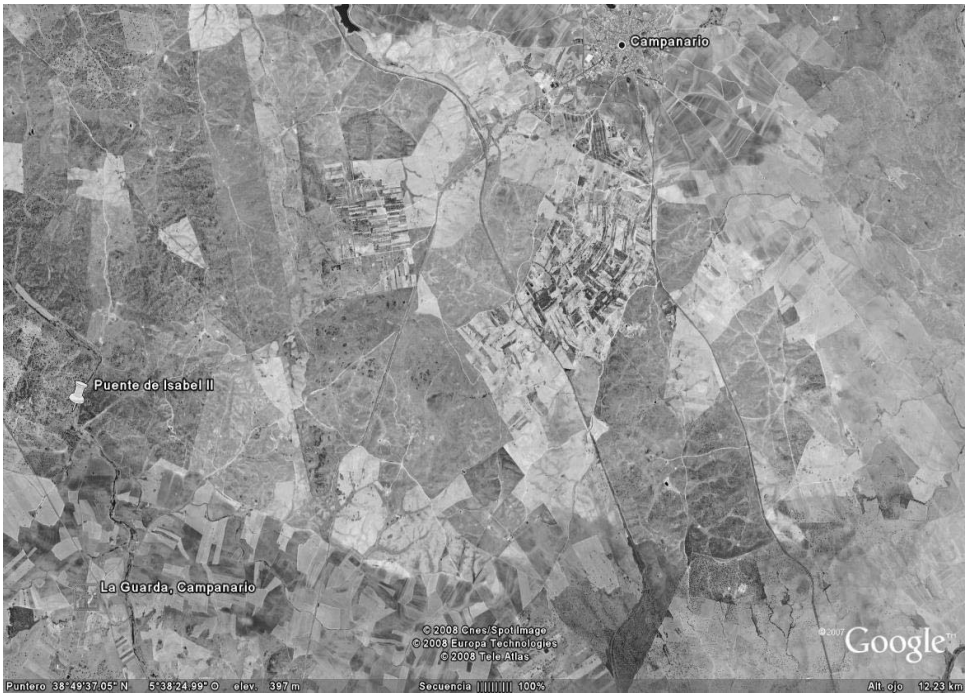
El referido puente, se compone de dos ojos, de cuatro varas y media de alto, o sea de luz, seis varas de ancho y cinco y tres cuartas de grueso, siendo los dos arcos de ladrillos cocidos donde, entre los dos ojos, hay un arranque de piedra de grano y cal de tres varas de pie, y una nariz o corta aguas por la parte superior e inferior, de vara y media de ancho, que sube con la misma anchura vara y media. Tiene de altura dicho puente, por entre los dos ojos hasta el piso, cinco varas y media, 65 de largo y 5 y tres cuartas de ancho... Los pretiles, hechos de piedra cal y ladrillo, tiene cada uno 42 varas de largo, media de ancho, una de alto y un lomo de toro (el sistema métrico decimal, creado en Francia en 1791 y establecido en España el 19 de julio de 1849 no fue obligatorio hasta 1880 de aquí el uso de la vara como medida tradicional de longitud).

importaba 175.000 reales para lo que se proponen subastar el llano de la Esparraguera, un terreno de 50 a 60 toneladas de tierra, por lo que se obtendrían 100.000 reales. En otra reunión, el 25 de julio de 1860, propone que el gobierno ofrezca 400 jornales de carro y 1500 de caballerías, en época que no sea de recolección o se me entera, para el transporte de cal, piedras y ladrillos. Esta propuesta no prospera y la torre destruida no se pudo reconstruir.





Láms. 3 y 4. Vista actual de la ermita de los Mártires con la casa adosada (arriba) e idealización de la situación de la ermita cuando aún quedaba expedita gracias al callejón (abajo).



Lám. 5. Ubicación exacta del Puente de Isabel II.

Se han gastado 14.329 reales de un fondo de 15.000 reales que proviene de un pago que hizo la villa de Quintana por socorros que recibió de la de Campanario en el año de 1833 cuando fue invadida por el cólera morbo y estuvo acordonada[6]. Resaltan que no van incluidos más de 10.000 reales que importan los transportes, cuyo servicio ha prestado este vecindario gratuitamente y con entusiasmo.

Al final el ayuntamiento se muestra ufano de la rápida ejecución de la obra, sólo mes y medio, y por la perfección técnica, manifestando que puede servir de paradigma para el resto de los pueblos vecinos: *con esta obra, única en su clase en este país, por su solidez y hermosa vista, se ha dado un ejemplo que imitar a los pueblos comarcanos; se han mantenido 100 jornaleros diarios, contando con los invertidos en caleras y tejares...*

[6] El cólera morbo se convertiría en la principal causa de mortalidad catastrófica durante el siglo XIX siendo la epidemia más característica de toda la Península. Se trataba de una enfermedad infecto-contagiosa de rápida evolución que podía provocar la muerte en pocos días. Estos brotes que se repetirían, al menos, dos veces más afectó a la provincia de Badajoz y, por supuesto, a Quintana de la Serena. Ruiz Rodríguez, Juan Angel. C*iclo de conferencias. Don Benito: su historia.*

Durante el mes y medio que duró la obra solo se pararon tres días, el 28 del 9, el cinco del 10 (podrían ser domingos) y el uno de noviembre, festividad de los Santos.

Por el número de jornaleros señalado, cien diarios, parece ser que la obra cumplió la función social prevista en el proyecto; pero esta media nos parece, según la data, algo subida sobre la realidad.

El precio de los jornales variaba según la categoría del trabajador: los maestros, 12 reales, subiendo a trece; los oficiales, siete reales y los peones tres reales y medio.



Lám. 6. Panorámica del llamado Puente de Isabel II.

Los beneficios que reportó la construcción del puente, conocido como de Isabel II, no sólo afectó a los habitantes de Campanario que a partir de entonces podrían abastecerse de calefacción para sus hogares, sin riesgo alguno, en cualquier estación del año o ganar algún dinero extra, siempre bien recibido en su maltrecha economía; sino que se extendía a todos los habitantes de la comarca y aún de toda España, pues su enclave en el cordel serrano que parte de la Cañada Real Leonesa,[7] discurrente por la margen derecha del río Guadalefra, unía ésta con la Sierra de las Cruces. He aquí el itinerario de esta importante ruta desde la entrada de la Cañada Real Leonesa en el término de Campanario hasta su llegada al puente por vías secundarias:

Procedente del término municipal de Orellana la Vieja, entra en el de Campanario atravesando el río Guadiana por el sitio de la barca, sigue por la finca Monte de la Barca, Cabezas Pardas y carretera de Orellana a Campanario. Cruza

[7] Anchura de la cañada real es de 90 varas, equivalente a 75,22 metros. El cordel, tiene, exactamente, la mitad de anchura, cuarenta y cinco varas o 37,6 metros.



Lám. 7. Vista de la “cola de milano” del puente por la que se encauzaba el ganado.

la dehesa de Hato Ramiro, camino de Villanueva de la Serena a Esparragosa de Lares y el cordel serrano, coincidiendo siempre con la carretera. Después de atravesar las fincas Pie de Porro y La Lapa, llega al río Zújar y, río arriba por su margen derecha llega al vado de la Portugalesa, donde todavía se puede contemplar el anclaje de la barca. Atraviesa este río y continúa por la margen derecha del Guadalefra, desde donde, a la altura de la ermita de Piedra Escrita, parte el Cordel del camino de la Puebla al camino del caldero y de la Sierra de las Cruces que atravesando la dehesa de La Rata continúa por los parajes del Humilladero y los Barrillos, cruza la carretera de Piedra Escrita y Huerta de don Mariano, entrando en Campanario. Pasada la población, sale de esta con la carretera de la estación de la que se aparta más adelante dejándola a la derecha. *El pozo de los señoritos* queda en el cordel, atraviesa el arroyo del Molar por donde estuvo el puentecillo y enseguida la vía férrea Madrid a Badajoz por el paso a nivel de la estación. Prosigue, una vez atravesado el paso a nivel, coincidiendo en un corto trayecto con la carretera de Quintana y después cruza el camino de La Coronada y Villanueva a Castuera y las viñas de la Mata. Atraviesa las fincas del

Censo, Mata de La Coronada y Mata de Villanueva, cruzando en esta última la Senda del Rey, que es vereda de ganados, y continúa entre los términos de Campanario y Magacela con el Camino del Caldero atravesando las dehesas de Canchoblanco, Ejidillo de Valdés y bajando por la Cortija llega al puente de Isabel segunda (en algunos tratados le denominan puente romano), en el río Ortiga. Pasado el puente sube, lindando a la derecha con la dehesa de las Moruchas, y a la izquierda con el olivar de Chanete. Continúa hasta adentrarse en el término de La Haba y continuar por la extensa tela de araña que formalizan las redes pecuarias, de vital importancia, sobre todo, hasta la aparición del ferrocarril.

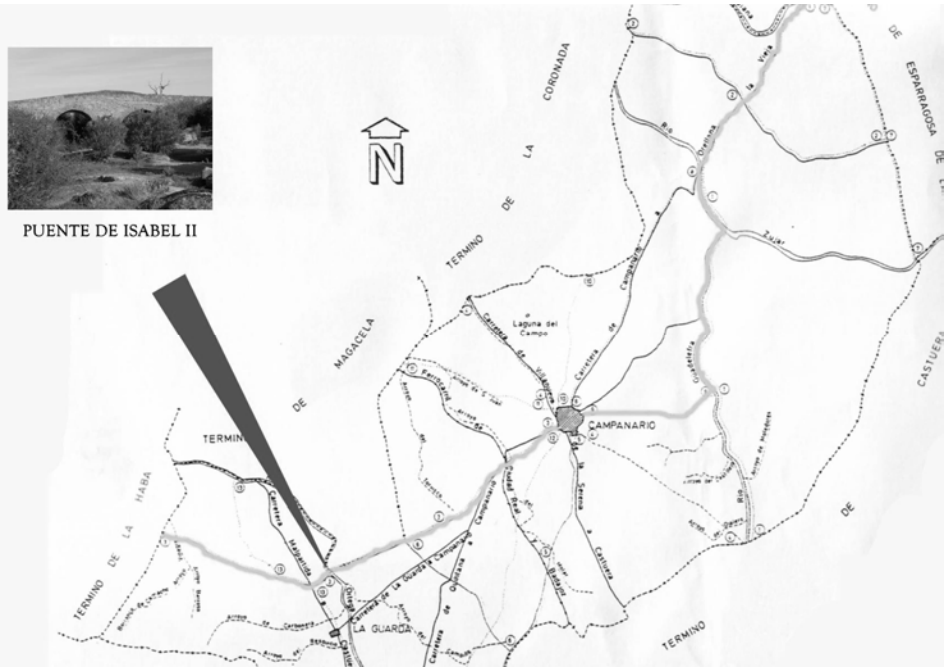


Lám. 8. Detalle del letrero adosado al puente en el que aún se puede leer "REINANDO YSABEL 2^{A}" y del que ha sido robado el escudo(?) en bronce que lo centraba.

A mediados del siglo veinte el puente de Isabel segunda, fue perdiendo operatividad, usando para llegar a La Guarda la carretera que, hasta que se construyó el puente, presentaba algún inconveniente para cruzar el río. He aquí un par de anécdotas como muestra:

La asistencia religiosa la prestaba la parroquia de Campanario, por lo que el sacerdote encargado de La Guarda, debería cruzar el río Ortiga cada vez que iba a decir misa. Una de las veces, el sacerdote resbaló de las enormes pasaderas y cayó a la corriente que empezó a arrastrarle. Como buen creyente sacó su rosario y empezó a rezar mientras desde la orilla alguien le gritaba: deja de rezar y agárrate a la adelfa.

Cuando don Pedro Morillo Velarde, párroco de Campanario fue el encargado de la parroquia de La Guarda, cuando se veía en estas circunstancias, algunas veces, cruzó el río a cuestas de Manuel Díaz García, *Manolo el chiquillo*, que era un fornido mozalbete.



Lám. 9. Itinerario de la Cañada Real Leonesa Oriental en su paso por el término de Campanario

Datos básicos sobre la construcción del puente

Maestros de obras

- Antonio Mora
- José Ruiz
- Miguel Ruiz
- Francisco Ruiz
- Alfonso Ruiz

Maestro picapedrero
- Vicente Bolaños

Oficiales
- José Ruiz el menor
- Francisco Fernández

Ayudantes de los maestro
- Gaspar Gallardo
- Antonio Cascos

Fecha de ejecución:
Entre septiembre y noviembre de 1856

Gastos
Materiales 4.615 reales y medio
Mano de obra: 9.727 reales
Gasto total: 14.329 reales

APÉNDICE DOCUMENTAL

Expediente instruido para la construcción del Puente de Hortiga (1856). ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPANARIO. Expediente nº. 35, sección segunda, serie primera, policía urbana y rústica. Legajo único.

"Expediente instruido para la construcción de dicho puente, conforme a lo acordado y propuesto por este ayuntamiento y aprobado por la diputación de la provincia.

Los folios 15 y 16 contienen la razón de aprobación expedida por el señor gobernador de la provincia, con vista del dictamen del consejo.

Bernardo Arévalo Bravo, señor alcalde presidente del ayuntamiento constitucional de Campanario. Cúmplase [al margen, *cumplimiento*] y en su virtud diese cuenta al ayuntamiento para que acuerde lo conveniente. Lo mandó y lo firmó el señor don Mariano Gómez Bravo, abogado de los tribunales nacionales y alcalde primero de esta villa. Campanario, veinte y seis de septiembre de 1856. Mariano Gómez Bravo [y] Francisco Gómez, secretario.

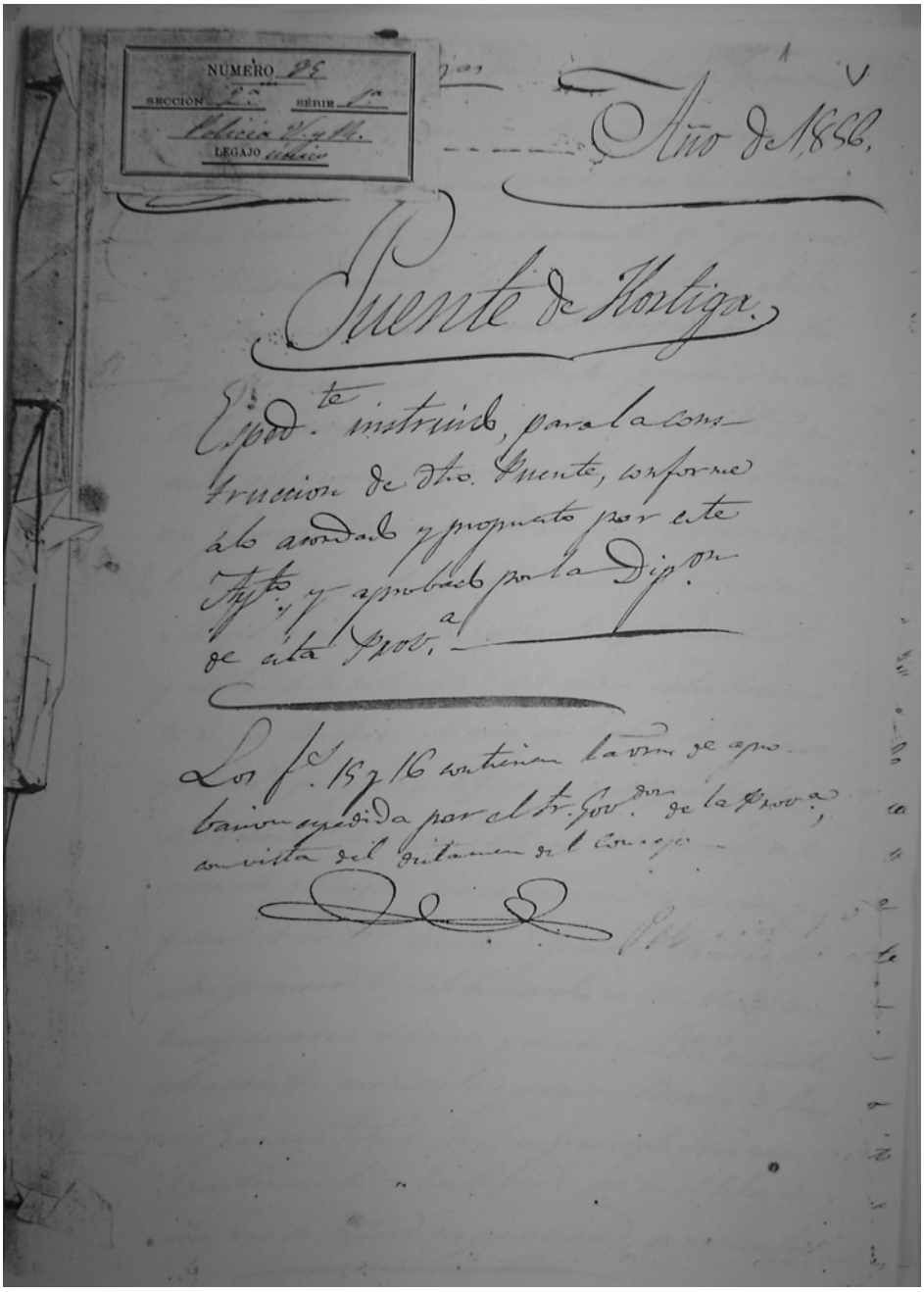
Auto. En atención a que el ayuntamiento acordó en el día de ayer la formación de expediente para la subasta y venta de la callejuela que medía entre la ermita de los Mártires y la casa que habita el señor cura párroco, póngase certificación del particular del acuerdo de ayer y literal del de nueve del corriente y tráigase para proveer. Lo mandó y firmó el señor don Mariano Gómez Bravo, alcalde primero constitucional de esta villa de Campanario a veinte y nueve de septiembre de 1856. Bravo. Francisco Gómez, secretario. Yo el infraescrito secretario del ayuntamiento.

Certificación. Certifico: que en el libro de acuerdos de dicha corporación, se encuentra el celebrado en el día veinte y ocho del corriente, que contiene el particular, que con el acuerdo del día nueve de este mes son del tenor siguiente:

Particular. Sesión ordinaria del día veinte y ocho de septiembre de 1856, a la que asistieron los señores que suscriben. Leída el acta de la anterior, quedó aprobada. El señor presidente dio cuenta de una orden de la excelentísima diputación Provincial, fecha diez y siete del corriente, por la que se ha servido acceder a la propuesta hecha por este ayuntamiento y contribuyentes para la construcción de un puente en el río Hortiga, aprobando también los servicios acordados en nueve del corriente y, como uno de ellos es la venta de la callejuela que medía entre la ermita de los Mártires y la casa que habita el señor cura párroco[8], acordó la corporación que por el señor presidente se instruya el oportuno expediente de subasta, previa tasación pericial y, concluidas las diligencias que sean necesarias, se dé cuenta al ayuntamiento, para acordar día de la subasta, se ha de celebrar ante la corporación

Acuerdo. En la villa de Campanario al 9 de septiembre de 1856, reunidos los señores que componen el ayuntamiento constitucional de ella, que suscriben, en reunión extraordinaria en la sala capitular, con el objeto de elevar una exposición a la excelentísima diputación Provincial, haciendo presente la miseria que aflige a este vecindario y la necesidad de proveer obras de interés general para que al paso que su construcción redunde en beneficio de todos vecindario, sirva para proporcionar trabajo a los jornaleros que tanto necesitan en la presente estación para que, en tiempo alguno, por muy riguroso que sea el invierno, se obstruyan las comunicaciones con la Sierra, de donde viene todo el combustible a esta villa; es de inmensa utilidad para este vecindario, reclamado por los pobres en todo tiempo.

[8] Pérez Carrasco, Antonio: "Sacerdotes de Campanario. Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción", en: *Campanario. Historia*. Villanueva de la Serena: Ayuntamiento de Campanario, 2003, t. II, pp. 449-507. Cura párroco y beneficiado, natural de Castuera, vivió en la calle de Las Monjas. Presentó expediente al ayuntamiento para derribar la torre que estaba en ruinas y hacer una nueva, cuyo importe ascendía a 175.000 reales, debiendo enajenar para ello el llano de La Esparraguera, de unas setenta fanegas de tierra, obteniendo unos 100.000 reales. La propuesta no properó.



Lám. 10. Folio primero recto del informe sobre la construcción del puente de Hortiga, más conocido como de Isabel II

Considerando que ciertas calles se ponen intransitables, ya por no estar enrolladas, cuanto por no hacer corriente las aguas, lo cual perjudica la salud pública y que asimismo los caminos ofrecen obstáculos a los viajeros, habiéndose observado varias desgracias de animales, particularmente en las entradas y salidas de la población donde, y no obstante de que otras muchas obras públicas se necesitan, se limitará, por ahora, la referida exposición a los objetos indicados. Y habiéndose tasado todas estas obras, por dos maestros alarifes, en 22.000 reales se propusieron como arbitrios los siguientes: Primero la enajenación en pública subasta de una callejuela que media entre la casa que habita el señor cura párroco y la Ermita de los Santos Mártires, a la cual, puede resultar grande ventaja para asegurar sus paredes por aquella parte, y cuya callejuela consta de 360 varas en cuadro, por lo menos, y cuyo valor puede ascender a 2000 reales o más. Otros 20.000 se sacarán de los fondos del pósito, tanto en su parte metálica como en granos, con calidad de reintegro, por los medios menos gravosos al vecindario, como se ha hecho en otras ocasiones, en que ha habido necesidad de ello, incluyendo una partida de dichos fondos en el presupuesto municipal de cada uno de los años sucesivos, sin perjuicio de aprovechar otro arbitrio que en adelante se proporcione, y que produzca el reintegró con más brevedad, cuya exposición autorizará no sólo esta corporación sino un doble número de mayores contribuyentes, como está mandado se haga en tales casos, los cuales y aún todo este vecindario abundar en estos sentimientos. Así lo acordaron y firmaron dichos señores de que científico. Mariano Gómez Bravo, Cosme Gallardo, Alonso Gallardo, Alonso Gallardo (sic), Fernando Morillo, José Ponce, Antonio Arévalo y Bravo, Félix Vilardebó, Francisco Fernández de Arévalo [y] Francisco Gómez, secretario.

Concuerdan los acuerdos insertos con sus originales a que me remito, que obran en el libro de actas de esta corporación municipal, que queda en la secretaría de mi cargo y en cumplimiento de lo mandado, pongo la presente, que firmo. Campanario 30 de septiembre de 1856. Vº Bº. Bravo. Francisco Gómez, secretario.

Las diligencias insertas concuerdan con sus originales, que obran en el expediente formado para la venta de la Calleja de los Mártires, de quien también habla la superior orden que está por cabeza y de mandato judicial pongo en la presente que firmo. Campanario primero de octubre de 1856.

Vº Bº Mariano Gómez Bravo [rubricado], Francisco Gómez, secretario [rubricado].

Auto para llevar a efecto la obra proyectada por este ayuntamiento y aprobada por la excelentísima diputación de esta provincia; cuál es la construcción de un puente en el río Hortiga, para cuyos trabajos se han de invertir bastantes intereses en los muchos trabajadores que es preciso ocupar. Se nombra al regidor Francisco Gallardo y a don Bernardo Fernández Arévalo y Mera de comisionados, que en representación de este ayuntamiento asistan a los trabajos diariam

ente, los dirijan y hagan todo cuanto conduzca al buen desempeño de su cometido; activando las operaciones cuanto sea posible, ya por lo adelantado de la estación y ya para usar de la economía posible. Y para efectuar su comisión, se les franqueará por el señor presidente del ayuntamiento los intereses necesarios de los que existen pertenecientes al pósito del común, según autoriza la superior orden de la diputación, quienes llevarán una exacta cuenta para que en su día la presenten y sea inspeccionada por la corporación.

Hágaseles saber a los dos comisionados su nombramiento para que desde luego dé un principio a sus trabajos. Lo mandó y firmó el señor don Mariano Gómez Bravo, alcalde primero de esta villa. Campanario primero de octubre de 1856. Mariano Gómez Bravo [y] Francisco Gómez, secretario.

Notificaciones: en dicha Villa, día mes y año notifiqué el auto anterior a regidor don Francisco Gallardo y a don Bernardo Arévalo y Mera a quiénes se le leí y di copia y lo firman de que certifico. Francisco Gallardo, Bernardo Fernández de Arévalo y Mera Gómez [rúbricas].

Diligencia. En este día, 16 de noviembre de dicho, comparecieron ante su merced los dos antedichos comisionados y expresaron hallarse concluido el puente de Hortiga y en el acto presentaron la cuenta de sus gastos, y haciendo su descripción expresaron que se compone de dos ojos de cuatro varas y media de alto, o sea de luz, seis varas de ancho y cinco y tres cuartas de grueso, siendo los dos arcos de ladrillos conocidos. Entre los dos ojos hay un arranque de piedra de grano y cal de tres varas de pie, y una nariz o corta aguas, por la parte superior e inferior, de vara y media de ancho que sube con la misma anchura vara y media y concluye con disminución a las dos varas y tres cuartas. Tiene de altura dicho puente por entre los dos ojos hasta el piso, cinco varas y media; 65 de largo, y cinco y tres cuartas de ancho, multiplicadas éstas entre sí, el largo y ancho, forman una superficie o piso de 373 varas y tres cuartas; y uniéndole 193 varas y media cuadradas de que se componen las entradas, con forma de cola de milano, hacen un todo de 567 varas y media cuadradas de piso. Los pretiles hechos de piedra, cal y ladrillo, como lo demás de la obra, tiene cada uno 42 varas de largo, media de ancho, una de alto y un lomo de toro. Así lo manifestaron expresados comisionados que firman con su merced de que certifico (entre renglones = ciento = vale). Bravo, Francisco Gallardo, Bernardo Fernández de Arévalo y Mera [y] Francisco Gómez, secretario [rúbricas].

Auto. Resultando por la anterior comparecencia haberse concluido la construcción del puente del río Hortiga, mandado fabricar con aprobación de la excelentísima diputación Provincial según resulta de las precedentes diligencias y, habiendo presentado los comisionados, el regidor don Francisco Gallardo y don Bernardo Arévalo y Mera, la cuenta de los fondos que se han invertido en todos los trabajos que ha sido necesario hacer; póngase a continuación certificación de

dicha cuenta y de las diligencias practicadas a su continuación antes de remitirse a la superioridad, según está mandado. Así lo mandó y firmó el señor don Mariano Gómez Bravo, alcalde constitucional de esta villa. Campanario 17 de noviembre de 1856. Bravo [y] Francisco Gómez, secretario [rúbricas].

Francisco Gómez, secretario del ayuntamiento constitucional de esta villa de Campanario, mi vecindad, certifico: que la cuenta presentada por el regidor don Francisco Gallardo y don Bernardo Fernández de Arévalo y Mera, comisionados para entender en los trabajos y gastos que debían hacerse en la construcción del puente de Hortiga, es la que a la letra copio:

Cuenta justificada que el regidor don Francisco Gallardo y don Bernardo Fernández de Arévalo y Mera dan al ayuntamiento constitucional de esta villa con motivo del encargo que se les cometiera de dirigir la obra del puente de Hortiga y cuidar de los gastos que se originaran en ella.

Cargo: lo es catorce mil doscientos reales recibidos del ayuntamiento 14.200.

Data. ***Materiales.*** Lo es la suma de cuatrocientas sesenta y ocho reales procedentes de doscientas treinta y cuatro fanegas de cal de las caleras del ejido a dos reales cada una, como consta de recibo número 1º, 468.

Trescientos cuarenta reales importe ciento setenta fanegas de cal del pozo nuevo, a dos reales cada uno que hacen según recibo número 2º, 340.

Seiscientos sesenta y seis reales procedentes de doscientas noventa y seis fanegas de cal de la calera del ejido, actores y de dos reales y cuartillo hacen la dicha suma, señalado su recibo con el número 3º, 666.

Quinientos cuarenta reales procedentes de ciento ochenta fanegas de cal del pozo nuevo, medidas con la medía de tabla a precio de tres reales cada una hacen la suma expresada, señalado su recibo con el número 4º, 540.

Cuatrocientos noventa y nueve reales producto de doscientas doce fanegas de cal de la calera del ejido que al precio de veinte cuartos hacen indicada suma según recibo número 5º, 499.

Un horno de ladrillos gruesos consistente en cinco mil y cuatrocientos, ajustado por un tanto en cuatrocientos cuarenta reales, según recibo número 6º, 440.

Otro horno de las mismas labores, echado por cuenta del ayuntamiento, cuatrocientos ochenta reales, según el mismo recibo, 480.

Otro horno de id. echado también por cuenta del ayuntamiento de las mismas labores en quinientos veinte reales, según el recibo mencionado número 6º, 520.

Por deterioro de maderas para las cimbras de los ojos y andamio, trescientos sesenta y cuatro reales, según recibo número 7º, 364.

Por cuatro pares de parihuelas que se han destruido, según recibo número 8º veinticuatro reales, 24.

Por poner unas trabas y asegurar cuatro pares de parihuelas, según recibo número 9º, siete reales, 7.

Por tres marcos para los ladrillos, cinco tablachos y tablas destruidas en el trabajo, según un recesivo número 10, treinta y seis reales, 36.

Por dos injertos para palancas dos reales y medio, número 11, 2,5.

Noventa y dos reales al maestro Ramón Cascos, herrero, por hechura, hierro y acero para cuñas y demás que se expresarán el recibo número 12, 92.

Dos libras de pólvora para barrenos diez reales, según recibo núm. 13, 10.

Cuatro arrobas de esparto, a nueve reales cada una, para hacer esportillas, recibo número 14, 36.

Hechura de siete ruedas de empleita a dos reales y medio cada una, diez y siete reales y medio, recibo número15, 17,5

Hechura de cuarenta esportillas, diez y seis reales; recibo número 16, 16.

Cuatro docenas de sogas a once reales cada una, cuarenta y cuatro reales recibo número17, 44.

Una libra de guita cinco reales, recibo número 18, 5.

Mano de obra.

El 24 de septiembre empezó el maestro Antonio Mora, y estuvo también sólo el 25, ganando doce reales cada día, son veinte y cuatro reales, 24.

El veinte y seis el mismo maestro alarife y otro, José Ruiz, al mismo precio, veinte y cuatro reales, 24.

[Día] 27, los mismos y además Miguel Ruiz, al mismo precio, treinta y seis reales, 36.

[Día] 28 no se trabajó, 00.

[Díaz] 29, 30 y 31, los mismos y Francisco Ruiz al mismo precio, cuarenta y ocho reales cada día, hacen ciento cuarenta y cuatro reales, 144.

[Día] 2º y 3º de octubre, cinco maestros cada día, los cuatro mencionados y Alonso Ruiz, a trece reales cada uno ciento treinta reales, 130.

Día 4, cuatro maestros, faltó Alonso Ruiz; a trece reales cada uno cincuenta y dos reales, 52.

[Día] 5º, 00.

Desde el día seis hasta el veinte y ocho inclusive, que hacen veinte y tres días, hubo los cuatro maestros Antonio Mora, José Ruiz, Miguel Ruiz y Francis-

co Ruiz, cada uno y al mismo precio que hacen la suma de mil ciento noventa y seis reales, 1196.

Veinte y nueve y treinta, los mismos cuatro maestros y José Ruiz menor de oficial ganando este siete reales cada uno de los mencionados días y todo hace la suma de ciento diez y ocho reales, 118.

Treinta y uno, seis maestros, los cuatro últimamente referidos y Alonso Ruiz y Francisco Ruiz menor, al precio de trece reales, y dos oficiales, José Ruiz menor y Francisco Fernández, ganando siete reales estos, que hacen las suma de noventa y dos reales, 92.

Día primero de noviembre, 00.

Dos y tres, cinco maestros cada día, faltó Francisco Ruiz menor y siguieron los dos oficiales; todos al precio del día anterior, hacen la suma de ciento cincuenta y ocho reales, recibo comprensivo de los salarios de todos los maestros nº 19, 158.

Antonio Vicente Bolaños, maestro picapedrero, empezó el trece de septiembre y concluyó el tres de noviembre, ganando cinco reales diarios, no perdió ningún día por estar encargado de la custodia de los efectos y útiles, que hacen cincuenta y un día que suman, según recibo número 20, doscientos cincuenta y cinco, 255.

Gaspar Gallardo y Antonio Cascos por cincuenta días, ganando a cuatro reales cada uno por ayudantes de los maestros, cuatrocientos reales, recibo número 21, 400.

Por concesión de los maestros al puente, recibo número veinte y uno, ciento ocho reales, 108.

De los peones empleados en la asistencia de los maestros, de los empleados en la pedrera en arrimar la piedra, apagar la cal y hacerla y demás, ... (?).

Día trece de septiembre, en la pedrera, dos peones a tres reales y medio, siete reales, 7.

Día catorce dos a id., siete reales, 7.

Quince, ocho, a id., veinte y ocho, 28.

Diez y seis, a tres y medio, ocho, a tres y medio (sic), veinte y ocho reales, 28.

Diez y siete, nueve a tres y medio, treinta y uno y medio reales, 31,5.

Diez y ocho, a tres y medio, once, treinta y ocho y medio reales, 38,5.

Diez y nueve, catorce a tres reales y medio, cuarenta y nueve, 49.

Veinte, catorce a tres reales y medio, cuarenta y nueve, 49.

Veinte y uno, diez y ocho a tres reales y medio sesenta y tres reales, 63.

Veinte y dos, id., 63.

Veinte y tres, id., 63.

Veinte y cuatro, diez y siete a tres reales y medio cincuenta y nueve y medio, para asistir pedrera y maestros, 59,5.

Veinte y cinco, a tres reales y medio, setenta reales, por veinte peones, 70.

Día 26, veinte y uno, a tres reales y medio, setenta y tres y medio, 73,5

Veinte y siete, veinte y uno a tres reales y medio, 73,5

Veinte y ocho, uno a tres reales y medio, 3,5

Veinte y nueve, veinte y dos a tres reales y medio, setenta y siete, 77.

Treinta, treinta y uno a tres reales y medio, ciento ocho reales y medio, 108,5

Primero de octubre, treinta y cinco a tres reales y medio, ciento veinte y dos y medio reales, 122,5

Dos, cuarenta y nueve a tres reales y medio, ciento setenta y uno y medio, 171,5

Tres, cuarenta y ocho a tres reales y medio ciento sesenta y ocho, 168.

Cuatro, cincuenta y cuatro a tres reales y medio, 189.

Cinco, cincuenta y cinco a tres reales y medio ciento noventa y dos y medio, 192,5

Seis, cincuenta y nueve a tres reales y medio, doscientos seis y medio 206,5

Día siete, sesenta y cuatro a tres reales y medio, 224

Ocho, sesenta y cuatro a tres reales y medio, id., 224

Nueve, sesenta y dos a tres reales y medio, doscientos diecisiete, 217.

Diez, sesenta y dos a tres reales y medio, doscientos diez y siete, 217

Once, sesenta y siete a tres reales y medio, doscientos treinta y cuatro y medio, 234,5

Doce, sesenta y uno a tres reales y medio, doscientos trece y medio, 213,5

Trece, cincuenta y ocho a tres reales y medio, doscientos tres reales, 203.

Catorce, sesenta y tres a tres reales y medio, doscientos veinte y medio, 220.5

Quince, sesenta y seis a tres reales y medio, doscientos treinta y uno, 231.

Diez y seis, sesenta y cinco a tres reales y medio, doscientos veinte y siete y medio, 227,5

Diez y siete, setenta y seis a tres reales cada uno, doscientos sesenta y seis, 266.

Diez y ocho, setenta y tres a tres reales cada uno, doscientos cincuenta y cinco y medio, 255,5.

Diez y nueve, setenta a tres reales y medio cada uno, doscientos cuarenta y cinco, 245.

Veinte, setenta a tres reales y medio, id., 245.

Veinte y uno, setenta y dos a tres reales y medio cada uno, doscientos cincuenta y dos, 252.

Veinte y dos, setenta a id., doscientos cuarenta y cinco, 245.

Veinte y tres, cuarenta y seis a id., ciento sesenta y uno, 161.

Veinte y cuatro, treinta y nueve a id., ciento treinta y seis y medio, 136,5.

Veinte y cinco, treinta y cuatro a id., ciento diez y nueve, 119.

Veinte y seis, treinta y cuatro a id., id., 119.

Veinte y siete, treinta y cinco a id., ciento veintidós y medio, 122,5.

Veinte y ocho, treinta y tres a id., ciento quince y medio reales, 115,5.

Veinte y nueve, treinta y dos a id., ciento doce, 112.

Treinta, treinta y cuatro a id., ciento diez y nueve, 119.

Treinta y uno, treinta y ocho, ciento treinta y tres, 133.

Primero de noviembre uno, tres reales y medio, 3,5.

Segundo, treinta y seis a id., ciento veinte y seis, 126.

Tres, diez a id., treinta y cinco, según los recibos número veinte y el veinte y dos que comprende todos los peones, 35

Id. veinte reales que se les dio a los maestros alarifes por reconocer el sitio donde debía hacerse el puente, según consta en el recibo número veinte y tres, 20.

Total: 14.329

De modo que siendo el cargo la suma de 14.200 reales y la data 14.329 reales, resulta un alcance a favor de los expresados comisionados, don Francisco Gallardo y don Bernardo Fernández de Arévalo y Mera, de 129 reales. 129

Cargo……..….. 14.400
Data……..…… 14.329
Alcance contra los fondos del ayuntamiento……..129

Así aparecen estas cuentas que damos al ayuntamiento en cumplimiento de nuestro deber, quedándonos con copia literal para los efectos oportunos y en poder de don Bernardo Fernández de Arévalo y Mera, y lo firmamos. Campanario y noviembre 8 de 1856. Francisco Gallardo [y] Bernardo Fernández de Arévalo y Mera.

Campanario nueve de noviembre de 1856. Pasen estas cuentas al procurador síndico para que las inspeccione y dé su dictamen como lo acordaron y firmaron dichos señores de este ayuntamiento que suscriben, de que certifico. Mariano Gómez Bravo, Cosme Gallardo, Francisco Fernández de Arévalo, Diego Calderón, José Ponce, Félix Vilardebó [y] Francisco Gallardo, Francisco Gómez, secretario.

Respuesta del síndico. El procurador síndico general de esta villa ha visto detenidamente la presente cuenta rendida por el regidor de este ayuntamiento don Francisco Gallardo y por don Bernardo Arévalo y Mera, de esta vecindad, comisionados para estar a la vista de los trabajos que se han hecho en el puente de Hortiga con la competente autorización de la excelentísima diputación Provincial, y encuentra que la data difiere del cargo en 129 reales, que se deben a los comisionados, o bien, a los operarios que no hayan percibido dicha cantidad; por cuya razón el ayuntamiento está en el caso de satisfacerlas del mismo fondo concedido al efecto. En cuanto a la legitimidad de los recibos que acompañan a la cuenta, así como de lo que de ella resulta nada se le ofrece que decir al procurador, por encontrarla justa y arreglada; por cuya razón es de dictamen que el ayuntamiento debe aprobarla sin perjuicio de cualquiera equivocación involuntaria que pueda resultar. Así lo siente el procurador síndico, mas sin embargo el ayuntamiento acordará lo que crea más conveniente. Campanario 12 de noviembre de 1856. Félix Vilardebó.

Campanario 16 de noviembre de 1856. Vista por el ayuntamiento la precedente cuenta y dictamen del procurador síndico de lo cual se ha enterado detenidamente, en la sesión ordinaria de este día acuerda; que la debía aprobar y aprobó por hallar la arreglar, y mandó se entregue a los comisionados los 129 que resultan a su favor para que se reintegren de ellos o se los entreguen a los operarios que estén en descubierto, firmando a continuación de este acuerdo. Suscribe, para que siempre conste y se tenga por concluido este asunto. Visaré todo el expediente instructivo formado sobre el particular y remitiré todo a la excelentísima diputación Provincial para ser examinado el negocio, cual corresponde, se sirva prestarle su aprobación o censura. Así lo acordaron y firmaron los señores de este ayuntamiento que suscriben, de que certificó. Mariano Gómez Bravo, Cosme Gallardo, Francisco Fernández Arévalo, José Ponce, Diego Calderón, Alonso Gallardo, Ramón Casco, Félix Vilardebó [y] Francisco Gómez, secretario.

Recibo. Hemos recibido los 129 reales que resultan de alcance a nuestro favor en la precedente cuenta. Campanario 17 de noviembre de 1856, Francisco Gallardo [y] Bernardo Fernández de Arévalo.

Entre otras cosas se propuso a S. E. la construcción de un puente sobre el río Hortiga, muy reclamado por las clases pobres, porque trayendo el combustible exclusivamente de la sierra; que está a la parte de allá del citado río, se les obstruyó el paso en los días más críticos del invierno cuando se verifican las lluvias.

Autorizado este ayuntamiento por la excelentísima diputación Provincial, en virtud de su superior orden, fecha 17 de septiembre último, inmediatamente se puso por obra, que el espacio de mes y medio poco más o menos se ha dado por concluida una obra útil, la primera es su clase en este país, donde los ríos conservan sus lados como en el tiempo de la naturaleza salvaje, sin muestra alguna

de la moderna civilización. El referido puente se compone de dos ojos, de cuatro varas y media de alto, o sea de luz, seis varas de ancho y cinco y tres cuartas de un grueso, siendo los dos arcos de ladrillos conocidos; entre los dos ojos hay un arranque de piedra de grano y cal, de tres varas de pie, y una nariz o corta aguas por la parte superior e inferior, de vara y media de ancho, que sube con la misma anchura vara y media, y concluye con disminución a las dos varas y tres cuartas. Tiene de altura dicho puente, por entre los dos ojos hasta el piso, cinco varas y media; sesenta y cinco de largo y cinco y tres cuartas de ancho, multiplicadas éstas entre sí, el largo y ancho, forman una superficie o piso de trescientas setenta y tres varas y tres cuartas; y uniéndole ciento noventa y tres varas y media cuadradas, de que se componen las entradas, en forma de cola de milano, hacen un todo de quinientas setenta y siete varas y cuarta cuadradas de piso. Los pretiles hechos de piedra cal y ladrillo, como lo demás de la obra, tiene cada uno cuarenta y dos varas de largo, media de ancho, una de alto y un lomo del toro.

Con esta obra, única en su clase en este país, por su solidez y hermosa vista, se ha dado un ejemplo que imitar a los pueblos comarcanos; se han mantenido 100 jornaleros diarios, contando con los invertidos en caleras y tejares, y cree el ayuntamiento haber dado también una prueba de moralidad, atendido a lo que se pasa a manifestar:

Se han gastado 14.329 reales de un fondo, que si bien merece ser del pósito de esta villa, no se ha ingresado jamás en sus arcas, un fondo de 15.000 reales, viene hace más de veinte años de alcalde en alcalde, sirviendo para los aperos de la municipalidad, sin figurar cuenta alguna pública. Proviene dicho fondo de un pago que hizo la Villa de Quintana por socorros que recibió de la de Campanario en el año de mil ochocientos treinta y tres, en que fue invadida por el cólera y estuvo acordonada por las, comacanas(?). El ayuntamiento actual ha agregado este fondo a las cuentas del pósito de donde dimana, y el alcalde presidente tiene la satisfacción de decir a V. S. Que si bien ha dado recibo de expresada suma de 15.000 reales, no le ha tocado con sus manos. Desde el día de su recibo se comenzó a invertir en la obra del puente, corriendo su distribución a cargo de un depositario y de dicha suma sólo ha quedado la de 671 reales, agregada al fondo del pósito como se ha dicho.

Las cuentas documentadas del referido puente, acompañan a este escrito, en las cuales no van incluidos más de 10.000 reales que importan los transportes, cuyo servicio ha prestado este vecindario gratuitamente y con el mayor entusiasmo. Pero si a V. S. pareciese que faltaba algún requisito para justificar las expresadas cuentas, pudiera muy bien enviar un ingeniero que hiciera la tasación del costo del puente, y apareciera la legalidad con que en todo se ha procedido. En vista de lo expuesto, suplica a V. S. se sirva haber por presentadas las cuentas referidas y dictar la resolución conveniente para que obtenga la debida aprobación y que ínterin recae, se expida el correspondiente resguardo a favor del ayuntamiento para que no pueda ser molestado por la expresada suma de 14.329

reales, con todas las seguridades que se merece por su legal comportamiento. Campanario 20 de noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis.

Concuerda con su original que con las cuentas que se citan [y] he puesto hoy en el correo para su presentación al señor gobernador de la provincia, autorizado por el señor alcalde don Mariano Gómez Bravo, el señor teniente don Cosme Gallardo, y los señores regidores don Diego Calderón, don Alonso y don Francisco Gallardo, don Francisco Fernández de Arévalo, don José Ponce, don Ramón Cascos y por mí el secretario, a que me remito y para que conste pongo la presente que firmó. Campanario 22 de noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis.

Vº Bº Mariano Gómez Bravo [rubricado]. Francisco Gómez, secretario [rubricado].

Nota: con fecha 22 de corriente se remitieron las cuentas de los gastos del puente con una exposición del ayuntamiento al señor gobernador civil de esta provincia, de que certificó. Gómez [rubricado].

Examinada por este consejo Provincial la cuenta rendida por ese ayuntamiento para acreditarla legítima inversión de los 14.329 reales a que ha ascendido la obra de construcción del puente de Hortiga de ese término, para cuya ejecución se le autorizó por la excelentísima diputación en 17 de septiembre último, ha acordado aprobarlo y que se manifieste así a ese ayuntamiento para su satisfacción.

Y habiéndome conformado con el anterior dictamen, lo participo a V. para su inteligencia y la de su municipalidad que preside.

Dios guarde a usted muchos años. Badajoz 4 de diciembre de 1856.

Celestino Abad [rubricado].

Sr. Presidente del Ayuntamiento de Campanario”.

ESTELAS DECORADAS DE LAS COMARCAS EXTREMEÑAS DE LA SERENA, SIBERIA Y VEGAS ALTAS

Cándido González Ledesma



Resumen:

Las estelas de guerrero y diademadas son características del Bronce Final del SO de la Península Ibérica y tienen una presencia significativa en Extremadura, siendo en estas comarcas, de confluencia del Zújar y el Guadiana, donde se concentran la mitad de todas las extremeñas y el 25% aproximadamente de la Península.

El objeto principal de esta comunicación es la presentación de un breve catálogo de todas las estelas conocidas en las tres comarcas, dando a conocer su riqueza arqueológica durante la protohistoria. El contexto histórico y cultural en que se enmarcan las estelas es el Bronce Final y período Orientalizante, cruce de influencias e interrelaciones atlánticas, centroeuropeas y mediterráneas como se aprecia en la iconografía representada en las mismas y los yacimientos protohistóricos de Cancho Roano (Zalamea de la Serena) y La Mata (Campanario).

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 311-345.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta comunicación es dar a conocer la riqueza arqueológica de las comarcas extremeñas de la Siberia, Serena y Vegas Altas en el fenómeno de las estelas decoradas del Suroeste peninsular y sintetizar el estado de la cuestión sobre este fenómeno del Bronce Final que se prolonga hasta los inicios del periodo Orientalizante.

Las estelas de guerrero, y en menor medida las diademadas, son una manifestación de los primeros pobladores protohistóricos de la región extremeña

Desde mis primeros contactos con el estudio de las estelas, en los inicios de los años 80 del siglo pasado[1], las teorías explicativas de las estelas decoradas del suroeste peninsular han evolucionado, tanto en el significado o funcionalidad que se atribuye a las mismas como en su origen espacial y cronológico o su distribución geográfica por la Península y el Sureste francés. También han cambiado las interpretaciones diversas sobre los objetos representados en las estelas, ya sean armas, objetos de prestigio o rituales que representan, y la procedencia y difusión de dichos objetos o sus figuraciones iconográficas y, como consecuencia de ello, los ensayos tipológicos para su estudio y comprensión de este fenómeno de la protohistoria occidental europea. De todo ello realizaremos un breve repaso a la luz de las últimas aportaciones bibliográficas.

1.1. Estelas decoradas del Suroeste de la Península Ibérica

Las estelas decoradas del Suroeste Peninsular son losas pétreas de tamaño grande, oscilan entre los treinta o cuarenta centímetros de lado menor y hasta un metro o casi dos, en algún caso, y que tienen grabadas representaciones de armas y objetos de uso personal y prestigio, acompañadas, en ocasiones, de figuras humanas y de animales.

Su utilidad o funcionalidad siempre se ha relacionado con rituales funerarios, para cubrir cistas de inhumación, en algunos casos, y, en otros, para marcar clavándolas en el suelo lugares de enterramiento, probablemente mediante incineraciones, aunque también se ha debatido sobre su función de marcadoras de caminos, rutas, espacios controlados por ciertas élites guerreras (escudos, lanzas, espadas, cascos, arcos, carros, ...) y poderosas (diademas, pectorales, cinturones, espejos, peines, fíbulas, instrumentos musicales, ...)

[1] El hallazgo, y comunicación al Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, de las estelas de Orellana (también denominada de Cogolludo o Navalvillar de Pela); la del embalse del Zújar en el término municipal de Castuera (publicada por error como de Esparragosa de Lares I) e, incluso, la de Valdetorres I; hizo que me interesase por este fenómeno y empezando a estudiar la bibliografía existente, suministrada en su mayoría por Juan Javier Enríquez Navascués, Luis Alonso Rubio Muñoz y Sebastián Celestino Pérez, de cuyo magisterio en el tema siempre estaré agradecido.

Las estelas, pues, son un elemento característico del Bronce Final del suroeste de la Península Ibérica, probablemente con un componente autóctono que posteriormente recibirá influencias atlánticas, centroeuropeas y mediterráneas, como ponen de manifiesto algunos de los objetos grabados en las estelas, por lo que este período de nuestra protohistoria hay que entenderlo como un proceso de interrelaciones que nos afectan de los centros colonizadores citados.

Su cronología abarca desde finales del siglo X o comienzos del IX a. C. hasta el VII a. n. e. cuando el suroeste peninsular está ya aculturizado por el Mediterráneo.

Las teorías explicativas de las estelas decoradas, ya sean de guerreros o diademadas, han evolucionado en el significado o funcionalidad que se las atribuye, en su origen espacial y cronológico, la distribución geográfica por la Península y el Sureste francés, las interpretaciones de la iconografía representada en ellas, la procedencia y difusión de sus figuraciones iconográficas, incluso los ensayos tipológicos de este fenómeno de la protohistoria occidental europea. Trataremos sintéticamente estos temas como aproximación al estado de la cuestión.

1.2. Elementos decorativos de las estelas

La iconografía de las estelas de guerrero podemos clasificarla de diversas formas, aunque respetaremos los criterios utilizados en la bibliografía especializada. Son los siguientes:

<table>
<tr><th colspan="2">ARMAS</th><th rowspan="2">ANTROPOMORFOS</th><th colspan="2">OBJETOS DE PRESTIGIO</th></tr>
<tr><td>OFENSIVAS</td><td>DEFENSIVAS</td><td>Espejos</td><td>Instrumentos musicales</td></tr>
<tr><td>Lanzas</td><td>Escudos</td><td rowspan="4">Zoomorfos (principalmente como tiros de carros, también aislados)</td><td>Peines</td><td>Pinzas</td></tr>
<tr><td>Espadas</td><td>Cascos</td><td>Fíbulas</td><td>Navajas de afeitar</td></tr>
<tr><td>Arcos</td><td>Corazas</td><td>Carros</td><td>Series de puntos</td></tr>
</table>

2. ARMAS

2.1. Armas ofensivas

2.1.1. Lanzas

Aparecen representadas en el 100 % de las estelas de las zonas I (Sierra de Gata) y II (Valle del Tajo y Montánchez); en el 75 % de la zona III (Valle del Guadiana-Zújar) y 40 % (Valle del Guadalquivir)

La técnica utilizada en la mayoría de los casos es mediante el rebaje tanto del astil como de la hoja aunque en algún caso se realice sin rebaje total, contorneando los bordes y el nervio central de la hoja (Robledillo de Trujillo y Torrejón el Rubio I, en la zona II; y, Cabeza del Buey I, en la zona III)

En cuanto a la ubicación dentro de la composición las lanzas ocupan espacios propios de su funcionalidad, la de ser arrojada o utilizada como arma ofensiva: en las losas básicas siempre se graban en la parte superior sobre el escudo en posición de ser lanzadas; y, cuando aparecen las figuras del guerrero se graban a su derecha en posición vertical con la hoja hacia arriba en la mayoría de los casos, aunque existen excepciones como en los casos de Cogolludo y Orellana de la Sierra ambas de la zona III, en las que aparecen en posición horizontal sobre el guerrero y/o el escudo.

2.1.2. Espadas

Las espadas están representadas en la práctica totalidad de las estelas de guerreros. La técnica de los grabados evoluciona desde el contorneo de la hoja y empuñadura, el rebaje total en algunos casos y la esquematización máxima que hace difícil distinguir tipos concretos.

La posición de la espadas en las composiciones también evolucionan: en las losas básicas de las zonas I y II bajo el escudo, cuando se representan antropomorfos se integran en la figura del guerrero (a la derecha y cerca de la mano o en la cintura) como es característico en las estelas de la zona III, del Guadiana y el Zújar.

Los ensayos tipológicos son muy arriesgados por cuanto no hay correspondencia entre las representaciones y las espadas registradas arqueológicamente (Celestino, 2001, pp. 102-108). Tampoco es conveniente utilizar estas armas ofensivas para determinar la evolución o la cronología de las estelas debido al excesivo esquematismo que se observa en las representaciones.

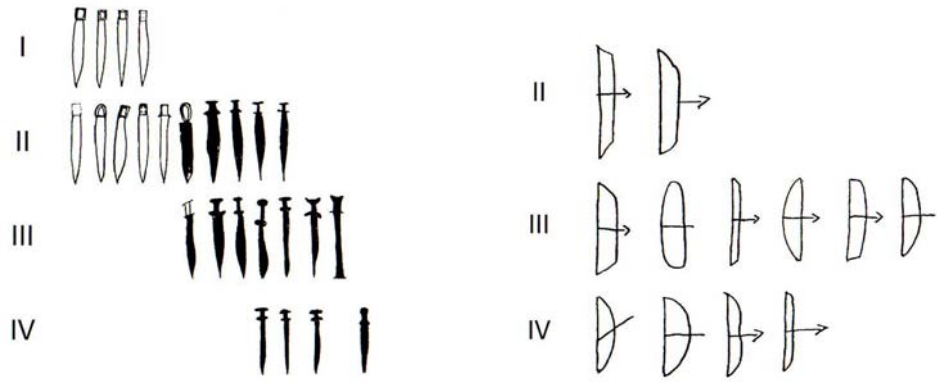
2.1.3. Arcos y flechas

Los arcos están escasamente representados en las estelas (14) no llegan al 20 % del total. Por zonas geográficas están ausentes en la zona I (Sierra de Gata). En las restantes zonas aparecen tres arcos en la zona II (Valle del Tajo-Montánchez) y en Portugal (fuera del actual ámbito extremeño) las de San Martinho I y San Martinho II (antropomorfo lanzando flecha en escena de caza).

Aumenta la presencia de arcos en la zona III (Guadiana-Zújar) hasta 6 casos, 3 de ellos en las comarcas que estamos referenciando: Capilla III, Capilla VIII, Zarza Capilla I, además de las de El Viso I y VI (provincia de Córdoba), y Alamillo en la provincia de Ciudad Real.

Cinco representaciones en la zona IV (Valle del Guadalquivir): Torres Alocaz, Carmona, Montemolín y Écija I y III.

La situación de los arcos en el conjunto de la composición ocupa un lugar cercano al guerrero junto a la mano izquierda en Torrejón el Rubio I, Alamillo y El Viso VI y la aparición de otras figuras humanas. Cuando el arco aparece en estelas de una sola figura humana suele estar situado más alejado de ella, en la parte superior o inferior de la estela, lo que puede interpretarse como de menor importancia al resaltar los atributos guerreros del personaje e incidiendo más en el atributo de cazador. De ese modo se entiende mejor su aparición en estelas en las que no aparecen otras armas pero sí objetos de prestigio (espejo, peine y fíbula) incluso novedosos como la navaja de afeitar de Capilla III o las pinzas de Écija III.

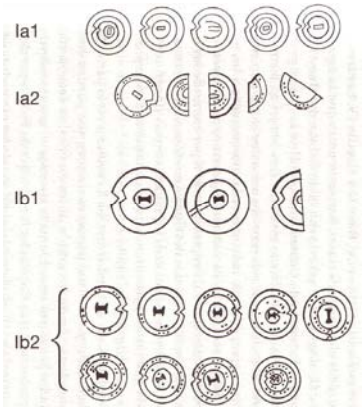


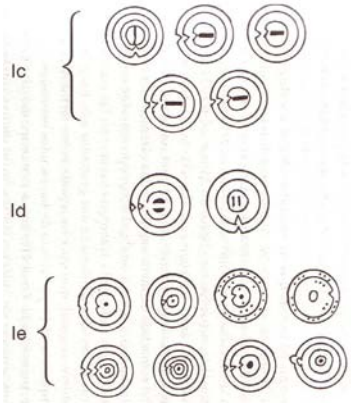
Láms. 1 y 2. Der. :Tipos de espadas según zonas geográficas (S. Celestino Pérez);
Izq.: y Arcos según zonas geográficas (S. Celestino Pérez)

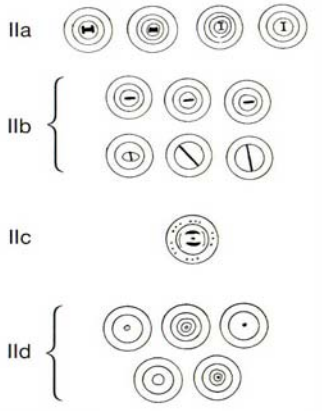
2.2. Armas defensivas

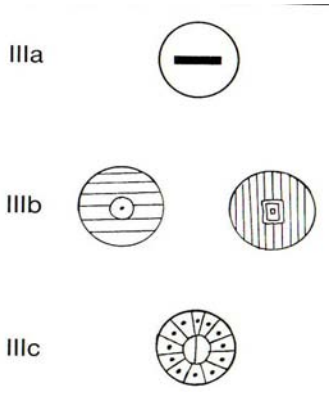
2.2.1. Escudos

Aparecen en la práctica totalidad de las estelas de guerrero siendo, además, fácilmente identificables y en ellos, pese al esquematismo general de las representaciones en las estelas, se aprecian detalles diversos (círculos, escotaduras, abrazaderas, umbos, clavos, etc.) que han incitado a numerosos estudios tipológicos comparándolos con los registros arqueológicos y promoviendo diversas hipótesis sobre su origen, expansión, cronología, significación, etc.









Láms. 3, 4, 5 y 6. Clasificación tipológica de los escudos (S. Celestino Pérez)

Las tipologías también son abundantes aunque la más conocida y sólida es la de Almagro-Gorbea (1977) y las aportaciones más recientes de Celestino. Resumimos los tipos: todos los escudos son circulares y se clasifican en tres grandes grupos (I, con varios círculos concéntricos y escotaduras; II, círculos concéntricos sin escotaduras; y, III, un sólo círculo).

En lo que respecta a la ubicación de los escudos en las composiciones, estas son algunas conclusiones generales:

- Protagonismo del escudo centrando la composición en la zona I (Sierra de Gata) y zona II (Tajo-Montánchez), aunque en esta última, primero aparecen más elementos y la figura humana, aunque conservando el escudo de mayor tamaño que el guerrero.

- En la zona III (Guadiana-Zújar), se aprecia también una cierta evolución en el sentido de supeditar el escudo a la figura del guerrero, normalmente a la altura de su brazo o mano izquierda, incluso su desaparición en algunas estelas que conservan otras armas y objetos de prestigio.

El estudio de los escudos ha generado abundante bibliografía a la que nos remitimos partiendo de la síntesis de Celestino (2001, pp. 108-151)

2.2.2. Cascos

Los cascos están menos representados que otras armas (30 % aproximadamente) pero tienen gran importancia por los detalles que introducen, pese al esquematismo predominante, en los grabados, permitiendo encontrar paralelismos con los cascos conocidos y sirviendo para valorar las influencias culturales y aproximaciones cronológicas.

Aparecen dos tipos básicos: el **cónico** (con o sin cimera) y el de **cuernos** (en U, en V o en forma de lira) Hay casos más dudosos como en la estela de Cabeza del Buey I que podría interpretarse como casco o como un tocado sobre la cabeza del guerrero. En la zona I (Sierra de Gata) no aparecen representaciones de cascos y la distribución geográfica y tipológica en las restantes las sintetizamos en:

- Zona II (Valle del Tajo-Montánchez): Aparecen cascos en estelas de Santa Ana de Trujillo y Valencia de Alcántara III, ambos cónicos. Más dudoso, en la estela Zarza de Montánchez, (sobre el hombro, podría tratarse de una fíbula). Cónico es también el de Las Herencias I (provincia de Toledo) y distinto, de cuernos en U, el de Las Herencias II (Toledo).

- Zona III (Guadiana-Zújar): Mayor representación que en las otras zonas (40 %), forma cónica en dos casos (Cabeza del Buey I y Cabeza del Buey III), muy original el de El Viso II, ya fuera de nuestra región y dudoso en su interpretación el de Capilla III. Los cascos de cuernos están representados en

Castuera (en U), Magacela (liriformes), Valdetorres I (en U) y, fuera del ámbito extremeño, El Viso I y Alamillo (ambos en V).

- Zona IV (Guadalquivir): Están presentes en un 30 % de casos y coexisten ambos tipos.

- Zonas marginales: Además de los portugueses, los de Olivenza (cuernos de escaso tamaño) y Fuente de Cantos (cuernos liriformes).



Lám. 7. Clasificación tipológica de los escudos (S. Celestino Pérez)

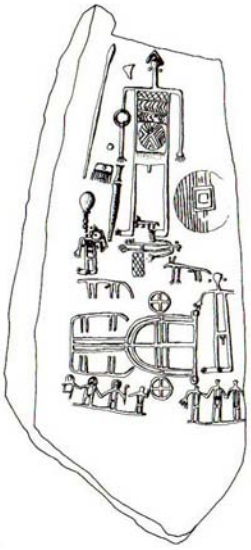
Los paralelismos con los cascos conocidos del registro arqueológico nos llevan a considerar un origen micénico para los cascos cónicos que llegarían a la Península desde Anatolia con la cultura de los Campos de Urnas Antiguos. Los cascos de cuernos son más difíciles de encuadrarlos por su origen pues se conocen cascos de este tipo en el Mediterráneo y en el norte de Europa.

2.2.3. Corazas

Aunque el único caso de representación de una coraza no es en una estela extremeña, reproducimos el dibujo de la estela de Ategua (Córdoba) en la que se aprecia que la parte superior del antropomorfo fálico representado como guerrero o personaje central está cubierto por lo que se ha interpretado como una coraza. El paralelismo con una representación iconográfica similar en una jarra cerámica del Museo Arqueológico de Nicosia (Chipre) permite datar ese tipo de coraza en el siglo VIII a. n. e. correspondiente al periodo geométrico de l la edad Arcaica griega.

3. FIGURAS ANTROPOMORFAS ESQUEMÁTICAS

Es el elemento humano que comienza a ser representado en la zona II (valle del Tajo-Montánchez) y que marcaría la evolución o diferenciación entre las **losas básicas** propias de la zona I (Sierra de Gata) en la que no aparecen antropomorfos y en las que la propia losa representaría al guerrero cuyas armas se graban en la posición propia en que serían portadas (**lanza** arriba en posición de ser lanzada, **escudo** en el centro de la losa para protegerse el guerrero y la **espada** debajo del escudo en la posición natural al empuñarla o en la cintura)



A partir de la representación de figuras humanas las losas se convierten en estelas, para ir hincadas en el suelo, probablemente con cambios funerarios (incineración en vez de inhumación) y siguen incorporándose otros elementos decorativos de uso personal que ocuparán la posición propia de su uso como adorno en el antropomorfo (Celestino, 2001).

4. OBJETOS DE PRESTIGIO

4.1. Espejos

El espejo ha tenido gran importancia a lo largo de la historia por relacionarse con los rituales funerarios y los procedentes de oriente tenían un carácter mágico que daría prestigio, como objeto raro y costoso que era, a su poseedor.

Las formas de los espejos son variadas, con predominio de las **cazoletas redondas** o ligeramente **ovaladas**, de formas **cuadradas** (Cabeza del Buey I), **rectangulares** (El Viso IV) e, incluso, **acampanadas** (Benquerencia de la Serena) Los mangos también muestran singularidades, aunque con predominio de los **mangos rectos** simples, son los casos de mangos con un **remate en su extremo** (Capilla II, Castuera y Zarza Capilla I), mangos con dos o tres **borlas** (Cabeza del Buey III, Magacela y El Viso VI, generalizándose en la zona IV del Guadalquivir), sin olvidar los que tienen un **travesaño** para separar la cazoleta del mango (Castuera y Valdetorres I) y muy corriente en el área andaluza.

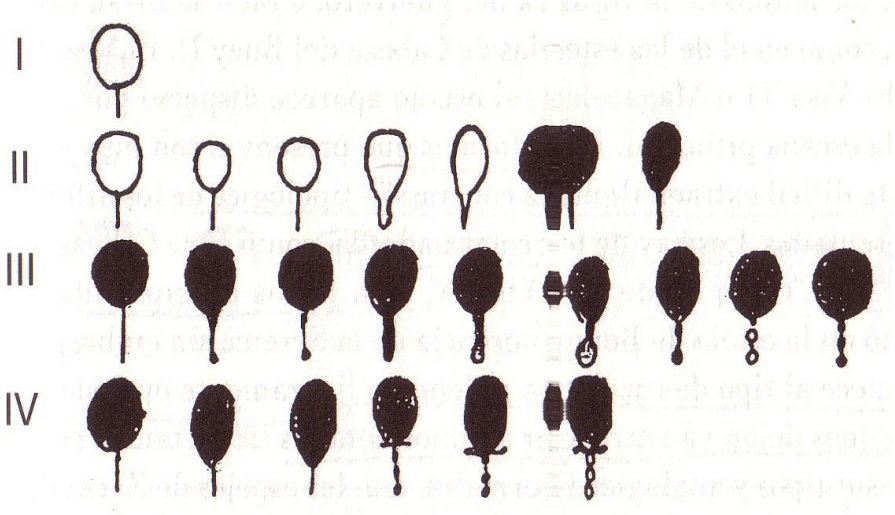
La distribución geográfica de las estelas con espejos nos permite hacer las siguientes consideraciones evolutivas y compositivas de los espejos:

- En la zona I (Sierra de Gata) solamente aparece el espejo en la estela de San Martín de Trevejo en su parte inferior y grabada mediante la técnica del contorneo.

- Zona II (Tajo-Montánchez): Se representan espejos en casi el 50 % de las estelas. Entre las *losas básicas* solamente aparece en la de Alburquerque con características similares a la de la zona I. Si no hay antropomorfos las cazoletas están contorneadas con la excepción de la de Brozas, que, como en las más complejas comienzan a grabarse los espejos mediante la técnica del rebaje.

- Zona III (Guadiana-Zújar): Los espejos se graban en casi el 80 % de las estelas. Las posiciones en que se muestran los espejos son más variadas: cerca de las manos del guerrero, sobre su cabeza o en zonas más periféricas.

- Zona IV (Guadalquivir): Aparecen espejos en el 50 % de los casos. Todos se graban junto a la mano derecha y aumentan los detalles en los mangos con tres borlas y travesaño para separarlos de las cazoletas con la única excepción de Écija III.



Lám. 9. Tipos de espejos según zonas geográficas (S. Celestino Pérez)

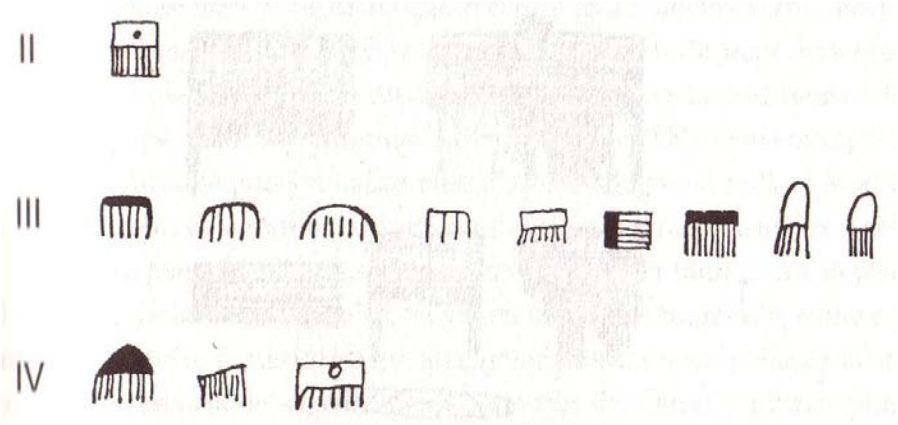
4.2. Peines

Los peines, igual que los espejos, aparecen asociados en muchos casos a los rituales funerarios. Valga, por tanto, lo apuntado al respecto al tratar los espejos como ensalzadores de la importancia y prestigio social para detenernos en el análisis geográfico y tipológico de estos objetos. Normalmente, los peines desde el neolítico, fueron fabricados en hueso, madera o marfil y los paralelismos más significativos los encontramos en Grecia, por lo que debieron ser traídos desde los primeros contactos con el Mediterráneo Oriental e incrementados con las colonizaciones fenicias. La Zona I (Sierra de Gata) no tiene representación de peines. Las restantes zonas pueden apreciarse en la figura siguiente:

- Zona II (Tajo-Montánchez): Un sólo peine (Brozas) dibujado con gran detalle que hace pensar en que fue grabado con posterioridad al resto de los elementos.

- Zona III (Guadiana-Zújar): Aumenta la presencia de los peines (30 %). Su situación en el conjunto de la composición suele ser junto a la cabeza o alejado del guerrero. La técnica es grabar mediante trazo más grueso el armazón del peine y con trazos perpendiculares y más finos se graban las púas o dientes. Detalles como el círculo sobre el armazón pueden apreciarse en la estela de Cabeza del Buey II.

- Zona IV (Guadalquivir): Los peines adquieren mayor variedad sobre la base de más detalles decorativos (Ategua).



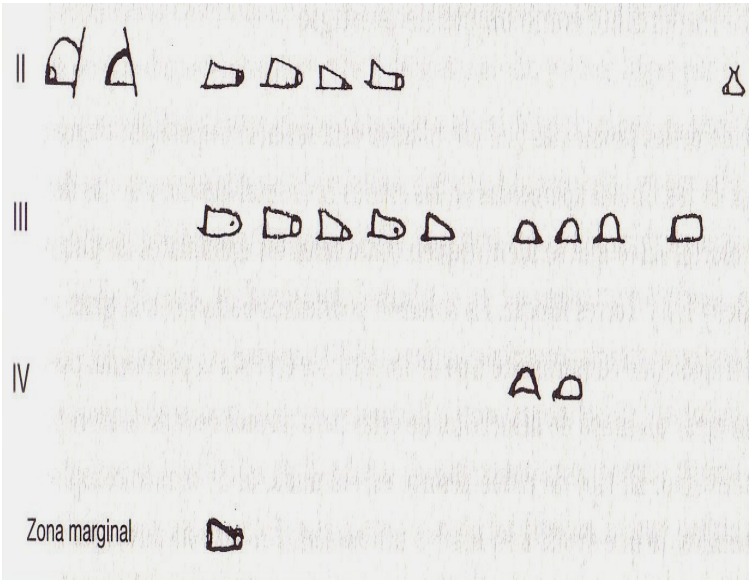
Lám. 10. Tipos de peines según zonas geográficas (S. Celestino Pérez).

4.3. Fíbulas

Las fíbulas aparecen representadas en numerosas estelas siendo un elemento que tipológicamente puede ser analizado con paralelos claros en los registros arqueológicos. Por tanto, junto al escudo es un elemento muy analizado para buscar paralelismos cronológicos.

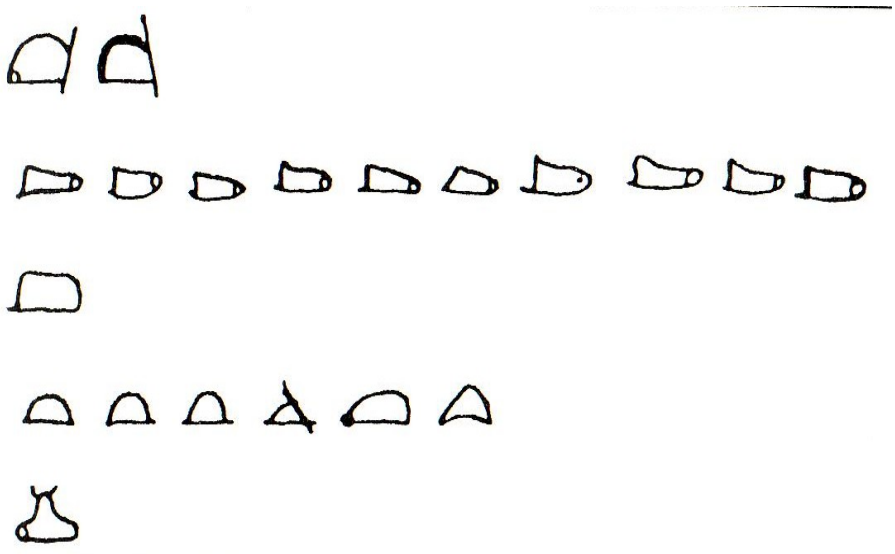
Los tipos de fíbulas que aparecen en las estelas son, concretando sus tipos y estelas donde aparecen, los siguientes:

- *Fíbulas de arco:* Aparecen en la zona II (Tajo-Montánchez) en las estelas de Valencia de Alcántara II y Salvatierra de Santiago (incompleta en su lado izquierdo por lo que no sabemos si aparecía grabado el resorte)



Lám. 11. Fíbulas según zonas geográficas (S. Celestino Pérez).

- *Fíbulas de codo:* Aparecen en las zonas II (Tajo-Montánchez) y III (Guadiana-Zújar) en las estelas extremeñas de Brozas, Torrejón el Rubio I, Cabeza del Buey I y Castuera. También fuera del ámbito extremeño en Las Herencias (Toledo) y Alamillo (Ciudad Real) Además en zonas marginales están las de Fuente de Cantos y Olivenza, o fuera de Extremadura las de Erdivel II y San Martiho II.



Lám. 12. Fíbulas de diferentes tipos que aparecen grabadas en las estelas: de arco, de codo, rectangular, de puente curvo y de antenas (S. Celestino Pérez).

- Fíbula rectangular: En la zona III, en la estela de Cabeza del Buey III.

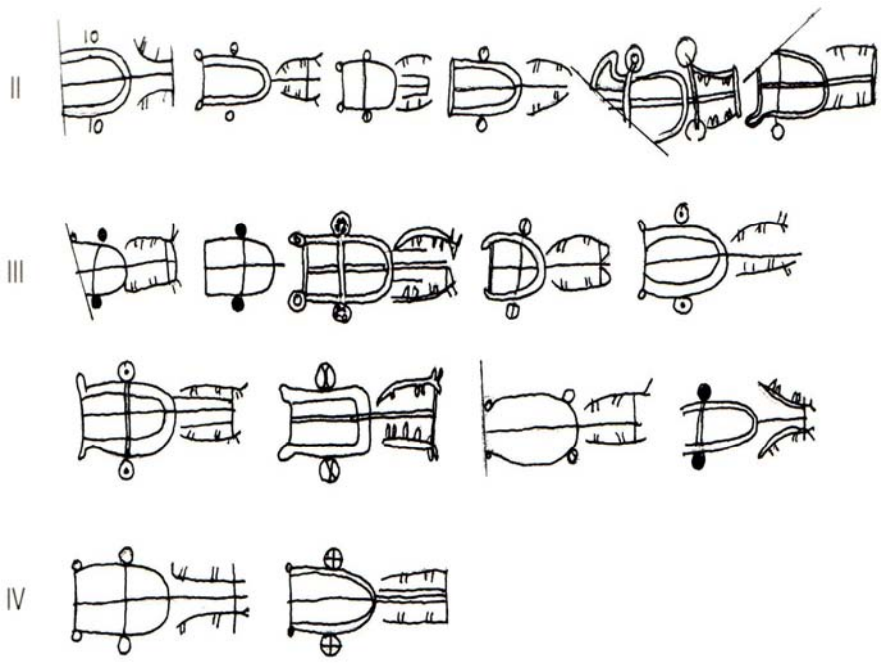
- Fíbulas de puente curvo: En la zona III (Guadiana-Zújar) en las estelas de Zarza Capilla I, Capilla II; y, en la zona IV (Guadalquivir) El Viso I, El Viso VI, Écija III y Ategua.

- *Fíbula de antenas:* En la zona II (Tajo-Montánchez) en la estela diademada de Torrejón el Rubio II.

4.4. Carros

Los carros han sido y son el elemento más debatido, sobre todo, por su funcionalidad: bélica, transporte o rituales funerarios. No han sido localizados en registros arqueológicos hasta 1986 con el estudio de la rueda de Toya. Se ha debatido sobre su procedencia, centroeuropea o mediterránea, aunque últimamente predomina la segunda.

El total de ejemplares datados en las estelas sitúa en un 30 % aproximadamente su representación en el conjunto de las estelas y Fernández Miranda y



Lám. 13. Carros según zonas geográficas (S. Celestino Pérez).

Olmos (1986) consideran un solo tipo generalizado para usos bélicos o de paradas militares, mientras Celestino (1985) incide en la dificultad del uso guerrero de los carros en terrenos y zonas tan accidentadas como son los lugares donde aparecen las estelas, por lo que se decanta por el uso en rituales funerarios tal como se aprecian en las estelas de Ategua y Zarza Capilla III o en Cabeza del Buey IV. Por zonas tendríamos las siguientes conclusiones: En la zona I (Sierra de Gata) no hay representaciones de carros. Para las restantes zonas véase la siguiente tabla:

- Zona II (Tajo-Montánchez): aparecen carros tanto en las estelas básicas (Valencia de Alcántara I, Valencia de Alcántara II y Torrejón el Rubio I) como en las de transición con la aparición del guerrero (Solana de Cabañas, Zarza de Montánchez y Las Herencias I)

- Zona III (Guadiana-Zújar): aumentan las representaciones de carros (un 37 %) en las estelas de Cabeza del Buey I, Cabeza del Buey II, Cabeza del Buey IV, Capilla VI, Zarza Capilla I, Zarza Capilla III, Valdetorres II, El Viso I, El Viso II, El Viso IV, Olivenza y Orellana de la Sierra.

- Zona IV (Guadalquivir): disminuye el porcentaje de carros destacando los de las estelas de Carmona, Écija V y Ategua.

- Zonas periféricas: aparecen en Capote (Higuera la Real) y Fuente de Cantos.

La significación del carro en unos entornos casi siempre montuosos les confiere un exotismo de origen oriental que nos induce a considerarlos como iconografía de rituales funerarios del tránsito al más allá. (Celestino, 1985, y Emiliozzi, 1977, traduc. de Quesada Sanz).

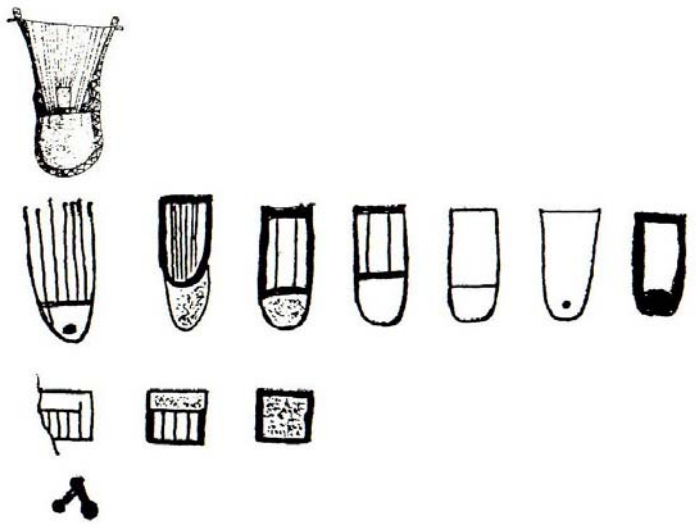
4.5. Instrumentos musicales

Los instrumentos musicales no estaban documentados en las estelas del suroeste Peninsular antes de 1975, año de la publicación de la estela de Luna (Zaragoza). A partir de entonces comenzaron a ser estudiados llegándose a plantear nuevas hipótesis sobre la significación y cronología de las estelas (Bendala, 1977) a partir del ámbito cretomicénico griego, aunque después (Blázquez, 1983) también abogó por el origen fenicio del instrumento de Luna que se identificaba con una lira.

El número de instrumentos musicales representados en las estelas ha aumentado pudiéndose ya diferenciar distintos instrumentos. No hay ningún grabado de instrumentos musicales en la zona I (Sierra de Gata) ni tampoco en la zona II salvo que consideremos como tal un objeto que aparece en la estela diademada de Torrejón el Rubio II y que fue interpretado como un peine. Tampoco hay constancia de dichos objetos en la zona IV (Guadalquivir) a no ser que consideremos la posibilidad de interpretar como tal un objeto de la estela de Ategua (Córdoba) que reforzaría la interpretación del carácter funerario que se muestra en la parte inferior con danza ritual incluida.

El estudio zonal de estos objetos en la zona III (Guadiana-Zújar) se produce la mayor concentración de objetos musicales: Zarza Capilla I, Zarza Capilla III, Capilla IV, Herrera del Duque y El Viso II, muestran liras con la caja de resonancia en forma de U ligeramente abierta y rematadas con un travesaño perpendicular. Sin embargo las cuerdas no están grabadas en algún caso y en otros difieren en el número de ellas. Además, la estela de Capote también tiene una lira muy parecida a la de Herrera del Duque.

Por último, aunque más dudosas, las representaciones grabadas en las estelas diademadas pueden ser interpretadas como instrumentos musicales, son los casos de Capilla I, Capilla III y Belalcázar.



Lám. 14. Instrumentos musicales grabados en las estelas: liras en las dos primeras líneas, calcofones en la tercera y crótalos en la inferior (S. Celestino Pérez).

4.6. Pinzas

Las pinzas también están muy poco representadas en las estelas, si bien hay que tener en cuenta su difícil determinación debido al esquematismo de los grabados; no obstante, lo ejemplos más claros están fuera de Extremadura (Aldea del Rey II en Ciudad Real y Écija III en Sevilla) La funcionalidad y el paralelismo están muy documentados en el Mediterráneo (Chipre y Sicilia) de época micénica.

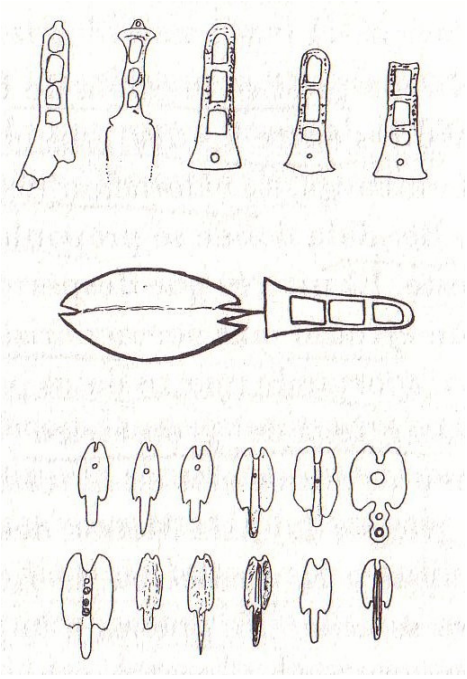
4.7. Navajas de afeitar

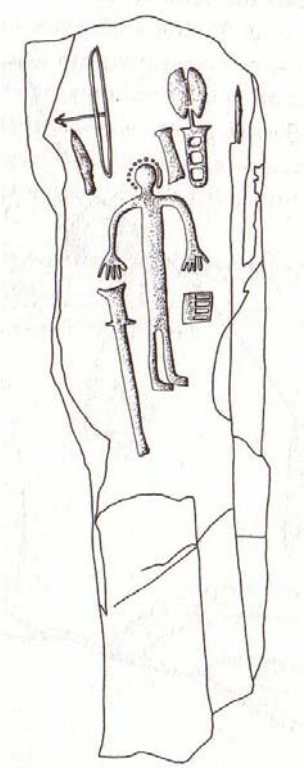
Los rasuradores o navajas de afeitar son objetos escasamente representados (Capilla III) y, fuera del ámbito extremeño, un caso dudoso el de la estela de Erdivel. La escala a la que se representa es muy grande lo que nos indica la relevancia o importancia que se quería dar. Existen paralelos tipológicos de la representación de Capilla III, como puede verse en la ilustración de Celestino.

La navaja consta de un mango calado y forma acampanada con una doble hoja de forma arriñonada unida por el centro o eje. Son objetos generalizados en

Centroeuropa desde lo Campos de Urnas Antiguos (siglo XIII a.n.e.) e incluso desde un siglo antes con paralelismos con las navajas micénicas.

▼Lám. 15. Mangos y hojas de navajas de afeitar de Portugal y Cerdeña. El dibujo central corresponde al grabado de Capilla III (S. Celestino Pérez).





Lám. 16. Dibujo de la estela de Capilla III (S. Celestino Pérez). ►

4.8. Series de puntos

En las estelas del valle del Guadiana y Zújar suelen aparecer grabadas series de cinco puntos en posición vertical u oblicua formando una recta o curva y no suelen estar mezclados entre las armas o adornos y tampoco suelen estar próximos al guerrero.

La significación de estos puntos se ha relacionado con los intercambios comerciales y más concretamente con algún sistema de pesos o medidas, documentados desde la Edad del Bronce en la Península Ibérica y más concretamente en Cancho Roano donde se encontraron tres sistemas de pesos formados por cinco unidades o piezas de bronce incluso de plomo.

La identificación de las series de cinco puntos de las estelas de guerrero con un sistema ponderal introduce mayor complejidad a la distinción social de los personajes representados a los que, además de sus atributos de poder militar y riqueza, se añadiría el de controladores del comercio de la época como otro elemento de distinción e importancia social.

Los puntos grabados en las estelas no aparecen en las zonas I (Sierra de Gata) y II (Tajo-Montánchez), pero sí frecuentemente en las estelas de la zona III (Guadiana-Zújar) como Cabeza del Buey III, El Viso II, Benquerencia de la Serena, Zarza Capilla I, Cogolludo, Magacela, Castuera, Esparragosa de Lares II y Alamillo. En la zona IV (Guadalquivir) hay un sólo caso y en las zonas periféricas aparecen grabados en la de Fuente de Cantos y Olivenza.

5. ORIGEN CULTURAL DE LOS ELEMENTOS QUE APARECEN EN LAS ESTELAS[2]

En la primera mitad del siglo XX comienzan los debates sobre el origen o filiación cultural de las estelas, siendo las más conocidas las teorías de Mac White (1947 y 1951)[3], Sprockhoff (1930 y 1954)[4], Hencken (1950)[5]. Durante la segunda mitad del siglo citado continuaron las discrepancias con distintas teorías sobre la filiación u origen cultural de los elementos representados en las estelas que

[2] CELESTINO PÉREZ, S. (1990) pp. 47-50; y (2001) pp. 25-42.

[3] WHITE, E. MAC. (1947 y 1951): Sitúa el origen de los escudos con escotadura en V en el Mediterráneo Oriental (Samos y Chipre) y desde allí se extendieron hacia Europa Central y Nórdica, después pasarían a Irlanda y a la Península Ibérica con el comercio atlántico. La cronología que deduce es muy baja situando las estelas extremeñas entre los siglos VI y IV a. C.

[4] SPROCKHOFF, E. (1930 Y 1954): El origen de los escudos con escotadura en V lo sitúa en Irlanda desde donde a través de Europa Central llegarían a Chipre y desde el Mediterráneo Oriental hasta la Península Ibérica; es decir, la ruta que propuso Mac White pero en sentido contrario.

[5] HENCKEN, H. (1950): Sitúa el origen de los escudos con escotadura en V en Grecia y mantiene una postura ecléctica en lo referente a su difusión intentando conciliar las teorías de Mac White y Sprockhoff, dando validez a las dos rutas que partiendo del Mediterráneo llegarían ambas a la nuestra Península.

resumiremos (Celestino, 1990) en los cinco grupos siguientes:

Origen indoeuropeo: Almagro Basch (1966) y Curado (1984 y 1986) serían sus defensores al mantener que las armas representadas en las estelas procederían del centro y norte de Europa por pueblos indoeuropeos que se desplazarían hacia zonas meridionales por la presión demográfica y la búsqueda de metales.

Origen atlántico: Coffyn (1985) y Barceló (1989) mantienen la tesis de la procedencia atlántica de los objetos representados en las estelas, en concreto y principalmente, en las espadas de "lengua de carpa" y los escudos de origen irlandés, todos ellos anteriores a la colonización fenicia.

Origen fenicio: Según Blázquez (1983, 1986, 1987 y 1989) los elementos representados procederían de las costas fenicias y llegarían hasta la península Ibérica a partir del siglo VIII como consecuencia de la colonización del Mediterráneo occidental. También Almagro Gorbea en sus trabajos de 1989 y 1990 aboga por esta teoría aunque matiza los planteamientos expuestos.

Origen egeo: Bendala Galán[6] en todos sus trabajos sobre el tema, a partir de 1977, incide en la procedencia griega de los objetos iconográficos de las estelas del suroeste peninsular al compararlos con el período Geométrico griego de las cerámicas áticas. Se basa fundamentalmente en el análisis de los instrumentos musicales de las estelas, liras principalmente, y los rituales funerarios egeos que él relaciona e identifica en la estela de Ategua.

Eclecticismo e indigenismo: Intentan compaginar las teorías atlánticas y mediterráneas, aumentando el intervalo cronológico desde el siglo IX hasta el VII. Esta postura la mantienen los sistematizadores de las tipologías de la década de 1970[7].

5.1. Tipologías

A partir de los primeros hallazgos de las estelas decoradas a finales del siglo XIX por Roso de Luna (1898) y el Marqués de Monsalud (1898) se inicia un proceso de estudio y análisis del fenómeno de las estelas o losas decoradas del Suroeste peninsular, que en un principio se ciñó a la descripción de sus elementos figurativos.

Posteriormente se elaboran estudios sistemáticos plasmados en los *corpus* de Fernández Oxea[8] (1950) y Almagro Basch[9] (1966), continuándose en la década

[6] BENDALA GALÁN, M. (1977): "Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de Tartessos". Habis, 8, Sevilla, pp. 177-205. Véase también sus obras de 1979, 1983 y 1987.

[7] PINGEL, V. (1974); VARELA GOMES, M. y PINHO MONTEIRO, J. (1977); ALMAGRO GORBEA, M. (1977); y, en Extremadura, ENRÍQUEZ y HURTADO.

[8] FERNÁNDEZ OXEA (1950): Estudió las doce estelas conocidas hasta el momento analizando los elementos representados y confeccionando un mapa de dispersión geográfica. No entró en los debates sobre el origen y difusión de las representaciones, pero enunció su idea de que las estelas serían una evolución de las losas del Alentejo portugués.

de los 70 con la elaboración de tipologías basadas en la presencia o ausencia de elementos iconográficos en las estelas, de ellas las más conocidas y utilizadas fueron las de Pingel (1974)[10], Varela Gomes y Pinho Monteiro (1977)[11], y la de Almagro Gorbea (1977)[12]; quienes, además, exponen sus teorías eclécticas sobre el origen e influencias culturales partiendo de las representaciones grabadas en las estelas.

A partir de 1980 se aceleran los descubrimientos de nuevas estelas duplicándose el número de las conocidas hasta esa fecha. Es a partir de entonces cuando se comienzan a estudiar las concentraciones de estelas en determinados lugares desde el punto de vista de su dispersión espacial o geográfica buscando similitudes y características que permitan explicar su significado o funcionalidad, dispersión, cronología e influencias culturales.

Por todo ello, la última década del siglo XX ha profundizado más en el análisis del conjunto de las estelas desde el punto de vista de la evolución de las representaciones según las zonas donde aparecen, resaltando las características comunes que permitan explicar su evolución compositiva y la cronología de estos monumentos del Bronce Final, insistiéndose más en profundizar en el agrupamiento tipológico de las estelas fundamentado en la dispersión geográfica de las mismas que en la simple enumeración de elementos representados o ausentes, que se concretaron, como dijimos anteriormente, en la década de los 70 del siglo pasado.

Los últimos trabajos sobre las estelas decoradas enumeran nuevos métodos para el estudio tipológico y contextualizan estos monumentos en relación al entorno o paisaje en que aparecen, así como sus vías de comunicación y recursos económicos disponibles en dichas zonas. Véanse los estudios de Barceló (1991), Galán (1993) y Celestino (1990, 1995 y 2001). Para simplificar, utilizaremos la zonificación de Celestino (1990, 1995 y 2001) y sus conclusiones más recientes.

---

[9] ALMAGRO BASCH, M. (1966): Amplía el *corpus* iniciado por Fernández Oxea, ya se había duplicado el número de las estelas conocidas (25 en total), y se había ampliado el área geográfica donde se encontraban (Andalucía y Francia). Además del estudio de los elementos representados en las estelas hace lo propio con las diversas teoría conocidas hasta entonces sobre la significación, difusión y cronología de las estelas del suroeste y las losas alentejanas que él considera anteriores.

[10] PINGEL, V. (1974): Esta primera tipología parte de los dos tipos fijados por Almagro Basch en 1966 (tipo I: losas del Alentejo portugués y tipo II las estelas de guerrero), pero subdivide el tipo II en tres subtipos: IIa, son las estelas que únicamente muestran escudo, espada y lanza; IIb, además de los anteriores representan otros objetos; y, IIc, contienen representaciones antropomorfas.

[11] VARELA GOMES, M. y PINHO MONTEIRO, J. (1977): Incorporan un nuevo subtipo a la tipología de Pingel (1974), el IId, que además de la figura del guerrero aparecen representaciones de ritos funerarios relacionados con dicho personaje central.

[12] ALMAGRO GORBEA, M.: (1977), pp.163-174: Modifica el cuarto subtipo de Varela Gomes y Pinho Monteiro, considerando el IId cuando no aparece representado el escudo en la estela. Además, estructura en subtipos la disposición de los otros elementos, sobre todo el escudo, y según los tipos de cascos y fíbulas.

5.2. Dispersión geográfica de las estelas

La dispersión geográfica del fenómeno de las estelas podemos concretarla en seis zonas, las cuatro primeras bien definidas y las dos últimas más inconcretas: I, Sierra de Gata; II, valle del Tajo y sierra de Montánchez; III, valles del Guadiana y Zújar; IV, valle del Guadalquivir; V, sur de Portugal; y, VI, del valle del Ebro y el sureste de Francia. Tras el análisis de las estelas aparecidas en cada una de ellas comprobaremos que es muy atractiva la teoría de una evolución de los elementos representados y sus composiciones siguiendo una dirección Norte-Sur.

En la **zona I de la Sierra de Gata** todas las estelas tienen una estructura básica de **escudo-lanza-espada**, siendo el escudo el que centra la composición disponiéndose la lanza encima de él y la espada debajo. De esa estructura se llega a considerar que la losa representa al guerrero con sus armas y la función de estas losas casi rectangulares, no preparadas en su parte inferior para ser hincadas en tierra como las estelas, irían sobre enterramientos de inhumación en cistas.

En la **zona II del valle del Tajo y la sierra de Montánchez** continúan las estelas básicas (**escudo, lanza, espada**), pero comienza la aparición de **otros elementos** (espejos, peines, fíbulas, arcos, carros) que no alteran la composición de la zona I; es más, los objetos que se incorporan se graban en la posición que ocuparían en la realidad (cascos y fíbulas encima del escudo, espejos y peines en las zonas superiores y los carros en la parte inferior) como si la losa continuase siendo la imagen del propio guerrero. También aparece en esta zona la **figura del guerrero** pero sin alterar básicamente la disposición de las armas. No obstante, se aprecian excepciones compositivas como los cascos de cuernos o el escudo supeditado a la mano izquierda del guerrero que nos acercan a las composiciones de la zona III.

Las **zonas III y IV** presentan una clara evolución por cuanto las espadas y lanzas abandonan la posición horizontal y se representan en una posición más lógica y natural para su uso: lanzas verticales próximas a la mano derecha del guerrero, espada en ese mismo lado o al cinto y el escudo que tiende a supeditarse a la figura humana junto a la mano izquierda. No obstante, las estelas de estas zonas meridionales y más próximas al núcleo tartésico, donde curiosamente no se han producido hallazgos de estelas decoradas, tienen características homogéneas pero también se muestran casos de gran esquematismo en las representaciones[13] frente a otras más complejas desde el punto de vista iconográfico, y, por tanto, de los rituales que se supone quieren mostrar. Otra cuestión sobre la que es pertinente insistir es en el cambio que se aprecia en los escudos. Perviven los

[13] Por citar un único ejemplo, es el caso de la estela de Cogolludo, Navalvillar de Pela, descubierta por nosotros y publicada por Enríquez (1983), en la que el escudo centra la parte superior con lanza horizontal sobre él e introduce la espada al cinto sin otras representaciones de objetos, aunque no hemos de olvidar que está fracturada en su parte inferior y, por tanto, desconocemos si existieron realmente.

de escotadura en V y aparecen otros sin ella e, incluso, con un sólo círculo como es el caso de la de Castuera junto al embalse del Zújar[14] e, incluso, disminuyen las armas y aumentan los objetos de prestigio.

5.3. Significación o funcionalidad de las estelas

De la dispersión geográfica de las estelas presentada anteriormente se puede deducir un paralelismo basado en la evolución de las estelas más septentrionales del suroeste peninsular con las más próximas al núcleo tartésico, en relación a los ritos funerarios que podrían llevar asociados. De ese modo, las estelas básicas que eran más rectangulares y sus grabados se centraban de modo equidistante a los extremos, inducen a pensar que tendrían la función de señalar rituales funerarios mediante inhumaciones, mientras que las estelas más complejas muestran el tercio inferior exento de representaciones, para ser hincadas en tierra, y la aparición de la figura humana podría identificarse con incineraciones que se marcarían de ese modo.

No obstante, la falta de testimonios arqueológicos que vinculen las estelas con enterramientos desemboca en la ausencia de unanimidad en la significación de estos monumentos del Bronce Final, propiciando teorías diversas que, sin pretensiones de exhaustividad, podemos referenciar en las siguientes propuestas:

- Señalización de vías o caminos, control de puertos y vados, en definitiva, marcadores de territorios, del comercio de minerales y objetos de lujo (Galán, 1993).

- Pese a las críticas de la interpretación de Galán y otros autores tampoco se debe descartar la teoría de control o acceso a la riqueza minera de un territorio. Pese a que el cobre, plomo y zinc eran utilizados en el contexto cultural de la protohistoria peninsular no se ha investigado lo suficiente si la ubicación geográfica de aparición de las estelas está relacionada con la explotación de minerales. Sin embargo, ya se han realizado algunos estudios al respecto y, en concreto, sobre las comarcas de la Serena y Siberia basándose en la publicación del Mapa Metalogenético de Extremadura con resultados que confirman la existencia de indicios mineros de cobre donde han aparecido todas las estelas de dichas comarcas y también de explotaciones de plomo y zinc a escasos kilómetros de distancia (Quintana Frías y Boixereu Vila, 2006)

[14] Ya hemos explicado el error de localización de la denominada, hasta ahora, estela de Esparragosa de Lares.

- Vinculación de las estelas con el paisaje donde aparecen dotándolas de una significación o discurso de representación del poder, relacionado con la muerte, que serviría a las élites guerreras como legitimación del control sobre la tierra y sus recursos, con la intención de hacerla hereditaria vinculando la detentación del poder con la riqueza del territorio (Enríquez, 2006 y 2007).

- Las críticas sobre la tesis evolutiva de las estelas desde el valle del Tajo hacia el Sur aludiendo a la existencia de estelas simples (lanza, escudo, espada) en la cuenca del Guadiana-Zújar y el Guadalquivir siguen activas (Murillo Redondo, Morena López y Ruiz Lara, 2005).

- La búsqueda de la significación o funcionalidad de las estelas sigue abierta como la producción bibliográfica pone de manifiesto. Recientemente, pese a noticias de posibles casos anteriores (Murillo, J. F.; Morena, J. A. y Ruiz, D. (2005)), tenemos constancia de figuraciones de las estelas en grabados rupestres en el término municipal de Campanario (Domínguez García y Aldecoa Quintana, 2008) mostrando algunos de los elementos característicos de las estelas decoradas del suroeste peninsular (escudos, lanzas, espadas, antropomorfos, espejos, diademas, etc., además de animales (caballos y ciervos) junto a líneas, cazoletas, círculos, rectángulos, asteriscos, polígonos diversos, trineos, escaleriformes, etc. Precisamente en los parajes de La Serrezuela (Roca 1) y del Arroyo Tamujoso (Rocas 8, 10, 15, 16 y 21) de dicha población de la Serena. Como es lógico el debate sobre las estelas se intensificará, sobre todo en lo que respecta a su relación con el medio natural donde se han realizado los hallazgos y, por supuesto, sobre el significado o función de las mismas.

5.4. Cronología

Cuando tratamos el origen cultural de los elementos representados en las estelas dividíamos las distintas teorías en cinco grupos: origen indoeuropeo, atlántico, fenicio, egeo y eclecticismo. Cada una de esas posturas determina una cronología discordante con las demás, por lo que las resumiremos así[15]: Almagro Basch y Curado, partidarios del origen indoeuropeo para las estelas del suroeste las datan en función de las invasiones célticas, disienten entre ellos en los orígenes de las mismas, siglo VIII[16] para Almagro hasta finales del siglo V, mientras que Curado eleva el origen hasta el siglo X. Los partidarios del origen atlántico (Coffyn y Barceló) las sitúan en un espectro más antiguo entre los siglos XI y VIII a. C. Para los orientalistas (origen fenicio Blázquez y Almagro Gorbea; y de

[15] GALÁN, E. 1993, pp.15-16.

[16] Todas las fechas, se da por supuesto, se refieren a “antes de nuestra era” (a. n. e.) o, en nomenclatura más clásica, “antes de Cristo” (a. C.).

origen egeo Bendala) esas cronologías son muy altas y las rebajan hasta situarlas en las colonizaciones mediterráneas, o sea, a partir del siglo VIII hasta finales del VII, aunque Almagro Gorbea aboga por orígenes protocoloniales que llegarían hasta el siglo IX y terminaría en el siglo VIII. Los eclécticos adoptan una mayor amplitud cronológica que va desde el siglo XI hasta finales del siglo VII a.n.e.[17]

En general, se considera que las estelas de guerrero proceden del Bronce Final a inicios del Hierro, entre finales del siglo X o principios del IX hasta mediados del siglo VII a. de C., la determinación más concreta dentro de esos límites se ha realizado mediante el análisis pormenorizado de los elementos presentes y ausentes en las estelas, además de la dispersión geográfica o los análisis estadísticos multivariantes[18], siendo muy imprecisas aún las conclusiones que pueden sacarse debido a la escasez de hallazgos de armas y objetos de prestigio representados en excavaciones con registros arqueológicos que permitan establecer un paralelismo entre los objetos representados en las estelas y los ajuares o restos que aparezcan en yacimientos con estratigrafía que ayuden a la datación cronológica.

Aunque por el, aún hipotético, casco de cuernos liriformes podríamos remontar la presente estela a su límite más alejado, por el escudo tenemos que acercar la cronología. De aquí que podríamos fechar la estela, en una postura más ecléctica con respecto al origen de sus elementos, entre la segunda mitad del siglo VIII y primera mitad del VII a. C.[19].

Por último y para terminar, no queremos insistir en más consideraciones generales sobre las estelas, aunque sí resaltar que el elemento humano que realizó y usó las estelas para rituales funerarios o como marcadores de territorios y vías comunicación, debió tener un sustrato indígena dedicado al pastoreo y nómada que recibiría influencias diversas, tanto indoeuropeas y atlánticas como mediterráneas, aunque parece ser que con mayor peso de esta última. Estas influencias fueron debidas indudablemente al comercio y al desplazamiento de recursos, agropecuarios y humanos, que hubo de poner en contacto las cuencas del Guadiana y Tajo con la del Guadalquivir y el hinterland de Tartesos[20]. Sin duda esas

[17] CELESTINO, S. 1990, pp. 59-60, mantiene las dificultades para datar el origen de las estelas antes del siglo VIII, pero sin embargo, considera que el final de las estelas del suroeste se produce al final del siglo VII a. n. e. por la ausencia de fíbulas de doble resorte o la tumba de Aliseda, documentadas arqueológicamente en el período orientalizante, que indican la desaparición de los rituales funerarios asociados al fenómeno de las estelas y la introducción de rituales orientales con objetos de lujo y ajuares de bronce (jarros, braserillos, quemaperfumes, etc.) y joyas como manifestación de un proceso de aculturación de la periferia tartésica (suroeste peninsular) por los fenicios y griegos a través de Tartessos. El mismo autor (1995) flexibiliza su postura anterior en lo referente al inicio de las estelas del suroeste por las interacciones entre el comercio atlántico y mediterráneo en los siglos X y IX a. n. e., pero no sólo del Mediterráneo Oriental, sino también del Central con el protagonismo de Cerdeña en los contactos con la Península Ibérica a partir del siglo X a. C.

[18] GALÁN, E. 1993, pp. 43-52.

[19] ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J.: "Una nueva estela de guerrero y tres asadores de bronce procedentes de los alrededores de Orellana la Vieja (Badajoz)" Museos nº 2, 1983, p. 12.

[20] Sin pasar de una simple mención, esta interpretación queda planteada por autores como Galán (1993, pp. 79-81) basándose en los modelos teóricos anglosajones como los de Sherratt (doble marginalidad del suroeste

rutas eran dominadas, así como los pasos naturales que las comunican, por indígenas que resaltaban su estatus social y de poder mediante la representación de armas y objetos de prestigio en las estelas que señalaban sus territorios.

6. CATÁLOGO DE ESTELAS DE LA SERENA, SIBERIA Y VEGAS ALTAS

Las estelas de decoradas de la Serena, Siberia y Vegas Altas que mostraremos a continuación están localizadas actualmente en los museos arqueológicos provinciales de Extremadura, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, en colecciones particulares, corporaciones locales o asociaciones culturales y alguna desaparecida.

También nos permitimos la licencia de incluir en el catálogo, debido a su proximidad geográfica a las comarcas extremeñas citadas, las estelas cordobesas de Belalcázar (Museo Arqueológico Provincial de Badajoz), El Viso II (Casa de Cultura de Cabeza del Buey), El Viso IV (Museo Arqueológico Provincial de Badajoz) y El Viso V (colección particular en Villanueva de la Serena).

peninsular respecto al Mediterráneo Oriental y al comercio atlántico, es decir, el modelo del centro-periferia-margen) o el de Renfrew y Cherry (1986) definido como de "interacción entre unidades sociopolíticas autónomas" para explicar las transformaciones culturales como un equilibrio entre los modelos difusionistas (procesos de aculturación exógenos) y autoctonistas (endógenos).

Tabla 1. ESTELAS DECORADAS DE LA SERENA, SIBERIA Y VEGAS ALTAS

ESTELAS DE GUERRERO Y DIADEMADAS			ARMAS/ADORNOS						OBJETOS DE PRESTIGIO								OTROS	
Nº	MUNICIPIOS donde fueron encontradas	UBICACIÓN ACTUAL	ESCUDO	LANZA	ESPADA	CASCO	ARCO / FLECHA	CORAZA / COLLAR	ANTROPOMORFO	ESPEJO	PEINE	FÍBULA	CARRO	INSTR. MUSICAL	PINZA	NAVAJA AFEITAR	PUNTOS	OTROS
1	Benquerencia de la Serena	MAP Badajoz	V	X	X				X	X							5	
2	Cabeza del Buey I	Colecc. Partic.	V	X	X	X			X	X		X	X					
3	Cabeza del Buey II	MAP Badajoz	V	X	X				X	X	X	X	2	¿				4p
4	Cabeza del Buey III	MAP Badajoz	V	X	X	X			X	X	X	X					5	
5	Cabeza del Buey IV (Inscripción tartésica)	MAP Badajoz				2 U			7				X					
6	Capilla I	MAP Badajoz				D		P	F					¿				
7	Capilla II	MAP Badajoz	O	X	X				X	X		X						
8	Capilla III	MAP Badajoz		¿	X	X	X							X		X		Pñ
9	Capilla IV	MAP Badajoz	V	X	X				X	X	X			X				
10	Capilla V	MAP Badajoz	O	X	¿				X									
11	Capilla VI	MAP Badajoz											X					
12	Capilla VII	MAP Badajoz	O	X	X				X	¿			¿				5	
13	Capilla VIII	MAP Badajoz	V	X	2		X		2	X				¿				
14	Castuera	MAP Badajoz	O	X	X	U			X	X	X	X					5	
15	Esparragosa de Lares	MAP Badajoz				X			2	¿							5 + 5	
16	Herrera del Duque	Colec. Partic.	O		X				X	X				X				

17	Magacela	MAN Madrid	V	X	X	U			X	X						5	
18	Navalvillar de Pela	MAP Badajoz	V	X	X				X							5	
19	Orellana de la Sierra	MAP Badajoz	O	X	X	¿			X	X	X	¿	X			5	
20	Quintana de la Serena	Museo municipal	V	X	X							X	¿				
21	Valdetorres I	MAP Badajoz	O	X	2	U			2	X							
22	Valdetorres II	Desaparecida	O										X				
23	Zalamea de la Serena	Cancho Roano	O		X				X	X							
24	Zarza Capilla I	MAP Badajoz	V	X	X		X		X	X		X	X	X		5	¿X ?
25	Zarza Capilla II	MAP Badajoz				D			X								
26	Zarza Capilla III	MAP Badajoz			X	X			5	X			X	¿			
ESTELAS PROCEDENTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ																	
27	Belalcázar	MAP Badajoz				D			F					¿			
28	El Viso II	C. Cult. Cab. Buey	V	X	X	X			X	X			X	X		5	
29	El Viso IV	MAP Badajoz	V	X	X				2	X			X				
30	El Viso V	Colecc. Partic. Vª Serena				D			X								
Nº TOTALES de estelas con …			21	19	22	15	3	1	26	19	5	8	12	10	0	1	10	3

OBSERVACIONES: La “X” indica siempre la existencia de dicho elemento. “¿” = elemento dudoso. ESCUDO: “V” con escotadura y “O” sin ella. Un nº indica las veces que aparece en la misma estela ese elemento y el 1, por defecto, se sustituye por “X”. CASCO: “U” = de cuernos, y “D” = diadema o tocado. CORAZA: “P” =pectoral o collar que normalmente aparece en las estelas diademadas. FIGURA HUMANA: “F” indica que se trata de una mujer (pechos indicados). OTROS ELEMENTOS: “4p” = zoomorfo cuadrúpedo distinto a los que aparecen uncidos a los carros; y, “Pñ” = puñal.

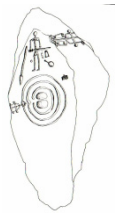
Tabla 2. ESTELAS DECORADAS DE LA SERENA, SIBERIA Y VEGAS ALTAS



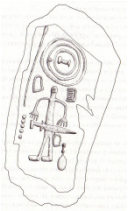
1. Benquerencia de la Serena



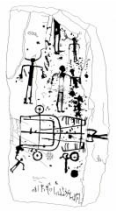
2. Cabeza del Buey I



3. Cabeza del Buey II



4. Cabeza del Buey III



5. Cabeza del Buey IV



6. Capilla I



7. Capilla II



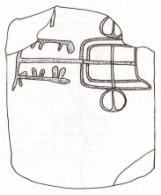
8. Capilla III



9. Capilla IV



10. Capilla V



11. Capilla VI



12. Capilla VII



13. Capilla VIII



14. Castuera



15. Esparragosa de Lares



16. Herrera del Duque



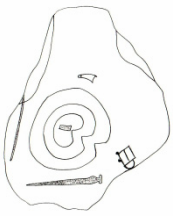
17. Magacela



18. Navalvillar de Pela



19. Orellana de la Sierra



20. Quintana de la Serena



21. Valdetorres I



22. Valdetorres II



23. Zalamea de la Serena



24. Zarza Capilla I



25. Zarza Capilla II



26. Zarza Capilla III



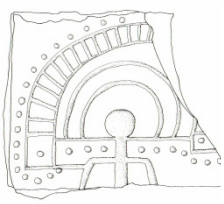
27. Belalcázar (Córdoba)



28. El Viso II (Córdoba)



29. El Viso IV (Córdoba)



30. El Viso V (Córdoba)

7. BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO BASCH, M. (1943): "Tres nuevos hallazgos del Bronce Final en España". *Ampurias*, 5, pp. 270-280. (Edición digital: Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 2006)

- (1963): "Museo Arqueológico Nacional. Adquisiciones de 1958 a 1961. Estela sepulcral grabada de la Granja de Céspedes, en Badajoz". En: *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 19-22, 1958-61. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1963, pp. 11-12. (Editado por cortesía de los herederos del autor, como parte de su *Obra Completa*, con su paginación original)
- (1966): "Las estelas decoradas del Suroeste peninsular". *B. P. H*. VIII, Madrid.
- (1974): "Nuevas estelas decoradas de la Península Ibérica". *Miscelánea Arqueológica* I, Barcelona, pp. 5-39.

ALMAGRO GORBEA, M. (1977): "El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura". *Biblioteca Prehistórica Hispánica*, XIV. Madrid.

- (1989): "Arqueología e Historia Antigua. El proceso protoorientalizante y el inicio de los contactos de Tartessos con el Levante mediterráneo". *Anejos de Gerión* II, Madrid, pp. 277-288.

- (1990): “El Periodo Orientalizante en Extremadura”. *La cultura tartésica y Extremadura. Cuadernos Emeritenses*, 2, pp. 85-125.
- (1993): "La introducción del hierro en la Península Ibérica. Contactos precoloniales en el Período Protoorientalizante". *Complutum*, Vol. 4. pp. 81-94.
- (1997): "La edad del Bronce en la Península Ibérica: periodización y cronología". Saguntum nº 30, 1997 (Homenaje a MIlagros Gil-Mascarell), pp. 217-229. (Edición digital: Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes)

BARCELÓ, J. A. (1988): “Introducción al razonamiento estadístico aplicado a la Arqueología: un análisis de las estelas antropomorfas de la Península Ibérica”. *Trabajos de Prehistoria*, 45, pp. 51-85.

- (1989): "Las estelas decoradas del sudoeste de la Península Ibérica"; en Aubet, M. E., coord., “*Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*”. Sabadell, ed. AUSA, pp. 189-208.
- (1989) "Arqueología, lógica y estadística: un análisis de las Estelas de la Edad del Bronce en la Península Ibérica". Universidad Autónoma de Barcelona.
- (1992): “Una interpretación socioeconómica del Bronce Final en el sudoeste de la península Ibérica”. *Trabajos de Prehistoria*, 49, pp. 259-275.

- BENDALA GALÁN, M. (1977): “Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de Tartessos”. *Habis*, 8, Sevilla, pp. 177-205.
- (1979): “Las más antiguas navegaciones griegas a España y el origen de Tartessos”. *Archivo Español de Arqueología*, 52. Madrid, pp. 33-38.
- (1983): “En torno al instrumento musical de la Estela de Luna (Zaragoza)”. En: *Homenaje a Martín Almagro*, II, pp. 141-146.
- (1987): “Reflexiones sobre los escudos de las estelas tartésicas”. *Boletín Asociación de Amigos de la Arqueología*, 23, pp. 12-17.

BENDALA, M.; HURTADO, V. y AMORES, F. (1979-1980): "Tres nuevas estelas de guerreros en la provincia de Córdoba". *Habis, 11*, pp.381-390.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1983): "Las liras de las estelas hispanas de finales de la Edad del Bronce y su origen fenicio". *Archivo Español de Arqueología*, 56, 1983, pp. 213-218. (Edición digital: Servicio de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante 2007)

- (1999): "La guerra en la Hispania Antigua. Las estelas con guerreros". *Veleia: revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, 16 (1999), pp. 51-60. (Edición digital: Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 2006)

CELESTINO PÉREZ, S. (1985): “Los carros y las Estelas Decoradas del Suroeste”. *Estudios de Arqueología Extremeña (Homenaje a Canovas Pessini)*, Badajoz, pp. 45-55.

- (1990): "Las Estelas Decoradas del Suroeste peninsular”. *La Cultura Tartésica y Extremadura. Cuadernos Emeritenses*, 2, Mérida, pp. 45-62.

- (1992): “Cancho Roano. Un centro comercial de carácter político-religioso e influencia oriental”. Rivista di Studi Fenici, XX-1, Roma, pp. 19-46.

- (1995): “El Periodo Orientalizante en Extremadura”. *Extremadura Arqueológica*, IV, Mérida, pp. 67-89.

- (1998): “Los primeros contactos orientales con el Suroeste de la Península Ibérica y la formación de Tartesos”. En: *Actas del Congreso “El Mediterráneo en la Antigüedad: Oriente y Occidente*”. Sapanu. Publicaciones en Internet II (1998). (Ver también este enlace) http://www.labherm.filol.csic.es/ Sapanu1998/Actas/Celestin.htm (Enlace no activo)

- (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico*. Barcelona, ed. Bellaterra

CELESTINO PÉREZ, S.; ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (1981-1982): "La estela de Capilla (Badajoz)" *Pyrenae* 17-18. Barcelona 1981-1982, pp. 203-209.

CELESTINO PÉREZ, S.; ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J.; RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1992): “Paleoetnología del área extremeña”. *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3, pp. 311-327.

CELESTINO PÉREZ, S.; LÓPEZ-RUIZ, C. (2004): "El motivo del toro guerrero en las estelas sirio-palestinas y sus analogías con las estelas tartésicas". *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias* (2 vols), vol. I: pp. 95-108. Santander 2004: Fundación Marcelino Botín.

- (2006): " New light on the warrior stelae from Tartessos (Spain)". Antiquity, V. 80, nº 307 (March 2006), pp. 89-101.

CURADO, f. p. (1980): “Una estela del Bronze Final na Beira Alta”. *IV Congreso Nacional de Arqueología*, Faro.

- (1984): “Uma nova estela do Bronze Final na Beira Alta (Baraçal, Sabugal, Guarda)”. *Arqueología (GEAP)*, vol. 9, pp. 81-84.

- (1986): “Mais uma estela do Bronze Final na Beira Alta (Foios, Sabugal, Guarda)” Arqueología (GEAP), vol. 14, pp. 103-109.

DÍAZ-GUARDAMINO URIBE, M. (2006): "Materialidad y acción social: el caso de las estelas decoradas y estatuas-menhir durante la Prehistoria peninsular". Actas del VIII Congreso Internacional de Estelas Funerárias. Museu Nacional de Arqueologia, 16, 17, 18 de Maio de 2005. "O Arqueólogo Português. Suplemento nº 3, Lisboa 2006, pp. 15-33.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, A. y ALDECOA QUINTANA, M. A. (en prensa): "Las representaciones iconográficas del Bronce Final sobre soportes rupestres en Campanario (Badajoz, España). Un nuevo concepto de estela de Guerrero y Estela-guijarro diademada", XV Congreso de la UISPP (Lisboa, septiembre 2006)

ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (1982): "Dos nuevas estelas de guerreros en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz". *Museos* nº 1, pp. 65-69. Madrid.

- (1983): "Una nueva estela y tres asadores de bronce procedentes de los alrededores de Orellana la Vieja (Badajoz)". *Museos* nº 2, pp. 9-13. Madrid.

- (1990): "El Bronce Final extremeño y su relación con la cultura tartésica". *La Cultura Tartésica y Extremadura. Cuadernos Emeritenses*, 2. Mérida, pp. 63-84.

- (2006): "Arqueología rural y estelas del Suroeste (desde la tierra, para la tierra y por la tierra)" *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 14, pp. 151-175.

- (2007): "El papel de la muerte y la ideología funeraria en la protohistoria extremeña". *Arqueología de la tierra. Paisajes rurales de la protohistoria peninsular*. Cáceres, pp. 103-128.

ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y CELESTINO PÉREZ, S. (1984): "Nuevas estelas decoradas en la cuenca del Guadiana". *Trabajos de Prehistoria*, 41. Madrid, pp. 237-250.

FERNÁNDEZ OXEA, J. R. (1942): "Una estela prerromana del tipo de Solana de Cabañas". *Archivo Español de Arqueología*, 46, pp. 334-337.

- (1950): "Lápidas sepulcrales de la Edad del Bronce en Extremadura". *Archivo Español de Arqueología*, 78, pp. 293-318.

- (1955): "Dos nuevas estelas de escudo redondo". Archivo Español de Arqueología, 28, pp. 266-273.

- GALÁN DOMINGO, E. (1993): "Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del Suroeste de la península Ibérica". *Complutum* Extra 3, Madrid. Ed. Complutense.

- ( ): "Las estelas del suroeste: ¿historias de gentiles damas y poderosos guerreros?".

- (2004): "Noroeste y Suroeste: dos ámbitos para el tránsito". Actas del Congreso: ámbitos tecnológicos, ámbitos de poder. La transición del Bronce Finañ-Hierro en la Península Ibérica. Madrid, 18 marzo 2004, pp. 1-14.

GARCÍA SAN JUAN, L.; WHEATLEY, D. W.; FÁBREGA ÁLVAREZ, P.; HERNÁNDEZ ARNEDO, M. J. y POLVORINOS DEL RÍO, A. (2006):"Las estelas de guerrero de Almadén de la Plata (Sevilla). Morfología, Tecnología y contexto". *Trabajos de Prehistoria*, vol. 63, nº 2, Madrid, 2006, pp. 13-152.

GONZÁLEZ LEDESMA, C. (En prensa): "Nueva estela de guerrero encontrada en el entorno del embalse de Orellana (Orellana de la Sierra, Badajoz)" *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, marzo 2006.

HENCKEN, H. (1950): “Herzsprung shields and Greek Trade”. *American Journal of Archaelogy*, LVI.

- (1956): “The fibulae of Huelva”. *Proceedings of Prehistoric Society*, XXII.

- (1971): “The Earliest European Helmets. Bronze Age and Early Iron Age”. *American School of Prehistoric Research*, 28. Cambridge.

MARTÍN MOMPEAN, J.L., 1992: "Nuevas aportaciones al estudio de dos estelas decoradas halladas en la cuenca sur del Duero (Beira Alta, Portugal)." *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)* nº 19, pp. 67-93.

MORENO ARRASTIO, F. J. (1995): "La estela de Arroyo Manzanas (Las Herencias II, Toledo)". Gerión nº 13 (Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense), Madrid, pp. 275-294.

- (1998): "Sobre la obviedad, las estelas decoradas y sus agrupaciones". Gerión nº 16 (Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense), Madrid, pp. 49-84.

MURILLO, J.F.; MORENA, J. A. y RUIZ, D. (2005): “Nuevas estelas de Guerrero procedentes de las provincias de Córdoba y Ciudad Real”. *Romula* nº 4, Córdoba, pp. 7-46.

PELLICER CATALÁN, M. (2000): "El proceso orientalizante en el occidente Ibérico". *Huelva Arqueológica*, nº 16, pp. 89-134.

PINGEL, V. (1974): “Bemerkungen zu den ritzverzierten Stelen und zur beginnenden Eisenzeit im Südwesten der Iberischen Halbinsel”. *Hamburger Beiträge zur Archaelogie*, 4. Hamburgo, pp. 1-19.

QUESADA SANZ, F.: (1997): “Carri da guerra e principi etruschi”. Roma, pp. 53-59. Traducción española: “La posesión de carros y el significado de su colocación en la tumba: contraste entre culturas. El caso de Iberia”. *Emiliozzi, A. (ed.)*, Roma 1997, pp. 53-59.

QUINTANA FRÍAS, I. y BOIXEREU VILA, E. (2006): “Los recursos mineros como factor de distribución de las estelas decoradas en el noreste de la provincia de Badajoz”. *III Simposio sobre Mineraçao e Metalurgia Històricas no sudoeste Europeu. Porto-Portugal* 21,22 y 23 de junho de 2005. *Actas del 3º Simposio sobre Mineraçao e Metalurgia Historicas no Sudeste Europeu.Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*. Porto (Portugal). pp 79-93. 2006 ISBN 972-8736-99-1

RENFREW y CHERRY, (1986): “Epilogue and prospect” (eds.): Peer polity interaction and socio-political change". Cambridge University Press, pp. 149-158.

ROSO DE LUNA, M. (1898): “Lápida sepulcral de Solana de Cabañas, en el partido de Logrosán (Cáceres)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 32, cuaderno III, Madrid 1898, pp. 179-182.

RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. y GALÁN DOMINGO, E. (1991): "Las estelas del Suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales". *Trabajos de Prehistoria*, 48. Madrid, pp. 257-273.

SPROCKHOFF, E. (1930): “Zur Handelsgeschichte der Germanischen Bronzezeit”. *Vorgeschichtliche Forschungen*, 7. Berlín.

- (1954): “Nordische Bronzezeit und fröhes Griechentum”. *Jahrbuch des Römische-Germanische Zentralmuseums*, Berlín.

VALIENTE, J. y PRADO, S. (1977-1978): “Estelas decoradas de Aldea del Rey (Ciudad Real)”. *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, Madrid, pp. 375-386.

VAQUERIZO GIL, D. (1985): ”Dos nuevas estelas de guerrero en la provincia de Badajoz”. *XVII Congreso Nacional de Arqueología* (Logroño, 1983). Zaragoza, pp. 465-472.

- (1987): “Primeros resultados de la investigación arqueológica en la llamada Siberia extremeña (Badajoz)”. *XVIII Congreso Nacional de Arqueología* (Canarias, 1985)”. Zaragoza, pp. 813-831.

- (1989): “Estelas de guerrero en la Protohistoria peninsular: la Estela de Quinterías”. *Revista de Arqueología*, 99, pp. 29-38.

VARELA GOMES, M. y PINHO MONTEIRO, J. (1977): “Las estelas decoradas de Pomar (Beja, Portugal). Estudio comparado”. *Trabajos de Prehistoria* 34. Madrid, pp. 165-204.

WHITE, E. MAC (1947): “Sobre unas losas grabadas en el suroeste de la Península Hispánica y el problema de los escudos tipo Herzsprung”. *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria*, nº 22.

- (1951): “Estudios sobre las relaciones Atlánticas de la Península Ibérica en la Edad del Bronce”. *Disertaciones Matritenses* II, Madrid.

LA HERENCIA RURAL DEL CONDE DE VILLAPADIERNA EN LA DEHESA SIBERIANA: EL MAJESTUOSO PALACIO DEL CÍJARA

José Maldonado Escribano



Resumen:

Tras la quiebra de la Casa Ducal de Osuna en las últimas décadas del siglo XIX, el Conde de Villapadierna se hizo de un importante patrimonio rural adquiriendo entre otras fincas, la dehesa de Cíjara en Herrera del Duque (Badajoz). De tal manera mandará construir aquí entonces un soberbio palacete a modo de castillo residencial siguiendo en su estética la moda historicista de la época y recordando, en parte, la antigua Casa de la Golosilla que ya desde el siglo XVIII se localizaba en dicha finca. En la actualidad esta última ha desaparecido prácticamente, alzándose cerca el Palacio del Cíjara en esta dehesa siberiana. Resulta, en este sentido, un ejemplo paradigmático diseminado en la amplia Baja Extremadura.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 347-358.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

Diseminados por el campo de la Baja Extremadura hemos estudiado en los últimos años buenos cortijos, palacetes y casas de campo en los que se aúnan prácticas agroganaderas con aspectos residenciales y los relacionados con el disfrute del medio natural[1]. Así, en la amplia zona que se trata en estas jornadas, ésta es, el Noreste de la provincia de Badajoz, conocemos ejemplos tan sobresalientes como la Casa de Perales (La Coronada), el Cortijo de San Isidro (Navalvillar de Pela), Candalija (Castuera), la Casa de la China (Guareña), el Palacio de Buengrado (Puebla de Alcocer) o la Casa de Cuadradillo (Don Benito).

Centraremos nuestra comunicación en el Palacio del Cíjara, levantado por el Conde Villapadierna en el término municipal de Herrera del Duque a finales del siglo XIX, muy cerca de los restos de la Casa de la Golosilla, que había pertenecido desde el XVIII al Duque de Béjar, luego también de Osuna, y que en la actualidad apenas se conserva.

Localizamos este llamativo palacete rural en la extensa dehesa de su mismo nombre, cuya historia también será analizada a continuación, llegándose a él gracias a una pista de tierra que sale de la carretera 502 justo antes de cruzar el río Guadiana desde Herrera del Duque a Castilblanco, hacia la derecha y en dirección Norte.

Formalmente fue diseñado el soberbio Palacio del Cíjara con una apariencia de castillo residencial al estilo de otros históricos bajoextremeños entre los que recordaremos, por ejemplo, el de Los Arcos (Badajoz), que también presenta torreones circulares en cada una de las cuatro esquinas[2]. Pero sin duda el modelo para este del Cíjara se encuentra bastante más cerca de lo que podamos suponer, esto es, en la antigua Casa de la Golosilla, también levantada siguiendo un esquema regular de planta rectangular con fuertes torres que la cierran perimetralmente.

[1] Esta investigación se enmarca dentro de nuestra Tesis Doctoral titulada *Arquitectura residencial en las dehesas de la Baja Extremadura*, dirigida por el profesor D. Antonio Navareño Mateos. Algunas publicaciones que pueden consultarse sobre este tema en la comunidad autónoma extremeña son: MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura en las dehesas de La Serena (Badajoz)*. IV Edición de Premios a la Investigación de La Serena, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2005; MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Vivir en el campo extremeño. Cortijos y casas de labor en Don Benito*. VII Edición del Premio de Investigación "Santiago González", Ayuntamiento de Don Benito, Don Benito, 2008; MALDONADO ESCRIBANO, J.: *El cortijo en la tierra de Badajoz*. Junta de Extremadura. Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Badajoz, 2008; NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la Tierra de Cáceres (Castillos, palacios y casas de campo)*. Institución Cultural "El Brocense", Diputación de Cáceres, Cáceres, 1999.

[2] *Vid*. GARRIDO SANTIAGO, M.: "Los castillos de Nogales y Los Arcos (Badajoz)". *Norba-Arte*, nº V, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1985, pp. 61-78; NAVAREÑO MATEOS, A.: *Castillos y fortalezas en Extremadura*. Diario HOY de Extremadura, 1998.



Lám. 1. Palacio del Cíjara. Localización.

Por tanto, como venimos señalando, los paralelismos entre la primera Casa del Duque de Béjar y Osuna con el Palacio del Cíjara son bastante estrechos. Y en este sentido basta observar, entre otras cosas, el sistema almenado de las torres o las ventanas saeteras de sus muros ya que coinciden en ambos ejemplos.

Se trata de un edificio de dos plantas en altura más otra subterránea que se sitúa bajo el nivel de la enorme plataforma sobre la que se alza el palacio. En los muros de esos dos pisos se abren vanos alargados con arcos escarzanos en cada uno de sus lienzos, donde se utiliza el ladrillo rojo mezclado con la mampostería.

Todo queda recorrido por almenas, que continúan también en la coronación de las cuatro torres de las esquinas. En el remate de éstas, en cuanto a la fachada principal de la casona, localizamos relojes circulares, siendo de sol el de la izquierda y con campana superior el de la derecha.

La subida a la terraza planteada delante la dicha fachada se practica mediante una escalera doble cuyo paño de unión está decorado con una pieza de granito a modo de fuente. Y, por último, sobresale en lo más alto del centro de este palacio el escudo del Conde de Villapadierna situado en una figura con frontón triangular y aletas laterales.

A pesar de que la Casa de la Golosilla desapareció, creemos muy oportuno el ennoblecimiento del lugar con una nueva construcción que, en parte, recuerda a la anterior y que fue diseñada siguiendo las corrientes historicistas que tan de moda se pusieron en su época.

Por su parte, el origen de la historia de la dehesa de Cíjara lo encontramos en su relación con el Duque de Béjar, su dueño desde finales de la Edad Media. Es entonces cuando parece ser que se denominaba Acijarra a este amplio terreno en recuerdo de un pequeño pueblo existente en la zona. De esta noticia nos habla Pascual Madoz al referir este dato particular del pleito que la ciudad de Toledo tuvo con dicho duque el 10 de febrero de 1497[3]. De este caserío no queda nada y el escaso conocimiento que de él tenemos es el aportado por el citado autor[4].

Por otro lado, en su *Diccionario* del siglo XIX podemos leer que la finca "*comprende 21 millares, todo de arbolado de encina bien ordenado, y algunos tienen además alcornocales y jarales espesos. Linda al Norte con el río Guadiana, desde el camino de Castilblanco hasta el portillo que, para dar paso a su corriente, tiene aquella alta y dilatada sierra, llamada Portillo de Cijarra; y desde éste a la Pretura de la Luz, llamada así porque al quebrar la sierra hace recodo, por el cual pasa el río Venazaire*".



Lám. 2. Restos de la Casa de la Golosilla, cerca del Palacio del Cíjara.

[3] MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico – histórico – estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845. Citamos la edición para Extremadura: *Diccionario histórico – geográfico de Extremadura*. Cáceres, 1955 (4 tomos). Tomo III, pp. 124-133, voz "*Herrera del Duque (Villa de)*".

[4] *Ibídem*, Tomo I, p. 15, voz "*Despoblado de Acijarra*":

"*Despoblado en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de la villa de Herrera del Duque; en el día sólo se conoce en aquel sitio la dehesa llamada Cijarra, que pertenece a la casa de Osuna y Béjar*."

A finales del siglo XVIII la dehesa de Cíjara aún pertenecía a la Casa de Béjar pero va a ser en esta fecha cuando surja el germen de su traspaso al Duque de Osuna. Es entonces cuando Mª Josefa Alfonso-Pimentel y Téllez-Girón, Condesa de Benavente, Duquesa de Béjar y de Arcos, hija única y heredera universal del patrimonio familiar, casó con Pedro Alcántara Téllez-Girón y Pacheco, IX Duque de Osuna, uniendo de tal forma sus extensas propiedades.

Ya en el XIX, al fallecer el X Duque de Osuna antes que su madre, fue su nieto Pedro Alcántara Téllez Girón y Beaufort, el XI Duque, quien concentró en 1834 todo ese patrimonio rústico donde se incluía la tierra de Cíjara. Y de esta manera, después de la Reforma Agraria Liberal, el XII Duque de Osuna, Mariano Téllez-Girón y Beaufort se convirtió en el mayor terrateniente de Extremadura poseyendo, entre otros, el Estado de Benavente o el Estado de Béjar, compuesto por el Estado de Capilla, Vizcondado de Puebla de Alcocer y Señorío de Burguillos.

Pero más tarde, debido a varios problemas, se produjo la quiebra de esta Casa Ducal enajenándose por el concurso de acreedores la dehesa de Cíjara y pasando a ser de Felipe Padierna de Villapadierna y Muñiz, hombre de negocios dedicado a la política madrileña, quien desde 1878 fue Conde de Villapadierna. Será éste quien a partir de entonces mande levantar el palacio que ahora que nos ocupa.

A pesar de que los vecinos del lugar conservaban el derecho a disfrutar gratis de los agostaderos de algunos millares de Cíjara, los invernaderos se arrendaron normalmente a ganaderos trashumantes y el arbolado a autóctonos por medio de los propios ayuntamientos. Se trataba pues de una de las mayores dehesas de la provincia de Badajoz (10.430 Ha.), aunque las características del terreno, sumamente escabroso, dificultaban su aprovechamiento agropecuario. No obstante, como hemos apuntado, la trashumancia se ha practicado en este lugar durante siglos por importantes cabañas ganaderas gracias a la presencia de destacadas vías pecuarias[5] y ramales que en determinados casos se escinden de la Cañada Real Leonesa Oriental, que atraviesa una zona próxima a ésta. Asimismo, para concluir con su explotación, hemos de apuntar que desde 1966 es Reserva Nacional de Caza[6] con el objetivo de promover, fomentar, conservar y proteger determinadas especies cinegéticas.

En cuanto a la documentación original que se ocupa de este espacio, vamos a destacar, en primer lugar, las *Ordenanzas de las dehesas de Zíjara y Estena*, dadas a primeros junio de 1560 y vigentes hasta 1670[7].

[5] Sobre ellas *vid*. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN MESTA. Legajo 1444. Expediente 20. *Expediente de vías pecuarias de Herrera del Duque (Badajoz)* (1860-1920)
- *Ibídem*. Legajo 647. Expediente 28. *Expediente de vías pecuarias de Herrera del Duque (Badajoz)* (1872).

[6] *Vid*. Ley 37/1966 de 31 de mayo (B. O. E. núm. 131, de 2 de junio).

[7] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN NOBLEZA (Toledo). OSUNA, Caja 403, Documento 2. *Ordenanzas de las dehesas de Zíjara y Estena* (1560 hasta 1670).



Lám. 3. Palacio del Cíjara. Fachada principal.

Otro de los legajos importantes para la historia de esta interesante finca es la *Descripción y deslinde general de las dehessas, y montes de yerva, vellota, y labor, que el Excelentísimo Señor Duque Duque de Béjar, Plasencia, Mandas, y Villanueva, mi señor, tiene en su Vizcondado y jurisdicción de la Puebla de Alcocer, y Villa de Herrera (…)*, de comienzos del siglo XVIII[8].

A esta descripción le sigue cronológicamente el *Rexistro General de las Deesas, Millares y Quintos que posee y goza la Casa del Duque mi Señor. En Estremadura y Andalucía, Ganaderos que las poseen, Millares, quintos y precios de sus arrendamientos, Escripturas y Nombres de los Escribanos ante Quien passan, Por donde constan los Quinquenios* (1722-1728)[9].

Las primeras noticias que de la primitiva construcción tenemos nos las aportan las *Providencias para custodia de los montes y conservación de las Casas de su Excelencia y Casas de los Guardas*, firmadas en Madrid a 25 de julio de 1727[10]. En ellas se dice que, considerando los graves perjuicios que se han sufrido en los montes y dehesas que le pertenecen a su Casa, se resuelve que desde el

[8] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN NOBLEZA (Toledo). OSUNA, Caja 402, Documento 1 (5).
[9] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN NOBLEZA (Toledo). OSUNA, Caja 3629, Documento 4.
[10] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN HOBLEZA (Toledo). OSUNA, Caja 3486, Documento 10.

15 de agosto del mismo año los guardas de cada uno de los lugares y fincas vivan donde se les dice en esta providencia. Así, entre otros, conocemos que el guarda mayor de Herrera debía habitar en dicha villa y el Teniente D. Miguel de Carpio en la Casa de Santa María y San Rafael de Estena, mientras que "*Thomàs de Caxa ha de vivir en Herrera, y Juan Lopez ha de vivir en la Casa de la Golosilla, previniendo, que Don Ruphino del Carpio, Guarda mayor de dicha Dehessa de Estena, y su Teniente, han de tener la obligación de dar buelta a la de Zijara, prendando, y denunciando en ella à los que hallaren delinquiendo, y tambien ha de ser de la obligación del Guarda mayor de Zijara, y sus Subalternos hacer lo mismo en Estena, uniendose todos à mi servicio, quando lo pidiere la urgencia, ò invadieren dichas mis Dehessas los cazadores*." En la actualidad solamente se conservan los restos de dos de sus torreones almenados separados entre sí unos 80 metros, a orillas del Guadiana y a poca distancia del majestuoso Palacio de Cíjara.

Vuelve a citarse la casi desaparecida Casa de la Golosilla en el *Catastro de Ensenada* de la siguiente manera, respondiendo a las viviendas que a mediados del siglo XVIII existían en Herrera del Duque[11]: "*A la Vigésima Segunda dijeron havrá a su parecer quinientas siete casas havitables ynclusas sesenta y una de el Barrio de Peloche y Catorce de la Navas, una de Campo en la Dehesa de Zijara, dos arruinadas, y que no se paga a el señor cosa alguna por el establecimiento de ellas y responden.*".

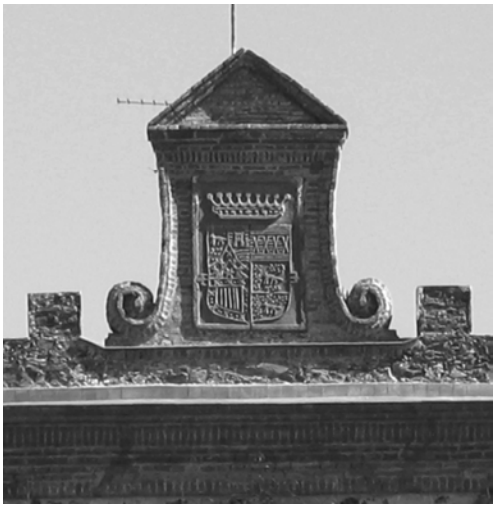
Pero poco después, debido a la visita girada a instancias de la Real Audiencia de Extremadura, los vecinos de esta localidad responden lo siguiente cuando se les interroga sobre los castillos y casas de campo que había entonces en dicho término[12]: "*Hai un castillo en esta villa ya arruinado y una casa de campo en dicha Dehesa de Cijara con el nombre de Golosilla, que pertenecen a dicha Excelentísima Casa de Béjar, con destino a vivir en ella en las ybernadas los guardas de dicha dehesa, sin terreno alguno mas que el de la misma dehesa*."

Pascual Madoz, ya a mediados del siglo XIX, describe el conjunto rural de la Golosilla señalando algunas de sus partes o el lugar exacto donde se ubica, palabras que denotan su relevancia. Dice así[13]: "*Caserío, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Herrera del Duque. Situado en la Vega de la Mata, próxima al Guadiana. Tiene una casa fundada en sitio alto, saneado y alegre, con oratorio, suficientes habitaciones y cocina para los guardas; y otras mejores para el administrador. Pertenece al señor duque de Osuna*."

[11] ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. SECCIÓN HACIENDA. Dirección General de Rentas. Primera Remesa. *Única Contribución. Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libro 142, Herrera del Duque, f. 330vº.

[12] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. SECCIÓN REAL AUDIENCIA. Legajo 5, *Visita a Herrera del Duque* (1791), Respuesta nº 51.

[13] MADOZ, P.: *Opus cit.*, Tomo III, pp. 47-48.





Láms. 4 y 5. Palacio del Cíjara. Detalles del escudo y de un torreón

Además, en la misma dehesa de Cíjara incluye[14] una huerta denominada de la Vívora en el millar de Cañamojada; un molino harinero a orillas del Guadiana, perteneciente a una capellanía; varias colmenas de los vecinos de Herrera; algunas ruinas, habitaciones y trozos de muralla llamados Castillones en "*los millares más inmediatos al portillo de Cijarra, entendidos por Cimero, Lomo, Lancha y Merinero*", formando línea con otros "*que descuellan en la Pretura de la Hoz, en cuyo intermedio, que son dos leguas de sierra, se cuentan seis de estas fortalezas arruinadas"*.

Poco después, queda reflejado de manera gráfica el complejo rural referido en el mapa dedicado a *La cría caballar en España*[15]. A pesar de que en este documento realizado bajo la dirección de D. Juan Cotarelo aparece sin su nombre específico y bajo la denominación general de "*Casa de campo*", sin duda es la del Duque de Osuna debido a su localización.

En el *Nomenclátor* de 1863 se registra la Golosilla como una "*Casa de trabajadores*" a 11,1 kilómetros del núcleo urbano[16]. Mientras que en el de 1888[17]

[14] *Ibídem*, pp. 130-131.

[15] CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. CARTOTECA HISTÓRICA. Mapas de Extremadura, Nº 97: *La cría caballar en España. Provincia de Badajoz.* Grabado por G. Pfeiffer bajo la dirección del Coronel de Caballería D. Juan Cotarelo (Hacia 1861).

[16] *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población*. Imprenta de José María Ortiz, Madrid, 1863. Tomo 1, Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Herrera del Duque, p. 273.

[17] *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1892. Cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Herrera del Duque, p. 18.

leemos ya Palacio-Castillo de Cíjara recogido como una "*Colonia agrícola*" compuesto por 10 edificios de un piso más uno de tres, que debía ser la casa principal. Entonces vivían allí 22 personas.

Por tanto, como estamos viendo, desde la década de los años 80 del siglo XIX se conoce como tal el Palacio del Cíjara. Como dijimos en su momento, éste fue levantado por el Conde de Villapadierna una vez que adquiere de manos del Duque de Osuna esta dehesa debido a la importante quiebra sufrida por dicha Casa Ducal.



Lám. 6. Detalle de *La cría caballar en España. Provincia de Badajoz*, firmado por el Coronel de Caballería Juan Cotarelo hacia 1861. (C. G. E. CARTOTECA HISTÓRICA. Mapas de Extremadura, nº 97).



Lám. 7. Palacio del Cíjara. Exterior general.

De tal manera, bajo la propiedad del "*Conde de Villapadierna y hermanos*", domiciliados en Madrid, y la administración de D. Antonio de Jesús Gómez, aparecen en el *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Herrera del Duque* practicado a finales de la centuria decimonónica varios inmuebles en la dehesa de Cíjara, cuyas superficies y valores recordamos a continuación:

- Un inmueble de 1.460 m^2 de superficie y 13.000 pesetas de valor[18].
- Otro de 720 m^2 de superficie y un valor de 1.000 pesetas[19].
- Otro que mide 209 m^2 y valía entonces 2.500 pesetas[20].
- Otro con una superficie de 182 m^2 y un valor de 9.500 pesetas[21].
- Dos de 169 m^2 cada uno y que valían 150 pesetas[22].
- Otros dos que medían 96 m^2 por separado así como poseían un valor de 500 pesetas[23].

[18] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. SECCIÓN HACIENDA. Libro 2902. *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Herrera del Duque*. Tomo IV. Hoja 1011.
[19] *Ibídem*, Hoja 1018.
[20] *Ibídem*, Hoja 1012.
[21] *Ibídem*, Hoja 1007.
[22] *Ibídem*, Hojas 1004 y 1008.
[23] *Ibídem*, Hojas 1013 y 1014.

- Cuatro más de 48 m^2 de superficie y con 250 pesetas de valor[24].
- Dos que miden 40 m^2 y tributaban a finales del XIX con 200 pesetas[25].
- Y otro con sólo 24 m^2 de superficie y un valor de 100 pesetas[26].

Para terminar añadiremos que existe un ejemplo casi idéntico, realizado con el mismo proyecto arquitectónico que el Palacio del Cíjara y mandado construir también por el Conde de Villapadierna, en el término municipal de Toro (Zamora) y denominado en aquel caso Monte La Reina. Este ejemplo ha sido perfectamente estudiado por los profesores de la Universidad de Salamanca D. José Ramón Nieto González y Dª. María Teresa Paliza Monduate[27].

[24] *Ibídem*, Hojas 1005, 1006, 1009 y 1010.
[25] *Ibídem*, Hoja 1015 y 1016.
[26] *Ibídem*, Hoja 1017.
[27] NIETO GONZÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, Mª T.: *La arquitectura en las dehesas de Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Salamanca, Consejería de Agricultura y Ganadería, 1998, pp. 357-363.

UN ALTO EN EL CAMINO REAL: LA VENTA DE LA GUÍA

Antonia Cerrato Martín-Romo



Resumen:

El Camino Real era la principal vía que unía Extremadura con la Corte. La Renta de Correos debía propiciar las paradas de postas, a fin de que los caballos que transportaban la correspondencia, pudieran descansar. Así nació, como tantas otras, la Venta de la Guía, a 2 ½ leguas de Miajadas y a otras tantas de San Pedro, ya que a los "motores de sangre" no se les debía hacer correr más de 3 o 4 leguas so pena de extenuarlos.

El responsable de la venta era el maestro de postas, que se encargaba de facilitar el cambio de los animales, y hacía las veces de posadero. A su cargo estaban los postillones que tenían la misión de guiar a viajeros y diligencias hasta la parada siguiente, para después volverse con los caballos otra vez a la venta.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 359-376.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. LOS CAMINOS. GENERALIDADES

La vía de comunicación más antigua de la península, es la **vía Hercúlea, o Heráclea**, que data del año 218 a.C., construida por los cartagineses para la expedición de Aníbal a Italia, discurre a lo largo de la costa oriental de España, desde Cartago Nova (Cartagena) hasta los Pirineos.

Q. Sertorio (82 - 72 a.C.), propició el inicio de la que más tarde sería **la vía de la Plata**, eje de comunicaciones por el occidente peninsular. La red imperial de calzadas fue concebida por Augusto. Las invasiones **germánicas** ponen fin al imperio romano, iniciándose la ruina de su red.

Los árabes construyeron un buen sistema de comunicaciones, cuyas vías, denominadas arrecifes (como el de Córdoba a Medina Azahara) estaban divididas en etapas, con lugares para descansar o pernoctar cada cierto número de kilómetros. En **la reconquista** de España por los cristianos, nuevamente caminos y puentes volvieron a ser esenciales para su lento y progresivo avance. Con el descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago comienzan las peregrinaciones, produciéndose en el S.XI el apogeo del Camino de Santiago Hacia 1173 aparece la primera guía para los peregrinos, el "*Liber Sancti Iacobi*", más conocido como el "**Codex Calixtinus**", posiblemente escrito por Aymeric Picaud, pero atribuido al Papa Calixto II. En los siglos XII y XIII comienzan las peregrinaciones a otros santuarios, monasterios, y ermitas, desarrollándose rápidamente el culto mariano de carácter local (Guadalupe, Oviedo, Tentudía,...), dando lugar a nuevos itinerarios. Durante el reinado de los Reyes Católicos se reparan algunos caminos y sus puertas las grandes piezas de artillería utilizadas durante el asedio. Se impulsa la construcción de puentes a costa de las ciudades a las que van a dar servicio, y desaparece el *pontazgo* (derecho que se pagaba en algunas partes para pasar por los puentes).

La aparición de nuevos tipos de vehículos de viajeros requiere **caminos mejores y más seguros** y en 1476, en las Cortes de Madrigal, se fundó la **Santa Hermandad**, cuya finalidad principal era la seguridad en los caminos y en los campos, con funciones policiales y judiciales. El primer itinerario español de caminos es de **Juan de Villuga** en el siglo XVI.

Fernández Mesa en 1755 distingue entre Caminos Reales o públicos (se construían a expensas del Estado) de primer orden, y Caminos vecinales.

Según sus características técnicas, los divide en:

- Caminos carreteros “por donde pueden caminar los coches”.
- De herradura “aptos solo para caminar a caballo”.
- Estradas: caminos empedrados o enlosados.
- Caminos de tierra.

Sus medidas para los Reales: altura: 28 pies (unos 10 metros).

Para otros : 12 pies (6,7 metros aproximadamente).

Para recorrer estos caminos algunos lo hacían:

1.1. A pie

En el siglo XVIII era la forma más generalizada de viajar del pueblo llano, que constituía la mayoría de la población. Bien es verdad que en general, ese pueblo llano viajaba poco o nada, en aquella época, y la mayor parte de sus individuos morían donde habían nacido sin haber conocido otros lugares.

1.2. En caballería

Constituía la manera de viajar de las personas con alguna posición. Una de las ventajas era la comodidad con respecto al simple caminar; su principal inconveniente, el coste, que era muy superior al de viajar a pie, ya que, además de que era menester alquilar una caballería o disponer de ella en propiedad, no podían utilizarse los numerosos establecimientos benéficos de la iglesia.

1.3. En carruajes

Desde finales del siglo XVI la legislación sobre transportes contempla el uso de las **literas** como medio de transporte de personas. Era un vehículo con varas laterales, transportada por caballerías, una delante y otra detrás, en la que los viajeros iban sentados. Sabemos de su uso por Carlos V en los caminos españoles. Del siglo XVII el testimonio más importante de los viajes en litera es el de la condesa d'Aulnoy, que viene a España en 1679.

1.4. En vehículo propio

El primer viaje en coche propio por los caminos españoles del siglo XVIII es el que realizó, primero la comitiva que fue a recibirle en sentido contrario, y luego el rey Felipe V desde Irún a Madrid para tomar posesión del trono de España en cumplimiento del testamento de Carlos I, fallecido el 1 de noviembre de 1700.

1.5. En vehículo de alquiler

Existían particulares y compañías privadas que alquilaban, tanto el vehículo, como los animales de tiro. Coexistiendo con ellos, estaba la Real Casa de Postas que tenía sus propios coches y caballos, así como una normativa, tanto para el transporte de pasajeros como el de la correspondencia.

Algunos carruajes de la época eran: **Las calesas, Los coches de colleras y Las galeras.** La descripción de un viajero británico puede ser la mejor orientación para tener una idea de cómo era este tipo de carruaje: "*La galera no es ni más ni menos que un enorme furgón, o mejor dicho, una pequeña casa colocada sobre cuatro ruedas, de una construcción tan sólida que parece tener desconfianza del tiempo. Solamente el bastidor era de madera; de los laterales colgaban esteras de esparto o paja y el fondo, en lugar de estar entablado, consistía en una red de cuerdas sobre la que se apilaba la carga. Los pasajeros eran acomodados como fardos hasta hallar la postura conveniente. Todo era tapado por una cubierta de hierro sujeta por aros de madera y cañas transversales, y las aberturas de atrás y delante eran cerradas a placer por medio de unas cortinas de esparto...*".

Las **diligencias** como transporte de viajeros empiezan a funcionar en 1816 y alcanzan su mayor apogeo en las décadas de los cuarenta y de los cincuenta; sólo ceden su permanencia al ferrocarril, **retirándose, en la década de los sesenta**, a los caminos secundarios a donde no llegaba su mortal competidor.

El Camino Real era la vía principal que unía la Corte con Extremadura. A lo largo de él se construyeron ventas, posadas, casas de postas, etc., para facilitar el transporte de la correspondencia y el alojamiento de pasajeros. A través de él nos visitaron personajes ilustres, y pudimos contactar y viajar con el resto de España. Este **Camino de postas,** que al igual que los demás existentes en España, cuyo trazado difería poco de las viejas calzadas romanas, conocieron a partir del siglo XV, con **Felipe el Hermoso** y **Juana la Loca**, la instalación de dichas Postas, a fin de acelerar las comunicaciones oficiales.

Con el tiempo, el sistema "acelerado" de las postas empieza a conocer privilegios, a los empleados de las mismas, y como señala **Campomanes***: "todos los que caminan con autoridad pública gozan de la tregua y Seguro-Real, para que nadie los detenga, ni moleste en sus tránsitos bajo de gravísimas penas"*. Estos privilegios empiezan en 1518 con **Carlos I**, y se mantienen o aumentan con sucesivos monarcas, lo que nos da una idea precisa del alto valor estratégico que tenían las comunicaciones para las tareas de gobierno.

Durante muchos años, el servicio de Correos estuvo encomendado (arrendado) a los príncipes alemanes de la casa **Turn und Tassis**, igual que en otros países europeos.

En 1720, **Felipe V**, toma cartas en el asunto al enterarse de algunos abusos

cometidos por parte de algunos, pues juntamente con los Correos oficiales, se llevaba la correspondencia de particulares que a ellos les interesaba. Por eso, en 1720 publica el Reglamento General para la dirección y Gobierno de los Oficios de Correo Mayor y Postas de España. Abre así la puerta para regular la correspondencia y viajes de los particulares (en condiciones desfavorables frente a lo oficial) aunque todavía no se pueda hablar de servicio público.

1.6. Concesión de las postas

Las postas eran paradas obligatorias a cargo de un vecino honrado de la localidad –maestro de postas-, que debía tener disponible algunas caballerías. Se hacía responsable de este servicio mediante una escritura de arrendamiento o contrata con una duración de cuatro años. Junto a los postillones, sus ayudantes directos, constituyeron la espina dorsal de las comunicaciones en España durante tres siglos, hasta la llegada del ferrocarril. Los **administradores generales** eran los encargados de separar la correspondencia, marcaban los portes y velaban porque las postas de su distrito estuviesen bien servidas. Se ocupaban de los contratos de explotación de las mismas eligiendo a los maestros de postas. En los contratos se especificaba el número de caballos y los utensilios necesarios para dos expediciones semanales de correspondencia ordinaria que estaba obligado a transportar, estipulándose las ayudas pecuniarias para mantener los gastos ocasionados por las paradas. Los **maestros** quedaban subordinados al administrador de su parada de postas y a ellos rendían cuentas. Una vez les era concedida la licencia, tenían que presentarla en el Ayuntamiento correspondiente para que al registrarla en los libros capitulares de la ciudad, todos conociesen sus obligaciones y privilegios. Entre las ventajas del cargo estaba el tener mesón o parada, poder colocar el escudo de armas nacionales en la puerta y usar la escarapela nacional (una especie de insignia que llevaban en el sombrero o prendida en la ropa) También quedaban exentos de cargas concejiles, podían usar armas, y sus caballos no pagaban tributo a la Hacienda Pública. Tenían la obligación de residir en la parada que tenían adjudicada, tener la luz del zaguán encendida durante toda la noche para que sirviera de guía a los viajeros, y a preparar los caballos con sus aparejos y frenos. Los correos ordinarios y extraordinarios del Gobierno tenían preferencia sobre los particulares. Dependiendo directamente de los maestros estaban los **postillones** a los que éstos nombraban y sustituían personalmente. Eran sus ayudantes directos, dedicándose a cuidar los caballos, acompañar a los correos y a los que viajaban, corriendo delante y a la vista de los mismos. Además, debían volver con los animales de vacío desde la posta siguiente. Estaba establecido que no hubiese más de dos por posta y debían tener unas características físicas adecuadas al puesto: de entre 16 y 50 años, robustez y agilidad para soportar las carreras diarias. Cobraban un real por legua y una re-

compensa por los servicios extraordinarios. Se les podía penalizar si daban quejas de ellos, si hacían recados particulares, si pedían dinero a los viajeros para su comida, si no llevaban uniforme, etc. Tenían derecho a un real por persona que viajase en silla correo, se podía retirar a los 30 años de buen servicio y si moría en el desempeño de sus funciones, su viuda o huérfanos cobraban una pensión.

En el siglo XIX se introducen modificaciones en el transporte del correo. El Reglamento de Postas de todo el Reino de 1822 y un real decreto de 1844 restablece las postas públicas. Se contratan más conductores, se amplían las carreteras, se conduce la correspondencia en sillas correo, destinadas además, al transporte de viajeros, lo que abarata los costes y hacía el uso del correo asequible a un segmento mayor de la población. Los maestros ganan estabilidad en sus contratos, se amplían y aclaran sus obligaciones que consistirán en observar los itinerarios, mantener en buen estado las caballerías y tenerlas preparadas con anticipación, con dos caballos y un postillón de guardia para cumplir con los tiempos estipulados para el relevo, que estaba establecido en 4 minutos durante el día y 6 por la noche. Los viajeros les pagarán, siempre antes de salir de cada parada, 6 reales por legua y caballo y otro tanto por los que ocupen los postillones. Pues así más o menos funcionaría nuestra

2. LA VENTA DE LA GUÍA

Está enclavada en la dehesa de Valdecabreros en el término municipal de Santa Amalia. Existe una piedra en la carretera vieja Madrid-Badajoz donde está grabado el kilómetro 309; de ahí a la venta puede haber unos 2-2 ½ kilómetros por lo que podemos situarla entre el kilómetro 307-308 de dicha carretera: *"media legua al poniente"* como nos dirá D. Celestino Vega.

El primer documento que la menciona es **el Itinerario de las diligencias de Viajeros** de Josep Mathías Escrivano de 1767 donde aparece como Venta de la Aguia (Foto 1). Después en un mapa incluido en el **Atlas Histórico de Comunicaciones de España 1700-2002,** de Ángel Bahamonde, Gaspar Martínez y Luis E. Otero, realizado por Ita y Xareño (dos oficiales de correos y cartógrafos) que representan el Departamento postal de Badajoz de 1789 y 1790 donde la venta aparece como *Despoblado de la Guía.* De **1803** es el **Mapa de la provincia**



Itinerario de Miguel Escribano de 1767



(44)

CAMINOS DE ESTREMADURA, Y PORTUGAL.

MADRID PARA BADAJOZ, y Lisboa; passa por las Ciudades de Trujillo, y Merida; y sirve de guia al margen para otras Ciudades, y Villas Grandes.

Camino de Ruedas

Se sale por la Puerta de la Vega, ò la de Segovia, y su Puente

Ventas de Alcorcon	1
Alcorcon	1
Mostoles	1
Arroyo Molinos	1
Rio Guadarrama P.	
El Alamo	2
7 Casa-Rubios	1
Venta de Retamosa	1
La Venta del Gallo	1
11 S. Silvestre	2
Maqueda	1
Santa Olalla	1
El Bravo	2
Venta de Alberche	3
Rio	

Desde Mostoles à Navalcarnero 2

Para Torrijos hasta Casarrubios 7
Camarena 2
10 Huecas 1
12 Torrijos 2

Para la Puebla de Montalvan. Siguen las mismas hasta Huecas 10
Pueb. Montalv. 1

De S. Sylvestre à Escalona 3

(45)

Rio de Alberche Puente y Rio Tajo Puente	
19 Talabera de la Reyna	1
Vta. Peralvenegas	4
Torralva	2
Calzada de Oropesa	2
Confluencia Estremadur.	
31 Navalmoral	4
Espadanal	1
Almaraz	1
Rio Tajo Puente	m
La Venta Nueva	1
Casas del Puerto	1
Jaraycejo	2
Puente, Rio de Monte	m
40 Truxillo	2
Puerto de Sta. Cruz	3
El Arroyo de Peralez	
46 Mijidas	3
Rio Burdalo Puente	
La Venta del Aguila	2
San Pedro	3
Truxillanos	2
54 Merida	1
Rio Guadiana Puente	
Lobon	4
Rio Guadajira	
Talavera la Real, ò Talaveruela	2
Rios	

De Navalmoral à Monroy	1
Desde Talaveras à Arenas	1

Para Coria, Plasencia, y Alcantara. Camino de Ruedas

Hasta llegar à Navalmoral	3
Casa Tejada	2
Toril	2
Venta Banagosa	
Malparida de Plasencia	3
Galisteo	5
48 Coria	3
Moraleja	2
Zarza la Mayor	4
Piedras Albas	2
Rio Tajo Puente	
57 Alcantara	2

Desde Malparida à 41 Plasencia 2

Mapa incluido en el Atlas Histórico de Comunicaciones de España 1700-2002, de Ángel Bahamonde, Gaspar Martínez y Luis E. Otero, realizado por Ita y Xareño (dos oficiales de correos y cartógrafos) que representan el Departamento postal de Badajoz de 1789 y 1790 donde la venta aparece como *Despoblado de la Guía*



de Extremadura de **Francisco Pedro Soto**, oficial 2º de la Administración de Correos de Trujillo donde ya figura como Venta de la Guía. Está incluida en la **Guía general de postas y travesías de España para este presente año de 1804** de **Bernardo Espinal**. En el **Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal** de **1827, Sebastián de Miñano y Bedoya,** en la página 25 asegura que

Miajadas *tiene casa de postas con 6 caballos y otros 6 a 2 leguas de postas en la venta de la Guia*. En libros como:

> *- Life, Writings and Correspondence of George Borrow (1803-1881): ... Based on ...**de William Ireland Knapp – 1899** P*ágina *241... to Venta de la Guia. Jan. 21, Thursday. — Venta de la Guia to Trujillo**…***
>
> *- Monografía **de** las aguas y baños minerales **de** Alange **de Julián** de **Villaescusa, Saavedra y Compañía – 1850*** Página *450 Se sigue otro cuarto de legua por entre monte y se encuentra la Venta de la Guia Casa grande y bien construida situada al lado derecho del camino;...*
>
> *- Livre **de** poste ou Etat general des postes du royamme **de** France: suivi **de la** ... - Página 231 1840 ... à la Venta de la Guia 3 La Venta de la Guia à San-Pedro de Merida. ... 3 San-Pedro à Merida 2 Merida à Perales 3 Perales à Talavera la Real 3 Talavera ...*
>
> - Johann Georg Rists *Lebenserinnerungen* **1829**. Página, 348 **de Johann Georg Rist, Gustav Poel –** 1880 *Weil es auf der nächsten Station Venta de la Guia schlechtes Gesindel gebe. Wir waren demnach auf unserer Hut, als wir bald den durch viele Räubereien und...*

Algunos de aquellos viajeros anotaron en sus diarios datos y anécdotas que nos sitúan en un momento histórico de España y muy en particular de la Venta, y que constituyen un valioso tesoro documental, como veremos más adelante.

El nombre de esta venta, según Carmen Maestre, *tiene su origen en la advocación de la Virgen de la Guía, patrona de viajeros, caminantes y mensajeros.* Ella nombra tres imágenes en Extremadura: la de la muralla de Coria, la de la Concatedral de Santa Mª de Mérida, y la de la calle de la Guía en Trujillo. Es bastante verosímil esta afirmación, ya que existen antecedentes del patronazgo de esta virgen y el gremio de correos, pues en los primeros años del siglo XV algunos correos de Barcelona se habían unido fundando una cofradía, cuya sede fue desde 1417 la capilla de Marcús. Dicha cofradía se había puesto también bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guía.

El motivo de su construcción, como ya hemos explicado anteriormente, fue la de facilitar el cambio de caballos que provenían de la parada anterior, a fin de que esos "*motores de sangre*" pudieran descansar, puesto que no podían hacer más de 4 leguas (una legua de postas equivalía a 4 kilómetros). Así, las 69 leguas que había de Madrid a Badajoz, se cubrían con 28 paradas de postas (la de la Venta era la 20 a la venida y la 5 para la ida), empleándose 39 horas y 30 minutos en el trayecto *viniente*, repartidas en 37h.25m. para la carrera y 1h.55m. en las detenciones, ya que las Administraciones situadas en estas casas de postas, se clasificaban en Central (Madrid), Estafeta (Venta de la Guía o Miajadas), Principal (Trujillo o Mérida). En estas oficinas Principales era donde se realizaban las

detenciones. **El horario** de salida de la diligencia de Madrid a Badajoz en Junio de 1856 era a las 12 de la noche y llegaba a la Venta a las 7h.20m de la mañana. En el trayecto de yente, la salida de Badajoz era a las 10 de la noche y pasaba por la Venta a las 6h.10m. El tiempo empleado era de 40 horas: 38h. 30m. en la carrera y 1h.30m. en las detenciones . En Agosto del mismo año, la salida de Madrid era a las 8 de la noche, llegaba a la Venta a las 3h.20m. de la madrugada, y a Badajoz a las 11h.30m., desde donde salía hacia Madrid a las 3 de la tarde y pasaba por la Venta a las 11h.10m. de la noche.





Láms 4 y 5. Imágenes de la Virgen de la Guía de las ciudades de Coria y Trujillo, respectivamente

La parada en Madrid estaba en la Calle Baja, en el Mesón del Dragón.

Los viajeros que no tuvieran coche propio, ni quisieran alquilar uno completo, podían utilizar el coche de Diligencias o el de Comisiones que era donde se traían y llevaban las valijas oficiales. En ellos podían viajar hasta ocho personas. Para viajar en el coche de Diligencia, sólo se admitían a personas de ambos sexos decentemente vestidas. En el coche de Comisiones podía ir todo el que quisiera. (Guía de 1769). **El pasaporte:** Llamado "*licencia*" era un documento sin el que no se podía viajar. En 1739 costaba 40 reales por persona, y era expedido por el Teniente de Correos Mayor o por una autoridad competente a fin de evitar la entrada y el tránsito por España de gente sospechosa.



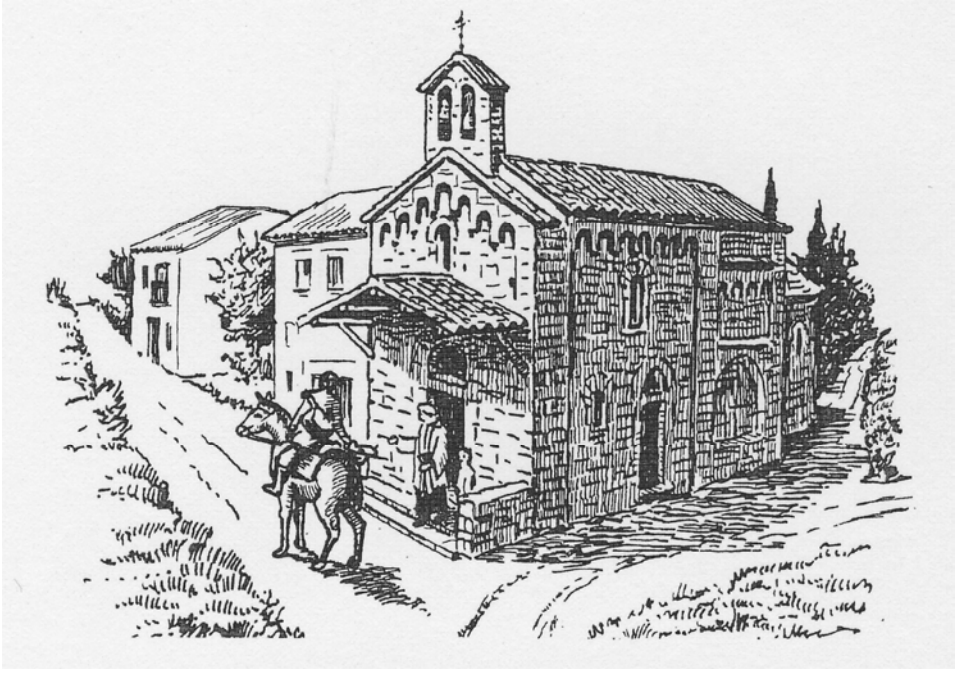
Lám. 6. Imagen de la Virgen de la Guía de Mérida

Posta a caballo: Para correrla, además de la licencia, eran por cuenta del viajero los *derechos de tránsito*: siempre que saliera de Madrid o del lugar donde residiera la Corte, se debía pagar el doble por la primera posta. Como usuario no se podía viajar solo, por lo que tenía que abonar la tarifa por su caballo y por el del postillón, incluidas las *"agujetas*" o trabajos de éste, y una propina, amén de la *"décima de S.M."* equivalente al 10% del importe total del viaje.

Silla de posta: Los precios dependían de si el usuario ponía o no el vehículo, de las caballerías enganchadas, del lugar a donde se trasladaba, del peso que llevaba consigo, y de la época. En 1854 el viaje en la silla-correo diaria de Madrid a Badajoz era de 375 reales de vellón.

Para los que, por mortal necesidad tuvieran que viajar y no pudieran pagarse estos viajes, les quedaba la opción de hacerlo **a pie**, con lo que podían hospedarse en los numerosos establecimientos benéficos de la iglesia.

Los correos y viajeros estaban obligados a utilizar los caballos de las postas, pues para eso sus maestros se encargaban de mantenerlos y de transportar al usuario hasta la próxima estación. Estos personajes, que tanta importancia tienen para el buen funcionamiento del tráfico de pasajeros y noticias, anotaban en un registro la llegada y partida de los correos, los retrasos y sus causas, ya que todo influye en el importe del viaje que cobran los correos. Éstos deben apearse en la oficina del correo mayor, donde entregarán los despachos para que el gobierno se entere y pueda difundir las noticias antes de que llegue al público a través de las cartas de particulares. En esto también toma parte el maestro de postas o el postillón que acompañan al correo o particular, ya que, en caso de no apearse en la oficina del correo mayor, comunicará a la autoridad de dónde venía, qué persona es y la casa en la que se alojó. Según **D. Francisco Xavier de Cabanes,** Brigadier de infantería de los Reales ejércitos, en su **guía General de Correos, Postas y Caminos de 1830,** el Maestro de Postas de la Venta de la Guía era en ese año **Pedro Mateos Madruga**.



Lám. 7. Capilla de Marcús.

2.1 Testimonios de viajeros que estuvieron en la venta

Manuel de Esquivel y Castañeda en sus **Memorias Inéditas de 1808** nos cuenta: »*Día 27, salimos del Puerto de Santa Cruz á las cuatro, pasamos por Villamejía á las seis y llegamos á Maijar á las diez. Comimos allí y llegamos á la venta de la Guía á las ocho. La jornada fué de seis leguas. » Día 28, salimos de la venta de la Guía á las cuatro de la mañana, comimos en San Pedro y fuimos á dormir á Mérida*.

Robert Semple con su **Observation on a Journey through Spain and Italy to Napoles** nos dice: "*Eran las ocho de la mañana cuando dijimos adiós a Mérida... habíamos viajado desde Lisboa en dirección casi directa hacia el este, pero ahora nuestra carretera se dirigía al Noroeste. Una cabalgada de dos leguas nos llevó hasta San Pedro de Mérida... cambiamos de caballos y continuamos hasta la Venta de la Guía. Es un pequeño núcleo que contiene una de las pocas buenas, o al menos tolerable posada que hemos encontrado en todo el camino. Pasamos unas dos o tres horas durante el calor del día, pero al atardecer, cuando estábamos preparando para salir, uno de mis compañeros recibió una coz del caballo del postillón.*



Larra con sus **Impresiones de un viaje**: *La carrera de Madrid a Badajoz, principal camino de Extremadura, es una de las más descuidadas e inseguras de España... mal pudiera olvidar los dos amenos sitios que se descubren antes de llegar a Mérida, comúnmente llamados «los confesonarios»: «el grande» y «el chico»…. Los confesonarios son dos hondonadas inmediatas, dos pequeños valles dominados por todas partes y protegidos de la espesura, donde los forajidos «confiesan» a los pasajeros, donde los «pecados» son el dinero y la vida, y donde un puñal hace a la vez de absolución y de penitencia….*



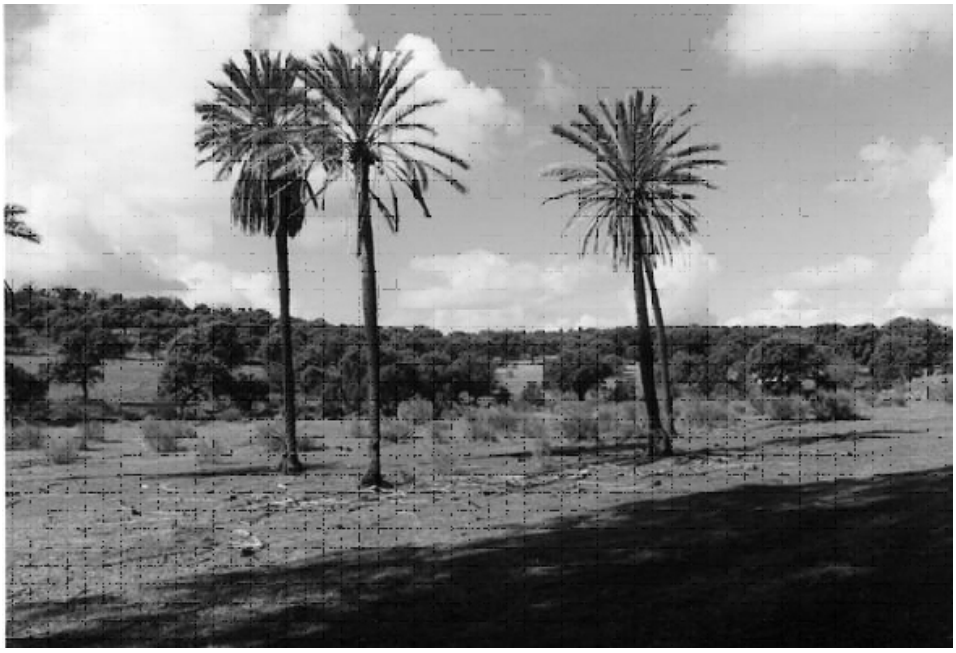
Pero la descripción más minuciosa nos la da **Celestino Vega**, oftalmólogo en Don Benito, en su artículo en el Periódico Hoy "**La Venta de la Guía**, **una ruina ignorada***" de 1953: Por la*

ancha portalada cubierta, se penetra hasta el amplio patio empedrado. A la izquierda la gran cocina; a la derecha los aposentos con ventanas al exterior: pequeños, blancos de tierra blanca de la Zarza. Algunos tienen salita y alcoba, los más, sólo puerta al pasillo, sitio para una cama, una hornacina alta donde poner la jarra de agua y el gancho donde colgar el candil. Al fondo del patio, están las cuadras con pesebres para treinta caballos y arriba, pajar y granero. Al otro lado, despensa y habitaciones para el ventero y la servidumbre. A cien metros más al sur de la Venta, hay una noria y restos de tapiales que cercaron una huerta en la que quedan unos reviejos naranjos y una docena de palmeras. Queda bastante bien conservado, un sanguijuelero: en comunicación con atanadores con la alberca de la noria; tiene varios pilones donde en medicinal hirudo se reproducían entre juncos y espadañas.



Lám. 10. Dibujo de la Venta de la Guía.

Vicente Ruiz: "*…solíamos venir a por naranjas. Recuerdo que en una de sus paredes había un escudo de los migueletes, pues esta antigua guardia rural tenía un alojamiento permanente en la venta."* (Testimonio personal cuando le entrevisté para la edición de mi libro "Santa Amalia, Ayer y Siempre" 1997).





Láms. 11 y 12. Vista actual del solar y de las ruinas donde se ubicaba la Venta de la Guía.

"La construcción de otra y mejor carretera" fue la responsable de que en 1876 *"la venta de la Guía fuera sacada a subasta por inútil... escritura de enajenación Nº 407. Edificio de la Venta de la Guía adquirida por D. Manuel Calderón de la Barca, vecino de Don Benito, en la cantidad de 3.131 pesetas"*. Así continúa Don Celestino su artículo, principal acicate para suscitar mi interés por este emblemático edificio, que se resiste a morir.



Lám. 13. Cartas con el sello de *Badajoz, Extremadura Baja*.

En aquellos tiempos su misión fue la de posibilitar la llegada de la correspondencia a Extremadura. La palabra **carta** proviene del verbo griego *"stello"* que significa yo envío, después del *"epistello"*: yo envío un mensaje. La Demar-

cación Postal de la estafeta de Badajoz era de color rojo, curiosamente, Madrid no tenía demarcación postal alguna. El número 5 representa el "*porteo*", importe de la carta, que se cobraba al destinatario, que en este caso son 5 cuartos de reales de vellón, (1 real de vellón = 8 ½ cuartos = 34 maravedís). Este importe estaba calculado por la distancia y el peso de la misma. La medida principal de peso era la onza = 16 adarmes = 28,7gramos. La dirección va en la parte delantera del pliego, llamado *"sobrescrito*". El sistema de porteo, desaparecería con la implantación del sello de correos inventado por Sir Rowland Hill, un profesor de Matemáticas inglés, el cual, dibujó el perfil de la reina Victoria, escribió en la parte superior la palabra *Postage* y en la inferior *One Penny*. La realización corrió a cargo del artista Henry Corboudl. El grabado lo ejecutó Frederick Heath, siendo la firma londinense Perkins, Bacon & Petch los que lo imprimieron. Los primeros ejemplares del Penny Black, (el penique negro) se pusieron a la venta el 1 de mayo de 1840.

Ahora, a través de ese viejo y empolvado camino, la Venta de la Guía reclama nuestra atención y vuelve a ensillar el caballo de la esperanza por recuperar parte de esa historia perdida entre los espesos encinares, y quizás volver a galopar tanto entre las páginas de guías de senderismo como en las de cualquier otro proyecto de turismo rural.

Yo le pongo el sello de la ilusión para que recobre su antiguo protagonismo y poder volver a contemplarla en cualquier itinerario. Lanzo esta misiva para quien quiera asumir el compromiso de redimirla de este ingrato e inmerecido olvido.

3. BIBLIOGRAFÍA

- "Introducción a la historia Postal de Zafra". Esdras Martín Sevillano 2002
- "El sistema de comunicaciones en España 1750-1850". Santos Madrazo
- "12 Viajes por Extremadura. En los…". Dolores Maestre
- "El Correo". Separata Nº 60 1994. Juana Arrabal
- "Gaceta de Madrid". Nº1252 /8 de Junio de 1856
- "Guía General de correos…". Fco. Javier de Cabanes 1830
- "El Monitor". Separata José Mª Pita 1993
- Periódico Hoy. "La Venta de la Guía…" Celestino Vega 1953
- "Guía de viajeros". Francisco de Paula 1852
- "Caminos, calzadas y carreteras". Domingo Pliego.
- Wikipedia –Internet-
- "Asociación Cultural Torres y Tapia"

- “Asociación Cultural Amigos de Santa Amalia”
- “Amigos del Camino Real de Guadalupe”
- José Luis Guzmán González
- Rafael Gómez Ávila
- Isabel Pascual García
- Vicente Ruiz
- Elena Vega y Tolo Navarrete
- Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico de Madrid
- Excmo. Ayto. de Santa Amalia

LA RETIRADA DEL BANCO DEL AYUNTAMIENTO DEL PATIO DE COMEDIAS, UN CONFLICTO INSTITUCIONAL EN LA VILLANUEVA DE LA SERENA DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Serafín Martín Nieto



Resumen:

En la estamentalizada sociedad del Antiguo Régimen, cualquier incidente protocolario desencadenaba un conflicto institucional que se sustanciaba mediante pleito. A finales de 1802, llegó a Villanueva de la Serena una compañía de cómicos. Conforme a la costumbre, se instaló en el patio de la Casa de la Tercia, donde tenían lugar las representaciones, un banco para el Ayuntamiento. Cuando los regidores intentaron ocuparlo, el banco ya lo estaba por la mujer del alcalde mayor, verdadera alcaldesa. Pero la buena señora, no contenta con sentar ella y su hija sus reales en él, también invitaba a sus amigas, en especial a doña Andrea Torella, hija de un rico comerciante villanovense, mujer igualmente de armas tomar que amenazó a los regidores con mandar quitar el banco de la disputa y tirarlo a la escombrera, si así le placiera.

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 377-394.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

En la estamentalizada sociedad del Antiguo Régimen, cualquier incidente protocolario desencadenaba un conflicto institucional que, con frecuencia, se sustanciaba mediante un largo pleito. Tal es el hecho que nos ocupa[1].

En la primera quincena del mes de diciembre de 1802, llegó, a Villanueva de la Serena, Bernardo Jiménez, autor de comedias, con la compañía de cómicos de la que era empresario. Como en la localidad no existía ningún teatro, se puso en contacto con don Fermín Coronado, contador de la Mesa Maestral, y además regidor decano del Ayuntamiento, para que les facilitase la Casa de la Tercia.

Coronado -según declaraciones posteriores, acaso interesadas, del empresario- accedió, pero con la condición de que, en la pieza destinada a teatro, debía instalarse un banco para la corporación. Así se efectuó, siendo trasladado uno de los tapizados en terciopelo que el Ayuntamiento tenía dispuesto en la iglesia parroquial para las funciones religiosas.

Para esta ocasión, se emplazaron una silla tapizada en terciopelo reservada para el Gobernador del Partido; a su derecha, una de enea para su mujer; a continuación, otra en terciopelo para el alcalde mayor; y, seguidamente, la banca objeto de la acalorada polémica. Con ello, se alteraba el protocolo observado en las anteriores funciones teatrales habidas, en que sólo se hubo puesto la silla del gobernador, que la mayoría de las veces ocupara el alcalde mayor (pues al gobernador no sólo no le gustaban las comedias, sino que lo incomodaban), y a su lado la banca para las mujeres e hijas del gobernador y del alcalde mayor.

El 16 de diciembre empezaron las representaciones, que constituían un verdadero acto social. Allí acudían las clases pudientes para asistir a las representaciones, aunque también para ser vistos.

En el marco de la escenificación social, resultaba importante ser invitado por la alcaldesa mayor a compartir su banco. De este modo, la consorte hacía ostentación del poder de que gozaba gracias al cargo de su marido y las invitadas, del reconocimiento público por el hecho de haber sido favorecidas con tal consideración.

La alcaldesa solía convidar a las diferentes mujeres de los representantes del poder. Como declararían los testigos citados a deponer, en anteriores ocasiones, la alcaldesa había distinguido a la mujer del sargento mayor del Regimiento de Extremadura, a una hija de don Juan Dávalos, etc. En la temporada de 1802, habían resultado agraciados varios de los regidores y sus familias, entre ellos, su decano don Fermín Coronado y su entonces íntimo amigo don Miguel Ruiz de Montenegro, Procurador Síndico General con voto de regidor.

[1] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. REAL AUDIENCIA (A.H.P.Cc.Rl.Aud.). Caja 73, expediente 2. "*Expediente formado sobre la mudanza de la vanca del patio de comedias. 1803*". Todo el proceso se halla recogido en varios cuadernos agrupados en dicho expediente.



Lám. 1. Casa de la Tercia.

Coronado, Montenegro y Juan Antonio Valdés costeaban, cada uno, cuatro abonos diarios para sus familias, sin embargo, apenas la alcaldesa se lo proponía, con agrado dejaban sus asientos para acompañarla, pues dicha invitación era unánimemente entendida como un signo de distinción. Así lo reconocería el regidor Juan Antonio Valdés en el transcurso de su declaración: *"y desde luego por su amistad se cambiaron combidadas por la alcaldesa la muger y una hija de Montenegro y dos hijas de su merced pasaron a la vanca de Montenegro"*.

Y así, día tras día, transcurría, en paz y sosiego, la comedia teatral y social, hasta que el 22 de enero, estando sentado en dicho banco Coronado junto con doña Andrea Torrella, mujer de Montenegro, se entabló una fuerte discusión entre ambos, sobre si ella podía o no sentarse allí. Doña Andrea, que era de armas tomar, no se achicó, antes bien, "*entre otros insultos que le hizo"*, tuvo **"***el atrevimiento de decirle que si ella quería no sólo sería capaz de sentarse allí, sino de arrojar la banca de villa y el ayuntamiento a una estercolera, cuyas proposiciones dichas en tono alto, fueron oídas de infinitas gentes que se hallaban en su circunferencia"*.

Para el día siguiente, estaba convocado el cabildo municipal para tratar de diversas cuestiones. El decano aprovechó la oportunidad de que, por ausencia del gobernador, ostentaba la presidencia el alcalde mayor, don Vicente Remón y

Tejada, para narrarle el incidente, insistiendo en que si se había tolerado la ocupación del banco por parte de la señora alcaldesa, se debía a un especial gesto de deferencia y de educación: *"aunque no era regular permitirlo sin el consentimiento de todos los individuos que allí estaban, no hablaron palabra por atención a vuesa merced* (el alcalde mayor) *y por un efecto de buena crianza"*. Todos, incluido don Vicente, convinieron en que *"no era regular desposeer al Ayuntamiento de sus facultades"*.

Así quedó el asunto. El 23, se repitió la escena habitual, sin duda por soberbia del alcalde y su mujer, que se sentían afrentados por la actuación de los capitulares.

Empero una parte de los regidores, no conformándose con los hechos, decidió pasar a la ofensiva. El 24, don Ignacio González Francisco, don Juan Moreno, don José de Tena y don Fermín Coronado llegaron con mucha antelación al teatro con la clara intención de que estuviese ya ocupada la banca cuando llegase la señora alcaldesa. En esta ocasión, contra la costumbre, don Fermín no permitió que su hijo se sentase a su lado. Tal proceder fue la comidilla de todos los estupefactos asistentes, *"pues se adbertía que si huviera concurrido su muger y familia* (del alcalde mayor) *no tenían dónde sentarse"*[2].



Lám. 2. Detalle del interior de la Casa de la Tercia durante las obras de restauración.

[2] Así lo declararía el testigo don Alonso Miguel y Romero, de 49 años.

El alcalde, don Vicente Remón y Tejada, no se anduvo por las ramas y respondió con contundencia a la provocación pública. En la mañana del 25, mandó a varios ministros que recogieran las llaves del granero acondicionado como teatro para, por medio del pueblo, trasladar el banco a las Casas Consistoriales, colocando en su lugar unas sillas propiedad del alcalde mayor, traídas desde su propia casa.



Lám. 3. Detalle de uno de los graneros de la Casa de la Tercia.

Al día siguiente, Bernardo Jiménez, autor de la compañía cómica, instado por don Fermín Coronado, bajo coacción de tener que devolver las llaves de la Casa de la Tercia compareció ante el alcalde mayor para rogarle que, a fin de evitarle los perjuicios que se le iban a originar, se averiguara de quién eran las sillas para que las retirase y se volviese a colocar el banco. Don Vicente, malhumorado, no sólo lo denegó visto que no se le había causado perjuicio alguno, dado que había percibido el importe de las entradas, y las sillas no ocupaban más sitios que la banca colocada por cuenta de Coronado, sino sobre todo, le apremiaba a entregar las llaves a Coronado, estipulando ya cumplido el plazo de

cuarenta días de su contrato así *"como porque no puede sostener la dibersión si no a fuerza de fasttidiossas repetticiones y de piezas de ningún gustto, por lo que sin duda sería el limittar sus contrattas a los quarenta días a que podía entender el caudal de sus obras"*. Comentarios vejatorios que indignarían al empresario teatral.



Lám. 4. Imagen cortesía de Don Jesús Adame.

Don Fermín Coronado, este mismo día 26, también se quejó personalmente a don Vicente Remón, quien *"le contextó conque las sillas colocadas en el lugar que havía ocupado el banco eran para sola su familia y que ya no sería decente quitarlas"*. El decano le replicó *"que si havía sido regular despojar a todo el Ayuntamiento con tanto desaire, ¿por qué no lo sería restituirle?"*, pretendiendo serenarlo con el propósito de que estaban dispuestos a tolerar que se siguiera sentando su familia en el banco que había estado colocado durante cuarenta días. Pero el alcalde se negó en redondo, empeñando además su palabra de honor de que en las sillas sólo se sentaría su familia.



Lám. 5. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de Villanueva de la Serena.

La reacción de los regidores no se hizo esperar. En la misma mañana, el licenciado don Fermín Coronado, don Ignacio González, don Ramón Malfeito, Juan Antonio Valdés, Juan Moñino y Gil, Benito de Nis y Foncueva y el licenciado don José de Tena Godoy y Malfeito[3] protestaban mediante un escrito en que afirmaban que la actuación del alcalde había escandalizado *"a todo el pueblo que nunca ha visto tratar al cuerpo de su ayuntamiento con tanto vilipendo"*, tanto más cuanto, para colmo de los capitulares, la noche anterior, en las sillas no sólo se había sentado la familia del alcalde, sino también sus amistades: *"¿quál ha sido su admiración quando, después del despojo y de tantos desaires ha visto además que su familia de vuesa merced es la de Montenegro?"*, cuyas hijas ocuparon las sillas del Ayuntamiento y su mujer, doña Andrea Torrella, sin duda para echar más leña al fuego, la silla de la gobernadora, emplazada en el lugar más preeminente del teatro.

Tal audacia había desencadenado la ira de los firmantes, quienes aseveraban que "*todo el Pueblo estaba ya alarmado, mas haviendo visto esto anoche, no ha havido escándalo ni admirazión mayor, porque todos han visto que para dar satisfacción pública a la mujer de Montenegro, ha despreciado vuesa merced a*

[3] Don José de Tena Godoy y Malfeito ha sido de gran actualidad, al atribuirle el investigador del CSIC don Javier López Linage, la invención, junto con el marqués de Robledo, de la tortilla de patatas. Para mayor información, puede consultarse el reportaje publicado en el Diario Hoy el 6 de septiembre de 2008, bien en la versión impresa, bien en la digital: www.hoy.es/20080906/mas-actualidad/sociedad/tortilla-patatas-nacio-villanueva-200809060911.html.

todo el Ayuntamiento, a la señora gobernadora y a las leyes y Reales Ynstrucciones de Teatros que previenen y suponen que el Ayuntamiento debe tener un palco o sitio señalado en los teatros donde asistir como cuerpo de Villa, como lo tiene en la Corte, en las ciudades, capitales y en todas las demás que pueden formar regla, y como le ha tenido aquí siempre que ha havido comedias". Por todo lo expuesto, exigían la rápida reposición del banco, que no se les incomodase en su posesión y derecho, ya que, en caso contrario, harían valer sus derechos, recayendo sobre el alcalde mayor los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

Apenas recibida la solicitud, el alcalde mayor urgió a algunos de los firmantes para que acudiesen a declarar. Don Ignacio González, *"tanto por el pribilegio y fueros que gozo en razón de mi sangre, quanto por los que me conceden las leyes por mi empleo"* como regidor por el estado de los hidalgos de declarar en su propio domicilio, se negó a comparecer. Juan Moñino, acogiéndose también a su fuero de regidor, tampoco obedeció la orden.

El alcalde mayor, argumentando que dicho privilegio estaba reservado sólo a los títulos de Castilla, los conminó a deponer bajo pena de diez ducados. En caso de no pagarlos en el acto, se procedería al embargo de sus bienes.

Ambos se mantuvieron firmes, por lo que fueron multados con la cantidad señalada. El 27, don Ignacio, *"yo que jamás he desatendido los preceptos judiciales, y antes bien siempre he dado a entender la subordinazión con que deben cumplirse"*, consignó el importe de la multa. Igualmente Moñino. De todo lo cual pidieron testimonio para apelar ante la Real Audiencia de Extremadura.

Sin embargo, el regidor Juan Antonio Valdés, cogido desprevenido, compareció a testificar, aunque al día siguiente alegara que el alcalde mayor le había obligado, *"y en fuerza de esta violencia lo e echo"*.

Con la pretensión de que ratificasen su solicitud, el alcalde citó a los firmantes. Éstos se lo tomaron bastante mal, preguntándose si *"¿cree vuesa merced que ninguno de los que emos firmado el escrito anterior sea capaz de negar su firma y su rúbrica?"* o que acaso lo habrían hecho coaccionado por otros; concluyendo que *"los hechos son savidos por todo el pueblo y por vuesa merced tanto como por nosotros. Hasta el más mínimo vecino está en espectazión del éxitto de este negocio, pues dél depende saver si el cuerpo de esta villa merece o no el respeto y la considerazión que siempre a disfrutado"*.

Como Bernardo Jiménez no había salido muy contento con las vejatorias respuestas verbales del alcalde mayor, el 27, reiteró su petición, esta vez por escrito, puntualizando a don Vicente que el banco no se hubo colocado para una familia particular, sino para el Ayuntamiento y *"si falta la condición, falta el contrato; y si por esta falta se me priba de seguir haciendo las funciones, carezco de los yntereses que me rinden y no me reintegro de los muchos que he perdido en otros pueblos de cortas entradas"*, por lo que manifestaba su legítimo interés en que se repusiera la banca donde estaba, *"nada me importa a mí que*

después se siente en ella quien lo dé el gusto". Reconocía que no había suscrito contrato alguno, que simplemente había pedido licencia al gobernador para trabajar y éste se la hubo concedido; que los cuarenta días se referían al abono de los bancos con los particulares *"con el fin de que si después querían seguir lo hiciesen y si no tomasen sus medidas"*. Ofendido en su fuero interno, puntualizaba que las repeticiones eran una deferencia al público, que las había demandado, y él había accedido gustoso, aunque se tratasen de las de inferior calidad, lo que, por otra parte, era habitual en Sevilla, Madrid y Cádiz, ciudades con salas de teatros, donde, en múltiples ocasiones, se repetía una misma pieza durante quince días seguidos y más, y como en ellos no se hacía distinción de jerarquías, lo mismo asistía un zapatero que un grande de España; y que, sin duda, *"está en elección de los sabios y de los necios no aguantar los fastidios y estarse en las casas gozando combeniencias, como dice una ley"*.

Cada paso nuevo que se daba, enconaba más a las partes, hasta el punto de que el alcalde mayor amonestó a don Francisco Javier Valdés, abogado y presbítero por un escrito de alegaciones de don Ignacio para *"que otra vez trate a los señores juezes con el decoro devido*", llegando al extremo de exigirle que presentara la licencia de la Real Cámara para ejercer y abogar en negocios civiles. El licenciado Valdés, que tenía traspapelada la Real Cédula, le solicitó certificación de haberla presentado, en su día, ante el Ayuntamiento y la revocación de todo lo que había proveído[4].

El 29 de enero, los regidores se quejaron de que el alcalde, a pesar de los días transcurridos, no hubiera repuesto el banco. Ratificándose en todo lo depuesto con anterioridad, lo apremiaron a no dilatar más la administración de justicia: "*Nosotros no esperamos más. Éste es el último escrito y el último requerimiento que hacemos a vuesa merced. Si en todo el día de hoi no se manda la restituzión o se nos dan los testimonios pedidos, desde luego, con las copias de nuestros anteriores escrittos y la de estte con que también nos quedamos, protestamos immediatamente formar nuestros recursos y sin más dilación provea vuesa merced después o no provea"*.

Pero no tuvieron tiempo de entregar este escrito, pues, apenas redactado, recibieron el auto del alcalde por el que les exigía la presentación del privilegio aducido.

La contestación de los regidores, fechada en 31 de enero, fue bastante desabrida. Incidía en que el alcalde no podía ignorar en modo alguno *"lo que está escrito en los libros por donde se comienza a estudiar la práctica de los juicios"*, dado que, siendo el privilegio general para todos los regidores, lo era en particular también para ellos. Sorprendidos se preguntaban *"¿cómo habíamos de creer que se desentendiese vuesa merced de esta doctrina tan trivial, tan notoria y tan sabida de todos?"*.

[4] El 31 de enero, el alcalde mayor se lo denegaría, instándole a presentar el original en el plazo previsto; lo que haría el 7 de febrero, una vez que la hubo hallada.



Lám. 6. Las Pasaderas.

El 30 de enero, el autor de comedias, cuyo enfado había aumentado a medida que disminuían sus ingresos, volvió a solicitar al alcalde la restitución del banco, toda vez que le prevenía de que, en caso contrario, recurriría a la Real Audiencia.

Al día siguiente, el licenciado Valdés otorgaría poder, ante el escribano Lambea, a favor del procurador de la Real Audiencia, el cacereño don Pedro Joaquín Gómez de Solís, para que *"pida se declare no haber dado motibo para la prebención"* por el mero hecho de haber suscrito como abogado la petición de don Ignacio[5].

El 1 febrero, don Vicente Remón y Tejada *"declara ynfundada, ynpropia y contra la naturaleza del negocio la solicitud de los referidos consistoriales por ser evidente, entre otras pruevas, que ni el Ayuntamiento ha dispuesto ni acordado asistir en cuerpo a la comedia, menos ha dado comisión a su decano para contratar con el empresario sobre la colación de la disputada vanca, que sobre haberse sacado sin licencia de su sitio natural, que es la iglesia, sólo hace quando más cinco personas y, por consiguiente, es yncapaz de recivir doce de que consta el Ayuntamiento"*. Por otra parte, proseguía, en las comedias no se habían guardado nunca más formalidades que la de la presidencia del Gobernador. Culpaba a don Fermín Coronado, quien recientemente se había enemistado

[5] El 19 de febrero, la Real Audiencia la admitiría a trámite.

con su hasta entonces íntimo amigo don Miguel Ruiz Montenegro, de haber acalorado a los restantes capitulares. Por último, en un intento de solventar este asunto sin perjuicio de las partes, les mandaba que señalasen sitio, distinto al que había ocupado el banco, donde colocar sus asientos. No obstante, estimando que debía castigar los excesos e insultos cometidos, citó nuevamente a los capitulares para que comparecieran a declarar.

Descontentos con estas medidas, que consideraron como una afrenta, don Ignacio y Moñino decidieron apelar ante la Real Audiencia, para lo que el día 1 otorgaron poder a favor del citado procurador cacereño don Pedro Joaquín Gómez de Solís[6]; como asimismo, el autor Bernardo Jiménez. A este último otorgamiento asistió como testigo don Fermín Coronado.

Por auto de 3 de febrero, los capitulares rebeldes fueron condenados al pago de cien ducados. El 9, tras haberlos declarado incursos en dicha multa por desobedientes, sin perjuicio de las apelaciones, volvió a citar a don Fermín Coronado, don Ramón Malfeito, don Ignacio González, don Benito de Nis y a don José de Tena.

Mientras tanto, el gobernador regresó a Villanueva. El día 8, los capitulares le solicitaron que, conforme a la ley de las Partidas, conociese del caso y reclamase los autos al alcalde mayor, quien, por ser juez y parte al mismo tiempo, no podría asesorarle, sino que debería nombrar un acompañado. Como, por otra parte, la temporada iba a terminar pronto, por la proximidad de la Cuaresma, le urgieron a resolver el asunto. Sin demora alguna, en el día, el gobernador nombró por acompañado a don Manuel González Gallego.

Para probar la regalía, los regidores presentaron por testigos a don Pedro Flores; don José Montenegro, de 45 años; a Bernardo Jiménez, autor de comedias, de 53 años; al cómico Eusebio Alonso, de 42 años; a don Antonio Sánchez Márquez.

Simultáneamente, del 10 al 14 de febrero, el alcalde mayor tomó declaración a ocho testigos hábiles, con edades comprendidas entre 18 y 49 años: don Alonso Miguel y Romero, Francisco Ramírez, don Diego Martín Cabello, don José Calderón, presbítero y pensionado de Su Majestad; don Juan Ruiz de Amaya, subteniente de las Milicias Provinciales de Trujillo, el presbítero don Juan Antonio Cortés y Durán; don Pedro Calderón y don José Burgueño, ambos capellanes de menores. Todos depusieron que la mujer del alcalde había compartido el banco en varias ocasiones con don Fermín Coronado y su hijo, así como con parte de su familia política, especialmente con su suegra y su cuñado don José Gallardo y Pacheco; otras veces con el diputado de abasto don José Tena y diferentes regidores más, entre los cuales Montenegro. Subrayaron que el origen del litigio

[6] Los defendería el abogado cacereño don Álvaro Gómez Becerra, personaje que desempeñaría un importante papel en la preservación de la villa de Cáceres durante la Guerra de la Independencia y, posteriormente, una amplia actividad política liberal, ostentando numerosos cargos, entre ellos, el de Ministro durante la Regencia de Espartero.

se debía al enfado surgido entre Coronado y Montenegro, que *"han sido intensos amigos"*, pero que, después de empezadas las comedias, se habían desazonado por cuestiones de escribanías. Unánimemente convinieron en que Coronado, irritado al ver que la alcaldesa había invitado a la mujer de Montenegro en vez de a su suegra, como en ocasiones anteriores, había acaudillado a los capitulares.



Lám. 7. Antigua fotografía del mercado.

El 11 de febrero, don Juan Carrafa de la Rovella, del Consejo Real, Caballero de San Juan, Teniente General de los Reales Ejércitos, Capitán General de Extremadura y Presidente de la Real Audiencia, junto con los regentes y oidores, siguiendo el informe redactado por el Fiscal, desestimaron la apelación presentada el día 3 por el autor Bernardo Jiménez, al no considerarlo parte legítima para defender la regalía del banco, reservándole el derecho a reclamar, ante la Junta de Gobierno para el Teatro o ante el Gobernador del Consejo, por estar inhibidos los demás tribunales, el asunto de las pérdidas económicas. Sin embargo, aunque el Fiscal consideraba que los regidores no habían presentado bien ordenada la solicitud, de fecha 7, y que las reclamaciones de dichas regalías competían al ayuntamiento y no a sus individuos, tanto más cuanto don Ignacio y Moñino carecían de representación oficial para litigar, la Audiencia estimó su demanda, exhortando al alcalde mayor a que remitiese los autos originales a Cáceres.

Este mismo día 11, ajeno aún a la resolución del alto tribunal, el alcalde mayor, enterado de que el gobernador estaba conociendo de la causa, le cursó un escrito en el que al tiempo que le manifestaba su molestar porque había recurrido a otro asesor, se quejaba de que se hubiera inmiscuido en su jurisdicción:

> "no puedo dejar de estrañar y aun admirar en vuesa señoría esta conducta, consttándole de mis esmeros en observar la más armoniosa correspondencia y mi cuidado de no tocar ni aun ligeramente en sus prerrogativas"; permitiéndose, incluso, hacerle "estta ligera reconbención, deseoso de que la reciba como amistosa prueva de mi sinceridad y connattos de conservar la buena correspondencia, ebittar discordias y disgusttos a que suelen aspirar algunos para facilitar sus ynttrigas y fomenttar parcialidades".

Insistiendo en el argumento de que el asesor nato del gobernador era él, le pidió que se inhibiera, pues, por otra parte, la causa había sido apelada ante la Real Audiencia.

Habiendo recibido el gobernador don Francisco Javier de Santisteban este escrito en la tarde del día 11, dejó pasar la noche, para contestarle, a la mañana siguiente, acaso un poco menos airado de lo que lo hubiera hecho la víspera, dentro de la mayor tradición del retruécano barroco: *"no menos admirado de la admiración de vuesa merced, que del modo estraño con que demuestra su extrañeza, he leído el oficio que al anochecer de la tarde de ayer me remitió"*, reprochándole duramente que se hubiera convertido simultáneamente en juez y parte, *"al paso que disculpa su acaloramiento como hombre, no puedo menos de censurar sus procederes como juez"*, pues, como estimaba, estaba tratando de vengar un desaire a su mujer e hijas. Argumentándole que llevaba más de veinte años de ejercicio continuado sin que ningún alcalde mayor, salvo él, le hubiera pretendido solapar, le lanzaba esta pregunta: *"¿quién a dicho a vuesa merced que su jurisdizión es omnímoda y completa para el conocimiento de todo género de causas preventiva e igual a la mía?"*, puesto que uno de los asuntos privativos de su jurisdicción como gobernador, era el del teatro, y si el alcalde mayor había actuado, lo había sido, debido a su ausencia, en función de gobernador interino. Por lo tanto, apenas hubo regresado, le debió haber remitido la causa, *"del mismo modo que sin repugnanzia me debolbió la presidencia del propio teatro, no yendo a presidir a él sino quando yo no asisto o no puedo asistir"*. A mayor abundamiento, concluía expresándole que *"debo decir que siendo vuesa merced parte, ni puede ser juez ni asesor ni amigo, pues todas estas representaziones son excluidas por aquélla"*. Asimismo, el gobernador se dolía de que el alcalde mayor hubiese roto la paz y armonía existentes entre ambos y de que hubiese tenido la osadía de amenazar al escribano si actuaba en este asunto ante el gobernador.

Este mismo día, para mejor proveer, el gobernador remitió el expediente al licenciado don Ambrosio Cuadrado, abogado de Zalamea.

El 14, habiendo sido ya asesorado, dictó auto por el que, hasta tanto no resolviese la Real Audiencia, mandaba restituir inmediatamente la banca a la Casa de la Tercia, ordenando a la compañía de cómicos de que, de manera alguna, consintiera que se quitase de allí.

> "A consequencia de las dos probidencias ascionadas, don Juan Suárez, alguacil mayor desta Governación, con mi asistencia pasó a la pieza que sirve de pattio para las comedias y, franqueado éstte por el auttor de ellas y manifesttado el sittio que desde el principio ocupava la vanca que se enuncia, se colocó en él, quittando para ello quattro asienttos que esttaban puesttos en dicho sittio. Encargó a dicho auttor el cuidado de ésttos para su enttrega al dueño de quien fueren. Y para que constte lo firmo y firmé en Villanueva la Serena, y febrero quinze de mil ochocientos y tres. Juan Suárez. Ante mí Fabián Anttonio Lambea".

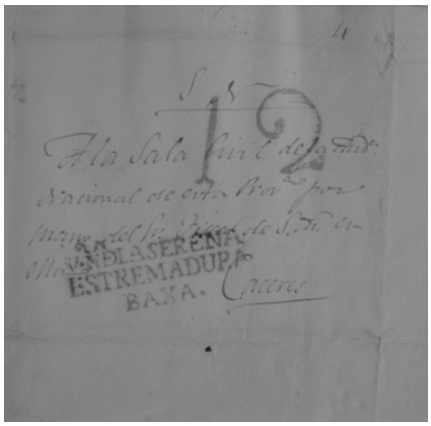
Al mediodía del 14, el alcalde mayor fue requerido con la Real Provisión emanada de la Audiencia de Extremadura. No obstante, parece que el alcalde siguió en sus treces, a tenor de la queja presentada el 15 por los regidores don Ignacio González y Juan Moñino de que seguía tomando declaraciones a testigos y de que, en perjuicio de los solicitantes, estaba dilatando la remisión de los autos a Cáceres en el estado en que se hallaban en el momento del requerimiento, sin quitar ni añadir nada, por lo que pedían que el escribano certificara la hora en que se requirió al alcalde y la respuesta de éste que *"dijo enttonzes que tenía que ebaquar aquella justificazión, pero que ya no podía hacerlo"*. Apenas recibido, el alcalde rehusó, *"repestto que lo obrado por estte juzgado y el requerimiento de la Real Provisión tienen sus fechas cierttas, no ha lugar a más certificación"*. Sin embargo, acto seguido, bajo las formalidades de rigor, la acató y ordenó remitir el expediente en el primer correo que saliera, al tiempo que disponía su remisión al Gobernador, que también estaba conociendo de esta causa ya sentenciada para *"que se entere de la voluntad y prezepto del Superior Tribunal"*. Igualmente, declaró que desde las doce de ese día se había llevado el banco al teatro, dejándolo en el sitio que siempre había ocupado.

El 19 de febrero, el alcalde mayor presentó ante la Real Audiencia sus alegaciones. Tras haber relatado los hechos, insistía en que el banco, con capacidad para cinco personas, no se había instalado para los capitulares, que eran doce o trece; señalando que su mujer *"porque todos le guardavan este asiento como privativo, no tubo reparo en combidar algunas señoras con quienes pasar el rato, y mediante una mediana y honesta correspondencia que tenía con la familia de don Miguel Ruiz Montenegro, procurador síndico perpetuo, con voz y voto de rexidor, quien para aquella pagaba quatro asientos diarios, no tubo reparo en executar una especie de cambio pasando a los asientos de Montenegro dos hijas"* del alcalde mayor y recibiendo a la mujer de Montenegro. *"Así se executó por varias noches, sin que en quarenta huviese la más pequeña*



Lám. 8. Imagen cortesía de Don Jesús Adame.

oposición. Huvo más, el mismo don Fermín Coronado obsequiaba políticamente a la familia del que recurre y no menos a la de su íntimo amigo entonces don Miguel de Montenegro. Mas, haviéndose indispuesto con éste y pasando de amistad estrecha a la enemistad más declarada, uno de los efectos de esta mudanza fue el desazonarse una noche Coronado con la muger de aquél y, para procurarla un desaire con no dejarla sentar en la mencionada banca, acaloró a los consistoriales sugiriéndoles especies contra dicha muger de Montenegro, convenciéndoles de que era preciso ir con anticipación a sentarse en la banca para que se viese desairada la familia del que recurre y sus amigas. Esta conducta y el desaire feo que como consequencia devía sufrir la familia del que expone, le motibó, quando nada havía que lo obstase, a mandar poner en la yglesia la insinuada banca y llenar de sillas el lugar que aquélla ocupaba". Con ello, proseguía, había pretendido templar los ánimos, pero había servido para todo lo contrario, a causa de que Coronado volviera a acalorar a los capitulares y los indujera a reclamar. *"Con estas ideas se dio principio al fútil y por otra parte pueril expediente"*.



El alcalde mayor acusaba abiertamente a Coronado de haber sido el promotor y haber acaudillado a los demás capitulares, que habían preferido los apercibimientos y las multas con tal de no ir a declarar para que no se descubriese la falsedad del asunto. Apuntaba que todos ellos habían obrado de mala fe cuando, a pesar de estar ya juzgado y sentenciado el caso, presentaron una nueva solicitud al gobernador que acababa de regresar, quien también se había excedido al haber entrado a conocer en un caso ya juzgado y sentenciado, y al haber citado a declarar a dos cómicos y a dos asalariados del gobernador y de los regidores. Por todo ello, acusaba al gobernador de haber cometido desacato a la Real Audiencia al haber mandado reponer el banco a la Tercia cuando ya conocía la Real Provisión en que se mandaba no innovar y remitir la causa. Era tal la cólera que lo embargaba, que llegó a tacharlo de cómplice de los capitulares al haber emitido *"un dictamen exótico y prohibido por las supremas potestades"*.

Mientras tanto, el proceso seguía su curso. El 7 de marzo, el procurador Gómez de Solís solicitó que el Gobernador remitiera los autos.

Más sereno, el alcalde mayor siguió una estrategia acertada. Dejó que los regidores se confiaran y creyeran que habían ganado la batalla, a la espera de que éstos cometieran algún desliz, como así sucedería. El 18 de abril, solicitó al escribano público y de la Gobernación de Villanueva de la Serena, don Sebastián González, una certificación de que en la noche del día anterior *"estando en la comedia de las que se están celebrando en la actualidad, vi sentados, en una de las vancas de Ayuntamiento, que se hallan situadas en el patio de dichas comedias, a Juan Moñino, regidor del mismo Ayuntamiento, y yo, como su escribano; y en otra don Antonio Moñino presbítero, hijo de dicho regidor; don Antonio Gallardo, don Miguel Lambea, capellán y diácono, y don Vicente Lambea, hermano político de don Fermín Coronado, y los dos restantes primos hermanos de afinidad del mismo; y una criada del señor governador. Y en la noche de este día no a asistido a dichas vancas más que don Juan Ruiz y Amaya, fiscal de la Real Consigna, y yo como tal escribano del Ayuntamiento"*.

Sin esperar a más, acto seguido, el alcalde mayor envió la certificación a la Real Audiencia para probar *"la ninguna formalidad y el grande espíritu de manía que por ideas particulares se observa en orden a colocación de asientos y a preferencia por lo respectivo al Ayuntamiento. Su presidente y demás individuos*

ponen oi a sus criados, hijos y parientes en el lugar que en otro tiempo digeron era mal visto se ocupase por la familia del que recurre".

Ante la evidencia, el 22 de abril, la Real Audiencia mandó el sobreseimiento del expediente, la devolución de las multas exigidas, el levantamiento del apercibimiento impuesto al licenciado Valdés y *"se declara que los asientos destinados para el Ayuntamiento no los deben ocupar otros sino sus indibiduos. Y se encarga al Ayuntamiento, Gobernador y Alcalde Mayor de Villanueba de la Serena que en lo subcesibo guarden la armonía correspondiente entre sí, no dando lugar a semejantes procedimientos"*.

Pero no llegaría a reinar la armonía postulada por la Real Audiencia. Don Fermín Coronado tampoco mantendría buena relación con el nuevo alcalde mayor don Liborio Tudela y Ramos quien, en los prolegómenos de la Revolución Nacional (Guerra de la Independencia), lo denunciaría ante el Tribunal de Seguridad Pública *"por decirse llevar correspondencias con Murat y Godoy, que labró su fortuna, por asegurarse haber brindado a la salud de Napoleón, y por mirarle todo el pueblo con desconfianza"*[7].

Los Ruiz Montenegro se sumirían en interminables pleitos familiares que serán objeto de nuestra ponencia en el II Encuentro de Estudios Comarcales Vegas-Altas-La Serena-La Siberia.

[7] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Estado. Legajo 83, nº 589.
Pueden seguirse las actividades y andanzas de este personaje en FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen: "En torno a unos poemas autógrafos de Carolina Coronado". *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*. Tomo XVI. Año 2008.

VISITA GUIADA POR VILLANUEVA DE LA SERENA

Manuel Sánchez Gálvez



Itinerario:

Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción
Capilla del Santo Sepulcro
Casa de la Tercia

ACTAS DEL I ENCUENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

Villanueva de la Serena - Medellín, 17 y 18 de octubre de 2008
Páginas, 395-405.
ISBN: 978-84-612-9363-6.

1. PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

La iglesia se termina de construir en el año 1608 y la torre en el 1634.

En el año 1936 es incendiada y saqueada, por lo que se procede a su restauración que finaliza en el año 1941, reanudándose los cultos el 24 de Noviembre.

La lámpara central que ilumina el templo fue instalada el 12 de abril del 1941, fabricada y donada por D. Alfonso Pineda e Hijos. Tiene 4,50 m. de altura y 2,50 m. de diámetro.



1.1. Retablo mayor

El retablo que preside el Altar Mayor es obra de **D. Antonio Martín Martínez** de Zafra, tiene 14 m. de altura por 8 m. de ancho, consta de tres cuerpos dispuestos en cinco calles.



Fue inaugurado solemnemente el día 28 del mes de mayo del año 1961 por el Excmo. Sr. Obispo coadjutor de la diócesis Dr. D. Eugenio Beitia y Aldazabal.

En el 1º cuerpo de la calle central se encuentra el Manifestador. A su derecha e izquierda, cuatro pinturas que representan las escenas de: Jesús entrando en Jerusalén, La Santa Cena, La Resurrección y La venida del Espíritu Santo.

El Sagrario que hay delante del Manifestador, es de madera tallada y dorada por D. Lutgardo Pinto, de Jerez de la Frontera, obra realizada sobre el diseño de D. José Mª González-Haba Barrantes.

En el 2º cuerpo se encuentra el trono u hornacina de la Virgen de la Asunción, que es la titular de la parroquia y a la cual está consagrado el templo, obra del escultor **D. Sebastián Santos**, fechada en el año 1958, tiene 1,90 m. de altura por 1,10 m. de ancho, estofada en oro fino. Donada por Doña Beatriz López de Ayala, Condesa de Casa Ayala, que abonó al escultor la cantidad de 185.000 pesetas (1.111,87 E).

Excelente imagen de la Virgen que en movida composición sobre una base de nubes y ángeles (10) representa el misterio glorioso. Esta obra supuso un considerable esfuerzo para el escultor para sus 63 años, no obstante realizó un excelente trabajo.

En este 2º cuerpo y a la derecha e izquierda de la Virgen, hay cuatro pinturas que representan las escenas de: La Virgen niña, Los Desposorios, La Anunciación y La visita a Santa Isabel.

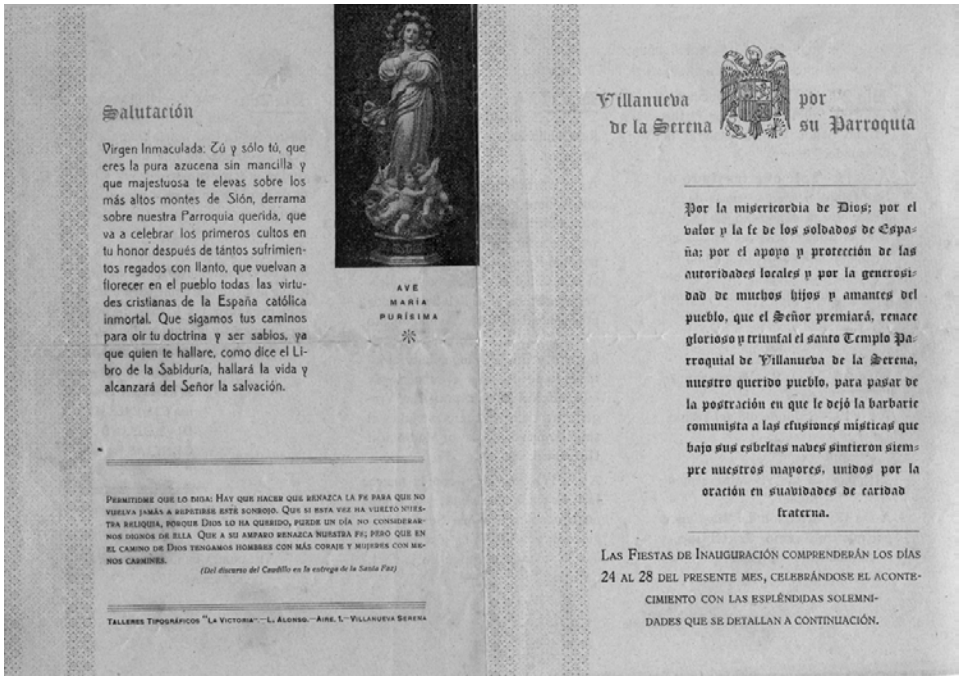
En el 3º cuerpo, una pintura que representa el Calvario siendo rematado por un frontón cerrado que lleva una pequeña escultura del Padre Eterno.

Todo el retablo descansa sobre un asiento en el que hay pintados cuatro cuadros más pequeños que representan: El Nacimiento de Jesús, La Adoración de los Reyes, La Presentación en el Templo y Jesús entre los doctores.

En total 13 cuadros, obra de los pintores sevillanos, **D. Rafael Blas Rodríguez (1885-1961)** y de su hijo **Juan Antonio Rodríguez Hernández** (nace en el 1922 en Sevilla).

1.2. La sacristía

La Sacristía fue construida en el año 1589 por concesión Real.



Salutación

Virgen Inmaculada: Tú y sólo tú, que eres la pura azucena sin mancilla y que majestuosa te elevas sobre los más altos montes de Sión, derrama sobre nuestra Parroquia querida, que va a celebrar los primeros cultos en tu honor después de tántos sufrimientos regados con llanto, que vuelvan a florecer en el pueblo todas las virtudes cristianas de la España católica inmortal. Que sigamos tus caminos para oir tu doctrina y ser sabios, ya que quien te hallare, como dice el Libro de la Sabiduría, hallará la vida y alcanzará del Señor la salvación.

AVE
MARÍA
PURÍSIMA

PERMITIDME QUE LO DIGA: HAY QUE HACER QUE RENAZCA LA FE PARA QUE NO VUELVA JAMÁS A REPETIRSE ESTE BOCHORNO. QUE SI ESTA VEZ HA VUELTO NUESTRA RELIQUIA, PORQUE DIOS LO HA QUERIDO, PUEDE UN DÍA NO CONSIDERARNOS DIGNOS DE ELLA. QUE A SU AMPARO RENAZCA NUESTRA FE; PERO QUE EN EL CAMINO DE DIOS TENGAMOS HOMBRES CON MÁS CORAJE Y MUJERES CON MENOS CARMINES.

(Del discurso del Caudillo en la entrega de la Santa Faz)

TALLERES TIPOGRÁFICOS "LA VICTORIA".—L. ALONSO.—AIRE, 1.—VILLANUEVA SERENA

Villanueva de la Serena por su Parroquia

Por la misericordia de Dios; por el valor y la fe de los soldados de España; por el apoyo y protección de las autoridades locales y por la generosidad de muchos hijos y amantes del pueblo, que el Señor premiará, renace glorioso y triunfal el santo Templo Parroquial de Villanueva de la Serena, nuestro querido pueblo, para pasar de la postración en que le dejó la barbarie comunista a las efusiones místicas que bajo sus esbeltas naves sintieron siempre nuestros mayores, unidos por la oración en suavidades de caridad fraterna.

LAS FIESTAS DE INAUGURACIÓN COMPRENDERÁN LOS DÍAS 24 AL 28 DEL PRESENTE MES, CELEBRÁNDOSE EL ACONTECIMIENTO CON LAS ESPLÉNDIDAS SOLEMNIDADES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.

1.3. Capilla del Sagrario

El Sagrario es de bronce cincelado y esmaltado, de 1,10 m. de alto por 0,70 m. de ancho, procedente de los talleres del Sr. Villalba de Madrid, adquirido en el año 1960, siendo inaugurado el día de la Inmaculada (8 de diciembre). En el altar, la imagen de la **Inmaculada Concepción**, obra del imaginero villanovense D. Eduardo Pino Lozano, fechada en el año **1940.**

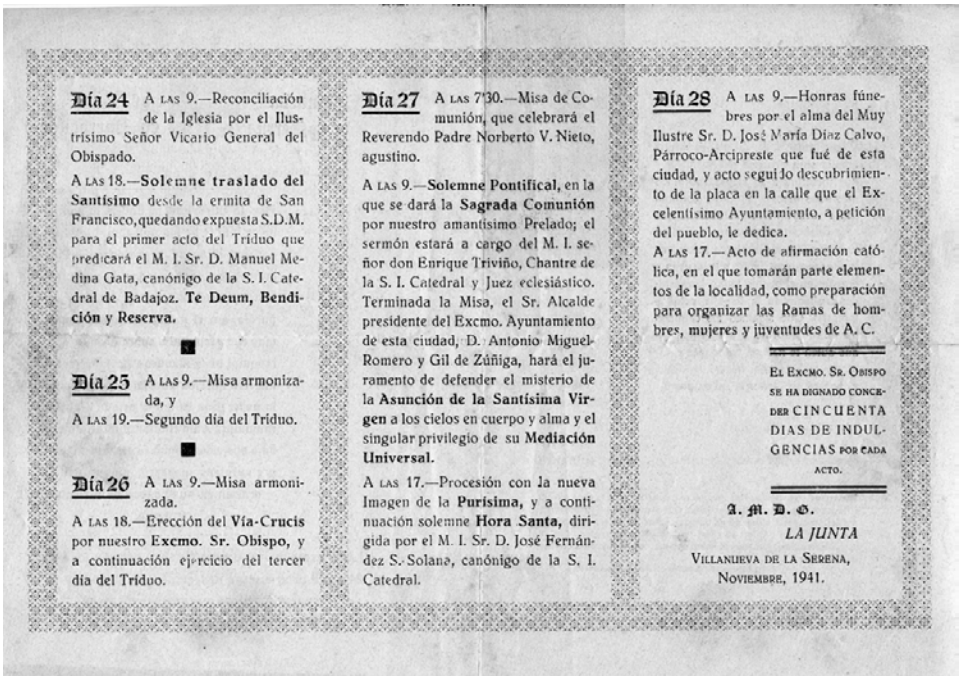
1.4. Capilla del Baptisterio

La reja es la que se encontraba en la antigua capilla del Sagrario (hoy de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro) obra del maestro villanovense **D. José Roldán** realizada en 1922. A la izquierda nos encontramos con la bellísima imagen del Stmo. Cristo de la Pobreza, fechada en 1948, obra de **Gabino Amaya**, escultor e imaginero extremeño, autor también de la estatua de Pedro de Valdivia que se encuentra en la Plaza de España.

El retablo es obra de D. Antonio Martín Martínez de Zafra y fue colocado en 1958.

A la derecha la Virgen de Guadalupe, Patrona de Extremadura y Reina de la Hispanidad, la imagen es obra del imaginero villanovense **D. Eduardo Pino**, está fechada en Madrid, **año 1948**. El retablo es del mismo autor que el del Cristo de la Pobreza. El manto y vestido han sido bordados por las Concepcionistas Franciscanas de Villanueva de la Serena.

Fue entronizada el 1 de mayo del año 1949 por los frailes de Guadalupe.



Día 24 A las 9.—Reconciliación de la Iglesia por el Ilustrísimo Señor Vicario General del Obispado.

A las 18.—**Solemne traslado del Santísimo** desde la ermita de San Francisco, quedando expuesta S.D.M. para el primer acto del Triduo que predicará el M. I. Sr. D. Manuel Medina Gata, canónigo de la S. I. Catedral de Badajoz. **Te Deum, Bendición y Reserva.**

Día 25 A las 9.—Misa armonizada, y

A las 19.—Segundo día del Triduo.

Día 26 A las 9.—Misa armonizada.

A las 18.—Erección del **Vía-Crucis** por nuestro **Excmo. Sr. Obispo,** y a continuación ejercicio del tercer día del Triduo.

Día 27 A las 7'30.—Misa de Comunión, que celebrará el Reverendo Padre Norberto V. Nieto, agustino.

A las 9.—**Solemne Pontifical,** en la que se dará la **Sagrada Comunión** por nuestro amantísimo Prelado; el sermón estará a cargo del M. I. señor don Enrique Triviño, Chantre de la S. I. Catedral y Juez eclesiástico. Terminada la Misa, el Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, D. Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, hará el juramento de defender el misterio de la **Asunción de la Santísima Virgen** a los cielos en cuerpo y alma y el singular privilegio de su **Mediación Universal.**

A las 17.—Procesión con la nueva Imagen de la **Purísima,** y a continuación solemne **Hora Santa,** dirigida por el M. I. Sr. D. José Fernández S. Solana, canónigo de la S. I. Catedral.

Día 28 A las 9.—Honras fúnebres por el alma del Muy Ilustre Sr. D. José María Díaz Calvo, Párroco-Arcipreste que fué de esta ciudad, y acto seguido descubrimiento de la placa en la calle que el Excelentísimo Ayuntamiento, a petición del pueblo, le dedica.

A las 17.—Acto de afirmación católica, en el que tomarán parte elementos de la localidad, como preparación para organizar las Ramas de hombres, mujeres y juventudes de A. C.

El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder CINCUENTA DIAS DE INDULGENCIAS por cada acto.

A. M. D. G.

LA JUNTA

Villanueva de la Serena, Noviembre, 1941.

1.5. Las Ánimas Benditas

El lugar que ocupa hoy Las Animas, es el antiguo hueco de la puerta de la casa del campanero, trasladada aquí después de las últimas reformas realizadas en el año 1997 en la Parroquia.

1.6. Capilla de la Virgen del Carmen

La imagen de la Virgen del Carmen, fue donada por el matrimonio D. Alfonso Nogales y Dª Mª de las Candelas Fernández de Córdoba, Srs. Vizcondes de la Montesina. Es una imagen de vestir adquirida en Sevilla. La verja se encontraba anteriormente en la capilla que ocupa hoy La Milagrosa, de forja de hierro realizada en los talleres de los hermanos Pineda de esta ciudad.

A izquierda y derecha de la Virgen, las imágenes de San Isidro y San Cristóbal.

1.7 Capilla de Nuestra Señora de los Dolores

Una de las mejores obras de arte que conservamos en Villanueva es sin lugar a duda, esta bella imagen de Ntra. Sra. de Dolores, obra de D. Mariano Benlliure, adquirida por suscripción popular en el año **1943,** y que procesiona en la Semana Santa bajo palio.

El retablo es obra de D. Antonio Martín Martínez de Zafra.

La verja que cierra esta pequeña capilla es obra de los Srs. Pineda (Villanueva) y fue donada por D. Miguel Torres de la Laguna, Marques de Torres Cabrera en el año 1930.

1.8. Tabla de Luis de Morales

Esta tabla atribuida según el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid al Divino Morales, es lo único que se salvó del pasto de las llamas en el año 1936. Es una tabla al óleo de 0,54 x 0,74 m. y fue restaurada y catalogada en el año 1988 en el I.C.R. de Madrid.

Estuvo depositada hasta el año 1997 en el Monasterio de las Concepcionistas Franciscanas de Villanueva de la Serena, fecha en la que se traslado a su actual ubicación en la Parroquia.

1.9. Altar del Sagrado Corazon de Jesús

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús es obra del imaginero villanovense D. Eduardo Pino Lozano, fechada en Madrid año **1942**. El retablo es del mismo autor que el del Altar Mayor.

2. CAPILLA DEL SANTO SEPULCRO

La Capilla del Santo Sepulcro, fue fundada por D. Frey Luis Velázquez de Zúñiga en el inmueble que anteriormente había sido archivo de la Mesta. Gracias a las investigaciones de nuestro amigo Dioniso Á. Martín Nieto, que en su reciente libro "La casa y cárcel de gobernación, el palacio prioral. Los edificios del poder de la Orden de Alcántara en el partido de La Serena", podemos saber la fecha de construcción del primitivo inmueble, aprovechado posteriormente por Frey D. Luis Velázquez de Zúñiga para fundar en el una capilla bajo la advocación del Cristo del Sepulcro y la virgen de la Soledad, dentro de la cual mandó labrar entierro para él y para su hermano, también alcantarino.

El 23 de abril de 1554, se presenta ante el Prior de Magacela, Frey Pedro de Cabrera, el Procurador del Honrado Concejo de la Mesta, con provisión Real del 9 de Febrero, para que el Prior cumpliese su contenido y señale lugar en el convento para acoger el archivo de La Mesta.

El Prior aconseja, ante la imposibilidad de acoger el archivo dentro del convento, aludiendo la falta de espacio, que se haga al lado de la cerca, junto a la iglesia nueva, abriendo una puerta desde el templo a la pieza que serviría de archivo y que ocuparía unos 20 pies cuadrados.

El Concejo de La Mesta contesta el 9 de junio de 1554, que se haga en el sitio que dice el Prior en su parecer. Y así se hizo, erigido y presidido por el escudo de Carlos V. Aquí estará el archivo hasta el año 1621 en que se traslada al convento de San Martín de Madrid.

Recogemos literalmente lo que dice D. Dionisio Á. Martín Nieto y Bartolomé Díaz Díaz en su libro "Los Priores de Magacela de la Orden de Alcántara", Frey Luis Velázquez fundó en Villanueva, contigua al Palacio Prioral, la capilla del Santo Sepulcro en el año de 1673. Sin citar procedencia Muñoz Gallardo incluye un testimonio del propio prior sobre la fundación de esta capilla:

> "El Honrado Concejo de la Mesta tenía en esta villa una pieza de bóveda, con puertas de madera y archivos, pared en medio de la iglesia de san Benito desta villa, que está muy deteriorada por la falta de reparos; y habiendo representado así a dicho concejo, y que tenía devoción una capilla de la invocación del Santo Cristo del Sepulcro, me hizo gracia de ella con que se dijere cada un

> año un responso, y yo la he reedificado a mi costa y puesto dosel, altar con su frontal y recado de decir misa, velos, una imagen del santo Cristo en el sepulcro, con su urna, una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, otra de San Juan Evangelista y otra de San Joaquín, y asimismo he labrado entierro para mi hermano y para mí. Declárolo así para que se entienda es cosa mía, debajo de la obediencia de mi Orden, y mando que mis disponedores lo acaben de poner en perfección si yo no permitiera su Divina Majestad hacerlo. Y de mi hacienda se gaste lo necesario para su adorno y para que se haga el descendimiento de su santo Cuerpo todos los años el Viernes Santo, según más decente y devoto se pudiere. Es mi voluntad que cuando Dios fuere servido de llevarme de esta presente vida sea mi cuerpo sepultado en el lucillo y entierro de piedra que he labrado en la capilla del Santo Sepulcro que he fundado inmediata a la iglesia de mi padre San Benito desta villa".

Frey Luis Velázquez de Zúñiga fue nombrado Prior de Magacela el 22 de Noviembre del año 1657, tomando posesión de dicho cargo el día 8 de enero del año 1658. Murió a la edad de 82 años al acabar de decir misa, siendo enterrado el día 25 de enero del año 1674.



Posteriormente, encontramos una visita realizada por D. Manuel González de Arce y D. Francisco Calderón de la Barca Ceballos, visitadores generales en lo espiritual y temporal de esta villa y provincia de La Serena, por la católica Majestad D. Felipe V nuestro rey y señor que Dios guarde, administrador perpe-

tuo de la orden y caballería de Alcántara.

En Villanueva de la Serena, a 7 de Marzo del año 1720, visitamos la fundación que en la Capilla del Santo Sepulcro instituyó y fundó el Prior Frey D. Luis Velázquez y Zúñiga……

……en el folio 2

D. Fernando Arias de Riuadeneira notario apostólico y público de la Audiencia eclesiástica de este Priorato de Magacela de la Orden de Alcántara, certifico y doy fe que en el inventario y última disposición que hizo el señor doctor Frey D. Luis Velázquez y Zúñiga, prior que fue de dicho priorato del Consejo de su Majestad hay entre las cláusulas las siguientes:

……en el folio 17

imágenes de la capilla:

la imagen de nuestro Señor con su urna.

la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, con una diadema de plata.

una imagen de San Juan Evangelista y otra de la Magadalena.

diez cuadros con los casos de la pasión.

dos pinturas con las armas del fundador.

una cruz grande y dos cruces de pino para los dos ladrones de la Pasión.

Es en esta capilla, donde se conserva aún, el único sarcófago o enterramiento de dos priores, de todos los que gobernaron y residieron en el antiguo Palacio Prioral de Villanueva de la Serena, hoy Monasterio de las Concepcionistas Franciscanas. Por supuesto que en él, ya no existe ningún resto de los hermanos Velázquez, pues en la guerra civil fue expoliado.

3. LA CASA DE LA TERCIA

La Casa de la Tercia fue en su día sede la de la Mesa Maestral, y el archivo le tenían en lo que hoy es la Capilla del Santo Sepulcro, hasta que éste fue trasladado a Madrid, edificio que fue aprovechado posteriormente por el Prior de Magacela Frey D. Luis Velázquez de Zúñiga con el consentimiento de la Mesa Maestral para fundar la Capilla del Santo Sepulcro en el S. XVII.

En el interrogatorio y visita que hace el Magistrado Cubeles en el año 1791 a Villanueva de la Serena, describe de esta forma la Casa de la Tercia:

> "situada en la calle Judería o antiguo barrio de hebreos. Existente en 1310 es el edificio más vetusto que se conserva en Villanueva. Todo el de ladrillos unidos con arena y cal. Se entra por una sola puerta, mirando al norte, con pór-

> tico de cantería. A su derecha dos pequeñas ventanas, y en el piso superior y último tres apaisadas. Dentro, a ambos lados y al fondo, están las cámaras y habitaciones. Las de la derecha son salas y alcobas; las de la izquierda, la del cuerpo de guardia y caballerizas. Pasado un pequeño patio hay otras que se destinaron a sala, comedor y dormitorio. Las bóvedas son de cañón y las paredes de gran espesor; el suelo esta enrollado. A la derecha del patio, y dejando a un lado el pozo, asciende una rampa enrollada que luego hace dos ángulos rectos hasta terminar al mismo frente que la puerta de entrada, y por la que subían las caballerías para depositar los granos del diezmo, y todas las dignidades y vecinos a celebrar en otro departamento audiencias y reuniones. Este segundo piso pavimentado con ladrillos puestos de canto, esta dividido en dos cuerpos. El primero que vemos es de una sola nave dividida por cinco arcos bien altos, sostenidos por robustos pilares, y el techo de madera perfectamente cortada; tiene tres ventanas al mediodía; y se dedicaba a granero. Cruzando otras tres habitaciones al este se llega al segundo cuerpo, correspondiente a la fachada principal; más reducido que el anterior, de cuatro arcos de medio punto sobre pilares sin solución de continuidad y de la misma construcción que los dichos, e igual techo. Allí se celebraban audiencias hasta que se construyó el actual Consistorio."

Entre los años 1625 a 1634, en ella tuvieron sus representantes los célebres banqueros Fugger, de Augsburgo, ya que el Soberano les concedió el asiento del Maestrazgo como pago a las sumas proporcionadas a las arcas reales tan exhaustas con gastos de la elección imperial, guerras luteranas y contra Francia e Italia.

En el año 1791 estaba dedicada a contaduría de la Mesa Maestral, abonándose en ella los impuestos que gravan los cereales, vino, garbanzo y lino producidos por las tierras del Maestrazgo, siendo su contador D. Manuel Rodrigo de Mirante.

18 de Octubre de 2008

CURRICULUM VITAE DE CONFERENCIANTES Y COMUNICANTES

Conferenciantes

José Manuel GUERRERO ACOSTA: Madrid, 1959. Es Teniente Coronel de Ingenieros del Ejército Español (promoción 38). Se graduó en el curso avanzado para oficiales en la Escuela de Ingenieros del Ejército de los EEUU (1989). Entre 1990 y 1991, participó en las misiones de paz de la ONU en Angola y Haití. Ha formado parte del Cuartel General de la OTAN en Bruselas (Bélgica) entre 1992-94. Ha sido responsable del equipo de diseño del Nuevo Museo del *Ejército (2004-2006).* Trabaja en la Subdirección del Instituto de Historia y Cultura Militar en Madrid. Asesor histórico de la magna exposición "Madrid 2 de mayo 1808-2008. Un pueblo, una nación" bajo la comisaría de Arturo Pérez-Reverte.

Autor de *El ejército español en campaña, 1643-1921: glorias y miserias del soldado* (1998); *El "Estado del ejército y la armada" de Ordovás: un ejército en el ocaso de la Ilustración* (2002). *El ejército español en ultramar y África (1850-1925): los soldados olvidados del otro lado del mar* (2003); y recientemente con Arturo Pérez Reverte *Un día de cólera. Memorias del 2 de mayo* (2008). Cuenta con numerosos artículos publicados en diversas revistas, y su relación con Extremadura ha sido y es amplia en participación en congresos y en la recreación de la batalla de La Albuera, de cuyo texto impreso *La Albuera 1811: ¡glorioso campo de sufrimiento!*, (2006) del coronel Juan José Sañudo Bayón, es colaborador.

Dionisio Á. MARTÍN NIETO: Cáceres. Licenciado en Geografía e Historia y en Filología Románica. Profesor del I.E.S. Puerta de la Serena de Villanueva de la Serena. Presidente de la Federación de Asociaciones Culturales de Vegas Altas, La Serena y La Siberia (SISEVA). Vicepresidente de la Asociación Torres y Tapia. Socio de Honor del Fondo Cultural Valeria de Campanario. Autor de una docena de libros y de numerosos artículos relacionados con la historia y el arte de los territorios de la Orden de Alcántara.

Comunicantes

Agustín JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO: Villanueva de la Serena, 1946. Licenciado en Química Industrial en la Universidad Complutense y diplomado en Dirección y Administración de Empresas por la Politécnica de Madrid. Trabaja

en la industria del petróleo en Burgos y en Madrid, desarrolla proyectos de fábricas y patenta una aplicación en la fabricación de abonos fosfatados. En 1985, concluida la licenciatura de Farmacia, también en la Complutense, se traslada a su población natal, cambiando la química por la oficina de farmacia, estableciéndose en Monterrubio de la Serena. Su afición por los libros, desde hace más de 25 años, hizo que con otros extremeños de la diáspora y de la región, cofundara la Unión de Bibliófilos Extremeños (UBEx), de la que desde su entonces es vocal. En Marzo de 2005 funda con amantes de la cultura local la Asociación Cultural "Torres y Tapia" de la que es presidente. Y para terminar, ha promovido y participado a nivel regional en publicaciones, conferencias y exposiciones bibliográficas.

María RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Natural de Valdecaballeros, es Maestra en Educación Especial. Ha participado como comunicante en el Congreso Internacional "La Mirada Antropológica entre lo cultural y lo multicultural" (Mérida, 2007) y en las III Jornadas de Historia de la Baja Extremadura (Valencia de las Torres, 2008). Junto a Rafael Caso y a Juan Rodríguez, ha publicado el artículo "Isabel Gallardo: materiales para el folklore infantil" (*Saber Popular*, n.º 23, Fregenal de la Sierra, 2006).

Juan RODRÍGUEZ PASTOR: Natural de Valdecaballeros, es Doctor en Filosofía y Letras, director de la revista extremeña de folklore *Saber Popular* y catedrático del IES "Benazaire" de Herrera del Duque. Premio García Matos a la Investigación del Folklore Regional en 1987 y 1989. Ha editado los *Cuentos de Resolana* de Isabel Gallardo (Diputación de Badajoz, 1994), *Naturalidad extremeña (Memorias de un miliciano)* de Dionisio Baños (2006); y diversos libros sobre la tradición oral extremeña: *Cuentos populares extremeños y andaluces* (1990), *Cuentos extremeños maravillosos y de encantamiento* (1997), *Cuentos extremeños de animales* (2000), *Cuentos extremeños obscenos y anticlericales* (2001), *Cuentos extremeños de costumbres* (2002), *Acertijos extremeños* (2003), *Fórmulas que preceden a los juegos infantiles en Extremadura* (2006) y *El Folklore infantil de Valdecaballeros* (2008).

Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ: Es doctora en Filología Española y licenciada en Filología Clásica y desempeña su labor docente en el Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo, adscrito a la Unex. En la actualidad preside también la Unión de Bibliófilos Extremeños. Es autora de más de diez libros, entre monografías, ediciones de clásicos, traducciones, o antologías de textos literarios. De igual modo ha preparado más de cincuenta artículos sobre crítica literaria e histórica, y desde hace algún tiempo se dedica al estudio de la literatura escrita por mujeres en la región extremeña. Sobre el particular tiene

varios estudios publicados, "Vicenta García Miranda, o la inspiración poética de Carolina Coronado" y "Mujer extremeña y cultura en el siglo XIX". Pertenece al grupo de investigación bibliográfico Barrantes-Moñino de la Unex.

Guillermo LEÓN CÁCERES: Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura (Uex) y en Ciencias Políticas por la U.N.E.D.. Miembro de GEHCEX. Trabajos más recientes: *La memoria de la Guerra Civil durante la Transición Política a través de la prensa regional: la provincia de Badajoz*, en Memorias Históricas de España (siglo XX), 2007. En colaboración con López Rodríguez, A.D.: *Vicente Sánchez Cabezas (1921-1991): compromiso y activismo político en Extremadura*, en Comunicaciones del II Congreso de Historia del PCE, 2007. *La "recuperación de la memoria" de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura franquista en Extremadura: la experiencia de la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera*, en Entelequia, Revista Interdisciplinar, 2008.

Antonio Doroteo LÓPEZ RODRÍGUEZ: Licenciado en Geografía e Historia y Doctorando por la UEx. Miembro de GEHCEX. Algunas publicaciones: "La Real Dehesa de La Serena y el Príncipe de la Paz", en: *Manuel Godoy y su tiempo* (Tomo I) 2003. "El campo de concentración de prisioneros de Castuera", en: *Memoria histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, 2004. "El campo de concentración de prisioneros de Castuera", en: *Memoria histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, 2004. "*Cruz, Bandera y caudillo, el Campo de Concentración de Castuera*, 2006. "Represión franquista, exilio republicano y deportación nazi: el tránsito de la Guerra Civil Española a la Segunda Guerra Mundial".

Juan Ángel RUIZ RODRÍGUEZ: Es Doctor en Historia por la Unex y Profesor de Enseñanza Secundaria en el I.E.S. "José Manzano" de Don Benito. Entre sus publicaciones destacan: "La Villa de Guareña a finales del Siglo XVIII", en *Revista de Estudios Extremeños*, 2000; "Las epidemias de cólera en Don Benito en el siglo XIX", en *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*, 2006; *La lucha por la tierra en Don Benito a finales del siglo XVIII*, 2004; *La población de Don Benito durante el siglo XIX: guerras, crisis de subsistencias y epidemias*, 2006; *Don Benito durante la Guerra de la Independencia española*, 2008. Estas tres últimas obras, editadas por el Ayuntamiento de Don Benito, resultaron ganadoras del Premio de Investigación "Santiago González" en las ediciones de 2003, 2005 y 2007, respectivamente. Actualmente está trabajando sobre la II República y la Guerra Civil en Guareña

José Mª GALLARDO DURÁN: Campanario, 1956. Cursó estudios de Filosofía y Letras en la recién nacida Universidad de Extremadura, donde obtuvo la licenciatura en Filología Inglesa. Durante el curso 1978-79 fue profesor ayudante de español en Birmingham (Reino Unido). Enseñó inglés en el antiguo I.N.F.P. de Don Benito (hoy I.E.S. "Cuatro Caminos") desde octubre de 1979 hasta septiembre de 1992, fecha en la que comenzó a ejercer su oficio en el I.E.S. "Bartolomé José Gallardo" de Campanario, donde continúa trabajando. Adquirió la condición de Catedrático de Enseñanza Secundaria en 1995. Lector impenitente, ha escrito bastantes panfletos y algún relato. Le han publicado papeles sueltos y alguna traducción en revistas locales. En 2003 participó en la redacción del tomo II de *Campanario (Historia)*, que coordinaron Dionisio Á. Martín Nieto y Bartolomé Díaz Díaz, con el capítulo *Agonía del antiguo régimen: un país empobrecido*.

Víctor GUERRERO CABANILLAS: Nació en Esparragosa de Lares (Badajoz). Es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid. Tras ingresar en el Cuerpo Nacional de Médicos Titulares trabajó en Valdecaballeros, Casas de Don Pedro y Villanueva de la Serena donde reside en la actualidad. Entre sus galardones cuenta con el premio nacional de *Médico de Rebotica*, una distinción prestigiosa que se otorga a médicos que sobresalen por sus valores profesionales y humanísticos. El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena le ha dedicado su nombre a un Centro Sociosanitario local como reconocimiento a su altruista labor en el campo de las drogodependencias.

Ha escrito numerosos artículos de prensa y relatos breves o colaboraciones en diferentes publicaciones, de carácter literario, científico e histórico. Es autor de los libros *La salud de Carlos V* editado por la Fundación Academia Europea de Yuste y *Felipe Trigo, desorden mental y creatividad literaria*, de la Consejería de Cultura y Turismo y el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. *Esteban Fernández de León, un ilustrado extremeño,* es su tercer volumen, actualmente en imprenta, auspiciado por la Diputación Provincial de Badajoz.

José Antonio JIMÉNEZ ESCOBAR: Natural y vecino de Santa Amalia. Maestro de Enseñanza Primaria. Su carrera profesional empezó en la enseñanza privada en Fuenlabrada (Madrid). En 1980 participó en la Campaña Nacional de Alfabetización en Nicaragua. Posteriormente, trabajó en Enseñanza de Adultos en el Centro Penitenciario de Badajoz, donde elaboró una Cartilla del Recluso basada en la pedagogía de Freiré, partiendo del lenguaje de los reclusos, que ya había utilizado en Nicaragua. Fue cofundador de la Asociación Cultural "Amigos de Santa Amalia". En el año 1986 fue coordinador de una revista cultural que después se llamaría "Lacipea", de la que es colaborador.

Hoy desempeña su actividad docente en el C.P. Amalia de Sajonia en Santa Amalia.

Teodoro Agustín LÓPEZ Y LÓPEZ: Fuente del Maestre, 1942. Licenciado en Filosofía por la Universidad Pontificia de Roma; en Filosofía y Letras por la Universidad Civil de Sevilla; en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid; Magisterio por la Escuela Normal de Badajoz; Estudios Eclesiásticos por el Seminario Diocesano de San Atón en Badajoz y Curso de Especialista en Archivística por la UNED y en la Fundación "Sánchez Albornoz" de Ávila. Ejerció la docencia en el Seminario Diocesano, colegios concertados en su primer quinquenio y en 1977 pasa a ser catedrático estatal de Filosofía en el Instituto de Enseñanzas Medias "Rodríguez Moñino" de Badajoz hasta su jubilación.

En la Actualidad es Profesor titular en la Universidad Pontificia de Salamanca con sede en Badajoz, Director de los Archivos, capitular y diocesano, de la Archidiócesis de Mérida Badajoz y Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Fernando DÍAZ GIL: Es natural de Villanueva de la Serena, donde cursó los estudios previos a la universidad. Se licenció en Historia por la Universidad de Salamanca, donde participó en excavaciones arqueológicas y fue también becario de colaboración. Ha realizado los programas de doctorado de “La ciudad medieval” (Universidad de Oviedo) y “Fundamentos de la investigación histórica”, en la Universidad de Salamanca, donde ha presentado su Trabajo de Grado: *De Mojáfar a Castilnovo. La tierra de Villanueva de la Serena y su organización territorial (siglos VIII-XIV).* Actualmente realiza su tesis doctoral sobre la comarca de La Serena como becario de investigación de la Junta de Castilla y León dentro del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca.

Cándido GONZÁLEZ LEDESMA: Ribera del Fresno, 1953. Ha residido en Las Casas de Don Pedro, Puebla de Alcocer, Talarrubias y actualmente en Orellana la Vieja. Estudios de Magisterio en Badajoz (1970-1973). Posteriormente estudios de Geografía e Historia en la UNED licenciándose por la UNEX. Desde 1974 ejerce la docencia en E.G.B. en Talarrubias y Orellana la Vieja, también en Ed. Compensatoria y Adultos, hasta 1995 en que comienza a trabajar en Secundaria y como tutor de la UNED. Ha investigado y publicado trabajos de geografía e historia sobre la Edad Moderna y Orellana la Vieja (http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/index.htm), Orellana de la Sierra, Navalvillar de Pela, y otras de ámbito comarcal, regional o nacional (http://www.tornera.com/cgl/estelas_ext/index.php). Es coautor de libros de

texto de 2º de Bachillerato (Geografía e Historia de España, ed. Algaida); editor de espacios webs y de materiales didácticos y educativos utilizando las nuevas T.I.C.

José MALDONADO ESCRIBANO: La Coronada (Badajoz), 1979. Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Extremadura, con la Tesis Doctoral titulada "Arquitectura residencial en las dehesas de la Baja Extremadura", habiendo recibido la máxima calificación, y Máster en Desarrollo Local Sostenible, trabaja en la actualidad como Técnico de Patrimonio para la Junta de Extremadura. Ha sido becario de postgrado de Formación de Profesorado Universitario en la Universidad de Extremadura. Ha participado en proyectos de investigación a nivel nacional y ahora forma parte del grupo "Arte y patrimonio moderno y contemporáneo". Ha escrito varios libros sobre arquitectura rural en Extremadura, así como numerosos artículos en revistas especializadas tratando temas como la historia de la arquitectura y su conservación. Ha impartido conferencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, así como ha recibido reconocidos premios de investigación.

Antonia CERRATO MARTÍN-ROMO: Santa Amalia (Badajoz). Es maestra. Trabaja como monitora de teatro en la AA.FF.CC. Tiene publicada una veintena de libros de poesía, en solitario: "Santa Amalia, Ayer y Siempre" o "El silencio de las palabras" y junto con otros autores: "Antología de poetas extremeñas" o "Voces de aquí". Colabora anualmente en los libros que con motivo de la Feria del Libro publica el Excmo. Ayto. de Badajoz: "El vuelo de la palabra" en las modalidades de poesía y cuento. Ha dado conferencias en Madrid: en el Ateneo de Madrid y Hogar Extremeño. Es premio de poesía Oliva de la Frontera 1995, y I Frasco de la Taberna de Antonio Sánchez de Madrid. Amaliense del Año 2004. Ha dado nombre a un premio de Relatos Cortos y Poesía en Santa Amalia.

Serafín MARTÍN NIETO: Cáceres, 1956. Licenciado en Filología Románica y Diplomado en Filología Germánica por la Unex. Profesor Agregado de Francés, con destino actualmente en el IES «Ágora» de Cáceres, de cuya Sección Bilingüe es Coordinador. Asistente de Lengua Española en el "Lycée Henri IV" de Béziers (Francia) en el curso 1978-1979. Fundador y primer mayordomo de la Cofradía de la Sagrada Cena y Nuestra Señora del Sagrario de Cáceres.

Autor de libros: *La Pasión según Cáceres*. 1987; *Cáceres: Cofradía y Ermita de Santo Vito*. 1993. Artículos, entre otros: "Evocación alcantarina y mensaje jubilar navideño" en *Memoria del V centenario del nacimiento de San Pedro de Alcántara*. 1499-1999. "La capilla y Jesús Nazareno en la cacereña parroquia de Santiago" en Revista Alcántara; "El convento de las comendadoras de Sancti-Spíritus de la villa de Alcántara en el siglo XVI" en *Revista de Estudios Extre-*

meños 2008; *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes* tomo IV. Ponente varios años en los Coloquios Históricos de Extremadura. Participó con dos artículos en *Campanario*, 2003. Numerosos artículos en la prensa regional.

Índice

Presentación ……..……..…….. 7

COMUNICACIONES ……..... 9

Agustín Jiménez Benítez-Cano
La Escuela de Cristo en Villanueva de la Serena. de institución religiosa a colegio ….…..…. 11

María Rodríguez Sánchez
Los tierrablanqueros: un oficio desaparecido en Valdecaballeros ……..…….. 29

Juan Rodríguez Pastor
Los Gallardo, una familia de emprendedores y escritores de la Serena ….…..…. 41

Carmen Fernández-Daza Álvarez
Con motivo del hallazgo de unos poemas autógrafos de Vicenta García Miranda ….…..…. 53

Guillermo León Cáceres y Antonio T. López Rodríguez
Aproximación a la transición democrática en La Serena (1975-1979) ….…..…. 79

Juan Ángel Ruiz Rodríguez
El legado testamentario de doña Consuelo Torre Isunza ….…..…. 101

José María Gallardo Durán
La guerra de la Independencia: tropas británicas en La Serena y Las Vegas Altas en 1808, 1809 y 1812 ….…..…. 123

Víctor Guerrero Cabanillas
Clima social en Villanueva de la Serena ante la invasión napoleónica ….…..…. 171

José Antonio Jiménez Escobar
Santa Amalia: el triunfo de los desheredados de la tierra ….…..…. 191

Dionisio Á. Martín Nieto
Aportaciones al origen del nombre de La Coronada. La visitación a su iglesia parroquial de 1549 …… 217

Teodoro Agustín López López
El patrimonio artístico del siglo xx en Las Vegas Altas …… 245

Fernando Díaz Gil
Los Banu Warayul, señores de Umm Ŷa'far …… 261

Manuel Lozano Gómez
Sociedad Casino de La Serena, de Villanueva de la Serena. Datos sobre su constitución y la compra de las casas sobre las que se edificó el actual edificio …… 275

Bartolomé Díaz Díaz y Bartolomé Miranda Díaz
El puente de Isabel II de la aldea de La Guarda (Badajoz) …… 285

Cándido González Ledesma
Estelas decoradas de las comarcas extremeñas de La Serena, Siberia y Vegas Altas …… 311

José Maldonado Escribano
La herencia rural del conde de Villapadierna en la dehesa siberiana: el majestuoso palacio del Cíjara …… 347

Antonia Cerrato Martín-Romo
Un alto en el Camino Real: la Venta de la Guía …… 359

Serafín Martín Nieto
La retirada del banco del ayuntamiento del Patio de Comedias, un conflicto institucional en la Villanueva de La Serena de finales del Antiguo Régimen …… 377

Manuel Sánchez Gálvez
Visita guiada por Villanueva de la serena …… 395

Curriculum vitae de conferenciantes y comunicantes …… 407

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL TORRES Y TAPIA

Presidente	Agustín Jiménez Benítez-Cano
Vicepresidente	Dionisio Á. Martín Nieto
Secretaria	Consuelo Pineda Pizarro
Tesorero	Juan José Rodríguez Jiménez



Estas primeras actas de los Encuentros Comarcales de Las Vegas Altas,
La Serena y La Siberia, se terminaron de imprimir el día 13 de febrero
de 2009, festividad de San Benigno y Santa Viridiana
en la Villa y Corte de Madrid

LAUS DEO – LAUS LIBRIS